



TESIS DOCTORAL

Nazario Carriquiry Ibarregaray

*La evolución empresarial y política del
siglo XIX a través de uno de uno de sus
protagonistas*

Autor:

Manuel Martín-Calero Gastaminza

Directores:

Alfredo Alvar Ezquerro

Camilo Prado Román

Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas.

Escuela Internacional de Doctorado.

2023

ÍNDICE

Índice de abreviaturas	7
Agradecimientos	8
Estado de la cuestión	10
Introducción.....	17
Objetivos de la Tesis	17
Aspectos generales	18
PRIMERA PARTE: 1805-1850	25
1805-1840	26
I) Antepasados y juventud. Hijo de comerciante-banquero.	26
II) La banca en el siglo XIX.....	35
III) Inicio en la empresa y en la política.	37
IV) Consolidación económica y social.	38
V) Emprendimiento entorno a la Primera Guerra Carlista.....	45
VI) Explotación económica de Irati.	56
VII) Críticas por la empresa de abastecimiento.	58
VIII) Mecenazgo de los principales empresarios a través del Liceo Artístico y Literario de Madrid.	60
1840-1843	63
I) Insurrección progresista.....	65
II) Financiación de la primera conspiración contra la regencia.	66
III) Exilio a Francia y represalias.....	71
IV) Financiación de la nueva conspiración desde Francia (entre París y Bayona).	75
V) Financiación mediante la Orden Militar Española.....	78
VI) Triunfo del golpe en casi todo el país.....	86
VII) Caída de la regencia de Espartero.	89
1843-1844	92
I) Gobierno provisional	92
1844-1845	100
I) Regreso de María Cristina a España y nuevos emprendimientos.....	100
II) Elecciones de septiembre de 1844 y actividad política.....	105
III) Altercado con José de Salamanca.	107
IV) Viaje a Pamplona para empresas filantrópicas.	108
1846 – 1849	112

I).	Cuestión del matrimonio Real y reconocimientos.	112
II).	Nuevos pronunciamientos.	113
III)	Elecciones de diciembre de 1846 y actividad política y privada.	115
IV)	Ateneo Científico y Literario.	117
V)	Crisis empresarial e inestabilidad en los gabinetes.	118
VI)	Crisis del Banco de San Fernando con el desfalco de Joaquín de Fagoaga. 123	
VII)	Influencia de Nazario en la designación de García Goyena como Ministro de Justicia.	131
VIII)	Relación de Nazario Carriquiry con la tentativa de regicidio contra Isabel II. 132	
IX)	Actividad política.	133
X)	Homólogos de Nazario Carriquiry en España y la evolución económica española:.....	134
	Iniciativa empresarial entre 1840 y 1848.....	142
I)	Introducción a la participación en las Sociedades de nueva creación:.....	142
II)	Sociedades ferroviarias y carreteras:.....	156
III)	Sociedades mineras.....	160
IV)	Sociedades aseguradoras.....	163
XI)	Sociedades de Imprenta.....	164
VI)	Postas.....	167
VII)	Canalización.....	169
VIII)	Alumbrado.....	170
IX)	Otros.....	171
	SEGUNDA PARTE: 1850-1868.....	179
	Cartas cruzadas en la etapa relativa a esta Segunda Parte.....	180
	1850-1853.....	182
I)	Nuevas adjudicaciones: recaudación de contribuciones y el puerto y muelle del Grao de Valencia.....	182
II)	Ganadería Carriquiry. Sociedad Taurómaca o tauromáquica madrileña: La fiesta española.....	184
III)	Colección Pictórica.....	186
IV)	Empresa para la reconstrucción del Pantano de Puentes (Lorca, Murcia).	188
V)	Suscripción de acciones para el Canal de Isabel II.....	189
VI)	Problemas en la contrata del Puerto de Valencia 1850-1853.....	190
VII)	Nuevas empresas: Seguros Mutuos y el Mercurio:.....	195
VIII)	Sucesión de elecciones y actividad en el Congreso de los Diputados.....	196
	1854-1855.....	204

I) Hospital de la Princesa y juntas de beneficencia.....	204
II) Vicalvarada, exilio y comisión investigadora.	206
1856	225
I) Cargos definitivos contra María Cristina. Implicación de Nazario Carriquiry en algunas de las empresas objeto de crítica.....	225
II) Salida de Espartero. Del progresismo, el moderantismo y la Unión Liberal... ..	228
III) Disputas con otros capitalistas y constitución de nuevas sociedades.	232
1857-1858	234
I) Actividad política, empresarial y personal.	234
II) Dictamen de los abogados de María Cristina.....	237
III) Continuación de su actividad política, empresarial y personal.....	239
1859-1860	251
I) Presencia de Nazario Carriquiry en la Corte Real.....	251
II) Doctor Negro.....	255
III) Guerra de África y presuntas conspiraciones.	260
IV) Segundo matrimonio de Nazario. Unión de dos familias emprendedoras.....	266
1861-1863	267
I) Entre el ocio y la política.....	267
II) Cuestión política y empresarial de los Alduides	271
III) Muerte de Raimunda Ceriola.	274
IV) Situación política de 1863	274
1864	277
I) Actividad política y empresarial.....	277
II) Influencia mediante la financiación del periodismo.	283
III) Diario del viaje de María Cristina.....	287
1865	303
I) Continúa el viaje de María Cristina.	303
II) Vuelta a Francia de la comitiva de María Cristina y vuelta a las gestiones particulares y a la política.	303
III) Actividad política.....	306
IV) Viaje de María Cristina a Zarautz.....	313
V) Regreso a Madrid.....	316
VI) Crisis económica.....	321
1866	325

I) Villarejo de Salvanes. María Cristina y Fernando Muñoz cancelan su viaje a España.	325
II) Sospechas de intrigas. Huida de Juan Prim a Portugal. Crisis financiera.	326
III) Críticas regias en el Congreso de los Diputados.....	329
IV) Movimientos de los progresistas.	330
V) Intento de entrega de Gabinete a Lersundi.	330
VI) Nuevos pronunciamientos y sus consecuencias.	333
VII) Movimientos políticos y personales.	334
VIII) Crisis económica.	340
1867	341
I) Proclamas vicalvaristas, amenaza de revolución y más destierros.....	341
II) Amenaza de magnicidio. Duques de Montpensier.....	342
III) Retraimiento y otros asuntos generales y personales.....	343
IV) Nuevas oportunidades empresariales.....	354
1868	355
I) Actividad general de Nazario en 1868. María Cristina y Muñoz en Madrid. ...	356
II) Rumores en la Corte sobre posible regicidio.	360
III) Pronunciamiento y revolución de septiembre (La Gloriosa).	362
IV) Huida a Francia de la familia real. Desenlace y movimientos tras la revolución.	366
V) Inicio del debate de candidato al Trono de España. Movimientos carlistas. Trabajos en favor del Príncipe de Asturias.	368
Iniciativa empresarial entre 1850 y 1868.....	375
I) Introducción.....	375
II) Negocios en los que participó durante el período 1850 y 1868.	375
TERCERA PARTE: 1869-1884.....	377
Cartas cruzadas en la etapa relativa a esta Tercera Parte.....	378
1869-1870	379
I) Nuevas insurrecciones y elecciones. Continuación de los trabajos por la causa alfonsina. Abdicación Vs Isabel II.	380
II) Anticlericalismo. Causa Alfonsina. Discurso de los tres jamases.	382
III) Nuevos movimientos carlistas. Nuevos enfrentamientos con Prim y trabajos por el Príncipe Alfonso.....	385
IV) Nuevas tensiones religiosas. Constituyentes. Viaje a Navarra. Jura de la nueva constitución. Continuación de los trabajos.....	388
V) Conspiración isabelina. Nuevos levantamientos. Viaje a Navarra. Vuelta a Madrid, conversaciones y tensiones con Prim.	394

VI) Discurso de Laureano Figuerola sobre las Alhajas. Consecuencias del discurso.	398
VII) Trabajos por el Trono de España, contra los consejeros de Isabel II y abdicación de Isabel II en el Príncipe de Asturias.	405
VIII) Traslado a Inglaterra de María Cristina y Fernando Muñoz.	413
IX) Relación con Juan Prim	415
X) Relación con Isabel II	416
XI) Elección del duque de Aosta y primeras reacciones y relación con Montpensier	417
XII) Lance con Laureano Figuerola	425
XIII) Atentado contra el general Prim	429
XIV) Retrospectiva para conocer los verdaderos planes de Brighton: el manifiesto de un golpe:	430
XVI) El otro manifiesto del 25 de diciembre de 1870. El republicano:	436
XVII) Hipótesis sobre las intrigas llevadas a cabo desde Brighton alrededor del atentado contra Juan Prim:	437
1871-1872	446
I) Los Mosqueteros. Nuevas elecciones y aislamiento político. Diferentes banquetes en la sociedad madrileña y otros asuntos personales y generales.	446
II) Trabajos para la unificación de la familia real. Junta Magna. Convenio de Cannes. Formación del Comité. Tensiones entre las partes del Convenio.	451
1873	468
I) Asuntos personales. Rompimiento pacto de Cannes. Proclamación de la República. Nuevas elecciones. Continuación de los trabajos alfonsinos.	468
II) Viaje a Francia y movimientos carlistas. Incidente en la familia Lersundi. Embargos de la junta carlista y posibles pactos entre el carlismo e Isabel II.	474
III) Vuelta a Madrid. Muerte de Eusebio Calonge.....	478
1874-1884	480
I) Caída de la República federal.....	480
II) Nuevas empresas. Guerra carlista. Restauración.	481
III) Trabajos para la paz con el carlismo. Asuntos personales. Nuevas elecciones.	485
IV) Final de la Tercera Guerra Carlista. Defensa de la unidad católica y los Fueros de Navarra.	489
V) Tensión entre María Cristina y Carriquiry por asuntos económicos	492
VI) Últimos años y muerte de Nazario.	500
Conclusión.	504
Testamentos	507

Testamento de Nazario Carriquiry Ibarregaray	507
Testamento de Saturnina Moso Villanueva	514
Vida de sus descendientes.....	518
Nazario Carriquiry y el Museo Romántico de Madrid	521
Álbum fotográfico.....	523
Apéndice Documental.....	533
1. Carta dirigida al Jefe Político Intendente de Navarra para el cobro de las cantidades pendientes generadas por el abastecimiento a las tropas del ejército del norte en la Primera Guerra Carlista.....	533
2. Acta de resolución del Lance entre el marqués de Campo Sagrado y Laureano Figuerola	534
3. Cuestiones Planteadas a Napoleón III por Isabel II para su abdicación	535
Fuentes	536
Bibliográficas:	536
Hemerográficas:	550
De Archivo:	555

Índice de abreviaturas

AAM: Archivo del Ateneo de Madrid.

ACD: Archivo del Congreso de los Diputados.

AGMS: Archivo General Militar de Segovia.

AGP: Archivo General de Palacio.

AHBE: Archivo Histórico del Banco de España.

AHICAM: Archivo Histórico del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

AHN: Archivo Histórico Nacional.

AHPG: Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa.

AHPM: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

AHS: Archivo Histórico del Senado.

AMP: Archivo Municipal de Pamplona.

ARCM: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

ARGN: Archivo Real y General de Navarra.

RMM: Registro Mercantil de Madrid.

Agradecimientos

En primer lugar, quiero trasladar mi más sincero agradecimiento al profesor de Investigación del Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) don Alfredo Alvar Ezquerro, quien, desde un primer momento, me entregó su atención y su tiempo de forma desinteresada. Sin su ayuda no habría sido posible realizar esta Tesis Doctoral. Considero una suerte inmensa haber tenido la posibilidad de aprender de uno de los historiadores más relevantes de nuestro país, a través de sus instrucciones, correcciones y las largas conversaciones mantenidas estos últimos años.

También ha sido indispensable la ayuda continua y desinteresada del profesor de la Universidad Rey Juan Carlos don Camilo Prado Román, que consiguió abrirme los ojos hacia el mundo económico y empresarial. Su ayuda ha sido sustancial para las arduas labores administrativas y también para la elaboración del presente trabajo, así como para enriquecerlo con nuevas perspectivas científicas.

Por supuesto, no puedo dejar de agradecer a todos aquellos que han atendido a mis llamadas durante la época de confinamiento y post-confinamiento y que han colaborado con la aportación de información que ha servido para el contenido de la Tesis, como Saturnino Napal y Ramón Villanueva que por su interés por Navarra y por la figura de Nazario Carriquiry se ofrecieron a ayudarme desde el primer día. También a Juan Pablo Moso Pérez-Salazar, VI conde de Espoz y Mina, por permitirme el acceso a su archivo mediante la digitalización realizada por Saturnino Napal.

Dadas las circunstancias sobrevenidas por la pandemia, no hubiese sido posible acceder a gran cantidad de fuentes de archivo sin la ayuda de las personas que me han atendido y ayudado en la localización de infinidad de documentos desde la distancia, como los trabajadores del Archivo Real y General de Navarra para la localización de numerosos protocolos notariales y su envío en formato digital, también los del Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa, Archivo Histórico del Banco de España y el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, entre otros.

También debo ofrecer mi gratitud a mis padres y hermanos por su apoyo y ayuda durante este tiempo.

Sin duda, estaré eternamente agradecido a Sofía, mi mujer, por su comprensión al soportar infinidad de horas dedicadas a la investigación realizada para el presente trabajo,

adicionales a las de mi jornada laboral, al tiempo que vivíamos una pandemia, nacía Tomás, nuestro primer hijo y esperábamos a la segunda.

Estado de la cuestión

La novedad del presente estudio radica en la ausencia de monografías completas dedicadas a Nazario Carriquiry Ibarnegaray y su relevancia se sostiene en las numerosas fuentes documentales que ofrecen datos suficientes para reconstruir su vida, pero que todavía no han sido analizadas con este objeto y que nos dan muestra de la relevancia en el ámbito empresarial y político de la persona objeto de estudio durante gran parte del siglo XIX.

Es por esto por lo que este primer punto del estudio no podría ocupar más que estas simples líneas y precisamente la relevancia del trabajo se fundamentaría en esta ausencia.

No obstante, sí podemos encontrar pequeñas pinceladas sobre la vida de Nazario en las semblanzas hechas al efecto por algunos de sus contemporáneos.

Es así como en *Madrid al Daguerreotipo: Colección de cuadros políticos, morales, literarios y filosóficos...* que fue firmado bajo el seudónimo del Barón de Parla Verdades¹ y publicado en 1849, fue dibujado el semblante de Nazario con unas líneas que describieron su primera etapa en la capital madrileña.

Cuando Nazario fue objeto de la semblanza del Barón de Parla Verdades en 1849, ya había recibido las gracias de la reina Isabel II como Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, la de la Orden de Carlos III, también había sido nombrado gentilhomme de cámara, miembro del Consejo de Comercio y había sido elegido diputado a Cortes en las legislaturas de los años 1843 (la tercera de este año), 1844 y 1846.

La semblanza de Parla Verdades relató las hazañas de Nazario durante sus primeros años en Madrid:

“Cuando la última guerra civil ardía con más fuerza en algunas provincias de España, época en que los hombres de resolución y que contaban con medios de fortuna pudieron dedicarse a los negocios para perder sus bienes en poco tiempo o aumentarlos considerablemente en breve plazo, fue cuando Carriquiry vino a la corte desde una ciudad del Reino de Navarra, en donde se ocupaba de asuntos mercantiles. Si ya en otras ocasiones no hubiéramos manifestado el feliz éxito que alcanzaron los que se decidieron a acometer empresas, fiados en la palabra del vacilante Gobierno de entonces, tendríamos que reproducir uno por uno todos los negocios tantas veces nombrados y que como a otros muchos sirvieron para labrar la fortuna de este capitalista.

Hombre emprendedor y activo, dotado de natural despejo, y no el más a propósito para contestarse con los bienes que la suerte había puesto en sus manos, abrazaba a la vez diversas especulaciones, prósperas entonces en sus resultados, pero que no dejaban de influir en perjuicio

¹ Barón de Parla-verdades. (1849). *Madrid al daguerrotipo*. Imprenta de L. García.

de comerciante, haciéndole confiar demasiado en su buena estrella. Carriquiry fue de los banqueros que más parte tomaron en las sociedades anónimas de siempre dichosa recordación; y como en estas, según todos sabemos, los interesados se dividieron en gentiles y paganos, tócole ser de los últimos y perder en tan poco envidiable rango una crecida y envidiable fortuna. Con todo, su capital, según la opinión común, era respetable y este desgraciado incidente no le obligó a desaparecer de la lista de los comerciantes desahogados.

Don Nazario Carriquiry es acreedor a la consideración y aprecio de los hombres de letras, y muy particularmente de los que se dedican al cultivo de la literatura dramática. En una época no muy bien lejana, se declaró único protector de la sociedad que, con el nombre de Talia, se fundaba con el solo objeto de levantar de la postración humilde en que se hallaba la carrera de escritor dramático, ofreciendo a los autores de este género de obras una pronta y decorosa recompensa con que hasta entonces no habían podido contar. Este desprendimiento es tanto más notable, cuanto que el protectorado de la sociedad no podía envolverse idea alguna de lucro, sabiendo, como nadie ignora, que el teatro en España no es aún susceptible de especulación en ninguno de los ramos que comprende, y más si se establecen con lujo y prodigalidad. La absurda y descabellada dirección de la Talia, encomendada a personas incompetentes en la materia, y que tan sin provecho comprometieron el nombre y los intereses del protector, fueron causa de su temprana muerte y de que llevara en pos de sí las justas esperanzas que muchos jóvenes escritores habían concebido en ella, perdiéndose de paso algunos miles de duros con que contribuyó generosamente Carriquiry para su formación y desarrollo. La prensa toda en aquella ocasión tributó los mayores elogios al rico banquero por su conducta, y nosotros tenemos un placer en consignarlo aquí como única recompensa a aquellos favores, dignos de ser secundados con mejores auspicios y bajo más sólidas bases.

Carriquiry, como demuestra el retrato que hemos colocado al frente de estos apuntes, es joven todavía, de buena presencia, de aspecto agradable y complaciente y fino en su trabajo particular. Dotado de una vivacidad extraordinaria, trabaja incesantemente en sus negocios, sin que esto le prive, sin embargo, de aparecer con frecuencia en público, haciéndose notar su persona en los paseos, en los teatros y en las sociedades. Vive cómodamente y se presenta siempre con ostentación; pues aunque en los asuntos mercantiles es comerciante antes que todo, no por eso olvida en los días de solemnidades públicas el vestir ricos uniformes y el encerrarse en una magnífica berlina servida por criados de empolvadas pelucas, mayormente cuando por su carácter de gentil-hombre de cámara va a ofrecer sus respetos a la Reina de España².

Un año más tarde de la anterior descripción, Manuel Sánchez Silva escribió sobre los treientos cuarenta diputados que habían formado parte de la legislatura de 1849-1850 y esta semblanza, mucho más escueta que la anterior, nos ofrece una idea de cómo fue visto Nazario en la Cámara Baja en esa legislatura, así como de sus principales objetivos:

“Moderado, de los más tolerantes y tolerables fuera del Congreso, pero dentro es de los más férvidos e insufribles ministeriales.

Navarro a toda prueba que siempre está de centinela avanzada para que nadie se oponga a los fueros que en su provincia se conservan. Ya que su señoría es de los más mimados por el Gobierno y de los más condecorados por gracia de la corte, bien podía abandonar odiosas excepciones y aconsejar a los navarros que paguen en la misma proporción que los castellanos.

² Barón de Parla-verdades. (1849). *Madrid al daguerrotipo*....

Tiene la mirada viva y penetrante, buen humor y buena fortuna, pero tan aficionado al de Gijona que desempeña en la actualidad la recaudación de contribuciones de Madrid y dicen los golosos que es de superior calidad³”.

La defensa de los fueros navarros y de cualquier ataque contra este pueblo, independientemente del pretexto, fue uno de los principales objetivos en los que Nazario fijó su actuación en el Congreso.

Cuando ya se acercaba al final de su vida, Nazario recibió el recuerdo, en prosa, de Ángel María Segovia en otro libro de semblantes publicado en 1876, titulado *semblanzas, bocetos, caricaturas, retratos, fotografías de los tipos, tipines, tipejos y tipazos que figuran en Madrid*⁴. Esta semblanza que Segovia dejó plasmada en esta obra, puede ayudarnos a entender cómo podía ser visto Nazario desde otra perspectiva diferente a la anterior:

“Supo hacer buenos millones, metido en varias empresas; tabacos, ferrocarriles; caminos y carretas; y se metió en política, fue variando de careta; según convino a sus planes, y esto, talento revela; a pesar de que cuando habla, según el vulgo, cocea.”

Por último, muchos años después de la muerte de Nazario Carriquiry, Antonio Sacristán y Zavala, para realizar una comparación entre dos de los grandes capitalistas del XIX, recuperó su recuerdo y lo confrontó con el marqués de Salamanca:

“...Recordaremos dos tipos que fueron populares en Madrid. Ambos eran banqueros; el uno se llamaba marqués de Salamanca, y otro era el banquero Carriquiry. De Salamanca, fastuoso, se cuenta que encendía los cigarros con billetes del banco, que en todo gastaba con exceso, siendo populares en Madrid sus extraordinarias generosidades. Carriquiry era ahorrativo, económico, quizá en demasía. Aunque disconformes en el procedimiento, ambos eran amigos y discutían respecto a lo futuro de sus negocios. Salamanca, espléndido, gozó de gran popularidad y hasta el barrio más elegante de Madrid conserva su nombre debiéndose a su iniciativa grandes empresas nacionales. Carriquiry no ha pasado a la posteridad. Salamanca termino su vida arruinado, teniendo que recurrir a Carriquiry, quien le facilitó los últimos recursos que necesitó. Carriquiry acabó su vida dejando una inmensa fortuna...⁵”.

Desde el momento de su muerte, salvo los días inmediatos en los que los periódicos recordaron sus logros, la figura de Nazario pasó prácticamente al olvido.

El principal motivo por el que se le ha recordado es por la ganadería Carriquiry, cuyo nombre ha sobrevivido y ha llegado a nuestros días.

³ Sánchez Silva, Manuel (1850). *Semblanzas de los 340 diputado a cortes que han figurado en la legislatura de 1849 a 1850*. Imprenta de don Gabriel Gil.

⁴ Segovia, Ángel María. (1876). *Melonar de Madrid; semblanzas, bocetos, caricaturas, retratos, fotografías de los tipos, tipines, tipejos y tipazos que figuran en Madrid*. Imprenta a cargo de A. Florenciano.

⁵ Sacristán y Zavala, Antonio. (1927). *Comercio y Comerciantes*. Sucesores de Rivadeneyra.

Podemos considerarle más o menos influyente, más o menos importante y reducir su valor a la fortuna que tuvo y que dejó de tener. Pero, no cabe lugar a dudas de que su lealtad, bondad, honor y humildad destacaron en comparación con los hombres de su época, al menos de sus homólogos.

En las memorias o biografías escritas durante el siglo XIX sobre sus contemporáneos, podemos encontrar varias referencias a Nazario, como en el *Paralelo entre la vida militar de Espartero y la de Narváez* de Juan Martínez Villergas. Este autor hizo hincapié a lo largo de todo su libro en la objetividad de su estudio, pero realmente centró sus esfuerzos en ensalzar a Espartero y rebajar cualquier tipo de mérito a Narváez y los moderados a los que, según dijo, les tenía horror “como la aversión que, según dicen, tiene el señor Carriquiry a la lógica”⁶.

En sus memorias le recordaron otros contemporáneos suyos como Fernández de Córdova o también el marqués de Miraflores. Antonio Pirala hizo alusión a Carriquiry en diversos momentos históricos a lo largo de los diferentes volúmenes que dedicó a la historia del siglo XIX.

Benito Pérez Galdós también mencionó a Carriquiry en algunos de los Episodios Nacionales. En el episodio dedicado a Narváez le nombró en seis ocasiones, pero con indiferencia y solamente en cuatro ocasiones en el de Prim. También escribió Galdós su nombre en el del general Montes de Oca, al referirse a la amistad de Nazario con Prim y en otra ocasión, en este mismo episodio, al reproducir una supuesta conversación en la que se le mencionaba. En *España sin Rey* describió a Nazario como un “viejo amable, viviente archivo de su siglo”.

Muestra del olvido al que pasó Carriquiry lo dio Salvador María Grané en 1880 en la semblanza que ese año publicó del político Alejandro Llorente:

Fue Llorente un activo moderado / ministro, senador y diputado; / pero el tiempo no pasa inútilmente, / y hoy sólo se habla del Sr. Llorente / como de Carriquiry o Coronado.

Al tratar de recuperar su memoria, así como la de cualquier otra persona, se debe atender a la mayor prudencia y tener ésta como la mayor de las virtudes, porque al reconstruir su historia personal, prácticamente desde cero, sin tener otra referencia u otras opiniones sustanciales sobre su personalidad o su vida, a la hora de extraer conclusiones puede cometerse la imprudencia de calumniar a la persona objeto de estudio. Introducir una

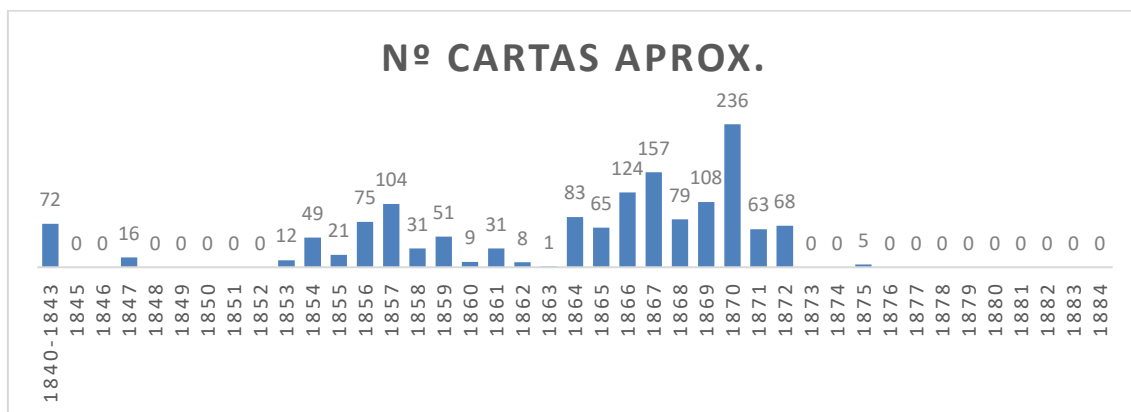
⁶ Martínez Villergas, Juan. (1851). *Paralelo entre la vida militar de Espartero y la de Narváez*. Imprenta de J. Antonio Ortigosa

calumnia en un primer estudio y sin otros autores que puedan discutirla puede tomarse como una verdad sin pie a que se dude de ella y, mejor sería evidenciar el error del autor de la calumnia, porque el hecho de escribir sobre una persona fallecida supone que no se pueda defender, pero el hecho de que ninguna persona de su tiempo viva hoy en día, provoca que sea más difícil esclarecer la verdad, en caso de que previamente se haya puesto en duda, y que se sienta una mentira o un error como una verdad histórica sobre un asunto personal, salvo que alguien someta a un escrutinio completo el trabajo del calumniador.

Podemos considerar que la correspondencia de Nazario nos ofrece, en cierto modo, un diario de alrededor de cuatro mil páginas y de aproximadamente cuarenta años de historia de España que nos ayuda a realizar nuestra propia semblanza completa sobre Carriquiry.

El Archivo de María Cristina de Borbón es, sin duda, el principal archivo consultado para este estudio, ya que la relación de Nazario con el duque de Riansares ha permitido conservar su correspondencia desde el año 1840. El cuadro siguiente es solo una muestra de las cartas consultadas:

Gráfica 1. Número de cartas aproximado entre 1840-1884.



Fuente: elaboración propia.

Solamente las cartas recogidas en este diagrama se componen de 3.264 páginas. Pero existen miles de páginas más consultadas de diarios en las que podemos elevar exponencialmente el número anterior. Pero simplemente el análisis del Archivo de María Cristina en todo lo relacionado con Nazario Carriquiry ya sea directa o indirectamente, podría ser objeto de un trabajo aparte.

Para estudiar los años anteriores a 1840 encontramos, por un lado, el archivo privado del actual conde de Espoz y Mina al que con total libertad nos ha permitido acceder mediante la digitalización realizada de este archivo tan valioso por Saturnino Napal, médico, escritor y editor. Este archivo contiene la escritura de compraventa de la ganadería Carriquiry, pero para completar este estudio, ha sido de gran importancia, sobre todo, poder leer la correspondencia de Nazario con su cuñado, Juan de Dios Moso, durante los años 1837 a 1840, también del archivo del conde de Espoz y Mina.

El Archivo Real y General de Navarra y los apuntes del Médico, investigador y escritor Luis del Campo, ya fallecido, que tanto aportó al estudio de la historia de Navarra, nos han dado la posibilidad de conocer los primeros pasos de Nazario y sus circunstancias familiares.

Sin duda, si hay alguna persona que puede tener el título de ser el primero en intentar recuperar la figura de Nazario, le corresponde a Luis del Campo.

Durante años realizó un estudio exhaustivo de la vida diaria de Pamplona y dejó plasmado en varios libros los hechos más destacados de su historia y como los vivieron sus habitantes en el día a día. Pero, de todas sus investigaciones, para este trabajo ha sido de gran ayuda la sucesión diaria de ochenta artículos publicados en 1987 en el Diario de Navarra que escribió, previa investigación, sobre todo, de archivos notariales y de padrones de Pamplona.

En el *Folletón*, como se denominaba el espacio que ocupaba su investigación en el Diario de Navarra, reconoció que tenía la intención de escribir la monografía de Nazario Carriquiry, pero falleció sin haberlo realizado.

Otro archivo fundamental en el que nos hemos centrado es en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid, en vista de la importancia que Nazario tuvo en el ámbito mercantil de su época, así como para conocer también, en parte, su vida privada. La oportunidad de acceder a las escrituras mediante las cuales se materializaron los inicios de la industrialización de España nos ha posibilitado situar a Nazario en el lugar adecuado dentro de esos primeros impulsos industrializadores.

En las grandes obras de las tres últimas décadas sobre el reinado de Isabel II o la Restauración no se ha dado a Carriquiry el lugar que se merece por su importancia. La obra más completa que hasta el día de hoy se ha escrito sobre Isabel II, es, sin duda, su

biografía escrita por Isabel Burdiel, en virtud de la cual esta historiadora y escritora fue reconocida con el premio Nacional de Historia de 2011. En esta obra se menciona a Nazario en más de una decena de ocasiones, pero si acaso puede intuirse en algún momento su trascendencia, se disipa rápido por el peso de la propia historia.

Es evidente que en la vida de Isabel II influyeron decenas de personas con mayor importancia que Nazario y realmente donde radicó el poder de Carriquiry fue en el entorno de María Cristina y especialmente en el ámbito económico-empresarial.

Las monografías sobre María Cristina son escasas. Un contemporáneo de Nazario, el marqués de Villa Urrutia escribió *La Reina Gobernadora*⁷, pero al centrar su estudio en los años en que María Cristina ejerció el cargo que el propio título refiere, no encontramos referencias a Nazario, ya que se introdujo en el círculo de María Cristina con posterioridad. Por su parte, el secretario de María Cristina, Antonio María Rubio redactó un borrador sobre la figura histórica de la reina madre y este trabajo se encuentra en el Archivo de María Cristina. José María Zavala en *La reina de oros: la doble vida de María Cristina de Borbón*⁸, sí que destacó algo más a Carriquiry y Manuel Espada Burgos en *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*⁹, reivindicó una monografía dedicada a Nazario en el año 1990.

La profesora Carmen Erro Gasca en el libro *Cien empresarios madrileños* realizada bajo la dirección de Eugenio Torres Villanueva¹⁰, ha desarrollado una pequeña biografía de la faceta empresarial de Nazario Carriquiry, pero le hace objeto de juicios premeditados sobre algunas facetas empresariales de nuestro personaje.

También en 1997, Eduardo Martínez Lacabe, publicó un artículo en la revista *Estudios de ciencias sociales*, sobre *La actitud de Nazario Carriquiri ante la Constitución de 1876 y la libertad religiosa*¹¹.

Al margen de estos pocos autores que, en vista de un estudio más amplio sobre un tema concreto, encontraron en un momento puntual de la vida de Nazario un pretexto para redactar unas líneas sobre este personaje, ningún autor lo ha estudiado con profundidad. Solamente, como ya hemos adelantado, Luis del Campo tuvo la intención de hacerlo y

⁷ Villa Urrutia, marqués de (Wenceslao Ramírez de Villaurrutia) (1925). *La reina Gobernadora, doña María Cristina de Borbón*. Edit. Francisco Beltrán.

⁸ Zabala, José María. (2011) *La Reina de Oros: la doble vida de María Cristina de Borbón*. Libros Libres, Madrid.

⁹ Espada Burgos, Manuel. *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*. Biblioteca Historia de España. 2006

¹⁰ Torres Villanueva, Eugenio. (2017). *Cien empresarios madrileños*. Lid, Editorial Empresarial.

¹¹ Martínez Lacabe, Eduardo. La actitud de Nazario Carriquiri ante la constitución de 1876 y la libertad religiosa. *Estudios de ciencias sociales*, N.º. 10, 1997, págs. 123-137.

pudo llevarlo a término con la vida del padre, pero no así con la del hijo que es en la que se centra este trabajo.

Tampoco se da ninguna importancia a Nazario en los estudios dedicados al general Prim, cuando fue uno de sus amigos más íntimos. Se veían prácticamente a diario y ambos se trataban con mucha cercanía y su relación tuvo sus altibajos, pero en sus malos ratos ambos correspondieron a su amistad y un ejemplo de ello es que Nazario estuvo en el Palacio de Buenavista desde el atentado de la calle del Turco hasta el mismo día de la muerte de Prim.

Muchos otros son los archivos, periódicos o libros consultados que mediante las notas a pie de página pueden observarse, pero los anteriores son los pilares sobre los cuales se ha construido este trabajo.

La cantidad de archivos con fácil accesibilidad que tratan de Nazario contrastan con la ausencia de estudios sobre este personaje que tanta importancia tuvo en su momento.

Quizás, el dramático final de la vida de Nazario, que no se merecía y que no podemos adelantar en este primer punto, pudo ser un presagio del olvido al que pasaría, después de todos los esfuerzos que realizó por sus amigos, por su Navarra natal, por su país y por la monarquía.

Introducción

Objetivos de la Tesis

El presente estudio tiene la intención de responder a la siguiente pregunta ¿Cuál fue la aportación y la presencia de Nazario Carriquiry Ibarregaray en la evolución política y empresarial del Siglo XIX?

A partir de este objetivo hemos pretendido acreditar los siguientes puntos:

- Recuperar la figura de Nazario Carriquiry Ibarregaray como uno de los banqueros y empresarios más destacados del siglo XIX y reconstruir su vida cronológicamente desde el punto de vista económico, político, familiar y de amistades.
- Acreditar su relevancia en el ámbito mercantil a través de su presencia en las empresas en las que figuró.

- Situarlo en el ámbito político y evidenciar su influencia desde un punto de vista económico y desde la perspectiva ideológica.
- Evidenciar a través de sus relaciones personales las redes de poder en las que influyó.
- Destacar su figura como defensor de los intereses navarros.
- Reflejar su trayectoria y su contexto, por ende, la del siglo XIX, a través de su correspondencia con las principales personalidades de su época.
- Su vinculación con Juan Prim.
- Su implicación con la Restauración.
- Acreditar su declive económico y la relación de este con su vinculación a María Cristina de Borbón y su esposo.

Aspectos generales

Después de realizar este trabajo, podríamos preguntarnos, ¿cuál es la razón por la que la historiografía olvida o recuerda? En nuestro caso concreto, ¿por qué Nazario ha pasado al olvido absoluto?

Si su descendencia perdió importancia en la sociedad española, pudo perderse con ellos la de su antepasado. Otra razón puede ser que el apellido en España de esta rama de los Carriquiry se perdió con él.

¿Pudo ser por no aceptar títulos nobiliarios? La sucesión del título nobiliario, aunque sólo fuese por eso, podría haber traído hasta nuestros días los honores que en su día le concedieron y de esta forma, si el título se hubiese conservado, podría haber sido un indicio de su importancia.

Por último, no podemos obviar que no se puede desvirtuar la importancia que realmente tuvo en sus días y que pudo no ser la que le queremos dar. Pero, desde la objetividad, aunque su importancia en la política no fue como la de los hombres de mayor reputación, sí que pudo influir desde un lugar discreto en esa vanguardia que él no ocupaba en determinados ámbitos, aunque sí pudo ocuparla en otros, como en el empresarial. Su estudio completa de alguna forma los flecos que pueden tener aquellos dedicados a los hombres prominentes del siglo XIX o, al menos, eso esperamos.

Por lo que sí ha sido recordado y se le sigue recordando es por la empresa ganadera que fundó con su apellido y que vendió a su socio y sobrino unos meses antes de morir y cuando su estado no le permitía moverse de la cama o una silla, después de más de treinta años bajo su dirección, en los que la convirtió en una de las de mayor prestigio de España. Aunque la ganadería fuese vendida por su sobrino a personas ajenas a la familia, conservaron el nombre y el hierro y es por esto por lo que, si alguien ha oído en nuestros días el apellido Carriquiry, es gracias a este motivo.

Lo anterior es una evidencia de que cuando se conserva al menos una parte de la relevancia que alguien pudo tener en el pasado, ayuda a que su recuerdo perdure en el tiempo.

Por norma general, se ha estudiado una y mil veces a los principales personajes de cada siglo desde infinidad de perspectivas y estos estudios ayudan a cualquier persona a hacerse una composición de lo que ocurrió en cada época y cómo influyó el transcurso de los tiempos en cada persona y, en menor medida, cómo pudo influir esa persona en el transcurso de los tiempos en un ámbito concreto.

Además del elenco de personajes que se situarían en la primera fila por su importancia y su exposición pública, existen numerosas personas que por diversos motivos han pasado al olvido y que sus actos pudieron marcar, de alguna forma, el rumbo de la historia de nuestro país. Estos hombres que, desde un segundo plano, trabajaron toda su vida por unos ideales o por sus propios intereses y ejercieron influencia en aquellas personas que sí que tomaron las decisiones y que después pasaron a los libros de historia.

Si acudimos a los estudios, encontraremos siempre las mismas personas del siglo XIX y, solamente de forma colateral, mencionarán a las personas consideradas de segundo plano.

Pero, si nos trasladamos a la fuente, allí encontramos que personas como Nazario Carriquiry pudieron influir en numerosas decisiones y, sobre todo, a facilitar que las decisiones de otros se viesan realizadas gracias a su apoyo, especialmente económico y mediante las redes de poder con lo que alcanzamos mediante su análisis algunos de los objetivos de esta Tesis.

Pero, así como a él, también encontramos a personas como Antonio María Rubio y Martín de Santos, a quien el *Diccionario Biográfico de la Real Academia de Historia* dedica apenas cuatro párrafos y estuvo alrededor de treinta años aconsejando a la reina madre y

al duque de Riansares. Lo mismo sucede con Atanasio Oñate, conde de Sepúlveda. Oñate no forma parte del *Diccionario Biográfico* y trabajó para Isabel II hasta su destierro, pasó toda su vida aconsejándola e influyendo, en parte, en sus decisiones. María Cristina y Fernando Muñoz son también ejemplos claros de figuras relevantes pendientes de ser objeto de una monografía completa. En el ámbito económico, a pesar de que existen biografías de algunos de los principales empresarios del siglo XIX, están pendientes de un estudio exhaustivo la implicación en el desarrollo industrial mediante el emprendimiento y la inversión de sus recursos económicos los homólogos contemporáneos de Carriquiry como Joaquín de Fagoaga, familias como los Ceriola o los Flaquer y otros muchos empresarios que estuvieron en la vanguardia del desarrollo económico de mediados del siglo XIX.

Como estos, existen muchas otras personas que, desde el estudio de sus vidas particulares, proyectado hacia su relación con los personajes de primer orden, ayudarían a que la composición de la historia se enriqueciese en gran medida.

Desde el estudio de la vida de Nazario Carriquiry podremos entender muchos de los hitos históricos y sin pretensiones de que el personaje objeto de estudio se convierta en un descubrimiento imprescindible para el siglo XIX, sí que, al menos, podrá alimentar el resto de los estudios y ayudarnos a entender muchos de los acontecimientos en el ámbito empresarial y político de ese siglo, desde un prisma principalmente personal y cumplir con el objetivo principal que busca este trabajo que es la implicación de Carriquiry en el desarrollo político y empresarial de su siglo.

Para intentar sintetizar y ordenar la trayectoria profesional y personal de Nazario, la podemos dividir en tres grandes bloques que también están alineados con los objetivos que buscamos alcanzar.

El primero de los bloques engloba sus primeros pasos, su contexto social y familiar en su juventud o la influencia de su padre sobre su futuro empresarial, entre otros aspectos. Llama la atención la avidez que tuvo su padre en los negocios y su trayectoria nos ayuda a entender el espíritu emprendedor de Nazario. Pedro, su padre, fue quien le inició y formó en los asuntos de banca y comercio.

Contrajo matrimonio con veinticinco años y con esta misma edad y gracias a la dote constituyó una sociedad con su propio padre y así formalizaron la relación mercantil que,

de algún modo, ya existía entre ambos, pero que, a partir de ese acuerdo, probablemente, le revirtiese mayor beneficio a Nazario.

Desde ese momento y durante las dos siguientes décadas su carrera fue meteórica en todos los ámbitos y se acredita mediante su participación en diversas empresas que le sitúan como la persona con mayor presencia en las sociedades por acciones en el primer gran impulso industrializador de España.

Participó en la guerra carlista al mando de la Milicia Urbana de Pamplona y además, fue el principal contratista para el abastecimiento de las tropas del norte de España en esta guerra, lo que pudo impulsar los siguientes pasos.

Con treinta y un años residía gran parte de su tiempo en Madrid, aunque continuaba domiciliado en Pamplona. Un año después fue condecorado como caballero supernumerario de la Orden de Carlos III.

La industrialización tuvo su punto álgido en los años cuarenta del siglo XIX, es decir, justo en el momento en que Nazario acababa de llegar a Madrid para emprender nuevos negocios. En el primer lustro de esta década, Nazario formó parte de un porcentaje altísimo del total de sociedades de nueva creación, aunque muchas de ellas fueron disueltas en un período muy corto de tiempo.

Desde las elecciones del 1843 a las que se presentó como diputado, fue elegido en todas a las que se presentó excepto en una ocasión y ocupó un escaño en una de las dos cámaras hasta el final de sus días, salvo en la legislatura en la que no consiguió los votos necesarios y en algún otro momento puntual en que en vista de la situación del país decidió no presentarse.

Fue un fiel defensor de los intereses de Navarra y de sus habitantes, incluso los carlistas, como navarros que eran muchos, pudieron observar en diversas ocasiones la lucha de Nazario por los suyos, con independencia de sus ideas.

Las comunicaciones de Navarra, sus fueros, sus límites fronterizos, la reconstrucción después de la guerra y muchas otras razones, siempre en beneficio de Navarra, fueron los principales motivos que le movieron a ocupar su sitio en la política y, en gran medida, de la posibilidad de defender a Navarra dependía su decisión de ocupar una u otra cámara.

La relación que mantuvo con Fernando Muñoz y María Cristina pudo servirle para prosperar en sus negocios por la información a la que podía tener acceso, pero de este

punto, tan fácil de aventurarnos a afirmar, no tenemos apenas evidencias. En cambio, sí que las tenemos de que esta relación supuso un lastre económico y personal para Nazario y, aun así, siempre fue fiel a este matrimonio e incluso rechazó un título nobiliario para que su amistad y fidelidad no fuesen confundidas con el interés de medrar en aquella nueva oligarquía que se creó en España.

Podemos catalogar la segunda etapa de su vida a partir de la década de los cincuenta. Durante los primeros años de esta etapa, la vida de Nazario se centró en la tan criticada contrata del puerto de Valencia. Los autores siempre han tratado esta contrata para atacar a María Cristina y Fernando Muñoz en base a la investigación que se abrió después a instancias del Congreso de los Diputados, tras el triunfo de la Vicalvarada. Si bien es cierto, como apuntaba la comisión investigadora que el interés de aquel matrimonio estaba detrás de la contrata, para Nazario fue uno de los mayores sacrificios personales y profesionales de su vida, como él mismo reconoció en una de sus cartas.

Después de la revolución de 1854 puede notarse un cambio en la vida de Nazario. Sus funciones pasaron a ser las de secretario de María Cristina y Muñoz en España, en especial en Madrid y las tareas de representación que realizó por ellos desde ese momento podían tratar de negocios, asuntos personales, familiares, de amistades o políticas.

Nazario centró sus esfuerzos en ejercer la influencia necesaria a través de las redes de poder para que el matrimonio pudiese volver a España, no para asentarse de nuevo sino para que realizase visitas estivales. Los políticos que en su día apoyaron a María Cristina y se vieron encumbrados por las gracias concedidas por ésta, a cambio de los apoyos que pudo haber recibido en favor de su hija, pasaron a rechazarla y escudar el repudio a María Cristina en la amenaza a la paz o estabilidad social del país que, según ellos, podía ocasionar su regreso.

También su hija, la reina Isabel II, sin personalidad o autoridad asentada suficiente para tomar decisiones a pesar de lo que la pudiesen aconsejar, se vio absolutamente influenciada por los consejos de estos políticos y, sobre todo, de la influencia de ciertas personas de la corte que la posicionaron en contra de su madre con diferentes pretextos.

Para atajar esta situación y evitar que esas influencias que, en parte, pretendían convertir el reinado de Isabel II en una teocracia, Nazario pasó a financiar a periodistas progresistas para que publicasen artículos en contra de esas personas. Aunque Nazario era católico practicante, sufrió de primera mano la influencia que el clero ejerció en Navarra en favor

de las guerras carlistas, por lo que criticó en numerosas ocasiones, sin ningún tipo de complejo, el papel de esa parte del clero retrogrado que se inmiscuía en los asuntos políticos.

El tercer y último bloque de la vida de Nazario puede encontrar su punto de partida en la revolución de 1868 que encumbró a su amigo Prim, con el que comía prácticamente a diario, pero al que dejó de entender a partir de ese momento. Desde la percepción de Nazario, Prim pasó a ser un cínico y un hipócrita. Si no mentía a Nazario, mentía a todos los demás. Lo que decía Prim en público luego era corregido por él mismo en privado ante Nazario. Esto y la actitud de alguno de los miembros de su Gobierno llevó a Prim y Nazario a enfrentarse en diferentes ocasiones durante los últimos dos años de la vida del general, pero esto no evitó que Nazario acompañase a Prim en los días que pasó en cama desde que sufrió el atentado hasta su muerte.

Los trabajos que realizó Nazario por la restauración los llevó a cabo desde una situación discreta, escogida por él mismo. Durante años trabajó por la Restauración de los borbones y cansado de la actitud de Isabel II, que desde su punto de vista entorpecía la consecución de sus planes, la denominaba en sus cartas como “la Tirana”.

Cuando la monarquía llegó de nuevo a España representada por Alfonso XII, Nazario era ya un anciano de casi setenta años, cuya posición económica no era la misma que la que cuarenta años atrás le había encumbrado y sus amistades, a través de las cuales él podía influir, habían fallecido o su avanzada edad también les había apartado de cualquier posición de relevancia.

Los últimos años de Nazario o, al menos, los que hemos podido conocer, fueron trágicos. Su falta de liquidez, la actitud desagradecida de María Cristina después de que falleciera su esposo Fernando Muñoz y sus dolencias de reuma le llevaron a vivir un final inmerecido.

La vida que recomponemos a partir del siguiente capítulo se ha reconstruido de forma fundamental desde dos perspectivas. Por un lado, desde el punto de vista que la sociedad tenía de Nazario. De la misma forma que en la actualidad la población en general conoce a sus políticos y empresarios más relevantes a través de los medios de comunicación, hemos podido conocer a Nazario desde las líneas escritas en su tiempo en los diarios. Con esto, podemos recomponer su vida desde la opinión que tenían de él, es decir, desde un punto de vista subjetivo.

Esta perspectiva la hemos podido contrastar en gran medida con la propia opinión de Nazario, gracias a su correspondencia. Lo que no nos hace más objetivos, porque la opinión de Nazario sobre sí mismo, puede ser más subjetiva, si cabe, que la opinión que los demás tenían de él. En todo caso, puede ayudarnos a encontrar un punto medio en el que encontrar la verdad de los hechos y complementar las precitadas perspectivas con fuentes primarias que sí nos aportan una mayor objetividad.

Mesonero Romanos aludió en su obra *Escenas matritenses*¹², a la frase de Jean de La Bruyère, por la que se quitaba todo mérito del contenido de su obra, ya que en ésta se limitó a retratar lo que la realidad le ofreció.

“El público me ha servido de original: mi obra es su retrato¹³”.

Salvando las distancias, entendemos este estudio como un simple relato de lo que hemos llegado a conocer de la vida personal de Nazario Carriquiry Ibarregaray, de cómo pudo influir con sus actos o consejos en el transcurso de la historia económica, empresarial o política del país o de cómo la historia de su tiempo pudo condicionarle para adoptar el compromiso de lealtad, quizás, con las personas equivocadas.

Este relato del que hablaba Mesonero Romanos y los apuntes al natural de Bruyère corresponden al *cómo* al que Santiago Ramón y Cajal hacía referencia en sus *Reglas y consejos sobre investigación científica*, al hacer alusión a Claudio Bernard. Así, hemos podido obtener el *cómo*, de la observación de lo que los demás contaron de él y de lo que él mismo contaba de sí mismo, pero si pretendemos buscar el *por qué*, aunque podemos deducirlo en algunos extremos, cada vez que lo hacemos nos aventuramos a realizar conjeturas que se escapan de la verdad de los hechos y pasan a ser juicios subjetivos del autor, aunque estén apoyados en el *cómo*, y de esta forma podemos caer en la calumnia que iría en contra de las bases con la que nos hemos propuesto realizar esta investigación.

¹² Mesonero Romanos, Ramón de. (1842). *Escenas matritenses* Vol. I. Imprenta de Yenes.

¹³ *Ibidem*.

PRIMERA PARTE:
1805-1850

1805-1840

I) Antepasados y juventud. – II) La banca en los inicios del siglo XIX. – III) Inicio en los negocios y en la política. – IV) Consolidación económica y social. – V) Guerra Carlista. – V) Liceo Artístico y Literario de Madrid. – VI) Explotación de Irati. – VII) Críticas al abastecimiento. – VIII) Liceo Artístico y Literario de Madrid.

“Es un principio legal / sostenido por autores, / de que en los ríos revueltos / ganancia de pescadores”¹⁴.

I) Antepasados y juventud. Hijo de comerciante-banquero.

Pamplona, principios del siglo XIX, ciudad fortificada, capital del Reino de Navarra, enclave estratégico amurallado de forma natural con los Pirineos y lugar de paso para cruzar al vecino imperio francés. Al otro lado de las montañas se habla otra lengua, o no, muchos navarros, tanto de la Alta como de la Baja Navarra hablan Vasco. Si cruzamos Roncesvalles nos encontramos con San Juan Pie de Puerto, bello enclave que en un pasado perteneció al mismo reino que Pamplona.

Los habitantes de la ciudad sobresalen por la fama de su honradez, por encima de la de todos los pueblos de España¹⁵. Pisan un suelo empedrado, limpio y pasean bajo las cornisas de casas de buena construcción. Cuenta con una ciudadela, de pequeña capacidad, pero con una situación y edificación privilegiada. Apenas viven catorce mil almas en esta pequeña ciudad, entre los que abundan miembros del clero y de órdenes religiosas, no hay, en cambio, muchos comerciantes¹⁶. Muchas de las mil seiscientas treinta y dos casas están blasonadas¹⁷. Carácter noble, además de honrado el de estos navarros, labrado a lo largo de los siglos.

¹⁴ Abacens, Ramón. (1861). Colección de adagios o refranes españoles: con una sucinta explicación de cada uno de ellos en su verdadero sentido para su mejor inteligencia. Imprenta de don Cesáreo Paz y H.

¹⁵ El Patriota. 14/7/1813, n.º 15, página 10: Descripción de Pamplona.

¹⁶ Campo, Luis de. Pamplona tres lustros de su historia (1808-1823). *Príncipe de Viana*, Año N° 42, N° 162, 1981, págs. 167-244.

¹⁷ Según Luis del Campo de acuerdo con un “informe del secretario del Ayuntamiento que se conserva, Pamplona, en 1801, tenía 14.054 almas, con 2.812 vecinos y 1.632 casas”. (Ibidem).

En esta ciudad nació Nazario Carriquiry un 28 de julio del año 1805, fruto del matrimonio entre Pedro Carriquiry, natural de la casa denominada Carriquiry sita en Ydaux, Mauleon, en Francia y Dominica Ibaernegaray, de San Juan Pie de Puerto¹⁸.

Pedro¹⁹ y Dominica²⁰ contrajeron matrimonio en San Juan Pie de Puerto el 20 de noviembre de 1801²¹, cuando él tenía veinticinco años y ya estaba domiciliado en Pamplona desde el 1799 y dedicado al comercio; ella tenía treinta y tres años y vivía en San Juan Pie de Puerto. Fueron testigos de este matrimonio, por parte de él, Jaime Elizalde Bean, negociante, de San Juan Pie de Puerto; Juan Pedro Salaberry, del mismo pueblo; por parte de ella lo fueron Domingo Ibaernegaray, su padre y María Ibaernegaray, su hermana, que en ese momento tenía veintiséis años.

El documento público que recoge el matrimonio Carriquiry-Ibaernegaray indica que Dominica tenía treinta y tres años, por lo que era nueve años mayor que Pedro. No obstante, en los datos del padrón de Pamplona, Dominica siempre aparecerá con un año menos que su marido, por lo que, lo más probable, es que Pierre D'Alhaste, funcionario del Ayuntamiento de San Juan de Pie de Puerto, cometiese un error al transcribir su fecha de nacimiento en la escritura matrimonial pero no podemos asegurarlo porque la edad que mencionó que tenía concuerda perfectamente con su fecha de nacimiento, que también indicó en esta escritura.

Dominica se instaló en Pamplona junto a su marido, en la calle de Salinerías, 26²²; después pasaron a vivir a Chapitela número 9²³ y por último a la calle Estafeta²⁴. Nazario fue bautizado por don Ruperto de Yturbe, bajo el nombre de Juan Nazario, mientras le sostenía en sus manos María Ibaernegaray, su tía, en nombre de Juan de Ybar, que fue designado padrino de bautismo y no pudo asistir.

El apellido Carriquiry, en España derivó a Carriquiri. El propio Nazario firmó durante toda su vida de la forma primigenia, aunque en la prensa y en la mayor parte de los documentos públicos lo escribiesen de la segunda forma. Para este trabajo se ha escogido la primera de ellas por entender que es la correcta.

¹⁸ AHS. Leg. 46. N° 8 (2). ES.28079.HIS-0096-08. Partida de Bautismo (Pamplona, 28-07-1805). Copia certificada (1863-02-12).

¹⁹ Pedro era natural de Ydaux en Soule (Francia), nació el 20 de abril de 1775.

²⁰ Dominica era natural de San Juan de Pie de Puerto (Francia), nació el 26 de julio de 1767.

²¹ Code INSE: 64485. Department: Pyrénées-Atlantiques. Cote: 5 MI 485/3. Libre: Collection départementale.

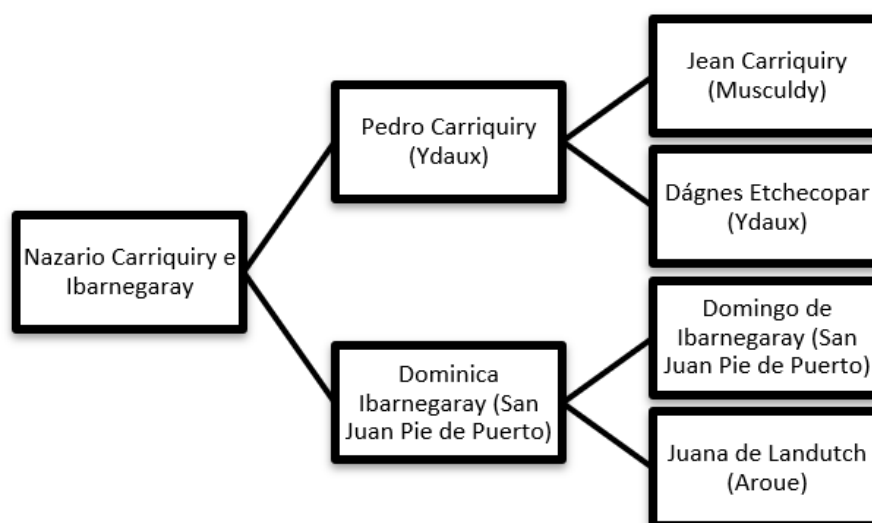
²² Del Campo, Luis. Diario de Navarra 25 de marzo de 1987. Pg. 34.

²³ Del Campo, Luis. Diario de Navarra. 29 de marzo de 1987. Pg. 48.

²⁴ Del Campo, Luis. Diario de Navarra. 29 de mayo de 1987. Pg. 38.

Los abuelos de Carriquiry, igual que sus padres, eran franceses. Los paternos: Jean de Carriquiry, Señor de la casa de D'Ydaux, natural del pueblo de Musculdy y Dáignes Etchecopar, de Ydaux, donde se casaron en 1767 apadrinados por Arnaud Carriquiry y Marie Etchecopar respectivamente²⁵. Los maternos: Domingo de Ibarnegaray, identificado como burgués, de San Juan Pie de Puerto y Juana de Landutch o Landuis de Aroue²⁶.

Figura 1. Ascendentes de Nazario Carriquiry Ibarnegaray.



Fuente: elaboración propia, a partir de las partidas de bautismo o actas matrimoniales.

Es necesario hacer un paréntesis ante la ascendencia de Nazario. Este árbol refleja el nombre de los padres y abuelos de Nazario conforme al contenido de las partidas de bautismo y escrituras matrimoniales de los Carriquiry. Pero cuando Nazario presentó la prueba de sangre para obtener la gracia de caballero de la Orden de Carlos III en 1838, confundió, a sabiendas o no, su cuarto apellido, además de a sus abuelos paternos:

“Don Nazario Carriquiry es hijo legítimo y natural de sus padres, don Pedro Carriquiry y de Doña Dominica Ibarnegaray, que estos lo fueron de los abuelos paternos, del Sr. Don Nazario, Don Felipe Antonio Carriquiry y Doña Francisca Etchecopar y de Don Pedro Juan Ibarnegaray y de Doña Antonia Villanueva.

Y que estos lo han sido de sus abuelos paternos, Don Estanislao Carriquiry y de Doña Josefa San Martín y de Don Juan Etchecopar y de Doña Mariana Elizalde. Paternos, Don Domingo Ibarnegaray y de Doña Benita Echeberry y de Don Fermín Villanueva y de Doña Joaquina Laborda.

[...] Han sido y son tenidos comúnmente por personas de Hijosdalgo de sangre, según costumbre y fueros de España.

²⁵ Code INSEE: 64268. Department: Pyrénées-Atlantiques. Cote: AD64, 5 MI 268. Libre: Collection départementale.

²⁶ Code INSE: 64485. Department: Pyrénées-Atlantiques. Cote: 5 MI 485/3. Libre: Collection départementale.

[...] Han sido y son tenidos y comúnmente reputados por limpios cristianos viejos, sin raza ni mezcla de judío, moro o gentil en ningún grado por remoto que sea”²⁷.

Por un lado, los errores en los nombres de los abuelos paternos sí que pudieron ser una equivocación, aunque podría haber acudido a su partida de bautismo para evitarlo. Lo más probable es que quien redactase esta prueba para Nazario lo hiciese con los datos fidedignos ante sí. Puede ser también que incluso la equivocación en los nombres de los abuelos no sea tal y fuesen modificados de forma intencionada como lo pudo ser su cuarto apellido, para seguir una línea que existía pero que no era la que le correspondía.

Para continuar e intentar indagar cuál fue el papel jugado en la capital de Navarra en los primeros años del siglo XIX por los Carriquiry, debemos acudir a Luis del Campo que en sus investigaciones sobre los inicios de los Carriquiry en Pamplona indicó que Pedro se trasladó con once años desde su pueblo natal a Cádiz²⁸. En Cádiz se dedicó al comercio junto con el que luego sería su tío político, Pedro Ibarregaray, también de origen francés y dedicado al comercio en aquella ciudad²⁹ y con quien haría negocios más tarde con el traslado de mercancías para venderlas a la sociedad que compartía Ibarregaray con el señor Sallenabe también vecindado en Cádiz³⁰.

Pedro llegó a Pamplona en 1799 y según el padrón de los años sucesivos estudiados a fondo por Luis del Campo, se dedicó desde sus inicios al “comercio de todas las principales producciones del país, cuales son las lanas³¹”. Se estableció, según los archivos, con una casa y botica o tienda propia y en algún padrón de sus primeros años en Navarra se le referencia también como tendero y con “tienda de sombreros, pañuelos y quincalla”³².

Los primeros años en Pamplona Pedro estuvo acompañado por su hermano Gerónimo. Un tercer hermano varón, llamado Fernando, permaneció en Ydaux, en la llamada “casa nativa de Ehecopar”³³ con su esposa Cuartina Irigoyen, hasta su muerte en el año 1792. Años más tarde, en 1803, Pedro y Gerónimo otorgaron a su pariente Lorenzo Etchecopar

²⁷ AHN. Secretaría de Órdenes Civiles. Sign.ESTADO-CARLOS_III, Exp.2321. 2 de febrero de 1838. Madrid.

²⁸ “Que a la edad de once años pasó a la compañía de un tío vecindado en Cádiz donde tomó las primeras nociones de Comercio y se mantuvo hasta 1.799, que se estableció en esta ciudad...” Del Campo, Luis. Diario de Navarra. 5 de abril de 1987. Pg. 48.

²⁹ Poder otorgado por Don Pedro Carriquiry vecino y del comercio de esta ciudad en favor de Don Bernard Naudom de la de Cádiz. Pamplona, 6 de septiembre de 1800. ARGN: 21562. Ramón Fernández de Salas.

³⁰ Poder de Don Pedro Carriquiry y Compañía en favor de Don Juan Lorrogue. Pamplona, 12 de febrero de 1808. ARGN. 21573. Ramón Fernández de Salas.

³¹ Del Campo, Luis. Diario de Navarra. 25 de marzo de 1987. Pg. 34.

³² Según el propio Luis del Campo explicó en una de sus publicaciones, la denominación de tendero o comerciante o incluso mercader, como también se le denominó el padrón de Pamplona en un ejercicio, dependía de la relevancia de los negocios desempeñados (Del Campo, Luis. Diario de Navarra. 25 de marzo de 1987. Pg. 34).

³³ Poder de Don Pedro y Gerónimo Carriquiry hermanos vecinos de esta ciudad, en favor de Don Lorenzo de Ehecopar vecino de Libarrens en Baja Navarra Pamplona. 27 de diciembre de 1803. ARGN. 21565.

poder para reclamar su legítima paterna y materna y recibir lo que les correspondiese de aquella casa³⁴. Una vez instalado en Pamplona, Pedro solicitó carta de naturaleza para “*Reynicularse*”³⁵ en el año 1801 y la pidió de nuevo en 1817 y 1828, cuando finalmente lo consiguió³⁶. Las cartas de naturaleza eran interesantes para los comerciantes por los privilegios impositivos que conllevaba su otorgamiento, ya que, entre otras cosas, los navarros naturales estaban exentos de pagar impuestos de tablas.

Para conseguir la naturalización necesitaban que fuese aprobada por los Tres Estados de Navarra, para lo cual, en la primera solicitud que Pedro realizó en 1801, apoderó ante el Escribano Real de Pamplona, Ramón Fernández de Salas, el 28 de mayo de ese mismo año, a Juan Joseph Aranguren que era miembro de los Tres Estados “por el brazo de las universidades”³⁷ para que presentase su pretensión en aquellas cortes navarras.

Por su parte, también Nazario tuvo que solicitar carta de naturaleza, porque el hecho de haber nacido en Navarra no le otorgaba ese estado, sino que también debía ser hijo de padre o madre Navarro. Por esto, Nazario tuvo que solicitar la naturalización en el año 1829 y curiosamente la suya fue la última otorgada por las Cortes de Navarra que en aquel año, de facto, dejaron de funcionar.

La cuestión de la naturalización y su beneficio fiscal radicaba en que aquellos habitantes no naturalizados, es decir, extranjeros a efectos impositivos, aunque estuviesen domiciliados en Navarra y tuviesen su principal centro de negocio en aquella tierra, era que estaban sujetos al pago de un porcentaje sobre los bienes que se importaban. Este impuesto se denominaba de peaje. El impuesto de peaje formaba parte de los llamados derechos reales de tablas y debían pagarlo los no naturalizados conforme a la *Ley X* según la numeración de la *Novísima Recopilación* de las Leyes de Navarra:

“Naturales de este reino no lo pueden ser, sino los que fueren procreados de padre o madre natural habitante en este reino o los que lo obtuvieron por los Tres Estados”³⁸.

³⁴ Idem.

³⁵ Palabra utilizada para referirse a aquellos que se naturalizaban navarros. *Antzina*. Diciembre 2007. ISSN-055.

³⁶ “Sesión de las Cortes de Navarra, celebrada el lunes 29 de septiembre de 1828, a las nueve de la mañana, en la ciudad de Pamplona, se acordó: Memorial de don Pedro Carriquiry, vecino de esta ciudad, natural de Idaux en la Baja Navarra, solicitando la carta de naturaleza y votándose por unas: Conformó el Reino en la afirmativa. (Del Campo, Luis. Diario de Navarra. 9 de abril de 1987. Pg. 34).

³⁷ Poder otorgado por Pedro Carriquiry, natural de Ydayx, en la Baja Navarra y residente en esta ciudad en favor de Don Juan Joseph Aranguren. Pamplona. 28 de mayo de 1801. Pamplona. ARGN. 24. Ramón Fernández de Salas.

³⁸ Elizondo, Joaquín de. (1735) *Novísima recopilación de las leyes del Reino de Navarra: hechas en sus Cortes Generales desde el año de 1512 hasta el de 1716 inclusive*. Oficina de Joseph Joachin Martínez.

Los negocios de Pedro prosperaron en el primer lustro del siglo XIX y de comerciante de lanas y tendero, pasó a ser banquero.

Al menos, desde el año 1803³⁹, Pedro comenzó con las transacciones comerciales a través de las letras de cambio. A partir de este momento son continuas las obligaciones contraídas a su favor por terceros o por él mismo a favor de terceros, tanto en su nombre como al de la sociedad *Pedro Carriquiry y Compañía*. Estas obligaciones pagaderas en un plazo determinado eran contraídas con comerciantes en su mayoría franceses y aunque estaban domiciliados en Pamplona, la mayor parte de las letras se libraron en Bayona⁴⁰.

A partir de 1806 tenemos constancia de que la actividad comercial de Pedro se amplió. Además de ejercer como prestamista, también se aventuró a la compraventa de productos. En el mes de enero de 1806, Pedro vendió a Juan Dutilh mayor “ciento cincuenta docenas de tirantes o elásticas para calzones, todas de Badana y tafilete de varias calidades...”⁴¹ *Pedro Carriquiry y Compañía* encargó con urgencia en 1805 la producción de estos tirantes al maestro sastre Francisco Supervielle, que era a su vez dependiente de Pedro Iturbide⁴², y que los confeccionó en la casa de Pedro Carriquiry. Supervielle y sus oficiales terminaron su labor a principios de la fiesta de San Fermín de 1805. Lo más probable es que la venta a Juan Dutilh ya estuviese apalabrada con anterioridad a comenzar el encargo, ya que Carriquiry cedió espacio en su casa para este trabajo por la urgencia que tenía para concluirlo⁴³. Unos meses después de este negocio, fue Juan Dutilh quien encargó directamente a Supervielle quinientas docenas más de tirantes o elásticos⁴⁴, sin que Carriquiry mediase en el encargo.

Durante la invasión francesa la vida cotidiana de Pamplona no se vio alterada de forma sustancial, pero el hostigamiento de las guerrillas y, sobre todo, desde finales de 1811 con las guerrillas agrupadas bajo el mando de Espoz y Mina, Pamplona sufrió el bloqueo mediante el cual se aisló a la capital de Navarra⁴⁵. El hostigamiento de Espoz y Mina a

³⁹ Diligencia practicada con Pedro Carriquiry y Compañía para que aceptasen letra de cambio de instancia a Don Juan Palengat y Compañía. Pamplona, 14 de diciembre de 1803. ARGN. 21565. Ramón Fernández de Salas.

⁴⁰ Protesto hecho de instancia de Don Pedro Carriquiry a Don Beltrán Bidaubique, ambos vecinos de esta ciudad. Pamplona, 28 de noviembre de 1805. ARGN. 21568. Ramón Fernández de Salas.

⁴¹ Declaración firmada hecha por Don Pedro Carriquiry sobre la venta de 150 docenas de tirantes o elásticos hecha a Don Juan Dutilh mayor. Pamplona, 1 de febrero de 1806. Pamplona. ARGN. 21569. Ramón Fernández de Salas.

⁴² Arrendamiento de una casa otorgado por Don Pedro Beltrán Vidaubigue apoderado de Don Pedro Iturbide en favor de Don Pedro Carriquiry. Pamplona, 5 de agosto de 1816. ARGN. 21581. Ramón Fernández de Salas.

⁴³ Declaración jurada hecha voluntariamente por Francisco Supervielle y Don Pedro Carriquiry y Compañía sobre la manufactura de cierta posesión de elásticos o tirantes. Pamplona, 26 de julio de 1805. Pamplona. ARGN. 21568. Ramón Fernández de Salas.

⁴⁴ Declaración Jurada hecha voluntariamente por Francisco Supervielle Maestro Sastre, vecino de esta ciudad sobre la constitución de quinientas docenas de elásticos o tirantes de varias calidades. Pamplona, 25 de abril de 1806. ARGN. 21569. Ramón Fernández de Salas.

⁴⁵ Espoz y Mina ordenó que se propinasen “de cincuenta a cien palos al aldeano que introduzca víveres en la capital del reino”. Del Campo, Luis. Pamplona, tres lustros de historia (1808-1823). *Príncipe de Viana*, año N° 42, N° 162. Págs. 167-244.

los franceses que ocupaban la ciudad provocó la falta de abastecimiento de víveres. Este bloqueo fue continuado por el sitio del ejército aliado y se alargó hasta la capitulación de Pamplona en octubre de 1813. Durante este tiempo, numerosos pamploneses intentaron abandonar la ciudad. Pedro, como otros muchos, tomó la decisión de trasladarse a la casa de la familia de su mujer en San Juan Pie de Puerto⁴⁶. Así pues, abandonaron la casa de Pamplona que habitaban en ese momento, que era la de la calle Chapitela. Antes que ellos, otros comerciantes de Pamplona oriundos también de San Juan Pie de Puerto, volvieron a la Baja Navarra. Este fue el caso de Bernardo Figarol, que se trasladó al otro lado de los Pirineos en 1811 y confió en Pedro Carriquiry para que en su nombre pudiese actuar en un asunto económico que tenía pendiente en Pamplona con Domingo Iturralde⁴⁷.

La familia Carriquiry retrasó su marcha respecto a otros comerciantes como Figarol. En marzo de 1812 no se habían trasladado a Francia y Pedro continuaba con sus negocios en Pamplona. Otro vecino de Pamplona, Santiago Rous le adeudaba desde mediados del año 1811 diez mil reales y en 1812 acudieron ambos, deudor y acreedor a la escribanía para formalizar la condonación de la deuda mediante la cesión del inmueble del deudor, sito en la calle de San Antón, número 56, pacto al que habían llegado un año antes a petición de Rous. El origen de la deuda provenía de otra anterior que Rous adquirió frente a Pedro Ané, también comerciante de Pamplona. Al no poder hacer frente a las cantidades acordadas acudió a Pedro Carriquiry, que se hizo cargo del pago. Rous pasó a deber la cantidad a Carriquiry y para garantizar el pago hipotecó su vivienda⁴⁸.

El valor de la vivienda se estimó por debajo del valor de la deuda, pero Rous le trasladó su situación precaria a Carriquiry y éste decidió condonarle la deuda con la entrega del inmueble y ambos pactaron que Rous pudiese continuar viviendo en su hogar como arrendatario de la familia Carriquiry⁴⁹.

Lo más seguro es que Pedro esperase el cobro de esta deuda antes de trasladarse con su familia a Francia, porque al día siguiente de formalizarse el acuerdo con Rous, acudió de nuevo a la escribanía para otorgar poderes a Beltrán Bidaubique para que gestionase y

⁴⁶ Poder de Don Pedro Carriquiry vecino del Reino de Francia en favor de Don Benito Rodríguez, vecino de Madrid.. Pamplona, 27 de noviembre de 1815. Pamplona. ARGN. Ramón Fernández de Salas.

⁴⁷ Poder de Bernardo Figarol, vecino de San Juan, en favor de Don Pedro Carriquiry. Pamplona. San Juan Pie de Puerto, 12 de marzo de 1811. ARGN 21576. Ramón Fernández de Salas.

⁴⁸ Escritura de obligación y convenio otorgada por Santiago Rous, vecino de esta ciudad en favor de Don Pedro Carriquiry, vecino de la misma. Pamplona, 13 de julio de 1811. ARGN. 21576. Ramón Fernández de Salas

⁴⁹ Escritura de cesión y renuncia de una casa otorgada por Santiago Rous en pago de lo que debe, en favor de Don Pedro Carriquiry, vecinos ambos de esta ciudad. Pamplona, 6 de julio de 1812. ARGN. 21577. Ramón Fernández de Salas.

administrase todos sus bienes y negocios en Navarra, dado que había decidido trasladarse a San Juan Pie de Puerto⁵⁰.

En esta localidad francesa se asentaron Pedro y su familia y allí pasaron los siguientes tres años, aproximadamente. No obstante, existen evidencias de que Pedro cruzó la frontera en alguna ocasión para dar continuidad a algunos asuntos comerciales. Así ocurrió el 27 de noviembre de 1815, cuando acudió al Escribano Real Ramón Fernández de Salas, para apoderar a Benito Rodríguez, de Madrid, para que reclamase nueve mil reales que había prestado en 1807 Pedro Carriquiry al marqués del Portazgo que era vecino de Madrid. En la fecha en la que se formalizó esta escritura, Pedro constaba como residente en Francia y expresa en la escritura que tenía “necesidad de proceder a su recobro”⁵¹, por lo que se puede intuir que durante su etapa en Francia los ingresos de la familia pudieron menguar.

De acuerdo con Martínez Lacabe (1997), una de las razones por las que la familia Carriquiry no volvió a Pamplona hasta varios años después del fin de la Guerra de Independencia fue que colaboró con el suministro a la tropa napoleónica que estaba acantonada en la ciudad de Pamplona⁵². No tenemos la evidencia de esta aseveración, pero sí de la compra de bienes desamortizados por el Gobierno de José Bonaparte y también tenemos constancia de un proceso judicial seguido contra Pedro Carriquiry “sobre su conducta durante la dominación francesa”⁵³, pero a pesar de estar inventariado, la documentación relativa a este proceso no se conserva en el Archivo General de Navarra.

En 1816 la familia volvió a instalarse en Pamplona, pero esta vez en la calle Estafeta 25. En un inicio, esta vivienda la arrendó Pedro Carriquiry a Pedro Iturbide en 1816 por el plazo de cinco años por un precio de cuatro mil reales anuales. Pasado el plazo, Pedro adquiriría la titularidad del inmueble, siempre que hubiese abonado el precio anual acordado⁵⁴, de esta forma la propiedad pasó a ser de la familia Carriquiry.

⁵⁰ Poder de Don Pedro Carriquiry en favor de Don Beltrán Vidaubigue. Pamplona, 7 de julio de 1812. ARGN 21577. Ramón Fernández de Salas.

⁵¹ Poder de Don Pedro Carriquiry vecino del Reino de Francia en favor de Don Benito Rodríguez, vecino de Madrid. Pamplona, 27 de noviembre de 1815. ARGN. Ramón Fernández de Salas.

⁵² Martínez Lacabe dice lo siguiente “El 25 de febrero de 1810 el administrador de los Hospitales de Pamplona, Juan Domingo Alsua, había remitido un oficio al Superintendente de Hacienda, Juan Hernández, solicitando que se pagaran “2.640 reales de vellón por zapatos y camisas que entregó a Chacón” Carriquiri (A. G. N., Papeles Hernández, 9, 67, 25-II-1810)”. (Martínez Lacabe, Eduardo. La actitud de Nazario Carriquiri ante la constitución de...).

⁵³ ARGN, El Fiscal contra Pedro Carriquiri, sobre su conducta durante la dominación francesa. Corte Mayor de Navarra. 1816.01.01 - 1816.12.31

⁵⁴ Arrendamiento de una casa otorgada por Don Beltrán Bidaubigue, apoderado de Don Pedro Iturbide en favor de Don Pedro Carriquiry. Pamplona, 5 de agosto de 1816. ARGN. 21581. Ramón Fernández de Salas.

Además, no sabemos exactamente qué inmuebles, pero durante la estancia en España de los franceses, Pedro aprovechó para adquirir bienes raíces nacionales que este nuevo gobierno sacó a la venta en Pamplona “desembolsando por su valor cantidades de mucha consideración”⁵⁵. Una vez que los franceses fueron expulsados al otro lado de los Pirineos, Pedro perdió la titularidad sobre los bienes y para recuperar el dinero invertido apoderó en París a un abogado apellidado Delacroix con el fin de que reclamase al Gobierno francés la devolución de las cantidades abonadas, “ante los jueces, justicias y tribunales que competa, con las reclamaciones y procedimientos y demandas que tenga por conveniente”⁵⁶.

De nuevo en Pamplona, asociado con Darbelit, Pedro retomó su actividad como prestamista y comerciante⁵⁷ y en 1817 acordó con este comerciante la venta de ochenta y cinco “fardos palo de regaliz”, contratados previamente por los señores Dangel y Weiglet, de Bayona. Estos ordenaron que el envío se hiciese vía San Sebastián, donde recogerían el producto los señores viuda de Bermingham e hijo. Una vez enviado el producto a la dirección acordada, nadie lo recogió en San Sebastián, por lo que apoderaron a los señores Echegaray y Fernández, también de San Sebastián, para recuperar el producto, remitirlo y cobrar los gastos causados durante el plazo devengado y, en caso de que fuese necesario, reclamarlo en los Tribunales⁵⁸.

Nazario creció rodeado de comerciantes que sin duda pudo conocer por los negocios de su padre y, según él mismo dijo años más tarde, con comerciantes de Bayona, como Emilie Detroyat, de quién diría que sería uno de los primeros con los que desarrollo sus armas mercantiles⁵⁹.

En 1830, poco tiempo después de conseguir su naturalización, Nazario contrajo matrimonio con Saturnina Moso Villanueva⁶⁰ en la ciudad de Tafalla.

⁵⁵ Poder otorgado por Don Pedro Carriquiry vecino y del comercio de esta ciudad en favor del Sr. Lacroix, vecino de París. Pamplona, 11 de abril de 1817. ARGN. Ramón Fernández de Salas

⁵⁶ Idem

⁵⁷ Protesto hecho a Don Judas Thadeo Pérez, vecino de esta ciudad, preso en las cárceles de Navarra, de instancia de Carriquiry y Darbelit. Pamplona, 6 de septiembre de 1817. ARGN. 21582. Ramón Fernández de Salas.

⁵⁸ Poder otorgado por Carriquiry y Darbelit, vecinos y del comercio de esta ciudad, en favor de los Señores Echegaray y Fernández, vecinos de San Sebastián. Pamplona. 28 de octubre de 1817. ARGN. 21582. Ramón Fernández de Salas.

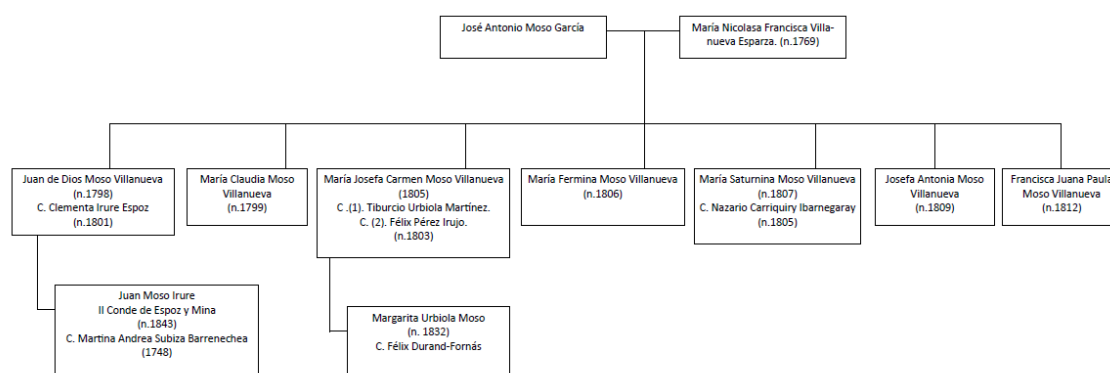
⁵⁹ Carta de Nazario Carriquiry a Fernando Muñoz escrita en Madrid el día 29 de junio de 1858 (AHN, Diversos-Títulos_Familias,3552, Leg.16, Exp.22. Doc. 13).

⁶⁰ Capítulos arreglados para el matrimonio conformado entre don Nazario Carriquiry, vecino y del comercio de esta ciudad y doña Saturnina Moso y Villanueva, natural de la ciudad de Tafalla. Pamplona, 28 de agosto de 1830. ARGN. Javier María Goñi. Los testigos fueron por parte de Carriquiry: Fulgencio Barrera, diputado de la Diputación de Navarra, Pedro Dutell, comerciante; por parte de Saturnina: Florencio García Goyena.

Saturnina nació el 30 de noviembre de 1807 en Tafalla, Navarra; hija de José Antonio Moso García y Nicolasa Villanueva Esparza. El hermano de saturnina, Juan de Dios, estaba casado con Clementa Irure, sobrina del Conde de Espoz y Mina.

Otra hermana de Saturnina llamada Carmen, contrajo matrimonio este mismo año de 1830 con Tiburcio Urbiola Martínez. Dos años después tuvieron una hija llamada Marta Margarita Andrea y, cuando a los pocos años Tiburcio falleció y su madre contrajo matrimonio con Félix Pérez e Irujo, esta niña fue encomendada al cuidado de Nazario y Saturnina que la cuidarían como una hija durante toda su vida.

Figura 2. Familia de Saturnina Moso Villanueva.



Fuente: elaboración propia.

II) La banca en el siglo XIX.

“Banqueros son los que hacen el comercio de banca o de dinero por medio del giro de letras de cambio y demás operaciones a él concernientes”⁶¹.

Antes de ahondar en los negocios que ayudaron a medrar a Nazario y con el preámbulo del anterior capítulo, que nos ayuda a entender la impronta empresarial de los Carriquiry, debemos hacer una pausa en su desarrollo vital para poder comprenderlo.

Durante estas décadas del siglo XIX el único banco que existía en España era el de San Carlos, que después de su liquidación en 1829 su capital resultante pasó al recién creado

⁶¹ Rufino Ruíz, Casimiro. (1848) *Macsimas mercantiles para la educación y deberes recíprocos de comerciantes y dependientes, por mayor y menor*. Madrid. Impr. Don Casimiro Rufino.

Banco Español de San Fernando. Sin embargo, este banco no centró sus operaciones tanto en el ámbito privado como sí lo hizo en el público⁶².

La ausencia de una banca que prestase el servicio a la economía privada posibilitó que personas físicas, ya fuese en su propio nombre o mediante personas jurídicas que permitían la asociación de varios capitalistas para alcanzar tal fin, como las sociedades colectivas o comanditarias, hiciesen la función que tiempo después harían las decenas de bancos fundados a lo largo del siglo, aunque durante mucho tiempo convivieron ambas formas.

La labor del banquero la definió Casimiro Rufino en 1848 de acuerdo con el párrafo que abre este capítulo. Esta definición la introdujo en un manual sobre el comercio que pretendía instruir a los jóvenes que querían realizarse profesionalmente en el ámbito mercantil.

El padre de Nazario comenzó con negocios aparentemente más modestos, pero lo suficientemente rentables para que le diesen la oportunidad de cambiar su suerte y mejorar de forma exponencial su proyección empresarial. Así, comenzó a prestar dinero y a convertirse en uno de los muchos banqueros locales que en esas décadas del siglo hicieron dinero con las letras de cambio. La unión y el impulso que pudo dar Nazario al negocio familiar o de forma individual posteriormente, lo veremos más adelante.

Así como los Carriquiry progresaron en sus negocios tanto durante estos años como los posteriores al aprovechar las vicisitudes de estos primeros decenios de siglo, otros comerciantes y banqueros españoles, desde otros puntos del país, llevaron trayectorias homólogas.

Este es el caso de hombres como José de Salamanca (n.1811), Joaquín Fagoaga (n.1808), Manuel Gaviria (n.1794), Jaime Ceriola (n.1799) o José de Buschental (n. 1802).

Estos son solamente algunos de los nombres que a mediados del siglo XIX estuvieron en la vanguardia del comercio español. El caso de Salamanca es quizá el más estudiado de todos estos hombres. Tanto el de Salamanca como el de Fagoaga los veremos de forma resumida más adelante.

⁶² García López, José Ramón. (1989) El sistema bancario español del siglo XIX: ¿una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas. *Revista de Historia económica*. Año VII. N.º 1. Universidad de Oviedo. Págs. 111-132.

III) Inicio en la empresa y en la política.

La aportación de Nazario y Saturnina al caudal matrimonial fue igual por ambas partes; cada uno aportó cuatro mil pesos fuertes de plata⁶³. Aunque la cantidad era la misma, la forma de aportarlas no lo fue. Por parte de los Moso, dieciséis mil reales fueron entregados en el momento de contraer el matrimonio y dos mil “quedarán en poder de doña Nicolasa hasta que la misma los entregue con la precisa condición de que mientras no lo verifique haya de pagar a los futuros esposos o quien legítimamente los represente, el interés anual correspondiente a dicha mitad de dotación al respecto de cinco por ciento que principiará a correr desde el día en que se efectúe el matrimonio”⁶⁴. Los cuatro mil pesos fuertes que correspondían a la dote de Nazario sería “entregada en los términos que se estipulen en la Escritura de Sociedad comercial que están de acuerdo en otorgar [...] Es así bien convenido que luego que se verifique el matrimonio, se haya de formar sociedad y compañía de comercio entre don Pedro Carriquiry y su mujer y don Nazario y la suya, para continuar en unión...”⁶⁵

La boda se celebró en unas circunstancias especiales, ya que debido a los compromisos profesionales que tuvo aquellos días, se vio en la necesidad de casarse por poderes. En su nombre le representó en el acto su cuñado Juan de Dios Moso⁶⁶.

El 23 de septiembre de 1830, un mes después de contraer el matrimonio, Nazario y su padre crearon una sociedad mercantil:

“con motivo de haber contraído matrimonio dicho Don Nazario con Doña Saturnina de Moso y Villanueva, deseando ambos conservar los vínculos de la íntima relación que los une”⁶⁷.

Pedro aportó los activos de sus negocios y Nazario los ocho mil pesos fuertes aportados como dotes al matrimonio⁶⁸, tal y como ya habían fijado previamente que harían “en el capítulo segundo de los capítulos matrimoniales”⁶⁹. A pesar de que los fondos aportados por cada parte -padre e hijo- no suponían cantidades iguales, en la escritura de constitución de la sociedad formada por padre e hijo se fijó que el resultado de las ganancias o pérdidas sí serían por mitad. En el punto décimo de la escritura de

⁶³ Capítulos arreglados para el matrimonio conformado entre don Nazario Carriquiry...

⁶⁴ Ibidem.

⁶⁵ Ibidem.

⁶⁶ Poder para contraer matrimonio otorgado por don Nazario Carriquiry, soltero, a favor de don Juan de Dios de Moso, vecino de la ciudad de Olite. Pamplona, 9 de septiembre de 1830. ARGN. José María Goñi.

⁶⁷ Escritura de sociedad y compañía otorgada entre Don Pedro Carriquiry y Don Nazario Carriquiry, padre e hijo, vecinos de esta ciudad. Pamplona. 23 de septiembre de 1830. ARGN. Javier María Goñi.

⁶⁸ Ibidem.

⁶⁹ Capítulos arreglados para el matrimonio conformado entre don Nazario Carriquiry...

constitución establecieron que solamente podrían disponer del fondo común de la compañía de ocho mil reales de vellón al año, dividido en los doce meses, por lo que la retribución fija que establecieron fue de 666,66 reales de vellón al mes cada uno.

Tres años después de unir sus esfuerzos mercantiles, Nazario encontró en el estallido de la Primera Guerra Carlista un negocio, que se convertiría en un punto de inflexión en la economía de los Carriquiry.

Mientras que para la mayor parte de la población la guerra supuso una carga impositiva difícil de soportar, además de las propias penurias que la guerra provocaba; la posición económica de la familia Carriquiry, derivada de sus negocios como banqueros y su ascenso político, les permitió convertir la dificultad de la situación en un gran impulso a sus negocios.

IV) Consolidación económica y social.

Nazario tenía veintiocho años cuando el Virrey de Navarra solicitó voluntarios para la Milicia Urbana el 13 de noviembre de 1833 para luchar contra los carlistas. Acudió a la llamada y fue inscrito el 17 de abril de 1834. Un mes después, fue nombrado sargento primero de la recién creada sección de Zapadores Bomberos, cuyo fin era restaurar los edificios derrumbados.

Desde el 7 de septiembre de 1834 hasta finales de 1835, Nazario ocupó el cargo de concejal del Ayuntamiento de Pamplona, lo que indica la relevancia pública que ya había adquirido y en 1837 lo fue su padre, hasta el 1 de enero de 1839. Un año más tarde Nazario sería diputado provincial suplente por Navarra y su padre alcalde segundo del Ayuntamiento de Pamplona⁷⁰.

En 1835 está datado el retrato que Antonio María Esquivel hizo a Nazario y que actualmente se encuentra en el Museo del Romanticismo de Madrid. Diez años después, en 1845 este retrato fue expuesto en la Academia Nacional de San Fernando, al lado del retrato de María Cristina de Borbón de este mismo pintor⁷¹ y sería el mismo año de esa exposición en el que Esquivel retrató a Saturnina Moso, que hoy en día está expuesto en el Museo del Romanticismo de Sevilla. El año en que está datado el retrato de Carriquiry,

⁷⁰ Del Río Aldaz, Ramón. (1995) La conquista del poder por la burguesía liberal navarra en el periodo revolucionario de 1835-1836. *Gerónimo de Uztariz*, N.º 11, Págs. 9-29.

⁷¹ Revista Literaria de El Español. 13 de octubre de 1845. N.º 20.

éste tenía solamente treinta años y su posición social y económica en Pamplona estaba más que asentada. Desde hacía más de un lustro se dedicaba a la banca junto con su padre y un año antes había sido elegido concejal del Ayuntamiento, aunque también es cierto que en 1836 se presentó para la Diputación Provincial y no logró los votos suficientes para ocupar un asiento, por lo que tuvo que conformarse con un puesto de suplente.

El Ayuntamiento, desde el inicio de la guerra carlista, pasó por diversos problemas por la escasez de recursos. En 1834, Carriquiry y el resto de los miembros del Ayuntamiento de Pamplona⁷², dirigieron una proclama a los habitantes de la ciudad en la que anunciaron la anhelada cercanía del fin de la guerra civil y llamaron a la paz de los pamploneses:

“Después de tantos días de duelo y de desolación, vuestros males van a tocar su término. La augusta reina gobernadora se ha servido confiar la dirección en jefe del ejército de operaciones de este reino y Provincias Vascongadas, a nuestro paisano el Excmo. señor don Francisco Espoz y Mina, y este digno general ha tomado ya el mando.

Testigos sois todos del valor y virtudes de este ilustre caudillo, y las victorias que consiguió su genio en la gloriosa lucha de la independencia, le preparan otras en este mismo suelo, donde entonces cogió tantos laureles.

Pamploneses extraviados: un año de triste y dolorosa experiencia ha debido desengañaros. La misma guerra desoladora que aflige a este país, demuestra la impotencia de los que la fomentaron y sostienen. Examinad, decid cuáles son sus conquistas, señalad sus plazas fuertes, designad un solo punto en donde puedan descansar tranquilos.

Si acaso un conocimiento práctico del terreno les ha libertado hasta ahora de la persecución, ¿han dejado por eso de sufrir mil y mil privaciones? Una vida errante y siempre agitada; ved aquí cuánto han adelantado los que han sido superiores á las fatigas; pero al mismo tiempo reflexionad cuántos de vuestros hijos han dejado de existir. Vosotros lo sabéis mejor que el ayuntamiento.

Mas ya no pueden contar ni con esa pequeña ventaja, que por todo triunfo solo los ha servido para salvarse en la fuga: la rebelión va a espirar, y la tranquilidad del país será restablecida.

Vosotros sabéis que el general que ha de dirigir las operaciones de la guerra es superior a todos ellos en los conocimientos topográficos del país; que sus antiguas y constantes relaciones en el mismo le facilitarán avisos oportunos, de que tal vez han carecido sus antecesores; vosotros sabéis que sus talentos militares, su actividad, su valor, le han adquirido la reputación de la Europa entera; que sus expediciones han sido siempre un triunfo continuado; vosotros sabéis, en fin, que jamás la victoria se apartó de su lado. Este general, pues, os ha dirigido su voz para ofrecer la paz; la paz, ese don del cielo, sin el que no hay felicidad en la tierra; y ¿rehusareis todavía aceptarla, cuando tan noble y generosamente os la ofrece?

Mas no reflexionéis solo sobre la suerte fatal de vuestros hijos y parientes armados, y No: pensad un instante en la vuestra. Contemplad sobre vuestra situación atentamente. Calculad las desgracias que experimentáis, los perjuicios, las pérdidas que sufrís. Centro este pueblo de la circulación y giro de todo el reino, os veis privados de los beneficios que aseguran

⁷² Antero Echarri, Cosme Sagasti, Benito Mumduate, Francisco Javier Aoiz de Zuza, José Luis Ganiza, Felipe Iraizoz, Martin Antonio Iturria, Pedro Miguel Muguerza y Luis Sagasti.

vuestro bienestar y el acrecentamiento de vuestras fortunas. El comercio totalmente paralizado, la industria sin ocupación, todos los talleres desiertos, mil familias sin empleo, otras divididas, los hijos sin su padre, la esposa separada y distante del que siempre debió ser su compañero; tal es el triste cuadro que presenta esta ciudad, tales las consecuencias de una rebelión tan criminal como desesperada e impotente.

Siempre os habéis distinguido, pamploneses, por vuestra sensatez, y nunca mas que ahora debéis acreditar que sois sensatos. El buen sentido no puede dejar de venceros de que la razón, la justicia y vuestra propia dicha están de parte de un gobierno sabio y protector, que en medio de tantos combates marcha con toda la grandeza que solo es asequible con las instituciones que debemos a la mano bienhechora que se ha servido darnos el Estatuto Real; y los padecimientos y sacrificios pasados, han debido desengañaros que la continuación de esta lid fratricida y cruel produce inevitablemente vuestra ruina.

Pero aún es tiempo: de vosotros depende por un instante la salvación de vuestros hijos, y vuestra felicidad: no escuchéis otros consejos que los de la prudencia. Oíd la voz paternal de nuestro digno general en jefe; prestaos a sus dulces insinuaciones; admitid la paz que os ofrece su corazón magnánimo, esa paz origen de todo bien; no malogréis este instante precioso; llamad a vuestros hijos y parientes, que os restituyan las delicias domésticas, que vuelvan a disfrutar de ellas con vosotros; nadie les incomodará; el mismo general en jefe les garantiza la seguridad de sus personas, el goce de sus fortunas, el libre ejercicio de sus ocupaciones. Renazcan para todos los días de paz y ventura; que el reinado de la inocencia y de las leyes sea tranquilo, y que nunca se diga que los pamploneses han sido indóciles a la voz de su ayuntamiento”⁷³.

Meses después de entrar a formar parte de la Milicia Urbana, Nazario fue nombrado alférez de la Caballería de la Milicia Urbana de Pamplona, por lo que pasó a mandarla desde el día 12 de enero de 1835. Participó en la guerra como subteniente de caballería de la Milicia Nacional, acompañó a Espoz y Mina⁷⁴ al mando de la caballería de la Milicia Urbana de Pamplona y “tenía ya dadas otras pruebas de un bizarro arrojo y él y todos sus compañeros de una firme adhesión a la causa de la reina y la libertad”⁷⁵. Formó parte de la Milicia Nacional hasta llegar a ser en 1839 el segundo comandante del Octavo Batallón⁷⁶. Después pasó a capitán del Regimiento de Caballería “Cazadores de Luzón”, y en mayo de 1848 cuando ya estaba graduado fue elevado a coronel de este regimiento⁷⁷. Posiblemente, su participación en la Milicia le dio la oportunidad de conocer a los militares que después ocuparían relevantes cargos políticos y con los que mantuvo relación.

⁷³ Pirala, Antonio. (1868) *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*. Tomo I. Libro IV. Pg. 630-631. Imprenta de los Sres. F. de P. Mellado y Cía.

⁷⁴ Pirala, Antonio. (1868) *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*. Tomo I. Libro I. Pg. 481. Imprenta de los Sres. F. de P. Mellado y Cía.

⁷⁵ Espoz y Mina, de Vega, Juana; Condesa de. (1852) *Memorias del general don Francisco de Espoz y Mina, escritas por el mismo*. Publicadas por su viuda, doña Juana María de Vega, condesa de Espoz y Mina. Tomo V. Madrid. Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.

⁷⁶ Diario de Avisos de Madrid: 18 de noviembre de 1839.

⁷⁷ AGMS. Carriquiri, Nazario. Cab. 1848.

Al ascenso económico y político le siguió el social y pronto entró a formar parte de la alta burguesía, primero local, en Pamplona y posteriormente en Madrid.

Prueba de ello es que, en 1836, coincidiendo con el año de su fundación, pasó a formar parte del Casino de Madrid⁷⁸, por lo que fue uno de los primeros socios y padrino de personalidades como Juan Pablo Ribed, Rafael Pérez-Vento, Cándido Nocedal, Guillermo Pathington o José Felipe Zaragoza, entre otros⁷⁹. Aunque Nazario continuó domiciliado en Pamplona hasta la siguiente década, podemos entender que al menos desde 1836 ya se había trasladado a Madrid.

Logró también asentar su faceta como propietario a partir del Real Decreto del día 19 de febrero de 1836, publicado por Juan Álvarez de Mendizábal, ministro de Hacienda, mediante el cual quedaban “declarados en venta [...] todos los bienes raíces de cualquier clase que hubiesen pertenecido a las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas y los demás que hayan sido adjudicados a la Nación por cualquier título o motivo”⁸⁰.

Desde el año 1838, las adquisiciones de bienes raíces en Navarra, convirtieron a Carriquiry en uno de los mayores terratenientes de la provincia. Fue, junto con Joaquín de Fagoaga y Fermín Lasala, el principal comprador de bienes desamortizados en Navarra. Sus compras alcanzaron un valor total de 8.536.000 reales. En concreto, Nazario invirtió en estos bienes un total de 3.311.000 reales y Fagoaga 3.378.000 reales. Además, de forma conjunta, remataron bienes por valor de 2.849.000 reales⁸¹. También fueron principales compradores Pedro Carriquiry y Juan Pablo Ribed⁸². Si bien es cierto que el valor de las fincas rematadas por Pedro, tasado en 16.100 reales, es irrisoria al lado de la de su hijo. No obstante, Pedro no dejaba de ser uno de los principales propietarios de la ciudad de Pamplona, ya que, entre las compras de bienes desamortizados y otras adquisiciones de inmuebles, todas sus propiedades se encontraban en los alrededores de la ciudad y llegaban a rodearla casi por completo⁸³. Esta situación le convirtió en uno de

⁷⁸ Llegó a ser nombrado presidente en la sesión del 5 de diciembre de 1870, pero renunció a su nombramiento (Zozaya Montes, María. *El casino de Madrid: ocio, sociabilidad, identidad y representación social*. Facultad de geografía e historia Departamento de Historia Contemporánea. Universidad Complutense de Madrid.)

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ Gaceta de Madrid, 426 (21-II-1836), páginas 1 a 3.

⁸¹ Torres Villanueva, Eugenio. (2017) *Cien Empresarios madrileños*. LID Editorial Empresarial.

⁸² Donezar Díez de Ulzurrun, Javier María. (1991). *Navarra y la desamortización de Mendizábal: 1836-1851*. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.

⁸³ Entre sus propiedades se encontraba la Casa Colorada y la Casa Blanca, dos propiedades que fueron históricas en la ciudad. Las fincas pasarían a heredarlas los sobrinos de Nazario, hijos de su hermana Dionisia Carriquiry por ser los beneficiarios de la herencia de Pedro Carriquiry. Por este motivo parte de sus propiedades fueron conocidas como “finca Lagarde”.

los principales agricultores de la provincia y pasó a aconsejar en alguna ocasión a la Junta de Agricultura de Navarra⁸⁴.

El remate que Nazario hizo junto con Fagoaga correspondía a la adquisición de los bienes procedentes de la colegiata de Roncesvalles y que se situaban en la jurisdicción de Artikutza. Se publicó la subasta de estos bienes el 26 de Julio de 1844 y salieron divididos en tres lotes por los que pujaron por el precio ya indicado en el anterior párrafo. Esta finca la destinarían a la explotación minera y forestal. Unos años más tarde compraría también junto con Fagoaga la ferrería de Goizarin⁸⁵.

Raimunda Carriquiry, hija de Nazario, representada por su marido, terminó vendiendo en 1896 el *coto de Artikutza* que tenía un total de 3.622 hectáreas, a los franceses Juan Bautista Loubiere y Juan Cinto por ochocientas mil pesetas⁸⁶.

La compra de bienes en Navarra fue progresiva, se fue materializando a través de sus apoderados en esta provincia y que tendían a expandir sus posesiones con la compra de las fincas colindantes. Es así como en 1843 compró al Ayuntamiento de Miranda de Arga una corraliza denominada *El Portal del Rey* que se situaba a las orillas del río Arga y un año después agregaría un terreno más con otra compra. Esta adquisición la hizo, en nombre de Nazario, su cuñado Juan de Dios Moso y lo hizo efectivo en términos legales en 1862 al ceder la titularidad de la finca a Carriquiry, por cuyo mandato la había adquirido. También en 1843 adquirió Juan de Dios Moso en nombre de Carriquiry una corraliza denominada *Las Vallés* sita al oeste de Miranda de Arga que lindaba con las tierras de Esteban Albero por el norte, por el sur con el barranco *El Riego*, por el este con tierras de Cristobal Marco y por el oeste con una finca de su propiedad denominada *Portaliyo*.

Portaliyo y *Monte Alto* se situaba también al oeste de Miranda y, del mismo modo que las anteriores, fue adquirida por su cuñado el año 1843.

A partir del año 1845, las compras las efectuó Ramón Albero, que fue el representante de Nazario en aquellas tierras. A través de este mandatario adquirió en las orillas del Río Arga en el término de Vergalijo Bajo y más fincas en el Portal del Rey, ambos son

⁸⁴ Junto con Pedro Carriquiry, también fueron consejeros de la junta los principales propietarios y labradores de Navarra (1848): Felipe Subirá, Urbano Igarreta, Serafín Uli, Manuel Erro, Tomás Bueno, Antonio Goñi y Fermín Larrañeta. - *Boletín oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. 1849, Vol. 5, n. 53-65.*

⁸⁵ Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848.

⁸⁶ Montesinos Llinares, Lidia. (2013) La confrontación de los comunales. Etnografía e historia de las relaciones de propiedad en Goizueta. Universidad de Barcelona.

municipios colindantes y pertenecían a Miranda de Arga. A lo largo de aproximadamente seis años Ramón Alberó compró, al menos, veintitrés fincas rústicas en estos términos, entre las que se encontraban varias de familiares suyos. La mayor parte de estas tierras Carriquiry las dedicó al pastoreo de ganado lanar y bravo⁸⁷.

En el año 1851, compró el soto denominado *Orillo del Agua*, también a orillas del río Arga, con una superficie de doscientas cincuenta robadas y se situaba también en Miranda de Arga. Además, “en razón al perjuicio que esa corporación hubo causado a Carriquiry al darle en permuta el expresado soto del Orillo del agua en la suposición de que se componía de 320 robadas, no habiendo resultado de su numeración más que 250”, el citado Ayuntamiento le entregó otra finca rústica de ochenta robadas situada en el término de la Dehesa. También adquirió a orillas del río Arga en el término de Cabués y colindante con *El Portal del Rey*, un molino harinero de treinta y siete robadas de tierra regable.

Estas tierras le dieron una rentabilidad de 56.323,22 reales de vellón anuales, según declaró para acreditar su solvencia en el Senado. No obstante, a estas fincas había que sumar muchas otras que adquirió y que en total sumaban más de mil hectáreas en las orillas del río Arga⁸⁸ Todas estas propiedades terminarían vendiéndolas a finales del siglo XIX su hija Raimunda a Felipe Modet.

El siguiente cuadro ilustra de alguna manera las compras que realizó Carriquiry de terrenos rústicos en Navarra. Estas compras son solamente aquellas que podemos atestiguar por los datos del Registro de la Propiedad de Tafalla y la compra de Artikutza en la desamortización, por lo que respecto a las tierras adquiridas en Miranda de Arga estaría incompleto y tan solo sería una muestra de aproximadamente el diez por ciento de los terrenos que compró en aquel municipio.

Tabla 1. Propiedades de Nazario acreditadas para su acceso al Senado.

MUNICIPIO	Propiedad de Nazario	Extensión (m ²)	Año de adquisición	Titularidad anterior
Miranda de Arga	<i>Portal del Rey</i>	No consta	1843	Pública
	<i>Las Vallés</i>	No consta	1843	Pública
	<i>Portalijo y Monte Alto</i>	No consta	1844	Pública/Privada
Goizueta	<i>Artikutza</i>	36.220.000	1844	Pública
Miranda de Arga	<i>Portal del Rey</i>	35.938	1845	Privada
	<i>Bacaño</i>	10.781	1845	Privada
	<i>Portal del Rey</i>	12.578	1845	Privada

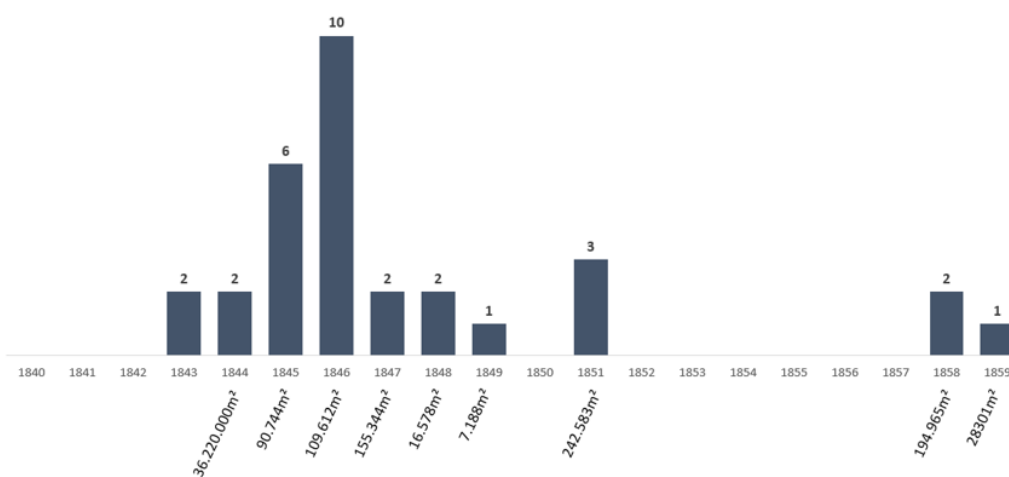
⁸⁷ Virto, Juan Jesús / Arbeloa, Victor Manuel. (1985) *La cuestión Agraria Navarra. (1900-1936). Príncipe de Viana*, Año N.º 46, N.º 174. págs. 247-296

⁸⁸ Gastón Aguas, José Miguel. Conflicto agrario en Navarra. Miranda de Arga, 1900-1923: El partido comunero o anticorralicero alcanza el poder municipal. *Príncipe de Viana*. 246 (2009), págs. 225-245.

Portal del Rey	8.086	1845	Privada
Piñuela	14.375	1845	Privada
Campillo	8.985	1845	Privada
Portal del Rey	17.969	1846	Privada
Portal del Rey	10.781	1846	Privada
Portal del Rey	4.492	1846	Privada
Portal del Rey	13.477	1846	Privada
Bacaño	9.434	1846	Privada
La Nava	11.680	1846	Privada
Bacaño	6.738	1846	Privada
Portal del Rey	16.172	1846	Privada
Piñuela	8.086	1846	Privada
Bacaño	10.781	1846	Privada
Portal del Rey	20.664	1847	Privada
Portal del Rey	134.768	1847	Privada
Viña de Vergalijo Bajo	4.000	1848	Privada
Portalijo	12.578	1848	Privada
Viña de Vergalijo Bajo	7.188	1849	Privada
Orillo del Agua	224.614	1851	Pública
Portal del Rey	8.985	1851	Privada
Portal del Rey	8.985	1851	Privada
Molino Harinero	123.088	1858	Privada
La Dehesa	71.876	1858	Pública
Vergalijo Bajo	28.301	1859	Pública
Portal del Rey	10.781	No consta	Privada

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Histórico del Senado⁸⁹.

Gráfica 2. Aproximación al número de terrenos comprados por año y extensión



Fuente: elaboración propia.

La suma total de los terrenos de este cuadro es de 3.707 hectáreas. No refleja con fidelidad las propiedades de Nazario porque muchas de ellas no estaban escrituradas o incluso

⁸⁹ AHS. Expediente personal del senador D. Nazario Carriquiri Ibarregaray, vitalicio y por la provincia de Navarra.

estando escrituradas no se recogió su extensión. Podemos considerarlo como una muestra tanto de la zona donde centró sus adquisiciones como de los años en que lo hizo.

Los años en que adquirió la mayor parte de terrenos coincide también con los años de mayor emprendimiento empresarial de Nazario. El ochenta por ciento de las adquisiciones las hizo entre 1840 y 1849 y el sesenta y cinco por ciento de las compras realizadas en esta década se formalizaron en 1845 y 1846.

Con la superficie que adquirió en Artikutza se convirtió en propietario de más de un tercio de la superficie que hoy en día ocupa el término de Goizueta y en relación con Miranda de Arga puede ser de utilidad traer a colación que la familia Modet, después de comprar los terrenos a la hija de Nazario pasó a ser propietaria de más de mil setecientas hectáreas, lo que suponía casi un treinta por ciento de la superficie total que poseía Miranda de Arga en ese momento⁹⁰.

V) Emprendimiento entorno a la Primera Guerra Carlista.

Nazario, a pesar de su situación, continuó pidiendo el fin de la guerra que, sobre todo, estaba asolando las provincias vasco-navarras. Estas proclamas a favor de la paz muestran que su inclinación por el bando Isabelino no se sostenía en un mero interés económico. De hecho, la continuación de la guerra era lo que económicamente podía interesarle. No obstante, se posicionó en una situación que le llevó a presentar continuas solicitudes de paz, junto con otros hombres destacados de las provincias afectadas por la guerra.

De lo anterior, nos puede dar un ejemplo la siguiente carta enviada a la *Heroica Milicia Nacional*, fechada el 6 de enero de 1837 y firmada por Juan Pablo Ribed, José de Nagusia, Nazario Carriquiry, Domingo de Iturralde, Leonardo López de San Román, Pedro Antonio Landa, José San Martín y Lucio García Herreros:

“Compañeros. Por tercera vez ha sido esta Villa el blanco a donde ha asestado sus tiros la conjuración absolutista de toda Europa, fue presentado por un Príncipe fanático que los cielos irritados produjeron para tormento de nuestra patria. Por tres veces vuestros heroicos esfuerzos triunfaron del furor de las hordas que combatieron contra la libertad y el trono legítimo de la angélica Isabel.

Delante de las débiles paredes de la moderna Numancia Humillaronse las huestes del Príncipe rebelde, y los más famosos de sus caudillos perecieron.

¿A quién más que a la heroica Bilbao debe la España liberal, agitada por miserables pasiones, el no haber sido presa quizá del despotismo, que solo podría reinar por falta de unión

⁹⁰ Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848.

entre los defensores de la libertad? ¡Honor, pues, a vosotros, valientes bilbaínos, y a los bravos del ejército que con vosotros pelearon!

Durante el largo período de vuestros padecimientos, los que suscriben, sino pudieron padecer con vosotros y combatir a vuestro lado, a lo menos formaron los votos más ardientes por vuestro triunfo, y ofrecieren al señor general Sarsfield acompañarle en la expedición intentada con el objeto de salvaros de la infausta suerte que os amenazaba. Una fuerte nevada obstruyó enteramente los caminos y nuestros deseos no pudieron realizarse. Entre tanto el bizarro ejército del Norte, conducido desde Portugaleta por su digno general Espartero consiguió vuestra libertad, pereciéndola de una de las más señaladas victorias de esta larga campaña.

¡Valientes Bilbaínos! Recibid nuestro parabién más sincero. Émulos de vuestras glorias los que se precien de amantes de la libertad y del trono de Isabel II, a vosotros deben proponerse por modelo; y en cualquier apuro en que la Patria pudiese hallarse, el nombre de Bilbao será el mejor talismán para escilar en los liberales españoles sentimientos heroicos, y la resolución de morir antes que sucumbir a ningún género de Tiranía. Así lo juran vuestros compañeros de armas nacionales de caballería de Pamplona, el 6 de enero de 1837⁹¹.

El mismo año en que está fechada esta proclama, la situación que vivía el ejército isabelino era vergonzosa, según denunciaban sus propios miembros. Aquejaba de falta de calzado, de alimentos, de ropa, almacenes, hospitales y dinero, entre otras muchas cosas. Según el propio Mendizábal a finales de 1836 “las privaciones del ejército sólo eran comparables a las penurias de las arcas públicas”⁹².

Fue en este contexto y con el fin de evitar, en la medida de lo posible, esta situación, en el que la administración publicó una licitación para el abastecimiento de las tropas isabelinas, de la que Nazario resultó adjudicatario y encontró así su gran oportunidad económica.

Con motivo de esta situación, Baldomero Espartero envió una carta a la reina en la que denunciaba la situación, confiaba en que la adjudicación del abastecimiento de las tropas paliase de alguna forma las penurias del ejército, pero tendrían que solucionarse más extremos para el correcto aprovisionamiento de tropas, el transporte entre otros. La conclusión de la carta recogía lo siguiente:

“[...] En tal situación no puedo menos de manifestar a V. E. que nunca podrá ser mía la responsabilidad de los resultados que debe producir, y que no siéndome posible continuar de este modo con el mando del ejército, se digne hacerlo presente S.M., para que recaiga en el general que sepa y pueda dirigirlo con ventaja, en medio de la absoluta falta de recursos en que se encuentra. Concluyo diciendo a V.E. que sin embargo de semejante situación, jamás ha tenido el ejército español el orden, subordinación y disciplina que tiene en el día, la cual es admirada de todos los pueblos, y de cuantos son sabedores de sus privaciones y penalidades; pero que prolongándose las terribles pruebas a que se le sujeta, y el abandono en el que se le tiene, no podrá menos de ser víctima de tan inauditas virtudes y de los acontecimientos desastrosos en que se verá

⁹¹ La Revista Nacional (Madrid) 18 de enero de 1837

⁹² Álvarez Mendizábal, Juan. (1836) Memoria sobre el estado de la Hacienda Pública: leída a las Cortes por el Secretario de Estado y del Despacho del Ramo el 27 de octubre de 1836. Imprenta Nacional.

envuelta la causa nacional. Dios guarde a V.E. muchos años. Cuartel General de Pamplona 27 de noviembre de 1837. El conde de Luchana. Excelentísimo señor secretario de Estado y del despacho de guerra”⁹³.

El abastecimiento de las tropas llevó a exponer a Nazario a numerosas problemáticas y críticas públicas. Desde la primera adjudicación basada en el pliego de condiciones para la manutención de los caballos del ejército de operaciones del norte el día 15 de marzo de 1837 y firmada el 17 del mismo mes⁹⁴, las contrataciones se sucedieron.

El día 18 de mayo de 1837 se aprobó un convenio del que formó parte Carriquiry junto con Juan Manuel Collado, Agustín Alinari, Vicente Bertrán de Lis, Mateo Murga, Francisco de las Bárcenas, José Martínez y Romualdo Arellano. Por este convenio, se obligaban a suministrar víveres a las tropas hasta el mes de septiembre, el presupuesto total del suministro era de ochenta y seis millones de reales⁹⁵. Algunos de estos capitalistas, cuyo negocio principal por aquel momento era, al igual que Nazario, el de prestar dinero, participaron también en las operaciones de anticipo al Tesoro, en la que Nazario en junio de 1837 firmó la operación con el Gobierno por un importe de dos millones ochocientos mil reales⁹⁶.

En junio se formalizó otra adjudicación con el Ministerio de Hacienda por la que Carriquiry se comprometió a suministrar veinticinco mil raciones de pan, arroz y tocino y mil quinientas de pienso diarias⁹⁷. En noviembre de 1837, el abastecimiento diario de tropas al que estaba comprometido Nazario, ascendía a quinientas mil raciones. El 14 de diciembre también fue beneficiario de otra contrata por la que se comprometió a la entrega de treinta y cuatro mil raciones de arroz y otras tantas de tocino, así lo recoge la escritura que formalizó al efecto su apoderado Fermín de Gainza⁹⁸.

De estas, para el día 25 de noviembre se había solicitado que, para el Cuartel General, sito en Pamplona y para las tropas de los alrededores; se destinasen mil quintales de arroz y otros tantos de tocino. Tras cumplir Carriquiry con la solicitud, fue necesario retirar la

⁹³ Piralá, Antonio. (1869) *Historia de la Guerra Civil y de los partidos Liberal y Carlista*. Tomo IV. Pg. 284. Imprenta a cargo de D. Dionisio Chaulé.

⁹⁴ Diligencia de remate para el suministro de 30.000 fanegas de cebada y 12.000 arrobas de paja para la manutención de caballos del ejército, hechas y practicadas en virtud del mandato de don Casimiro Javier Garbayo, comisario de guerra y ministro principal de hacienda militar de esta plaza, cuyo remate quedó en favor de don Nazario Carriquiry, vecino y del comercio de esta ciudad. Pamplona, 17 de marzo de 1837. ARGN José Ochoa.

⁹⁵ Tedde de Lorca, Pedro. (1999) *El Banco Español de San Fernando (1829-1856)*. Banco de España.

⁹⁶ Los otros capitalistas que participaron en estas operaciones fueron: Manuel Gaviria, José Safont, José Casals y Remisa, José Guardamino, Rotchild, Francisco Fontanellas, Enrique O’Shea, Mariano Bertodano, Antonio Jordá, Francisco Pérez, Vicente Bertrán de Lis, José María Álvarez y Vicente Miravete. Tedde de Lorca, Pedro. *El Banco Español de San Fernando...*

⁹⁷ El Eco del Comercio. 5 de diciembre de 1837. N.º 1.315

⁹⁸ Escritura de obligación de entregar en los almacenes de esta plaza 34.000 raciones de arroz y 34.000 de tocino otorgada por Don Fermín Gainza, en representación de Nazario Carriquiry. En favor de la Hacienda Nacional Militar y en su nombre de Don Casimiro Javier Garbayo. Pamplona, 26 de diciembre de 1837 ARGN José Ochoa.

orden del reparto por la intensidad de la lluvia y el consecuente peligro de perder la carga. El tiempo no cambió en varios días y retrasó el envío. Este tipo de circunstancias, de fuerza mayor, ajenas a Nazario, fueron las que provocaron las críticas contra él. Los responsables militares presentaban quejas por la falta de alimentos y es lógico que señalaran a Nazario, pero en la praxis, la responsabilidad no era suya⁹⁹.

Los contactos que tenía en Francia para el comercio, también los utilizó en estas contrataciones, al menos, desde que le fuera concedido permiso para introducir productos de ese país¹⁰⁰.

En diciembre de 1837 ya pudo adquirir víveres de Francia y el peligro que suponía la ruta hasta el abastecimiento del ejército, obligaba a realizar movimientos en las tropas para proteger los convoyes que lo transportaban¹⁰¹.

Continuó con el abastecimiento hasta el final de la guerra¹⁰². Este negocio le permitió situarse como uno de los hombres con mejor situación económica del norte de España y sentar las bases para que en el futuro fuese uno de los principales empresarios del país.

Con el objeto de desarrollar el servicio de abastecimiento, se asoció a Juan Pablo Ribed y dado que lo más probable es que Nazario estuviese en Madrid gran parte de su tiempo, fue su cuñado Juan de Dios Moso quien se encargó de la gestión del abastecimiento desde Pamplona. Ribed participó en otros negocios mercantiles con Nazario y además fue propietario de la factoría de Tafalla con la que contaban para el suministro del ejército. Así lo recogieron numerosos artículos publicados en la prensa que incluso llevaban la rúbrica de ambas partes, pero no hemos localizado los protocolos notariales por los que llevarían a cabo su asociación.

Este año de 1837 coincidió también con la disolución de la sociedad que padre e hijo habían constituido siete años antes con el fin de dar continuidad a los negocios de Pedro con la ayuda de su hijo. A partir de este momento, Pedro pasará a un plano discreto y constará como jubilado, aunque también ese año coincidió con su elección como concejal del Ayuntamiento. Todos los bienes de la sociedad, según la escritura de disolución, pasaron a Nazario, pero debía satisfacer, en los plazos que al efecto establecieron, la

⁹⁹ El Eco del Comercio. 5 de diciembre de 1837. N.º 1.315

¹⁰⁰ El Eco del Comercio 24 de agosto de 1838. N.º 1.576

¹⁰¹ Gaceta de Madrid. 7-1-1838. N.º 1135

¹⁰² Otras adjudicaciones las encontramos a finales del año 1837: Escritura de obligación de contrata de aportar en los almacenes de esta plaza 24000 raciones de cebada y de paja para el día 30 del corriente mes otorgada por don Fermín de Gainza, representante de la casa de Carriquiri, del comercio de esta ciudad. En favor del señor don Casimiro Javier Garbayo en representación del Ministro Principal de Hacienda Militar de Navarra. Pamplona, 27 de noviembre de 1837. José de Ochoa.

cantidad que correspondía a su padre por los fondos que introdujo en 1830 y los intereses, que ascendían a trescientos mil reales de vellón.

La coincidencia entre la disolución en 1837 de la sociedad de Nazario y su padre, con la elección de Pedro Carriquiry como concejal de Pamplona y con la primera adjudicación de abastecimiento pudo tener relación, de tal forma que la desvinculación del padre pudo abrir camino al hijo para poder licitar a los contratos públicos de los que finalmente fue el mejor postor, pero esto no es más que una especulación por no poder conocer la intención última de estos movimientos coincidentes. No obstante, Luis del Campo también apuntó a estas razones al tratar este punto e interpretó que la coincidencia de la disolución de la sociedad con el inicio del abastecimiento de tropas podría deberse a la discrepancia entre padre e hijo y lo fundamentó en que las condiciones resultaban de difícil cumplimiento, tanto que incluso la Diputación Provincial se manifestó en este sentido cuando Nazario pidió su colaboración antes de presentarse a la primera contrata. La razón de la disolución pudo tener relación con la cláusula que en la escritura de constitución de la sociedad firmaron padre e hijo en la que se establecía, entre otras cosas, en su cláusula 5 que “en ningún caso podrán por sí solos hacer ni emprender operación alguna si fuese arriesgada”¹⁰³, porque no cabe duda de que el abastecimiento de tropas fue una operación arriesgada.

Cuando las tropas liberales ocuparon los alrededores de Logroño, los primeros días de agosto de 1838, no hicieron ningún movimiento, supuestamente por la falta de víveres. De esta falta de víveres se culpó a Nazario, viéndose obligado a dar explicaciones públicas. Calificó estas afirmaciones como falsas, recordando que en el estado de la Intendencia General constaba, no sólo que había cumplido con las obligaciones contraídas, sino que además existía un excedente a su favor de cuatro mil raciones de un encargo que ya había cumplido, que consistía en poner en manos del Gobierno quinientas mil raciones¹⁰⁴.

El año 1838 fue el más complicado en lo que al abastecimiento de víveres se refiere. En abril de este año, escribió Nazario a Nicolasa Villanueva, su madre política, indicándole que no suministrase a las tropas del reino de Navarra a cuenta de la contrata. Nazario tomó esta decisión con el fin de amenazar a la Administración y así presionarla para que cumpliera los plazos de pago a los que se había comprometido, ya que estaba cumpliendo

¹⁰³ Escritura de sociedad y compañía otorgada entre Don Pedro Carriquiry y Don Nazario Carriquiry...

¹⁰⁴ El Correo Nacional (Madrid). 16 de agosto de 1838

con el abastecimiento con sus propios recursos económicos. La orden a Nicolasa no se llegó a ejecutar porque sólo iba dirigida con la intención de presionar a la administración. No obstante, Nicolasa, al recibir la orden de Nazario, la trasladó a las autoridades para poder hacer efectiva la amenaza. Para ello, visitó al Virrey de Navarra, que en esos días era Isidro Alaix y Fábregas, conde de Vergara, informándole de la carta de su hijo político. Con el mismo fin, visitó la casa del ministro de Hacienda de la División. Ambos se dirigieron a Nicolasa “con energía” y con ninguno de los dos se llegó a ningún acuerdo con ella. A las pocas horas, esta señora recibió otra carta de Nazario, dando la orden de retomar el suministro y así se lo comunicó a las autoridades con las que había tratado¹⁰⁵.

Nazario había enviado estas instrucciones a sus comisionados para ser cautelosos con el envío de víveres, dado que el Gobierno no estaba cumpliendo los pagos estipulados en la contrata, por lo que le planteaba la posibilidad de cesar en el suministro. La prensa destacó la regularidad en el cumplimiento de la contrata por parte de Carriquiry, a la que no estaban acostumbrados, según decían. El suministro en cuestión consistía en veinticinco mil raciones diarias para los hombres y mil seiscientas de pienso para los animales. Ante la imposibilidad de cumplir con este cupo si Carriquiry cesaba, la ciudad de Pamplona, a la que se abastecía con esta contrata, además del resto de tropa beneficiada, se encontraría ante un serio peligro al ser prácticamente imposible que la Administración Pública pudiese cumplir con estas necesidades. Así lo manifestaban los miembros de la Junta de liquidación y suministros de la merindad de Olite¹⁰⁶.

En Julio de 1838, continuaba esta lucha entre las partes implicadas. El ministro principal de Hacienda Militar de campaña mandó llamar a Juan Moso, en relación con las contratas de suministro. Éste contestó, según las crónicas, que no podía obedecer la orden debido a que no era el representante de Nazario en el suministro de víveres, aunque sí era el representante de su casa de comercio. Aun así, se llevaron a la fuerza al cuñado de Nazario desde Pamplona a Tafalla, y una vez allí, se les comunicó que la orden había sido revocada y el conflicto no llegó a más¹⁰⁷.

La realidad es que Juan de Dios Moso sí era la persona delegada en Navarra de todas las gestiones de las contratas de abastecimiento. En este mes de julio, como resultado de todas las disputas con la intendencia del ejército, Nazario llegó a enfermar y fue un

¹⁰⁵ El Correo Nacional (Madrid) 24 de abril de 1838

¹⁰⁶ El Correo Nacional (Madrid) 4 de mayo de 1838.

¹⁰⁷ Nosotros (Madrid) 24 de Julio de 1838. N.º 146

empleado suyo el que escribió a Juan de Dios para que con la mayor celeridad enviase la información y documentación necesaria para poder contestar a los requerimientos que la intendencia les estaba haciendo en ese momento. Además, preocupados por lo que le habían hecho le pidieron que les trasladase “el resultado de la tropelía hecha con usted”¹⁰⁸ y le recomendaron que enviase una exposición con una queja formal por la actuación llevada a cabo con él y Nazario le invitó a que la exposición la dirigiese a la reina gobernadora.

En este ambiente tenso en el que Nazario prestaba su servicio a la Administración, se sumaba que desde principios del año 1838 se estaban haciendo públicas las quejas relacionadas con la calidad de los víveres. Las principales quejas se dirigieron, en concreto, a la calidad de las harinas. En defensa de los contratistas salieron algunas personalidades, poniendo de relieve que de la calidad de la harina no podía culparse al contratista, en este caso a Carriquiry, si no a aquellos que le proveían. De hecho, se tachaba a algunos de los proveedores subcontratados como “especuladores y defraudadores del soldado y la nación”¹⁰⁹.

En relación con la mala calidad de las harinas, cabe destacar una carta insertada en el *Correo Nacional*, firmada por un “suscriptor”, que pudo relacionarse con algún miembro de la Administración. En esta carta se criticó a Nazario y sus socios. Por un lado, se mostró asombrado de que se culpase a la Administración de la falta de víveres y se dejase indemne a Nazario. Además, también responsabilizó a los oficiales de mayor rango del ejército, así como al comisario inspector y el oficial de provisiones, por su negligencia en el procedimiento que debían seguir para el reconocimiento de pan y pienso con anterioridad a la entrega. No obstante, esgrimió “el suscriptor” que la principal responsabilidad recaía sobre los contratistas ya que se entregaban, al parecer, alimentos adulterados con semillas o harinas estriñas y, en ocasiones, nocivas. Pero volviendo en este punto a la defensa del párrafo anterior, es de suponer que aquellos que adulteraban los alimentos, poniéndolos en peligro eran los proveedores de Carriquiry, siendo éste quien ponía a disposición del ejército los víveres y por lo que se extrae de esta crítica, la responsabilidad de realizar el peritaje de los alimentos, conforme a las Reales Ordenes, las tenían los inspectores y el oficial de provisiones, por lo que Carriquiry, entendemos que, dado el caso de que estos alimentos se encontrasen en mal estado, debería hacerse

¹⁰⁸ Archivo privado de Juan Pablo y Pérez de Salazar. VI Conde de Espoz y Mina.

¹⁰⁹ El Correo Nacional (Madrid) 10 de marzo de 1838

cargo de las pérdidas, pero pudiendo repetir por los daños causados a aquellos que le proveían los víveres en mal estado y que, como se dijo, eran los verdaderos “especuladores y defraudadores del soldado y la nación”¹¹⁰.

La segunda parte de la carta se dirigió a defender la dignidad de la gestión del Gobierno en el abastecimiento y, de nuevo, dirige la crítica contra los contratistas y, en especial, contra Carriquiry. El “suscriptor” afirmó que “siendo el principal asentista del Norte quiera justificarse descargando todo el peso de la responsabilidad sobre la administración militar ¿Descargaría un padre de familia en las autoridades de policía y justicia la responsabilidad que la naturaleza, la moral y las leyes le imponen por los desaciertos o crímenes de sus hijos?”¹¹¹.

El día 31 de agosto de 1839 tuvo lugar el *Abrazo de Vergara*, dando por terminada de esta forma la guerra civil, aunque continuó de forma residual hasta principios de 1840. En aquel momento, Nazario ya había trasladado su residencia a Madrid, convirtiendo su casa en centro de reunión de personalidades de la capital. Unos días después del *Abrazo*, en septiembre, numerosos vascos y navarros, como Udaeta, Olazábal y Aurrecoechea, se reunieron en la calle del Príncipe, en casa de Carriquiry y desde allí, se dirigieron a Palacio “con el objeto de dar una lucida serenata a Sus Majestades”. Le acompañaban diputados de las provincias vascas, navarras y algunas otras, así como “comerciantes acaudalados, personas condecoradas, fabricantes de célebre notabilidad, y casi todos los hijos de aquel suelo privilegiado”¹¹². Portaban banderas y estandartes con lemas inscritos en los mismos alegóricos a la paz y confraternidad. En un globo trasparente, en vasco y debajo traducido en español, se leía “Seamos todos hermanos”, iban acompañados de orquesta con trajes típicos vascos. Cuando llegaron a Palacio, el gentío se había multiplicado y se escucharon vivas a la Constitución, a la paz y a la reconciliación¹¹³.

Por otro lado, los socios del Casino de la calle Príncipe, concertaron una comida a la que acudieron ochenta y cinco personas, entre ellas Nazario, “todas pertenecientes a las clases más elevadas de la sociedad”¹¹⁴. Carriquiry aprovechó el banquete para dirigir a sus compañeros las siguientes palabras:

“Señores: Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya y Álava, tan firmes en la lucha como generosas en la paz, se reconcilian hoy sin ser vencidas, con sus hermanas las demás provincias españolas.

¹¹⁰ El Correo Nacional (Madrid) 21 de marzo de 1838

¹¹¹ El Correo Nacional (Madrid) 21 de marzo de 1838

¹¹² Diario Constitucional de Palma de Mallorca. 29 de septiembre de 1839

¹¹³ El Correo Nacional (Madrid) 5 de septiembre de 1839.

¹¹⁴ El Correo Nacional (Madrid) 8 de septiembre de 1839.

Brindo, señores, por esta reconciliación que nos ha de colocar en breve a la altura de las naciones de primer orden; y brindo también porque el resto de la monarquía exceda, si cabe, en generosidad a las Provincias Vascongadas”¹¹⁵.

Llegado el fin de la contienda, Nazario no dudó en lanzarse a otros negocios o, al menos, tenemos evidencia a partir de ese momento, y decidió invertir en bolsa, pero no obtuvo un buen resultado de la operación, “ya estoy convencido de que Dios no me llama por esta carrera”¹¹⁶.

En cuanto a la contrata de abastecimiento, Nazario y sus socios, se convirtieron en acreedores del Gobierno. La Administración Central, así como las locales de las provincias afectadas por la guerra, se encontraban endeudadas por los gastos de su financiación.

En este caso, Nazario quiso proponer una solución al Jefe Político de la Provincia. Entre otros haberes, tenían un crédito reconocido por el Real Tesoro a su favor de un millón y medio de reales. Se dio preferencia al crédito y se expidieron diferentes Reales Ordenes para realizar el pago, pero la precaria situación de la Hacienda impedía su cumplimiento.

Recordemos que esta cantidad derivaba de mantener al día los alimentos de las tropas del ejército isabelino, por lo que finalmente resultó acreditada la defensa que se hacía de su servicio, habiéndolo prestado puntualmente hasta que terminó la carlistada, aun cuando la Administración incumplía los plazos acordados de pago.

La carta que dirigió al Jefe Político Intendente de Navarra, fechada el 20 de diciembre de 1839 en Pamplona y firmada conjuntamente por la sociedad *viuda de Ribed e hijo mayor* y Nazario, contenía las siguientes proposiciones dirigidas a solucionar el problema de la deuda que existía a su favor:

“1. Se pagarán por el gobierno de S. M. a los infrascritos el millón y medio de reales que importan las letras mencionadas.

2. [...] emplear exclusivamente en obras de utilidad general de Navarra, además del millón y medio de reales que el gobierno debe darle en cambio de sus letras, tres millones, o lo que es igual, la suma de cuatro millones y medio de reales.

3. La inversión de esa cantidad se verificará por los proponentes de acuerdo con el jefe superior político de la provincia y con la diputación de la misma, previa tasación de las obras que hayan de ejecutarse, con la garantía de aquella y en los términos y condiciones que adopten de conformidad.

¹¹⁵ El Correo Nacional (Madrid) 8 de septiembre de 1839.

¹¹⁶ Archivo privado de Juan Pablo Moso y Pérez-Salazar. VI Conde de Espoz y Mina.

[...] satisfaciendo las letras importantes 1.500,000 reales, no hace por una parte más que llenar un deber de rigurosa justicia, consigue por otra no sólo poner en circulación una suma triplicada, [...] también dificultar de un modo muy eficaz y aun imposibilitar que los enemigos del público sosiego exploten la ociosidad y miseria de los habitantes desacomodados. Y todo esto, sin contraer nuevas obligaciones, sin imponerse la menor responsabilidad.

[...] Últimamente, por lo que hace a las ventajas políticas de este proyecto, los que firman ni tratan de alarmar al gobierno de S. M. ni de exagerar temores infundados. Saben que tiene en esta provincia autoridades celosas que vigilan incansablemente y que le instruirán con exactitud de cuanto puede temer y esperar. Sin embargo los proponentes no creen que se les pueda calificar de tímidos» ni excesivamente perspicaces si aseguran, que en el atado en que se halla el país es muy prudente y hasta indispensable ocupar la mucha gente ociosa y necesitada que existe en él, para evitar que los promovedores de desórdenes y los interesados en la perturbación de la paz se valgan de ese elemento para sumirnos en nuevas calamidades; y al gobierno de S. M. no se oculta que el atajar un leve movimiento una sublevación por muy parcial y aislada que fuese, le costaría muchos millones¹¹⁷.

Esta proposición fue aplaudida por la prensa, consideraban la solución un sacrificio patriótico para los proponentes y un remedio extensible como política económica al resto de España para hacer frente a la situación que atravesaba en ese momento. Se asemejó a la solución que tiempo atrás se había dado para el Banco de San Carlos, cuyo capital salió para dotar al Banco de San Fernando y el remedio resultó favorecer la circulación, por lo que los beneficios que resultaron fueron superiores a los sacrificios económicos que en un principio se exigieron para la extinción de parte de su deuda.

La proposición podría convertir la situación nefasta en la que se encontraba el país, en una oportunidad de prosperidad a corto plazo.

La bancarrota del Estado derivaba, en parte, de los prestamistas de caudales y proveedores del Gobierno, que para asegurar el cobro de sus créditos los aumentaban con nuevas anticipaciones y dejándose llevar por este sistema, tuvo que verse afectada por condiciones insostenibles, siempre que la necesidad del crédito no era para fines que pudieran mejorar la estructura económica o industrial del país sino para la destrucción que supuso la guerra.

Con la oferta de Nazario y sus socios, la destrucción de la guerra podría convertirse en construcción y bonanza en la que se verían todos beneficiados, sobre todo, las regiones afectadas, en este caso Navarra. Además, señalaron acertadamente, quienes recibían esta proposición como buen remedio a los males del país, que el incremento de las obras públicas conllevaría el crecimiento de la base imponible y por tanto los beneficios derivados del ejercicio recaudatorio. Si el Gobierno tenía que adelantar un tercio y el resto

¹¹⁷ El Corresponsal (Madrid) 21 de enero de 1840

del capital era anticipado, el único problema al que tenía que seguir haciendo frente era a encontrar algún prestamista que le facilitase ese tercio del que no disponía, pero en vista de que el Estado dejaba de “ofrecer en garantía los cadáveres y las cenizas” pasando a hipotecar “valores producidos por el empleo de los mismos capitales”¹¹⁸, tendría más posibilidades.

Ante las críticas que surgieron por esta proposición y en relación con el mal que siempre hemos reconocido los españoles *El Corresponsal* dijo lo siguiente “¿Qué importa que se hagan grandes fortunas, si son la recompensa del trabajo, del valor mercantil del talento y los beneficios hechos a la sociedad? Tiempo es ya de que desaparezcan esas envidias, mezquinas y marcadas con el sello de la ignorancia”¹¹⁹.

Con esta medida también se verían beneficiadas aquellas familias “desacomodadas” que indican en la carta-propuesta. Las clases pobres dependían de que la riqueza llamase a sus servicios y mientras los propietarios e industriales no se recuperasen, la amenaza de nuevas revueltas y guerras era más probable, por lo que apremiaba aplicar una solución como la de Nazario.

Por otra parte, el Estado había impuesto multas a Navarra que consistían en la aportación de suministros de víveres. Años después, en 1847, se reconocería la deuda del Estado a favor de Navarra por la cuantía de los suministros aportados en concepto de la citada multa. En 1852 la mayor parte de la cantidad adeudada por el Estado a Navarra estaba pendiente de pago y también lo estaba la deuda a favor de particulares como Nazario. Ante los vaivenes de las negociaciones y de las sanciones, la Diputación designó a Nazario para negociar con la Hacienda del Estado.

“Se acordó por unanimidad, que el mismo señor Carriquiry, que tantas pruebas tiene dadas de desinterés y buen celo por la prosperidad de la provincia, enterándose a fondo en Madrid sobre los medios que hayan de adoptarse para sacar el mejor partido posible, proponga a la mayor brevedad la cantidad que conceptúe necesaria para el establecimiento de una oficina, y el tanto por ciento con que se haya de retribuir por comisión y por todo género de gastos al encargado de la operación”¹²⁰.

Por su parte, tras acabar la guerra carlista, Juan Pablo Ribed decidió presentarse como candidato a diputado, su buena fama se acrecentaba en Navarra, entre otras causas, por decisiones como la anterior que ejemplificaban la preocupación que sentía por su tierra.

¹¹⁸ El Corresponsal (Madrid) 23 de enero de 1840

¹¹⁹ Ídem

¹²⁰ Santos Escribano, Francisco. Combates y miseria en Navarra. La guerra carlista que nunca termina (1833-1852). *Príncipe de Viana*, Año N.º 69, N.º 244, 2008, págs. 415-428, fuente: ARGN, AAN. Guerra Carlista II. Sesión del 12 de julio de 1852.

En la prensa le describieron como “joven, apreciable, distinguido por sus conocimientos y muy activo”¹²¹, además de como un patriota por sus esfuerzos junto con los de Nazario por haber sostenido a las tropas durante la guerra, en parte, con sus propios medios.

Al margen de los halagos que algunos periódicos podían hacer a Carriquiry y su entorno, otros continuaron criticando sus gestiones. Los primeros días del año 1840 el *Eco del Comercio* escribió un artículo cuyo contenido iba dirigido a ofender a Nazario. Su autor fue el Señor Fuente Andrés, redactor de este diario. La ofensa fue tal para Nazario, que en una de las calles más públicas de Madrid pegó una paliza a dicho redactor, casi treinta años más tarde, ante el duque de Riansares, se jactaría y reconocería con nostalgia esa paliza. En cambio, el *Diario de Barcelona* lo contó días después de suceder el lance y publicó en sus páginas que se había verificado “honrosa y notablemente, y que ambos quedaron como antes estaban”¹²².

VI) Explotación económica de Irati.

Con los beneficios económicos obtenidos durante la guerra, Ribed y Carriquiry continuaron emprendiendo negocios conjuntamente. Quizá uno de los más importantes fue el de explotación maderera que llevaron a cabo en la Selva de Irati en 1840, estudiado por Ángel García-Sanz Marcotegui y de cuyo trabajo nos nutrimos enteramente para este epígrafe.

Desde hacía varios años se gestaba la explotación de Irati para lo que varios hombres de negocios formaron una compañía denominada *De Irati*. Estos hombres eran principalmente Juan Salle, comerciante francés con residencia en San Juan Pie de Puerto; Fernando Bezunartea, alcalde de Ochagavía y que había vivido en casa de Salle durante la Guerra Carlista y Juan Miguel Inda, que era vicecónsul en Olorón, además de otros.

La falta de recursos de los consistorios del valle propició las negociaciones que permitieron la explotación privada de sus bosques.

Uno de los principales objetivos de la explotación de Irati era la extracción de carbón además de la maderera, pero ante la falta de permiso para exportar el carbón a Francia y

¹²¹ El Corresponsal (Madrid) 30 de enero de 1840

¹²² Diario de Barcelona. 24 de enero de 1840.

de capacidad para llevar a cabo la contrata que llevaban años negociando, decidieron ampliar el accionariado.

Bajo la nueva denominación de *Don Juan Miguel de Inda y Compañía* dieron entrada a nuevos socios, de entre los que se contaban Juan Pedro Aguirre, de Valcarlos; Pedro José Marco, de Isaba; Juan de Dios Moso, que actuó en su nombre y como apoderado de Nazario y, por último, también entró a formar parte de la compañía la Casa de negocios *Viuda de Ribed e hijo mayor*.

Los componentes de esta nueva compañía se reunieron en el bosque de Irati el 6 de noviembre de 1840, semanas después del levantamiento de Espartero, que fue apoyado, por cierto, por Bezunarte y Aguirre¹²³. El capital de la nueva compañía consistía en treinta y dos mil pesos duros distribuidos en dieciséis acciones de dos mil¹²⁴.

Juan Salle era de San Juan Pie de Puerto y Bezunarte había vivido en esta localidad durante la primera carlistada, por lo que es de suponer que durante este período conocieran a Carriquiry. La relación que guardaban los socios de la compañía con San Juan Pie de Puerto era tal que, celebrándose dos juntas ordinarias al año, la segunda (diciembre), se desarrollaba en este lugar.

La dirección de *Don Juan Miguel Inda y Compañía*, durante los primeros años, recayó en Juan de Dios Moso.

En 1841, de nuevo, tras solicitar al Gobierno el permiso para exportar a Francia el carbón, volvió a ser denegado, además continuaron las dificultades para iniciar la actividad. Finalmente, Juan Miguel Inda decidió vender su accionariado, que sería adquirido por Juan de Dios Moso por dos mil duros cada una, adjudicándose una de ellas a Agustín Fernández de Gamboa, ministro del Gobierno de Espartero.

Como consecuencia de esta salida, se modificó el accionariado¹²⁵ y pasó a ser Carriquiry el socio mayoritario con tres acciones. Como consecuencia de estos traspasos de acciones,

¹²³ García-Sanz Marcotegui, Ángel. (2004) Políticos-empresarios liberales y compañías en la explotación del bosque del Irati (Navarra) a mediados del Siglo XIX. *Príncipe de Viana*, Año N.º 65, N.º 232, págs. 545-568

¹²⁴ El capital estaba repartido de la siguiente forma: Pedro Juan Barace, Pedro José Marco, Pedro Marcos Pérez (los tres roncaleses), Juan Miguel Inda, Juan de Dios Moso y Nazario Carriquiry, a cada dos acciones, y Juan Pedro Aguirre, Fernando Bezunarte, viuda de Ribed e hijo mayor y Juan Salle a cada uno una. (García-Sanz Marcotegui, Ángel. (2004) Políticos-empresarios liberales... págs. 545-568)

¹²⁵ Moso, Marcos Pérez y Marco, una cada uno. Fernández de Gamboa, viuda de Ribed e hijo mayor, Salle, Barace y Bezunarte una a cada uno, quedando otra por adjudicar. (García-Sanz Marcotegui, Ángel. (2004) Políticos-empresarios liberales... págs. 545-568).

mantuvieron una reunión el 23 de junio de 1841, para cambiar, entre otros aspectos, la denominación de la sociedad, que pasó a llamarse *Don Nazario Carriquiry y Compañía*.

Años más tarde, en 1848 la compañía pasó a llamarse *Moso, Bezunartea y Compañía*, y en 1849 fueron Nazario y Salle los que abandonaron la compañía.

VII) Críticas por la empresa de abastecimiento.

De vuelta a la cuestión del abastecimiento de tropas de la primera carlistada, el *Eco del Comercio* introdujo en sus páginas el 1 de enero de 1840, una carta que contenía expresiones ofensivas dirigidas contra Carriquiry, Ribed y Moso. En vista de que Nazario estaba ausente, salieron en su defensa numerosos amigos, como Ros de Olano y Zaragoza¹²⁶, que consiguieron que el periódico pidiese perdón y se excusase diciendo que con la numerosa correspondencia que les llegaba a diario no repararon en leer esta carta y que no tuvieron ninguna intención de ofender ni a Nazario ni a sus socios¹²⁷. Se señaló al entorno de Madoz como el origen de donde podían haber salido estas ofensas, ya que Nazario tuvo que aclarar que las mismas eran independientes del lance que pudiera tener con Madoz¹²⁸.

La contrata de abastecimiento fue la primera de varias contratas públicas de las que consiguió ser adjudicatario. Aunque, por otro lado, también hubo numerosos concursos públicos a los que licitó, pero sin que su propuesta fuese la más favorable para la administración, como en febrero de 1841 cuando se celebró la licitación por la dirección general de rentas provinciales el arrendamiento de derechos de puertas. A esta subasta se presentaron diferentes proposiciones por determinadas provincias. José Safont se presentó a diecisiete provincias colectivamente, pero su propuesta excedió el valor fijado como base de licitación. Nazario hizo proposición para doce provincias¹²⁹ y su oferta, global para todas, por un importe de treinta y dos millones ciento cincuenta mil reales, originó dudas y se le requirió que indicase una cantidad para cada provincia, a lo que se negó. Finalmente, no se resolvió y se propuso retirar el pliego de condiciones del concurso¹³⁰.

¹²⁶ El Correo Nacional (Madrid) 3 de enero de 1840

¹²⁷ El Castellano (Madrid) 6 de enero de 1840

¹²⁸ El Corresponsal (Madrid) 7 de enero de 1840

¹²⁹ Presentó proposición para las siguientes provincias: Almería, Ávila, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Jaén, Málaga, Palma y Sevilla.

¹³⁰ El Eco del Comercio. 3 de Febrero de 1841. N.º 2.470

Aunque en este año de 1841 Nazario residía en Madrid, en Navarra contaba con un gran volumen de negocios que le procuraban cuantiosas rentas. La fortuna que había adquirido los años anteriores le permitieron comprar numerosos bienes inmuebles, entre los que se contaban, además de la adquisición de algunos de los bienes desamortizados ya mencionados, el palacio sito en la Plaza del Castillo 24, que fue levantado por Martín Mónaco¹³¹. Al terminar la construcción, vendieron el edificio a Nazario en 1840. En este inmueble vivió, conforme al padrón de este año, Saturnina Moso; Luciano Ibarregaray, natural de San Juan Pie de Puerto, primo de Carriquiry e intendente de la Casa; tres sirvientas solteras llamadas Eulalia, Dolores y Felina. En este mismo padrón se señala que antes de pasar a adquirir esta vivienda, la familia Carriquiry-Moso vivía en la Plaza del Castillo, número 18, que después sería residencia de Miguel Euleche, francés; Graciosa San Martín y su hijo de 20 años Eusebio Euleche, así como la sirvienta de esta familia de la cual no se refleja el nombre¹³².

Gervasio Mónaco, hijo de Martín, fue el secretario de Nazario durante muchos años. De hecho, en la mayor parte de las cartas de Nazario se reconoce la letra de Gervasio, salvo en los meses de verano en los que suponemos que Gervasio se trasladaría y la letra pasaba a ser la de Carriquiry, que, por cierto, es mucho más difícil de leer.

Pedro, el padre de Nazario, vivía por esta época, en la que tenía sesenta y cinco años, en la Calle Estafeta, número 8, junto con Dominica Ibarregaray y una sirvienta llamada Manuela Gaztelu.

La familia Euleche, padre e hijo, estaban relacionados con los negocios de los Carriquiry en Navarra, entre otros, en el de la explotación del monte de Irati.

Eusebio Euleche, también era comerciante y se presentó a contratas públicas como la del “servicio del hospital militar de pamplona el de Elizondo y demás que sean necesarios”¹³³, su representante era León ad-laffite y contaba con participaciones en diferentes sociedades como la sociedad que gestionaba la *Mina Petrira* o *La Baztenesa*¹³⁴. Eusebio estuvo empleado por Carriquiry durante toda la vida de este último, haciendo las labores de dependiente y cajero.

¹³¹ Escritura de sociedad unión y compañía otorgada entre Don Martín Mónaco y su mujer, Don Gervasio Mónaco y su mujer y Don Modesto Jaime. Todos vecinos de esta ciudad. Pamplona. 15 de mayo de 1832. ARGN. Pedro Oneca.

¹³² Del Campo, Luis. Diario de Navarra. 9 de mayo de 1987.

¹³³ Boletín Oficial de Madrid. N.º 3.602. Viernes 18 de enero de 1850.

¹³⁴ Distrito Minero de Guipúzcoa, A.Y.N. (1851). Expedientes de minas: La Baztanesa. Cobre y otros.

VIII) Mecenazgo de los principales empresarios a través del Liceo Artístico y Literario de Madrid.

Nazario era el socio número 678¹³⁵, entró a formar parte del Liceo en el año 1838 como miembro de la sección de adictos internos¹³⁶ y a partir de 1841 como depositario del *Liceo Artístico y Literario de Madrid*¹³⁷, cuyo suplente era Pedro Gallardo. También fue nombrado con este cargo en 1844¹³⁸.

Esta sociedad le servía para desarrollar una labor de mecenazgo a través de las funciones llevadas a cabo en el teatro del establecimiento. En cada función, el pago debía hacerse efectivo en la vivienda de Nazario, que en ese momento se encontraba en la calle Amor de Dios, número 4. Al Liceo acudieron artistas como Rubini¹³⁹, entre otros muchos. La junta del Liceo estaba dirigida por Gaspar Remisa; sus comisarios eran Roca de Togores, Madrazo, Marqués de los Llanos, Manuel Bertrán de Lis (Suplente); Narciso Pascual Colomer y José Brugada eran los secretarios, y suplente del cargo de secretario se nombró a Salvador Bermúdez de Castro; el contador era Joaquín Remírez de Arellano; por último, el bibliotecario de la sociedad era Juan Eugenio Hartzembusch¹⁴⁰. Todos estos hombres formaban parte de la política y las altas finanzas de la capital. En las sucesivas elecciones de la Junta del Liceo que fueron aconteciendo en los siguientes años, hicieron pasar por la Junta del Liceo a otras personalidades como Mesonero Romanos, Acebal, Arratia y otros muchos¹⁴¹.

La función principal del *Liceo*, según recogieron sus estatutos como objeto, fue la del fomento y prosperidad de las letras y las bellas artes. Se dividió en diferentes secciones: literatura (1ª Sección), pintura (2ª Sección), escultura (3ª Sección), arquitectura (4ª Sección), música (5ª Sección) y declamación (6ª Sección)¹⁴².

La labor de mecenazgo del *Liceo* benefició en varias ocasiones a Antonio María Esquivel, pintor, retratista de la mayor parte de personalidades significativas de la sociedad de mediados del siglo XIX. Carriquiry era socio facultativo y a su disposición se ponían

¹³⁵ Pérez Valle, Raquel. (2015) El editor mellado y el liceo artístico literario. 2015. *Epos: Revista de filología*, N.º 31, págs. 295-312

¹³⁶ Los socios que pertenecían a la sección de adictos contribuían únicamente al sostenimiento del Liceo mediante cuotas.

¹³⁷ Pérez Sánchez, Aránzazu (2005). *El Liceo Artístico y Literario de Madrid (1837-1851)*. Fundación Universitaria Española. Pg. 124

¹³⁸ Gaceta de Madrid: núm. 3422, de 27/01/1844, página 3

¹³⁹ El Correo Nacional (Madrid) 5 de septiembre de 1841

¹⁴⁰ El Correo Nacional (Madrid) 22 de diciembre de 1840

¹⁴¹ El Corresponsal (Madrid) 24 de enero de 1844.

¹⁴² Constituciones del Liceo Artístico y Literario de Madrid: redactadas con arreglo a las modificaciones hechas por las Juntas General y Delegada hasta el 25 de noviembre de 1840. ARCM. A-Caj .90/8.

puntualmente las suscripciones¹⁴³. Puede ser que o bien a través del *Liceo* o bien de *La Talia*, empresas creadas para financiar a dramaturgos o como empresario de Teatro, Manuel Bretón de los Herreros también fuera beneficiado, porque en una carta dirigida a Julián Romea, le dijo que estaba en la nómina de Carriquiry y Ceriola¹⁴⁴.

Nazario, lógicamente, tuvo amistades fuera de la política y de la empresa y algunas de ellas seguramente pudo granjearlas por su labor como filántropo con el mundo de las artes. Uno de los amigos que le guardaban gran estima era Narciso Sainz Díaz-Serra, conocido como Narciso Serra, fue uno de los principales dramaturgos de su época y dos de las obras teatrales más importantes de Serra fueron dedicadas a Nazario y su segunda esposa, Raimunda Ceriola.

La primera obra, publicada en 1861 se titulaba *El loco de la guardilla* y la dedicó a Raimunda “como débil muestra de su invariable y amistoso cariño”¹⁴⁵. La segunda obra, que era la segunda parte de esta primera, la dedicó a “mi querido Nazario: a su santa mujer de usted (hoy difunta), doña Raimunda Ceriola, dediqué la primera parte de esta obra; quizá influyó su nombre, impreso en la primera página, al extraordinario resultado que obtuvo; dignese usted aceptar la dedicatoria de esta segunda parte con su acostumbrada bondad, y Dios quiera que en otra ocasión y con mejor salud pueda ofrecerle obras más dignas de usted”¹⁴⁶.

En 1851 José María de Goizueta le dedicó la obra *Leyendas Vascongadas*, como “prueba de su cordial amistad”¹⁴⁷. Esta obra tuvo un gran éxito en su momento, se publicaron varias ediciones y fue traducido a diversos idiomas de Europa.

Bastantes años antes que el anterior, en 1840, el escritor Miguel de los Santos Álvarez le dedicó su libro *La protección de un sastre*¹⁴⁸. Este mismo año, Ros de Olano dedicó su libro *El diablo las carga*: “a D. Nazario Carriquiry, dedica este cuento, su íntimo amigo, Antonio Ros de Olano”¹⁴⁹.

¹⁴³ El Corresponsal (Madrid) 25 de mayo de 1840

¹⁴⁴ Blasco, Eusebio. (1898) *Corazonadas: nuevas poesías*. Madrid.

¹⁴⁵ Serra, Narciso. (1861) *El loco de la guardilla: paso que pasó en el siglo XVII*. Imp. Manuel de Rojas.

¹⁴⁶ S. Serra, Narciso. (1876) *El bien tardío*. Segunda parte de *El loco de la guardilla*: drama original en un acto y en verso. Representado en el Teatro de la Zarzuela en octubre de 1867. Librería e Imprenta de Eduardo Martínez.

¹⁴⁷ Goizueta, José María de. (1851) *Leyendas Vascongadas*. Imprenta establecimiento tipográfico de D.F. García Padrós.

¹⁴⁸ Álvarez, Miguel de los Santos. (1840) *La protección de un sastre. Novela original*. Imprenta de N. Sanchiz.

¹⁴⁹ Ros de Olano, Antonio. (1840) *El Diablo las carga*: cuadro de costumbres, año de mil ochocientos treinta y tantos. Compañía Tipográfica

Otro autor dramaturgo, periodista, escritor y progresista, amigo de Carriquiry y que también estuvo a sueldo de éste durante un tiempo fue José María Díaz de la Torre. En su drama *Martir siempre, nunca reo*, hizo la siguiente dedicatoria a Nazario Carriquiry:

“Hace muchos años que la más estrecha amistad nos une, y tu crees, como yo creo, que la pena de muerte por delitos políticos, es un anacronismo vergonzoso y repugnante en el siglo XIX.

¿No es suficiente razón esta para que vaya tu nombre al frente de este drama, pálido reflejo del sentimiento público?”

1840-1843

I) Insurrección progresista. – II) Conspiración contra la regencia. – III) Exilio a Francia y represalias. – IV) Nuevas conspiraciones desde Francia (entre París y Bayona). – V) Creación de la Orden Militar Española. – VI) Triunfo del golpe en casi todo el país. – VII) Caída de la regencia de Espartero.

“La rebelión de septiembre de 1840 triunfó porque el general en jefe de los ejércitos españoles hizo traición a sus juramentos, porque los jefes que a sus órdenes servían, los oficiales que mandaban las compañías y la tropa misma, corrompidos por una ambición desenfrenada, olvidados de sus deberes, y manchando los laureles conseguidos en siete años de fatigas y combates, abandonaron la causa del trono”¹⁵⁰ - Orden Militar Española -.

“La fortuna del Regente fue entonces infinitamente superior a su inteligencia y criterio político y, en vez de haber procurado anular los graves elementos amenazadores que iban creciendo contra él por medio de medidas prudentes y conciliadoras, se dejó llevar de pasiones venenosas, haciendo verter sangre tan ilustre y respetable como la del sin par valiente general León, Montes de Oca y otros, cuyo número se hubiera extendido a más si no hubiesen alcanzado seguridad con la fuga al extranjero”¹⁵¹ - Marqués de Miraflores -”.

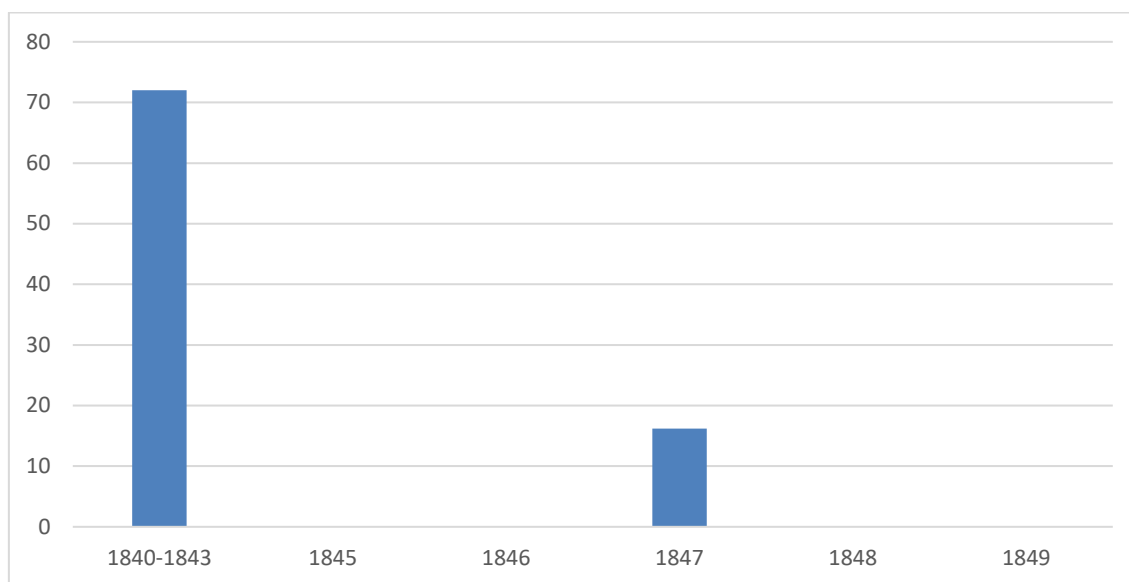


¹⁵⁰ Introducción a las ordenanzas generales de la Orden Militar Española. ES 28079 ARCM 197.05.05.01.499312/0010.

¹⁵¹ Miraflores, Manuel Pando Fernández de Pinedo Álava y Dávila, marqués de. (1872) *Continuación de las Memorias políticas para escribir la historia del reinado de Isabel II, 1840-1868 I*. Impr. y estereotipia de M. Rivadeneyra.

Cartas cruzadas entre 1840-1849

Gráfica 3: Número aproximado de cartas cruzadas con Nazario Carrquiry entre 1840 y 1849.



Fuente: elaboración propia.

Hemos excluido aproximadamente una docena de cartas que se encuentran en el archivo de Espoz y Mina entre los años 1837 y 1839, por ser objeto de la muestra del diagrama solamente las cartas cruzadas con Fernando Muñoz y su entorno y conservadas en el Archivo de María Cristina de Borbón.

Las setenta y dos cartas escritas por Nazario entre 1840 y 1843 contienen ciento noventa y tres páginas. El objeto principal de estas cartas fue el de preparar el golpe de 1841 y posteriormente el del 1843. Primero, Muñoz se encontraba en París después de haberse exiliado con su esposa y posteriormente fue Nazario el que se vio obligado a exiliarse tras el primer golpe y se estableció en Bayona. Gracias a este motivo se vieron obligados a escribirse para realizar los preparativos de los golpes y por esto conocemos con más profundidad la forma de llevarlos a cabo.

Los siguientes epígrafes del presente capítulo evidencian la estrecha relación entre el poder político y la economía y como se sirvieron las personas de unas u otras posiciones para perseguir intereses conjuntos, de tal forma que ambos, economía y poder político terminaron mezclándose y llegaron desde una u otra posición a ocupar ambas al mismo tiempo.

El caso de la financiación de Nazario Carrquiry a los golpes contra Espartero arroja luz sobre el inicio de la relación entre uno de los principales banqueros de España, como era su caso, con María Cristina y su esposo, y cómo esta relación de interés mutuo le permitiría a Nazario en los siguientes años alcanzar el poder político y social de una forma vertiginosa. Por otra parte, María Cristina y Fernando Muñoz se sirvieron del poder económico de Carrquiry para conseguir su objetivo político.

La investigación realizada para acreditar la participación de Nazario en la financiación de los golpes contra Espartero dirigidos por María Cristina desde Francia, han sido aceptados para su publicación por la revista *Cuadernos de Historia Contemporánea*¹⁵².

1) Insurrección progresista.

La paz que tanto ansiaban Carrquiry y sus compañeros vasco-navarros y los vítores a la Regente María Cristina ante el Palacio de Oriente, poco tardaron en disiparse.

Espartero había alcanzado su máxima cota de prestigio, el cual podía ser efímero y debía asentarlos. María Cristina, en cambio, con menos prestigio en ese momento que su general, decidió llevar a sus hijas a Barcelona para intentar aliviar la enfermedad en la piel que sufría Isabel.

La Regente y sus hijas fueron aclamadas durante el viaje, pero en Barcelona, sin dejar de recibir tributos observaron las quejas que se colgaban en las calles contra la Ley de Municipios.

Moderados y progresistas, sin un objetivo común como lo fue la lucha contra el carlismo, evidenciaron sus diferencias y en varios puntos de la península se produjeron insurrecciones consentidas por los progresistas, cuya cabeza era Espartero.

Una de las principales disputas que tuvieron en aquellos días fue en relación con la Ley de Municipios. Calderón Collantes en marzo de 1840 presentó el Proyecto de Ley que planteaba la nueva organización de municipios. Los progresistas eran contrarios a esta Ley porque podían ver intervenidos por el Gobierno los Ayuntamientos, que en su mayoría eran progresistas y además se limitaba el sufragio, por lo que también podrían perder el control en algunos consistorios y que tornasen al moderantismo.

¹⁵² Martín-Calero Gastaminza, Manuel; Alvar Ezquerro, Alfredo; Prado Román, Camilo. La financiación de los golpes contra la Regencia de Espartero. El caso del banquero Nazario Carrquiry Ibarregaray. *Cuadernos de Historia Contemporánea*. Artículo aceptado, pendiente de publicar.

Aunque no fue la única razón, sí fue la causa inmediata del final de la Regencia de María Cristina cuando, en Barcelona, la Regente sancionó esta Ley en el mes de julio, en contra de la opinión de los progresistas, aunque aprobada por mayoría en Congreso y Senado.

Manuel Cortina, ministro del nuevo Gobierno formado por Espartero, trasladó a María Cristina en Consejo de ministros del día 9 de octubre el programa del nuevo Gobierno que debía ser transmitido por la Regente a la nación. Después de este Consejo de ministros, la Reina se reunió a solas con Espartero y en esta reunión se decidió la abdicación. El 12 de octubre hizo pública su renuncia en el Palacio de Cervellón y el 17 del mismo mes partió hacia el exilio francés en el vapor *Mercurio*. Isabel II y la Infanta se quedarían en Madrid bajo la tutela de Espartero.

II) Financiación de la primera conspiración contra la regencia.

“Siendo tremenda y espantosa la responsabilidad que pesa y pesará más y más cada día sobre los hombres que han colocado a la España en la angustiosa y humillante situación a que nuevamente se halla reducida, el primer deber, la primera y más urgente necesidad para la Reina Gobernadora es poner bien de manifiesto a los ojos de la Nación y de la Europa, toda la incuestionable, la evidente justicia y la legalidad de su proceder, y hacer resaltar al mismo tiempo la criminal conducta y páfida traición de los autores del alzamiento de Madrid. Importa ante todas cosas hacer conocer al mundo que el llamado partido progresista es el que se ha desviado del camino Constitucional, el que ha preparado, promovido y llevado a ejecución la lucha que se ha empeñado entre el Trono legítimo de Isabel II y la revolución democrática. La voz de la Augusta Regente debe pues resonar en todos los ámbitos de la España: ella aterrará a los que hayan alzado ya o pretendan alzar todavía el estandarte de la rebelión al paso que alentará el entusiasmo de la inmensa mayoría de españoles leales que al primer grito de alarma bajado del Trono, volarán a su defensa...¹⁵³”

Nazario y otras personalidades del partido moderado no asumieron la renuncia forzada de María Cristina y su consecuente exilio, por lo que a partir de este momento todos sus esfuerzos personales y económicos se dirigieron a lograr su regreso. El texto que abre este título es de 1840 y es una muestra de este empeño y aunque no está firmada, Antonio María Rubio la archivó junto a una carta de Cea Bermúdez. En este texto, que tuvo que escribirse días después de salir al exilio y que se tituló “apuntes políticos”, se adelantaban las intenciones del levantamiento que estaba por venir y se apuntaba a O'Donnell como posible jefe militar y Meer como uno de los que le podrían acompañar. En otra carta de Cea Bermúdez del 29 de octubre dirigida a Fernando Muñoz con un contenido similar al mencionado, hizo referencia al desengaño que Muñoz había sufrido respecto a las

¹⁵³ Apuntes políticos de Francisco Cea Bermúdez enviados a María Cristina fechados en 1840, pero no indica día ni mes. AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3376,LEG.58, Exp.19. Doc. 66.

expectativas que había depositado en el general Espartero, además de dirigir una fuerte crítica:

“Es hombre de ninguna consistencia y que solo sirve para miserable instrumento y esclavo de las sociedades secretas. Como tal se conduce y le conducen y su propia ruina no tardará mucho en consumarse”¹⁵⁴.

En una carta anónima dirigida a María Cristina, pero escrita seguro por alguno de los hombres de mayor importancia en el pronunciamiento que se estaba preparando, previas instrucciones recibidas por parte de Benavides, se prevenía a María Cristina que “aunque en el pronunciamiento habrá de invocarse el augusto nombre de Su Majestad debe suponérsele ignorante del proyecto, limitándose a la fundada esperanza de que Su Majestad no podrá resistirse a los deseos de la nación ni a todo lo que contribuya al bien de sus Augustas Hijas”¹⁵⁵.

En la ciudad de Pamplona se constituyó un nuevo Ayuntamiento de corte progresista, con Luis Sagasti a su cabeza, aunque pocos meses después sería sustituido por Facundo Jarauta al ser elegido el primero diputado a Cortes. El jefe político era Fernando Madoz Ibáñez de Iriarte, también progresista y hermano de Pascual Madoz.

A partir del mes de agosto de 1841, al margen de la aparente paz y tranquilidad que se vivía en Navarra (también en el resto de España), comenzaron a aparecer cuartillas en las calles de Pamplona en las que se anunciaba una conspiración y se señalaba como sus inspiradores a Diego de León, Ribero, O'Donnell y otros. La amenaza al Gobierno de Espartero se extrapolaba a todo el ámbito nacional, además, posteriormente, las fisuras en el partido progresista provocaron acercamientos de facciones de estos a las posturas moderadas.

Nazario viajó en el verano de 1841 a París, Bayona y Pamplona, cuando llegó a esta última pasó varios días postrado en cama, pudo levantarse el día 17 para volver a Madrid el 19, a pesar del calor que aquejaba a la capital y que podía poner en riesgo su recuperación, pero según su correspondencia, los negocios le llamaban y “sobre todo, adelante Calatayud”¹⁵⁶.

¹⁵⁴ Carta escrita por Francisco Cea Bermúdez a Fernando Muñoz el 29 de octubre de 1840. AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3374,LEG.56, Exp.13. Doc. 513.

¹⁵⁵ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3377,LEG.62, Exp.1. Doc. 1.

¹⁵⁶ Carta escrita por Nazario Carriquiry desde Pamplona el día 18 de agosto de 1841, dirigida a Fernando Muñoz. AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 1.

El primer alzamiento contra el gobierno de Espartero se estaba gestando desde París, motivo por el que Carriquiry realizó esos desplazamientos y por lo que lanzó esa proclama en una de sus cartas.

En julio Carriquiry estuvo reunido en Bayona con O'Donnell, le confirmó que en Pamplona había muy buenas disposiciones y le entregó veinte mil francos para los primeros gastos, pero se comprometió a entregar después otros veinte mil. El presupuesto que O'Donnell calculó en esa reunión que necesitaba, sólo para la provincia de Navarra, era de alrededor de un millón de reales. Después de esto, Nazario se dirigió a París para hablar de la forma de conseguir estas cantidades con Muñoz.

Leopoldo O'Donnell, fue el jefe militar de la primera conjura contra Espartero, como bien habían adelantado las cuartillas de agosto y se le había propuesto a María Cristina poco después de su marcha. En ese momento estaba destinado en Pamplona y también había viajado a París para recibir instrucciones.

Los últimos días de septiembre, el complot era público e incluso llegó a denunciarse ante el jefe político por un grupo de militares. En vista de lo que se avecinaba, Luis Sagasti, en ese momento diputado a Cortes y jefe de la Milicia Nacional de Pamplona, celebró una reunión en su casa para tratar este asunto.

Nazario, por su parte, era miembro de la junta central del golpe y después de apenas un mes en Madrid organizando la conjura, el 27 de septiembre llegó a su casa de Pamplona. Se señaló al miliciano Leonardo San Román, como la persona que le había llevado a la ciudad junto con el dinero para financiar el golpe¹⁵⁷, por lo que después éste también sería perseguido por las autoridades.

El 1 de octubre, Leopoldo O'Donnell acompañó a su familia hasta Villalba, disponiendo su traslado a Francia para anticiparse a las posibles consecuencias. En la noche del 1 al 2 de octubre, según se había comprometido con la junta de Madrid y Bayona, se lanzó a dar el golpe. Se encontró con que muchos de los jefes que se habían comprometido, se arrepintieron en el último momento con diferentes pretextos. “Me encontré solo, pero había empeñado mi palabra”¹⁵⁸, así pues, acompañado de ocho oficiales, entró O'Donnell a las ocho de la tarde en la ciudadela de Pamplona; los oficiales que se encontraban en su

¹⁵⁷ AHN. Guerra 1841. Correspondencia. Asuntos Políticos. Legajo 49.

¹⁵⁸ Carta firmada por Leopoldo O'Donnell en Bayona el día 24 de octubre de 1841. AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.7. Doc. 1.

interior e intentaron impedirselo, terminaron presos en el calabozo o se fugaron, como lo hicieron los sargentos del Batallón de Zaragoza. En cambio, la tropa y algún oficial que restaba, se unieron al alzamiento. Apoyaron a O'Donnell oficiales conocidos en la ciudad como Morales u Ortigosa, oficial carlista este último¹⁵⁹.

O'Donnell se proclamó Capitán General de las provincias vasco-navarras, nombró reina regente a María Cristina y a las seis de la mañana del mismo día del alzamiento, lanzó doce cañonazos, no se supo si como salvas o como señal pactada.

Carriquiry, junto con su socio Juan Pablo Ribed acudieron a la ciudadela y financiaron el alzamiento pagando un duro a cada soldado y una paga a cada oficial. Después, Nazario acudió al teatro, entró en su palco donde estaba su mujer, se acercó a su oído y le susurró: “la ciudadela es nuestra”¹⁶⁰.

Se “tocó a generala” por la Milicia Nacional y el general Ribero, al que habían señalado como participe en la conjura, se mostró a favor de Espartero y ocupó posiciones estratégicas de la ciudad. La estrategia de este general no fue de ataque, sino de defensa impidiendo con barricadas que se apoderase de la ciudad.

Por el temor a un bombardeo desde la ciudadela, las autoridades de la ciudad permitieron parlamentar en el interior de la fortificación a varias personalidades para mediar entre ambas fuerzas, entre ellos a Pedro Carriquiry, padre de Nazario; Benito Ribed, hermano de Juan Pablo Ribed; y Lorenzo Alzugaray. De forma voluntaria, se presentaron estos para instar a los alzados a que no atacasen la ciudad, pero a pesar de la autorización que recibieron de los jefes militares el 4 de octubre, según las crónicas, no llegó a producirse el encuentro¹⁶¹.

Es de suponer, como señaló Luis del Campo en *Pamplona durante la regencia de Espartero*¹⁶², que Pedro tuviese la intención de convencer a Nazario para que ejerciese influencia sobre O'Donnell para no bombardear la ciudad, donde el propio Nazario era titular de varias propiedades, entre las que se encontraba la casa de la Plaza del Castillo y en cuyo interior, durante los días de conflicto, se encontraba su esposa Saturnina Moso.

¹⁵⁹ El Popular (Barcelona) 8 de octubre de 1841

¹⁶⁰ Mencos y Manso de Zúñiga, Joaquín. (1952). *Memorias de don Joaquín Ygnacio Mencos, Conde de Guendulain. 1799-1882*. Institución Príncipe de Viana. Diputación Foral de Navarra. Pág. 170.

¹⁶¹ El Correo Nacional (Madrid) 11 de octubre de 1841

¹⁶² Campo, Luis del. (1985) *Pamplona durante la Regencia de Espartero*. Editorial Del propio autor. Imprenta Grafinasas,

Además de, seguramente, querer proteger el resto de las propiedades, cuya titularidad correspondía a Pedro y podían verse amenazadas.

Por su parte, el Ayuntamiento tomó sus propias medidas ante la amenaza de bombardeo. Prohibió reuniones de más de tres personas en lugares públicos, que todos los locales donde se podía obtener bebidas alcohólicas cerrasen a partir de las cinco de la tarde, que, desde la noche, salvo autorización, nadie saliese de su casa y, por último, que al caer la noche se iluminasen todas las casas.

La razón por la cual no se realizó la reunión para evitar el bombardeo, pudo ser que ese mismo día las tropas de Ortigosa se habían levantado en los pueblos de Cizur Mayor y Cizur Menor, pero encontraron oposición armada. Esta situación llevó a la decisión de O'Donnell de bombardear Pamplona el mismo 4 de octubre, fecha prevista para el encuentro que pretendía evitar esta actuación.

El Ayuntamiento, el 6 de octubre, tomó la disposición de permitir salir a toda mujer y niños de la ciudad, así como a los ancianos, mientras no fuesen cabezas de familia, ya que estos últimos debían atender las cargas públicas. Esta noche llegó un ayudante de campo del general Borso di Caminati a la ciudadela para informar a O'Donnell de que su general se dirigía a Pamplona para apoyar las fuerzas de O'Donnell con dos mil quinientos hombres, lo que aseguraría su triunfo.

Las autoridades decidieron que el día 20 si seguían la lucha se llamaría los hombres en masa de entre dieciocho y cuarenta años y que la tropa que defendía al Gobierno recibiese ración extra de vino, aguardiente y una peseta. Pero no había dinero suficiente para atender esta aportación. Para solventar esta situación, ordenaron los señores Jarauta y Madoz en reunión con los diputados provinciales Lorenzo Mutilva y José Elorz, que fuese aportadas por el Ayuntamiento, previa recaudación de contribuciones entre un listado de vecinos de Pamplona que elaboró el consistorio.

En esta lista estaba el entorno de Nazario. Entre otros¹⁶³, Saturnina, su mujer, tenía que aportar veinte mil reales de vellón; Ribed, otros tantos; Castilla, diez mil; Moso, también diez mil; Pedro Carriquiry, la misma cantidad. Además, se ofició al Capitán General para que dispusiese, al margen de la recaudación citada, de cincuenta mil reales de vellón que

¹⁶³ Por la cantidad de diez mil reales de vellón, estaban también obligados los siguientes: Ballarín, Domingo Escartín, Lorenzo Alzugaray, José Antonio Iñarra, Francisco Matías Senosiain, Juan Campión, Ramón Echeagaray, Ángel Sagasetta, Miguel Goicoechea y Latiegui, Loreno Mutilva, Manuel Santos e hijos, Modesto Jaime, José Antonio Oteiza, Antonio Astiasatan, Alejos Danbelit y Francisco Aspurz.

había en la Casa de Ribed, dinero que fue incautado y puesto a disposición del Ayuntamiento¹⁶⁴.

El 7 de octubre, O'Donnell recibió la noticia de que Cayetano Borso di Caminati había sido apresado y fusilado. Asimismo, en el levantamiento en la ciudad de Vitoria, habían triunfado los partidarios de Espartero. Su decisión ante las malas noticias que se iban sucediendo fue la de intentar ocupar Pamplona, para posteriormente tomar pueblos de Navarra y provocar insurrecciones en las provincias vascas. Por lo que el 10 de octubre bombardeó de nuevo la ciudad.

Cuando partió Enrique O'Donnell, hermano de Leopoldo, mandado por éste, con sus tropas para iniciar su expedición por Navarra el 13 de octubre, se encontró por un lado con reticencias de los habitantes a seguir su causa y por otro, el posicionamiento de las autoridades a favor del Gobierno de Espartero.

El día 20 de octubre, a medio día, llegó a la ciudadela un ayudante de O'Donnell que previamente había sido enviado al País Vasco y regresó directo desde Tolosa para informar del fracaso del golpe en aquellas provincias, “mi posición se hacía sumamente crítica política y militarmente, tenía que pensar cuál debía ser el desaliento que indudablemente iba a producir en las tropas que estaban conmigo”¹⁶⁵. Este mismo día, se decidió el movimiento que debían hacer desde Pamplona y dio las órdenes a las tropas desplegadas en Navarra de replegarse y cruzar la frontera con Francia.

El 22 cruzó con sus tropas a Urdaz, Zugarramurdi y Landivar. Desde este último punto envió a un hombre a Bayona para que transmitiese al conde de Clonard que si en algún otro punto de España la sublevación continuaba levantada “sostendría aun la guerra y me enterraría en Navarra”¹⁶⁶.

III) Exilio a Francia y represalias.

O'Donnell recibió “con todo dolor la orden para entrar en Francia cumpliendo mi palabra empeñada en lanzarme a la arena y el último en dejar el campo cuando los hombres y la fortuna me habían abandonado”¹⁶⁷. En virtud de esta orden, huyeron por el Baztán y se acogieron al asilo de Francia el 23 de octubre. El alzamiento terminó por ser un fracaso,

¹⁶⁴ AMP. Libro de Actas número 87. Folio 84.

¹⁶⁵ Carta firmada por Leopoldo O'Donnell en Bayona el día 24 de octubre de 1841. AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.7. Doc. 1.

¹⁶⁶ Ibidem.

¹⁶⁷ Ibidem.

finalizando con la entrega de la ciudadela por los sublevados que continuaban en su interior el día 25.

Por su parte, Nazario, para evadirse, había salido de España con dirección a París el 14 de octubre, vía Bayona¹⁶⁸. Seguramente aprovechó el movimiento de las tropas que salieron de la ciudadela para iniciar la expedición el 13 y abandonar así la ciudad. Hasta la frontera con Francia le acompañó Domingo de Gudiri, carlista de la partida de Muñagorri y que sería juzgado por la Comisión Militar el 12 de noviembre de 1841¹⁶⁹. Cuando llegó a París evitando las responsabilidades que podían derivarse del alzamiento, se quejó a María Cristina de la falta de dinero que había prestado a O'Donnell. María Cristina le indicó que un agente al que consideraban de confianza y del que desconocemos el nombre se había fugado con tres millones de francos que iban destinados al alzamiento de Pamplona¹⁷⁰. Por otra parte, en la carta anónima dirigida a María Cristina en la que se le decía que públicamente no tenía que estar asociada al levantamiento, sino adherirse con posterioridad en caso de que se verificase el buen fin del proyecto, también se le avisaba de que podría disponer de entre cuatro a seis millones de reales “siempre que tuviese efecto el pronunciamiento o de poder apoderarse de Su Majestad y Alteza y del Duque, trasladándoles a una provincia pronunciada¹⁷¹”.

Una vez finalizado el golpe, comenzaron las represalias. En primer lugar, se ordenó el encarcelamiento de numerosos participantes en el alzamiento. Entre otros, de Nazario, Juan Pablo Ribed, barón de Bigüezal, Ortigosa, un sacerdote hermano de Ortigosa, el Marqués de Vallesantoro, Ángel Ripalda, Santiago López de San Román y Esteban Errazu¹⁷². Al menos Ribed y Bigüezal también se refugiaron en Francia.

Saturnina solicitó al Ayuntamiento la devolución del importe que había entregado a Antonio Yanguas, depositario del Ayuntamiento. La Corporación acordó la devolución del dinero por entender que pertenecía a Saturnina y no a Nazario, aunque José Antonio Iñarra salvó su voto, por estar en contra de esta decisión, porque entendía que el dinero era de Carriquiry¹⁷³. Saturnina, además, no tenía permiso para salir de la ciudad y tuvo que permanecer en ella hasta que, a finales del mes de octubre, los celadores que vigilaban

¹⁶⁸ Diario Constitucional de Palma 25 de octubre de 1841

¹⁶⁹ El Espectador (Madrid) 16 de noviembre de 1841

¹⁷⁰ El Popular (Barcelona) 4 de noviembre de 1841

¹⁷¹ Carta sin firma enviada por un miembro de la sublevación de 1841, dirigida a María Cristina. AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3377,LEG.62, Exp.1. Doc. 1.

¹⁷² Boletín Oficial de Pamplona, número 85, jueves 11 de noviembre de 1841.

¹⁷³ AMP. Libro de Actas número 87, folio 95.

las puertas de la ciudad “fueron condescendientes ” y le permitieron salir acompañada de dos oficiales de la guarnición y de Eusebio Euleche¹⁷⁴.

Durante un tiempo sufrió la familia Carriquiry otras represalias por haber participado en el alzamiento. A finales de noviembre el jefe político de Pamplona ordenó el embargo de los bienes de Nazario¹⁷⁵. Personas de su confianza intentaron recoger los muebles de su casa de forma clandestina y fueron sorprendidos. Además, las autoridades descubrieron que habían llegado a esconder algunos muebles en la casa de Rafael Martínez, capitán de la compañía de granaderos de la Milicia Nacional y amigo íntimo de Carriquiry. Se señaló en la prensa que Carriquiry tenía más adeptos en Pamplona dispuestos a ayudarle indicando que “la seguridad pública y la prudencia para el porvenir exige medidas fuertes que limpien el terreno de la cizaña que existe en esta ciudad”¹⁷⁶.

Las represalias llegaron también a otros miembros del partido moderado que habían colaborado en el alzamiento contra el Gobierno de Espartero en otras partes de España. La casa del Duque de Frías en Madrid fue cercada por orden de Escalante y efectuado el cerco por el señor Romero, secretario político del Gobierno. Se registraron también las habitaciones de Salcedo, un antiguo oficial de la Guardia Real. En su interior encontraron a Rafael Pérez-Vento, desaparecido desde el alzamiento, amigo de Carriquiry que había sido oficial de los Húsares de la guardia real durante la primera carlistada y quien sería padrino de Juan Prim en el Casino de la calle Príncipe un año después de estos sucesos. Pérez-Vento y Salcedo fueron llevados de madrugada ante el Jefe Político, les tomaron declaración ante el escribano y, finalmente, les condujeron a la cárcel y fueron puestos a disposición del juez¹⁷⁷. También fueron arrestados Daranna, García Hidalgo y otros hombres que se consideró que habían participado en el Golpe¹⁷⁸.

Respecto a aquellas personas que el Ayuntamiento de Pamplona entendió relacionados de forma indirecta con la sublevación, se decidió “expedirles pasaporte”, es decir, desterrarles de Navarra. La lista de personajes desterrados sumaba sesenta y cuatro. Entre ellos, como era de esperar, estaba Pedro Carriquiry que salió a Zamora. Miguel y Eusebio Euleche, padre e hijo, marcharon a Calatayud; el primero por tener ideas moderadas y relación con Nazario; el segundo, dependiente de la casa de Nazario, por acompañar a

¹⁷⁴ El Corresponsal 28 de octubre de 1841

¹⁷⁵ El Católico (Madrid) 19 de Noviembre de 1841

¹⁷⁶ El Corresponsal (Madrid) 4 de noviembre de 1841

¹⁷⁷ El Constitucional (Barcelona) 6 de noviembre de 1841

¹⁷⁸ The Gardeners' Chronicle, Volumen 1. Página 803.

Saturnina para salir de la ciudad cuando lo tenía prohibido. También estaban en la lista Juan de Dios Moso; su primo Sebastián Moso y Muruzabal, moderado; Leonardo y Valentín San Román, hermanos de ideas moderadas y relacionados con Carriquiry y Rafael Martínez.

Del Golpe de 1841, quizás la parte más divulgada ha sido el intento de rapto de Isabel y su hermana Luisa Fernanda. Espartero había dejado su educación bajo la dirección de Argüelles y éste, a su vez, nombró aya real a la Condesa de Espoz y Mina. Estos dos nombramientos y los que se sucedieron tenían como objetivo adoctrinar con el ideal progresista a Isabel. La Condesa de Espoz y Mina, emparentada con la mujer de Carriquiry, también había recibido noticias con anterioridad al golpe de lo que iba a ocurrir a través de un emisario, de quien la condesa no desveló el nombre en sus memorias¹⁷⁹ y de esto fue enterado Espartero antes de producirse el levantamiento.

La imprudencia con la que se llevó a cabo esta conspiración, sumada al descontento que aumentó contra Espartero, hizo más fuerte a todos los que se vieron obligados a exiliarse, de cara a plantear el siguiente golpe.

La férrea respuesta de Espartero contra los arrestados por el primer golpe fue una de las principales razones por las que el pensamiento de algunas personalidades tornó en su contra. Una evidencia de este extremo se puede encontrar en la respuesta de Federico Roncalli a Espartero cuando éste no hizo nada por evitar la ejecución de Diego de León¹⁸⁰. Roncalli pasó a ser uno de los principales conspiradores en el siguiente golpe. Lo anterior, sumado a los problemas surgidos a finales del año 1842 en Barcelona por la Junta constituida en esta ciudad y que, entre otras cosas, exigía la dimisión de Espartero y la forma de afrontarlo por el Regente, que terminó ordenando el bombardeo de la ciudad que años atrás aclamó a su esposa con más intensidad que a María Cristina, fue decisivo para dividir a los progresistas y atraer a algunos de ellos a la causa contra Espartero.

Lo más probable es que fuese a partir del fracaso de octubre de 184, en el exilio francés y con el objetivo común de luchar contra Espartero desde el otro lado del Pirineo, cuando se iniciase la relación de amistad de Nazario y Muñoz. En la primera intentona de octubre de 1841 tuvieron contacto en París, pero lo más seguro es que se estrechase en virtud de

¹⁷⁹ De la Vega, Juana María, (1960) condesa de Espoz y Mina. *Memorias*. Madrid. Editorial Aguilar.

¹⁸⁰ Roncalli le dijo a Espartero ante la negativa de ayudar a Diego de León: “por lo que a mi hace y a mis compañeros, los que le hemos ayudado a adquirir esos honores, le abandonamos desde este momento”. Shubert, Adrián. (2018) Espartero, el Pacificador. Galaxia Gutenberg.

los trabajos para el siguiente golpe. Lo que seguro sabemos es que en junio de 1840 María Cristina y Muñoz estuvieron unos días en Tudela y pasaron por Pamplona y Muñoz en ningún momento indicó en su diario haber estado con Carriquiry ni con ninguna persona de su entorno¹⁸¹.

IV) Financiación de la nueva conspiración desde Francia (entre París y Bayona).

“La obra emprendida como todas las empresas debió haber sido bien entendida y adoptada con fe, y empezada con método y dirigida con cálculo y seguida con constancia y auxiliada a tiempo con todo lo necesario. ¿Hízose así? Desgraciadamente todos hemos recibido una lección elocuente y luminosamente esta lección nos ha dado la respuesta¹⁸²”.

El 28 de octubre, Nazario comenzó a cruzar correspondencia desde París con Luis Paradela¹⁸³, intendente de María Cristina. También intermedió en una serie de transacciones económicas de Fernando Muñoz, a través de su amigo Fourcade, capitalista de Bayona y con el que tuvo contacto a lo largo de toda su vida.

En noviembre Carriquiry se estableció en Bayona y su llegada provocó que el cónsul de España en esta ciudad escribiese al Gobierno de Madrid y al embajador de España en Francia para avisar de este movimiento. Algo que sorprendió a Nazario y que le sirvió de indicador de la debilidad del Gobierno de Espartero al hacer “una cuestión tan importante de la llegada tan insignificante de mi pobre persona”¹⁸⁴. A finales de noviembre, poco más de un mes después de fracasar el golpe, recogió en sus cartas la gestación de otra intentona y consideraba que la “causa es demasiado noble para que esta causa no triunfe cual corresponde, por de pronto un abismo separa ya los dos partidos, ni quiero yo las cosas y el tiempo este traerá otras”¹⁸⁵.

Inmediatamente después de llegar a Bayona persiguió la ampliación de su permiso para permanecer en Francia, ya que sólo le habían concedido 15 días de permanencia, pero según informó a Fernando Muñoz, sus esfuerzos eran inútiles y existía una orden expresa dada a las autoridades de Bayona para que según venciese el plazo, fuese expulsado del país. Consiguió la revocación de dicha orden y se estableció en Bayona¹⁸⁶. Sin embargo, en alguna ocasión volvió a Navarra con el fin de recibir a su esposa. Así lo hizo el 1 de

¹⁸¹ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3525,L.66.

¹⁸² Carta sin firma enviada por un miembro de la sublevación de 1841, dirigida a María Cristina (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3377,LEG.62, Exp.1).

¹⁸³ Carta enviada por Nazario Carriquiry desde París el día 28 de octubre de 1841 a Luis Paradela. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 2).

¹⁸⁴ Carta escrita por Nazario Carriquiry desde Bayona, el día 27 de noviembre de 1841. AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 5.

¹⁸⁵ Ibidem.

¹⁸⁶ Ibidem.

marzo de 1842 y se dijo en ese momento que su vuelta podía dar pie a rumores de conspiraciones. Entendemos que hasta esta fecha no había vuelto a pisar suelo Navarro¹⁸⁷. Debió aprovechar esta visita, además de para visitar a Saturnina, para sentar las bases de futuros negocios, ya que ese mismo verano, todavía residente en Bayona, adquirió cuarenta acciones para construir la carretera de Pamplona a Francia que pasaba por el valle del Baztán¹⁸⁸.

Según escribió el marqués de Mendigorriá, los emigrados a causa del golpe del 1841, se dividían en militares y civiles y la mayor parte vivían en París y otras ciudades de Francia. Durante esta etapa coincidieron con numerosos carlistas también emigrados y que dieron a entender a los liberales que podían terminar uniéndose a ellos, aunque al final esto no sucediera. De entre el grupo de hombres civiles de mayor importancia entre los emigrados, eran Francisco Martínez de la Rosa, José María Queipo de Llano, Francisco Cea Bermúdez, Dionisio Alcalá Galiano, Antonio Benavides, Alejandro Llorente, Borrego y Nazario Carriquiry¹⁸⁹

O'Donnell que acabó instalándose en Orleans, vivió todo este tiempo en el exilio con su familia y sus ingresos provenían del mantenimiento que María Cristina hacía de sus gastos. De esta forma, continuamente dirigió cartas a la reina madre pidiéndole más dinero para mantener, según decía, a una numerosa familia, “contando en ella una madre anciana, una hermana y tres sobrinos huérfanos”¹⁹⁰.

Poco después de llegar a Bayona, emprendió su primera empresa relacionada con el mundo taurino. Constituyó una sociedad cuyo objeto fue desarrollar unas corridas de toros que se llevaron a cabo en Bayona, y que tuvo cierta repercusión en ambos lados de la frontera. Se efectuaron en la plaza situada entre el teatro y la puerta de las *Allées marines*. Su intención era celebrar cuatro corridas semejantes a las de Sevilla y Madrid. La compañía española se vanagloriaba de presentar a los franceses a los picadores, chulos, banderilleros y capeadores más famosos de España, anunciando que iría uno de los toreros más célebres de la época, Montes, llevado por Carriquiry¹⁹¹.

En Mayo de 1842, todavía desde Bayona, plasmó las intenciones de derrocar al Gobierno de España en la correspondencia cruzada con Fernando Muñoz: “no es prematuro

¹⁸⁷ El Corresponsal (Madrid) 6 de Julio de 1842

¹⁸⁸ El Corresponsal (Madrid) 6 de Julio de 1842

¹⁸⁹ Fernández de Córdoba, Fernando, Marqués de Mendigorriá. (1886) *Mis memorias íntimas*. Imprenta Sucesores de Rivadeneyra.

¹⁹⁰ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.7. Doc. 2.

¹⁹¹ Diario Constitucional de Palma. 7 de Julio de 1842.

anunciar a usted que se preparan grandes acontecimientos en España y que a mi entender llega a su término el reinado del malvado Espartero, si a lo menos los hombres honrados saben unirse, pídame usted que yo me tome la libertad de decirle que nunca más que ahora debe Su Majestad y usted estar sin guardar por las amenazas y lazos del partido viejo, que temo procuren tenderles en su desesperación y cuando se convenzan que sus propias fuerzas no son suficientes para encadenar la voluntad general de la nación... ”¹⁹²

Al tiempo que escribía esta carta, estaba en compañía del Conde de las Navas en Bayona, que viajó a esa ciudad para estar con Nazario aproximadamente un mes.

En verano se retomó por parte de Carriquiry las transacciones para la financiación de la preparación del nuevo golpe. El 13 de junio, entre otros, transfirió a Patricio de la Escosura veinte mil francos y apenas siete días después ya estaban consumidos¹⁹³. Estas transferencias las realizaba por orden de Fernando Muñoz a distintas personalidades para el fin mencionado. No obstante, Carriquiry consultaba a Muñoz a quién debía reclamar el cobro de estas cantidades ya que su caja, que en ese momento estaba limitada a lo que desde Francia podía acceder, estaba llegando a su fin y advertía de que, si no recibía información al respecto, no daría absolutamente nada.

Al mismo tiempo, ayudó a la causa al ejercer sus influencias sobre sus paisanos de Navarra. Junto con Madoz y otras personas comenzaron a acordar cómo debía actuarse en Navarra y otras provincias. Madoz viajó en junio al Alto Aragón con el mismo objeto y a Madrid, para llevar posteriormente a Bayona trescientos mil francos en letras contra Nazario. “Así se conspira¹⁹⁴”, decía Nazario a uno de los generales que estaba involucrado en esta nueva intriga. A Madoz se le había encomendado la entrada por el valle de Arán desde Bagnères de Luchon, en Francia y a Juan Pablo Ribed se le encargó la comunicación con él.

Fernando Muñoz, por su parte, quiso ejercer influencia en España a través del periodismo mientras se encontraba en París. Por esto, planteó la creación de un diario nuevo que se denominaría *La Revista Española* en 1841 y más adelante la compra de los periódicos *El Globo* y *El Tiempo*. La gestión para adquirir estos dos últimos la realizó con la ayuda de

¹⁹² AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 9.

¹⁹³ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537, LEG.1, Exp.1. Doc. 9.

¹⁹⁴ Carta escrita desde Bayona por Nazario Carriquiry en la que informa de que “Madoz ha salido esta madrugada para el Alto Aragón y he tenido que trabajar todo el día para poner en los puntos que me ha señalado para poner 300.000 francos que ha traído en letras de Madrid contra mí, así se conspira [...] Madoz entrará por el Valle de Arán, en Bagnères de Luchon colocaremos a Don Juan Pablo Ribed para comunicar con él”. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1).

Donoso Cortés¹⁹⁵. Narváez hizo lo mismo una vez alcanzado el poder y otorgó puestos y menciones honoríficas a Manuel Antonio de las Heras, dueño de *La Posdata* y a Luis José Sartorius que lo era del *Heraldo*¹⁹⁶. La actitud servil del propietario de *La Posdata* fue tal que llegó a escribir a Muñoz en diciembre de 1843 para que en el caso de que no le gustase algún artículo en defensa de María Cristina, se lo indicase:

“He recibido una indicación hecha por usted, a fin de que el periódico defienda como debe a la señora, siempre que sea necesario. Ya habrá usted visto en estos días algunos artículos referentes al indicado objeto y verá usted los que sucesivamente vayan publicándose. Pero si además tuviere usted que hacerme alguna observación, bien sobre este punto o sobre cualquier otro, le apreciaré mucho me indique lo que tenga por conveniente, seguro de que mi único deseo es complacerle a usted en todo”¹⁹⁷.

De las Heras recibía apoyo económico por parte de Muñoz con el fin de que publicase artículos en defensa de la reina madre. Una vez que la reina madre volvió a España, el dueño de *La Posdata*, pidió como recompensa una plaza de gentilhomme¹⁹⁸.

V) Financiación mediante la Orden Militar Española.

“Desde que poniendo freno a las demasías y excesos de los grandes vasallos constituyeron los Reyes de una manera regular el poder monárquico, hubieron de crear una fuerza que equilibrando primero, y superando después, la de los señores feudales, fuese a un tiempo escudo de los pueblos y apoyo de los tronos. De aquí el origen de los ejércitos permanentes [...] La Orden Militar Española es una asociación de militares que tiene por objeto restablecer y sostener constantemente la disciplina, defender las instituciones del Estado, y dar al Trono fuerza y esplendor, circunstancias todas indispensables para la existencia de la monarquía¹⁹⁹”.

La nueva conspiración, también dirigida desde París, vio la necesidad de aunar a todos los desafectos a Espartero y de conformarse de tal forma que no se repitiese el fracaso del golpe de octubre de 1841. En diciembre de 1841 la reina María Cristina recibió una carta en la que se establecían una serie de puntos que exponían de forma metódica cómo debían iniciarse los movimientos y hacía hincapié en el secreto que debían acatar sus miembros, así como el silencio que debían guardar respecto a sus propios cargos. Se limitaba el número de directores y se asignaban seiscientos mil pesos fuertes para el desempeño del cargo. A esta carta adjuntaron otro documento en el que establecieron veintidós puntos relativos a las providencias que se deberían adoptar en caso de formarse el Gobierno

¹⁹⁵ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3376,LEG.60, Exp.1

¹⁹⁶ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3376,LEG.60, Exp.1. Doc. 7.

¹⁹⁷ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3538,LEG.2, Exp.20. Doc. 1.

¹⁹⁸ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3538,LEG.2, Exp.20. Doc. 3.

¹⁹⁹ ARCM 28079. 499312/0010.

Provisional una vez alcanzada la victoria del levantamiento²⁰⁰. Este documento adjunto no está fechado, pero lo más probable es que fuese redactado para la primera intentona ya que proponía para presidir el Gobierno Provisional a Isturiz, Montes de Oca y Diego de León, estos dos últimos fueron fusilados en octubre de 1841, tras el fracaso del levantamiento. También propusieron a algunos miembros para la composición del hipotético ministerio, en caso de que el Gobierno Provisional decidiese formarlo. El Ministerio de Hacienda y el de Guerra lo dejaron en blanco, para el de Gracia Justicia y el de Marina a Benavides y para el de Estado a Juan Donoso Cortés²⁰¹.

Las bases que se propusieron para la segunda intentona, sobre todo la exigencia de sigilo, derivaron en la Orden Militar Española, que fue constituida en noviembre de 1842. Por estas fechas se anunció en Pamplona la condena a muerte de ciento ochenta personas implicadas con el alzamiento de O'Donnell. Éste y Carriquiry entre ellos. Sorprendidos al haber conocido que habían “sido sentenciados a muerte por delitos políticos, y en una nación civilizada y que se supone regida por un Gobierno liberal²⁰²”, las críticas públicas se sucedieron. De entre aquellos sentenciados a muerte se contaban “generales beneméritos que han derramado su sangre en los campos de batalla defendiendo la libertad, capitalistas ricos y considerados, y otras personas de merecimientos y prestigio”²⁰³.

Así como en los meses posteriores al alzamiento de octubre de 1841 encontramos en la opinión pública críticas a los moderados y alabanzas a los progresistas por haber frenado el golpe; a partir de 1843 comenzaron a publicarse críticas al Gobierno y artículos en defensa de Carriquiry, O'Donnell y demás participes del alzamiento. Entre otras razones, fueron origen de las críticas las condenas a muerte con razón de la sublevación de O'Donnell.

Más fuerza cobraban las críticas al anunciar que era Goñi, el general carlista que se había pasado a las filas del Gobierno progresista, quien había condenado a O'Donnell, a Carriquiry y demás implicados.

El General Córdova, que fue miembro de la Orden Militar Española, contó en sus memorias que ésta tuvo su origen en el Hotel Richelieu de París reunidos, Narváez,

²⁰⁰ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3377,LEG.62, Exp.1. Doc. 5.

²⁰¹ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3377,LEG.62, Exp.1. Doc. 6

²⁰² La Posdata (Madrid). 17/1/1843, página 3.

²⁰³ Mencos y Manso de Zúñiga, Joaquín. (1952). *Memorias de don Joaquín...* Pág. 182.

Escosura, Pezuela y Benavides. Narváez, por su condición de masón, diseñó el funcionamiento y comunicaciones de la Orden, constituyéndola como secreta. En un principio, solamente se concebía como una orden militar, pero en vista de la necesidad de financiación e influencia se reservaba el derecho de iniciar en categoría equivalente a la militar a los españoles que sin servir en el ejército pudieran ser útiles.

La orden estaba compuesta de las siguientes clases: Maestros, que eran los generales; Comendadores que correspondían a Brigadieres y coroneles efectivos; los Alcaldes eran los Tenientes Coroneles y primeros y segundos comandantes efectivos; los capitanes y subalternos serían caballeros en la orden; y los sargentos eran los peones.

El secretismo de la Orden quedó recogido en el Artículo Primero de sus Estatutos, redactados por Escosura:

“ningún individuo de la Orden hablará nunca del asunto relativo al mismo a personas que a ella no perteneciese; y para saber si esto es así o asegurarse de lo contrario, antes de dar paso alguno ni proferir frase que pudiera comprometer el secreto de la asociación hará el sujeto que quisiese explorar la seña correspondiente [...] si a la seña se le contestase con la contraseña, dirá la palabra y si a esta el explorado le responde con la réplica, es claro que está afiliado entre los buenos”.

Para reconocerse, cada grado tenía una seña, contraseña, palabra y réplica, que son las siguientes:

Peones:

- Seña: colocando los brazos horizontales y perpendiculares a su cuerpo, cruzará las manos de manera que los dedos de ambos queden derechos y formen entre sí un ángulo poco menos que el recto...
- Contraseña: la misma que la seña.
- Palabra: honor.
- Réplica: subordinación.

Caballeros:

- Seña: el explorante abre la mano derecha y la coloca sobre su corazón, dándose al verificarlo un ligero golpe. Esta seña se repite dos veces seguidas...
- Contraseña: extiende los dos brazos en la postura del sodado sin armas y en formación lo levanta hasta que ambos queden en una misma línea horizontal y los

vuelva a dejar caer naturalmente a su primera posición. Se repite como la seña dos veces...

- Palabra: Trono.
- Réplica: y leyes.

Alcaides

Seña: el explorante con la mano derecha uñas arriba, empuña su muñeca izquierda (esta mano ha de colocarse también uñas arriba), al mismo tiempo la mano izquierda se abre y cierra dos veces seguidas.

Contraseña: bate dos veces seguidas las palmas de las manos.

Palabra: “valor”.

Réplica: “en el ejército”.

Comendadores

Seña: el explorante se pasa dos veces seguidas la palma de la mano derecha con los dedos bien tendidos desde la sien izquierda a la derecha, corriendo la frente.

Contraseña: el explorado se pasa la mano derecha dos veces seguidas por toda la nuca, desde el nacimiento del pelo en la parte superior de la cabeza hasta el arranque.

Palabra: amor.

Réplica: a la orden.

Maestres:

Seña: el explorante se pasa la mano derecha, bien tendida, desde la cabeza izquierda a la derecha corriendo toda la cintura, por dos veces seguidas. Esta seña puede hacerse también con la mano izquierda desde la cadera derecha a la izquierda.

Contraseña: el explorado pasa su mano derecha desde el hombro izquierdo, por el pecho hasta la cadera derecha por dos veces seguidas. También puede hacerse en la mano izquierda desde el hombro derecho hasta la cadera izquierda.

Palabra: Gloria.

Réplica: a nuestro jefe.

La iniciación en la orden debía ir de la mano de un padrino, que le acompañaría a la casa donde se celebraría la asamblea y en un cuarto separado de la propia asamblea, debía advertir de nuevo de las obligaciones que iba a contraer su apadrinado. Cuando entraban en la asamblea, se situaban frente a la mesa de presidencia y prestaban juramento, contestando a la fórmula que esgrimió el Padrino y que finalizaba diciendo: “retiraos en paz si no os sentís con fuerzas suficientes para tomar sobre nuestros hombros una carga pesada a par que honrosa. Mirad que la orden protege con eficacia y recompensa con liberalidad a los leales y celosos, pero castiga inflexible y severa la deslealtad, el perjurio y hasta la tibieza. ¿Estáis aun dispuesto a jurar?”

Una vez prestado el juramento debía escoger un nombre para la orden. Entre los que conocemos con certeza están el de José Marqués “Álvaro”, José Fulgosio “El Pulgar”; ambos coroneles efectivos; comandante Mondéjar “Laínez”; Capitán de la Guardia Juan Ortega “Carbajal”; Capitán de Caballería Luis Hurtado de Zaldívar “Manfredo”.

Para la protección de la correspondencia, asignaron a cada letra un número y de esta forma encriptaban las cartas.

Con independencia de la clase, según los estatutos, los miembros sólo podían conocer a un superior.

La figura de Nazario sirvió a la causa como banquero de la orden, además de ejercer la influencia en las provincias vascongadas y en Navarra, así como de iniciar a otros miembros destacados como Jaime Ceriola que también financió a la orden.

En junio de 1843 se iniciaron los generales Uriarte y Clavería y se encomendó la comunicación con ambos a Nazario.

También viajó a París Juan Prim, que en ese momento tenía veintinueve años, pero, a pesar de su juventud, estaba muy bien posicionado tanto en el ámbito militar, gracias a la guerra carlista, como en el partido progresista. Nazario, amigo íntimo de Prim²⁰⁴, lo presentó en el Palacio de Courcelles a María Cristina y Muñoz²⁰⁵. También fue presentado por Nazario al General Córdova, antes de presentarlo a Narváez²⁰⁶.

El viaje de Nazario junto a Prim a París fue objeto de rumores en la prensa, provocando la defensa pública por aquellos afines a su causa. La versión que contaban los allegados

²⁰⁴ Fernández de Córdoba, Fernando, Marqués de Mendigorria. (1886) *Mis memorias...*

²⁰⁵ El constitucional: periódico liberal: Año IX Número 1281 - 1889 junio 7

²⁰⁶ El constitucional: periódico liberal: Año IX Número 1281 - 1889 junio 7

a Prim y Carriquiry fue que el primero estuvo en Burdeos para visitar al segundo y que el 22 de febrero salió Prim de Burdeos y desconocían si iba o no acompañado, pero el objeto de su viaje era el baile de máscaras de carnavales en la corte parisina²⁰⁷.

En cambio, los diarios progresistas indicaron, con acierto, que ambos se dirigieron a París con el objeto de mostrar sus honores a María Cristina.

En la sesión del congreso de 13 de mayo, Prim se vio obligado a dar explicaciones sobre este viaje. Con sus palabras renegaba de cualquier acercamiento al partido moderado, de las noticias que le situaban en clubs de este partido en Bayona y de haber ido a París a visitar a la reina María Cristina. Por otro lado, confirmaba su visita a Carriquiry a quien decía conocer desde hacía mucho tiempo y consideraba un caballero, liberal y español por el que ofrecería todo el bando Ayacucho. Decía sentirse honrado con la amistad de Nazario a pesar de sus diferencias ideológicas y preguntaba a los diputados “¿Pues qué, porque no convengan en todas sus opiniones no han de tener relaciones entre sí los españoles? Sí así fuera, no era posible que hubiese ni asociaciones, ni compañías industriales, ni de comercio. Pero es necesario que nos unamos ya todos los españoles para acabar de matar a ese bando que viene empezando a desalojar los puestos ”²⁰⁸.

La polémica continuó apuntando a Prim, que según decían vivía desde hacía tiempo en casa de Carriquiry²⁰⁹, en la calle Amor de Dios, número 4, bajo y se publicó que su viaje a París formaba parte de una comisión de espionaje de la que formaba parte también Nazario. Además, se afirmó que a la vuelta del viaje llegó a Madrid con joyas de precios exorbitantes entregadas por la reina y con el fin de regalárselas a Pérez-Vento. Según se decía en algunos diarios, la vida opulenta que aparentaba Prim contrastaba con la vida sencilla que un año atrás le permitían sus medios económicos, lo que provocaba que se sospechase de su fuente de ingresos²¹⁰ que en ese momento debían ser exclusivamente la paga por su cargo militar y la proveniente de su acta de Diputado que había logrado en 1841 y en las sucesivas elecciones²¹¹.

Manuel Pons, escribió un artículo en el que reconoció la antigua amistad que le unía a Prim y por el que hubiera sacrificado su existencia, según decía. Pero, tras la introducción, afirmó tener conocimiento de una situación que habría tenido lugar en París, en la que

²⁰⁷ La Corona (Barcelona) 22 de Marzo de 1843

²⁰⁸ El Corresponsal (Madrid) 14 de mayo de 1843

²⁰⁹ Daily Morning Post — 17 November 1843.

²¹⁰ El Espectador (Madrid) 12 de septiembre de 1843

²¹¹ ACD. Serie documentación Electoral: 21 n° 10 / 21 n° 25 / 23 n° 8

Prim se habría arrodillado ante la reina y que ésta le dijo: “Si contribuye usted al asiento absoluto de mi Isabel consiguiendo a la efectuación del enlace con el duque de Aumale, le prometo la mano de la hermana de Carriquiry, primer banquero de la Europa, a lo que, según Pons, respondió Prim: “señora, lo procuraré con toda mi fuerza ”²¹².

A pesar de las defensas públicas con las que fueron beneficiados, los progresistas críticos con Prim estaban en lo cierto. Los primeros días de junio decía Carriquiry haber estado reunido en Bayona con Patricio de la Escosura, Pascual Madoz, Juanito -Prim- y Pepe Concha. Días después de la reunión escribió: “Madoz ha llegado de Madrid, con la largueza que le hace indispensable cuando se quiere conspirar y triunfar, así comprendo el aquí hay ánimo para todo ”²¹³.

En noviembre de 1850 fue el propio Prim el que lo admitió cuando ya era de sobra conocida su participación y dio una versión contraria a la que había dado al volver de París en mayo del cuarenta y tres. En esta ocasión del Congreso de los diputados Prim se vio obligado a defenderse de las personas que desde hacía años le acusaban de deslealtad: “de que el año 43 me vendí al partido moderado no sé por cuantos millones, [...] y que por esto levanté entonces la bandera contra el duque de la Victoria, y que por lo mismo más tarde combatí la junta central. Pues bien, señores, declaro en alta voz para ser oído en todo el universo, que cuando me lancé a la lucha en el año 43, no tenía ningún género de compromisos con el partido moderado ¿lo oís bien? ninguno; que tampoco lo adquirí después ni lo tengo ahora. El que se vende deja de pertenecerse a sí mismo, y pertenece en cuerpo y alma al comprador [...] Lo que yo hice en el año 43, fue efecto de mí profunda fe política que creía vulnerada, y de ninguna manera pudo ser el resultado de un tratado vil y sucio, pues soy de los hombres que menos valor dan a la riqueza. Una sola vez en el año 42 encontrándome en París quise ponerme de acuerdo con algunos de los generales que allí estaban, sin otro objeto que reunir las fuerzas contra el poder que entonces mandaba como enemigo común; no habiendo sido posible ponernos de acuerdo por razones que no son de este lugar, me retiré sin dejar en pos de mí el menor compromiso y sin que aquellas conferencias diesen más resultado que el conocernos. El señor duque de Valencia se dignará recordar este hecho, y mí leal y buen amigo el señor Carriquiry no lo habrá tampoco olvidado. Yo bien sé, señores, que las apariencias me han condenado hasta cierto punto, sobre todo, para aquellos hombres que no juzgan otras que por los

²¹² El Espectador (Madrid) 19 de septiembre de 1843

²¹³ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 10.

resultados; pero es preciso que esos hombres no pierdan de vista, que las circunstancias son más fuertes que la voluntad de los hombres, y que un conjunto de fatales circunstancias causaron la ruina del partido progresista”.²¹⁴

Al margen de estas disputas políticas, cada uno de los implicados se colocó en las posiciones que se les había encomendado, Concha marchó a Aix, Madoz lo hizo a Aragón después de entrar en Madrid, para cruzar después la frontera del Pirineo. Prim lo hizo a Barcelona, con las vicisitudes a las que tuvo que enfrentarse previamente, pero la intención inicial era que acompañase a Madoz en Aragón²¹⁵.

Cuando en junio entró Madoz y Saavedra en Viella a las ocho de la mañana, el gobernador se negó a dar la orden para levantar las tropas. No obstante, en el primer pueblo los oficiales y sargentos le ofrecieron sus servicios para la causa, igualmente lo hicieron los nacionales y carabineros. Se pronunciaron dos batallones de Milicia Nacional de Esteriz y Pont de Sant y se trasladaron los oficiales con doscientos hombres al punto donde se encontraba Madoz. Saavedra fue enviado a Nossont donde se encontraba el Gobernador y finalmente éste ofreció sus tropas al pronunciamiento y según comunicó Madoz por carta a Nazario, llegado a este punto “se hace el pronunciamiento con toda pompa en todo el valle compuesto de 33 pueblos y se nombra una junta subalterna”. En esta misma carta pidieron más dinero y avisaron de que el dinero del que les habían provisto terminaría en cinco días. Ante esta situación, Nazario encomendó a Ceriola el socorro económico de Madoz.

El 3 de Julio escribió Carriquiry a Muñoz para comunicarle que por fin “los navarros se postraron a estas horas al pronunciamiento, es general en toda la provincia como Guipúzcoa y Vizcaya”. Al día siguiente informó a Paradela de forma similar: “por fin mis paisanos despertaron del letargo y aunque les ha costado hacerles dar el gesto por fin lo hicieron con entusiasmo tomando parte la población y autoridades civiles. Los que están fuera de polar son los guipuzcoanos y vizcaínos por la indiferencia con que en estos acontecimientos se han conducido los diputados que se concentran en esta”²¹⁶. No contentos con el despertar de los vascos y navarros, percibían que la ausencia de un jefe

²¹⁴ La Nación 22 de Noviembre de 1850.

²¹⁵ El 6 de junio de 1843 escribió Nazario Carriquiry una carta desde Bayona en la que decía que a “Juanito le obligan a marchar a Barcelona, pero tan luego como pueda irá al mismo punto que Madoz, al bajo Aragón, porque hace falta allí, para lo cual recomiendo activar en esa la salida de la Orden, no solo a este (sic) para el de Burdeos, para que se le permita ir donde quiera con su compañero Boldeba, procurando usted que las ordenes se den por el telégrafo, pues urgen mucho. Como probablemente tendremos ahora casos parecidos a este, y movimientos que hacer con los emigrados, convendría que las autoridades francesas hagan la vista gorda, pues de lo contrario nos entorpecerán todo lo que proyectemos aquí”. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 10).

²¹⁶ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 11.

en estas provincias provocaba la falta de su determinación. La Orden Militar había encargado, previa petición de Carriquiry, una comisión para solventar este problema y se encomendó a Nazario buscar una solución. Propuso el nombramiento de O'Donnell para liderar estas provincias y así se lo trasladó a Escosura, a pesar del posible rechazo que tanto el General como Nazario podían tener en esas provincias, sobre todo en Pamplona, después del fracasado golpe de octubre de 1841 y en especial por el bombardeo sobre Pamplona efectuado esos días por estos señores. Aun así, la necesidad de crear una Junta Provincial en Navarra y las provincias vascongadas con un jefe apremiaba y Nazario entendió que O'Donnell era el más indicado para liderarla. En estos días en que el objetivo principal de Carriquiry era conseguir el orden en estas provincias, trasladó su preocupación a Muñoz ante la posible derrota del levantamiento: “si una mano hábil y vigorosa no reúne y da fuerza a los elementos hoy en disolución del movimiento popular en el país Vasco Navarro, la simple presencia de una división esparterista sería funesta a los buenos”.

Los emigrados de Bayona y demás puntos cercanos a la frontera, tenían su comunicación con Nazario. Éste informaba a la Orden, a través de Muñoz, a principios de Julio que los Generales Jáuregui e Iriarte aprovecharían la amnistía para establecerse en el cuartel de Guipúzcoa y esperar las órdenes para “acudir donde el servicio de la patria los llame”²¹⁷. Asimismo, los Brigadieres Ortigosa y Larrocha se ponían a disposición de la Junta de Navarra y el resto de los oficiales emigrados en Bayona “seguirán su ejemplo”²¹⁸. De esta manera, escribía Nazario, “no permanecerá ocioso ninguno de los que en la emigración suspiran para combatir en defensa del glorioso programa de usted, pero, es fuerza repetirlo, solo un Gobierno puede regularizar la acción general. Solo él asigna a cada uno el punto que le corresponde y su voz sola puede imponer silencio a la multitud de opiniones diversas, interesadas unas, otras tal vez no tan puras, y todas hijas de la fermentación propia de las circunstancias en que nos hallamos”²¹⁹.

VI) Triunfo del golpe en casi todo el país.

El 11 de Julio Roncalli y Nazario se reunieron cerca de la frontera. El primero tenía como misión principal de su viaje solicitar más dinero a los capitalistas, para marchar sobre Madrid y otros puntos. Nazario y demás financiadores que se encontraban en esta reunión,

²¹⁷ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 12.

²¹⁸ Ibidem.

²¹⁹ Ibidem.

se ofrecieron a continuar prestando los fondos que hiciesen falta, pero querían imponer sus condiciones: “entrada de la emigración con arreglo al Decreto. La de los Generales Jauregui por Guipúzcoa, Iriarte para Bizkaia o Álava, Ortigosa para formar un cuerpo. Larocho para mandar Borbón”. Roncalli accedió a las peticiones.

A los pocos días, Roncalli expidió pasaportes para Jauregui, Iriarte y Larocho, Lersundi, Enrique O'Donnell, y el General Narciso Clavería.

Al margen de los esfuerzos por la organización de Navarra, avisaba días después de que otro personaje de la Orden le había pedido más dinero “pues palabras y discursos ni promesas no bastan. Es necesario pues, facilitarlos, jugamos el todo por el todo y nadie ganará más que la Sra. si triunfamos”²²⁰. Recientemente se habían remitido cincuenta mil francos a Roncalli, por orden de O'Donnell, pero que resultaban insignificantes teniendo en cuenta sus necesidades. A Burgos se habían remitido otros treinta mil. Estas cantidades se enviaban con destino especial a las operaciones, así como las demás cantidades entregadas a los generales pronunciados. La intención de Carriquiry era que posteriormente fuesen reconocidas y reembolsadas por el Gobierno que sustituyese al de Espartero, una vez vencido.

Saavedra, por su parte, había avanzado hasta Barbastro, donde se hallaba el 4 de Julio, desde su llegada el 30 del mes anterior. Escribió a Nazario con conocimiento de que esos días “veo que ustedes engolfados en sus operaciones vasco-navarras [...] dejándose en las astas del toro”²²¹. Había recibido grandes cantidades de Ribed y de Madoz -que previamente le había facilitado Ceriola-, pero también el avance le había llevado a contraer grandes obligaciones. Había conseguido hacerse con el Castillo de Monzón y con Barbastro en pocos días y fue nombrado presidente de la junta de aquella región. En cuanto a Huesca, “hemos logrado meter un cisco del demonio, pero será por menester que corra sangre, correrá”²²². Estas buenas noticias suponían integrar a un gran número de hombres en sus filas, habían aumentado en dos mil hombres y se habían unido dieciocho oficiales, cinco de ellos de Zaragoza, al mismo tiempo que esta ciudad confirmaba su rendición. Además, Madoz le envió un batallón que había sido facilitado por Prim. Esto suponía “darles una paga de este nuevo empleo, los pluses de las tropas, los

²²⁰ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 13.

²²¹ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 12.

²²² Ibidem.

abastecimientos, comunicaciones numerosas, todas propias porque nos hemos quedado sin correos”²²³.

Frustrado por ver que su esfuerzo podía ser en vano, Saavedra reconoció que “llenos de buena fe nos hemos lanzado a conmovier este país a la vista del enemigo”²²⁴. La causa en Cataluña y Aragón estaba bien encaminada, pero la falta de recursos provocaba que Zaragoza estuviese al descubierto, en Huesca faltaban tropas, lo mismo ocurría a Seoane y Zurbano en Cataluña. El proyecto inmediato de Saavedra era bloquear definitivamente a Zaragoza en los próximos días, “pero como ustedes nos tienen vamos a fastidiarnos y al país con nosotros, perdiendo nuestro nombre y nuestras influencias y dañando no poco a la causa. Ustedes no consideran que el primer día que haya un desastre podemos decaer horriblemente. Dios se los perdone porque nosotros no se los perdonaríamos nunca”²²⁵. Así pues, los militares culpaban a los capitalistas de la lentitud de sus avances, por la falta de medios. Los capitalistas, al menos Ribed, Ceriola y Carriquiry comandados por Fernando Muñoz en estos asuntos, se endeudaban para asistir a los militares. Pero también los militares arriesgaban sus propios recursos personales, Saavedra, molesto por la situación reconoció a Carriquiry que había librado contra su casa “treinta mil, más esto y las cantidades hasta aquí gastadas de mi propio bolsillo es ya cuanto puedo hacer en materia de sacrificios personales de dinero: por fin empleados los doy, pero veo que con la conducta de ustedes todos estos sacrificios y los de nuestras propias cabezas pueden ser inútiles, esto es lo que me desespera”²²⁶. Por su parte, Madoz también estaba quedándose sin recursos.

Mientras el frente de Aragón y Cataluña avanzaba, a pesar de las quejas de sus jefes militares, Nazario continuaba centrado en la frontera vasco-navarra. A mediados de julio parecía que el orden que buscaba en estas provincias se estaba logrando, pero no sin dificultades. Estos días los generales O’Donnell y Clavería estaban en Bayona con Nazario, pero la vigilancia de la policía francesa aumentó y su hostigamiento los llevó a tener que cruzar la frontera de Irún caminando, tras ponerse el sol, durante unos dieciséis kilómetros. O’Donnell marcharía al encuentro de Serrano a Madrid poniéndose a la cabeza de las tropas que se aproximaban a la capital. Nazario volvió a Bayona, llegando a su casa a las dos y media de la madrugada. No obstante, por fin había jefes en estas

²²³ Ibidem.

²²⁴ Ibidem.

²²⁵ Ibidem.

²²⁶ Ibidem.

provincias: el general Jáuregui, capitán general de Guipúzcoa; Iriarte, de Navarra; y O'Donnell, encargado del mando en jefe del Norte.

No solamente prestaba dinero a los generales de la Orden, sino que, una vez que consiguió influir en la Administración de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona, se le encargó proporcionarles cuarenta mil duros para la causa que le serían reintegrables o pagaderos a un año a razón del seis por ciento.

VII) Caída de la regencia de Espartero.

O'Donnell llegó Madrid el 28 de julio. Se refería a la capital como Babilonia, “aquí nadie se entiende ni sabré a punto fijo lo que quieren los partidos”.

El 30 de Julio Espartero salió hacia Inglaterra, pero este hecho no trajo consigo la paz absoluta de los españoles.

El 7 de agosto Nazario volvió a Madrid, visitó a Narváez y a los hombres encargados del poder. Decía que todos estaban de acuerdo con la declaración de mayoría de edad de la Reina Isabel II. La única diferencia de opinión que surgió entre ellos respecto a dicha declaración era el órgano que debía proclamarla. Unos apostaban porque la declaración la hiciese el Gobierno y otros por las Cortes revestidas de poder suficiente.

Supuestamente, según le habían hecho saber a él y a Jaime Ceriola, uno de los dos estaba previsto que fuese elegido para el Ministerio de Hacienda. También estaban barajando la posibilidad de que fuese Madoz quien ocupase este puesto en el Ministerio. Se decía que nombrando a Ceriola o persona de confianza, éste facilitaría dinero, por lo que lo verdaderamente útil sería que Madoz se limitase a ser diputado. Finalmente, Nazario se apartó de estas dudas y apoyó a Ceriola. La elección de Ceriola suponía para Carriquiry y Muñoz más facilidades para el cobro de las cantidades entregadas a la causa. Narváez había confirmado a Nazario que iba a apoyar a Ceriola para ese cargo.

A mediados de septiembre la situación en Cataluña era crítica y la lucha continuaba. Esto le inquietaba y afirmaba a Muñoz que “pobres de nosotros si llegan a vencer, pues los días reencontrados son terribles. Ellos o nosotros, ya no hay remedio ni término medio”²²⁷. Una semana después de estas palabras, la situación estaba más contenida.

²²⁷ Carta enviada por Nazario Carriquiry el 16 de septiembre de 1843 a Fernando Muñoz. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 17).

De entre los desembolsos que se llevaron a cabo para dar este golpe, tenemos una muestra gracias al contenido de algunas de sus cartas y a una “nota de las cantidades que se han puesto hasta la fecha a disposición de la coalición para sus trabajos”²²⁸ que Carriquiry y Ceriola enviaron a María Cristina. Asimismo, por las cantidades reconocidas por la Intendencia General Militar²²⁹, podemos realizar el siguiente cuadro que facilita una aproximación a los que pudieron entregar a la causa:

Tabla 2. Cantidades entregadas por Carriquiry y Ceriola para financiar el golpe contra Espartero.

Receptor	Momento de la entrega	Importe (reales)
Coronel Fernando Fernández de Córdova	Salida de París con dirección a Perpiñán	400.000
General Ramón María Narváez	Salida de París	420.000
	Además, un crédito abierto en Marsella	800.000
General O'Donnell	Salida de París	424.000
	Además, un crédito	400.000
Patricio de la Escosura	Salida de París	86.000
Madoz y Quinto	No consta	400.000
General Pavía	Por trabajos anteriores y para su ida a España	41.060
Isidoro Roncali	No consta	200.000
Manuel Moradillo	No consta	120.000
Ayuntamiento de Pamplona / Administración de Navarra	No consta	800.000
Joaquín Bayona	No consta	120.000
	Puestos en Madrid a la orden de la coalición	1.600.000
	Total	5.811.060

Fuente: elaboración propia.

Además de estos importes, contabilizaron otros librados desde París por los gastos que las personas integrantes del movimiento habían incurrido en concepto de casa, diligencia, u otros, pero los destinatarios no se incluían, salvo sus iniciales:

²²⁸ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 41.

²²⁹ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 24.

Tabla 3. Otros desembolsos anotados en la contabilidad de Nazario Carriquiry.

Receptor	Momento de la entrega	Importe (Francos)
J.P.	Cantidad librada desde París el 25 de septiembre.	200
J.M.	Cantidad librada desde París el 26 de septiembre	105
No consta	(Sic), diligencia, coche particular, pago de casa y demás gastos	1620
S.R.	Cantidad entregada en París	150
J.M.	Cantidad entregada en París	100
J.P.	Cantidad entregada en París	100
No consta	Pago de un propio diario a Figueras, del 2 al 8; a tres a Gerona y uno a Olot.	420
Za...	Para que entre con una partida	2500
Cas...	Para que entre con una partida	2000
A.G.	No consta	1030
No consta	Entregado en oro	1000
Total		9.225

Fuente: elaboración propia.

1843-1844

I) Gobierno Provisional.

“Vi a la nación sublevada, no para destruir las instalaciones, existentes ni el orden social establecido, sino para conservar ese orden, para fortalecer esas instituciones, anhelando tranquilidad, paz y descanso, deseosa en fin de ser gobernada con tolerancia y justicia. Y por otra parte vi al gobierno del Duque de la Victoria derribar las cosas que existían, apoyarse en la violación de los principios constitucionales...”- Francisco Serrano. Barcelona 28 de junio de 1843-.²³⁰

“Empecé a escribir esta obra a fines del año 44. En el anterior me había hallado a la cabeza del ministerio de mayo, y después del gobierno provisional. A poco de haber desaparecido este de la escena política y de haberse declarado a nuestra Reina mayor de edad, se hizo sentir la reacción más injusta y cruel contra los hombres y contra las ideas liberales, y la persecución, la violencia y la venganza, imprimieron su horrible sello sobre cada uno de los días, sobre cada una de las horas de tan malhadada época”- Joaquín María López -²³¹.

I) Gobierno provisional

El gobierno provisional se configuró bajo el liderazgo de los progresistas Joaquín María López, Fermín Caballero y Mateo Miguel Ayllón, compuesto también por Francisco Serrano y Joaquín Frías. No obstante, pronto se evidenciaron las diferentes posturas de los jefes que habían dirigido el levantamiento, y el descontento de los miembros del Gobierno provisional que “con harta repugnancia y amargura lo habían aceptado”, según dijo Joaquín María López²³², adoptaron la postura de votar a la mayor brevedad la mayoría de edad de la reina para no forzar una nueva regencia.

La disolución de las Juntas Provinciales de Cataluña, en especial la de Lérida y la de Barcelona y también alguna de Galicia, complicaron la situación al tener que aceptar la sumisión al Gobierno central. En estas provincias percibía Nazario “la vil mano de la intriga”²³³.

²³⁰ López de Oliver y López de Platas, Joaquín María. (1845) *Exposición razonada de los principales sucesos políticos que tuvieron lugar en España durante el ministerio de 9 de mayo de 1843, y después en el gobierno provisional*. Imprenta de don José María Canalejas.

²³¹ López de Oliver y López de Platas, Joaquín María. (1845) *Exposición razonada de los principales sucesos políticos...*

²³² López de Oliver y López de Platas, Joaquín María. (1845) *Exposición razonada de los principales sucesos políticos...*

²³³ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 44.

Por otra parte, comenzó las gestiones para recuperar el dinero invertido en la causa contra Espartero. Solicitó a Hacienda el reembolso de las cantidades abonadas, y consiguió la promesa de la futura devolución, pero surgió el problema de que de muchas cantidades abonadas a los generales no había obtenido recibos, por lo que le impedían justificarlos.

Ante las diferencias que surgían en el gobierno provisional, Muñoz le pidió que intentase mediar para arreglar la situación, y Nazario asumió la responsabilidad y le contestó que “tanto como el primero lamento el que existan diferencias y disgustos entre las personas que debían caminar y estar unidas, desea usted que yo procure la reconciliación y en obsequio suyo, tentaré los medios”²³⁴.

Pero poner de su parte también implicaba exigir e intervenir para que en la composición del nuevo Gobierno que debía constituirse tras las elecciones estuviese alineado con sus necesidades. Quería que los ministerios de Hacienda, Guerra, Gobernación, Gracia y Justicia fuesen ocupados por personas de su satisfacción. Se refería no sólo a él personalmente, sino también a Fernando Muñoz, a quien dirigía estos pensamientos. Habían convenido que, al menos, Ceriola, Mazaredo y Pidal ocupasen cargos ministeriales y buscaban apoyos en los diputados para la consecución de sus objetivos.

En agosto Nazario viajó a Bayona para recoger a Saturnina, después pasó por Pau para asistir a sus fiestas y a Pamplona para trabajar en su candidatura al Congreso de los diputados. Fernando Muñoz, estaba en los baños de Bagnères de Bigorre. Aprovecharon la ocasión para verse y según la conversación que tuvieron este día, 22 de agosto de 1843, Carriquiry consideraba que “Serrano, López y Frías están de muy buena fe y que no han hecho más porque Caballero y Ayllón no les dejan”²³⁵. Caballero y Ayllón se negaban a dimitir, pero no le preocupaba porque creía que con la apertura de Cortes y declaración de mayoría de Isabel II, saldrían del Gobierno “por sus tendencias poco monárquicas”²³⁶. Al día siguiente de estar Carriquiry con él, pasó por aquellos baños José de Salamanca, con la excusa de visitar a Mariano Carsi, que se encontraba en Barèges, un pueblo francés situado en los Pirineos y próximo a los baños en los que se encontraba Muñoz. Salamanca se debía a unos y a otros, por lo que le pidió a Muñoz fue lo que Joaquín María López le había trasladado con anterioridad. Además, Salamanca dijo a Muñoz que el Gobierno le había adelantado la información de todos los bienes nacionales que quedaban por vender.

²³⁴ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 22.

²³⁵ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3376,LEG.58, Exp.12. Doc. 83.

²³⁶ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3376,LEG.58, Exp.12. Doc. 83.

A cambio de recibir esta información, Salamanca debía hacer caminos y canales “y no sé qué trapisondas” -Según dijo Muñoz a María Cristina-²³⁷.

Convocadas las elecciones del 15 de septiembre de 1843, Nazario se presentó como candidato a diputado por el partido de Estella. Por este mismo partido, presentaron candidatura Pascual Madoz, Armendáriz, Iñarra, Aperregui y Joaquín Fagoaga²³⁸. Resultó elegido y escribió a Muñoz que “efectivamente, mis navarros me dispensaron el honor de representarlos en las próximas cortes. Ojalá que todos los que han obtenido igual honra por las demás provincias estuvieran poseídos de mis mismos sentimientos”²³⁹. Consiguió un total de tres mil doscientos setenta y seis votos a su favor, de cuatro mil ciento noventa y dos votantes²⁴⁰.

Desde el día que llegaron a Madrid, Carriquiry y otros empeñaron sus esfuerzos en que, cuanto antes, se declarase la mayoría de edad de la Reina. Defendían que el partido moderado debía, en su conjunto, apoyar esta idea desde su entrada en Madrid. Su objetivo, por tanto, se establecía en las elecciones; debían conseguir el mayor número de diputados afectos a su pensamiento que fue el que acabó adoptando el Gobierno Provisional.

Nazario intentó consensuar la vuelta de María Cristina y Muñoz, pero la idea general entre los mandatarios era que debía suspenderse su vuelta hasta la declaración de la mayoría de edad, así se lo transmitió Narváez, sin dejar de decir que eran muchos los que guardaban simpatías a ese matrimonio y que, una vez declarada la mayoría, no sólo se les permitiría volver, sino que se mandaría una comisión en su búsqueda, “en fin que tengamos paciencia y que le dejemos obrar, pues sabe más que Dios”²⁴¹.

Fernando Muñoz, preocupado por la lealtad de Pérez-Vento una vez que Espartero había salido del país, temió que la correspondencia cruzada con este durante los últimos años pudiese comprometerle. Encargó a Carriquiry que solucionase este punto y éste, a través de un tercero, recuperó las cartas e hizo “con ellos un auto de fe, es decir, las entregué a las llamas, descanse usted pues sobre el particular y ya no tema por esta parte”²⁴². Nazario ofreció a Muñoz una vía segura para efectuar el intercambio de correspondencia entre

²³⁷ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3376,LEG.58, Exp.12. Doc. 34.

²³⁸ El Corresponsal (Madrid) 13 de Septiembre de 1843

²³⁹ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 22.

²⁴⁰ ACD Serie documentación Electoral: 24 nº 3

²⁴¹ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 53.

²⁴² AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 53.

ambos y le indicó que debía enviar las cartas a Joaquín de Arellano, contador de Madrid, referenciando en la contracubierta su nombre.

Por fin, el día 8 de noviembre se celebró la sesión para votar la mayoría de edad de Isabel II. Los miembros de las dos cámaras se reunieron en el Congreso de los diputados con este objeto. Una vez que se redactaron las listas de los presentes en el Congreso, Roca de Togores, secretario, esgrimió la pregunta:

¿Las Cortes declaran mayor de edad a Su Majestad la reina doña Isabel II?²⁴³.

La votación resultó favorable con 193 votos a favor y tan solo 16 en contra.

Dos días después, el 10 de noviembre, se celebró la sesión para que la reina jurase la Constitución. Para esta sesión regia, se celebraron comisiones para recibir y despedir a la reina, a su hermana María Luisa Fernanda y al Infante Francisco de Paula. Nazario fue elegido para formar parte de la comisión que recibió y despidió a este último.

Las respectivas comisiones partieron hacia el Senado, donde les esperaban el resto de los diputados y Senadores y una vez allí, la reina Isabel II juró la Constitución promulgada el 19 de junio de 1837.

El 20 de noviembre fue nombrado presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado Salustiano Olózaga²⁴⁴, en sustitución de Joaquín María López y pocos días después de su nombramiento se produjo el incidente entre éste e Isabel II. Y que según la versión de Gonzalo Morón en el libro *Colección de obras escritas por Don Fermín Gonzalo Morón durante su supuesta locura*²⁴⁵, se fraguó de la siguiente forma: González Bravo que había sido uno de los principales participantes del golpe contra Espartero, formó la sociedad *Joven España* de la que formaban parte personalidades como Roca de Togores, Sabater, Necedal, Fermín Gonzalo Morón y Carriquiry, entre otros. Esta sociedad tenía como finalidad amalgamar a los jóvenes progresistas y moderados bajo la dirección de González Bravo, en cuya casa de la calle Fuencarral se desarrollaron las primeras reuniones. Después pasarían a reunirse en la casa del Conde de Pinohermoso en la calle Alcalá y posteriormente en la de Nazario, en la calle Príncipe²⁴⁶.

²⁴³ ACD, Legislatura 1843-1844. 08-11-1843. Nº 22 (de 161 a 164).

²⁴⁴ Gaceta de Madrid: núm. 3355, de 22/11/1843, página 1

²⁴⁵ Gonzalo Morón, Fermín. (1852) *Colección de obras escritas por Don Fermín Gonzalo Morón, durante su supuesta locura*, en Inglaterra, Francia y España. Imprenta a cargo de D. Severiano M. Montero

²⁴⁶ Gonzalo Morón, Fermín. (1852) *Colección de obras escritas...*

En estas reuniones de la mencionada sociedad *Joven España*, Fermín Gonzalo Morón, Ros de Olano, González Bravo y Carriquiry decidieron defender al general Serrano en la lucha que durante esos días se había declarado entre éste y Olózaga, así como poner todos los medios para derribar a Olózaga y promover una crisis.

La reina Isabel II, acababa de firmar la disolución de las cortes a solicitud de Olózaga que perseguía formar un gobierno progresista y Serrano debía salir del Gobierno. Morón debía presentar el santo y seña a la reina, ocasión en la que pretendía poner a la reina en contra de Olózaga y a favor de Serrano. Así lo acordó Morón con el general Narváez, que apoyaba sus intenciones.

Citaron a Morón, para cumplir el fin antedicho, en la casa del general Narváez. Mientras el general despachaba con su jefe de Estado Mayor Belesta, llegaron a esta casa Ros de Olano, González Bravo y Carriquiry.

En cuanto Narváez terminó de despachar, hizo pasar a los diputados y les contó cómo se había desarrollado la firma de disolución de cortes instada por Olózaga.

Según su versión, Olózaga se encontraba a solas con la reina Isabel II, cerró las puertas de la real cámara, le agarró el vestido y le arrancó contra su voluntad la firma de disolución. Narváez confesó en esta confidencia que estaba dispuesto a batirse en duelo con Olózaga y pidió consejo a sus invitados de cómo proceder ante tal grave situación. Este pequeño grupo de diputados entendió necesario el conocimiento de los hechos por parte de Pidal, presidente de las Cortes, pero cuando acudió Pidal, su asombro ante la narración debió ser tal, que no tuvo reacción ni opinión alguna. Ante la urgencia de una reacción, se recomendó a Narváez llamar a los secretarios y presidentes de las cortes para que acudieran a conferenciar con la reina y confirmar lo sucedido.

A todo esto, el general Serrano dijo estar enfermo y no pudo ayudar en nada. Finalmente se decidió disolver el Ministerio y a solicitud de Narváez, acudieron el general Concha y Morón a casa de Pidal para ofrecerle el ministerio que quedaba vacante. Pidal se negó a aceptarlo. Después se lo ofrecieron a Figueras y también se negó. Cuando González Bravo se enteró de las negativas anteriores y de que él era uno de los propuestos por Narváez se decidió a ofrecerse como ministro ante Morón.

Al día siguiente en las cortes los diputados llegaron a las manos, el general Concha arrojó su guante y nadie lo recogió.

En los días posteriores la bolsa fluctuaba y gran parte de las personalidades de la corte invirtieron grandes sumas. Morón se dejó llevar, pidió consejo a Nazario y éste le aconsejó invertir una cantidad importante, y Morón, dada su inexperiencia, permitió que lo gestionara directamente Nazario. Las pérdidas para Morón y para algunos de sus familiares que también habían depositado su confianza en las gestiones de Nazario fueron significativas²⁴⁷.

Con el fin de lograr sus objetivos, a lo largo del mes de diciembre, se reunieron en casa de Carriquiry más de ochenta diputados. Al mismo tiempo, en casa de Madoz, se reunieron los diputados progresistas²⁴⁸. En una de estas reuniones en casa de Nazario, se formó una comisión, compuesta por Olivan, Posada Herrera, Sabater y Nocedal. El objeto de la comisión era reunirse esa misma noche con el presidente del Consejo de Ministros, para instar el regreso de la reina madre²⁴⁹. Según Antonio Pirala, en esta reunión se decidió preguntar al presidente la causa de la disolución de cortes²⁵⁰.

En estas reuniones de los diputados se confió a Carriquiry y a Gonzalo Vilches la comisión de acompañar a María Cristina en su regreso a España. Nazario recibió aquel encargo interpretándolo como una “circunstancia que contemplo como presagio de un venturoso porvenir y que participo a usted con el corazón henchido de gozo”²⁵¹. Narváez le confirmó a Carriquiry que, además, la vuelta de Fernando Muñoz también estaba próxima.

Unos días antes también se había formado otra comisión presidida por Martínez de la Rosa con el fin de presentar a la reina un mensaje reprochando la actitud de Olózaga²⁵².

El 6 de enero de 1844, los Grandes de España, a través de su Diputación Permanente, también elevaron a Isabel II una exposición en la que pedían la vuelta de María Cristina.

Al mismo tiempo, en estos primeros días del año 1844 se produjo la rebelión en Alicante liderada por el comandante Pantaleón Boné, lo que apresuró que Pidal, presidente de la comisión, entregara una carta firmada por los diputados a la reina.

²⁴⁷ Gonzalo Morón, Fermín. (1852) *Colección de obras escritas...*

²⁴⁸ El católico (Madrid) 1 de diciembre de 1843

²⁴⁹ El católico (Madrid) 29 de diciembre de 1843

²⁵⁰ Pirala, Antonio. (1892) *Historia contemporánea: segunda parte de la guerra civil: anales desde 1843 hasta el fallecimiento de don Alfonso XII*. Madrid. Felipe González Rojas.

²⁵¹ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 56.

²⁵² Formaron parte de la comisión, Martínez de la Rosa Casa Irujo, Bahamonde, López Pinto, Bravo Murillo, Bertrán de Lis, Serrano Armero (don Joaquín), Somoza Saavedra, López Grado, Carriquiry, Rosales, Nandin, Llorente, Burgos, Duque de Abrantes, Pastor Díaz, Roca de Togores, Vilches, Ceriola, Escosura, Sabater, Castro y OAMCO, y los secretarios Nocedal y Posada. (Pirala, Antonio. (1892) *Historia contemporánea: segunda parte de la guerra civil...*

Fue recibido por Isabel II, a las dos de la tarde del 11 de febrero, vestida de luto y en presencia de la Infanta María Luisa Fernanda, González Bravo y más personalidades. Pidal entregó la carta de la comisión, en representación de todos los diputados que la habían firmado en casa de Carriquiry.

La carta, que fue firmada por más de medio centenar de diputados, no contenía la firma de Luis José Sartorius por no haber podido asistir a las reuniones. No obstante, Sartorius había pedido a Carriquiry que firmarse en su nombre y éste, de forma involuntaria, se olvidó, por lo que su nombre no se reflejaba en la petición que se hizo a la reina²⁵³.

La exposición dirigida a la reina en la que le trasladaban su apoyo frente a los levantamientos decía:

“Señora: Los diputados que suscriben, residentes en Madrid durante la suspensión de las tareas legislativas, han creído, con motivo de los movimientos anárquicos ocurridos en algunos puntos de la provincia de Alicante y Murcia, deber elevar a Su Majestad la expresión de los sentimientos que sus corazones abrigan.

Al ver asomar de nuevo el estandarte de la rebelión , al considerar que cada una de estas convulsiones conmueve los cimientos del trono, haciendo imposibles en nuestro país el orden, la libertad , el verdadero progreso y la necesaria mejora de los elementos sociales; y al deplorar sus naturales e indeclinables consecuencias de desorganización en el interior; y de descrédito y humillación en el exterior, los diputados ansiosos de paz como la nación entera, fieles a sus principios e intérpretes de los votos de muchos de sus compañeros ausentes en las provincias, al paso que invocan la unión y el esfuerzo de los buenos españoles atentos al porvenir de su patria, se apresuran a presentar respetuosamente a Su Majestad el testimonio de su profunda adhesión, y ofrecerle el franco y leal apoyo moral y material que pueda contribuir eficazmente a sostener la monarquía, a consolidar el régimen constitucional y á desagraviar las leyes, poniendo término y arrancando de una vez la esperanza a las revoluciones”²⁵⁴.

En cuanto a la vuelta de María Cristina, tal y como los miembros de la comisión pretendían, Carriquiry y Vilches viajaron a Francia a principios de febrero de 1844 con el objeto de trasladar la súplica de la mayor parte de los diputados a cortes, por la que pedían a María Cristina su vuelta a España junto con sus hijas²⁵⁵.

Tenían pensado llegar a París, pero el 15 de febrero, mientras estaban en Bayona, recibieron la noticia de que María Cristina había salido a las dos de la tarde de ese día hacia Perpiñán²⁵⁶. No confiaban en que la salida de la reina madre se efectuase inmediatamente por motivo de la sublevación de Alicante, no obstante, días después de la petición, la reina María Cristina comenzó el viaje hacia España, “determinación que

²⁵³ Gaceta de Madrid. Febrero de 1844.

²⁵⁴ La Posdata (Madrid) 13 de febrero de 1844.

²⁵⁵ La Posdata (Madrid) 12 de febrero de 1844.

²⁵⁶ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1 Doc. 61.

será aplaudida con entusiasmo por todos sus leales partidarios y la mayoría de la nación”²⁵⁷. Muñoz todavía no podía emprender su vuelta y Carriquiry le escribió que “ahora solo nos resta verlo a usted en Madrid y si gusta que vaya a hacerlo cuando decida venirse usted y gustosísimo vendré por usted”²⁵⁸.

En Aviñón la reina se encontró con los comisionados. El 23 de febrero llegaron a Montpellier donde María Cristina fue recibida por el cónsul de España. A las doce de la mañana del día 24 partieron hacia Narbona²⁵⁹. Desde que Carriquiry se encontró con María Cristina, no se separó de su lado, salvo por encargo de la propia señora que le encomendó la búsqueda del barón de Meer en Perpiñán. Al no encontrarse éste en dicho punto y tras saber que estaba en Figueras, María Cristina decidió desviar su viaje a Barcelona, pasando por Figueras y Gerona y pidió a los comisionados que se anticipasen a su llegada a Madrid, para cumplir varios encargos.

²⁵⁷ Idem.

²⁵⁸ Ibidem.

²⁵⁹ El Heraldo (Madrid) 3 de marzo de 1844

1844-1845

I) Regreso de María Cristina a España y nuevos negocios. – II) Elecciones de septiembre de 1844 y actividad política. – III) Altercado con José de Salamanca. – IV) Viaje a Pamplona para negocios filantrópicos.

I) Regreso de María Cristina a España y nuevos emprendimientos.

No fue España, Señora... No fue España
La que alejó de su infelice suelo
La tierra madre que la diera el cielo,
Víctima ilustre de inclemente saña.

Si el torpe error para triunfar engaña,
Cuando se rasga del error el velo,
La cándida verdad con rauda vuelo
Al seducido pueblo desengaña.

Vuelve a lucir la ESTRELLA que lucía
En la cuna de antiguos caballeros;
Muestre la paz su Trono de alegría;

Cesen los odios y ayes lastimeros,
Y más bella será la patria mía
Al brillo encantador de sus luceros²⁶⁰.

Años más tarde del regreso a España de la reina madre, Antonio Rubio recordaría en sus escritos cómo la vuelta de María Cristina y la consecuente influencia sobre su hija, no solamente fue tolerada por los partidos, sino que fue pedida:

“¿Se ha olvidado ya una misión diplomática que pasó a París en diciembre de 1843 cerca de Su Majestad la Reina Madre en nombre de su Augusta Hija y su Gobierno? Pues no fue a decirle que estaba alzado su destierro, porque no llegó a tanto el agravio del 1840, fue a decirle que la necesitaba su hija, fue a decirle que el país la quería a su lado; y a ese doble llamamiento acudió. Un viaje triunfal de más de mes y medio por Cataluña y Valencia pudo hacerla creer que su vuelta era también un voto público”²⁶¹.

Según contaba Rubio en ese mismo escrito, María Cristina fue recibida en todo el principado de Cataluña con vivas a su figura. La comisión diplomática a la que se refirió,

²⁶⁰ Soneto de Manuel Miguel Al fausto regreso a España de S.M. la Augusta Reina Madre, Doña María Cristina de Borbón. (AHN,DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3476,LEG.366, Exp.1).

²⁶¹ AHN. DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3365,LEG.39, Exp.1

no era la de Nazario y Vilches, sino otra que en 1843 llevaron a cabo Donoso Cortés y Antonio Ros de Olano en nombre del Gobierno.

Los compromisos políticos y de amistad con Fernando Muñoz y María Cristina, las reuniones con los diputados y el viaje a Francia, no impidieron a Nazario desarrollar al mismo tiempo faceta emprendedora.

Nazario tenía en este momento casi cuarenta años, lejos había quedado aquel joven que entre la Alta y la Baja Navarra hacía negocios según le había enseñado su padre. Llevaba en Madrid más de un lustro y también había dejado atrás el negocio de las letras de cambio en su ciudad natal, que tan dignamente le habían ayudado a conseguir la boyante situación económica en la que se había colocado. Aquel joven que arriesgó la estabilidad y nada despreciable renta que le ofrecía la asociación con su padre, por el negocio tan arriesgado como rentable del aprovisionamiento de las tropas, se había convertido gracias a decisiones arriesgadas como el propio aprovisionamiento o la financiación de los golpes en un adulto con una gran fortuna. Tanto es así que en 1844 era uno de los principales hombres de negocio del país.

El 22 de enero de 1844 se aprobó por Real Decreto la constitución del Banco de Isabel II²⁶², por iniciativa privada de los grandes capitalistas, el 7 de marzo se elevó a público la constitución ante el notario²⁶³ y Nazario, aunque no formó parte de la constitución, sí que aparece su nombre desde la primera sesión celebrada por la Junta Directiva del Banco.

La primera sesión de la Junta del Banco se verificó el día 12 de marzo de 1844 y los miembros de esta primera junta fueron el marqués de Remisa, presidente; Manuel Gaviria, vicepresidente y los vocales: Manuel Agustín Heredia, Nazario Carriquiry, Francisco de las Rivas, Pablo Collado, Manuel Ledesma, Fernando de Casariego, José Campana, José de Salamanca, Antonio Hompanera, Aniceto de Álvaro, Manuel Ortiz de Taranco y Manuel Pérez Seoane²⁶⁴.

A pesar de que formó parte del elenco de capitalistas que estuvieron presentes en la primera junta, no consta que se encontrase entre los que instaron a la reina para la creación del Banco²⁶⁵.

²⁶² Gaceta de Madrid: núm. 3425, de 30/01/1844, página 1

²⁶³ Escritura de Sociedad anónima mercantil por tiempo de veinte años bajo el título de Banco de Isabel Segunda y cantidad de cien millones de Reales... 7 de marzo de 1847. AHPM. 25501. Ildefonso Solaya.

²⁶⁴ AHBE. Órganos de Gobierno, libro 951, sesión de 12 de marzo de 1844.

²⁶⁵ En la escritura de constitución del Banco de Isabel II, se dejó constancia de las personas que instaron a la Reina la creación del Banco y estos fueron los siguientes: José De Salamanca, José Buschental, Manuel Salvador López, Francisco de las Rivas, Juan

El interés de Nazario por emprender nuevos negocios no dejó de crecer y, un mes antes del Real Decreto por el que se aprobó la creación del Banco de Isabel II, Nazario consiguió la admisión por el Ministerio de Hacienda de una propuesta que había presentado ante este Ministerio para anticipar fondos²⁶⁶.

Poco después salió a subasta la contrata pública del arriendo de tabacos y su interés fue tal que escribió a Muñoz reconociendo que en un viaje que tenía pensado efectuar inmediatamente anterior al que finalmente realizó para ir en busca de María Cristina, su principal objeto era hablarle de negocios: “Cuento con mi fortuna y la de Don Jaime - Ceriola- y cuento también con el crédito de ambos, que pone a mi disposición considerables sumas [...] Unidos los grandes recursos de usted a los míos y los de mis amigos y sirviéndonos todos, pero especialmente usted, de las ventajas que nuestra posición respectiva ofrezca, mucho, muchísimo se puede hacer, en tanta más seguridad y probabilidades de feliz éxito, cuanto que nadie se atrevería a disputarnos los negocios”²⁶⁷. No obstante, Nazario aconsejó a Muñoz no figurar como socio capitalista.

O’Shea y Carriquiry instaron la apertura de un expediente de arriendo del tabaco en una exposición que elevaron a la reina a través del ministro de Hacienda y que culminaría con el Real Decreto que ordenó la subasta. Sostuvieron Carriquiry y O’Shea que el reemplazo de la administración del tabaco por agentes privados y su consecuente interés particular, serviría de palanca para conseguir el potencial del que era susceptible.

La empresa de arriendo de tabacos requería de una inversión inicial de cien millones y Ceriola y Nazario necesitaban veinte millones de un tercero, por este motivo acudieron a Muñoz y le trasladaron “que, siendo buena por sí, es mejor todavía considerada como enlace para otros negocios y como garantía de todos”²⁶⁸. Para convencerle le ofrecieron que la cantidad que anticipase podría estar garantizada con valores como libranzas sobre

Laiglan Bagneres, Ignacio de Olea, José Manuel Collado, Bartolomé Santamarca, hermanos Jacquet, Francisco Recur, Pablo Collado, Antonio Felipe González, Antonio Hompanera de Cos, Fernando Fernández Casariego. *Escritura de Sociedad anónima mercantil por tiempo de veinte años bajo el título de Banco de Isabel Segunda y cantidad de cien millones de Reales...* 7 de marzo de 1847. AHPM. 25501. Idefonso Solaya.

²⁶⁶ El 7 de enero de 1844 fue aprobada su proposición por el conde de Santaolalla, Ministro de Hacienda y notificado por Manuel González Bravo. Las bases del anticipo eran las siguientes: “1º. Recibirá Carriquiry de la Dirección del Tesoro, diez millones de reales en libranzas pagaderas en diez meses a razón de un millón en cada mes, que expedirá dicha dirección sobre los productos del Derecho de Puertas, verificándose a primer pago, en 5 de febrero próximo y el último en 5 de noviembre, también de este año. 2º. El Tesoro cederá libranzas en descuento 18% y gozarán, además, desde el día de su fecha, hasta el de su pago, el interés de un cuarto por ciento al mes, abonándose igualmente a Carriquiry el quebranto de la calderilla en los términos de costumbre. 3º. Las libranzas serán de las cantidades y sobre los conceptos que la dirección del Tesoro y Carriquiry acuerden. 4º Si se verifica el arrendamiento de los derechos a puertas, será obligación de los arrendatarios ocupar las libranzas que a la sazón no estuvieran satisfechas. 5º El pago de los ocho millones doscientos mil reales que resultan líquidos, descontando el 18% que se expresa en la condición 2ª, lo verificará Carriquiry en la forma siguiente: seis millones doscientos mil reales en efectivo metálico, y en letras sobre París y Londres, y dos millones en créditos...” (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 64).

²⁶⁷ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 58.

²⁶⁸ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 58.

las cajas de La Habana y Puerto Rico, derechos de puertas, así como todos sus capitales que tenían invertidos, negocios e incluso las fincas que ambos poseían, “en una palabra, toda nuestra fortuna”²⁶⁹.

La mala administración del tabaco por parte del sector público era tal que la renta que producía se duplicaba al pasar a una gestión privada. La oferta más económica la presentó José de Salamanca, por una cantidad de ciento diez millones cada cinco años. La renta que producía al Estado antes de la subasta era de cincuenta y dos millones en ese mismo período. Participaron en la subasta los mayores capitalistas de la época, como Sevillano, Salamanca, Carriquiry o Jordá y la prensa describió la asistencia de los licitadores de la siguiente forma:

“La fría y monástica fisonomía del director del banco de san Fernando, representando a una compañía madrileña, la expresión naturalota y de movimiento del señor Sevillano, con sus acostumbrados chistes, que hacía cabeza de una combinación andaluza, la enérgica y catalana apostura del señor Jordá en representación de casas de su país, la joven y bulliciosa a la par que franca como navarra del señor Carriquiry, y la elevada, filosófica y picaresca del señor Salamanca, agitadas todas con los rostros encendidos en la pelea financiera, pujando a cual más y lenta, ya precipitadamente, todo, repetimos, formaba un espectáculo interesante a la presencia del señor Ministro y de fados los jefes de hacienda vestidos de gránele uniforme que presidian el acto, y más de trescientas personas espectadoras, notables casi todas en la línea mercantil por sus capitales, por su crédito y por sus negocios”²⁷⁰.

La intención de Salamanca la conocían de antemano Carriquiry y sus socios y éste trasladó a Muñoz que Salamanca quería tener la dirección de la empresa “nosotros nos iremos despacio en comprometernos por aquí, pero haremos frente en un caso, de modo que mejor nos parezca”²⁷¹.

Aunque Salamanca competía en numerosos concursos públicos con Carriquiry, juntos formaron parte de la primera Junta del Banco de Isabel II, de la mano de los también capitalistas Remisa, Nozagaray y Pastor, entre otros. Asimismo, en numerosas empresas unieron sus capitales junto con los grandes banqueros de la época para la formación de nuevas sociedades.

En cuanto a la política, el día 2 de mayo presentó su dimisión González Bravo y fue sustituido por Narváez. Constituyó su Gobierno con los nombramientos de Mayans como ministro de Gracia y Justicia, a Pidal en Gobernación y Alejandro Mon en Hacienda. Pidal

²⁶⁹ Ibidem.

²⁷⁰ El Corresponsal 28 de marzo de 1844

²⁷¹ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537 LEG.1, Exp.1. Doc. 60.

y Mon tenían estrechas relaciones con Carriquiry y Muñoz, por lo que estos nombramientos podían beneficiar sus intereses.

Este mismo mes en el que se produjo el cambio de Gobierno, corrieron rumores en Madrid de que Muñoz iba a emprender su vuelta, pero finalmente no se efectuó este viaje. En una de las cartas que escribió Nazario, le trasladó la noticia de que había fallecido su madre, diciéndole que hacía “pocos días que he tenido la desgracia de perder a mi buena mamá, este acontecimiento me tiene afligido”²⁷².

En julio, los moderados organizaron una comisión con el fin de instar una nueva convocatoria de elecciones y basaron su fundamento en “amparar y fortalecer la monarquía al salir zozobrando del peligro en que la pusieran la guerra civil y la revolución simultáneamente desencadenadas”²⁷³, además de otras medidas respecto a las libertades y que serían los medios para justificar la promulgación de una nueva constitución, previa convocatoria de las elecciones.

Llegada la temporada de verano, Nazario decidió viajar a París de forma precipitada, acompañado de Prim y Milán del Bosch²⁷⁴, principalmente para visitar a Muñoz en persona. Pero dado que no tuvieron tiempo de anunciárselo, dio la casualidad que el mismo día que Nazario llegó a esa ciudad, Muñoz salió para los baños de Vichy, lo que causó a Nazario “grandísimo sentimiento, no tan solo por verme privado de poder darle a usted un abrazo, más si también, por no poder conferenciar con usted acerca del estado en que se encuentra nuestro partido, y nuestro desgraciado país, que a uno y otro se los podrá llevar los demonios, si las personas de juicio, posición e influencia no contribuyen pronto a conjurar la tempestad que nos amenaza”²⁷⁵. Además, aprovechó la carta en la que le indicaba lo anterior, y reiteró su insistencia en la necesidad de que volviese a Madrid junto con la reina madre, trasladándole que había hablado con Sartorius y que éste también creía imprescindible el regreso inmediato. Consideraban que la mala situación del país necesitaba su presencia porque “usted y solo usted podría darles una solución que salvarían al país de una resolución espantosa [...] yo que siempre he apreciado a usted, desde que tuve el gusto de conocerlo, y que tanto como el que más

²⁷² AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1

²⁷³ Tomás Villarroya, Joaquín. (1977) *Las elecciones de 1844. Revista de estudios políticos*, N.º 211, págs. 61-122

²⁷⁴ El Católico 1 de Agosto de 1844

²⁷⁵ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3537,LEG.1, Exp.1. Doc. 65.

deseo que adquiriera la posición que le corresponde y debe ocupar en España, faltaría a mi deber como buen amigo”²⁷⁶.

Nazario tuvo que dirigirse a Madrid con la misma urgencia con la que salió, por este motivo no visitó a Muñoz en los baños e incluso apenas visitó a su mujer que se encontraba en una casa de campo cerca de Bayona²⁷⁷.

II) Elecciones de septiembre de 1844 y actividad política.

En octubre, se celebraron las elecciones, con un partido progresista retraído para invalidar simbólicamente la legitimidad de los resultados. En Navarra, provincia con poco más de nueve mil electores, se presentaban como candidatos aquellos que consideraban “de más valía por su posición social y acrisolada lealtad a la causa de la reina de la libertad nacional”²⁷⁸. Antes de las elecciones se entendía que Carriquiry sería reelegido porque se le recompensaría “por los considerables servicios que ha prestado a la provincia durante este año, y la generosa protección que ha dispensado a las justas provinciales que los particulares han dirigido al gobierno, le han granjeado el aprecio general, y en todos los distritos obtendrá considerable la mayoría de los votos”²⁷⁹.

Durante este proceso electoral, Nazario fue objeto de crítica en la correspondencia cruzada entre la familia Goñi, de Pamplona. Según recoge en su Tesis Doctoral Jesús Antonio Balduz Calleja, Ramón Goñi le consideró un especulador sin interés por Navarra y sin dotes para ejercer en la Cámara Baja²⁸⁰. No tuvo mucho éxito al barruntar tal cosa este Ramón Goñi, pero no fue el único de la familia que le criticó aquellos días, porque unos días antes a la anterior afirmación, el propio Goñi o uno de sus hermanos, escribió a su padre una carta en la que decía que Nazario era “un solemne pedantonazo, dándose mucha importancia y aparentando tal vez lo que no hay”, según la correspondencia que se conserva el Archivo Real y General de Navarra y reproducida por el autor mencionado²⁸¹.

Finalmente, resultaron elegidos Carriquiry, el Barón de Bigüezal, Fermín Arteta y Joaquín de Fagoaga²⁸² que en aquella época era el director del Banco San Fernando.

²⁷⁶ Ibidem.

²⁷⁷ Ibidem.

²⁷⁸ La Posdata (Madrid) 31 de Julio de 1844

²⁷⁹ La Posdata (Madrid) 31 de Julio de 1844

²⁸⁰ ARGN, AP_Arteta, caja 43, núm. 4. Publicado por Balduz Calleja, Jesús Antonio. (2016) *Las elecciones de diputados a cortes en Navarra durante el reinado de Isabel II (1833-1868)*. Tesis Doctoral. Universidad Pública de Navarra.

²⁸¹ ARGN, AP_Arteta, caja 43, núm. 4. Publicado por: Balduz Calleja, Jesús Antonio. *Las elecciones...*

²⁸² ACD, Legislatura 1844-1845. 11-10-1844. N.º 2 (de 5 a 10).

Nazario recibió cinco mil doscientos setenta y ocho votos de ocho mil seiscientos ochenta y tres electores que correspondían a la circunscripción de Navarra²⁸³.

El día 9 de octubre se sortearon entre los diputados electos las comisiones que debían recibir en la entrada y salida del Senado a la reina Isabel II y al resto de la familia real para la apertura de la legislatura, que sería al día siguiente. Para recibir a Isabel II, fue escogido Nazario junto con otros doce²⁸⁴.

Un día después de la apertura de la legislatura, el día 11 de octubre, surgió una polémica respecto a los votos en Navarra. Nazario había recibido cinco mil doscientos noventa y seis votos, por lo que su elección estaba fuera de duda, pero en cuanto a Bigüezal, Arteta y Fagoaga, según un recuento que un corresponsal del Clamor Público hizo visible, no debían representar a Navarra, porque Vidaondo, Arbizu, Suit o Irujo, todos ellos carlistas, habían conseguido más votos que los conservadores²⁸⁵.

Se creó una comisión en el Congreso de los diputados para valorar la aprobación de las actas de los diputados por Navarra. La comisión decidió dar por nulos los votos de Estella, admitir como diputados a Carriquiry, Vidaondo y Bigüezal y proceder a unas segundas elecciones para un diputado y dos suplentes²⁸⁶.

El 18 de noviembre, tuvo lugar en el Congreso la votación a la enmienda que el Marqués de Monte-Virgen presentó para proponer el principio hereditario de los grandes de España para el Senado. Bravo Murillo tomó la palabra en ese debate en defensa del carácter hereditario. Fundamentó su razonamiento en que al ser las Cortes el sostén del trono, deberá estar organizada de “una manera análoga a la institución de la monarquía”. El diputado García Carrasco, realizó una serie de preguntas para intentar evidenciar la falta de fundamento de la propuesta: “¿quién nos garantiza que mañana no se restablezcan o quieran restablecerse los señoríos y los diezmos? ¿qué hubieran dicho los pueblos hace cuatro meses si se les hubiera indicado que íbamos a ocuparnos de semejantes cuestiones? [...] ¿qué dirían los pueblos al ver que se quiere conceder a la grandeza el derecho hereditario, si recuerdan que ningún servicio positivo ha prestado esa nobleza a las instituciones y que al régimen anterior prestó muchos según la historia?”²⁸⁷

²⁸³ ACD, Serie documentación Electoral: 24 N.º 52

²⁸⁴ La Posdata (Madrid). 9/10/1844, página 3

²⁸⁵ El Clamor público. 16/10/1844, página 3.

²⁸⁶ El Católico (Madrid). 23/10/1844, página 5.

²⁸⁷ El Espectador (Madrid. 1841). 19/11/1844, página 4.

Finalmente, Carriquiry votó en contra del principio hereditario y el resultado de la votación fue de ochenta y ocho votos en contra y sesenta a favor, por lo que no fue aprobada la enmienda. Otros capitalistas como Salamanca o Bertrán de Lis también votaron en contra²⁸⁸. El artículo 17 definitivo de la Constitución de 1845 recogió el principio vitalicio del cargo de senador, que fue la postura defendida y propuesta por el Gobierno²⁸⁹.

A lo largo del mes de noviembre y los primeros días de diciembre las sesiones en el Congreso tuvieron por objeto la discusión de la redacción de los artículos que debía contener la reforma de la Constitución, mediante las enmiendas que los diputados presentaban al proyecto. En consecuencia, el día 5 de diciembre se aprobó por mayoría el proyecto de reforma de la Constitución. Tan sólo veintiséis diputados votaron en contra, entre ellos Carriquiry²⁹⁰.

La constitución fue sancionada por la reina Isabel II el día 23 de mayo de 1845.

Unos días antes de sancionarse la constitución, en concreto el 10 de mayo, Carriquiry intervino en el Congreso en pro de los afectados por la guerra carlista. Aludió a que en el año 1842 se decretaron diez millones de reales para indemnizar a diferentes localidades y familias que sufrieron daños por los carlistas y que no se había incluido esta partida en el presupuesto de la gobernación. Pidal, evadió entrar en la discusión y pospuso la contestación a “otro día”²⁹¹.

III) Altercado con José de Salamanca.

En este mismo mes de diciembre se representó en el Teatro de la Cruz de Madrid la ópera *Lucrezia Borgia*, cuyo papel principal lo encarnó la soprano italiana Adelaida Tosi. Tanto esta señora como otras interpretas que formaban parte del espectáculo recibieron críticas respecto a la calidad de sus voces. El capitalista que estaba detrás de esta función fue José de Salamanca, empresario del Teatro del Circo, principal competidor del de la Cruz, y las críticas se hacían extensibles a él por haber contratado intérpretes de baja calidad²⁹². Además, en otro artículo, se escribió que en el camerino de Adelaida Tosi hubo

²⁸⁸ ACD, Legislatura 1844-1845. 18-11-1844. N.º 34 (de 505 a 529).

²⁸⁹ Medina Muñoz, Miguel Ángel. (1976) Las Cortes en la Constitución de 1845. *Revista de Estudios políticos*. N.º 208-209, julio, /octubre.

²⁹⁰ El Espectador (Madrid. 1841). 5/12/1844, página 4.

²⁹¹ ACD, Legislatura 1844-1845. 10-05-1845. N.º 127 (de 2599 a 2621).

²⁹² El Espectador (Madrid. 1841). 13/12/1844, página 3.

algún acto inoportuno de Salamanca, que después justificaron y dijeron que sólo secó las lágrimas de Tosi, producidas por el desconuelo de haber recibido silbidos. Las críticas a Salamanca y a su compañía venían del periódico *El Espectador*. El mismo día que estas críticas se publicaron, Salamanca escribió otra dirigida a Nazario Carriquiry y Fernando Cotoner para solicitar que se restableciese su honor, que consideraba dañado por el contenido del artículo. Dirigió su carta a Carriquiry y Cotoner²⁹³, porque en aquella época eran los empresarios junto con Fagoaga²⁹⁴ y Ceriola²⁹⁵ del Teatro de La Cruz²⁹⁶ y probablemente también porque Carriquiry estuvo presente en el camerino y podía desmentir el rumor, como hizo. Nazario, al día siguiente de la petición de Salamanca, el 14 de diciembre, contestó a la carta, pero indicó que el periódico era “sostenido y redactado bajo la influencia de Jaime Ceriola y Joaquín de Fagoaga”. Preguntado por Carriquiry para trasladarle una justificación a Salamanca, Ceriola dijo no tener participación ni influencia en el periódico y que no aprobaba el contenido del artículo en cuanto a lo que insinuaban que había ocurrido en el camerino de la soprano, ya que él mismo estaba presente y pudo ver como Salamanca se contuvo “con la caballerosidad y galantería que a su condición conviene, lo cual asegura también uno de nosotros (Carriquiry) como testigo presencial”.

Fagoaga, que también fue entrevistado al efecto por Carriquiry, dijo que la única relación que podía tener con el periódico eran las relaciones mercantiles que mantenía con Ignacio Boix y Blay, editor del periódico. Reprobaba el contenido de la carta, pidió explicaciones a Boix y solicitó la reparación del honor de Salamanca²⁹⁷.

Salamanca solicitó a varios periódicos la inserción de las cartas cruzadas con objeto de esta disputa, al menos *El Espectador* y *El Herald* insertaron la correspondencia.

IV) Viaje a Pamplona para empresas filantrópicas.

En los meses de marzo y abril de 1845, Nazario acudió a Pamplona con el objeto de arrendar la plaza de toros de la ciudad durante las fiestas de San Fermín de ese mismo

²⁹³ No hemos localizado en el Archivo de Protocolos de Madrid ninguna escritura que sostenga el arriendo del *Teatro de La Cruz* por estos empresarios. Las evidencias que tenemos están en los diarios de la época y en diccionario de efemérides de Baltasar Saldoni. Respecto a Ceriola sí que encontramos en *Mis Memorias* de Fernando Fernández de Córdoba la alusión a su presencia como empresario de este teatro. También indica Mendigorria que ambos empresarios llegaron a un pacto por el que se intercambiaban a los artistas de uno y otro en ambos escenarios. Por otra parte, Bretón de los Herreros en sus memorias también aludió a la labor de Ceriola y Carriquiry como empresarios de Teatro, pero mencionó el Teatro del Príncipe.

²⁹⁴ Saldoni, Baltasar. (1880) *Diccionario biográfico de efemérides de músicos españoles. 1868-1891*. Imprenta a cargo de D. Antonio Pérez Dubrull

²⁹⁵ Fernández de Córdoba, Fernando, Marqués de Mendigorria. (1886) *Mis memorias...*

²⁹⁶ Pérez Dubrull, Antonio. (1868) *Diccionario de músicos españoles*. Baltasar Saldoni. Madrid.

²⁹⁷ *El Espectador* (Madrid. 1841). 15/12/1844, página 4.

año. Su intención era pagar al Ayuntamiento la misma cantidad que se hubiese pagado el año anterior y ceder todas las ganancias derivadas del festejo a los establecimientos de beneficencia. Aun teniendo el acto carácter filantrópico y desprendido, Nazario no escatimó sus esfuerzos para que el festejo fuese digno. Propuso llevar al torero Alfonso Montes y a toros de Veraguas y Gaviria²⁹⁸.

El Ayuntamiento había sacado a subasta el arriendo de la plaza de toros por un precio de cuarenta mil reales de vellón, pero el licitador que más ofreció hizo una propuesta por treinta y dos mil reales. Por esto, el Ayuntamiento iba a asumir el gasto, suponiendo esto pérdidas para el consistorio. En ese punto fue en el que entró Nazario a negociar para llevar a cabo el fin que ya hemos descrito y propuso al Ayuntamiento pagar cuarenta mil reales y además fijar una aportación de siete mil para la Beneficencia. Por otra parte, se comprometía a que todos los beneficios que excedieran esa suma serían también destinados a los establecimientos de beneficencia. Cumplido el objetivo de su viaje, Nazario abandonó Pamplona con dirección a Madrid el día 23 de abril²⁹⁹.

En Julio llegó el momento de celebrar los festejos de San Fermín que se habían preparado a instancias de Carriquiry. La concurrencia fue tan numerosa que llamó la atención de la prensa, llegaron visitantes de diversas provincias y en la comisaría de policía se depositaron alrededor de tres mil pasaportes³⁰⁰. Se señaló como la causa directa del éxito a la intervención de Nazario en las fiestas³⁰¹.

Mientras Nazario estaba en Pamplona robaron en su casa de Madrid. Los ladrones se hicieron con un botín de dieciséis mil reales entre billetes de banco y onzas de oro. El primer sospechoso fue su criado José Díaz Fades, pero éste, sabiendo que las sospechas recaerían en él, se escapó y las autoridades no dieron con su paradero. No obstante, dos días después del robo, José escribió una carta a Nazario en la que le informaba de la verdadera trama que había detrás del robo. En la carta expresaba un profundo arrepentimiento³⁰².

Díaz Fades contó que él había sido seducido por los ladrones y los delató. El instigador de la trama fue Urbano Villanueva, una persona a la que Carriquiry favorecía mensualmente con una limosna. El robo lo ejecutaron Antonio Muñiz y Alejandro Peco,

²⁹⁸ La Posdata (Madrid) 15 de abril de 1845

²⁹⁹ Posdata 12 de marzo de 1845

³⁰⁰ Gaceta de Madrid: núm. 3955, de 13/07/1845, página 3

³⁰¹ El Heraldo (Madrid) 12 de Julio de 1845

³⁰² Posdata 12 de marzo de 1845

previamente maquinado en la casa de María Martín, en la calle de Toledo, número 2, buhardilla. Antonio Muñiz Delgado procedía de Zureda, del concejo de Lena, en Asturias y era socio y representante de una empresa de quintos. También serían llamados por Pedro Nolasco Auriolos, juez que instruyó la causa, el carpintero Francisco Herrera, natural de Carabanchel y Francisco Pérez, sastre, de veinticinco años y natural de Madrid³⁰³.

Puesta esta información en conocimiento de las autoridades, revisaron las viviendas de cada componente de la trama y encontraron parte del dinero repartido entre ellos.

Finalmente, contando con los nombrados, encarcelaron a once personas y se descubrió que tenían planteado el asesinato de Nazario si se hubiese encontrado en la casa³⁰⁴.

Este verano Carriquiry alargó su estancia en Navarra para recibir a la reina, que se preveía que fuese los últimos días de agosto. La reina acudió a la capital de Navarra desde Zaragoza. Carriquiry dispuso que durante dos días coincidentes con la estancia de la reina en Pamplona se celebrasen corridas de toros. Antes de llegar pasó por Tudela, donde fue recibida por el Obispo de Pamplona, el Capitán General, la Diputación Provincial, el jefe político y Nazario Carriquiry³⁰⁵.

Nazario decidió contratar las mejores cuadrillas de toreros de España para dar espectáculo en esta ciudad. Provocó que abandonaran la plaza de toros de Madrid toreros como Arjón, Guillén, Trigo, Gallardo y algún otro³⁰⁶.

Para obsequiar a la reina aún más y además solemnizar la venida de los príncipes franceses, viajó de Pamplona a Madrid unos días con el objeto de llevarse consigo de vuelta a Navarra a los principales cantantes líricos de la compañía de La Cruz, para formar parte de los conciertos que en honor a la realeza estaban previstas³⁰⁷, también llamó al torero Montes³⁰⁸.

Montes, accedió a la solicitud de Carriquiry, salió el 18 de agosto hacia Pamplona acompañado de su cuadrilla. Antes de su salida, celebró Nazario un convite al que acudieron numerosos extranjeros para afamar al torero, ya que su nombre era reconocido en Europa. La velada debió ser animada, según contaban las crónicas. Montes llevaba consigo “ricas moñas y preciosas divisas bordadas por lindas manos”. Proclamó en la

³⁰³ Gaceta de Madrid. 5-6-1850. N.º 5788

³⁰⁴ Diario de avisos de Madrid. 19 de marzo de 1845

³⁰⁵ El Castellano (Madrid) 29 de Julio de 1845

³⁰⁶ El Heraldo (Madrid) 21 de junio de 1845

³⁰⁷ El Heraldo (Madrid) 10 de agosto de 1845

³⁰⁸ Diario Constitucional de Palma 19 de agosto de 1845

cena su intención de llevar consigo en las corridas de Pamplona un “vistoso traje de gran precio”³⁰⁹.

Continuaron los honores en Pamplona y el 1 de septiembre entró en la ciudad la reina Isabel II. También llegó Narváez, que pasó revista a las tropas y aprovechó para entrevistarse con Salamanca y Carriquiry, entre otros, quienes le ofrecieron soluciones a la situación de la Hacienda del Estado. Aunque muchos de estos capitalistas habían perdido grandes cantidades de dinero en bolsa los días anteriores al encuentro, Nazario, esta vez, consiguió salir beneficiado con sus operaciones³¹⁰.

El 23 de septiembre llegó a Pamplona Fernando Muñoz, proveniente de San Sebastián y se hospedó en la casa de Carriquiry de la Plaza del Castillo³¹¹, donde le visitaron todas las autoridades. Dos días después salió de caza y al día siguiente viajó a Zaragoza³¹².

Después de pasar esta larga temporada en Navarra, como muestra de agradecimiento a su tierra natal y de altruismo, donó seiscientos reales a la casa de los Padres Venerables de Olite y mil reales a las monjas de Santa Engracia³¹³.

³⁰⁹ El Español (Madrid) 28 de Agosto de 1845

³¹⁰ El Católico (Madrid) 9 de Septiembre de 1845

³¹¹ Actualmente se conoce a esta casa como el Palacio Baleztena. La familia Baleztena compró esta casa a Nazario Carriquiry.

³¹² El Católico (Madrid) 2 de Octubre de 1845

³¹³ El Castellano (Madrid) 15 de noviembre de 1845

1846 – 1849

I) Cuestión del matrimonio real y reconocimientos – II) Nuevos pronunciamientos. – III) Elecciones de diciembre de 1846 y actividad política y privada. – IV) Ateneo Científico y Literario – V) Crisis empresarial e inestabilidad en los Gabinetes. – VI) Crisis del Banco de San Fernando con el presunto desfalco de Fagoaga. – VII) Designación de García Goyena como ministro de justicia. – VIII) Tentativa de Magnicidio contra Isabel II. – IX) Actividad política y económica. X) Homólogos de Nazario Carrquiry en España y en el extranjero y la evolución económica de España.

I). Cuestión del matrimonio Real y reconocimientos.

En 1846 culminó la cuestión del matrimonio Real que, aunque no había dejado de tratarse, en los últimos meses se había intensificado. Después de las diferentes candidaturas sopesadas y de las influencias que sobre esta cuestión ejercieron, entre otros, los embajadores de Francia e Inglaterra, se decidió la unión de Isabel II con su primo Francisco de Asís y la de Luisa Fernanda con Antonio de Orleans, duque de Montpensier. Así pues, se celebró la boda real entre Isabel II y Francisco de Asís el 10 de octubre de 1846.

También intentaron influir los diputados y los periódicos sobre la elección de candidato. Ejemplo de esto es la reunión que se produjo en casa de Joaquín Francisco Pacheco. Éste convocó una reunión el 20 de julio de 1845 a las ocho y media de la tarde. Envío una convocatoria con carácter urgente a los que consideraba los hombres más influyentes de la política, entre los que se encontraba Carrquiry³¹⁴. A las nueve y media de la noche se encontraron en su casa treinta y dos diputados. La reunión comenzó con un discurso de unos diez minutos de Pacheco en los que reclamaba la capacidad de decisión en la cuestión real por parte de los diputados y criticó las candidaturas del conde de Trapani y del pretendiente carlista, que en ese momento todavía estaban planteándose. Después de

³¹⁴ Asistieron a esta reunión los siguientes diputados: Pacheco, Bravo Murillo, González Romero, Rey, Castro Orozco, Benavides, Seijas, Romero Giner, Puche Bautista, Mauro, Llorente, Roca de Togores, conde de la Vega del Pozo, Ysturiz, Cortazar, Rufino Carrasco, Pino Fiel, Canga Argüelles, Bertrán de Lis, Ortega, Flores Calderón, Pastor Díaz, Gutierrez de los Ríos, Peña Aguayo, Sierra Pambley, Nocedal, Fernández de la Hoz, Carrquiry, Arrazola, Calvet, Mata Alós y Clarós.

esta reunión en la que varios asistentes dieron su opinión sobre el asunto, se levantó un acta y fue remitida a Fernando Muñoz por Salvador Calvet. A esta reunión invitaron a los redactores de *El Globo* y *El Tiempo* para que publicasen artículos con las opiniones que habían escuchado³¹⁵.

Una vez verificado el matrimonio de Isabel II, se concedió a Carriquiry el título de Marqués³¹⁶, junto con treinta mil reales de sueldo y fue nombrado gentilhombre de cámara³¹⁷. No obstante, Nazario se negó a recibir el Título de Castilla como se evidencia en una carta dirigida a Muñoz en el año 1864, con el fin de aclarar que no le movía ningún interés oculto en su relación con María Cristina y Muñoz: “Seré rudo y espesote, pero la lealtad para mi es una religión tan justa, como la que me enseñaron mis padres”³¹⁸. También le fueron concedidos títulos a José Muñoz Maldonado, Antonio Guillermo Moreno, Joaquín de Fagoaga, Jaime Ceriola o Donoso Cortés.

El 23 de noviembre, también con motivo de matrimonio real, según se recoge en su nombramiento como caballero, le fue otorgada a Nazario la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, libre de gastos³¹⁹.

II). Nuevos pronunciamientos.

El 15 de julio de 1846, en la ciudad de Pamplona, las autoridades descubrieron que varios de sus vecinos estaban preparando trabajos en contra del Gobierno. A las once y media de la noche de ese día, un sargento del regimiento de infantería de Zamora manifestó a su capitán que algunos sargentos de la guarnición habían sido incitados para seducir a la tropa y pronunciarse contra el Gobierno. Tenían pensado tomar la ciudadela y pronunciarse. Gracias a este sargento, el capitán encarceló a los denunciados y se lo trasladó al capitán general que dio comienzo al proceso.

Se encausó a todas las personas que se vieron involucradas por estas nuevas intrigas. Nazario, en el momento en que se enteró de que se había abierto una causa contra estas personas, acudió inmediatamente a Pamplona y desde allí escribió a Muñoz para decirle que “mi deber y mi posición como diputado por esta provincia, las relaciones que me unen a varias familias que los tienen con los acusados y mis sentimientos de humanidad,

³¹⁵ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3403,LEG.122, Exp.1. Doc. 154

³¹⁶ El Católico. 6 de octubre de 1846.

³¹⁷ AGP, Caja 16761, Expediente 68.

³¹⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 53

³¹⁹ AHN, Estado,6333, Exp.9

me obligan a suplicar a usted, encarecidamente que por todos los medios que estén a su alcance, consiga de la piedad de Su Majestad que desde luego se suspenda toda sentencia de pena capital, hasta que la causa llegue a los pies del trono, siempre generoso y compasivo”³²⁰. Saturnina apoyó la carta de su marido y envió ese mismo día otra carta a Muñoz en la que le pedía lo mismo aludiendo a la pena que le daba la situación de los acusados, porque entre ellos había padres de familia con muchos hijos³²¹.

Los periódicos apenas dieron importancia a esta conspiración y si dedicaron más líneas de las necesarias para narrar lo sucedido, fue para criticarla y humillarla³²².

Encausaron por esta conspiración a alrededor de quince vecinos de Pamplona el día 16 de julio. En esta ocasión eran progresistas y, entre ellos se contaba a un miembro de la junta de Pamplona durante el levantamiento de Espartero llamado Ángel Rodríguez de Ciria; Ramón Elizalde, que había sido oficial de la Milicia Nacional; un trabajador de la Aduana que tenía el mote de “Carricalusi”; un comandante de caballería llamado Ascensión González; un celador de seguridad apellidado Cuesta, además de varios sargentos y un soldado.

Finalmente, seis días después de escribir la carta Carriquiry pidiendo la intermediación de Muñoz, el 24 de julio, fue leída la sentencia y ninguno de los acusados fue condenado a pena capital. La pena más grave fue para Elizalde y Lacoba, este último sargento, que fueron sentenciados a diez años de prisión³²³.

Al día siguiente de saber la sentencia, Nazario escribió a Muñoz por el interés y la parte que había tomado en el asunto, “tanto yo como la mayor parte de la población conservarán un reconocimiento eterno al nuevo rasgo de clemencia con que Su Majestad se sirve de recomendar a sus ministros la suerte de los desgraciados encausados”³²⁴. Según Nazario, muchas personas que podrían haberse inclinado a dejarse llevar por el movimiento carlista, le habían prometido que después de ese gesto de la reina no se mezclarían con nuevas intrigas.

A pesar de lo anterior, poco tiempo después estalló la segunda guerra carlista, cuando todavía no se habían superado los efectos de la primera. Estalló esta segunda guerra como consecuencia de la decisión de celebrar la boda real. Esta segunda intentona se preveía,

³²⁰ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3401,LEG.117, Exp.1. Doc. 257.

³²¹ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3401,LEG.117, Exp.1. Doc. 258.

³²² El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Epoca 2.ª Número 634 - 1846 julio 23

³²³ El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Epoca 2.ª Número 635 - 1846 julio 24

³²⁴ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3401,LEG.117, Exp.1. Doc. 259.

ya que don Carlos había intentado la reconciliación mediante las negociaciones para que Isabel II contrajera matrimonio con su hijo el conde de Montemolín y para conseguir este objetivo, abdicó en él en mayo del 1845. Incluso el nuevo Rey consorte, antes de conocer que él sería el candidato definitivo, había defendido la reconciliación familiar mediante el matrimonio ofrecido por don Carlos³²⁵.

III) Elecciones de diciembre de 1846 y actividad política y privada.

“Me alegro por don Ramón, pero no le quiero ver mandar nunca, brazo sí, cabeza no. Tiene el sentimiento de la irregularidad en todo, efecto de hacer todo con pasión, lo más perjudicial para mandar; pero como desterrado no le quería ver porque no se puede desterrar en regla y porque con su historia y sus servicios no está bien el destierro; pero que no mande si no soldados y con sujeción al Gobierno”³²⁶ – Marqués de Miraflores-.

El 6 de diciembre de 1846 se verificaron las elecciones que por Real Decreto del 11 de noviembre se habían convocado. Para estas elecciones rigió la nueva ley electoral de 18 de marzo de 1846 por la que, según su artículo segundo del Título Primero, debían dividirse las provincias en distritos “y un distrito por cada 35.000 almas de población”³²⁷. En esta ocasión Nazario volvió a resultar elegido diputado por el distrito de Aoiz, por el que consiguió el cien por cien de los votos³²⁸. En estas elecciones ayudó en la candidatura de Antonio María Rubio Martín de Santos³²⁹, el secretario de María Cristina y uno de los amigos más fieles de Carriquiry durante toda su vida. Rubio se presentó por el distrito de Aoiz y consiguió ciento sesenta y siete votos de ciento noventa y un votantes³³⁰.

La vida política de Nazario se intensificó en 1847. José de Salamanca, que fue nombrado Ministro de Hacienda el 28 de marzo de 1847, designó por Real Decreto del 9 de abril de este mismo año la creación de un Consejo de Agricultura y Comercio. En el Real Decreto³³¹ se establecían las funciones del Consejo como gratuitas y su función era la de un órgano consultivo en materia de agricultura y comercio. El ministro del ramo nombró

³²⁵ Zabala, José María. (2011) *La Reina de Oros...*

³²⁶ Carta escrita por el marqués de Miraflores a Fernando Muñoz desde Bayona en septiembre de 1846: AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3401,LEG.117, Exp.1. Doc. 195.

³²⁷ Ley Electoral para el nombramiento de diputados a Cortes. 18 de marzo de 1846 (Gaceta de Madrid: núm. 4206, de 21/03/1846, páginas 1 a 2). En su Título Primero relativo al número de diputados y de Distritos Electorales recogía lo siguiente:

Artículo 1º.- El Congreso de los diputados se compondrá de 349 diputados á Cortes, elegidos directamente por otros tantos distritos electorales.

Artículo 2º.- Para este efecto se dividirán las provincias en distritos electorales á razón de un diputado y un distrito por cada 35.000 almas de población; pero en las provincias donde resultare un sobrante de 17.500 almas á lo menos, se elegirá un diputado más, aumentándose un distrito.

Artículo 3º.- El número de diputados y el de distritos serán en cada provincia los que determina el estado adjunto, que hace parte de esta ley.

³²⁸ ACD. Serie documentación Electoral: 26 N.º 13

³²⁹ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3401,LEG.117, Exp.1. Doc. 255.

³³⁰ ACD, Serie documentación Electoral: 26 nº 13.

³³¹ Gaceta de Madrid: núm. 4591, de 10/04/1847, página 1

a catorce consejeros de entre los que estaban los capitalistas más importantes de Madrid³³² y José de Salamanca nombró a dos: Nazario Carriquiry y Antonio Jordá Santandreu.

En el Congreso realizó una intervención destacada y lo hizo en defensa del pueblo navarro en las sesiones de la Cámara Baja de mayo de 1847, cuando se discutía sobre las indemnizaciones a las provincias afectadas por la Primera Guerra Carlista, y esto lo hacían cuando estaban combatiendo la segunda.

El presidente del Congreso, que en ese momento era Castro y Orozco, en la sesión del día 24 de abril afirmó que, aunque no fuese su competencia ni perteneciese a una de las provincias donde más se sufrió “el azote de la guerra”, el Gobierno cumpliría con la Ley e indemnizaría a los “pueblos que se han sacrificado por el trono y por las libertades públicas”. Ante estas palabras de Madoz se puso en pie como representante de Navarra provincia afectada por la guerra; del mismo modo, Carriquiry, como representante de la misma provincia, también se puso en pie para mostrar su agradecimiento al presidente del Congreso.

Antes de la intervención del presidente, Madoz había hecho una protesta enérgica ante lo que le parecían “injusticias atroces” la falta de pago a determinadas localidades que habían sufrido a las “hordas carlistas” y que debían cobrar indemnizaciones según se establecía en la Ley³³³.

Estaba previsto que las indemnizaciones se pagasen con los bienes embargados a don Carlos. Alejandro Mon, que había sido Ministro de Hacienda, se dio por aludido al afirmar otros diputados que ningún Gobierno había cumplido la Ley. Salió al paso para defenderse, indicando que no podía cumplirse la Ley de las indemnizaciones por no estar determinadas, además de indicar que los bienes del pretendiente carlista no eran suficientes.

Finalmente, se aprobó el pago de las indemnizaciones a las localidades objeto de la queja.

³³² Gaspar Remisa, Manuel Gaviria, Joaquín Fagoaga, D. Manuel Salvador López, José Buchenthal, José Caveda, Juan García Carrasco, Conde de Santa Olalla, Fermín Lassala, Buenaventura Carlos Aribau, Juan Manuel Calderón, Juan Antoine y Zayas, José Manuel Collado y Antonio Guillermo Moreno (Gaceta de Madrid: núm. 4591, de 10/04/1847, página 1). El 29 de abril de 1847 se creó una Secretaría exclusiva para agricultura y el número de vocales del Consejo se amplió con el nombramiento de los siguientes consejeros: Mariano Miguel de Reinoso, Pascual Asensio, José María Benjumea, Luis Piernas, Julián Aquilino Pérez y Antonio Bulnes (Gaceta de Madrid: núm. 4612, de 01/05/1847, página 1). En octubre volvió a ampliarse el número de Consejos como consecuencia de la división del Consejo en tres departamentos independientes: agricultura, industria y comercio. Los nuevos componentes fueron: Pedro Colón, Nicolás Pérez de Osorio, García Golfín, Miguel Laso de la Vega, José María Huet, Francisco de Laiglesia Darrac, Eugenio Moreno López, Joaquín Posada Moscoso, Manuel Mazarredo, Rafael Cabanillas, Juan Subercase, José Solano, Joaquín Alfonso, Antonio Moreno, Ramón Temprado, Vicente Juan Pérez, Blas Requena y Pascual Madoz (Gaceta de Madrid: núm. 4773, de 09/10/1847, página 1).

³³³ El Genio de la Libertad. 7 de mayo de 1847

Aquellos días, aprovechó Nazario la relación personal con Muñoz y en una de las cartas, sin ningún disimulo, le pidió información sobre el estado de la política y del Gobierno para aprovecharlo en beneficio de sus negocios. En esta misma carta, fechada en julio de 1846 se quejaba de que no acudían a sus funciones muchas personas, sin indicar a qué empresa se estaba refiriendo, pero le anunció al mismo tiempo que había concertado un partido de pelota en el que jugarían cuatro navarros contra cuatro provincianos y aseguraba que haría más de cuarenta años que no se jugaba un partido como el que vaticinaba. Nazario arrojó el guante a Juan Prim, pero no sabemos si terminaron enfrentándose³³⁴.

IV) Ateneo Científico y Literario.

El Ateneo Científico y Literario que había sido fundado en 1835 con 329 socios, con el fin de difundir la ilustración y conocimientos útiles, nombró en la junta del 31 de diciembre de 1846³³⁵ a Nazario, que era socio desde el 1841³³⁶, depositario para el ejercicio 1847³³⁷ por tres años, dado que el cargo era trienal³³⁸, cargo que también repetiría al año siguiente³³⁹, bajo la presidencia de Joaquín Francisco Pacheco y el Marqués de Valdegamas, respectivamente. En su primer año como depositario el número de socios era de 696. Dejó la responsabilidad de depositario en la Junta del día 27 de diciembre de 1849 bajo la presidencia de Alcalá Galiano y fue sustituido por Manuel de Bárbara³⁴⁰.

El primer año de Nazario en ese cargo, el edificio del Ateneo se vio amenazado por posible ruina. Se sometió el edificio a un peritaje por uno de sus socios y, posteriormente, fueron los arquitectos del Ayuntamiento quienes evaluaron el estado de la construcción. Entre tanto, Nazario “con una generosidad digna del mayor elogio, ofreció asumir los costos de la obra. No obstante, las obras no llegaron a realizarse porque los facultativos resolvieron que no era necesaria la reforma y el propietario de la finca se comprometió a tomar las medidas para mitigar los riesgos que pudiesen existir³⁴¹. Se conserva una carta de Nazario en el Archivo del Ateneo de Madrid en la que Nazario intentó tranquilizar a

³³⁴ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3401,LEG.117, Exp.1. Doc. 255.

³³⁵ AAM, ES 28079 01.04-17

³³⁶ AAM, lista de socios del año 1841.

³³⁷ AAM, ES 28079 01.04-17

³³⁸ AAM, Cargos Históricos del Ateneo de Madrid 1835-1936. Relación Alfabética de persona. Ateneo de Madrid.

³³⁹ AAM, ES 28079 01.04-18,

³⁴⁰ AAM, ES 28079 01.04-20.

³⁴¹ García Barzanallana, José. (1848) Memoria leída en el Ateneo Científico y Literario de Madrid en la Junta General de 31 de diciembre de 1847. Imprenta de La Publicidad.

Barzanallana, en ese momento secretario del Ateneo, y le ofreció sus fondos para lo que necesitasen³⁴².

V) *Crisis empresarial e inestabilidad en los gabinetes.*

“Poco tiempo ha que nos quejábamos de que en España no se conocía el espíritu de asociación, y ahora nos quejamos por haber tomado un vuelo tan rápido que al final se ha perdido en su misma rapidez”³⁴³.

A pesar del auge empresarial que se desarrollaba, la situación económica española era muy precaria. Aunque hablaremos de la evolución de la economía española y de la crisis que se produjo en 1847 más adelante, es necesario adelantarnos para entender la inestabilidad que se vivió aquellos días. Inestabilidad del Gobierno, las guerras carlistas, el endeudamiento, la desconfianza, la crisis financiera de Inglaterra y Francia y otras causas contribuyeron a la quiebra de muchas de las empresas que se crearon, al déficit de las arcas públicas y a la dificultad de colocar la deuda nacional a banqueros nacionales y extranjeros. Muchos capitales privados comenzaron a retirar sus posiciones invertidas en bolsa y sus ahorros de los bancos³⁴⁴.

La llegada del moderantismo y sus políticas incentivaron el capitalismo mediante la creación de sociedades por acciones, concesiones de ferrocarriles u otras oportunidades económicas que aquellos que contaban con liquidez por haberla generado durante la última guerra y después haber sido beneficiados con la expulsión de Espartero, supieron aprovechar la situación.

Hombres como Fagoaga, Gaviria, Sevillano, Salamanca, Ceriola, Collantes, Carsi u otros muchos capitalistas, además de Carriquiry, aparecerán en la mayor parte de los consejos de estas sociedades por acciones.

Las constantes iniciativas mercantiles durante los años cuarenta y el consecuente auge económico se vio afectado por la llegada de la crisis que había arrancado en 1847 en Londres y que llegó a España ese mismo año. Esta crisis provocó la caída de las bolsas y el cierre de muchas de las empresas que años anteriores se habían proyectado.

³⁴² AAM, ES 28079 01.03-020

³⁴³ Un semi-banquero, diputado a Cortes. (1847) *Las sociedades anónimas de España y la crisis económica de 1847*. Impr. de Rivadeneyra.

³⁴⁴ López-Morrell, Miguel A. (2002). *Salamanca y la construcción del Ferrocarril de Aranjuez*. En Benegas, Manuel (dir.). Ferrocarril y Madrid, historia de un Progreso.

En concreto, en España la crisis no provocó la escasez de alimentos básicos hasta el punto al que sí llegó Inglaterra, pero sí que se produjo un descenso de la producción y una subida de precios debido a la especulación provocada por los rumores de escasez³⁴⁵. Asimismo, la crisis pudo verse agravada en España por la especulación creada por las sociedades anónimas:

“...Si hubiesen reflexionado un solo instante que la mayor parte de ellos, [...] con una mano pagaban el primer dividendo, y con la otra volvían a recibirlo con creces, comprenderían el enigma de esta clase de negocios”³⁴⁶.

Aunque existían muchos otros factores detonantes de la crisis, el problema de las sociedades la acrecentó. En ese momento, la bolsa ofrecía resultados menos beneficiosos que los que reportaban las sociedades, lo que incentivó la inversión en estas últimas y, aunque antes de la crisis el dinero líquido era abundante en Madrid, según los cálculos del autor titular de la anterior cita, para cubrir el capital que se llegó a asumir en las sociedades anónimas en un plazo de seis meses, tendría que haber existido un capital en movimiento de siete mil millones y “no hubiera habido suficiente, aunque corriera la plata por las calles de Madrid”³⁴⁷. De esta forma, una persona podía comprar las acciones de una compañía y esas acciones empeñarlas en otra compañía, así conseguía la prima que ofrecían por la suscripción de acciones en dos compañías con un solo desembolso y esto algunas personas lo llegaron a realizar en seis o siete sociedades³⁴⁸. El abogado que defendió a Joaquín de Fagoaga en el juicio que se siguió contra él por el desfaldo del Banco de San Fernando, dijo en sala lo siguiente sobre la especulación con estas sociedades:

“...Excmo. Sr., se creaban las sociedades anónimas: las sociedades que ofrecían convertir en un vergel, en una tierra de promisión a la España, y que no hicieron sino enriquecer a los agiotistas y personas que tenían medios de medrar con semejantes negocios. En cambio, se hizo la desgracia de multitud de personas, y hasta de muchos hombres ilustrados, pues pocos hombres se han libertado de esa plaga. Había pues [...] en la plaza de Madrid una cantidad tan inmensa de papel, y tanto valor ficticio en circulación, que mucha gente prudente comenzó a desconfiar, demostrando la experiencia que era necesario precaverse del peligro que amenazaba”³⁴⁹.

Puede ser que aquel diputado semi-banquero exagerase al mencionar un capital corriente de más de siete mil millones para las transacciones que se realizaron en el plazo de seis meses. Según el *Diccionario Geográfico* de Pascual Madoz, el capital nominal de las

³⁴⁵ Díaz Martín, Pedro. (2003) Crisis de subsistencia y protesta popular: los motines de 1847. *Historia agraria*. N.º 30. Agosto 2003. Págs. 31-62.

³⁴⁶ Un semi-banquero, diputado a Cortes. (1847) *Las sociedades...*

³⁴⁷ Un semi-banquero, diputado a Cortes. (1847) *Las sociedades...*

³⁴⁸ Un semi-banquero, diputado a Cortes. (1847) *Las sociedades...*

³⁴⁹ El Faro nacional: revista universal de la administración pública: El Faro nacional: revista universal de la administración pública - Año PRIMERO Número 48 - 1851 octubre 31 (31/10/1851)

acciones de las sociedades creadas entre septiembre de 1846 y marzo de 1847 y que llegaron a operar, asciende a más de setecientos millones, pero esto representa solamente el desembolso del valor inicial de la acción al momento de constituirse, no las primas ni la especulación que con estas acciones se hizo después. De acuerdo con el conjunto de capitales de las sociedades que hemos podido recopilar para este trabajo, el capital social de las constituidas en 1846 superaba los seis mil millones de reales.

La legislación mercantil a partir de ese momento se volvió más exigente y la creación de sociedades se paralizó. Además, en España existía un fuerte endeudamiento del Estado, derivado, en gran medida, por la guerra y de parte de ese endeudamiento procedía la riqueza de los banqueros ya citados.

La supuesta mala praxis llevada a cabo por los industriales de la época con el verdadero interés con el que creaban las sociedades anónimas llevó a que un miembro del Consejo de Ministros propusiese a la Reina la prohibición de autorizar a los Tribunales de Comercio “interin no se apruebe por las Cortes una ley sobre el particular”³⁵⁰.

Días después en el periódico *El Español* se denunció que aquellos que habían incitado a la especulación a través de las sociedades anónimas eran los mismos que repentinamente prohibían la creación de nuevas sociedades y obtener beneficios a otros como lo habían obtenido ellos. Este periódico dijo que la decisión de prohibir la creación de nuevas sociedades anónimas podría deberse al “deseo de conseguir ventajas exclusivas a favor de alguna de las sociedades existentes cuyas acciones iban en baja y que se esperan suban nuevamente con beneficio de los interesados”³⁵¹. Puede ser que se precipitase el periódico con esta afirmación porque el Ministro de Comercio que propuso la prohibición fue Mariano Roca de Togores, que hasta donde podemos saber solamente formó parte de la *Compañía Alicantina de Fomento* que se constituyó con posterioridad a esta decisión³⁵². Del resto del Consejo de Ministros, solamente nos consta que su presidente en aquel momento, el duque de Sotomayor, formaba parte de la *Sociedad Mercantil Española* formada en 1846³⁵³.

El Proyecto de Ley de sociedades anónimas reconocía su eficacia y poder en favor de la riqueza de la nación, pero al mismo tiempo en el propio preámbulo se recogía lo siguiente:

³⁵⁰ Gaceta de Madrid núm.: 4598. 17/04/1847.

³⁵¹ El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Epoca 2.ª Número 811 - 1847 febrero 16

³⁵² Diario de Madrid. 2/11/1847

³⁵³ Escritura de compañía anónima denominada “Sociedad Mercantil Española” entre el Excmo. Señor Marqués de Remisa, Don José Antonio Muñoz, Excmo. Sr. Don Jaime Ceriola y demás que se expresan. 22 de Enero de 1847. AHPM. 25645. José de Celis Ruíz.

“Algunas de estas sociedades, creadas a vista de todos, lo fueron acaso con el único objeto de especular sobre la credulidad de los incautos, lo que es importante evitar, así como que por efecto de maniobras empleadas con este fin se aumente el numerario en pocas manos, sobrevenga una crisis comercial que ponga en alarma al comercio de buena fe, y lo que es aun más lamentable, que los artículos de primera necesidad puedan ser objeto de estas especulaciones inmorales, elevando sus precios fuera del alcance de una gran parte de nuestros artesanos”³⁵⁴.

Esta situación provocó una gran crisis económica en el sector público, en el privado y en todas las clases sociales y sectores económicos.

En este sentido, Nazario escribió a Muñoz:

“En España hay un desconcierto completo y que estamos envueltos en un caos espantoso, de donde uno no puede prever ni el modo ni la manera por la cual podemos libertarnos de los males que nos amenazan [...] El estado financiero de esta plaza me obliga a reclamar de usted un servicio, mucho lo he pensado antes de resolverme, en este momento aún estoy luchando conmigo mismo y a no confiar en su benévola amistad y conocida indulgencia retrocedería de mi propósito, pero usted es bueno y me dispensará mi atrevimiento ¿Podría usted prestarme ochenta o cien mil duros para ocho o nueve meses al interés del 6%? [...] si usted desea que lo garantice, lo haré con fincas que tengo en Navarra o bien, si lo prefiere, con acciones del gas de Madrid, de seguros generales, Áncora, España Industrial y Diligencias Postas Peninsulares que, a consecuencia de la Unión con la Compañía Generales, es uno de los mejores negocios. Podría citar a usted otras varias sociedades en que estoy interesado, pero no son de las que hoy están más acreditadas”³⁵⁵.

Carriquiry necesitaba el dinero para el compromiso que había adquirido en Navarra de hacer el camino de Pamplona a Roncesvalles. Si captaba los fondos en Madrid, el interés estaría al 14 o 15%. La razón por la que Nazario tenía escasez de liquidez era porque había prestado dinero a Vilches y otras personas y no había recibido los pagos comprometidos. Muñoz consiguió que le prestase el dinero la casa de comercio francesa *Gil, Kennedy y Compañía*.

Una de las primeras consecuencias fue la modificación – el 28 de marzo de 1847 – del gabinete, nombrando en sustitución del duque de Sotomayor – cuyo gabinete había sido constituido el 28 de enero de 1847 – a Francisco Pacheco y la asignación del Ministerio de Hacienda a Salamanca. Poco tiempo después de este cambio – el 31 de agosto de 1847 – se produjo otro por el que García Goyena sustituyó a Pacheco en la presidencia del consejo, así como varios ministerios, pero Salamanca continuó con el de Hacienda hasta el Gobierno de Narváez de octubre de 1847.

Respecto al nombramiento de Salamanca, Nazario reconoció que “de mucha importancia son las disposiciones que el actual Ministro de Hacienda ha tomado, otras no menos

³⁵⁴ ACD, Legislatura 1846-1847. 27-02-1847. N° 46 (de 629 a 645).

³⁵⁵ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3539,LEG.3, Exp.8. Doc. 1.

graves están en vísperas de ver la Ley pública. [...] No ignora usted que yo he tenido un delirio por él, pero esto no impide que condene con todas veras los medios y la manera con que ha subido al poder y repruebe su conducta en cuestión muy delicada: si es que ninguna participación he tomado en cuanto ha sucedido y mucho menos lo tomaré en adelante en ninguno de los actos que se separe de mis principios ni de la moralidad”³⁵⁶.

El 4 de octubre de 1847 volvió a cambiar el Gobierno. Nazario dijo que el presidente del Consejo presentó su dimisión, recomendando a la reina que le sustituyese Ramón Narváez, pero se decidió que presentase la dimisión, no sólo el presidente, sino todo el ministerio. En relación con la vuelta de Narváez, Nazario dijo a Muñoz que “hemos obtenido su venida, que es lo que deseábamos y en lo que usted me encargó trabajase [...] ahora solo resta que con su llegada puedan darse a estos negocios el paso que todos anhelamos y sobre todo que usted pueda venirse pronto”³⁵⁷.

Días antes de la dimisión del Gabinete ya se hablaba de la renuncia del ministerio. Ante esta situación se propuso la presidencia a Narváez siempre que admitiera en el gabinete a Salamanca, Córdoba y Ros de Olano. Éste último fue, según Nazario, quien más contribuyó a la designación de Narváez³⁵⁸. Cuando por fin se formó el gabinete, Narváez no mantuvo a Salamanca en Hacienda y de los anteriores solamente contó con Ros de Olano en el ministerio que éste ya tenía asignado en el Gobierno de Goyena.

Salamanca, durante su etapa en Hacienda, para remediar la situación, impulsó varias medidas, entre ellas, la creación de una comisión para el Proyecto de Ley para el arreglo de la deuda pública, para la que designó a varios banqueros como Bertrán de Lis, Fagoaga o Carriquiry, entre otros³⁵⁹. También planteó la reforma monetaria mediante un Real Decreto que contaba con 12 artículos y que fijaba nuevos valores al real, así como oro, plata y cobre, reservándose el Gobierno la posibilidad de proceder a la refundición de la moneda que hasta ese momento circulaba³⁶⁰.

³⁵⁶ Idem.

³⁵⁷ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3539,LEG.3, Exp.8. Doc. 9.

³⁵⁸ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3539,LEG.3, Exp.8. Doc. 8.

³⁵⁹ Boletín oficial de la provincia de Madrid: 29/04/1847

³⁶⁰ Gaceta de Madrid: núm. 4644, de 02/06/1847, páginas 1 a 3

VI) Crisis del Banco de San Fernando con el desfaldo de Joaquín de Fagoaga.

Ante la intención de llevar a cabo una reforma monetaria, se dijo en la prensa que en la junta del 19 de junio de 1847³⁶¹ del Banco Español de San Fernando, decidió por unanimidad proponer al Gobierno la revocación del sistema monetario y los motivos por los que debía suspenderse la nueva legislación monetaria y proponerle otras medidas, entre las que se contaba la limitación a la exportación, según decía la prensa aquellos días.³⁶² Para exponer ante Salamanca los fatales resultados que el nuevo sistema monetario tendría sobre la economía española, la Junta del Banco nombró a Pérez Seoane, Cantero y Nazario³⁶³.

En virtud de Real Orden de 30 de abril de 1847³⁶⁴, Nazario había entrado a formar parte del Banco Español de San Fernando como Síndico Real, nombramiento que se verificó en la Junta de Gobierno por la que se constituyó el Banco del día 1 de mayo de 1847³⁶⁵. El día 25 de febrero³⁶⁶ se había producido la fusión del Banco de Isabel II y el de San Fernando. El Banco resultante conservó el nombre de San Fernando y también sus estatutos aprobados por Real Cédula de 9 de julio de 1829³⁶⁷, que recogían que la junta de Gobierno estaría compuesta “del director como individuo nato de ella, y de siete consiliarios y dos Síndicos, uno de estos elegido por la Junta General y otro por Su Majestad con Real nombramiento”³⁶⁸.

La primera junta estaba compuesta por Joaquín de Fagoaga, Manuel Gaviria, Antonio María del Valle, Manuel Cantero, Marcelino de la Torre, Fermín Lasala, Antonio González, marqués de Perales, José Ortiz de Zárate, Mariano Bertodano, Andrés Caballero y Rozas, Nicolás García Briz, Manuel de la Torre y Rauri, Manuel de Ledesma y Nazario Carriquiry³⁶⁹.

Desde que tomó parte en la administración del Banco, el principal objetivo de Carriquiry fue separarlo de los intereses del Gobierno y así lo cumplió, al menos por un tiempo³⁷⁰.

³⁶¹ En el AHBE, en el libro que engloba las fechas 01/05/1847 – 27/12/1847, no hemos localizado el acta de la junta a la que los diarios hacían referencia.

³⁶² El Popular (Madrid. 1846). 19/6/1847, página 1.

³⁶³ El Espectador. 23 de junio de 1847.

³⁶⁴ AHBE, Órganos de Gobierno, libro 618, sesión de 1 de mayo de 1847.

³⁶⁵ AHBE, Órganos de Gobierno, libro 618, sesión de 1 de mayo de 1847.

³⁶⁶ Gaceta de Madrid: núm. 4548, de 26/02/1847, página 1

³⁶⁷ (1845) Segunda edición de la Real Cédula de 9 de julio de 1829 para la erección en Madrid del Banco Español de San Fernando: con las adiciones y modificaciones aprobadas en las Reales órdenes posteriores que van por apéndices. Madrid. Imprenta y fundición de Aguado.

³⁶⁸ Artículo 49 de los estatutos del Banco de San Fernando. (1845) Segunda edición de la Real Cédula de 9 de julio de 1829...

³⁶⁹ AHBE, Órganos de Gobierno, libro 618, sesión de 1 de mayo de 1847.

³⁷⁰ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3539,LEG.3, Exp.8. Doc. 2.

Desde 1847 la crítica situación del Banco de San Fernando evidenció la necesidad de buscar recursos económicos. El banco no contaba con, aproximadamente, el millón de reales en metálico que se necesitaba para satisfacer la suma de billetes en circulación.

Se sospechaba, dijeron después, de la gestión de la junta, en especial de su presidente, Joaquín de Fagoaga. Éste para remediar la situación empeñó sus esfuerzos no en buscar la solución real, sino en atraer más dinero, dinero que no provenía solamente de las clases ricas, sino también de las clases necesitadas, ya que había billetes de cantidades pequeñas accesibles a estas clases. Consideró que al atraer dinero efectivo e inmediatamente ponerlo en circulación en el mercado el problema podría ocultarse.

La junta, que se reunía a diario, decidió abrir la caja sólo en un determinado período de tiempo al día, más corto de lo habitual. La gente se agolpaba a las puertas del banco e incluso la fuerza armada tuvo que intervenir.

Las decisiones que tomaban no solucionaban el problema, incluso acrecentaban la alarma social. Ante esta situación, el día 5 de Julio de 1847, después de la junta ordinaria se convocó una junta de gobierno extraordinaria y secreta en la que por iniciativa de Manuel Cantero, se acordó nombrar a Joaquín de Fagoaga para encomendarle la búsqueda de dinero para la salvación del Banco. Fagoaga solicitó a la Junta ser auxiliado por una comisión.

En vista de la petición del 5 de Julio recogía un acuerdo por el que:

“Todos los individuos de la junta se comprometieron a cooperar por su parte para remediar tan lamentable situación, al punto y entre tanto que podían dar algún resultado favorable las disposiciones adoptadas para proporcionar fondos fuera del reino; y habiendo manifestado el señor director (Fagoaga) su deseo de que algunos individuos de la junta le auxiliasen con sus luces, conocimientos y relaciones en sus muchos trabajos, ésta, no obstante la ilimitada confianza que tienen el celo e inteligencia del señor director, después de ratificarle la amplia autorización que le tiene inferida sin limitación ni restricción alguna, condescendió con sus deseos, y nombró para componer la comisión solicitada a los Sres. Gaviria, Cantero, Ledesma y Carriquiry³⁷¹ .

De esta forma se recogió en el diario *La España*. En el acta de aquel día conservada en el Archivo del Banco de España no se recoge nada sobre esto, porque refleja solamente el contenido de la junta ordinaria³⁷². No obstante, en el proceso judicial seguido contra Joaquín de Fagoaga conservado en el Archivo del Colegio de Abogados de Madrid, sí

³⁷¹ La España (Madrid. 1848). 27-11-1851, n.º 1.122

³⁷² AHBE, Órganos de Gobierno, Libro 618, sesión de 5 de julio de 1847

podemos localizar el contenido exacto de la junta extraordinaria y secreta, que tendría tal carácter para evitar la alarma social.

La realidad es que a propuesta de Manuel Cantero se autorizó al director para que “por sí mismo o valiéndose de las personas de dentro o fuera de la Junta que crea más a propósito levante las mayores cantidades posibles de dinero efectivo [...] en la península o en el extranjero”. Además, en esta junta se tomó otra importante decisión: “...que se fabrique, cuanto antes sea posible billetes de la suma de 1.000 o 500 reales no con la idea de ponerlos en nueva circulación, sino en la de socorrer a la Plaza, sacándolos por los de 4.000 que existen circulantes”³⁷³. Nazario estuvo presente en la junta ordinaria, pero no en la extraordinaria. El nombramiento de los comisionados para captar fondos en el extranjero fue al día siguiente, en Junta de Gobierno del 6 de julio.

Se determinó extraer cien millones de títulos del tres por ciento de los depósitos, para que el hermano de Joaquín de Fagoaga los trasladase a París y Ámsterdam y los negociase en estos lugares. Por otro lado, se decidió que se hiciese un empréstito de doscientos millones de reales con el Banco de Londres, lo que fue encomendado a Carriquiry. Esta decisión es sorprendente porque Nazario hablaba francés, porque era el idioma de sus padres y tenía contacto con capitalistas franceses, pero no hablaba inglés. También se le encargó viajar a París junto con Lasala.

A todo esto se sumó que en marzo se había nombrado a José de Salamanca como Ministro de Hacienda y a la vez era uno de los mayores deudores particulares del Banco Español de San Fernando, lo que pudo influir en que el Gobierno no tuviese como prioridad destinar dinero al Banco para salvarlo.

Joaquín de Fagoaga decidió prestar a José de Salamanca cinco millones de títulos del tres por ciento que equivalía a, aproximadamente, un millón de reales. Tras esta decisión, la administración del marqués de Salamanca ingresó en el Banco sesenta millones de reales. Con posterioridad, el préstamo a Salamanca fue una de las decisiones que evidenciaron el arbitrio de Fagoaga en la administración del Banco. Salamanca podría ser el principal empresario de la capital y, entre otros, había adquirido los terrenos del Palacio de

³⁷³ AHICAM. Causa criminal (apunte) contra D. Joaquín Fagoaga y consortes por desfalco de caudales del Banco Español de San Fernando. Nº caja: 10 Nº legajo: 7 Nº documento: 127.

Recoletos³⁷⁴ y con anterioridad estuvo a punto de adquirir el Palacio de Buenavista³⁷⁵, pero también había asumido deudas de cantidades considerables con los principales banqueros, así como con el Banco de San Fernando. Por esto, aunque Fagoaga o más bien, el abogado de Fagoaga pudiese considerar lógico que si Salamanca tenía una cuenta corriente en el Banco, según dijo con mucho dinero, además de ser Ministro de Hacienda cuando le concedió el préstamo para conseguir a cambio el pago de sesenta millones del Estado, la acusación no lo consideró de la misma forma y entendió que no debería de haberse prestado ese importe a uno de los principales deudores del Banco³⁷⁶.

Como se le había encomendado, el hermano de Fagoaga partió al extranjero y lo hizo para vender títulos del tres por ciento por valor de más de veinte millones de reales en efectivo. Fueron expedidos los títulos en Amsterdam y en París, a un precio muy superior al que tenían en Madrid.

Por su parte, Nazario viajó a Londres pasando por París tanto a la ida como a la vuelta en los primeros días de julio de 1847³⁷⁷. El objeto del viaje era conseguir la captación de capital para el Banco de San Fernando. Nazario llegó a París desde Londres el día 3 de agosto. Allí debía negociar junto con Lasala con los principales banqueros de la ciudad, dado que Fagoaga les había comisionado a que ambos se entendiesen para “levantar dinero sobre los cien millones de títulos del 3 por 100, a cuyo efecto se pondrán a disposición de dicho señor -Carriquiry- los citados valores”³⁷⁸, apoyados por Weisweiller

³⁷⁴ Escritura de venta y enajenación perpetua de una casa, con su jardín, huerta y otros pertenecidos, sita en la inmediación de la población de esta M.H. Villa en el Prado Viejo o llamado de Recoletos, señalada con el número 3 antiguo, ocho nuevo de la manzana doscientos setenta y seis otorgada por el Excmo. Sr. Marqués de Montealegre, Conde de Oñate, etc. Vecino de esta corte, actual poseedor de los Mayorazgos a que pertenecía la finca, a favor del Sr. Don José de Salamanca, de la misma vecindad. 30 de Enero de 1846. AHPM 25426. Claudio Sanz y Barea.

³⁷⁵ José de Salamanca se interesó por la compra del Palacio de Buenavista y a tal efecto firmó con Manuel Godoy, un contrato de compraventa el 25 de octubre de 1844 por un valor de once millones cuatrocientos veintiocho mil quinientos setenta y un reales en títulos de la renta perpetua de España del tres por ciento. Este Palacio había sido donada por el Ayuntamiento de Madrid en 1807, como muestra de gratitud “por los distinguidos méritos y servicios contraídos mientras dirigió los negocios del Estado...”. Un año después de esta donación, el Palacio de Buenavista fue confiscado por Real Orden de 20 de marzo de 1808, “consecuencia del movimiento político de Aranjuez”, aunque el 29 del mismo mes se dejó en suspenso por otra Real Orden mientras no se dirimiese el proceso y los bienes se tuvieron por secuestrados. Este secuestro de los bienes de Godoy se levantó por otra Real Orden de 30 de abril de 1844 por la que se establecía que se devolviesen todos los bienes secuestrados por el Estado y que se le indemnizase por aquellos que hubiese vendido o donado, además, también se establecía que se le devolviesen todos los títulos y honores. Este levantamiento no se llevó a efecto y después de esta Real Orden continuó el Palacio ocupado por el Estado destinado en ese momento a cuartel de la Brigada de Artillería de Madrid. Dada esta inseguridad jurídica, Salamanca y Godoy firmaron un convenio privado el 24 de octubre de 1844, por el que la venta sería rescindida si pasados seis meses la entrega del Palacio por el Estado no se había verificado o si el Ministerio de Gracia y Justicia por orden del Tribunal Supremo ordenaba no alzar el secuestro del Palacio por parte del Estado. Finalmente, pasado más tiempo del previsto, en 2 de diciembre de 1846, cuando Salamanca en enero de ese mismo año había adquirido los terrenos de Recoletos, formalizaron ambas partes la rescisión de la compraventa del Palacio de Buenavista (*Rescisión del contrato de compraventa del Palacio de Buenavista, formalizada por el Sr. Don José de Salamanca y Don Juan Bazergue, éste como apoderado del Excmo. Sr. Don Manuel Godoy*. 2 de diciembre de 1846. AHPM 25403. Domingo Bande). En 1847 se destinó el palacio a sede del Ministerio de Guerra, hubo más Reales Ordenes, informes de diferentes administraciones y Gobiernos variados, en 1871. En la Primera República, se declararon todos los bienes de Godoy bienes de la nación por Decreto de 10 de noviembre de ese año. En la actualidad continúa bajo la titularidad del Estado y está destinado a sede del Cuartel General del Ejército de Tierra.

³⁷⁶ El Faro nacional: revista universal de la administración pública: El Faro nacional: revista universal de la administración pública - Año PRIMERO Número 48 - 1851 octubre 31 (31/10/1851)

³⁷⁷ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3539,LEG.3, Exp.8

³⁷⁸ El Faro nacional: revista universal de la administración pública: El Faro nacional: revista universal de la administración pública - Año PRIMERO Número 49 - 1851 noviembre 5 (05/11/1851)

y Buschental, se reunieron, entre otros, con el Barón Rotchild en su quinta. Lasala solicitó a Rotchild un préstamo sobre letras a cargo de La Habana³⁷⁹. Según se dijo en la causa criminal contra Fagoaga, Nazario consiguió captar en París veinte millones.

En Londres Carriquiry se había entrevistado con el duque de Montemolín, así lo afirmaba el corresponsal de Londres del diario *El Espectador*. Por esta visita recibió de este diario una dura crítica:

“Mal ha hecho el Faro en juntar esos nombres que no hay partido, no hay español que no coloque en polos opuestos. La España entera sabe que el pacificador de Vergara rechazó con la entereza y la dignidad de hombre honrado y de liberal inmaculado las proposiciones hechas por la rebelión: la España sabe que no son los progresistas los que se asociarán jamás a sus eternos enemigos como los sublevados de octubre, auxiliados por Ortigosa y otros carlistas del país exento. No, nuestros correligionarios no darán el espectáculo vergonzoso de una alianza que, en todas partes, en la tribuna y en la prensa hemos rechazado. No, nuestros amigos no demostrarán jamás género alguno de simpatía hacia la causa de Montemolín como nuestros contrarios, los que llevando algún carácter de nuestro Gobierno se presentan al nuevo pretendiente a ofrecerle sus homenajes. Hasta ahora ninguno de nuestros hombres se ha presentado a hacer una muy atenta visita al duque de Montemolín como nuestro corresponsal de Londres nos comunica habérsela hecho el Sr. Carriquiry”³⁸⁰.

La visita de Nazario a Montemolín fue por motivos estrictamente financieros. Su intención era captar dinero, pero no sólo no pudo ayudarlo, sino que el propio pretendiente carlista preveía que se iba a ver forzado a dejar Londres por falta de recursos y en una carta de Nazario a Muñoz en la que afirmó esto, también dijo lo siguiente:

“Las noticias que tenía estaban de acuerdo con estas que yo adquirí por conducto carlista, que también me indicó que los fondos que hasta el día se habían proporcionado, eran de los legitimistas franceses”³⁸¹.

Regresó desde Francia a España como acostumbraba, pasando por Pamplona, donde se estableció unos días antes de regresar a Madrid. Llegó a Pamplona en su coche particular el 12 de agosto, apenas un mes después de su partida. Su entrada en Pamplona, según las crónicas, provocó que “las clases famélicas al oír pronunciar tal nombre, abrían media cuarta los ojos, porque con su feliz arribo a la corte, esperan un aguinaldo”³⁸².

Carriquiry y sus compañeros de viaje no obtuvieron los frutos que buscaban. Reconoció a Muñoz que “el objeto de mi viaje a Londres, no ha dado resultado ninguno [...] yo no he hablado ni una sola palabra en Inglaterra de préstamos ni adelantos para el Banco, sabía que nada podría conseguir y tomé el partido de callar a pesar de que diferentes casas

³⁷⁹ El Católico. 26 de Julio de 1847

³⁸⁰ El Espectador. 19 de agosto de 1847

³⁸¹ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3539,LEG.3, Exp.8. Doc. 5.

³⁸² La Esperanza. 13 de agosto de 1847

a quien había sido recomendado como director del establecimiento se pondrían a mi disposición para ayudarme en toda clase de negocios [...] me he convencido de que tanto el Gobierno como la generalidad de los ingleses se hallan en una fatal predisposición respecto a cuanto concierne a prestar auxilio a España”³⁸³. Buschental, se decía que había llamado a todas las puertas de Londres, que se había postrado a los pies de Lord Palmerston y que había llegado a ofrecer sacrificar la industria española a los intereses de Inglaterra para conseguir sacar de la situación en la que se encontraba la Hacienda española y también su ministro: el marqués de Salamanca. Sin ofrecerles ningún tipo de garantía, los ingleses no accedieron a prestar ayuda y la condicionaban a la ejecución del tratado de algodones que estaba negociando en aquellos días. Se decía en las crónicas que los ingleses sí habían accedido a prestar doscientos millones de reales a cambio del sacrificio de parte de la industria española.

Buschental, no quería regresar a España sin buenas noticias, por lo que alargó su viaje para dirigirse a Ámsterdam y negociar en esa plaza algún acuerdo que ayudase a afrontar la crisis.

La situación económica era tal que según se decía, mientras se negociaba la deuda española, a los militares se les había dejado de pagar, el clero se moría de hambre y las clases desfavorecidas perecían³⁸⁴.

Cuando Carriquiry ya estaba de vuelta en Madrid, se le preguntó por la comisión llevada a cabo en el viaje al extranjero. Según indicaba la prensa, Nazario contestó lo siguiente: “Es inútil cansarse: mientras el señor Salamanca sea ministro, por una fatalidad sin duda, no hay que esperar que en el extranjero que pueda lograrse el más pequeño auxilio para hacer frente a la crisis terrible que estamos atravesando”. Nazario negaría a través de un comunicado de prensa haber hecho esta crítica a Salamanca³⁸⁵.

En su correspondencia, Nazario dijo que la situación era “muy lamentable, el del Banco era angustioso y tocaba su ruina, pero a consecuencia de una oposición fuertísima que hemos presentado al Gobierno, el Ministro de Hacienda ha dictado sus providencias para que este mes se nos entreguen 90 millones efectivos y para el inmediato se tomen disposiciones auxiliaadoras, de manera que los directores del establecimiento lo

³⁸³ Carta de Nazario Carriquiry a Fernando Muñoz, escrita en París el 6 de agosto de 1847. AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3539,LEG.3, Exp.8. Doc. 5.

³⁸⁴ La Esperanza. 17 de agosto de 1847

³⁸⁵ El Católico. 18 de agosto de 1847

consideramos salvado [...] hay cosas que uno no comprende y aseguro a usted que esta del banco no la esperaba, pero es tal el empeño de Salamanca en mejorar su estado [...] y si lo obtiene crea usted que adquirirá gran popularidad pues son numerosas las familias que tienen su suerte comprometida”³⁸⁶. A la situación financiera del Banco, se sumaba que habían adquirido billetes falsos, aunque en pequeño número, “parece que todo se conjura en España y que vivimos bajo alguna fuertísima influencia”³⁸⁷.

El día 1 de abril de 1848 se dio cuenta a la junta de accionistas de todo lo ocurrido y de los estados del Banco del que resultaba una ganancia de veintitrés millones de reales³⁸⁸. En esta Junta fue reelegido director Joaquín de Fagoaga por unanimidad y de los beneficios se repartieron diez millones en dividendos a los accionistas. Tres meses después, Joaquín de Fagoaga fue denunciado por otros miembros de la junta del Banco que él mismo dirigía por desfalco de más de cuatro millones de reales, al haber sacado estas cantidades sin las formalidades necesarias. Según lo que la acusación aseveró en el juicio que se siguió contra Fagoaga, éste habría utilizado el poder que se le concedió en la junta secreta del 5 de julio de 1847, para realizar operaciones en su propio beneficio o en el de otros, como un préstamo al marqués de Salamanca de cinco millones u otro a la compañía del Iris de la que formaba parte de su junta de gobierno.

Es necesario tener en cuenta la fundamentación de la defensa de Fagoaga durante el juicio. González Serrano fue su abogado y apuntó, sin decir nombres, a que la acusación contra su defendido se debía a intereses de personas ambiciosas con gran poder en el país, pero no dijo ningún nombre. El propio Fagoaga dijo que no quería culpar a nadie “este secreto irá a la tumba conmigo [...] es un arcano que no explicaré a nadie”³⁸⁹. Sobre el préstamo hecho al marqués de Salamanca dijo que éste que se encontraba al frente del Ministerio de Hacienda, había ayudado al Banco con el pago de sesenta millones en efectivo de deudas que tenía contraídas el Gobierno con el Banco. Además, a título personal, dijo que tenía cuentas corrientes con grandes cantidades. El letrado defendió que Fagoaga aprovechase el poder otorgado el 5 de julio de 1847 para dirigir el Banco como una dictadura, porque antes de ese momento el Consejo se reunía a diario y no obtuvieron resultados. En cambio, desde que asumió la administración total del Banco, comenzó a

³⁸⁶ Carta de Nazario Carriquiry a Fernando Muñoz, escrita en París el 6 de agosto de 1847. AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3539,LEG.3, Exp.8. Doc. 5.

³⁸⁷ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3539,LEG.3, Exp.8.

³⁸⁸ AHBE. Libro 27202, acta de la sesión de la Junta de Accionistas de 1 de abril de 1848.

³⁸⁹ La España (Madrid. 1848). 12/12/1851, n.º 1.135, página 4.

lograr resultados como el del pago del Ministerio de Hacienda o la captación de más de veinte millones que Carriquiry consiguió en el extranjero.

Al día siguiente de que interpusieran la denuncia en el Juzgado contra Joaquín de Fagoaga, el 2 de julio de 1848 se decretó su prisión y también la de Juan Bautista Soldevilla y Pedro Alcántara, empleados del Banco. Cuando fueron a la vivienda de Fagoaga, éste se hallaba enfermo por lo que de forma provisional permitieron que permaneciese en su casa, “sirviendo la misma de cárcel”³⁹⁰. En septiembre el Juzgado que seguía la causa envió un médico para que verificase el estado de su salud y aunque se encontraba en un grave estado de salud se le trasladó a la cárcel, donde estuvo encerrado hasta el juicio que le condenó a cinco años y diez meses de cárcel. En febrero de 1854 fue indultado³⁹¹.

En las mismas fechas en que se inició la causa contra Fagoaga, España estaba inmersa en una crisis que el abogado de Fagoaga en el juicio que tendría lugar en el año 1851, describió diciendo que “uno de los países más ricos, una de las naciones más ilustradas y de más influencia en el mundo, sufrió un sacudimiento espantoso que aterró a la Europa, y cuyos resultados no se pueden prever. ¿Quién no recuerda lo que pasó en todas partes? Al oír el comercio un sólo cañonazo se espanta”. Esta coyuntura que no dejaba de ser la extensión de la del año 1847, volvió a situar en una posición crítica al Banco y el valor de sus billetes provocando una pérdida de ochenta millones de reales, además de interés y dividendos dejados de percibir³⁹².

Los hombres implicados en todas las gestiones que realizaron en 1847 se enfrentaron en mayo de 1849 a una comisión del Congreso, por lo que se vieron obligados a rendir cuentas de sus actuaciones.

De la labor de Carriquiry se dijo que “desempeñó su comisión como hombre honrado, y que, cediendo a las vivas y repetidas instancias de la Junta, ha percibido los costos de su viaje a París. Cantero, que asumió toda la responsabilidad de la medida llevada a cabo, dijo estar convencido de que ha hecho a su Patria un señalado servicio, aguarda con serenidad y confianza las resultas”³⁹³. El elogio a las gestiones de Carriquiry por parte de un periódico como el Clamor Público, debe ponerse en valor. Este periódico fue fundado

³⁹⁰ AHICAM. Causa criminal (apunte) contra D. Joaquín Fagoaga y consortes por desfalco de caudales del Banco Español de San Fernando. N° caja: 10 N° legajo: 7 N° documento: 127

³⁹¹ El Faro nacional: revista universal de la administración pública - Año TERCERO Número 172 - 1853 febrero 27 (27/02/1853)

³⁹² La España. 5 de noviembre de 1851. N.º 1.103.

³⁹³ El Clamor Público. 17 de mayo de 1849

por Fernando Corradi, miembro del partido progresista y su línea editorial siempre tuvo como principal objetivo combatir a los moderados.

VII) *Influencia de Nazario en la designación de García Goyena como Ministro de Justicia.*

En la sesión del senado del día 3 de diciembre de 1847, el que fue testigo de boda de Nazario por parte de su esposa, y que en esa fecha era senador: Florencio García Goyena, ante el escrutinio al que se le sometía y las constantes críticas que recibía a través de la prensa por su etapa en el Gobierno, decidió defenderse con un elocuente discurso. Se había puesto en duda su honorabilidad y García Goyena se encontraba en sus últimos años de vida. Consciente de ello, dedicó su discurso en el Senado a defender su honor. Afirmó que podría haber sido ministro en 1822 y que si había aceptado ser ministro tantos años después fue porque, encontrándose en su casa de La Granja con su familia, recibió una carta de Nazario con el que mantenía amistad. En la carta se le requería con urgencia en Madrid por peligrar sus negocios. Goyena de inmediato fue a casa de Carriquiry y éste le solicitó ser ministro. En un primer momento Goyena se negó. Aparecieron después en casa de Carriquiry Ros de Olano y el marqués de Salamanca quienes también le suplicaron que aceptara el ministerio, pero Goyena se volvió a negar. Carriquiry advirtió a Goyena que sería llamado por la reina, lo que efectivamente sucedió después. Solicitado por la reina para ser ministro, Goyena aceptó y la reina le dijo: no sabes, Goyena, lo que te agradezco que aceptes; no lo olvidaré en mi vida. Así fue como Florencio García Goyena se convirtió en Ministro de Justicia³⁹⁴.

Nazario, contaba dos meses antes cómo había sido la designación de García Goyena, desde su perspectiva:

“Decidiéndome a que el Ministro de Gracia y Justicia fuese al menos una persona que inspirase alguna garantía al partido moderado y en una conferencia habida lancé el nombre de Don Florencio García Goyena que fue acogido con avidez aunque con la duda de si admitiría o no [...] para negocio urgente e importante mío le escribí suplicándole que inmediatamente se viniese; así lo verificó, pero a pesar le hablé del particular negose rotundamente, lo propio sucedió con la conferencia que aquella misma noche tuvo con Ros y Salamanca. Trabajado por mí y por Saturnina con referencias sentidas, presentándole el estado de orfandad y aislamiento en que se encontraba la reina, conocí que sólo esta podía vencer su resistencia y así lo indiqué. El resultado correspondió a mis esperanzas”³⁹⁵.

³⁹⁴ El Eco del Comercio. 4 de diciembre de 1847

³⁹⁵ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3539,LEG.3, Exp.8. Doc. 12.

De esta forma llegó a ser Goyena Ministro de Gracia y Justicia y presidente del Consejo hasta la formación del nuevo gabinete de Narváez.

VIII) Relación de Nazario Carriquiry con la tentativa de regicidio contra Isabel II.

El día 4 de mayo de 1847 tuvo lugar en Madrid un presunto intento de asesinato de la reina Isabel II³⁹⁶. Ángel de la Riva fue el abogado al que se le supuso autor de dos tiros a Su Majestad en plena tarde en la calle Alcalá.

La causa seguida por estos hechos se convirtió en una de las más célebres de la época y el Magistrado encargado de presidirla fue Miguel María Durán, aunque realmente el conocimiento de la misma debía tenerlo José María Montemayor, por ser este el juez de primera instancia del distrito de Barquillo. No obstante, el ministro de Gracia y Justicia quiso que fuese el primero el conocedor de la causa.

El Magistrado mandó inmediatamente a declarar a Manuel María Rosales, caballerizo de la reina que la acompañaba en el momento del atentado y a otras muchas personas que podían aportar algo sobre lo sucedido.

Dio la casualidad de que Ángel de la Riva esa tarde acudió al tiro de pistola, del que era habitual, según él mismo afirmó. Antes de acudir a ese paraje pasó por la casa de Jaime Ceriola junto con su mujer, aunque no dijo la razón de la visita. En el tiro de pistola coincidió con Carriquiry y Eusebio Calonge, que ese día habían acudido juntos a la calle Almirante, lugar donde se encontraba el tiro de pistola. También acudieron esa tarde el conocido actor Julián Romea y su hermano Florencio y el también actor Antonio González.

Todos los anteriores fueron llamados a declarar y todos situaron al acusado en el tiro de pistola aquella tarde, portando un arma que no era de tiro y que debía ser un *cachorrillo*, también llamadas de bolsillo por sus pequeñas dimensiones. No sabemos la relación que tendrían con esta persona Ceriola, Carriquiry o Calonge, pero es llamativa la casualidad de que visitase a Ceriola, principal socio de Carriquiry y amigo íntimo, y después coincidiese con el propio Carriquiry en el tiro de pistola, justo antes de disparar a la reina.

³⁹⁶ El Espectador. 23 de junio de 1847.

Cuando Ángel de la Riva volvía a casa paró su berlina en la calle Alcalá y en el momento en que el coche de la reina pasó por su lado se escucharon los dos tiros.

El Juez de primera instancia le condenó a la pena de garrote vil el 8 de marzo de 1849, revocada por la Audiencia Territorial el día 6 de noviembre del mismo año que le condenó a veinte años de prisión³⁹⁷. Tiempo después esta última pena fue conmutada a pena de destierro, pasando a Francia, donde se haría monje y más tarde se trasladó a Siria, donde murió³⁹⁸.

IX) Actividad política.

En el año 1848 la segunda guerra carlista continuaba, por esta razón el día 14 de mayo de 1848, Los duques de Osuna, de Alba y de Abrantes, Carriquiry y otros, presentaron al Gobierno una exposición con el fin de elevarla a la reina para ofrecer sus vidas y sus fortunas para el sostenimiento del orden.

Fueron atendidos por el general Narváez, que les recibió en Palacio. Éste les dijo que la causa del orden había triunfado, pero que la causa “no triunfaba porque la sostuviese el ejército, sino porque el ejército sostenía la causa del país porque es el eco de la opinión pública. Me avergüenzo, señores, -decía- me avergüenzo cuando oigo decir que el general Narváez ha vencido la rebelión: no, Narváez no vence; quien vence es el pueblo, es la sensatez de los españoles: cualquiera puede hacer lo que hace Narváez con un ejército como el que tenemos, con una nación tan pacífica, tan honrada ”³⁹⁹.

En la sesión del Congreso del día 27 de marzo de 1849, Nazario, como en ocasiones anteriores, salió en defensa de Navarra, provincia a la que representaba. El día anterior, el diputado Manuel Sánchez Silva había dirigido duras críticas contra las provincias vasco-navarras en las que llegaba a acusarlas de “cáncer de España ”⁴⁰⁰, pero casualmente ninguno de los diputados navarros se encontraba en el hemiciclo. No obstante, el día señalado, Carriquiry tomó la palabra en defensa de su provincia.

El conflicto tenía su origen en la desigualdad de cargas en las provincias vascas y navarra respecto al resto de España. En concreto, Sánchez Silva dijo: “Yo deseo saber si es una

³⁹⁷ (1849) Colección de las causas más célebres, los mejores modelos de alegatos, acusaciones, fiscales, interrogatorios y defensas en lo civil y criminal del foro español por una sociedad literaria de amigos colaboradores Tomo X. Imp. Ignacio Estivill. Págs. 109-471.

³⁹⁸ Benitez Castelar, Carlos. (2016) *La cuestión de palacio*. Ed. Altera.

³⁹⁹ Diario Constitucional de Palma. 15 de mayo de 1848

⁴⁰⁰ Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Legislatura 1848 a 1849. Tomo II. Madrid. 1877. Impr. Viuda e hijos de José Antonio García.

verdad el que todos los españoles han de contribuir igualmente a las cargas públicas, o si mientras unos pagamos, mientras contribuimos al servicio de las armas, otros han de disfrutar solo de los beneficios. ¿Por qué, señores, a las Provincias Vascongadas no se las ha incluido en este empréstito forzoso, supuesto que era una necesidad tan urgente? Pues qué, ¿el patriotismo da esas provincias no van pareja con el de las demás? Las provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa son españolas como las demás para disfrutar los beneficios y deben serlo para contribuir a las carga”⁴⁰¹. Además, incluía en otras partes de su discurso la crítica similar contra Navarra.

Ante estas palabras, Nazario contestó que, “en virtud de una ley así votada, cual es la del año de 1841, las provincias de Navarra obran del modo que lo hacen. El señor Sánchez Silva se ha equivocado en varios de los hechos que ha sentado; los navarros no estamos regidos bajo el mismo sistema que las Provincias Vascongadas, sino que pagamos todos los tributos que pesan sobre las demás provincias y en la misma forma que ellas, incluso la contribución”⁴⁰².

X) *Homólogos de Nazario Carriquiry en España y la evolución económica española:*

Una pequeña parte de la investigación de la evolución de los comerciantes-banqueros en la España del siglo XIX llevada a cabo para el presente trabajo ha sido publicada por el *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*⁴⁰³.

Como hemos adelantado el epígrafe II) *La Banca en el siglo XIX*, correspondiente a los años 1805 a 1840, durante los años treinta y cuarenta del siglo XIX se forjaron los grandes capitalistas del siglo XIX que con poco más de veinte o treinta años lograron amasar fortunas y colocarse a la vanguardia de la iniciativa empresarial en España. Época de vertiginosos ascensos esta primera mitad del XIX, ya que mientras algunos capitalistas amasaban fortunas tan jóvenes, en muchos casos aprovechando las oportunidades que la

⁴⁰¹ Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Legislatura 1848 a 1849. Tomo II. Madrid. 1877. Impr. Viuda e hijos de José Antonio García.

⁴⁰² El Clamor Público. 29 de marzo de 1849

⁴⁰³ Como muestra de la evolución de la economía española a mediados del siglo XIX y el arquetipo de emprendedor durante este período, el autor de la presente Tesis junto con su director y el codirector hemos publicado el siguiente artículo: Martín-Calero Gastaminza, Manuel; Alvar Ezquerro, Alfredo; Prado Román, Camilo. José María Insausti: comerciante, diplomático y alcalde donostiarra. *Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián*, ISSN 0210-2889, N.º. 55, 2022, págs. 31-61. Este artículo tiene por objeto el estudio del comercio de esta etapa pero desde la perspectiva de un comerciante donostiarra que pudo emprender de la mano de una casa de banca denominada Artola y cuyo fundador llegó a ser uno de los principales empresarios mineros de Sudamérica.

primera guerra carlista ofrecía para los aventajados jóvenes comerciantes, en esa misma guerra se forjaron los grandes militares de ese siglo.

Los hombres de negocios que nacieron bajo estas circunstancias guardaban varios puntos en común y era que la mayor parte de ellos consiguieron crear o acrecentar su fortuna, en gran parte, gracias a las miserias del Estado y de la situación de su ejército. Muchos de ellos formaron parte de la Milicia Nacional, participaron en los anticipos al Tesoro y en el abastecimiento de suministros al ejército⁴⁰⁴. Estos hombres fueron, entre otros, José Safont, Antonio Jordá, Jaime Ceriola, Manuel Cantero, Joaquín de Fagoaga o Gaspar Remisa, entre otros, además de Nazario Carriquiry. Entre los prestamistas al Tesoro destacaban Gaviria, Bertrán de Lis, Remisa, Jordá, Safont, O'Shea, Carriquiry y, por supuesto, los Rotchild. Todos ellos y algún otro prestamista más, participó en las operaciones de crédito al tesoro realizadas entre julio de 1836 y agosto de 1837⁴⁰⁵.

Destacamos dos ejemplos de precoces capitales como Joaquín de Fagoaga Laurenzana, navarro como Carriquiry, y el malagueño José de Salamanca Mayol.

Joaquín Fagoaga tuvo un protagonismo tan meteórico como fugaz. Su padre había sido un comerciante relevante de Navarra que actuó también en Madrid, pero como Nazario, Joaquín superó muy joven y de una forma muy rápida a su padre. Con menos de treinta años ya tenía una fuerte presencia en el ámbito mercantil de la Corte, según los continuos protestos que pueden encontrarse en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Antonio de Trueba dijo en 1878 en *Madrid por fuera*⁴⁰⁶ que Fagoaga fue en Madrid lo que luego sería Salamanca, pero su trágico final le hizo pasar al olvido. También en su vida personal todo fue más prematuro de lo habitual, con veintiséis años su primera esposa, Inocencia Aizcun Telly había fallecido sin dejarle descendencia y él había testado⁴⁰⁷, seguramente provocó estas dos circunstancias la epidemia de cólera que padeció la población de Madrid. Un año después, con veintisiete, contrajo matrimonio con su segunda esposa, hermana de la primera, Clotilde Aizcun Telly⁴⁰⁸. Presidió el Banco de San Fernando, además de ocupar otros cargos. También fue tesorero de la Casa Real, tuvo presencia como accionista y en la dirección de numerosas empresas constituidas a lo largo de la década de los cuarenta, compartió nombramiento con

⁴⁰⁴ Tedde de Lorca, Pedro. (1999) El Banco Español de San Fernando...

⁴⁰⁵ Ibidem.

⁴⁰⁶ De Trueba, Antonio. (1878) *Madrid por Fuera*. Impr. Agustín Jubera.

⁴⁰⁷ Testamento de Joaquín de Fagoaga de estado viudo, vecino de esta Corte. 7 de agosto de 1834. AHPM 24544 José de Célis Ruíz.

⁴⁰⁸ Escritura de carta de Dote otorgada por el Excmo. Señor Don Joaquín de Fagoaga a favor de la señora Doña Clotilde Gala de Aizcun y obligación del Excmo. Señor Marqués de Itubieta. 24 de julio de 1835. AHPM 24544. José de Celis Ruíz.

Carriquiry en la comisión para el Proyecto de Ley para el arreglo de la deuda pública, designados junto con otros políticos y banqueros por José de Salamanca, en ese momento Ministro de Hacienda⁴⁰⁹. Su declive llegó con el desfalco al Banco de San Fernando por el que se abrió una comisión en el Congreso de los Diputados y se siguió una causa judicial contra él que ordenó el secuestro y subasta de sus bienes⁴¹⁰. El juicio sobre esta causa se realizó en octubre de 1851 y condenó a Fagoaga a más de cinco años de cárcel. A partir de ese momento su nombre desapareció por completo de la vida social y mercantil de la capital.

Presumimos que la relación entre Carriquiry y Fagoaga llegó a ser muy estrecha. Ambos de origen navarro, compartieron puestos en numerosas juntas directivas de las sociedades por acciones creadas en los años cuarenta, miembros del Banco de San Fernando, diputados electos del mismo partido. Fagoaga llegó formalizar un poder junto con Nazario en favor de Juan de Dios Moso, para que en Pamplona administrase sus bienes. Juan Moso, además de cuñado, era el hombre de confianza de Nazario, por lo que, si Fagoaga depositó la suya en él, debemos entender que tenía buena relación con Nazario. Por otra parte, el propio Nazario en el Congreso de los Diputados hizo alusión a la amistad que les unía en un debate sobre las gestiones del Banco de San Fernando.

El caso de José de Salamanca fue diferente. Su ascenso en el ambiente mercantil también fue meteórico. En su caso, el apetito mercantil se originó no en su propio hogar, sino al observar a otras familias de su Málaga natal. Estas familias eran las de los Livermore o los Heredia, con quien luego estaría emparentado al contraer matrimonio con Petronila Livermore. A diferencia de Nazario, Salamanca tuvo una educación intelectual y aun siendo seis años más joven que Carriquiry, en 1836, con veinticinco años, fue elegido diputado, por lo que su ascenso fue mucho más rápido. A pesar de su educación intelectual, no destacó nunca por su cultura, pero como indicó el conde de Romanones en su obra *Salamanca, conquistador de riqueza, gran señor*⁴¹¹: “prueba palmaria de que la ortografía no es indispensable para ganar millones, llegar a ministro, alcanzar el rango de gran señor y pasar a la Historia”⁴¹², esta afirmación sería válida también para Carriquiry, porque no solamente su ortografía dejaba mucho que desear, sino que ni siquiera tuvo educación más allá de la del arte del comercio que aprendió de su padre.

⁴⁰⁹ Boletín oficial de la provincia de Madrid: 29/04/1847

⁴¹⁰ Boletín oficial de la provincia de Cáceres: Número 103 - 1851 agosto 27

⁴¹¹ Romanones, conde de. (1940) *Salamanca, conquistador de riqueza, gran señor*. Espasa-Calpe.

⁴¹² Romanones, conde de. (1940) *Salamanca...*

Pronto hizo una gran fortuna en Madrid, con operaciones en bolsa, compra de deuda del Estado (en compañía de otros capitalistas como Carriquiry)⁴¹³ o con la constitución de numerosas empresas con las que también compartió lugar en las juntas de dirección con Nazario.

Compartieron su amistad con Fernando Muñoz, pero mientras la relación de Muñoz con Nazario fue mucho más estrecha y aparentemente de una amistad sincera, la relación personal con Salamanca no fue siempre buena y Muñoz no se fío del malagueño en numerosas ocasiones.

La gran diferencia entre ambos fue el riesgo que asumió cada uno. Nazario fue mucho más prudente en comparación con Salamanca. Ejemplo de ello fue la crisis de 1847-1848, en la que si, efectivamente pudo reducir el capital de Nazario, como el de la mayor parte de capitalistas, no causó su ruina, ni mucho menos. De hecho, hasta donde hemos podido averiguar, en todo caso, tuvo créditos a su favor. En cambio, Salamanca, a finales de la década de los cuarenta tenía numerosas deudas de cantidades considerables. Por ejemplo, derivado de la dirección de la gestión de Salamanca de la compañía del arriendo de la sal, por la que se obtuvieron más de veinte millones de reales, pero cuando Remisa o Riansares, socios de esta empresa, solicitaron su porcentaje de beneficio, Salamanca no tenía liquidez para pagarles. En cambio, sí que tenía numerosas propiedades de gran valor. Así pues, Salamanca en 1849 estaba declarado en quiebra y debía al marqués de Remisa tres millones de reales, a Fernando Muñoz más de doce millones tanto por el arriendo de la sal como por otros prestamos que le había hecho o varios millones al Banco de San Fernando por el que en 1852 tuvo que hipotecar su colección de cuadros, su Palacio de Recoletos, que todavía estaba en obras, o la villa que poseía en Aranjuez. Salamanca se recuperó de este bache, pero al final de sus días volvió su declive económico.

Las dificultades económicas de finales de la década de los cuarenta fue tal que provocaron la quiebra de capitalistas como Mariano Carsi muy presente en numerosas juntas de gobierno de sociedades por acciones, José Buschental o Fagoaga, entre otros⁴¹⁴.

⁴¹³ En 1840 aparecen José de Salamanca, Joaquín de Fagoaga y Nazario Carriquiry en la negociación de cincuenta y un millones de reales pagaderos en la Habana. La suscripción de Carriquiry fue de doscientos mil reales, la de Fagoaga de trescientos veinte mil y la de Salamanca, que lo hizo junto a José de Buschental fue de doscientos mil. Gaceta de Madrid: núm. 2217, de 13/11/1840, página 2. También aparecen los tres junto con los principales banqueros de la época ese mismo año en la suscripción al préstamo de cuatro millones abierto por la Junta Provisional de Gobierno de Madrid. La suscripción fue por cien mil reales cada uno. Gaceta de Madrid: núm. 2197, de 24/10/1840, páginas 1 a 2.

⁴¹⁴ Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. Tomo Quinto. Madrid. Impr. de la Publicidad, a cargo de M Ryvadeneyra.

Destacamos a Fagoaga y a Salamanca porque ambos tuvieron una vinculación mercantil estrecha y probablemente también personal con Nazario y son, quizás, los hombres de negocios más importantes de los años treinta y cuarenta de la capital, junto con Carriquiry, Buschental, Remisa o Gaviria.

Al contrario que Fagoaga o Salamanca, la trayectoria de Nazario fue más lineal desde el momento en que consiguió llegar a la vanguardia. Dedicó la primera parte de su vida a la banca y a la empresa para su beneficio personal y la segunda, principalmente, para el beneficio de Fernando Muñoz y María Cristina. También tuvo problemas económicos, pero no tan relevantes como los de Salamanca y tuvo un final más triste que trágico, como sí pudo serlo el de Salamanca o Fagoaga. También es cierto que no ocupó cotas de poder como sí lo hicieron Fagoaga o Salamanca en sus momentos más álgidos.

Carriquiry era conocido como uno de los principales banqueros de Europa en la década de los cuarenta. Así, según la prensa, lo dijo María Cristina a Juan Prim cuando le solicitó su ayuda para casar a su hija Isabel con el duque de Aumale. También es significativo que cuando el Banco de San Fernando, en concreto, Joaquín de Fagoaga, formó la comisión para captar financiación, a Carriquiry se le comisionó para negociar en Londres con el Banco de Inglaterra y en París, en compañía de Lasala, con los principales banqueros de aquellas ciudades.

Es necesario contextualizar y realizar una breve introducción a la economía española y de forma breve enfrentarlo también a la de otros países europeos. Es imprescindible, por tanto, entender las políticas económicas mediante el desarrollo legislativo y también comprender que este desarrollo legislativo fue demasiado lento precisamente por la inestabilidad política (absolutismo, guerra de independencia, trienio liberal, pérdida de territorio, Guerra Carlista, Regencia de Espartero...) y la inestabilidad pudo provocar la falta de inversión nacional, pero sobre todo extranjera.

Además, podemos retrotraernos a los siglos pasados para entender las causas de la pésima situación económica que por lo general vivió la España del siglo XIX.

A partir de los años ochenta del siglo XX se originó un debate historiográfico en torno a las causas del atraso industrializador en España, cuyos autores han continuado investigando hasta hace escasos años⁴¹⁵.

Tortella planteó la posibilidad de la ausencia de espíritu emprendedor en España y si esta ausencia pudo venir determinada por otros factores⁴¹⁶.

Para entender el retraso industrializador, debemos preguntarnos por la razón por la que a la política liberal no le siguió la industrialización de forma simultánea, como en otros países de la Europa Continental. ¿Pudo ser que los principales empresarios de la época industrializadora solamente tuviesen su foco en especulaciones como la compra de deuda, las operaciones en Bolsa o la adquisición de bienes desamortizados? Pero, ¿la ausencia de interés por invertir en algunos sectores pudo tener su origen en la inestabilidad política y la consecuente ausencia de legislación que otorgase seguridad jurídica?

Sabemos que en cuanto la legislación lo facilitó, la acción privada se lanzó a nuevas inversiones. Ejemplos de esto en aquella época son la creación de nuevos bancos, que, aunque fueron escasos, en cuanto se dio la oportunidad, surgió la competencia en el sector bancario con el de Isabel II, el de Barcelona o el de Cádiz y más tarde otros muchos. También el desarrollo de la legislación minera o el del propio sector ferroviario son ejemplos de lo anterior. Para estos sectores, como para otros, no faltó la inversión privada en cuanto el Estado facilitó un cauce seguro y negocios atractivos al capital privado.

En vista de todo y con los ejemplos que podemos observar de retrasos respecto a los países más avanzados de Europa, tanto en la política arancelaria como en la bancaria, monetaria o ferroviaria entendemos que, si efectivamente pudo haber una ausencia de iniciativa, esta se pudo deber a la inestabilidad política y social y la falta de legislación sólida que facilitase las vías para evitar esa carencia.

En la correspondencia de Carriquiry o de Muñoz podemos encontrar la certeza de las afirmaciones de Tortella, por ejemplo, cuando Salamanca estaba interesado por la compra

⁴¹⁵ Véanse los siguientes títulos cuyo objeto recoge las causas de la primera revolución industrial española: Tortella Casares, G. (1982) *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, Industria y Ferrocarriles en España*. Madrid. Tecnos. Tortella Casares, G. (1999) *El desarrollo de la España contemporánea Historia económica de los siglos XIX y XX*. Madrid. Alianza Editorial. Nadal Oller, Jordi. (2009) *El fracaso de la revolución industrial en España (1814-1913)*. Barcelona. Crítica; Vilar Ramírez Juan Bautista. (1990) *La primera Revolución industrial española*. Istmo. También pueden encontrarse estudios sobre sectores concretos como el ferroviario, la banca o la situación de la deuda española desde la perspectiva de una perspectiva particular: Gómez Mendoza, A. (1989) *Ferrocarril, industria y mercado en la modernización de España*. Madrid. Espasa Calpe; Tedde de Lorca, Pedro. (1999) *El Banco Español de San Fernando...* Tedde de Lorca, P. (2015). *El Banco de España y el Estado Liberal (1847-1874)*. Madrid Banco de España. López-Morell, M.A. (2015) *Rothschild: una historia de poder e influencia en España*. Madrid. Marcial Pons.

⁴¹⁶ Tortella Casares, G; García Ruiz, J.L; Ortiz-Villajos López, J.M; Quiroga del Valle, M.G. (2009). *Educación, instituciones y empresa Los determinantes del espíritu empresarial*. Madrid. Academia Europea de Ciencias y Artes.

de bienes desamortizados y el Gobierno, en 1843, le facilitó toda la información de bienes pendientes de venta a cambio de que invirtiese en infraestructuras. Salamanca no invertía voluntariamente en infraestructuras ¿por falta de interés de conseguir un rédito económico en ese sector o por incertidumbre? También podemos ver a Carriquiry preocupado por la inestabilidad política a la hora de tomar decisiones empresariales, para lo que acudía a Muñoz con el fin de obtener información.

Con fines especulativos, o no, es cierto que durante la década de los cuarenta existió una gran actividad empresarial y muy diversa, desde las diferentes vías férreas, aunque luego no llegasen a materializarse, numerosas adjudicaciones de carreteras o nuevos bancos, al margen del de San Fernando, que surgieron en esta época. También se crearon revistas o sociedades filantrópicas, entre otras muchas iniciativas, por lo que entendemos que no puede decirse que existiese una ausencia de iniciativa privada. Esta década también fue la de las grandes contrata públicas, entre las que se contaban la del arriendo de la Sal⁴¹⁷, la del Tabaco⁴¹⁸, el Canal de Castilla⁴¹⁹ o las Azogues⁴²⁰. A todas ellas acudieron diferentes licitadores y las adjudicaciones se formalizaron con la unión de diferentes capitalistas que con el conjunto de sus recursos decidieron explotar uno u otro negocio.

La falta de espíritu empresarial como causa final de la escasa iniciativa, no puede ser la razón, sino la consecuencia de la situación de España. Así pues, si en Francia o Inglaterra sí había espíritu empresarial, si no exportaban su espíritu no era porque en España no hubiese oportunidades. España llevaba mucho retraso en cuanto a la industrialización de los países más avanzados de Europa, por lo que sí había oportunidades, pero de la misma forma que aquellos extranjeros no se lanzaban a invertir en España, salvo excepciones, los españoles tendrían las mismas objeciones. Los extranjeros exigían garantías para invertir en deuda española, garantías que se esperarían también en cualquier contrato con el Estado, ya que dado su endeudamiento la incertidumbre de su cumplimiento generaría reticencias. Ejemplo de esta incertidumbre la vemos en los inversores ingleses que habían

⁴¹⁷ Escritura de fundación de la Sociedad en comandita para la Empresa de arriendo de la Renta de la Sal: formada entre los S.S. Excmo. Sr. Marqués de Remisa, Don Manuel Agustín de Heredia y Don José de Salamanca. 8 de junio de 1842. AHPM 25067. Feliciano del Corral. ,

⁴¹⁸ Escritura de Sociedad Anónima bajo la denominación de Empresa de Tabacos con el capital de cien millones de reales divididos en cien acciones, con objeto de llevar a efecto la cesión sin participación social de beneficio de la Renta de Tabaco hecha por el Gobierno de SM a favor el Sr. Don José de Salamanca, otorgada por los Sres. en ella contenidos. 9 de abril de 1844. AHPM 25236. Idefonso Solaya.

⁴¹⁹ Escritura de fundación de la sociedad anónima para la Empresa del Canal de Castilla: otorgada por los Señores Marqués de Remisa y Marqués de Casa Irujo, únicos propietarios en común e dicha empresa. 10 de febrero de 1842. AHPM 25067. Feliciano del Corral.

⁴²⁰ Escritura de Contrato y Arriendo por cuatro años de los Azogues de Almadén y Almadenejos: el Gobierno de S. M. a favor de las casas de Rotchild de Londres y París. 31 de marzo de 1843. AHPM 25068 Feliciano del Corral.

adquirido deuda pública y que exigían el pago de sus intereses, ¿cómo se arregló este problema? Mediante la modificación legislativa a principios de los cincuenta.

Aunque puede ser escasa la capacidad industrializadora en los empresarios de estas décadas del XIX, entre cuyas primeras filas se encontraba Carriquiry, no puede negarse la diversidad de inversión de sus capitales, tanto de Carriquiry como del resto capitalistas como Salamanca, Gaviria, Remisa, Ceriola, Carsi, etc.

Se puede considerar a Carriquiry dentro de este contexto como uno de los pioneros de la primera revolución industrial española. No aportó nuevas industrias ni importó nuevos métodos, pero sí ofreció a aquellos que lo hacían los recursos para materializarlo.

Iniciativa empresarial entre 1840 y 1848

I) *Introducción.* – II) *Sociedades ferroviarias.* – III) *Sociedades mineras.* – IV) *Sociedades aseguradoras.* – V) *Sociedades de imprenta.* – VI) *Transporte.* – VIII) *Canalización.* – VIII) *Alumbrado.* IX) *Otros.*

I) *Introducción a la participación en las Sociedades de nueva creación:*

El presente epígrafe evidencia la relevancia de Nazario Carriquiry en la constitución de sociedades por acciones durante la década de los años cuarenta del siglo XIX y la investigación llevada a cabo con este fin ha sido publicada por la revista *Iberian Journal of the History of Economic Thought*⁴²¹.

“Estamos en el siglo de lo positivo y no quieren los hombres más que dinero y más dinero”
- Saturnina Moso Villanueva -⁴²².

Nazario fue definido por su mujer con la cita del párrafo anterior y es que, tal y como había informado a Muñoz, continuó uniendo sus recursos económicos a otros capitalistas para emprender nuevas empresas.

Al hablar sobre la situación económica en España hemos mencionado las sociedades anónimas, también al hacer referencia a la inestabilidad de los gabinetes hemos tratado las consecuencias de la especulación con la constitución de este tipo de sociedades.

En 1847 Nazario era uno de los mayores contribuyentes de Madrid, aunque hay que destacar que, en gran parte, sus rentas provenían de sus negocios en Navarra⁴²³, por lo que su fortuna era mucho mayor de lo reflejado en este listado de contribuyentes.

Se puede decir que estuvo en el momento y lugar oportuno, pudo ver, como lo vieron otros capitalistas, la venida de un gran impulso económico. Cuando llegó este impulso formaba parte del grupo social idóneo para participar en él. Era miembro del Casino de

⁴²¹ Martín-Calero Gastaminza, Manuel; Alvar Ezquerro, Alfredo; Prado Román, Camilo. El protagonismo de Nazario Carriquiry Ibarregaray en la constitución de sociedades por acciones. *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, ISSN-e 2386-5768, Vol. 8, Nº. 2, 2021, págs. 153-171.

⁴²² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3547, Leg.11, Exp.5. Doc. 7

⁴²³ El Espectador. 20 de Agosto de 1847

Madrid, del Ateneo y del Liceo Artístico y Literario, entre sus amistades estaban las de otros capitalistas, así como la de los políticos y militares que gobernaron esos años y los siguientes, y la más importante, la de Fernando Muñoz y María Cristina.

Su decisión de pasar de ser un banquero y comerciante local para prestar servicios al Estado y ser uno de sus principales acreedores le ayudaron a ganarse un lugar en la primera línea de los negocios surgidos en la industrialización.

Nazario estuvo muy presente en prácticamente todos los sectores y en un gran número de sociedades de nueva creación.

En total, tenemos constancia de que Carriquiry, al menos, participó en cuarenta y una empresas diferentes en siete años (1841-1847), aunque la mayor parte se concentraron entre los años 1845-1847. De las cuarenta y una sociedades en las que tenemos constancia que participó, tan solo tenemos el dato del capital social de treinta y cuatro de ellas.

Casimiro Rufino Ruíz publicó un estudio en 1848 con el fin de divulgar en los jóvenes españoles de la época las enseñanzas básicas sobre los conceptos relativos al comercio y el intercambio mercantil, para que les ayudase en su trayectoria profesional. En este estudio enumeró un total de 127 compañías en ejercicio en el año 1847. Estas 127 compañías eran las principales, a las que habría que sumar numerosas empresas mineras de menor tamaño y otras de otros sectores como el marítimo⁴²⁴. Martín-Aceña en su estudio de los primeros libros del Registro Mercantil⁴²⁵ contabilizó ciento veintiún sociedades por acciones entre los años 1830 y 1848, de las cuales 17 eran sociedades comanditarias por acciones, 86 sociedades anónimas y otras 18 sociedades por acciones de otra tipología sin adscripción concreta. De todas las sociedades por acciones contabilizadas en esos 18 primeros años del Registro Mercantil, 119 sociedades se constituyeron entre los años 1840-1848, que es el plazo estudiado a continuación con relación a la iniciativa empresarial de Carriquiry. Para completar el presente trabajo hemos acudido a la misma fuente que Martín-Aceña y nos hemos encontrado con que el primer libro (1830-1845) ha desaparecido del Archivo, por lo que solamente hemos podido contrastar la información extraída en otros archivos con las anotaciones del

⁴²⁴ Rufino Ruíz, Casimiro. (1848) *Macsimas mercantiles...*

⁴²⁵ Martín-Aceña, Pablo. (1993) *La creación de sociedades en Madrid (1830-1848)*. Un análisis del Primer Registro Mercantil. Universidad de Alcalá y Fundación Empresa Pública.

Registro Mercantil a partir de su segundo libro, es decir, desde mediados de julio del año 1845, en adelante.

También podemos extraer un número de sociedades acotado a una etapa en el *Diccionario geográfico y estadístico...* de Pascual Madoz, en el que se reflejan entre los años 1840 y 1848, 87 sociedades por acciones⁴²⁶. No obstante, no recoge el conjunto real de sociedades creadas ese año en otras provincias de España diferentes a Madrid, por lo que permite intuir el volumen, pero no se puede tener por exacto.

De los datos anteriores podemos extraer un volumen considerado de compañías creadas o en ejercicio en la década de los cuarenta del siglo XIX y compararlo con la actividad de Nazario.

Por otra parte, también con los datos de algunos de los autores anteriores podemos obtener el volumen de capital social de estas compañías. Según Martín-Aceña⁴²⁷, el capital de las sociedades constituidas entre 1841 y 1848 sumaba algo más de seis mil millones. De estos, casi cinco mil millones corresponden al año 1846⁴²⁸.

Para el presente trabajo, hemos centrado el estudio principalmente en el Archivo de Protocolos de Madrid, el Archivo del Registro Mercantil, además del Diario de Madrid, el estudio de Pascual Madoz, la Gaceta y diarios que publicaban novedades sobre el comercio.

El listado de sociedades, recogido más adelante, puede complementar el estudio de Martín-Aceña, al que consideramos más completo de todos los realizados hasta la fecha. No podemos unificar ambos listados para recoger el que sería el definitivo, porque Martín-Aceña no desglosa el capital por sociedad, sino que hace el sumatorio de capitales por años según su forma jurídica y el desglose de denominaciones sociales solamente contempla la actividad de cada una.

Según nuestros estudios⁴²⁹ las sociedades por acciones creadas entre 1841 y 1847 fueron más de ciento cincuenta, omitiendo numerosas empresas, en su mayor parte mineras.

⁴²⁶ Madoz Ibañez, Pascual (1848). *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (Tomo X). Imprenta del Diccionario Geográfico, a cargo de José Rojas.

⁴²⁷ Martín-Aceña, Pablo. (1993) *La creación de sociedades...*

⁴²⁸ López-Morrell. Miguel A. (2002). *Salamanca y la construcción...* Para estos datos el autor se basa en la siguiente fuente: Martín-Aceña (1993), Apéndices.

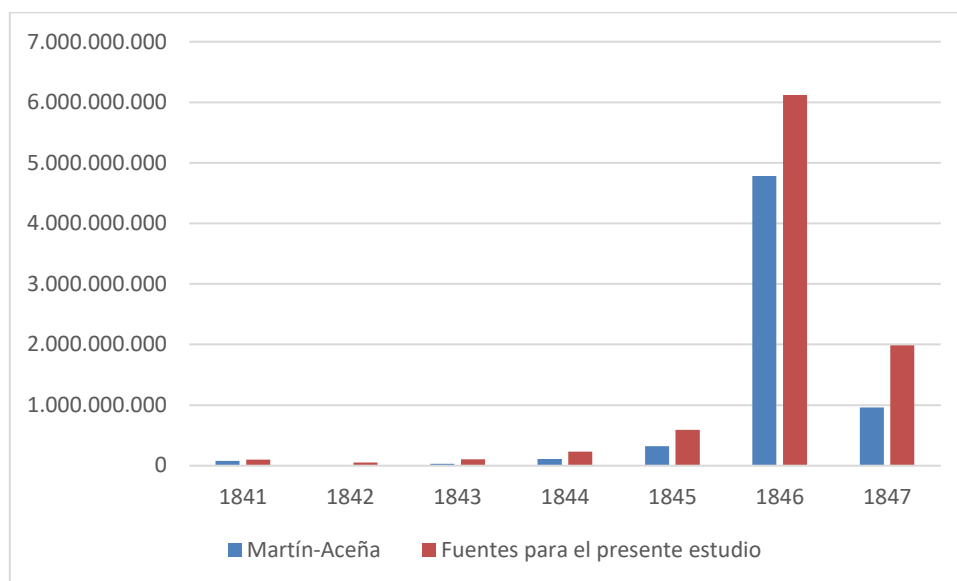
⁴²⁹ Las fuentes utilizadas para este estudio son principalmente *La Gazeta de Madrid*, Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Archivo del Registro Mercantil, *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (Tomo X) de Pascual Madoz y diferentes diarios de la época en que se informaba de las sociedades anónimas aprobadas por el Tribunal de Comercio.

Solamente tenemos el dato del capital social de ciento treinta y tres y el importe total de sus capitales superaba los nueve mil millones de reales. El año más relevante, como señalan los estudios de Martín-Aceña, es el de 1846. El capital social de las empresas constituidas este año es de más de seis mil millones de reales, es decir, según la muestra recogida, casi un setenta por ciento de las compañías más relevantes creadas entre 1841 y 1847, fueron creadas solo en 1846.

Una de las principales conclusiones que podemos extraer de este estudio es que el análisis del Registro Mercantil para la extracción de información sobre la constitución de empresas no puede ser considerado definitivo, sin complementarse con el del Archivo de Protocolos y el de diarios de comercio, ya que hemos podido contrastar que numerosas empresas cuya constitución fue elevada a público por notarios de la capital del reino, no fueron inscritas en el Registro Mercantil.

Aunque el presente estudio completa en gran medida los realizados hasta el momento sobre la constitución de sociedades por acciones en la década de los cuarenta del siglo XIX, consideramos necesario un estudio completo y comparativo con todas las fuentes. Esto sería, de los Archivos de Protocolos de diferentes ciudades de España, Registro Mercantil, diarios y periódicos. Este estudio debería recoger capitales, actividades, socios y todos los datos de constitución. Bien merece la industrialización de España un estudio completo de la constitución de sociedades que la impulsaron y el nombre de las personas que las formaron. En el presente trabajo, aunque se ha realizado una consulta exhaustiva de las fuentes mencionadas para su elaboración no deja de ser una muestra que, sin dejar de completar los datos aportados hasta ahora, continúa siendo sesgado e incompleto respecto al conjunto de la iniciativa empresarial del país.

Gráfica 4. Comparativa de la constitución de sociedades por acciones / año.



Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. Sociedades por acciones constituidas entre 1841 y 1848.

Denominación	Capital Social	Fuente
1841		
Compañía de Bujías La Estrella	600.000	AHPM. Ildefonso de Solaya
Compañía Madrileña de Filtración	120.000	AHPM Raimundo de Galvez
Compañía General Española de Seguros contra incendios y sobre la vida	100.000.000	AHPM Feliciano del Corral (se fundó en 1841 con 75 millones y en 1842 se amplió el capital con otros 25 millones).
CAPITAL TOTAL 1841	100.720.000	
1842		
Compañía del Pantano de Níjar	10.000.000	Documentos constitutivos y reglamento para el régimen de la Empresa del Pantano de Níjar, provincia de Almería. 1842. Valencia. Impr. de Monfort
Compañía del Papel Continuo de Rascafría	4.800.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
Compañía Española de Comercio	5.000.000	AHPM Feliciano del Corral
Empresa para el arriendo de la Sal	12.000.000	AHPM Feliciano del Corral
Empresa del Canal de Castilla	22.000.000	AHPM. Feliciano del Corral
CAPITAL TOTAL 1842	53.800.000	
1843		
Compañía de Diligencias Peninsulares (unida con postas catalanas en 1845)	2.500.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848

Compañía de Cobre y Plomo de Linares	1.200.000	AHPM. José de Celis Ruíz
Fábrica de Fundición de Carácteres de Imprenta	540.000	AHPM 25083
Compañía General del Iris	100.000.000	Estatutos de la Compañía General del Iris. 1844 Imprenta de D. Ignacio Boix.
CAPITAL TOTAL 1843	104.240.000	
1844		
Banco de Isabel II	100.000.000	AHPM. Ildefonso de Solaya
Banco Barcelonés	20.000.000	Gaceta de Madrid:núm. 3627, de 19/08/1844, páginas 1 a 2
Fomento Industrial y Mercantil	10.200.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
Empresa de tabacos	100.000.000	AHPM. Ildefonso Solaya
Sociedad Asturiana Linera y Algodonera	80.000	Gaceta de Madrid:núm. 3566, de 19/06/1844, página 3
Empresa de Vapores del Ebro	3.000.000	El Eco del comercio. 30/6/1842, n.º 2.983, página 4.
CAPITAL TOTAL 1844	233.280.000	
1845		
Instituto Central de Fomento	25.000.000	Diario de Madrid. 18-01-1847
La Alianza	100.000.000	Gaceta de Madrid:núm. 4062, de 28/10/1845, página 4
El Áncora	100.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
Amiga de la Juventud	40.000.000	Gaceta de Madrid:núm. 4138, de 12/01/1846, página 3
Azucarera peninsular	9.250.000	El Eco del comercio. 5/2/1845, n.º 748, página 4.
Banco de la Unión	60.000.000	El Español : diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Epoca 2.ª Número 345 - 1845 agosto 5
Caja de Socorros Agrícolas de Castilla la Vieja	1.040.000	AHPM. José García Varela
La Cerámica	1.500.000	AHPM. Felipe José de Ibabe
Compañía de Diligencias Generales (Se unirá en 1847 con Postas Peninsulares para constituir Postas Generales)	6.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
Compañía de Diligencias y Postas Catalanas (Unida con Diligencias Peninsulares en 1845)	4.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
Sociedad Industrial	150.000	RMM. Libro 2º Nº 624
Compañía Minera Cántabra	10.000.000	Diario de avisos de Madrid. 8/7/1845, página 1
Banco de la Unión de Samsom Bagneres y Compañía	4.000.000	RMM. Libro 2º Nº 626
Camino de hierro de Sevilla al Puerto de Santa María, a Córdoba y a Mérida	110.000.000	El Espectador (Madrid. 1841). 24/5/1845, página 4.
La Realidad	1.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz

Sociedad Fundición Española de Caracteres de Imprenta	300.000	Es la refundición de la sociedad para la Fábrica de Fundición de Caracteres de Imprenta
La Probidad	25.000.000	Gaceta de Madrid:núm. 3935, de 23/06/1845, página 3
Compañía Minero Cantabra	10.000.000	RMM. Libro 2º Nº 637
Compañía Catalana General de Seguros	100.000.000	Gaceta de Madrid:núm. 4105, de 10/12/1845, páginas 2 a 3
CAPITAL TOTAL 1845	607.240.000	
1846		
Compañía General Española de Seguros	160.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
Compañía del Puente de Menjíbar	1.050.000	RMM. Libro 2º Nº 666
Fábrica de papel continuo de Villaluengo	3.000.000	RMM. Libro 2º Nº 671
Vancomier y Compañía (baños y lavaderos)	12.000.000	RMM. Libro 2º Nº 691
Compañía General Peninsular de Alumbrado de Gas	50.000.000	El Español : diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Epoca 2.ª Número 614 - 1846 julio 1
Compañía Madrileña de Alumbrado de Gas	12.000.000	Diario de avisos de Madrid. 17/3/1846, página 2.
Camino de Hierro de Madrid a Aranjuez	45.000.000	Estatutos de la Compañía Anónima del camino del hierro de Madrid a Aranjuez. Madrid. Imprenta de Don Pedro Mora y Soler. 1846.
La Esperanza, sociedad fabril	100.000.000	El Español (Madrid. 1835). 31/7/1846, n.º 641, página 4.
Aurora de España	200.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
Actividad	40.000.000	Revista barcelonesa. 16/8/1846, n.º 3, página 14.
Aumento de Aguas a Madrid	200.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
El Esquetador	1.000.000	RMM. Libro 2º Nº 723
Agrícola Catalana	9.000.000	Revista barcelonesa. 23/8/1846, n.º 4, página 16.
Banco Agrícola Peninsular	25.000.000	Estatutos del Banco Agrícola Peninsular. Imprenta de D.Eusebio Aguado, 1845
Banco de Fomento y Empresa de Caminos y Canales	200.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
Banco del Progreso	200.000.000	AHPM. Juan de Miguel
Banco de la Unión Hispano Filipino	50.000.000	El Clamor público. 13/1/1847, página 4.
Banco Español de Ultramar	200.000.000	RMM. Libro 2º Nº 763
Caja de Descuentos de la Sociedad Filantrópica Mercantil	20.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
Caja de Descuentos Marítimos	200.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
Camino de Hierro Central de España, pasando por Madrid a Badajoz	200.000.000	Diario de Madrid

La Ceres	100.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
Compañía General de Postas Peninsulares	7.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
Compañía Española General de Comercio	200.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
Compañía General de Transportes de España	40.000.000	El Eco del comercio. 4/6/1846, n.º 1.159, página 4
Compañía del Ferrocarril de Langreo	40.000.000	El Heraldo (Madrid. 1842). 17/7/1846, página 4.
Compañía anónima del Ferrocarril de Madrid a Valencia	240.000.000	Gaceta de Madrid:núm. 4348, de 10/08/1846, páginas 1 a 2
Compañía Peninsular Minera	200.000.000	Gaceta de Madrid:núm. 4367, de 29/08/1846, páginas 3 a 4
Compañía Metalúrgica de San Juan de Alcaraz	24.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
Compañía Minera de Pozos Artesanos	50.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
Compañía Peninsular de Alumbrado por Gas	50.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
La Confianza	26.000.000	Gaceta de Madrid:núm. 4438, de 08/11/1846, páginas 2 a 4
La Comodidad, sociedad de carruajes públicos	12.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
Gran Taller de Coches (Antes era Collantes Moore y Cia)	4.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
Collantes Moore y Compañía para coches públicos	20.000.000	El Clamor Público. 29 de diciembre de 1846
Depósito General de Comercio y de la Industria	25.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
La España	2.000.000	RMM. Libro 2º Nº 772
El Fénix	150.000.000	Diario de Madrid. 21-03-1846
Ferro Carril Carbonífero de Puente a Avilés	50.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
Fomento Mutuo	45.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
La Fundidora	25.000.000	RMM. Libro 2º Nº 762
La Gran Antilla	500.000.000	Gaceta de Madrid:núm. 4359, de 21/08/1846, página 4
La Ilustración, sociedad tipográfica literaria y universal	40.000.000	El Propagador balear : suplemento al Diario constitucional: Número 32 - 1846 diciembre 23
La Industriosa	24.000.000	Diario de Madrid. 10-11-1847
Mercurio, empresa mercantil	50.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
La Moralidad	100.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
La Prosperidad	400.000.000	Gaceta de Madrid:núm. 4348, de 10/08/1846, páginas 3 a 4
La Prosperidad (compañía minera)	100.000	AHPM. José de Celis Ruíz
La Pecuaria	100.000.000	Gaceta de Madrid:núm. 4438, de 08/11/1846, páginas 2 a 4

La Previsora	140.000.000	Gaceta de Madrid:núm. 4404, de 05/10/1846, página 4
La Protectora	260.000.000	Diario de Madrid 17-01-1847
Compañía del Papel de Villarluego	3.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
La Publicidad, sociedad tipográfica literaria	40.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
La Regeneradora	200.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
Sociedad Literario Tipográfico Española	8.000.000	Diario de avisos de Madrid. 28/8/1846, página 2.
Sociedad Valenciana de Fomento	10.000.000	El Español : diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Epoca 2.ª Número 584 - 1846 mayo 28
La Seguridad	100.000.000	Diario de Madrid. II-II-1847
Sociedad Fabril y Comercial de los Gremios	30.000.000	RMM. Libro 2º Nº 754
Sociedad del periódico Espectador y otros	10.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
La Urbana	200.000.000	El Español (Madrid. 1835). 31/7/1846, n.º 641, página 4.
La Unión Ferro-Carbón	50.000.000	Gaceta de Madrid:núm. 4551, de 01/03/1847, página 4
Sociedad Mercantil Española	200.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
Compañía de baños y lavaderos públicos de Madrid	12.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
Sociedad Caja de Ahorros	15.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
Sociedad Matritense de Subastas públicas	2.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
Seguros sobre mercados públicos	10.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
La Auxiliar	100.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
Península Minera	200.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
Agencia General Española	3.000.000	Boletín oficial de la provincia de Madrid: 10/10/1846
Omnibus Comercial	40.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
La Fortuna	1.584.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
Sociedad Tauromaquica Madrileña	200.000	AHPM. Domingo Bande

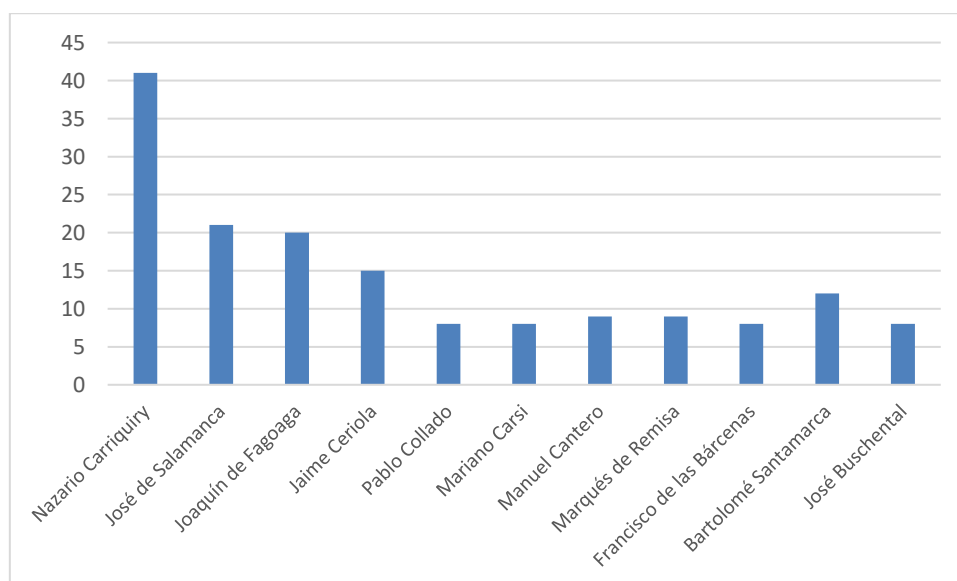
Villa de Madrid	50.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
La Unión	140.000	AHPM. Domingo Bande
CAPITAL TOTAL 1846	6.137.074.000	
1847		
El norte de la imprenta	80.000.000	El Eco del comercio. 12/11/1847, n.º 1.571, página 4
Alicantina de Fomento	6.000.000	Diario de Madrid. 2/11/1847
Artesana	200.000.000	Diario de avisos de Madrid. 16/2/1847, página 2.
Armiño	20.000.000	Gaceta de Madrid:núm. 4535, de 13/02/1847, página 4
Banco protector de la Agricultura y la Ganadería	100.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
Banco de Cádiz	100.000.000	El Espectador (Madrid. 1841). 6/10/1846, página 1.
Banco de Socorros	100.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
La Diligencia Espartana	40.000.000	RMM. Libro 2º Nº 783
Compañía Española de Vapores Marítimos	50.000.000	Diario de Madrid. 26-11-1847
La Equidad	70.000.000	AHPM. Juan García Lamadrid
La Española	200.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
La España Industrial	50.000.000	El Español : diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Epoca 2.ª Número 807 - 1847 febrero 11
La Integridad	4.000.000	RMM. Libro 2º Nº 778
El Fuego	45.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz / Diario de avisos de Madrid. 21/1/1847, página 1
La Perseverante	20.000.000	RMM. Libro 2º Nº 796
La Provedora	60.000.000	Diario de Madrid 29-01-1847
La Propietaria	100.000.000	El Español : diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Epoca 2.ª Número 796 - 1847 enero 29
La Provisora	12.000.000	RMM. Libro 2º Nº 784
Hispano Lusitana	40.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
Sociedad General de Baños	60.000.000	RMM. Libro 2º Nº 791
La Felicidad	2.000.000	Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848
La Constructora	20.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
Compañía de vapores del Norte	40.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz

Sociedad El Sol	264.000	AHPM. Juan Miguel Martínez
La Famosa	240.000	AHPM. Juan Miguel Martínez
La Universal	200.000.000	AHPM. José de Celis Ruiz
Banco Español de San Fernando (Unión con el de Isabel II)	400.000.000	AHBE, Órganos de Gobierno, libro 618, sesión de 1 de mayo de 1847.
CAPITAL TOTAL 1847	2.019.504.000	
1848		
Diligencias Postas Generales (Unión de Diligencias Generales y Postas Peninsulares)	13.000.000	AHPM. José de Celis Ruíz
Compañía fabril de Villagordo del Júcar	8.000.000	Estatutos y Reglamento de la Sociedad Anónima titulada Compañía Fabril de Villagordo del Júcar, aprobados por Real Decreto de 11 de febrero de 1848.
CAPITAL TOTAL 1848	21.000.000	
CAPITAL TOTAL 1841-1848	9.276.858.000	

Fuente: elaboración propia a partir de las fuentes indicadas en el Cuadro.

Los nombres como Joaquín de Fagoaga, José de Salamanca o Jaime Ceriola se repiten de forma continuada en las escrituras de constitución o en las juntas directivas de muchas de estas sociedades, también el de otros empresarios de sobra conocidos. En la siguiente tabla se recogen los principales según el número de sociedades en las que participaron:

Gráfica 5. Número de sociedades participadas por los principales capitalistas (1841-1847).

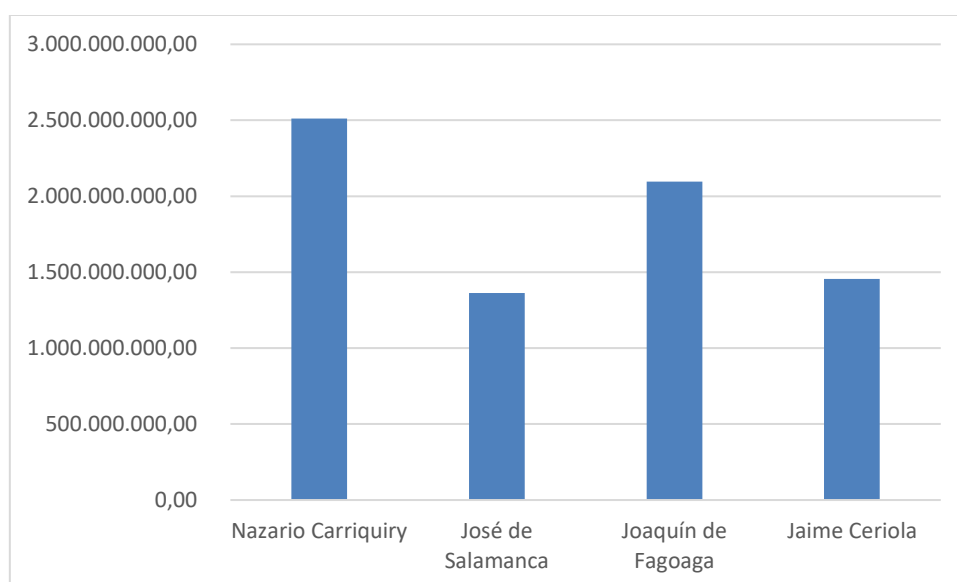


Fuente: AHPM, ARMM, *Diccionario Geográfico y Estadístico...*, diversos diarios.

De todos los anteriores, los que coincidieron en más ocasiones en los mismos proyectos que Nazario, fueron José de Salamanca, Joaquín de Fagoaga y Jaime Ceriola. Salamanca en catorce de las veinte compañías en las que estuvo presente coincidió con Carriquiry, Fagoaga en once de las diecinueve en las que participó y Jaime Ceriola en nueve de catorce.

En cuanto al capital, lógicamente y en proporción al número de empresas en las que participó cada uno, Carriquiry participó en empresas con un capital que casi doblaba al capital total de las compañías en las que participó Fagoaga y pasaba del doble de las participadas por Salamanca o Ceriola:

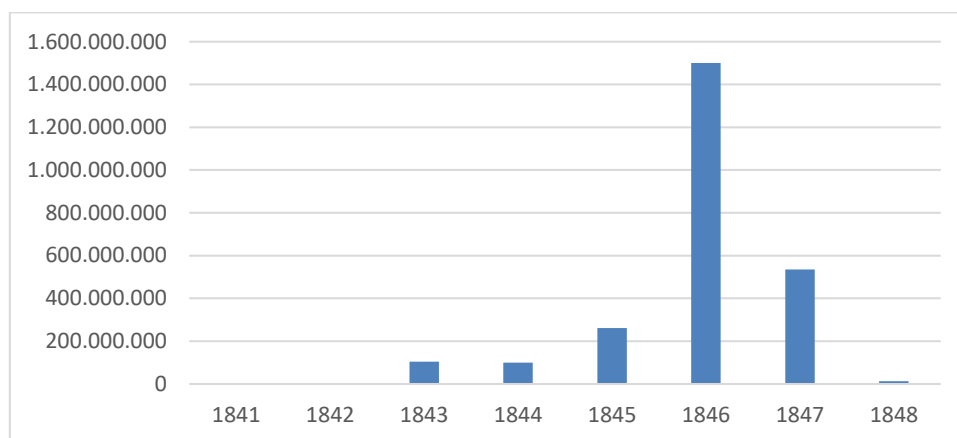
Gráfica 6. Capital de las sociedades participadas por los principales empresarios (1841-1848).



Fuente: elaboración propia a partir del AHPM, ARMM, *Diccionario Geográfico y Estadístico...*, diversos diarios.

En la tabla siguiente, se muestra año por año el capital social de las empresas de las que formó parte Nazario Carriquiry y de las que conocemos el dato del nominal con el que fueron constituidas:

Gráfica 7. Capital de las sociedades participadas / año (1841-1848)



Fuente: elaboración propia a partir del AHPM, ARMM, *Diccionario Geográfico y Estadístico..., diversos diarios*.

El protagonismo de Nazario Carriquiry en las sociedades de nueva creación durante la franja de años estudiada fue tal que superó a los que tenemos por principales hombres de negocio de aquellos años, como José de Salamanca o Joaquín de Fagoaga, así como a todos los demás grandes capitalistas como Ceriola, Flaquer, Buschental, Carsi, etc.

La participación de Nazario se puede encontrar en sociedades de todos los sectores, pero principalmente en el ferroviario, el minero, el asegurador, el de imprenta o el de postas, entre otros⁴³⁰:

Tabla 5. Sociedades en las que tenemos constancia que participó Nazario Carriquiry.

Sector	Denominación	Año de Constitución
Ferroviano/Carreteras	Camino de Hierro de Madrid a Aranjuez	1845
	Caminos de hierro de Sevilla al Puerto de Santa María, a Córdoba y a Mérida	1845
	Camino de Hierro de Madrid a Irún por Bilbao	1845
	Ferrocarril de Tarragona a Reus	1845
	Ferrocarril Carbonífero de Puente a Avilés	1846
	Compañía del Ferrocarril de Langreo	1846
	Compañía anónima del Ferrocarril de Madrid a Valencia	1846
Minería	Compañía de Cobre y Plomo de Linares	1843
	Compañía Minera Cantabria	1845
	La Realidad	1845
	La Unión Ferro-Carbón	1846

⁴³⁰ El Código de comercio señalaba en su artículo 123 la siguiente clasificación de las sociedades por sus actividades: crédito, bancos de emisión y de descuento, de crédito territorial, mineras, bancos agrícolas, ferrocarriles, tranvías y obras públicas, almacenes de depósito y otras especies. Las categorías recogidas en este trabajo no es la misma que la establecida en el Código de Comercio por entender que puede ser más ilustrativo de la forma recogida, teniendo en cuenta las sociedades participadas por Carriquiry.

Sector	Denominación	Año de Constitución
	El Fuego	1847
Seguros	Compañía General del Iris	1843
	El Áncora	1845
	Amiga de la Juventud	1845
Imprenta	Fábrica de Fundición de Caracteres de Imprenta	1843
	Sociedad Literario Tipográfico-Española	1846
	La Talia	1846
	La Ilustración, sociedad tipográfica literaria y universal	1846
Postas	Compañía de Diligencias Peninsulares (unida con postas catalanas en 1845)	1843
	Compañía General de Postas Peninsulares	1846
	Compañía General de Transportes de España	1846
	Collantes Moore y Compañía para coches públicos	1846
	Diligencias Postas Generales (Unión de Diligencias Generales y Postas Peninsulares)	1848
Canalización	La Prosperidad	1846
Alumbrado	Compañía Madrileña de Alumbrado de Gas	1846
	Compañía Peninsular de Alumbrado por Gas	1846
Banca	Banco de Isabel II	1844
	Banco Español de San Fernando (unión con el de Isabel II)	1847
Otros	Compañía de Bujías La Estrella	1841
	Compañía Madrileña de Filtración	1841
	La Esperanza, sociedad fabril	1846
	Depósito General de Comercio y de la Industria	1846
	Instituto Industrial de España	1846
	La Ceres	1846
	La Industriosa	1846
	La España Industrial	1847
	La Universal	1847
	La Constructora	1847
	La Española	1847
	Armiño	1847

Fuente: elaboración propia a partir del AHPM, ARMM, *Diccionario Geográfico y Estadístico...*, diversos diarios.

II) Sociedades ferroviarias y carreteras:

I. Ferrocarril de Madrid a Aranjuez:

Sin duda, el proyecto ferroviario, por relevancia histórica fue el que tuvo por objeto el tramo de Madrid a Aranjuez.

El famoso ferrocarril de Aranjuez comenzó sus obras en 1846. La escritura de la compañía que se encargó de su ejecución se celebró el 2 de diciembre de 1845 ante escribano de Madrid y comenzaría sus obras en 1846.

La sociedad se denominó *Empresa del camino del Hierro de Madrid a Aranjuez* y los firmantes de la escritura de constitución fueron el marqués de Salamanca, que era el titular de la concesión y privilegio del camino; Carriquiry, marqués de Remisa, José Buschental, Carlos Samson, Pedro Miranda y Juan Abel Smith en su nombre y en el de los señores Stephenson, Walmsley, Mackeune y Jackson⁴³¹.

José de Salamanca se asoció a estos capitalistas para obtener capital, cediendo la concesión provisional que le había sido otorgada del ferrocarril a cambio de que le fueren satisfechas una serie de exigencias dinerarias que ascendían a cuatro millones setecientos setenta y dos mil ochocientos treinta y siete coma diecisiete reales.

La duración de la sociedad se condicionó en los estatutos a la duración de la concesión y se fijó un capital social de cuarenta y cinco millones de reales dividido en veintidós mil quinientas acciones⁴³², que era la cifra prevista para la ejecución del proyecto, pero a causa de paralizaciones la cantidad terminó ascendiendo a cincuenta millones.

La expropiación de los terrenos por donde se preveía que iba a pasar la vía férrea fue una de las primeras actuaciones que se llevó a cabo por la empresa. Tenían dos posibilidades, según se recogió en una de las juntas de accionistas posteriores a su constitución, podían instar a la administración a la expropiación, lo que retrasaría el proyecto sustancialmente o negociar con los propietarios. Optaron por la segunda opción y, según reconocían, cediendo en las negociaciones ante los propietarios, salvando algún conflicto legal por las pretensiones exageradas de alguno de ellos. Los propietarios eran más de mil doscientos,

⁴³¹ El Popular. 12 de Febrero de 1851.

⁴³² (1846) Estatutos de la Compañía del camino del hierro de Madrid a Aranjuez. Madrid. Imprenta de Don Pedro Mora y Soler.

entre los que se encontraba Patrimonio Real, los cuales fueron cedidos gratuitamente a la compañía por Isabel II⁴³³.

La línea fue inaugurada por la reina el 9 de febrero de 1851.

II. Ferrocarril de Sevilla a Mérida:

En 1845, es decir, el mismo año en se constituyó la sociedad de la línea Madrid a Aranjuez, también se creó otra bajo la denominación de *Caminos de hierro de Sevilla al Puerto de Santa María, a Córdoba y a Mérida*, que se adjudicó a una empresa franco-española.

Las oficinas principales de la administración de esta compañía se encontraban en París, en la Avenida de Montmartre número 1. Se formaron dos comisiones de administración, una en París y otra en Madrid. Todos los miembros de la comisión de París habían participado en empresas de ferrocarriles en Francia, además eran banqueros o políticos⁴³⁴. La comisión de Madrid la componían Joaquín de Fagoaga, que en ese momento era tesorero de la reina, y los banqueros Jaime Ceriola, Francisco Javier Albert, Enrique O'Shea, Francisco de las Rivas y Carriquiry. El director general de la compañía era Pedro Miranda, antiguo director general de caminos y canales de España.

La memoria de la compañía indicaba que el ferrocarril, además de pasar por las ciudades anteriores partiendo todos los caminos desde Sevilla, dirigiéndose otra también a Portugal. Transportaba tanto pasajeros como género. El capital de la compañía era de ciento diez millones y se calculó una ganancia líquida del 14 por ciento⁴³⁵.

III. Ferrocarril de Madrid a Irún:

Al mismo tiempo que crecían las autorizaciones para la construcción de nuevas vías, la industria del País Vasco vio en este nuevo modelo de transporte una oportunidad para canalizar la expansión de la siderurgia vizcaína. Por esto, también en 1845, la Diputación de Vizcaya, el Ayuntamiento de Bilbao y la Real Junta de Comercio concedieron por Real

⁴³³ Memoria leída en la Junta General de Accionistas del Camino de Hierro de Madrid a Aranjuez que dio principio el 12 de septiembre de 1847 y terminó en el 21 de Octubre de ese mismo año e informe dado por la comisión examinadora que se nombró el cual fue en todas sus partes y unánimemente aprobado por dicha junta. Contiene al final el cuadro demostrativo del estado en que las obras se encuentran. Madrid. 1847. Imprenta de La Publicidad.

⁴³⁴ Miembros de la comisión de París: Sr. Viennet, administrador de la compañía de camino de hierro de Lion á Aviñón (Comp-Sebastiani) presidente. Sr. Garcías, diputado de los Pirineos orientales, antiguo banquero. Sr. De Menfue, diputado, miembro del consejo general del Aube, administrador de los caminos de hierro de Montereau a Troyes y de Lion á Aviñón. Sr. Terme, diputado, Maire de Lion, miembro del consejo general del Rhone. F.X. de Ezpeleta, banquero en Burdeos, presidente de la compañía del camino de hierro de Burdeos a Cete. Sr. Meguard, diputado y miembro del consejo general de Vauchuse, negociante.

⁴³⁵ El Espectador (Madrid. 1841). 24/5/1845, página 4.

Orden, la autorización para construir una nueva línea entre Madrid y Bilbao y que terminase en Irún. Con el fin de conseguir esta adjudicación se constituyó una sociedad para la construcción del ferrocarril de Madrid a Irún.

Los fundadores de esta empresa que no fue la que definitivamente se encargó de la construcción de la línea, fueron Salamanca, Carriquiry y Fagoaga. Contaba con numerosos administradores, localizados en Bilbao (Tomás José Epalsa, Guillermo Uhagón, Federico Vitoria de Luca, Pedro Pascual de Uhagón, Gabriel María de Ovejero, José Miguel de Arrieta Mascansa y Manuel María de Uhagón), Londres (John Garthope, Pedro Juan de Zulueta, Lewis Gower -director del banco de Inglaterra- y Cristobal de Murrieta), París (Salustiano Olózaga y Francisco Javier de Ezpeleta), Vitoria (Antonio de Argunjoniz) y de Madrid (Manuel de Mazarredo, Juan Manuel Calderón, Jaime Ceriola y Manuel Cantero)⁴³⁶.

IV. Ferrocarril de Tarragona a Reus:

Para la línea entre Tarragona y Reus, que contaba con una distancia irrisoria, Carriquiry se asoció con Jaime Ceriola y Fernando Moragas. Aunque si les fue adjudicada en octubre de 1845, pero no se llegó a construir⁴³⁷.

V. Ferrocarril de Madrid a Avilés:

En 1846 se concedió el tramo de Madrid a Avilés y Nazario presidió la Junta, en sustitución del banquero Manuel de Gaviria. Esta vía se creó con el fin de que atravesase los depósitos de carbón de Asturias, además del comercio de cereales y lanas. También ayudaría al transporte de los ingleses que llegaban a España facilitando que en el plazo de cuatro días pudiesen realizar el trayecto Londres-Madrid⁴³⁸. En agosto de este mismo año también se proyectó la línea de Ferrocarril de Barcelona a Huesca. La Junta General de esta empresa estaba formada por los administradores del Consejo, que además de Nazario, eran José de Salamanca, Antonio Ros de Olano y José Gómez Acebo⁴³⁹.

⁴³⁶ Revista Barcelonesa. Periódico propagador de toda clase de conocimientos útiles. Redactado por los más distinguidos literatos y bajo la dirección de Don Augusto de Burgos. Tomo I. Barcelona. Establecimiento tipográfico de Don Juan Oliveres.

⁴³⁷ El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Época 2.ª Número 439 - 1845 noviembre 22

⁴³⁸ La Esperanza (Madrid. 1844). 25/3/1845, página 2

⁴³⁹ Gaceta de los Caminos del Hierro. 13 de agosto de 1846.

VI. Ferrocarril de Langreo a Gijón:

La compañía de Langreo a Gijón fue la cuarta línea de ferrocarril en España. Con el mismo objeto que la de Avilés, formaron para su explotación la *Compañía del ferrocarril de Langreo, en Asturias*⁴⁴⁰ con un capital social de cuarenta millones. Las vías atravesaban desde Sama a Gijón y Villaviciosa, con ramales a Oviedo y Mieres; Carriquiry formaba parte de la dirección de la compañía, junto con personalidades como Vicente y Manuel Bertrán de Lis y Rives, José de Salamanca y otros⁴⁴¹. Esta compañía se disolvió el día 22 de Febrero de 1854 por lo que entraría en liquidación a solicitud de Manuel Mayo, gerente de la Compañía y fueron nombrados liquidadores Pedro Tomás de Córdoba, Manuel mayo, Carriquiry y José Elduayen⁴⁴².

VII. Ferrocarril de Madrid a Valencia:

El 12 de julio de 1845 fue concedida la línea de Madrid a Valencia, pero desde la concesión de este ferrocarril hasta el año 1846 tuvo diversas dificultades que la sociedad concesionaria no pudo solventar. Nazario se puso al frente de esta sociedad y consiguió el permiso para comenzar por el trayecto de Valencia a Játiva⁴⁴³ para este fin constituyeron la compañía del ferrocarril de Madrid a Valencia con un capital social de doscientos cuarenta millones el 16 de agosto de 1846⁴⁴⁴. La prensa anunció que Nazario había adquirido una casa en Valencia para instalarse mientras se verificasen las obras de este proyecto⁴⁴⁵.

VIII. Carreteras:

También consiguió la explotación de la carretera que uniría a Soria con Francia y que, aunque fue rematada por la *Banco de fomento*⁴⁴⁶ por un importe de cuatro millones setecientos setenta mil reales, fue cedida su explotación inmediatamente después a Carriquiry. Se instó al Gobierno desde la prensa a que obligara a dar celeridad a las obras

⁴⁴⁰ El Clamor Público 23 de Julio de 1846

⁴⁴¹ Formaban parte también de la dirección de la compañía: el Excmo. señor don Gerónimo Valdés, teniente general y Senador del reino. Señor don Felipe Canga Arguelles, diputado a Cortes. Señor don Pedro Villaverde, diputado a Cortes. Señor don Segundo de Sierra y Pambley, diputado a Cortes. Señor don Felipe de Vereteria, Señor don Nazario Carriquiri, diputado á Cortes. Señor don Gonzalo José de Vilches diputado a Cortes. Señor don José de Salamanca, diputado a Cortes. Gerente.

⁴⁴² Gaceta de Madrid. Abril de 1854.

⁴⁴³ El Eco del Comercio. 25 de agosto de 1846.

⁴⁴⁴ Laguna Platero, Antonio. (2018) *Historia de la comunicación: Valencia, 1790-1898.*. Universidad de Valencia.

⁴⁴⁵ El Eco del Comercio. 25 de agosto de 1846.

⁴⁴⁶ Escritura de contrata de las obras de la carretera de Francia, en la parte relativa a la provincia de Soria otorgada por la Dirección general de obras públicas en favor del Banco de Fomento por la cantidad de 4.770.000 reales. 1º de Julio de 1847. AHPM. 25503. Idefonso de Solaya. Escritura de contrata para la construcción de la parte de carretera de esa corte a Francia por Soria y Logroño, comprendida en la provincia de Guadalajara, en favor del Banco de Fomento en la cantidad de 4.800.000 reales. 3 de enero de 1847. AHPM. 25501.

ya que comenzaron, al menos, con cuarenta días de retraso⁴⁴⁷. Esta carretera era una de las muchas por las que querían dotar al país entero de carreteras radiales que partiesen de Madrid. La finalidad era comunicar los principales puntos de España con la capital para beneficiar a unas y a otras y también con los puntos fronterizos⁴⁴⁸ y así se reflejó en las numerosas y sucesivas adjudicaciones que se realizaron entre 1846 y 1847 y se elevaron a público en la notaría de Ildefonso Solaya por la dirección de obras públicas y adjudicadas en su mayoría al Banco de Fomento o también a la Sociedad Mercantil Española, de la que Nazario formaba parte.

III) Sociedades mineras

I. Compañía de las minas de cobres y plomos de Linares:

El día 1 de diciembre de 1843 acudieron al notario⁴⁴⁹ Antonio Jordá Santandreu, José de Salamanca, marqués de Casa Irujo, Pablo Collado, Enrique O'Shea y Nazario Carriquiry para formalizar la explotación de varias minas⁴⁵⁰ en el término de Linares que eran propiedad de Juan José García Carrasco, algunas de las cuales pertenecieron antes al marqués de Remisa.

Para la explotación del total de las veintiún minas que pertenecían a García Carrasco, los comparecientes constituyeron una sociedad anónima con la denominación *Compañía de las minas de cobres y plomos de Linares*. Esta sociedad emitió doce mil acciones de seiscientos reales cada una. De estas acciones, la mitad, correspondían al propietario de las minas. Además, al reconocer los comparecientes que García Carrasco había invertido en las minas un millón doscientos mil reales, los industriales, a los que cedía la propiedad a cambio de las acciones, también se comprometían a invertir la misma cantidad desembolsada previamente por García Carrasco.

⁴⁴⁷ El Eco del Comercio. 3 de septiembre de 1847

⁴⁴⁸ La Época (Madrid. 1849). 8/2/1850, n.º 285, página 3.

⁴⁴⁹ Escritura de sociedad para la explotación de varias minas sitas en Linares: entre los Sres. Don Juan José García Carrasco, Don Antonio Jordá, Don José de Salamanca, marqués de Casa Irujo, Don Pablo Collado, Don Enrique O'Shea y Don Nazario Carriquiry. 1 de diciembre de 1843. AHPM 25171 José de Celis Ruíz.

⁴⁵⁰ Las minas que García Carrasco cedió a los demás comparecientes fueron las de San Antonio, San Francisco, San Narciso, De los dos y San Rafael, conocidas antes con los nombres del primero, segundo, tercero y cuarto departamento de la Cruz y Destajo de Gavilán y además el quinto, sexto y séptimo departamentos de la Cruz, el destajo de Loma y otras cuatro pertenencias en el hilo del criadero de las que fueron el Señor Marqués de Remisa, y nueve registros que se han hecho en la cañada de las aguas situadas todas en el término de Linares. (*Escritura de sociedad para la explotación de varias minas sitas en Linares: entre los Sres. Don Juan José García Carrasco, Don Antonio Jordá, Don José de Salamanca, marqués de Casa Irujo, Don Pablo Collado, Don Enrique O'Shea y Don Nazario Carriquiry*. 1 de diciembre de 1843. AHPM 25171 José de Celis Ruíz).

Se designó el gobierno y administración de la sociedad a tres rectores: Antonio Jordá, Enrique O'Shea y Pablo Collado.

II. Compañía Minera Cántabra:

También constituyeron en 1845⁴⁵¹ la *Compañía Minera Cántabra*, cuyo objeto era la fundición y elaboración de hierro y la explotación de piedra y otras minas.

Su capital era de diez millones de reales, divididos en cinco mil acciones. Los directores de esta compañía eran el Teniente General Gerónimo Valdés, que además era el presidente, Vicente Bertrán de Lis y Rives y los diputados Carriquiry, Gonzalo José de Vilches, Felipe Canga Argüelles, Pedro María Fernández Villaverde y Felipe de Vereterra.

Esta compañía minera poseía alrededor de cuarenta minas de carbón en Asturias, principalmente en Langreo, Sama y Mieres. También poseía varias minas de hierro, una plomiza que se denominaba San Rafael y estaba situada en el término de Cabrales y otras minas de cobre. Para el transporte de los minerales se formó otra compañía para construir raíles que permitiesen trasportar desde Mieres, pasando por Sama hasta los puertos de Gijón, el Musel y Villaviciosa y pudiera unir las diferentes minas con el mar, con el fin de poder exportar la producción a Francia u otros lugares a precios más bajos que otros países⁴⁵².

III. La Realidad:

En el año 1845 Nazario Carriquiry, junto con Joaquín y José Domingo de Fagoaga, Francisco Cabrera Tovar, Francisco de Paula Lobo, Juan Nepomuceno Lobo, Martín Bartida, Santiago Pardiñas y Antonio Cavanilles, constituyeron la sociedad anónima denominada *La Realidad*.

Esta sociedad se constituyó con un capital de un millón de reales y tenía por objeto “explotar los criaderos cobrizos que hoy posee en término de la villa de Pardos, provincia de Guadalajara y los demás que convenga adquirir en lo sucesivo y la fundición de los

⁴⁵¹ La Nueva España. 4/3/2006, página 111

⁴⁵² El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Número 318 - 1845 julio 4

minerales de sus minas”. Las minas que pertenecían a *La Realidad* en el momento de la constitución eran *la Modesta, la Purísima, la Perla Madrileña y la Guy-Stephan*⁴⁵³.

IV. Unión Ferro-Carbón:

Directamente vinculada con la construcción de caminos de hierro, Carriquiry también participó en una compañía fundada con un capital de cincuenta mil reales, la compañía del *Ferro-Carbón*, empresa de fundición por medio de altos hornos, “establecida en los criaderos carboníferos y ferruginosos de Espiel, Belmez, y Fuente Obejuna, en Sierra Morena, provincia de Córdoba, bajo el sistema de altos hornos de fundición, según se hallan en uso en todos los países que poseen esta riqueza natural, en especial en Inglaterra, Alemania y Bélgica”⁴⁵⁴.

Esta compañía fue propietaria alrededor de treinta minas de carbón y hierro, aportadas por los fundadores o adquiridas con posterioridad en las localidades mencionadas. Se constituyó el 17 de diciembre de 1846 en Madrid.

Los fundadores de la compañía fueron Pedro Surra y Rull, Benito Vicens y Francisco Giles, que era un ingeniero inglés. La dirección de la compañía se encomendó a estos señores. La Junta de Gobierno la componían diez de sus accionistas: Joaquín de Fagoaga, José de Salamanca, Nazario Carriquiry, José Segundo Ruíz, Alejandro López, Matías Angulo, Juan Bagneres, Luis María Pastor, Mariano Carsi, Vicente Lerín y Enrique Rosales. Como suplentes de esta Junta, constaban Ramón María Calatrava y Juan Contreras.

V. El Fuego:

Otra sociedad anónima mercantil e industrial, denominada *El Fuego*⁴⁵⁵, tuvo por objeto “abastecer a Madrid y otras provincias de España de carbón vegetal y mineral, leña y todas clases de combustibles, aprovechamiento y mejora de montes que compre o arrende”⁴⁵⁶. Se constituyó en 1847 con un capital de cuarenta y cinco millones de reales repartidos en diez mil acciones. El presidente de la Sociedad era el General Serrano.

⁴⁵³ Escritura de sociedad minera nombrada La Realidad entre el Excmo. Sr. Don Joaquín de Fagoaga, Don Nazario Carriquiry, Don José Domingo de Fagoaga y demás que se expresan. 29 de diciembre de 1845. AHPM: 25328 José de Celis Ruíz.

⁴⁵⁴ (1847) Compañía de la Unión Ferro-Carbón, empresa de fundición de altos hornos, domiciliada en Madrid por escritura de 17 de diciembre de 1846 aprobada por el Tribunal de Comercio el 24 del mismo y registrado el 2 de Enero de 1847. Madrid. Imprenta de Don José C. de La Peña.

⁴⁵⁵ Diario de avisos de Madrid. 21/1/1847, página 1.

⁴⁵⁶ El Tiempo. 21 de enero de 1847

Nazario era director junto con Acisclo Víctor Miranda, Antonio de Hevia y Lagana, Mariano Pérez Dávila, Juan P. Fuentes Corona.

IV) Sociedades aseguradoras

I). Compañía General del Iris:

Al menos desde el año 1845 dirigió la compañía denominada *Compañía General del Iris*⁴⁵⁷ junto con Lorenzo Bernardin, esta sociedad aseguradora fue constituida en Madrid el año 1842 por un capital de cien millones de reales, pero Nazario no formó parte de esta primera junta directiva.

Sus oficinas estaban en la calle Fuencarral número 53 y, entre otras cosas, tenía por objeto asegurar los daños causados por “el granizo y piedra en los productos de la tierra [...] son también objeto de esta Sociedad, los seguros contra el servicio militar”⁴⁵⁸.

Esta sociedad también estuvo dirigida por Joaquín de Fagoaga, que fue uno de los fundadores⁴⁵⁹. Tuvo varias modificaciones de sus estatutos en el 1843 y en el 1844 para extender su objeto y asegurar los contratos de depósito, mutuo y arrendamiento⁴⁶⁰.

II). El Áncora:

Nazario estuvo muy presente dentro del sector asegurador. En 1845 fundaron la sociedad *El Áncora, compañía dedicada a los seguros marítimos, terrestres y de incendios*. El capital era de cien millones de reales de vellón y Nazario formaba parte de la Junta de Gobierno⁴⁶¹. Las oficinas del establecimiento se ubicaron en la calle carretas número 8. En los Estatutos de esta compañía se fijó una duración de treinta años. Los socios sólo aportaban el 10% del capital en dos fases, 5% al inscribirse como accionistas y otro 5% a los cuatro meses y sólo sería necesario aportar más capital en caso de pérdidas. El director de la Sociedad era Manuel Cantero y el subdirector Blas Quintana del Acebo⁴⁶².

⁴⁵⁷ El Eco del Comercio. 2 de febrero de 1848. N.º 1.640

⁴⁵⁸ (1844) Estatutos de la Compañía General del Iris. Madrid. Imprenta de D. Ignacio Boix.

⁴⁵⁹ Además de Fagoaga, en los Estatutos constaban como fundadores: Santiago Alonso Cordero, Felipe Fernández de Castro, Joaquín Mur y Galindo, Pablo Gasque e Isidro Haedo.

⁴⁶⁰ Pons y Pons, Jeronía / Pons Brías, María Ángeles. Instituto de Ciencias del Seguro. Investigaciones Históricas sobre el seguro español. Fundación Mapfre.

⁴⁶¹ El Eco del Comercio. 30 de diciembre de 1845. N.º 1028

⁴⁶² (1845) El Áncora, Sociedad Mercantil Anónima de seguros marítimos, terrestres y de incendios. Madrid. Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. Madrid.

III). Sociedad Amiga de la Juventud:

Aunque no fue fundador de la aseguradora denominada *Sociedad Amiga de la Juventud*, sí que formó parte de la primera junta directiva, con el cargo de director de la compañía junto con Mariano Carsi y Antonio Vallecillo.

Esta sociedad fue fundada por Vallecillo junto a Juan Pablo Fuentes Corona y Francisco de Paula Suazo. Bajo el tipo de sociedad anónima se constituyó el 26 de diciembre de 1845 por un capital social de cuarenta millones de reales⁴⁶³.

En abril del año 1846 Nazario remitió una carta a los presidentes de las sociedades económicas amigas del país de las diferentes provincias. En esta carta pedía su aprobación y protección e indicaba que estaban unidos por sentimientos patrióticos y sociales.

Decía también que la unión del capital social tendría por objeto la paz, la esperanza y la fortuna de las familias. El objeto social era evitar las quintas y aportar las dotes de las jóvenes en sus matrimonios⁴⁶⁴.

Para que los hombres adquiriesen el derecho a evitar las quintas, debían aportar en diferentes franjas de edad, desde su nacimiento, una serie de importes que se iba incrementando en el tiempo.

Respecto a las mujeres, para que pudiesen acceder a las dotes, el sistema era el mismo que para las quintas de los hombres, aunque tenían la posibilidad de pagar por duplicado o triplicado para recibir en esa proporción la dote.

El sistema era como el de una aseguradora con unas cuotas fijas y que cubriría estos dos supuestos en caso de verificarse en un futuro.

XI) Sociedades de Imprenta.

Fábrica de Fundición de Caracteres de Imprenta

La primera de estas sociedades, cuyo objeto era la divulgación de las letras, de las que formó parte Nazario fue la *Fábrica de Fundición de Caracteres de Imprenta* que fue fundada el 30 de enero de 1843 por Núñez de Arenas, Juan Ignacio Crespo, José María Castro, José Manuel Carranza, José Rada, Francisco Iturribarria, José Cosme Peña y

⁴⁶³ Gaceta de Madrid: núm. 4139, de 13/01/1846, página 4

⁴⁶⁴ Ayguals de Izco, Wenceslao. (1849) *María, la hija de un jornalero: historia-novela original*. Imp. Wenceslao Ayguals de Izco.

Lorenzo Landeta. La empresa tenía por objeto fundir caracteres de imprenta en todos los conceptos y de todas las clases⁴⁶⁵.

Aunque Nazario no fue socio fundador se incorporó a la compañía varios meses después de su fundación. Cada socio debía aportar diez mil reales a la compañía con la posibilidad de ampliar hasta treinta mil. Nazario pasó a ser uno de los cuatro principales accionistas con la aportación de treinta mil reales⁴⁶⁶.

Sociedad Literario Tipográfico-Española:

Con un capital social de ocho millones de reales, distribuidos en cuatro mil acciones fundó la *Sociedad Literario Tipográfico-Española*, que tuvo por objeto *crear un establecimiento literario y tipográfico de grande utilidad para el público*.

Las obras que tenía previsto publicar en un inicio eran “Tratados sobre los conocimientos más indispensables, que bajo el título de instrucción para el pueblo se da hoy a luz en la capital de Francia. Manuales de la colección Roret, señaladamente los de artes y oficios. Enciclopedia moderna o gran diccionario de las ciencias las letras, las artes, la agricultura y el comercio, y otras varias obras originales que se anuncian en un prospecto”⁴⁶⁷.

Se estableció la imprenta en el número 28 de la calle Jesús y María en el local que hasta ese momento había ocupado una fábrica de sombreros llamada *San Fernando*.

El presidente de la Junta de Gobierno de esta sociedad era José de Salamanca, y Ramón Croke el vicepresidente. Nazario fue designado tesorero y Alejo Galilea, contador. También formaban parte de la Junta Lorenzo Calvo Mateo, Antonio Collantes Bustamante y Blas Goya⁴⁶⁸.

La Talia:

El proyecto más personal de todos estos fue el que creó por su propia iniciativa y capital. Esta sociedad se denominó *La Talia*. Sociedad que igual que *La Ilustración* pretendía mejorar la suerte de los literatos españoles. Pretendía de la misma forma que la anterior, convertir la labor de mecenazgo que ya venía prestando, en un objeto mercantil del que

⁴⁶⁵ Martínez Martín, Jesús A. (2018) *Los negocios y las letras: el editor Francisco de Paula Mellado (1807-1876)*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.

⁴⁶⁶ Martínez Martín, Jesús A. (2018) *Los negocios y las letras...*

⁴⁶⁷ Revista Barcelonesa. Periódico propagador de toda clase de conocimientos útiles. Redactado por los más distinguidos literatos y bajo la dirección de Don Augusto de Burgos. Tomo II. Establecimiento tipográfico de Don Juan Oliveres.

⁴⁶⁸ Revista Barcelonesa. Periódico propagador de toda clase de conocimientos útiles. Redactado por los más distinguidos literatos y bajo la dirección de Don Augusto de Burgos. Tomo II. Establecimiento tipográfico de Don Juan Oliveres.

podría obtener beneficios al mismo tiempo que aumentaba los beneficios de los escritores dramáticos⁴⁶⁹. En este caso se centraba en autores de obras teatrales dramáticas⁴⁷⁰.

Los escritores debían enviar sus manuscritos en sobres cerrados al propio Nazario, quien según las bases, decidiría en el plazo máximo de ocho días la conveniencia de publicar la obra. En caso de interesar la obra y siempre que tuviese más de dos o tres actos, se entregaba la cantidad de diez mil reales al autor. En caso de que constase la obra de menos actos, se rebajaba la cantidad proporcionalmente. Además, siempre que la obra se hubiese representado más de ocho veces a lo largo del *año cómico*, el autor beneficiado por *La Talia* que en más ocasiones se hubiese representado su obra cobraría cinco mil reales adicionales. No obstante, si las obras llegaban a tener éxito la sociedad se comprometía a entregar a los autores todos los beneficios. La sociedad la componían, Nazario como “protector de la empresa” y Pablo Bonrostro como Director Gerente⁴⁷¹.

La Ilustración:

Quizás, la más conocida de todas las sociedades de este sector fue *La Ilustración*, con un capital de cuarenta millones de reales fundó esta sociedad junto con Vicente Sancho, que sería el presidente; Joaquín de Fagoaga, Jaime Ceriola, Pascual Madoz y otras personalidades notables⁴⁷². *La Ilustración Sociedad Anónima tipográfica, literaria, universal* tenía como principal objetivo el de poder recompensar debidamente a los autores españoles de obras importantes. Además, también pretendía ofrecer en el mercado estas obras a un precio acorde “al estado de las fortunas que desean ilustrarse”. Este objetivo podía verse cumplido gracias al gran capital con el que contaba la sociedad, ya que el gran problema de las editoriales era que el capital con el que contaban no les permitía desembolsar grandes cantidades de dinero.

La sociedad de *La Ilustración*, no tenía como fin limitarse a comprar los originales a sus autores, sino también y, sobre todo, pretendía otorgarles la recompensa. Además, se planteaban que para conseguir ofrecer los libros a precios asequibles, sería necesario aumentar el mercado de lectores en España y Sudamérica, estimulando a la población a

⁴⁶⁹ El Heraldo de Madrid. 20 de diciembre de 1846

⁴⁷⁰ El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Época 2.ª Número 761 - 1846 diciembre 18

⁴⁷¹ Gaceta de Madrid: núm. 4477, de 17/12/1846, páginas 3 a 4

⁴⁷² Vicente Sancho, presidente. Excmo. señor don Joaquín de Fagoaga. Sr. D. Nazario Carriquiri. Sr. D. Jaime Ceriola. Sr. D. Francisco Javier Albert. Sr. D. Antonio Udaeta. •Excmo. señor don Evaristo San Miguel. Ilmo., señor don Florencio García Goyena. Excmo. señor don Claudio Antón de Luzuriaga. Sr. D. Antonio Gil y Zárate, Excmo. señor don Jacinto Félix Doménech. Sr. D. José de la Revilla, Sr. D. Pascual Madoz. Sr. Conde de Tillí. Sr. D. Domingo. María Vila, Sr. D. Joaquín Iñigo, secretario. Dirección: Sr. D. Jaime Ceriola, Excmo. señor don. Sr. don Jacinto Félix Domenech. D. Pascual Madoz. Director facultativo e inspector de todos los ramos: Sr. D. Ignacio Roix. Director gerente: Sr. D. Luís Sagasti y abogado consultor: Sr. D. Simón Santos Lerín.

través de la publicidad, lo que les convirtió en pioneros en el empleo de la publicidad en este campo, según se decía en las crónicas .

Para el desarrollo de la actividad, adquirieron dos locales propiedad de Ignacio Boix, Pascual Madoz y Luis Sagasti. La casa propiedad de Madoz se situaba en la calle Madera Baja, número 8, donde establecieron toda la maquinaria que se adquirió para el funcionamiento de la actividad⁴⁷³; las oficinas se situaron en la calle Carretas, número 27. Una de las primeras tiradas consistió en el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y posesiones de Ultramar*, con un mínimo previsto de dieciséis tomos, y una tirada de ocho mil ejemplares⁴⁷⁴.

Un año después trasladaron la impresión a la calle Jesús y María número 28 y la nueva imprenta de la sociedad estuvo regentada por Francisco Serra y Madirolas. Este impresor había sido premiado por su trabajo por la reina Vitoria de Inglaterra y también por el Gobierno de Francia, así como por la Sociedad Económica matritense⁴⁷⁵.

Con sociedades mercantiles de este corte se pretendía confundir los intereses mercantiles con los intereses morales, pudiendo obtener sus socios un rédito económico a la vez que se ayudaba a la prosperidad de la patria como la de proporcionar a las clases desfavorecidas.

El apoyo de Carriquiry como socio capitalista provocó alabanzas en la prensa en la que se reconocía “que cuando capitalistas tan espléndidos y generosos como los señores Salamanca y Carriquiry toman a su cargo una empresa, es de creer que su realización no ha de hallar obstáculos, que sus resultados han de ser ventajosos, y su marcha desembarazada y veloz”⁴⁷⁶.

VI) Postas.

I. Compañía de Transportes Generales de España:

No sólo vieron una oportunidad de negocio en el transporte férreo, sino que el aumento de construcción de carreteras que mejoraban las vías de comunicación y el, aunque progresivo, lento crecimiento de kilómetros de hierro los llevó a emprender sociedades

⁴⁷³ Diferentes máquinas de imprimir desde 700 pliegos a la hora hasta 4.000; de satinar é hidráulicas de presión, prensas de todos tamaños, fundición, litografía, estereotipia, útiles de encadenación.

⁴⁷⁴ El Espectador. 5 de diciembre de 1846.

⁴⁷⁵ El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Época SEGUNDA Número 925 - 1847 junio 30

⁴⁷⁶ El Espectador. 20 de diciembre de 1846

como la *Compañía de Transportes Generales de España*, constituida en 1846 por un capital de cuarenta millones de reales⁴⁷⁷. El objeto de esta compañía era prestar el servicio de transporte en “carruajes cómodos y seguros”. Este servicio se prestaba entre Santander y Madrid, pasando por Torrelavega, Reinosa, Palencia y Valladolid. Permitía transportar “toda clase de géneros de comercio, equipajes y encargos a precios convencionales”⁴⁷⁸. El precio por viajero era de ciento veinte reales de vellón por asiento hasta Madrid y en caso de viajar a los puntos intermedios mencionados se establecía una tasa de dos reales por legua. Tenía sus oficinas en la calle del Comercio 5.

La Junta de Gobierno estaba presidida por Nazario y la formaba junto con José Buschental, Mariano Barrio, Juan José Fuentes, Lino Alberto Reig, González Bravo y Alzugaray⁴⁷⁹.

En 1848 se creó otra sociedad anónima similar a la descrita por la que se fusionaban las sociedades de *Diligencias Generales*⁴⁸⁰ y la de *Postas Peninsulares*⁴⁸¹ (a esta segunda pertenecía Carriquiry, que entró en el accionariado con posterioridad). Ambas compañías fueron fundadas en 1845⁴⁸² y habían participado de forma conjunta mediante convenios, por esta razón en 1848 decidieron unir las sociedades y así lo establecieron en escritura del día 23 de febrero de este año y posteriormente, el 8 de abril redactaron las bases para regular la actividad de la compañía. La nueva sociedad se denominó *Diligencias y Postas Generales*. El Capital de la Sociedad era de trece millones de reales y años después se redujo a cinco millones setecientos cuarenta mil reales⁴⁸³.

La compañía de *Diligencias Postas* ya había hecho una fusión con anterioridad, en julio 1845, con la compañía de *Postas Catalanas*. Fue en la formación de esta nueva sociedad cuando entró a formar parte Carriquiry. La nueva compañía se denominó

⁴⁷⁷ El Eco del comercio. 4/6/1846, n.º 1.159, página 4

⁴⁷⁸ Boletín oficial de la provincia de Santander: Número 17 - 1847 febrero 08

⁴⁷⁹ El Tiempo. 31 de mayo de 1846

⁴⁸⁰ Socios de *Diligencias Generales*: Manuel Gaviria, Manuel Pérez Seoane, José Joaquín de La Puente; Joaquín de Fagoaga, Manuel de Ledesma y José González Serrano.

⁴⁸¹ Esta sociedad fue constituida el 6 de abril de 1845 por los siguientes señores: Ramón Juez, en su propio nombre y en representación de José Abad; Francisco Coll en nombre de Francisco Garriga y José Garriga; Basilio de Avial y Roda, apoderado por José Colomer; Ventura Llorens; Aniceto Álvaro; Francisco de las Rivas; Francisco de las Bárcenas; Francisco Xavier Albert; José Finat; Pedro Avial y Joaquín de la Llave (*Poder General: la Compañía Diligencias Postas, a favor de Pedro Avial y Roda de esta vecindad, como director interino de esta sociedad*). 6 de abril de 1845. AHPM: 25328. José de Celis Ruíz.

⁴⁸² Escritura de Sociedad anónima titulada Diligencias Postas Generales, en las que quedan refundidas las de Diligencias Generales y Postas Peninsulares, entre los Excmos. Sres. Don Antonio Hompanera de Cos, Don Manuel de Gaviria y otros. 8 de abril de 1848. AHPM: 2564 José de Celis Ruíz.

⁴⁸³ El 15 de febrero de 1854 mediante escritura de adición y reducción de capital ante el Notario de Madrid Isidro Ortega Salomón, se redujo el capital de la sociedad a la cantidad indicada. RMM. Libro 2º, 12 de marzo de 1855, Nº 1161.

Diligencias Postas-Catalanas, más tarde derivó al nombre inicial, *Diligencias Postas* que fue la que se unió con *Diligencias Generales*.

II. Collantes Moore y Compañía – Compañía General de Coches Públicos:

Para el transporte dentro de la ciudad de Madrid se constituyó *Collantes Moore y Compañía – Compañía General de Coches Públicos*, a través de la cual explotaban la concesión exclusiva de prestar el servicio público de poner carruajes a disposición de los usuarios en las calles de la capital. La concesión se adjudicó en 1847 en virtud de Real Orden por el Ministerio de Gobernación, previo expediente abierto seguido por el Ayuntamiento de Madrid.

Para el desarrollo del servicio adquirieron un taller situado en el Paseo de Recoletos, que por su construcción y el método en él empleado era único en España.

El capital inicial depositado en *Collantes Moore y Compañía* se compuso de veinte millones de reales. La finalidad era ofrecer coches cómodos, elegantes y baratos, que podrían adquirirse por medias horas, horas, días, semanas, meses o años.

Las oficinas se establecieron en la calle Atocha, número 28 y la Junta Directiva la componían, además de Carriquiry, José de Salamanca, Leopoldo de Pedro, José Buschental, Guillermo Partington, Mariano Carsi y Mariano Miguel y Polo⁴⁸⁴.

VII) Canalización.

I. La Prosperidad:

Sin una concesión concreta, sino para promoverlas se fundó *La prosperidad. Sociedad de Riego, Canalización y fomento de las provincias de España*⁴⁸⁵, tuvo por objeto abrir canales de riego y canalización, proporcionar riego por otros medios, adquirir terrenos cuando fuesen susceptibles de revalorizarse, desecar lagunas y pantanos y realizar obras en tierras que pudieran inundarse, aprovechar saltos de agua para construir artefactos, establecer nuevos pobladores en terrenos abandonados o eriales distribuyendo entre ellos casas, tierras, ganados y utensilios⁴⁸⁶.

⁴⁸⁴ El Clamor Público. 29 de diciembre de 1846

⁴⁸⁵ El Clamor Público. 11 de agosto de 1846.

⁴⁸⁶ Ayguals de Izco, Wenceslao. (1849) *María, la hija de un jornalero...*

Se constituyó con un capital de cuatrocientos millones de reales y sus fundadores fueron Fernando Muñoz, Pérez de Castro y Orozco, Concha, Marcoartu, Carriquiry, Fagoaga, Ceriola, Santa Marca, Seoane, Vizconde de Armeria, Gil Santibañez, Muñoz, Cubells y Cabanilles⁴⁸⁷.

VIII) Alumbrado.

I. Sociedad Madrileña para el Alumbrado por Gas:

El año 1846 se creó la *Sociedad Madrileña para el Alumbrado por Gas*⁴⁸⁸, en forma de sociedad anónima, para cumplir con el objeto prestar el servicio de “alumbrado de gas de la Villa de Madrid, y los ramos de industria que con él tenga relación”. El capital social de esta sociedad era de doce millones de reales y tenía la concesión exclusiva del Ayuntamiento de Madrid.

La compañía estaba presidida por José de Salamanca, y los directores eran Pedro Surra y Rull, Nazario Carriquiry, Mariano Carsi, José Buschental, Eduardo Oliver Manby y Guillermo Partington⁴⁸⁹.

La contrata del alumbrado de gas en Madrid desde 1833 la tuvieron José Viejo Medrano, Ramón Cano y Faustino García por contrato del día 16 de octubre de este año formalizado ante el Secretario del Ayuntamiento de Madrid, Miguel de Llamas. El 10 de diciembre de 1842, en virtud de escritura ante el notario Domingo Monreal formalizaron que el alumbrado por gas se llevase a cabo por medio de hidrógeno carbonado, por cuenta y riesgo de Pablo Coll, por lo que pasó a ser éste el dueño de la contrata con el Ayuntamiento de Madrid. A su vez, Coll por medio de escritura otorgada ante el notario Ruperto Raya cedió la contrata a *Pedro Gil padre e hijo*. Con posterioridad, el 27 de junio de 1843 Pedro Gil y Serra y su padre se asociaron con Carlos Lebón y Jaime Ceriola (representado en este acto por su suegro, Jorge Flaquer). Esta nueva sociedad se constituyó con un capital de diez millones de reales⁴⁹⁰ y fue la predecesora de la que luego constituirían Salamanca, Carriquiry y demás industriales mencionados que componían la *Sociedad Madrileña de Alumbrado por Gas*, por la compra de la contrata con el Ayuntamiento.

⁴⁸⁷ El Tiempo (Madrid. 1844). 29/7/1846, página 4.

⁴⁸⁸ El Heraldo (Madrid. 1842). 15/3/1846, página 4

⁴⁸⁹ Diario oficial de avisos de Madrid. 23/10/1851, página 2.

⁴⁹⁰ Escritura de Sociedad y Cuentas en participación para el alumbrado de gas formada entre los Sres. Don Jaime Ceriola, Don Pedro Gil y Serra y Don Carlos Lebón con las nueve condiciones que comprenden. 27 de junio de 1843. AHPM: 25171. José de Celis Ruíz.

II. Empresa General Peninsular de Alumbrado por Gas:

Para ampliar el objeto de la compañía *Madrileña de Alumbrado por Gas* al resto del país, se constituyó la *Empresa General Peninsular de Alumbrado por Gas*. El capital de esta sociedad era de cincuenta millones de reales y estaba formada, además de por los señalados en la dirección de la Madrileña, también por el marqués de Remisa, Andrés C. Camba, Carlos Drake del Castillo, Fermín Lasala, Francisco Recur, Leopoldo de Pedro, José Víctor Méndez, Santiago Goya, Francisco Broca y Manuel Pascual Vela, todos ellos vocales. El Secretario era Ventura Barcaiztegui⁴⁹¹.

En seis meses extendieron sus servicios en Cádiz, Valencia y Málaga⁴⁹², pero los problemas económicos derivados de diferentes coyunturas a las que se vio expuesta la sociedad⁴⁹³, provocó que entrase en quiebra y fuese adjudicada a su principal acreedor Gregorio López de Mollinedo, que traspasaría el negocio al Crédito Mobiliario Español⁴⁹⁴.

De la compañía *madrileña del alumbrado por gas* Nazario también fue accionista, depositario y, posteriormente, presidente⁴⁹⁵.

En 1846 decidieron en junta elevar una petición al Ayuntamiento de Madrid para construir *los gasómetros y demás oficinas necesarias en las afueras de la Puerta de Toledo, término que llaman de la Arganzuela*⁴⁹⁶.

IX) Otros.

I. Compañía Española para la Fabricación de Bujías La Estrella:

Las oficinas de esta sociedad estaban situadas en la calle Gobernador, 26. El origen de esta compañía estuvo en la sociedad constituida por Julián Bert, que previamente había constituido otra sociedad con el mismo fin en París⁴⁹⁷.

El día 1 de marzo de 1841, ante el escribano Ildefonso Solaya fue constituida en Madrid la sociedad Juan Julián Bert y Compañía por Julián Bert y Fabián Jacquet y Hermanos.

⁴⁹¹ El Clamor Público. 01/07/1846, página 4.

⁴⁹² El Clamor Público. 19/12/1846, página 3.

⁴⁹³ De acuerdo con Mercedes Fernández Paradas, las dificultades fueron las siguientes: “problemas para conseguir carbón a buen precio, sumadas a la dispersión de esfuerzos y al cambio de ciclo económico”. Fernández Paradas, Mercedes. Empresas y Servicio de alumbrado público por gas en España (1842-1935). *Revista de Historia Industrial*. N.º 61. Año XXV. Págs. 49-78.

⁴⁹⁴ Fernández Paradas, Mercedes. Empresas y Servicio de alumbrado...

⁴⁹⁵ Diario oficial de avisos de Madrid. 23/10/1851, página 2.

⁴⁹⁶ Archivo de Villa. Obras privadas. 7-205-52. 1846. Madrid.

⁴⁹⁷ Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico. 1848.

Fueron accionistas de esta sociedad, además de los citados, Francisco Xavier Albert, Nazario Carriquiry, Antonio Gamboa Norigat, Andrés Lorenzo Suárez, José María Varona, Antonio de Solís, viuda de Lavin e hijo y Antonio Alonso de Tejada.

El objeto de esta sociedad era “establecer fábricas para la elaboración de las bujías”. A tal fin tuvieron fabrica en Madrid⁴⁹⁸. Esta fábrica no llegó a abastecer la demanda de consumo de bujías, motivo por el que en el año 1847 la junta de gobierno de la compañía decidió establecer otra fábrica para aumentar la producción. Decidieron ubicar esta nueva fábrica en Gijón, Asturias. Para alcanzar este objetivo se procedió a una ampliación de capital de cuarenta acciones adicionales, por un valor total de ochocientos mil reales. Diez de estas acciones fueron para Bert⁴⁹⁹.

El día 28 de abril del año 1853, Nazario, junto con Jaime Ceriola y otras personalidades⁵⁰⁰, constituyeron ante el notario José de Celis Ruíz, la sociedad anónima con la misma denominación que la anterior: *Compañía española para la fabricación de bujías de la Estrella*⁵⁰¹. Su objeto era la fabricación de bujías esteáricas y de cera vegetal con la de ácido sulfúrico y nítrico y de jabón elaborado con las materias y residuos de la de bujías.

La sociedad se constituyó con tres millones doscientos mil reales, distribuidos en ochenta acciones. Nazario era el accionista mayoritario, con nueve acciones, después de Antonio Álvarez y Méndez, que tenía quince⁵⁰².

En el año 1856 Carriquiry se asoció a otros capitalistas también “para la fabricación de jabones con fuego y sin él” con un capital social de seiscientos ochenta mil reales. La administración se encomendó a Melitón Martín y a falta de este, sería Carriquiry⁵⁰³. Esta sociedad fue disuelta dos años después⁵⁰⁴.

⁴⁹⁸ En el año 1844 varios vecinos dirigieron una queja al Ayuntamiento de Madrid “sobre los perjuicios que causaban los olores de dicha fábrica”. Archivo de la Villa. Inventario de Secretaría (Tomo 15) : comercio e industria (1448-1899).

⁴⁹⁹ Escritura de ampliación a otra de Sociedad titulada Compañía Española para la fabricación de bujías La Estrella, con la razón social de J.J. Bert y Compañía otorgada por los socios de la misma. 15 de diciembre de 1847. AHPM 25538. Juan García de Lamadrid.

⁵⁰⁰ D. Fabian Jaequet, D. Fernando Fernández Casariego, D. Antonio de Solís, D. José María Varona, D. Juan de Ortega, D. León Adolfo Lafitte, D. José Zuloaga, D. Antonio Alonso Tejada, D. Fermín Perla y D. José Díaz Quijano

⁵⁰¹ Escritura de Sociedad anónima, bajo la denominación de “Compañía Española para la purificación de Bujías de La Estrella”, fundada por los Señores Carriquiry, Ceriola, Jacquet, Casariego, Solís, Varona, Ortega, Lafitte, Zuloaga, Tejada, Perla y Quijano, todos vecinos de esta corte. 25 de abril de 1850. AHPM. 25954. José de Celis Ruíz.

⁵⁰² Gaceta de Madrid. 9-5-1873. Nº 364.

⁵⁰³ La Sociedad se denominó *Pérez de Rozas y Compañía* y sus socios eran Manuel Péres de Rozas de Campuzano, Evaristo de Torre, José Ramírez de Arellano, Nazario Carriquiry y Melitón Martín. RMM. Libro 2º, Nº 1205.

⁵⁰⁴ RMM. Libro 2º, Nº 1304.

II. Compañía Madrileña de Filtración:

Carlos Fonvielle, propietario, domiciliado en Madrid, era “el dueño y poseedor de un Real Privilegio de importación” desde el treinta de agosto de 1838, por Real Orden de la Reina Gobernadora. El producto a importar era el filtro conocido en Francia como filtro Fonvielle, “cuyo objeto es dar a todos los líquidos la mayor claridad por turbios que sea”. El 9 de septiembre de 1840 constituyó la *Compañía Madrileña de Filtración* y un año después formó una nueva sociedad con la denominación *Compañía Española de Filtración*, declarando nula la anterior. Pasaron a formar parte de esta nueva sociedad comandita por acciones numerosos industriales, entre ellos Carriquiry. El objeto de la sociedad era “beneficiar y fomentar en todos los dominios de la monarquía la filtración de que habla la Real Cédula de Privilegio de importación [...] a la clarificación de agua, aceites, vinos o vinagres y demás líquidos”. El capital social de la compañía se fijó en ciento veinte mil reales. Se nombró director a Fonvielle y se le otorgó un tercio de los votos de la Junta.

Las oficinas se establecieron en la casa de Carlos Fonvielle, en la Plazuela del duque de Frías, número 2, principal. Este inmueble lo tenía arrendado al duque de Frías y lo cedió a la sociedad por seis mil reales anuales. También cedió a la nueva compañía el Real Privilegio de filtración por treinta mil reales anuales por cada establecimiento que se abriese en cada provincia. También debía abonarle la sociedad a Fonvielle los gastos en que hubiese incurrido por establecer el filtro en Madrid hasta el mes de enero de 1841⁵⁰⁵.

III. Suministro de tropas de Castilla la Nueva:

Otro negocio que llevo a cabo en esta segunda parte de la década de los cuarenta fue la contrata que volvió a conseguir en 1845 para el suministro de tropas, esta vez de las de Castilla la Nueva⁵⁰⁶.

IV. La Esperanza:

En 1844 con la denominación *La Esperanza, Compañía Española para elevar la industria fabril a su mayor grado de perfección y baratura* con un capital inicial de cien millones de reales, con la posibilidad de aumentarlo hasta doscientos millones. Este

⁵⁰⁵ Escritura de Sociedad formada por el Sr. Don Carlos de Fonvielle y otro Sres. Socios para el establecimiento del aparato de filtro Fonvielle para la clarificación de líquidos conforme al Real Privilegio de S.M. 20 de enero de 1841. AHPM. 24937. Raimundo de Gálvez.

⁵⁰⁶ El Español (Madrid) 25 de Septiembre de 1845. Nº 389

capital se dividía en veinticinco mil acciones, con un desembolso necesario para entrar en el accionariado del diez por ciento.

Esta sociedad estudió el potencial consumo “comparándolos con los productos de nuestras fábricas”, evidenciando que las fábricas no bastaban “para lo que el consumo necesita”⁵⁰⁷. Con este estudio pretendían mejorar la industria fabril y sus precios para reducir la importación de productos del extranjero mejorando la producción nacional.

El objeto social de la compañía era crear fábricas en la península, facilitar fondos a fábricas existentes para mejorar la competitividad con las fábricas extranjeras, adquirir participaciones de establecimientos o comprarlos, auxiliar a establecimientos que lo necesitasen.

La sociedad fue dirigida por Mariano Carsi junto con Juan Bautista Reig. La Junta de Gobierno la formaban: Carriquiry, Pablo Collado, José Buschental, Bartolomé Santamarca, Mariano Barrio, Antonio de Gamboa Norigat y José Route⁵⁰⁸.

V. *Deposito General del Comercio y de la Industria:*

El 15 de abril de 1846 fue constituida la compañía de *Deposito General del Comercio y de la Industria* por Luis María Pastor, Gregorio López Mollinedo y José Víctor Méndez⁵⁰⁹, asociados con los principales industriales de Madrid⁵¹⁰: marqués de Remisa, Fagoaga, Gaviria, marqués de Casa-Irujo, Salamanca, Collado y otros⁵¹¹. Su capital era de veinticinco millones de reales y su objeto era “recibir toda clase de frutos y efectos de lícito comercio, haciendo anticipos de los objetos depositados”. Las oficinas se situaron de forma provisional en la calle Arenal 9 y posteriormente se trasladaron a la calle Cedaceros, 11.

El servicio que pretendía prestar la sociedad era el de depositario de frutos y mercancías y estos objetos estarían expuestos de forma indefinida en diferentes almacenes de la sociedad⁵¹².

⁵⁰⁷ El Español (Madrid. 1835). 31/7/1846, n.º 641, página 4.

⁵⁰⁸ El Tiempo (Madrid) 30 de Julio de 1846

⁵⁰⁹ Escritura de Compañía anónima titulada Depósito general dell Comercio y de la Industria. Otorgada por los Sres. Don Luis María Pastor, Don Gregorio López Mollinedo y Don José Víctor Méndez. 15 de abril de 1846. AHPM. 25401. José de Célis Ruíz.

⁵¹⁰ Allgemeines Organ für Handel und Gewerbe und damit verwandte Gegenstände, Volumen 13. 1847. Bachem.

⁵¹¹ Antonio Miranda, Pérez-Hernández, Manuel Brian, Javier Muguero, Pedro Miranda, Luis María Pastor, Gregorio López-Mollinedo y José Víctor Méndez.

⁵¹² Gaceta de Madrid: núm. 4257, de 11/05/1846, páginas 3 a 4.

Nazario no formaba parte de la sociedad en un inicio o, al menos, no de su Junta Directiva. Solamente un periódico Alemán sitúa a Nazario como socio de esta compañía, por lo que no podemos confirmar categóricamente que formó parte de ella⁵¹³.

VI. Instituto Industrial de España:

Esta sociedad se constituyó en 1846 y tenía por objeto “procurar el aumento de la riqueza pública; promoviendo el desarrollo de la agricultura, industria manufacturera y comercio”. Su presidente era el marqués de Someruelos, además tenía un vicepresidente, siete vocales y dos secretarios generales y en Madrid contaba con sesenta y dos socios de entre los que estaba Carriquiry.

En el artículo tercero de sus Estatutos se recogía el primer objeto de la sociedad que, además del mencionado, establecía la publicación de los avances que en la agricultura, industria y comercio se hiciesen en los “países más cultos de Europa”. Además, establecía las formas de facilitar la aplicación de estos avances⁵¹⁴.

VII. La Ceres:

El 8 de febrero de 1847 acudieron al notario Jaime Ceriola, Joaquín de Fagoaga, Manuel Cantero, Nazario Carriquiry, José Antonio Muñoz, Jacinto Félix Domenech, Pascual Madoz, Domingo de Fagoaga, Baltasar González, Pedro Felipe Monlan, Tomás Bruguera y Gaspar Urieta. Todos ellos se unieron para formar la Sociedad denominada La Ceres. El objeto de esta sociedad era “comprar cosechas alrades y hacer acopio de cebada, maíz, arroz y otros cereales. Mejorar y facilitar los medios de transporte los gramos, por agua y por tierra...”. El capital social era de cien millones de reales⁵¹⁵.

VIII. La Industriosa:

El capital de *La Industriosa* fue de veinticuatro millones de reales. Su objeto era la venta y fabricación de productos químicos. Esta sociedad fue constituida en 1847 y la primera junta de gobierno estaba formada por José de Salamanca, presidente; Nazario Carriquiry, vicepresidente; Nicomedes Pastor Díaz; José María Necedal; Andrés Alcón y Patricio Seijo⁵¹⁶.

⁵¹³ Allgemeines Organ für Handel und Gewerbe und damit verwandte Gegenstände, Volumen 13. 1847. Bachem.

⁵¹⁴ Gaceta de Madrid: núm. 4191, de 06/03/1846, páginas 3 a 4

⁵¹⁵ Escritura de Sociedad anónima, titulada La Ceres. Entre el Excmo. Sr. Don Jaime Ceriola, Don Joaquín de Fagoaga, Manuel Cantero y otros. 8 de febrero de 1847. AHPM.25645. José de Célis Ruíz.

⁵¹⁶ Diario de Madrid. 10-11-1847

IX. La España Industrial:

Con un objeto social que recogía como fin “establecer en varias provincias de España las fábricas de hilado, tejido, estampado, blanqueo, tinte y demás preparaciones de manufacturas de algodón que considere convenientes” se creó la sociedad denominada *La España Industrial* para perfeccionar la producción, fomentar la especulación dirigida al objeto de mejorar la industria, formar maestros y operarios, “en otras palabras, seguir lo que antes han hecho otras naciones, con circunstancias menos favorables que las nuestras”. El capital social era de cincuenta millones de reales. Los socios fundadores fueron Francisco de Castro y Orozco, Jaime Muntadas, Jaime Ceriola, Vicente Sancho, Manuel Cantero, José Muñoz, Pascual Madoz, Nazario Carriquiry, Buenaventura Carlos Ariban, Francisco Broca Joaquín de Fagoaga y José Muntadas. El presidente de la junta era Jaime Ceriola. Nazario era vocal, junto con Vicente Sancho, José Antonio Muñoz, Manuel Cantero, Pascual Madoz, Francisco Brocca, Carlos Aribau. Antonio de Udaeta, como vocal interino y Víctor de Compte, como secretario interino⁵¹⁷.

Se constituyó el 10 de marzo de 1847⁵¹⁸ y el 28 de enero se volvió a formalizar la Escritura de Constitución⁵¹⁹El mismo día que se fundó por primera vez, adquirió en Barcelona a Muntadas Hermanos varias propiedades⁵²⁰ por cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y dos reales. Con el fin de mejorar la producción del establecimiento adquirido construyeron una nueva fábrica en Barcelona, donde se fijaron las oficinas principales de la compañía y el director y un miembro de la junta se desplazaron a Inglaterra para copiar los métodos fabriles e instalarlos en la nueva fábrica.

X. La Universal:

La Universal tenía por objeto varias finalidades: “Primera: establecer en almacenes en almacenes para expender toda clase de tejidos, seda, lana y algodón de fábricas del Reyno y extranjeros de lícito comercio. Segunda: igualmente toda clase de frutos coloniales y también frutos del país y extranjeros. Tercera: por último se ocupará de cuantos negocios considere reportar beneficios a la sociedad. El capital social de esta sociedad anónima por

⁵¹⁷ España Industrial, Sociedad Anónima Fabril y Mercantil. Memoria de las operaciones de 1847, leída en la junta general ordinaria de accionistas celebrada en Madrid el 25 de marzo de 1848. Madrid. Imprenta de La Publicidad.

⁵¹⁸ Escritura de fundación de la Sociedad anónima, titulada La España Industrial, en la que se constituye como capital 50.000.000 Reales representados por acciones. 10 de enero de 1847. AHPM 25537. Juan García de Lamadrid

⁵¹⁹ Escritura de fundación de la Sociedad anónima, titulada La España Industrial, en la que se constituye como capital 50.000.000 Reales representados por acciones. 28 de enero de 1847. AHPM 25537. Juan García de Lamadrid.

⁵²⁰ Escritura de cesión y traspaso de varias pertenencias otorgada por los Sres. Muntada, hermanos, de esta vecindad y comercio a favor de las Sociedad titulada La España Industrial. 10 de enero de 1847. AHPM 25537. Juan García de Lamadrid.

el que se constituyó fue de doscientos millones. Los socios fundadores fueron: José de Salamanca, José Segundo Ruíz, Fermín Lasala, Fernando Fernández Casariego, Jaime Ceriola, Nazario Carriquiry, Antonio Muñoz, Manuel Cantero, Joaquín de Fagoaga, Francisco Javier Arnaiz, José Puig, Gregorio Cruzada, José Coll, Ramón Ainz, Julián Romero⁵²¹.

XI. La Constructora:

Jaime Ceriola, Pascual Madoz, José Antonio Muñoz, Manuel Cantero, Nazario Carriquiry, Carlos Montemar y Marquez, José Vicente Corvelló, Francisco de Paula Montemar y Gregorio Urbano Dargallo constituyeron la sociedad La Constructora con un capital de veinte millones y cuyo objeto era: “Primera: establecer fábricas de yeso y ladrillo a las inmediaciones de la Corte. Segundo: abrir grandes depósitos de materiales dentro y fuera de Madrid y vender a menor precios que todos los demás vendedores. Tercero: facilitar estos objetos a los que deseen construir edificios, pagando su importe a planos hasta su completo cobro un interés conveniente. Cuarto: tomar parte en todas las subastas públicas, haciendo mayor rebaja que los demás licitadores”⁵²². La Española:

Conocida como *La Española*, pero con denominación social: *Sociedad Mercantil Española*, fue una sociedad anónima constituida en 1847 con un capital de doscientos millones de reales por un número muy elevado de socios fundadores. El objeto que tenía esta empresa era el de emplear los beneficios no repartidos o acumulados en operaciones mercantiles o industriales⁵²³.

XII. El Armiño:

Esta sociedad anónima fue constituida también en 1847, por un capital de veinte millones de reales. La junta de gobierno estaba presidida por José de Salamanca y la formaban, además de éste, los siguientes: Lorenzo Arrazola, Pedro Surrá y Rull, Nazario Carriquiry, Manuel Cantero, Antonio Pérez de Herrasti, Pablo Collado, Juan Antonio de Orbeta y José Antonio Lerín. Los directores de la compañía eran Isidro Ortega Salomón, José Hompanera, Ventura Barcaiztegui y Francisco López Serrano. El objeto de la compañía era establecer lavaderos, baños públicos y casas de recreo para que las personas que

⁵²¹ Escritura de Sociedad anónima “La Universal” entre los Señores Don José Salamanca, Don Fermín Lasala, Fernando Fernández Casariego y otros. 4 de febrero de 1847. AHPM 25645. José de Celis Ruíz.

⁵²² Escritura de Sociedad anónima “La Constructora”, entre el Excmo. Sr. Jaime Ceriola, Don Pascual Madoz y otros. 10 de febrero de 1847. AHPM 25645. José De Celis Ruíz

⁵²³ Escritura de compañía anónima denominada “Sociedad Mercantil Española” entre el Excmo. Señor Marqués de Remisa, Don José Antonio Muñoz, Excmo. Sr. Don Jaime Ceriola y demás que se expresan. 22 de Enero de 1847. AHPM. 25645. José de Celis Ruíz.

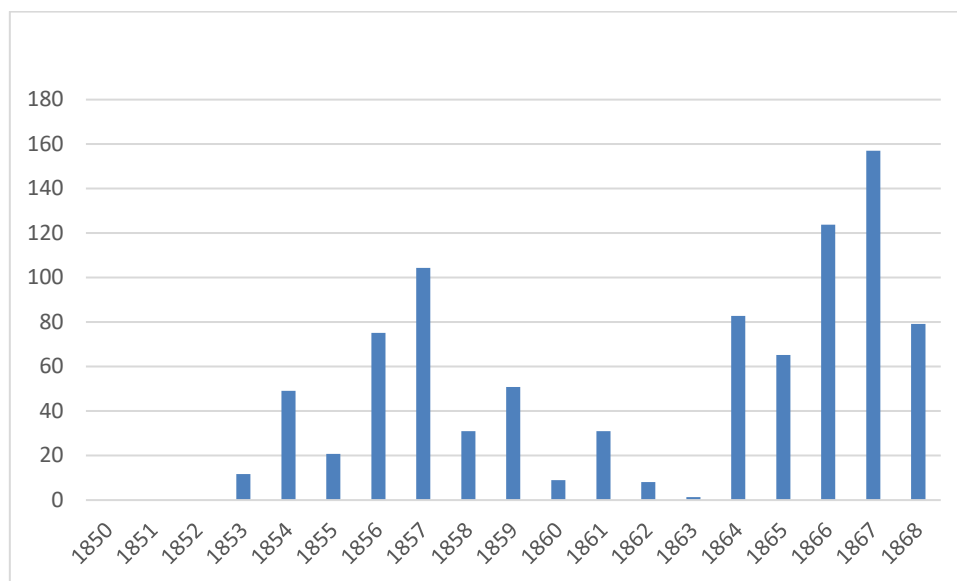
desempeñen la labor de lavandería estuviesen resguardados de la lluvia en invierno y cubiertos del sol en verano. También para que los habitantes de Madrid pudiesen tener lavada su ropa en invierno y para la consecución de este fin con mayor comodidad pretendían instalar estufas en los lavaderos⁵²⁴.

⁵²⁴ Diario de Madrid. 13-11-1847

SEGUNDA PARTE: 1850-1868

Cartas cruzadas en la etapa relativa a esta Segunda Parte

Gráfica 8. Número aproximado de cartas cruzadas entre 1850 y 1868.



Fuente: elaboración propia.

Las cartas que cruzó Nazario con Fernando Muñoz nos ofrecen un adelanto de los acontecimientos históricos. Desde 1850 hasta 1854 solamente son doce las cartas enviadas por Nazario, compuestas de veintiséis páginas y su objeto principal es la queja de Nazario por las obras del puerto de Valencia, escritas en su mayoría desde esta ciudad.

En 1854 llegó la revolución conocida como la Vicalvarada por la que María Cristina y Muñoz se vieron obligados a salir de España. A partir de este momento, la distancia obligó a ambos a comunicarse por carta y es por este motivo por el que solamente en el año 1854 Nazario escribió aproximadamente cuarenta y nueve cartas con un total de ciento nueve páginas. El objeto de la mayor parte de las cartas fueron los encargos realizados a Nazario por Muñoz desde París y, sobre todo, la cuestión de la comisión investigadora que sometió a escrutinio todos los negocios realizados por el matrimonio de María Cristina y Fernando Muñoz.

El repunte que se puede apreciar desde 1864 se debe a los trabajos que Nazario realizó en la corte para conseguir la vuelta del matrimonio o para influir en la política en favor de estos. Gran parte de la correspondencia también contiene asuntos generales de política, economía, inestabilidad social, relaciones de amistad, etc. Llama la atención, sobre todo, como pasa en los primeros años de la década de los sesenta de justificar la actitud de Isabel II respecto a su madre, mientras Fernando Muñoz la criticaba abiertamente, a

también criticarla él mismo poco antes de la Gloriosa, presagiando que dirigía a la monarquía al destino con el que terminó por encontrarse.

Las cartas entre 1860 y 1868 están compuestas de mil doscientas treinta y nueve páginas y suponen, sin duda, la etapa más intensa en cuanto al cruce de correspondencia con aproximadamente 558 cartas.

1850-1853

I) Nuevas adjudicaciones: recaudación de contribuciones y el puerto y muelle del Grao de Valencia. – II) Ganadería Carriquiry. Sociedad Taurómaca o tauromáquica madrileña. – III) Colección pictórica. IV) Reconstrucción del Pantano de Puentes (Lorca, Murcia). – V) Canal de Isabel II. – VI) Problemas en la contrata del Puerto de Valencia. VII) Seguros Mutuos. – VIII) Sucesión de elecciones y actividad en el Congreso de los diputados.

I) Nuevas adjudicaciones: recaudación de contribuciones y el puerto y muelle del Grao de Valencia.

Se puede decir que Nazario ocupó uno de los primeros puestos en la década más prometedora pero también más decepcionante en lo que se refiere a la inversión del capital privado en el siglo XIX. Es probable que no llegase a recuperar las pérdidas que pudo provocar en su caja la crisis económica de la anterior década, pero esa situación no le impidió emprender nuevos negocios, aunque es cierto que no en el mismo número de empresas ni con la misma celeridad con que lo había hecho los años anteriores.

El 1 de enero de 1850 fue nombrado recaudador de contribuciones directas de la ciudad de Madrid para ese ejercicio⁵²⁵. Este servicio lo prestó por orden de Fernando Muñoz y la evidencia de este hecho se encuentra en una carta escrita a María Cristina poco antes de que ésta falleciera.

Nazario apoderó a Juan Antonio Barrié para que llevase a cabo la labor de recaudación y estableció las oficinas en la calle Capellanes 1⁵²⁶.

Al poco tiempo de iniciar este servicio la prensa publicó varias críticas a Nazario por los rumores que aseguraban que los recaudadores, a sabiendas, dejaban pasar el plazo de

⁵²⁵ La Época. 2 de enero de 1850

⁵²⁶ Boletín oficial de la provincia de Madrid: 09/01/1850

cobro y se presentaban por primera vez ante los contribuyentes con el apremio⁵²⁷. Ante estos rumores, Nazario se vio obligado a publicar una nota de prensa en la que explicaba que si se llegaba a solicitar el apremio era previo cumplimiento de plazos y puso de relieve el rechazo a cualquier medio coercitivo y que supusiese consecuencias onerosas para los contribuyentes⁵²⁸. Esta contrata también le fue adjudicada, al menos, para el año 1851 y 1859⁵²⁹.

Dos meses después de la adjudicación de la recaudación de contribuciones de 1850, el jefe político de la provincia de Madrid nombró una comisión con el fin de que designase un inmueble que, al margen de la cárcel, pudiese servir de casa de corrección de jóvenes. La comisión estaba compuesta por Joan Drumen, Francisco Mercedes Canencia, Ramón Aldecoa y Nazario Carriquiry⁵³⁰.

Pero si hubo una decisión que marcara la trayectoria empresarial de Nazario, esa fue presentarse en 1850 a la subasta pública para las obras del puerto y muelle del Grao de Valencia, aunque esta decisión no fue tanto suya como sí pudo serlo de Fernando Muñoz.

Esta subasta se celebró ante el director general de Obras Públicas, Fermín Arteta y Sesma. Se presentaron a la subasta varios capitalistas. En el turno de preguntas, con un exceso de optimismo, según resultó ser el curso de los acontecimientos, Carriquiry planteó la posibilidad de terminar las obras en menos tiempo del establecido en el pliego de condiciones a lo que Arteta contestó que no serían admitidas aquellas que recogiesen ese extremo. Después de otras cuestiones planteadas por los demás licitadores, se abrieron las ofertas con las proposiciones económicas; la más ventajosa fue la de Carriquiry y el contrato se formalizó a su favor.

La proposición de Carriquiry recogió lo siguiente: “me obligo a anticipar los once millones de reales que en el día necesita el Gobierno para las obras del puerto del Grao de Valencia, y las demás precisas, bajo las bases que expresa el pliego de condiciones puestas de manifiesto y reintegrarme con los quinientos mil reales ofrecidos por la provincia de Valencia, y con el producto de los arbitrios señalados en la Real orden del 8

⁵²⁷ La España. 2 de marzo de 1850. N.º 582

⁵²⁸ El Heraldo 14 de marzo de 1850

⁵²⁹ El Excelentísimo Sr. Don Nazario Carriquiry otorga poder especial en favor de D. Gervasio de Mónaco 4 de octubre de 1859. AHPM. Protocolo del consulado de París. N.º 32018: 108-109.

⁵³⁰ La Nación. 3 de mayo de 1850

del corriente, dejando a beneficio de dichas obras el treinta por ciento de la cantidad total que produzcan anualmente ambos rendimientos”⁵³¹.

En vista de esta concesión y para establecer con este objeto unas oficinas en Valencia, arrendó el cuarto principal de la casa del conde de Alceda que se situaba en la Plaza de Santo Domingo⁵³².

El 21 de octubre de 1850 dirigió una carta a Melchor Ordoñez, Gobernador de Valencia, en la que reiteraba el compromiso que había expuesto en la proposición:

“de una vez para siempre, quiero dejar consignado que en la parte que me corresponde, no quedarán defraudadas en la presente ocasión las gratas esperanzas que hayan podido concebir los habitantes de esa provincia. [...] la gloria de contribuir a la realización de un proyecto grandioso, como el que nos ocupa no podía dejar de tener su justa apreciación en mis cálculos [...] solo me falta, pues, suplicar a Vuestra Señoría se digne a prestarme un franco y decidido apoyo, con el que cuento desde luego”⁵³³.

II) Ganadería Carriquiry. Sociedad Taurómaca o tauromáquica madrileña: La fiesta española.

El origen de la casta de la ganadería Carriquiry se remonta al siglo XVIII, cuando Javier Guendulain adquirió novillos y vacas a Lecumberri. Ambos eran vecinos de Tudela, Navarra. El ganado pastaba en el coto Murillo de las Limas, próximo a esa localidad, y en aquellos pastos adquirieron su bravura.

Guendulain mejoró su raza y en poco tiempo se lidiaron. Al menos en Madrid, la primera corrida de la ganadería Guendulain fue en el año 1794. La ganadería pasó posteriormente a las manos de su hijo Tadeo Guendulain y este último se asoció con Carriquiry en la década de los cuarenta, pero esta sociedad fue disuelta posteriormente, en el año 1849. Este mismo año, entró a participar en la ganadería Juan de Dios Moso y Villanueva, su cuñado por la mitad del valor de la ganadería, que quedaría bajo la administración, dirección y nombre de Carriquiry con el hierro recogido en el álbum fotográfico y con la divisa verde y encarnada.

Aunque Nazario era un gran aficionado a los toros y había sido el promotor, en ocasiones puntuales, de fiestas taurinas, no fue hasta el año 1849 cuando formó su propia ganadería

⁵³¹ El Católico. 16 de octubre de 1850

⁵³² Diario Constitucional de Palma. 28 de junio de 1851

⁵³³ Guía del comercio, industria y agricultura. Año IX. Número 418.

con su nombre, aunque la mayor parte de los escritos sobre esta ganadería sitúan a Nazario como su propietario a partir de 1850.

Cruzó la ganadería Guendulain con castas andaluzas y el resultado más favorable lo obtuvo del cruce con la ganadería Picavea de Lesaca. La primera vez que se lidiaron en Madrid los toros de Carriquiry, fue el día 10 de julio de 1864⁵³⁴, aunque había lidiado toros en otras plazas con anterioridad⁵³⁵. La participación en la sociedad del cuñado de Nazario pasó a su hijo, Juan Moso, conde de Espoz y Mina. Posteriormente éste compró en 1883 las participaciones de Carriquiry, convirtiéndose en el único propietario, a partir de ese momento pasó a llamarse *de Espoz y Mina (antes de Carriquiry)*.

En 1850 formó otra sociedad relacionada con los toros junto con un vecino de Tudela llamado Mariano Barrón. El capital de la sociedad era de doscientos treinta y tres mil reales y aportaban en un inicio doscientas cabezas de ganado bravo. Según Antonio Luis López Martínez, Mariano Barrón era un testaferro de Carriquiry, del que obtenía el beneficio de que su ganado accediese a los pastos de las Bárdenas Reales para lo que era necesario tener vecindad, de la que carecía Carriquiry por residir en Madrid⁵³⁶.

Aunque desconocemos si el ganado bravo de Carriquiry pastó en los alrededores de Madrid, en 1855 Nazario arrendó por un año prorrogable, a José de Gaviria una dehesa denominada *La Muñoza*, en San Fernando de Henares, para, en principio, la explotación de ganado vacuno y lanar, por un importe de treinta mil reales anuales⁵³⁷. Esta dehesa la había utilizado la familia Gaviria para el ganado bravo y con ese fin solicitaron en 1822 que se corrigiese la subasta de esas tierras porque cuando Manuel de Gaviria se interesó por ellas, solamente se permitía el ganado manso⁵³⁸.

También formó parte de la *Sociedad Taurómaca o tauromáquica madrileña*. Esta sociedad fue constituida el 7 de enero de 1846 con un capital de doscientos mil reales por Juan González Rivas Salmón, Jacinto María Ginés Escriche y Prudencio José de Vega. El objeto de esta sociedad era construir una plaza de toros en extramuros de Madrid, pasado Puerta de Toledo con una capacidad de tres mil a cuatro mil personas. También

⁵³⁴ (1889) Ganaderías de España, origen y vicisitudes por que han pasado las que existen en la actualidad. Datos recogidos y ordenados por la redacción de El Toreo. Establecimiento tipográfico de P. Nuñez.

⁵³⁵ Sáinz Pérez de Laborda, Mariano. (1913-1914). *Apuntes tudelanos*. Tudela. Tip. de La Ribera de Navarra.

⁵³⁶ López Martínez, Antonio Luis (2002). Ganaderías de lidia y ganaderos: historia y economía de los toros de lidia en España. Universidad de Sevilla,

⁵³⁷ Escritura de arriendo de los pastos de la Muñoza, otorgada por la representación del Exmo. Sr. Conde de Buena Esperanza a favor del Exmo. Sr. Don Nazario Carriquiry. 26 de marzo de 1855. AHPM. 26104.

⁵³⁸ Cabrera Bonet, Rafael. Política de explotación de fincas en la ganadería de Gaviria, la más señalada del segundo cuarto del siglo XIX. *Revista de Estudios Taurinos*. N.º 23, Sevilla, 2007, págs. 231-289.

establecía en su objeto la lidia de becerros y espectáculos públicos⁵³⁹. Estos espectáculos se llevaron a cabo en alguna ocasión en beneficio de los necesitados, asumiendo el coste por los accionistas⁵⁴⁰. Según Borja Carballo esta sociedad impulsó el proyecto en el *Jardinillo de la alegría*, situado en extramuros de la capital, pero próximo a la Puerta de Alcalá. Conforme al estudio de Carballo, además de Nazario formaron parte de la junta directiva y comisión de fiestas que se encargaba del proyecto, duque de Veraguas, presidente; marqués de Perales, vicepresidente; Justo Landa, José López González y Carriquiry eran vocales; el tesorero era Manuel Bahamonde; contador, Pedro Villar y el secretario, Carlos Ponte⁵⁴¹. La intención era la de arrendar el *jardinillo de la alegría*, ubicación que en el pasado había servido para otro tipo de celebraciones como bailes y que se encontraba a aproximadamente quinientos metros de la Puerta de Alcalá⁵⁴².

Esta presencia de Nazario en la ganadería brava, que en comparación con el conjunto de iniciativas que desarrolló a lo largo de su vida puede resultar anecdótica, es la causa de que el apellido Carriquiry pueda resonar en alguna ocasión en la actualidad. La ganadería de Antonio Briones conserva su hierro y su nombre, aunque no su casta y en las fiestas de San Fermín se otorga cada año el trofeo Carriquiry al ejemplar más bravo de la feria. Gracias al recuerdo que conserva el mundo taurino al apellido Carriquiry, es por lo que ha llegado a nuestros días.

III) Colección Pictórica.

Al menos desde 1847 vivió en la calle Jacometrezo número 66 de Madrid y ya poseía una de las mayores colecciones pictóricas de Madrid, con más de 200 cuadros⁵⁴³. La colección se publicitó en la guía de forasteros de Madrid del año 1851, como galería de arte⁵⁴⁴. Estaba compuesta por más de doscientos lienzos, de autores como Brueghel el viejo, Alonso Cano, Murillo, Zurbarán, Ricci, Carducho, Cerezo, Tiziano, Rembrandt, Veronese, Reni o Tristán, entre otros, y estaba señalada como uno de los puntos de interés

⁵³⁹ Escritura de sociedad titulada, Sociedad Tauromáquica Madrileña, otorgada por Don Juan González Rivas Salmón, Don Jacinto María Ginés y Prudencio José de Vega. 1 de enero de 1846. AHPM. 25424. Juan García de Lamadrid.

⁵⁴⁰ El Heraldo (Madrid. 1842). 29/12/1850, página 4.

⁵⁴¹ La Patria. 21 de noviembre de 1850

⁵⁴² Carballo Barral, Borja. (2015) *El Madrid burgués El ensanche Este de la capital (1860-1931)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid Facultad de Geografía e Historia Departamento de Historia Contemporánea.

⁵⁴³ Monlau Roca, Pedro Felipe. (1850) *Madrid en la mano o el amigo del forastero en Madrid y sus cercanías*. Madrid. Impr. De Gaspar y Roig.

⁵⁴⁴ Repertorio General o índice alfabético de los principales habitantes de Madrid, con sus domicilios. Madrid. Imprenta de J. Martín Alegría. 1851

para los turistas y continuó siendo así cuando pasó a vivir a la Plazuela de Matute número 9⁵⁴⁵.

En el retrato que Esquivel hizo de Nazario de 1835, según su datación, se puede apreciar detrás de su figura, una importante colección de pinturas.

Pascual Madoz hizo una enumeración de cincuenta y ocho de los cuadros más representativos que componían la colección⁵⁴⁶:

Tabla6. Autores y número de cuadros de la colección pictórica de Nazario Carriquiry.

Autor	N.º de cuadros
Murillo	6
Alonso Cano	3
Ticiano	1
Brugen	12
Juan Sevilla	1
Andrea Bacaro	2
Félix Castelló	2
Bril	1
Francisco Zurbarán	3
Rembrandt	1
Miguel Pagano	2
Pedro de Orrente	2
Acelino	1
Bazan	1
Lucas de Leiden	2
Rizi	1

⁵⁴⁵ Comas Galibern, José. Guía del viajero en España :Itinerario artístico y pintoresco por la Península Ibérica. 1881. Barcelona : Imprenta y Librería Religiosa y Científica del heredero de D. Pablo Riera.

⁵⁴⁶ Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid. 1846-1850. Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti

Castillo	1
Valpuertas	1
Atanasio Bocanegra	2
Ross y Rubens	2
Fit	1
Vot	1
Carducho	1
Espinosa	1
Lui Tristán	1
Guido Reni	2
Vermeer	1
Cerezo	1
Paulo Veronese	1
Franc	1

Fuente: *Diccionario Geográfico y Estadístico...*

IV) Empresa para la reconstrucción del Pantano de Puentes (Lorca, Murcia).

El 2 de enero de 1851, viajó a Lorca. La situación de la provincia de Murcia y, en especial, la zona de Lorca era cada vez más precaria debido a la escasez de agua. Como en el resto del país, la iniciativa privada era en muchos casos la que buscaba su propio beneficio en el interés común del país. Esta región era eminentemente agrícola y la falta de lluvias estaba provocando dificultades económicas a toda la población.

Con objeto de resolver el problema que llevaba a la precariedad a esta región y con vistas de poder sacar un rédito económico, viajó Nazario junto con Pascual Muñoz, sobrino de Fernando Muñoz, a esta región. Su proyecto consistía en la reconstrucción del pantano de Puentes. El día que visitaron el pantano, fueron recibidos por numerosos propietarios quienes les obsequiaron con una comida. En esta reunión Nazario brindó “porque pasados tres años y en igual día se volviesen a ver reunidos los que allí estaban, para presenciar la

colocación de la última piedra de obra tan colosal, si no por su fábrica, por sus consecuencias”⁵⁴⁷.

Nazario y Muñoz presentaron el proyecto a las autoridades competentes y estas crearon una comisión para su estudio y aprobación de las bases. Este proyecto se aprobó y llevó a efecto por Nazario. Reconstruyó el pantano y mejoró el riego de los campos de los alrededores de Lorca⁵⁴⁸ pero, después de varios intentos de Carriquiry y de otros hombres sin ningún fruto. En 1863 se publicó una Real Orden que encargaba a los ingenieros Pardo, Inchaurreandieta y Martínez Campos realizar un estudio para la reconstrucción del Pantano. Varias iniciativas después, se colocó la primera piedra de la obra de reconstrucción en septiembre de 1881⁵⁴⁹ y, aunque el proyecto definitivo no era, lógicamente, el presentado por Nazario treinta años antes, sí fue accionista de la sociedad del Pantano de Puentes⁵⁵⁰.

V) Suscripción de acciones para el Canal de Isabel II.

Por Real Decreto de 18 de junio se dispuso la realización del proyecto del Canal de Isabel II de Madrid⁵⁵¹, posteriormente, la Real Orden del 6 de julio de 1851 abrió el plazo para las suscripciones con el fin de participar en la construcción del Canal. Aquellos suscriptores que pasasen de diez reales tendrían voto en el consejo de administración. Nazario aportó cien mil reales, siendo uno de los suscriptores particulares que más aportaron, junto con Francisco de las Rivas (148.000 reales), Jaime Ceriola (100.000 reales), José Manuel Collado (100.000 reales), Conde de Velle (100.000 reales) y cantidades muy superiores a estas aportadas por los miembros de la familia real, administraciones públicas o el marqués de Miraflores, Juan Manuel Calderón, conde de Buena Esperanza, Marqués de Fuentes de Duero, Antonio Guillermo Moreno y Vicente Mayo⁵⁵².

⁵⁴⁷ El Católico. 16 de enero de 1851

⁵⁴⁸ El Católico. 16 de enero de 1851

⁵⁴⁹ Revista contemporánea (Madrid). 10-1900, n.º 120.

⁵⁵⁰ AHPM. Protocolo del consulado de París. N.º 32018 Pg. 124-126. F: 3.

⁵⁵¹ La Ilustración. Director y Propietario don Ángel Fernández de los Ríos. Tomo III. 1851. Madrid. Imprenta del Semanario Pintoresco y de la Ilustración, a cargo de Alhambra.

⁵⁵² Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y obras públicas. Tomo XV. Madrid. Imprenta del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. 1851.

VI) Problemas en la contrata del Puerto de Valencia 1850-1853.

La sucesión de problemas durante un período largo de tiempo como imprevistos en las obras, la dimisión del ministro del ramo del que dependían o la del ingeniero jefe de la contrata, provocaron un sinnúmero de disgustos en la gestión de Carriquiry y lo condujeron a arrepentirse toda su vida de haber ejecutado esta obra a la que se comprometió por orden expresa de Muñoz y no por convicción propia.

Los problemas comenzaron con la dimisión en octubre de 1851 de Fermín Arteta y Sesma, ministro de obras públicas, que el año anterior había adjudicado a Nazario las obras del puerto. La prensa señaló las obras como origen de la dimisión.

Entre otros compromisos, el Gobierno se había obligado a pagar más de la mitad y la cantidad restante la pagaría el Ayuntamiento de Valencia. Por su parte, Nazario se comprometía a concluir las obras. Para la cantidad a aportar por el Ayuntamiento de Valencia se establecieron arbitrios que supuestamente se pagaron a Nazario. Al no ejecutarse las obras del puerto según lo previsto, el Ayuntamiento y Diputación de Valencia solicitaron al Gobierno que el producto de los arbitrios se ingresase en una Junta que se había nombrado al efecto.

A tal solicitud accedió Fermín Arteta, en contra de lo que sus compañeros pensaban. Esta disputa y supuestamente, la influencia de Carriquiry en el Gobierno, hicieron dimitir al ministro Arteta que fue sustituido por Mariano Miguel de Reinoso, amigo de Bravo Murillo, Bertrán de Lis y el propio Arteta; su nombramiento sorprendió y se entendió como pasajero hasta nombrar a otra persona⁵⁵³.

En medio de todo esto, se decía que se habían perdido dos años en dilaciones innecesarias, justificadas en razones como levantar planos o formar presupuestos. Estos motivos se consideraron inadmisibles por la prensa crítica con la gestión de la contrata, ya que los planos ya estaban levantados con anterioridad a la adjudicación a Carriquiry⁵⁵⁴.

Ante tal situación, Carriquiry envió una nota de prensa a *La Nación*, para ofrecer su versión y desmentir los rumores que corrían y que ponían en evidencia, tanto el desarrollo de la contrata del puerto como su propia honorabilidad.

⁵⁵³ Diario Constitucional de Palma. 27 de Octubre 1851.

⁵⁵⁴ El Heraldo. 24 de Diciembre de 1851.

Negó que la salida del ministerio de Fermín Arteta tuviese relación con él o con la contrata del puerto de Valencia. Con estas palabras que dirigió en su propia defensa decía estar autorizado por el propio ministro saliente. En la misma nota, Carriquiry demostraba haber cumplido con sus compromisos con la contrata. Esta versión fue dada por cierta por la prensa, y rectificaron las críticas que habían publicado los días anteriores⁵⁵⁵.

El asunto terminó de zanjarlo el industrial Francisco Pujal y Santaló con la contundente carta fechada el 24 de octubre, que envió al diario *La Nación*:

“Muy señor mío: En la correspondencia autógrafa de Madrid del 21 del corriente, que inserta su apreciable diario de esta fecha, se lee un párrafo relativo a la salida del señor Arteta del ministerio, que se quiera suponer ha sido motivada por cuestiones referentes a las obras del puerto de Valencia. Sea de esto lo que fuere, es muy lamentable que el autor de la correspondencia fuese tan extraviadamente informado del negocio, que haya incurrido en equivocaciones tan graves para explicar su aserto, que bien pudieran calificarse de desatinos, cuando no hay una sola palabra de verdad en cuanto expresa.

Si las corporaciones populares de esta capital han representado al gobierno sobre asuntos de las obra del puerto, que yo lo ignoro, es imposible, de todo punto imposible que haya sido, como afirma la correspondencia, solicitando que el producto de los arbitrios no ingrese en poder del contratista, sino en el de una junta nombrada al efecto, cuando no hay tales arbitrios establecidos, y de consiguiente quien deba ni quien pueda recaudarlos, y mucho menos el señor Carriquiry, en cuyo poder, dije, van entrando. En esta parte confío que la ilustrada redacción de su periódico, bien informada del estado del negocio de que se trata, podrá con más acierto rectificar los graves errores de la correspondencia madrileña, limitándome por mi parte a decir que no es cierto que el señor Carriquiry es de comprometido a concluir las obras del puerto, que ni siquiera ha contratado continuar.

En este error están; también, tengo entendido, algunas personas que han visto más de cerca el negocio, y aprovecho esta ocasión para decir, que el señor don Nazario Carriquiry tiene solamente contralado el empréstito para la ejecución de las obras que el gobierno determine contratar debiendo entregar como parte del capital los materiales de limpia que se la han pedido, y cuya construcción lleva muy adelantada.

El respetable y honorable nombre del señor Carriquiry está muy elevado para que yo me crea en el caso de tener que justificarle ni defenderle en la cuestión suscitada por la correspondencia autógrafa, y solo es mi propósito el que quede conocida y consignada la verdad. Si usted tiene la bondad, señor editor, de mandar insertar estas líneas en su apreciable periódico, le quedará muy reconocido su más afectísimo seguro servidor⁵⁵⁶.

Durante este período Nazario estuvo en Valencia la mayor parte del tiempo hasta el mes de septiembre de 1852, con el fin de intentar remediar los problemas.

Para el transporte de materiales de los que debía aprovisionarse la obra, se subastó el servicio para conducir la piedra y para la limpia del puerto de Grao. Los pliegos de condiciones se basaron en las proposiciones que Nazario había hecho a la administración

⁵⁵⁵ El Áncora. 27 de Octubre de 1851.

⁵⁵⁶ La Nación. 28 de Octubre de 1851

para su elaboración. El único licitador que se presentó al concurso publicado por el Ministerio de Fomento fue Carriquiry, por lo que se lo adjudicaron a él⁵⁵⁷.

Más tarde, Nazario solicitó a la reina la libertad de derechos para introducir máquinas, útiles y carbón de piedra u otros efectos que podían ser necesarios. En contestación a su solicitud se le permitió realizar lo que pedía por Real Orden fechada el 6 de marzo de 1852, firmada por Bravo Murillo, ministro de Fomento, pero quedaron, no obstante, condicionados los permisos a lo que resolvieran las Cortes⁵⁵⁸.

Transportaba las piedras en barco desde Cullera hasta Valencia⁵⁵⁹ y aprovechó las obras del puerto de Valencia para mandar a sus obreros construir en esta localidad de Cullera una pequeña Ermita, que hoy día sigue en pie. También aprovechó la extracción de piedras para realizar una donación al laboratorio de la Escuela de Minas, que solía recibir donaciones de minerales que por su particularidad podían ser interesantes para la investigación. Aportó en 1851 “un cuarzo con piritas de hierro sulfurosas y arsenicales, procedente del término de Cullera, mina titulada Conchita, presentado a ensayo por Don Nazario Carriquiry, el cual ha dado 17 onzas, 5 adarmes, 31 granos de oro, también por quintal de mineral”. La conclusión que sacaban de estas aportaciones era “que no necesitamos salir de nuestro país para hallar las riquezas del Nuevo-Mundo”⁵⁶⁰.

Nazario se dirigió en septiembre de 1852 desde Valencia a Tarancón con el objeto de informar a María Cristina y su marido del estado de las obras del puerto de Grao⁵⁶¹. Este mismo verano, una hermana de duque de Riansares se hospedó en la casa de Carriquiry de Valencia para tomar baños de mar en esa ciudad.

En marzo del 1853 escribió a Muñoz para informarle de que llevaba tres días a bordo de una draga en las obras del puerto, y la draga se había enganchado a una de sus excavadoras. Quedaron allí encallados y se produjeron numerosos daños. Además de este contratiempo, se sumaba la posible dimisión del ingeniero de las obras, lo que, según Nazario, pondría en peligro la empresa, pidiendo a Muñoz que

“empleando todos los medios que tiene a su alcance, para el golpe de que nos vemos amenazados y no consentir por ningún estilo que este Sr. sea relevado por persona alguna otra. Solo yo que lo veo puedo conocer y apreciar cuanto nos conviene su continuación [...] es de toda

⁵⁵⁷ El Observador (Madrid) 22 de Enero de 1852. Nº 1.302

⁵⁵⁸ La Época. 13 de Marzo de 1852. Nº 940.

⁵⁵⁹ El Barcelonés. 7 de Junio de 1852.

⁵⁶⁰ (1851) Revista Minera. Periódico científico e Industrial, redactado por una sociedad de ingenieros. Tomo II. Imprenta de la viuda de don Antonio Yenes.

⁵⁶¹ La Actualidad. 15 de Septiembre de 1852.

necesidad que al recibir esta se aviste con Roncali y Benavides para evitar otro nombramiento, porque de lo contrario no llegaría usted a tiempo”⁵⁶².

Escribió varias cartas los siguientes días, todavía en Valencia y en ellas agradeció a Muñoz haber influido con objeto de su petición y le aseguró que “con la poderosa mediación de ustedes y con las eficaces gestiones, me anima la segura esperanza de que llegaremos con felicidad al fin de la parada”⁵⁶³.

Aunque las gestiones que Muñoz llevó a cabo no dieron sus frutos:

“la separación de Rey es efectivamente un contratiempo para esta empresa, y haría usted alguna reflexión sobre ella, si no temiese ser impertinente. En conjunto creo que es demasiado bueno, y creo que cuanto se conoce a uno el lado débil se abusa de todo. El peor de todos los recursos es dejarse caer, así como entiendo que en momentos dados se sabe manifestar energía. No se desanime usted y eleve a su altura este consejo lo dicta la más leal amistad”⁵⁶⁴.

Respecto a las continuas críticas que recibían reconocía:

“me espanta y aniquila mis fuerzas la sorda guerra que nos vienen haciendo las personas en que deberíamos hablar con franco apoyo: no necesitamos de este ni ningún género de traviondas para salir bien de la empresa. No hemos de pretender favor. Con la equidad y con la justicia en la mano nos sobra, pidiéndonos todo lo posible. Así, yo solo lucharía, seguro de triunfar; y lucharé también en el terreno desigual que es lo que intentan estos Sres. ingenieros. Sufriré mucho, estaré continuamente excitado. Más si por cada pequeñez, hemos de hacer un tropiezo persuádase usted de que es estar continuamente en el polvo [...] Venga enhorabuena un ingeniero inteligente, que sepa lo que tiene entre manos, que se ocupe de la obra con todo el entusiasmo e interés que quiera, que nos obligue al cumplimiento de todas nuestras obligaciones hasta donde lo exigen la equidad, la justicia y la posibilidad”⁵⁶⁵.

Nazario recomendó a Muñoz al ingeniero Monge Rey unos meses después de la dimisión del anterior para ponerse al frente de las obras.⁵⁶⁶

Gracias a las gestiones de Muñoz en Madrid, en concreto con Benavides, a la sazón Ministro de Fomento, se concedió a la contrata una prórroga de ocho meses para verificar una de las fases de la obra⁵⁶⁷.

Poco tiempo tardó la empresa del puerto en verse otra vez en riesgo. Nazario se vio obligado a viajar a Francia e Inglaterra con el fin de contratar útiles y efectos para activar las obras del puerto que, prácticamente, se habrían vuelto a paralizar. No obstante, la prensa reconoció que las obras estaban adelantadas y puso de ejemplo que un buque inglés

⁵⁶² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3575, Leg.43, Exp.6. Doc. 9.

⁵⁶³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3575, Leg.43, Exp.6. Doc. 8.

⁵⁶⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3575, Leg.43, Exp.6. Doc. 7.

⁵⁶⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3575, Leg.43, Exp.6. Doc. 7.

⁵⁶⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3575, Leg.43, Exp.6. Doc. 3.

⁵⁶⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3575, Leg.43, Exp.6. Doc. 6.

llamado Saxón, que transportaba dos máquinas para el ferrocarril de Játiva pudo fondear frente a la aduana, lo que unos meses antes era inviable por no tener suficiente fondo⁵⁶⁸.

Sin embargo, las pontonas tenían defectos de construcción lo que retrasó las obras y calcularon que supondría un tercio del capital con el que contaban.

A finales de agosto de 1853 Nazario se lamentó:

“que por circunstancias imprevistas y fuera del alcance de todo, la situación de la empresa es del todo calamitosa, no sé si lo conseguiré, pero el día con que pudiera participárselo a usted, sería para mí, Sr. Duque, créalo usted, el más feliz de toda mi vida, sin temer un evento para nada, los sinsabores y disgustos porque he atravesado y que tanto me han gastado la vida”⁵⁶⁹.

La preocupación de Nazario por la obra del puerto y lo que en la empresa habían comprometido tanto él como Muñoz, ocupó la mayor parte de su tiempo a lo largo del año 1853.

Tres años después, en 1856 terminó la contrata con Nazario y pasó a ser el contratista José Campo. Con posterioridad fue publicada la resolución del negocio del puerto de Valencia, por el que Nazario tanto había luchado, en su nombre y en el de Muñoz. La resolución reconoció el crédito a favor de Nazario por la cantidad de tres millones novecientos treinta y siete mil setecientos diez reales, que serían abonados en dieciséis anualidades. En otras ocasiones ya había reconocido que el negocio de Valencia había sido el que más desgaste personal le había ocasionado y, al volver este asunto a su cabeza con motivo de la resolución, insistió en que, si “en algún otro negocio había de sufrir los ratos de amargura que he pasado en el malhadado de Valencia, renunciaba a mi carrera mercantil, aunque tuviese que hacerme pirata o capitán de bandoleros”⁵⁷⁰. También se publicó la resolución respecto a la liquidación de las cantidades no cobradas en los años anteriores, y se declaró que por cada mensualidad se cobraría la corriente y una de las atrasadas. Para la consecución de este fin, Nazario apoderó al abogado Luis Díaz Pérez para que en su nombre reclamase las cantidades a la Diputación Provincial de Valencia⁵⁷¹.

A pesar de todo lo que Nazario tuvo que soportar en las obras del puerto de Valencia, dos décadas después participó en sociedades con fines similares, pero con objetos más acotados. Estas compañías eran las del dragado del Puerto de Pasajes y el de la Ría de

⁵⁶⁸ La España. 10 de mayo de 1853. N.º 1.565

⁵⁶⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3575, Leg.43, Exp.6. Doc. 2.

⁵⁷⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3552, Leg.16, Exp.22. Doc. 8.

⁵⁷¹ : Poder especial para reclamar, percibir y transferir. El Excelentísimo Sr. Don Nazario Carriquiry al ilustrísimo Sr. Don Luis Díaz Pérez, abogado, ambos de esta corte. 26 de febrero de 1856. AHPM. N.º 2957: 55-56. José De Celis Ruíz.

Bilbao. El primero lo llevó a cabo en virtud de convenio privado por el que se asoció con José Patricio Alonso Huerta, Cayetano Uhagón Arechaga, Felipe Benito de las Heras y Rafael Mazarredo⁵⁷². El dragado de la Ría de Bilbao lo realizaron Carriquiry, Uhagón Arechaga y Alonso Huerta, contratados por la sociedad inglesa *Orconera, Yron, Ore, Company*⁵⁷³.

VII) Nuevas empresas: Seguros Mutuos y el Mercurio:

Seguros Mutuos:

A pesar de las vicisitudes vividas por Nazario en las obras de Valencia, emprendió nuevos negocios durante su ejecución. Una de estas oportunidades fue *La Tutelar. Compañía General Española de Seguros Mutuos sobre la vida* que tenía por objeto *facilitar a todas las clases de la sociedad la creación de capitales, dotes, pensiones, rentas, etc*⁵⁷⁴. Fue constituida en 1850, autorizada por Real Orden de 23 de agosto de 1850 aunque en el artículo 6º de sus estatutos indicaba que entraría “en pleno ejercicio en primero de octubre de 1850”⁵⁷⁵ y era propiedad exclusiva de Pedro Pascual de Uhagón y Francisco Dumont; Calonge fue el Delegado Regio.

Carriquiry formó parte de la junta general, en la que también estaba su secretario, Gervasio de Mónaco, al menos, a partir del año 1858⁵⁷⁶.

El Mercurio:

Carlos Mañan resultó ser el adjudicatario de una mina denominada *El Mercurio*, pero al no poder hacer frente a los gastos de la explotación decidió asociarse con varios industriales y con este fin se constituyó en mayo de 1852 la sociedad minera *El Mercurio* que después pasaría a ser presidida por Carriquiry.

Con anterioridad a la constitución de esta sociedad, Mañan se vio envuelto en varios litigios sobre su propiedad y encargó a José Victoria que sufragase los gastos que fuesen necesarios y, a cambio, se comprometió a cederle la tercera parte de las acciones.

⁵⁷² Poder Otorgado por el Excmo. Señor Don Nazario Carriquiry e Ibarregaray en calidad de asociado para la limpia o dragado del Puerto de Pasajes a favor del consocio Don José Patricio Alonso para contraer un préstamo. 1 de julio de 1876. AHPM.31339 Miguel García Noblejas. Al mes siguiente José Patricio Alonso Huerta firmó ante Joaquín Elosegui, notario de San Sebastián una obligación de pago por préstamo realizado, en su propio nombre y en el de los demás socios mencionados en la anterior escritura. 12 de agosto de 1876. AHPG-GPAH 3/2934/400. Joaquín Elosegui.

⁵⁷³ Poder otorgado por el Excmo. Señor Don Nazario Carriquiry y otros a favor de Don Fernando Alonso y Millán, para formalizar un contrato de un dragado en la Ría de Bilbao. 23 de diciembre de 1876. AHPM. 31340. Miguel García Noblejas.

⁵⁷⁴ El Heraldo (Madrid. 1842). 25/1/1851, página 4..

⁵⁷⁵ (1853) *La Tutelar*, compañía general española de seguros mutuos sobre la vida: estatutos. México: tipografía de R. Rafael.

⁵⁷⁶ El isleño: periódico científico, industrial, comercial y literario: Año II Número 209 - 1858 marzo 19

Llegado el mes de mayo de 1852, José Victoria no resultó ser el titular de las treinta y tres acciones que le había prometido Mañan, pero para resarcirle, le ofrecieron abonarle los gastos en los que había incurrido.

Este ofrecimiento se realizó por Ramón Patiño en nombre de Mañan y Ramón Chacón, ambos miembros de esta nueva sociedad minera. Pero, como alegó Manuel Cortina en el pleito que José Victoria instó en contra de la sociedad y Carriquiry como presidente de la misma, el encargo de sufragar los gastos se realizó con anterioridad a la constitución de la sociedad y la promesa de abonárselos la realizaron personas individuales y, en ningún caso, se comprometió a la sociedad, para lo que hubiese hecho falta que el órgano de administración hubiese firmado un acta con esta decisión.

A pesar de lo anterior, el pleito ya se había instado contra “El Mercurio” por José Victoria, y Carriquiry se vio en la obligación de acudir al mismo como su presidente y representado por el procurador Mariano Gil.

VIII) Sucesión de elecciones y actividad en el Congreso de los Diputados.

Entre los años 1850 y 1853 se convocaron elecciones de forma anual. Las primeras, por el Gabinete de Narváez en virtud del Real Decreto de 4 de agosto y las votaciones se fijaron de forma apresurada para el 31 de ese mismo mes. En estas elecciones Nazario volvió a salir elegido por el distrito de Aoiz⁵⁷⁷. Consiguió ciento treinta y siete votos de entre ciento ochenta y ocho votantes⁵⁷⁸.

El 14 de enero de 1851 cambió de manos el Gabinete y se puso a su frente Bravo Murillo. Este nuevo Consejo de Ministros convocó elecciones el día 9 de abril para que se verificasen el día 10 de mayo. Carriquiry se presentó de nuevo por el distrito de Aoiz y ganó por unanimidad con ciento cuarenta y cinco votos⁵⁷⁹.

El Gabinete anterior fue sustituido por el de Federico Roncali once meses después, y este volvió a convocar elecciones el día 1 de enero de 1853 para el día 4 de febrero. Nazario se presentó en esta ocasión por el distrito de Tafalla y también en este distrito ganó por unanimidad con ciento sesenta y nueve votos⁵⁸⁰.

⁵⁷⁷ ACD Serie documentación Electoral: 29 n° 4.

⁵⁷⁸ Idem.

⁵⁷⁹ ACD Serie documentación Electoral: 31 n° 15.

⁵⁸⁰ ACD Serie documental Electoral: 34 N.º. 12.

Además de estas tres elecciones consecutivas en menos de tres años, en Madrid se celebraron en 1853 las elecciones municipales, a las que Nazario no se presentó, pero en las que se vio involucrado sin intención alguna por su parte. Estas elecciones tuvieron lugar en noviembre y por error en la lista de candidatos se incluyó por el distrito del Hospicio a Carriquiry⁵⁸¹. Nazario tuvo que rectificar a través de una comunicación pública insertada en otro diario diferente al que lo publicó, recogiendo esta nota lo siguiente:

“Que el número de hoy acabo de leer con sorpresa que en una reunión del distrito del Hospicio se designa mi nombre como Candidato para las actuales elecciones municipales. Al paso que agradezco la distinción que me han favorecido los señores electores que han pensado en dispensarme tal honra, no puedo prescindir de rogarles se sirvan desistir de votarme, manifestando que consecuente con el compromiso contraído en la reunión celebrada en casa del Excmo. señor marqués de Morante, emitiré mi voto en favor de los señores don Gregorio Goicoerrotea, don Manuel Ortiz y Rojas, y don Rodrigo Soriano, candidatura acordada en dicha reunión, única a que he asistido”.

El error cometido por *La España* al identificar a Carriquiry como candidato, fue aprovechado por otros periódicos como *El Clamor Público*, para desacreditar a los moderados, con la publicación de discursos como el siguiente:

“Ignoramos los rudimentos del arte de discurrir, o La España se halla poseída de una alucinación mental que le hace ver ilusiones, comprometiéndola gravemente a los ojos de amigos y adversarios. A pesar de que le constaba, según dijo, que en las reuniones preparatorias de electores del partido monárquico-constitucional se había acordado la candidatura del señor Carriquiry para el distrito del Hospicio, este caballero no solo declara que rechaza tan alto honor, sino que se ha comprometido a votar a los señores Goicoerrotea, Ortiz y Rojas y Soriano, nombres que no figuran en la candidatura publicada. ¿Qué es esto? ¿Cuántos partidos monárquico-constitucionales hay en la Corte? ¿Cuál de ellos es el verdadero? ¿Merece, este nombre aquel que se reunió con el señor Carriquiry en casa del-marques de Morante, o el que resolvió, de acuerdo con La España, colgar al primero una candidatura a que no había aspirado? ¿Cuenta nuestro colega al señor Carriquiry en el número de los monárquico-constitucionales, o le excluye de ellos, sin embargo, de designarle como el más digno de ser nombrado concejal? Y si el señor Carriquiry y los hombres de La España pertenecen a un mismo partido, ¿por qué el uno asistió a la junta celebrada en casa del marqués de Morante y los otros a una reunión diferente, resultando una armonía semejante a la de los órganos de Móstoles? Bien, muy bien. que pasmosa, que envidiable concordia reina entre los hombres del partido soi disant, conservador monárquico constitucional”⁵⁸².

En virtud de las elecciones a las que sí se presentó, ocupó su puesto durante estos años en el Congreso de los diputados. Si bien es cierto que su actividad no fue proactiva, sí que conviene destacar varias sesiones en las que expuso su opinión, aunque fuese para defenderse de la de otros que con sus proclamas podían menoscabar su prestigio.

⁵⁸¹ La España. 1 de Noviembre de 1853. Nº 1.713.

⁵⁸² El Clamor Público. 3 de Noviembre de 1853.

Es así como en las sesiones del 21 y 22 de enero de 1850 se discutió en el Congreso de los diputados la cuestión de la contrata de las Azogues de Almadén, que según se afirmó en la sesión del 22, era prácticamente un monopolio mundial si se tenía en cuenta la cantidad que podían producir las minas de Almadén. Pocos días antes de esta discusión se había adjudicado la última subasta de las Azogues con una limitación de extracción a Daniel Weisweiller, representante de los Rotchild en España que eran quienes llevaban años explotando mediante contratas estas minas. Weisweiller también rendía cuentas a Fernando Muñoz respecto a estas subastas, por lo que este último también tenía intereses comprometidos en esta contrata⁵⁸³.

Esta cuestión se llevó al Congreso para reclamar la falta de recursos públicos en una empresa con esa proyección. Mientras algunos diputados hablaban de recurrir a vender deuda pública a banqueros como los Veracruz o los Rotchild, otros como Alejandro Mon, abogaban por recuperar la contrata de las Azogues y examinarla de nuevo, por haber sido objeto de reformas por ministerios anteriores que habían provocado con su administración, según su versión, un rendimiento menor al potencial de las minas. Manuel Bertrán de Lis que había sido la persona que desde el ministerio del ramo había llevado la administración que ahora criticaban, defendió las tareas que él había desempeñado.

Se sacaron a colación en esta discusión las gestiones del Banco de San Fernando y su fusión con el de Isabel II. Por esta razón, Nazario intervino en defensa de la gestión del Banco:

“Individuo de la junta de gobierno del Banco de Isabel II y habiendo sido también individuo de San Fernando, teniendo ambos establecimientos la desgracia de no dar los resultados que todos esperábamos, mi posición es tan difícil como el Congreso puede suponer, a cuya dificultad se agrega la circunstancia de ser el Sr. Mon mi amigo político y personal, siéndome por lo mismo tanto más sensible tener que levantarme para pedirle explicaciones sobre las palabras que sin duda en el calor de la improvisación ha pronunciado acerca de la situación de los dos bancos.

El Banco de Isabel II, señores, se estableció por un Real Decreto, yo no entraré a decir si fue oportuno o no su establecimiento, el hecho es que se estableció con autorización del Gobierno. Con arreglo a los Estatutos comenzó a hacer operaciones, sin embargo, hoy ha dicho el Sr. Mon que hizo operaciones malas y al oír esta expresión no he podido menos que tomar la palabra. Yo, señores, reto a cualquiera para que presente aquí o fuera de aquí un solo acto, fuera de los estatutos. Si los estatutos no eran buenos la culpa no estaba en la dirección; la dirección cumplía guardándolos y observándolos.

Se ha hablado también de que el Banco de Isabel II llevó una porción de pagarés y créditos no realizables al de San Fernando, y aquí tengo que hacer la declaración siguiente. Si mi memoria no me es infiel creo que la primera indicación que se hizo de la unión de los dos bancos salió del

⁵⁸³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3542, Leg.6, Exp.7

Sr Mon, siendo gerente el Sr Don Salvador López. Posteriormente nos obligaron a entrar en esa unión por un Real Decreto expedido por el Ministerio del Sr Santillán y yo en aquel arreglo protesté diciendo que no convenía al Banco de Isabel II unirse con el de San Fernando, porque este alcanzaba al Gobierno en cerca de 180 millones de reales. Si en efecto, en aquella época había una porción de pagarés en el Banco de Isabel II fue porque se habían hecho ciertas operaciones dentro del reglamento, operaciones de crédito y anticipos que se hicieron por toda clase de sociedades y que si por acontecimientos imprevistos no dieron buen resultado, no por eso puede decirse que fueron malas operaciones.

Sin embargo, yo confieso que el Sr Mon ha hecho grandes servicios al Banco de San Fernando o a ambos, considerándolos refundidos en uno, como ha habido dos periodos en los cuales el Banco se ha encontrado en mala situación, debo hacer justicia también al Sr. Salamanca que entregó a este establecimiento 60 millones, sin cuyo sacrificio tal vez no hubiera podido salir adelante posteriormente. Yo, señores, considero al Gobierno como ente moral y cualquiera que sea el ministro lo miro como acreedor a la gratitud nacional cuando contribuye a salvar de la desgracia un establecimiento útil al país. Reconozco que el Sr. Mon ha tenido gran parte en esto, pero ya que me he levantado no quiero dejar de consignar el servicio que prestó el Ministerio en que formó parte el Sr. Salamanca. Mon contestó que una operación se juzga mala o buena según el resultado que da. Toda operación desgraciada es mala. Toda operación que sale bien es buena. Este es el lenguaje del comercio, y el Sr. Carriquiry que es comerciante lo comprende perfectamente⁵⁸⁴.

Casi dos años después de la discusión en el Congreso sobre las dudosas gestiones del Banco de San Fernando, se llevó de nuevo a esta cámara la misma disputa por los diputados Pidal, Diego Mier y Alejandro Mon el 24 de noviembre de 1851 con motivo de la discusión de los artículos del proyecto de reforma del Banco.

Mientras discutían sobre los extremos que debía recoger la Ley debatida en la sesión, Bermúdez de Castro quiso echar la vista atrás y recordar cómo el Banco de Isabel II había llegado casi a la bancarrota en 1847 y la mala decisión, según este diputado, de fusionarlo al Banco Español de San Fernando. Entre otros, señaló a Alejandro Mon. Este último le siguió en la palabra y culpó a los miembros que formaban la junta antes de su entrada.

De nuevo Mon, desvió la responsabilidad y puso como ejemplo de mala gestión, un hecho que ocurrió en el 1848: el Banco era acreedor de cuatro millones por un deudor llamado Manuel García. Después de varios requerimientos, se presentó este señor en el Banco y asombró al director que se preguntó “¿cómo el Banco ha de haber dado a usted semejante cantidad?” El deudor dijo haber trabajado para otro señor que le pedía acudir al banco y prestar su firma, “este y otros son los hechos que han traído al Banco a la situación por que ha pasado”. Nazario, se dio por aludido y dijo que “como soy uno de los deudores del Banco y fui el primero que hice el arreglo en este establecimiento quiero que conste que di todas las garantías que se me pidieron y he cumplido con todos los plazos que se

⁵⁸⁴ Diario de las sesiones del Congreso de los diputados. Legislatura del 1849 a 1850. Tomo único. Madrid. Imprenta Nacional.

establecieron”. Después de varias intervenciones volvió a pedir la palabra para defender la parte que a él le tocaba en la administración del Banco, “yo me presento muy seguro de que no hay una persona en España ni fuera de España, que no sepa lo que he hecho por el Banco. Aquí debo citar un hecho que pocos conocen. Señores, llevo la cabeza muy erguida; soy muy honrado, y no me duelen prendas. En los ruidosos sucesos del Banco apareció una carta mía a don Joaquín Fagoaga, porque estábamos los dos unidos en operaciones de Banco y de préstamos, en la cual le decía [...] “Muy señor mío y amigo: tenga usted la bondad de remitirme dos millones de títulos del 3 por 100, los cuales se servirá usted cargarme en cuenta. Vinieron después los sucesos desgraciados que todos sabemos y que no pasa un día sin que yo los lamente, porque soy amigo de don Joaquín Fagoaga y, sobre todo, porque soy más amigo de mis amigos en la desgracia que en la prosperidad. Esta carta se encontró en la caja del Banco, y el mismo día que el señor Fagoaga desapareció me dijo una persona: “¿sabe usted lo que hay? — ¿Qué? — Que ha desaparecido Fagoaga”. Yo me presenté a la administración del Banco y le dije: lo que hay es esto: ahí aparece un acatamiento, pero no es una carta dirigida a la administración del Banco sino al señor Fagoaga; sin embargo, que vengan a recoger los títulos que estoy pronto a entregarlos. Ahora me dirijo al señor Mier. Señores, esta es una cuestión de honra, y en cuestiones de esta clase cada uno es dueño de apreciarlas como tenga por conveniente. Ha dicho su señoría que el Banco me tomó a mí las acciones: es verdad, pero me las tomó a un 85 por 100, perdiendo yo por lo tanto cerca de 5 millones de reales, por lo demás yo he cumplido con todos los plazos que se estipularon, Y lejos de retirar las garantías, siempre he dicho a la administración: ¿Quieren ustedes más garantías?”⁵⁸⁵.

También intervino en varias ocasiones en sus actuaciones en el Congreso de los Diputados durante este período para defender a Prim por los desaciertos que cometía. En la sesión del 14 de febrero de 1851, Juan Prim reconoció su error al decir unos días antes en el Congreso que los votos de los electores podían o no comprarse, podían o no venderse. Este pensamiento fue condenado, según el propio Prim reconoció, por todos sus amigos políticos, “únicamente, mi amigo el Sr. Carriquiry procuraba defenderme, no por convicción, sino por generosidad al verme solo. Podría ser que yo acertara y que todos los demás estuvieran desacertados, pero, aun así, tendría que adherirme a la máxima de boileau que dice: quand tout le monde á tort, tout le monde á raison”⁵⁸⁶.

⁵⁸⁵ El Clamor público. 23/11/1851, página 2.

⁵⁸⁶ Diario de Sesiones del Congreso de los diputados. Legislatura de 1850 a 1851. Tomo II. Madrid. Imprenta y Fundición de la viuda e hijos de J. Antonio García.

En la sesión del Congreso del día 28 de noviembre de 1853 el General Lassala pidió la palabra nada más comenzar para responder las críticas que Prim había dirigido en la sesión del día 6 de abril de ese mismo año. Según pronunció el nombre de Prim, salieron en su defensa los diputados Madoz, González Bravo, Nocedal, Fernández San Román y el marqués de Bedmar.

El día 6 de abril Prim criticó a Lassala por su ejercicio en el cargo de Gobernador de Barcelona y los bandos que publicó para mantener el orden público. Dijo que “en el tercer bando, y concluyo, se instituyen los esbirros secretos que instituyó el Congreso de los diez en la antigua Venecia, que durante tanto tiempo llenó de terror y espanto a aquella ciudad; aquellos esbirros, señores, que hasta el mismo tirano de Padua tenía atemorizado, pues decía con espanto: no sé si el criado que me sirve es un espía, no sé si el amigo que me visita es un espía, no sé si mi confesor es un espía, no sé si hasta la mujer que me ama es una espía; pues esa es la institución creada por el general Lassala”⁵⁸⁷. Pero cuando Prim hizo el 6 de abril referencia a Lassala, éste estaba ausente del Congreso, y cuando Lassala hizo la réplica, fue Prim el que no estaba presente. Era una cuestión personal que se había llevado al Congreso y que uno escrutaba la carrera del otro y viceversa. Así opinó Madoz cuando se le concedió la palabra, “no debe ser aquí, sino fuera de aquí, donde arreglen sus diferencias los caballeros”⁵⁸⁸. La discusión personal entre ambos, surgió por una supuesta reunión que tuvo lugar en Barcelona en la que Lassala ofendió a Prim y a otros diputados, entre ellos también Madoz quien afirmó que Prim había esperado mucho tiempo a que Lassala estuviese presente para atacarle cara a cara y que Nazario “más de una vez le contuvo en este camino que quería seguir...”⁵⁸⁹ Carriquiry que pidió la palabra en varias ocasiones después de esta alusión, cuando se la concedieron dijo que Lassala “rechaza de una manera terminante que en comité o reunión alguna haya proferido expresiones que puedan herir en lo más mínimo la buena reputación del señor Prim y yo debo hacer presente a Su Señoría, saliendo responsable de esta palabra solemne, que algunas personas, las cuales siento no estar autorizado para nombrar, le refirieron al señor Prim que Su Señoría en una reunión, comité o llámese como quiera, profirió esas expresiones. Me alegro de que el General Lassala lo rechace terminantemente, añadiendo que el señor Prim de intento, antes de entrar en aquel debate, anunció que esperaba que

⁵⁸⁷ Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Sesiones celebradas en 1853.

⁵⁸⁸ Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Sesiones celebradas en 1853.

⁵⁸⁹ Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Sesiones celebradas en 1853.

entrarse en el Congreso, porque necesitaba dirigirle ataques acerca de sus actos como autoridad”⁵⁹⁰.

Tras la intervención de Nazario, Martínez de la Rosa, a la sazón presidente del Congreso, dio por terminada la discusión.

En privado, Nazario no comprendía la actuación de Prim:

“¿y qué diré a usted de la pesorada de Prim? Ha estado en su mezcla, y por más que se le indique, nunca podrá dominar sus arranques tribunos: mucho me temo que mientras no se case y tenga posición financiera, pueda tener el juicio que todos sus amigos le predicamos”⁵⁹¹.

En la sesión del día siguiente Nazario salió en defensa del proyecto de canalización del Ebro del que era miembro de la junta de gobierno, ante las críticas al respecto del diputado Luján, “no tanto por el incidente tocado aquí, cuanto por el que pudiera producir en el extranjero, donde hay muchas personas interesadas en la empresa. Me compete dejar sentado que esa empresa está formada a consecuencia de una Ley decretada en este recinto, examinada por el Senado y sancionada por la Corona”⁵⁹². Como recogemos más adelante, Nazario no estaba a favor de participar en esta empresa, pero tenía la presión de Fernando Muñoz para que ejerciera influencia en su favor.

Por otra parte, también en el Congreso, desde hacía varios años se denunciaba la situación que vivían los habitantes de los puntos fronterizos de los pirineos, ya que en muchas ocasiones entraban en conflicto con ciudadanos franceses en cuestión de pastos y montes, derivados de la falta de delimitación fronteriza. Por este motivo, Carriquiry interpeló al Gobierno en el Congreso de los diputados el 27 de marzo de 1851 instando a facilitar una solución, “pero quede consignado que mientras duren las negociaciones, los fronterizos franceses se mantengan en los límites de sus fronteras y no quieran venir a darnos la Ley dentro de nuestro territorio”⁵⁹³. Bertrán de Lis, que era Ministro de Estado, aseguró a Carriquiry en esta sesión que “no descuidará el Gobierno en lo más mínimo los derechos que corresponden a los súbditos españoles”⁵⁹⁴.

Nazario abrió la sesión de aquel día en el Congreso pidiendo la palabra para exponer su preocupación respecto a la demarcación de límites del territorio español. Ya había expuesto su opinión días antes en el Congreso, pero acaeció un hecho en Olavarría que le

⁵⁹⁰ Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Sesiones celebradas en 1853.

⁵⁹¹ Carta 12 de abril de 1853

⁵⁹² Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Sesiones celebradas en 1853.

⁵⁹³ ACD, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Legislatura 1850-1851. 27-03-1851. Nº 76 (de 1543 a 1564).

⁵⁹⁴ *Ibidem*.

hizo insistir en este asunto. En esta localidad se iba a celebrar una contrata relativa a carbón, pero el alcalde de los Alduides prohibió la contrata y ordenó que el carbón que se hiciese en Olavarría se requisase y el interesado fuese juzgado por Tribunales franceses⁵⁹⁵.

⁵⁹⁵ Ibidem.

1854-1855

I) Hospital de la Princesa y Juntas de Beneficiencia. – II) Compañía General de Crédito, Depósitos y Fomento. Credit Mobilier. – III) Vicalvarada, exilio y comisión investigadora.

I) Hospital de la Princesa y juntas de beneficiencia

“Piénsese como se quiera, divídanse los médicos en contagionistas y anticontagionistas, ello es cierto que el cólera pasa de pueblo en pueblo, vence inmensas distancias, recorre diversos países; pero el cólera no corre, no corre más que el hombre bajo la impulsión del vapor por mar y por tierra. El cólera no va a donde no le llevan. Es lamentable el lenguaje que se usa. [...] Que sea la atmósfera la que lo lleva, que sean los hombres o que sean los cuerpos conductores, importa poco, y demuestra que lo que el aire puede transportar, más fácilmente lo transporta el enfermo mismo”⁵⁹⁶.

Los años 1854 y 1855 tanto en Madrid como en el resto de España, estuvieron marcados por la epidemia de cólera. La capital pudo verse afectada en mayor medida por el aumento de la población que de forma exponencial llevaba años sufriendo y las malas condiciones de vida y de alimentos que se daban en la población general. Urquijo Goitia, en su estudio *Madrid ante la epidemia de cólera de 1854-1855*, recoge tanto las condiciones que pudieron aumentar de forma exponencial los contagios, como las medidas que se tomaron por parte de las autoridades para mitigarlos. Así, expone un ejemplo que arroja luz sobre las pésimas condiciones de vida de la población madrileña que puede recordar a la situación de París previa a la reforma llevada a cabo a instancias de Napoleón III por Haussmann. Urquijo Goitia recurre a una publicación de la época en la que se publicó que en sola vivienda de 450 metros cuadrados convivían doscientas personas⁵⁹⁷.

⁵⁹⁶ “El Siglo Médico, 8-1-1854 (9/1)” en Urquijo Goitia, José Ramón. (1984). *Madrid ante la epidemia de cólera de 1854-1855. Enfermedad y castigo* / coord. por José Luis Peset Reig, págs. 27-51.

⁵⁹⁷ Urquijo Goitia, José Ramón. (1984). *Madrid ante...*

El aumento de la población en Madrid había provocado años atrás la saturación del Hospital General y con el fin de solucionar esta situación el día 12 de febrero de 1852 la reina aprobó por Real Decreto la construcción de un nuevo establecimiento.

La junta de este nuevo hospital, que se denominaría *La Princesa*, se encomendó a Fernando Muñoz.

Por Real Orden del 18 de marzo de 1854 se autorizó a la junta a pedir a personas pudientes aportaciones para dotar de utensilios y mobiliario las dieciséis salas que iban a ser destinadas a enfermos pobres y que contarían con treinta camas. La sala sería nombrada con el nombre del donante y su escudo de armas. Con esta prerrogativa escribió Muñoz a Nazario y otros capitalistas para pedirles una aportación para el nuevo hospital. El propio Muñoz hizo generosas donaciones incluso después de su destierro. El hospital fue inaugurado el 23 de abril 1857.

Nazario, tenía su propio papel para proteger la salud de los madrileños. Era el vocal de la junta provincial de beneficencia de Madrid y también depositario, ya que las aportaciones que se solicitaban para atender al socorro de determinadas causas se hacían en la casa de la calle Jacometrezo, número 66⁵⁹⁸.

Durante la presidencia de Ignacio de Olea de la Junta Municipal de Beneficiencia y ante la epidemia de cólera que azotaba a parte del país en 1854, se solicitó la aportación de donativos a los vecinos de Madrid para el establecimiento de hospitales provisionales y casas de socorro. Este año, al menos el segundo semestre, Nazario aportó a la Junta Municipal de Beneficiencia de Madrid diez mil reales, lo que supuso que fuese el tercer donativo más importante de ese período, después de los Reyes que aportaron doce mil y la propia Diputación Provincial que auxilió a la junta con cien mil reales⁵⁹⁹.

Más tarde fue nombrado vocal de la Junta de Beneficiencia del Reino, cargo del que cesaría, por haber cumplido el plazo máximo de cuatro años, el 31 de octubre de 1866⁶⁰⁰.

Los establecimientos de beneficencia se crearon el día 20 de junio de 1849, a instancias de la reina, cuando el ministro de Gobernación era el conde de San Luis. Estos establecimientos tenían carácter público y se dividían en municipales, provinciales y generales. La dirección correspondía al Gobierno auxiliado por la Junta General y ésta se

⁵⁹⁸ Diario Oficial de Avisos de Madrid. 6 de septiembre de 1854.

⁵⁹⁹ (1855) Junta Municipal de Sanidad. Memoria de las Juntas Municipales de Sanidad y Beneficencia de Madrid, acerca de la epidemia de cólera morbo padecida en esta capital en el otoño de 1854. Oficina Tip. de la Junta Municipal de Beneficencia.

⁶⁰⁰ Gaceta de Madrid. 4-1-1866. N.º 308.

componía de un presidente; del arzobispo de Toledo, como vicepresidente; como individuos natos, el patriarca de las indias y el comisario general de Cruzada; también de un Consejero Real de Gobernación y otro de lo contencioso; un consejero de instrucción pública y uno más de sanidad, que debía ser médico. Por último, componían la Junta, cuatro vocales nombrados por el Gobierno y un patrono de un establecimiento general con domicilio en Madrid⁶⁰¹.

La regulación de estos establecimientos también fijaba la composición de los provinciales y municipales y limitaba la duración del cargo de los presidentes. En la general el máximo era de cuatro años, en la provincial era de tres años y en la municipal de dos⁶⁰².

De forma subalterna las juntas municipales podían crear juntas de socorros que años más tarde tendrían mucho protagonismo, ya que podían crearse tantas cuantos fueren los barrios de la población⁶⁰³.

II) Vicalvarada, exilio y comisión investigadora.

“...Once años van pasados desde la fecha de funesto recuerdo para la libertad española, de 1843, y al cabo de tan largo período de tiempo han vuelto las cosas del Estado casi al punto mismo donde quedaron entonces, y se ha llamado a dirigirlas al hombre a quien se lanzó de aquí con escándalo, y se ha despedido con ignominia a la mujer a quien se trajo precedida de las aclamaciones de la victoria y cubierta de las vestiduras de triunfo. Hemos tenido, pues, un largo interregno durante el cual ha enmudecido la verdad ha sido hollada la razón, mofada la libertad y escarnecida la decencia, y se han levantado tronos a la inequidad, a la fuerza, a la corrupción, a las liviandades, y al saqueo⁶⁰⁴”.

“Al Gabinete del Conde de San Luis le cupo del fatal destino de que en su tiempo y en sus manos estallase la revolución; revolución cuya responsabilidad nadie quiere aceptar, que todos se lanzan unos a otros, y de la cual ninguno se haya exento, pues a todos cabe una parte de culpa; a los unos por no haberse detenido a tiempo, a los otros por haber ido hasta donde nunca debe llegarse en un país constitucional; extremo que jamás será de temer allí donde se respeten las garantías legales, donde no se recojan periódicos solo porque desagradan a los ministros, allí donde se respeten la voluntad y las simpatías de los electores y se estudie la opinión pública, leal y legítimamente expresada, para consultarla y arreglar a sus indicaciones la conducta del Gobierno⁶⁰⁵”.

“Antes de los sucesos de junio del 54 y mucho antes y cuando el partido moderado estaba tan dividido que las crisis ministeriales se dificultaban por momentos, el duque tuvo en su casa una conversación íntima, pero formal con el mismo Sr. Cortina y no sé si con su amigo Sr. Roda acerca de la subida del partido progresista al poder, siempre que fuera con sus hombres más

⁶⁰¹ Boletín Oficial de Madrid. 20-6-1849. N° 3425.

⁶⁰² Boletín Oficial de Madrid. 20-6-1849. N° 3425.

⁶⁰³ Boletín Oficial de Madrid. 20-6-1849. N° 3425.

⁶⁰⁴ Martos, Cristino. (1854) *La Revolución de julio de 1854*. Impr. del Colegio de sordo-mudos y de ciegos.

⁶⁰⁵ Borrego, Andrés. (1857) *Lo que ha sido, lo que es y lo que debe ser el partido conservador*. Imprenta M Rivadeneyra.

templados y no para gobernar revolucionariamente. El duque -Fernando Muñoz- se comprometía, sobre estas bases, a influir en facilitar esa solución en lo que estuviese a su alcance⁶⁰⁶.

“Hace hoy dos meses que la nación era todavía patrimonio de un Gobierno opresor, que la tiranizaba a mansalva, sin que el país opusiera resistencia; hace hoy dos meses que, acompañado de un puñado de valientes, desprecié mi vida por redimir mi patria de la opresión que la esclavizaba para conquistar la libertad” – Leopoldo O’Donnell⁶⁰⁷

La investigación realizada para el presente epígrafe y de forma más amplia en cuanto a la revolución de 1854 desde la perspectiva de María Cristina de Borbón, ha sido aceptada para su publicación por la revista *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*⁶⁰⁸.

En junio 1854 recobró el protagonismo el general O’Donnell al levantar las tropas en contra del Gobierno moderado que había ayudado a instaurar poco más de diez años atrás. Aunque el levantamiento no se llevó a término tal y como estaba previsto, porque se pretendía un cambio de ministerio y no tornar a un Gobierno progresista. El levantamiento del pueblo de Madrid y el fracaso del nuevo gabinete nombrado precipitadamente por la Reina, terminó solucionándose con una decisión que beneficiaría a los progresistas. Se solicitó a Espartero la dirección del movimiento y el 30 de julio se formó el nuevo Consejo de Ministros. Espartero asumió la jefatura de Gobierno, O’Donnell el Ministerio de Guerra⁶⁰⁹.

Don Manuel Gispert Ardamez, que era el oficial que mandaba la guardia de la reina madre, contó diez años más tarde cómo vivió el día del levantamiento en primera persona. En la noche del 28 de junio de 1854, el comandante Cuadro fue a buscarle a la calle de las Rejas y apartándole de la fachada del Palacio, le explicó la conspiración que se había preparado. Le avisaron de que a medianoche llegaría un diputado con una contraseña y le ordenó el comandante que se dejara relevar por el diputado y el grupo de personas que le acompañarían. A cambio, el comandante le ofreció cinco mil duros y buenos ascensos.

En cuanto se marchó el comandante Cuadro, Gispert fue a ver a Antonio María Rubio, secretario de María Cristina desde 1844, para contarle lo sucedido. Rubio despertó a María Cristina y Muñoz y éstos llamaron al capitán general Lara que, después de

⁶⁰⁶ Esta conversación entre Manuel Cortina y Fernando Muñoz la reprodujo Antonio Rubio en los apuntes para el diario de María Cristina, después de hablar en 1855 con ambos. Manuel Cortina recomendó hacer público el apoyo de Muñoz a los progresistas si llegaba el caso de defenderse de las acusaciones que él y María Cristina habían recibido. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3482, Leg.389, Exp.1. Doc. 1.

⁶⁰⁷ Ribot y Fontseré, Antonio. (1864) *La Revolución de Julio en Madrid: reseña de los hechos que constituyen este glorioso alzamiento, precedida del examen razonado de las causas que lo han producido, y seguida de la exposición de los principales sucesos que se han desenvuelto simultáneamente en el resto de España*. Imprenta Gaspar y Roig, editores.

⁶⁰⁸ Martín-Calero Gastaminza, Manuel; Alvar Ezquerro, Alfredo; Prado Román, Camilo. *La Revolución de julio de 1854 desde la perspectiva de María Cristina de Borbón. Aportes, Revista de Historia Contemporánea*. Artículo aceptado, pendiente de publicar.

⁶⁰⁹ Merino Merchán, José Fernando. Mateos de Cabo, Oscar Ignacio. (1994) “La Vicalvarada”, 140 años después. Aproximación al significado jurídico-constitucional del bienio progresista (1854-1856). Congreso de los diputados.

contárselo, dijo que no debían preocuparse, que no pasaría nada. Finalmente, sucedió lo que Gispert había anunciado.

Asentada la revolución y enterado el coronel Gispert de la lealtad que había guardado éste a María Cristina, le fue declarada la “guerra” por la Administración militar. Acabó con un retiro de quince duros con los que debía mantener a su mujer y numerosos hijos, lo que los había llevado a la miseria. En 1864 Gispert aprovechó la primera visita de la reina madre a España para abordar a Rubio y trasladarle su situación personal. Le pidió que le diesen un destino en el Palacio Real y Rubio le aconsejó que pidiese el destino en Hacienda, que le podría ayudar con más facilidad⁶¹⁰. Ese mismo año, en diciembre, Gispert fue nombrado comandante del presidio de Santoña, deducimos que por intermediación de María Cristina.

El día 27 de agosto de 1854 el Ministerio de Gobernación publicó una circular por la que justificaba la expulsión de María Cristina y Muñoz, tras el examen del Consejo de Ministros, que sentaba la expulsión con las siguientes consecuencias:

“1.º Que se suspenda el pago de la pensión que las Cortes de 1845 señalaron a la reina madre, hasta que una nueva decisión de las Cortes Constituyentes acuerde lo oportuno en esta materia.

2.º Que se detengan y pongan en seguridad todos los bienes que a la expresada señora y su familia correspondan en España, hasta que recaiga la antedicha decisión, y con el objeto de responder a cualesquiera cargos que en las mismas Cortes se formulen y estimen.

3.º Que la mencionada Señora, acompañada de su familia, salga inmediatamente del reino, al que no volverá, para aguardar también la resolución de las Cortes respecto a su residencia futura”⁶¹¹.

Al día siguiente de publicarse la anterior disposición, el 28 agosto, el Consejo de Ministros acordó que María Cristina “salga inmediatamente del Reino, y que se detengan y pongan en seguridad todos los bienes que a la expresada Señora y a su familia correspondan en España, hasta que recaiga una decisión de las Cortes constituyentes”⁶¹².

La reina madre y su familia salieron de España y se instalaron por un tiempo en la localidad de Bagnères de Bigorre, en el sur de Francia y Nazario se encargó de recomendarles ciertas personas de confianza de esa región.

⁶¹⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.398, Exp.2. Doc. 87

⁶¹¹ Gaceta de Madrid: núm. 604, de 28/08/1854, página 1

⁶¹² Gaceta de Madrid. N.º 606. Miércoles 30 de agosto. Año de 1854.

En este exilio María Cristina y Muñoz fueron acompañados por Antonio Rubio y su hermano Pedro, que era el médico de la reina madre. También iban con ellos seis criados y un capellán, seguramente Joaquín Faría Camargo⁶¹³.

Desde este momento, Nazario pasó a ser el representante en Madrid de María Cristina y Muñoz. Esta representación no se limitó a los intereses económicos del matrimonio. Su papel pasó a ser, en gran medida, la de secretario de sus asuntos en Madrid. En contacto con Oñate, miembro de la alta servidumbre de Isabel II, con el que su relación directa y constante forzó que terminase por ser la amistad más fiel para ambos y de la que ambos se beneficiaron por el conocimiento de asuntos particulares a los que podían acceder por los cargos que ocupaban. Por otra parte, también mantuvo muy buena relación con Rubio, secretario de María Cristina.

Es así como su función de representante de los intereses del matrimonio iba desde la inversión en bolsa de su dinero, testafarro o prestamista, hasta la de reclamar al Gobierno sus intereses, fuesen cuales fuesen o ser el intermediario de su correspondencia con otras personalidades, entre otras muchas cosas.

La primera función que cumplió en este sentido fue en septiembre, cuando el Gobierno decidió destinar la planta baja del Palacio de las Rejas para la Inspección de Infantería y para la vivienda de Ros de Olano, que era quien estaba al frente del órgano administrativo. A instancias de Nazario se tasó el edificio para fijar los alquileres que debían satisfacerse y que serían depositados en el Banco⁶¹⁴.

Por otro lado, la casa de Tarancón y la finca de Castillejos no eran de Muñoz en su totalidad. La primera era de su madre y la mitad de la segunda era propiedad de su hermano. Con objeto de reclamar el levantamiento de los embargos sobre las propiedades o las partes de ellas cuya titularidad no era de Muñoz, Nazario entabló las reclamaciones oportunas mediante Díaz Pérez, abogado de Madrid. También se ocupó Nazario de despedir a los sirvientes de la casa y de la venta de caballos y carruajes. Respecto al mobiliario, cuadros y demás efectos de valor del Palacio, Nazario solicitó órdenes a Muñoz. No conforme con esto y contrariado por las actuaciones que había llevado a cabo el Gobierno respecto a los bienes del matrimonio, Nazario propuso a Muñoz una conferencia en Bayona a la que asistiría también Díaz Pérez para estudiar las posibles

⁶¹³ Diario de Palma: N° 1854 - 1854 septiembre 23

⁶¹⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11. Doc. 3.

reclamaciones que podrían interponerse contra el Gobierno. También se encargó de recuperar toda la ropa y guardarla en su casa hasta que fuese enviada⁶¹⁵. En primer lugar, consiguió sacar los efectos del duque de Retamoso y de los hermanos Rubio que se encontraban en la casa.

La correspondencia corría peligro, ya que miembros del Gobierno la requisaban y revisaban antes de que continuase su curso. Por este motivo, muchas de las cartas que enviaba Nazario a Fernando Muñoz estaban firmadas con el seudónimo de Fremyn y en casos puntuales escribía en francés firmando *Le Notaire*⁶¹⁶. No sabemos la razón por la cual firmaba con este seudónimo, pero Fremyn era un notario francés con el que mantuvo correspondencia Muñoz al menos desde los años cuarenta y fue en casa de este notario donde depositó Muñoz su testamento en 1862⁶¹⁷.

El 21 de septiembre de 1854 Muñoz escribió una carta a Nazario con contenido que le podría haber comprometido y sin tener cuidado en conducirla por conducto seguro. Por este motivo Nazario le reprendió:

“olvidó usted sin duda que yo vivía en Madrid, del estado de la opinión del país y de las circunstancias especialísimas que nos rodean, porque sólo así puede explicarse una distracción que hubiera podido dar motivo a que me obligaran a viajar contra mi voluntad; cosa que podrá suceder muy bien todavía. [...] Sea usted por Dios más cauto en adelante, no por mí, sino por usted y por los grandes intereses que represento y obre usted de manera que sus cartas [...] aunque sorprendidas, no puedan afectar ni avivar resentimientos personales”⁶¹⁸.

En septiembre Santiago de Tejada, envió una carta a Nazario cuyo contenido había sido redactado por María Cristina y pedían a Carriquiry que lo publicase. Nazario recomendó durante varios días que el contenido de esa carta no se hiciese público porque iba a ser contraproducente y la reina Isabel también pidió que no se publicase, cuando fue enterada por Nazario de esta intención.

Al margen de las recomendaciones de Nazario, el manifiesto ya estaba en boca de todos y, aunque no se sabía el contenido con certeza, Isabel II lo había expuesto a la opinión de dos ministros durante su estancia en La Granja y uno de estos ministros, Santa Cruz, fue quien lo divulgó.

⁶¹⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11, Doc. 3.

⁶¹⁶ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3464,LEG.320, Exp.11.

⁶¹⁷ AHPM. Protocolo del Consulado de París N.º 32030: 775. 1874.

⁶¹⁸ Carta 4 de octubre de 1854

En contra de la opinión de Nazario, de Muñoz y la de los abogados, María Cristina publicó el manifiesto final firmado el 6 de noviembre de 1854 en Bagnères de Bigorre, mediante el cual dirigió a las Cortes las siguientes palabras:

“Bajo el peso de graves acusaciones he sido expulsada del reino que goberné un día, donde fui por mucho tiempo bendecida, y por cuya felicidad y bienestar he hecho y haré siempre fervientes votos al cielo. Mi silencio sería en tales circunstancias indisciplinable. Puedo por fortuna contestar victoriosamente cuantos cargos se me hicieren. No desprecio a mis acusadores, como pudiera acaso de él inferirse, por más que me haya dolido que algunos lo sean, y lamente la preocupación y extravío de otros. Mi honra, que es la de mis hijos, y la de los príncipes de Europa también reclama imperiosamente una vindicación cumplida. Para obtenerla me dirijo a las Cortes de España, y de ellas reclamo, no ya la benevolencia con que otras veces oyeron mi voz y acogieron mis palabras, sino la justicia que estoy en el caso de demandarles hoy como acusada. Solo absuelta, después de examinados prolijamente los cargos que se me hicieren, puedo reconquistar los derechos que creo tener al aprecio y consideración de los españoles, y que en tanto he estimado y estimaré siempre. Pero tan justo deseo no podría lograrse si no se formulan las acusaciones, si los cargos son conocidos. Juzgar sin acusar previamente, y sin oír las defensas del acusado, no es propio de pueblos tan sensatos como el español, y que tantas pruebas tiene dadas al mundo entero de su rectitud y de su hidalguía. Y no basta que unos pocos mal informados, cediendo a pasiones políticas siempre ciegas y origen fecundo de males sin cuento, hayan aventurado especies destituidas de fundamento a que nadie conocedor de los sucesos á que se riñeren es posible de acogida; ni mucho menos pueden ser considerados como motivo para hacer un cargo formal y digno de ocupar la representación del país. Menester es que la acusación a que yo haya de contestar tenga otro origen, siga otros trámites, reúna condiciones bien diversas. No me toca a mí decir cuáles deban ser. Lo que sí cumple a mi decoro, lo que no puedo menos de procurar a toda costa, y lo que pido y pediré con incesante afán, es que se formule, por quien se crea que debe hacerlo, la acusación que se estime procedente. Para que se me otorgue esto, invoco todos los títulos que pueda tener el aprecio de los españoles, a la vez que pido se olviden completamente cuando llegue el caso de Juzgárgese. Sin vivir sin honra no es vivir, es peor que la muerte para quien hija, mujer y madre de Reyes, ha llegado a ser el ídolo de un pueblo, cuya estimación pudieran hacerlo perder innecesarias acusaciones. Llegue cuanto antes el día en que la verdad sea de todos sabida; en que a todos sea dado juzgar sin pasión y con conocimiento de los hechos. Nada más que esto necesito. Haría un agravio a la representación de la España, si dudara de la acogida que no podrá menos encontrar en ella mi justo deseo. Víctima de un extravío de la opinión, el primero y más apremiante de mis deberes es pedir se me juzgue por quien deba hacerlo, y como para ello sea indispensable que se me acuse antes, espero de las Cortes del reino que ordenen de la manera en que en su sabiduría crean más procedente, tenga lugar lo uno y lo otro sin pérdida de momento, sin ningún género de consideraciones, con la urgencia que exige la necesidad de poner término a la situación en que se me ha colocado, y con la severidad que es indispensable para que el fallo que haya de pronunciarse, repare, tan cumplidamente como me lo prometo, el daño inferido a mi honra⁶¹⁹”.

Comentó Nazario a Muñoz que el manifiesto de María Cristina había “causado profunda y desagradable sensación en el público”⁶²⁰. No obstante, ni Nazario ni Muñoz estaban de acuerdo con la publicación del manifiesto, incluso llegaron a lamentarse de que se hubiese dado a conocer.

⁶¹⁹ Manifiesto de María Cristina de Borbón dirigido a las Cortes en fecha 6 de noviembre de 1854 desde Bagnères de Bigorres.

⁶²⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11, Doc. 8

Para tratar los asuntos de Muñoz y María Cristina, Nazario habló, además de con el abogado Díaz Pérez, con Manuel Cortina, con quien mantenía también una buena relación de amistad. Para demostrar su fidelidad Cortina aseguró a Nazario que “renunciaría al cargo de diputado”⁶²¹, pero Carriquiry no lo vio necesario y le dijo que no renunciase. Una vez que Cortina había aceptado la proposición, Nazario se reunió la noche del 3 de octubre con él y con Díaz Pérez para tratar de afrontar la situación y lo que pudiera venir.

En primer lugar, dado el enfado de los miembros del Gobierno con María Cristina por el manifiesto, ambos abogados acordaron dejar pasar un tiempo hasta comenzar las reclamaciones en favor de los intereses del matrimonio. El segundo punto que decidieron fue el relativo a los poderes que debía tener, ya que el que tenía Carriquiry en ese momento, según los abogados, no cumplía ciertas formalidades. Por lo que recomendaron legalizar un nuevo poder general “para todos los actos que ocurran y hacer frente a todas las eventualidades que puedan sobrevenir y que sobrevendrán sin duda”⁶²². Así, el 11 de abril de 1855, Fernando Muñoz guiado por el consejo de sus abogados, otorgó poder general y especial para pleitos a favor de Nazario ante Manuel Rubio de Pradas, Cónsul de París, encargado de la Chancillería del consulado⁶²³.

Previeron que se abriría la cuestión de responsabilidades o bien por los diputados o por el Gobierno y creyeron necesario adelantarse a los acontecimientos, “planteándola en el terreno más ventajoso a nuestras miras, y este noble desafío nos dará en la opinión, el apoyo moral del que tanto necesitamos”⁶²⁴. Los abogados decidieron que debían ser ellos quienes debían instar que se formularan los cargos contra el matrimonio “para pulverizarlos”⁶²⁵.

Entre los cargos que en ese momento se figuraban que iban a tener que afrontar eran la pensión por viudedad, los presuntos desfalcos y ocultaciones como tutora y curadora de sus hijas, y otras responsabilidades derivadas de empresas en que la suponían mezclada. Los cargos contra los que definitivamente tuvieron que defenderse fueron por la desaparición de las alhajas; ferrocarril de Aranjuez; obras del puerto de Valencia; canalización del Ebro; ferrocarril de Langreo; general Flores o golpe de 1841, entre otros.

⁶²¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11, Doc. 8

⁶²² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11, Doc. 9

⁶²³ El Exmo. Señor D. Fernando Muñoz, duque de Riansares, residente accidentalmente en París otorga poder general y especial en favor del Excelentísimo Sr. Don Nazario Carriquiry, vecino de Madrid. 11 de abril de 1855. AHPM. N.º 32016: 347-348. Protocolo del Consulado de París

⁶²⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11, Doc. 9.

⁶²⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11, Doc. 8.

A estos dos abogados, se adhirió más tarde Manuel Pérez Hernández, por deseo expreso de Manuel Cortina, en vista de la gravedad de los asuntos⁶²⁶.

A principios de noviembre viajó Luis Díaz Pérez a Francia para reunirse con Muñoz y terminar de concretar los pasos que debían seguir. La noche del 12 de noviembre llegó a Madrid y al día siguiente se reunió con Nazario y la noche del 15 se reunieron junto con Pérez Hernández y Cortina y decidieron entrevistarse al día siguiente con Alejandro Mon y el conde de Velle. No pudo asistir Pedro Pidal a la reunión y decidieron mantener otra también con él y días más tarde, mediante el cuñado de Pidal, fueron informados de que estaba conforme con los pensamientos de los abogados. También Alejandro Mon se adhirió a estos.

En relación con los efectos personales del matrimonio, a mediados de octubre, Eusebio Calonge se trasladó a La Granja para recoger las pertenencias que tenían allí y llevarlas a Madrid, para que, una vez que juntasen todas, enviarlas a Bayona a la dirección de Fourcade⁶²⁷, con quien Muñoz había tenido contacto por intermediación de Carriquiry en los años cuarenta, con objeto de las transacciones para financiar el golpe contra Espartero. Fourcade fue uno de los principales intermediarios en el intercambio de correspondencia de Muñoz con Carriquiry.

Cuando fueron a recoger el equipaje, solamente les fueron entregados los efectos de la servidumbre por orden del Gobierno⁶²⁸, aunque por fin, el 23 de noviembre consiguieron enviar a Francia también los enseres del matrimonio que se encontraban en la Granja. En total treinta y seis bultos, y Nazario escribió a Muñoz para decirle que “entre los bultos de la Granja he encontrado una caja pequeña de vinos con la cual me quedo para obsequiar a mis huéspedes [...] en fin es limosna y me servirán para brindar en la salud de todos ustedes”⁶²⁹.

Calonge era uno de los íntimos amigos de Nazario y uno de los pocos en que tenía total confianza. Su amistad era tal que Calonge llamó a Nazario a uno de sus hijos, del cual Carriquiry y Saturnina fueron sus padrinos de bautismo.

Dada la confianza mutua, Nazario se apoyó en él en aquellos días y, entre otras cosas, quiso que fuese designado administrador de las fincas de Muñoz en Tarancón y Castillejos

⁶²⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11. Doc. 14.

⁶²⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11. Doc. 12.

⁶²⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11. Doc. 24.

⁶²⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11. Doc. 33

junto a Gregorio, primo de Muñoz⁶³⁰. Finalmente, se nombró administrador de las fincas de aquellos puntos al consuegro de Calonge, Eulogio Leganés⁶³¹.

Después del golpe de junio, Francisco Santa Cruz convocó elecciones el día 11 de agosto para el 4 de octubre y Nazario, por primera vez, no salió elegido.

Su cuñado, Juan de Dios Moso, le aconsejó que tuviese paciencia y le intentó animar al vaticinar que ocuparía su puesto en las siguientes elecciones⁶³². Al no salir elegido, Nazario no participó en las cortes constituyentes que se desarrollaron en los siguientes meses y no hay evidencias de que intentase influir en la política durante aquellas fechas, como lo hizo con anterioridad. Más bien, todo lo contrario, Muñoz no quería tener nada que ver con asuntos ajenos a los personales de su matrimonio, por lo que centró sus esfuerzos por medio de Carriquiry y éste se limitó, por tanto, a intentar influir en este sentido. No obstante, continuó manteniendo conferencias con diversos políticos prácticamente a diario, como Collado, Madoz o Prim y asistió a la Cámara Baja como público, pero con el fin de estar enterado de los pasos que seguiría la política española, para alcanzar sus intereses y por la preocupación de la viabilidad de la continuación de la monarquía.

La razón por la que Nazario se rodeó de sus amistades más leales y lo mismo Fernando Muñoz, fue que al segundo se le atribuían, junto a María Cristina, cada vez más conjuraciones y conspiraciones y a Carriquiry al ser considerado su agente principal en Madrid, se le vigilaba por orden del General Espartero⁶³³.

Respecto a las acusaciones sobre negocios presuntamente ilícitos, Muñoz escribió a Nazario calificándolas de “barbaridades del género de Bertoldo y Cacaseno”⁶³⁴. Carriquiry leyó esta carta al abogado Manuel Cortina y reconoció después a Muñoz que ambos “nos hemos reído [...] las sandeces que se les atribuía, sobre negocios, reinos, etc”⁶³⁵.

Resulta anecdótico que, incluso para enviar unos animales que Muñoz había encargado a Calonge, lo hicieron por conductos seguros. Los enviaron mediante uno de los dependientes de Nazario hasta Olite donde fueron entregados a Moso por considerar

⁶³⁰ AHN, diversos-titulos_familias,3546,LEg.10, Exp.11. Doc. 11

⁶³¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11. Doc. 20

⁶³² AHN, diversos-titulos_familias,3546,LEg.10, Exp.11. Doc. 11

⁶³³ AHN, diversos-titulos_familias,3546,LEg.10, Exp.11. Doc. 11

⁶³⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11. Doc. 17.

⁶³⁵ Ídem.

Navarra una ruta más disimulada, ya que pasarían por las propiedades que tenía Carriquiry próximas a la frontera, con lo que pretendían reducir extrañezas, según sus pensamientos. Una vez en Francia, fueron dirigidos a Bayona, donde se hizo cargo Emilio León, otro hombre de confianza de Muñoz en ese punto⁶³⁶.

En todo este contexto, Nazario intentó animar a Muñoz: “estos tiempos traerán otros y deje usted que las aguas del Jordán purifiquen las miasmas con que las barricadas de Julio han putreficado la atmósfera castellana”⁶³⁷.

Otro de los amigos en los que se apoyaron fue en Juan Prim. Este se mostró dispuesto a ayudar a Muñoz en todos sus asuntos personales, aunque lamentó que Muñoz no le escribiese directamente y le dijo que, aunque le llamase “perro judío de nada ni por nadie tomará a mal las cosas que vengan de parte de usted”⁶³⁸, refiriéndose a Muñoz.

También formaba parte de su círculo de confianza Atanasio Oñate, al que, por su discreción, apodaban “el Sordo” o “el Sordito”, al menos desde 1855. Oñate ocupó diferentes puestos en la servidumbre de Isabel II y fue una de las personas de mayor confianza de la reina.

Al mismo tiempo que Muñoz y María Cristina viajaron a la *Malmaison*, a las afueras de París a mediados de noviembre, Nazario, por su parte, se trasladó también a otra casa en la calle Hortaleza número 134, aunque no vivió mucho tiempo en ella porque en 1859 aprovechó la desamortización de Madoz de 1855 y adquirió un inmueble en la Plazuela de Matute 8, posteriormente número 9⁶³⁹, en subasta pública⁶⁴⁰ por un millón quinientos dos mil cien reales⁶⁴¹ y en esta casa pasó el resto de su vida.

Mientras se mudaba a la calle Hortaleza, Saturnina y Margarita descansaban en San Juan de Luz. Él no quería que volviesen a Madrid hasta no tener la casa completamente amueblada y “con los cuadros colgados”⁶⁴². Pero el mal estado de los caminos, causado

⁶³⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11 Doc. 23

⁶³⁷ Ídem.

⁶³⁸ Ídem.

⁶³⁹ Escritura de venta retro de una casa sita en esta Corte, Plaza de Matute número ocho nuevo, otorgada por el Excmo. Señor Don Nazario Carriquiry Ibarregaray, a favor de S.M. la reina Doña María Cristina de Borbón. 14 de junio de 1875. AHPM. 31334. Miguel García Noblejas.

⁶⁴⁰ Moreno Ballesteros, Vicente. (2015) *La desamortización de Madoz en Madrid. Capital y Provincia (1855-1894)*. Tesis Doctoral Universidad Complutense.

⁶⁴¹ Esta casa perteneció al Hospital General (Venta judicial protocolizada. 9 de julio de 1859. AHPM. 27035. Román Gil Masegosa). Fue rematada por Pedro de Sola el 4 de abril de 1859, adjudicado el 30 de abril y cedido a Nazario Carriquiry por Rafael Gainza el 10 de mayo del mismo año (Escritura de cesión del remate de una casa sita en la Plazuela de Matute de esta Corte otorgada por Don Rafael de Gainza como apoderado de Don Pedro de Sola, a favor del Excmo. Señor Don Nazario Carriquiry. 10 de mayo de 1859. AHPM 27034. Román Gil Masegosa). La cesión la realizó Rafael de Gainza, apoderado de Pedro de Sola para tal fin (Poder otorgado por Don Pedro de Sola a favor de Rafael de Gainza, de esta vecindad, para la aceptación de varios remates, pago del importe y cesión de los mismos. 8 de mayo de 1859. AHPM 27034. Román Gil Masegosa).

⁶⁴² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11 Doc. 23

por las inclemencias meteorológicas de noviembre y diciembre, forzaron a Saturnina y Margarita a retrasar su vuelta hasta 1855, por lo que se vieron obligadas a pasar las navidades separadas de Nazario.

En el mes de diciembre el Congreso de los diputados nombró una comisión de catorce diputados⁶⁴³ para tratar los asuntos del matrimonio de María Cristina. En cuanto fue nombrada la comisión, Nazario comenzó a ejercer su presión sobre ésta. Traslado sus intereses tanto a Collado, que tenía asignada la cartera de Hacienda, como a Madoz, al que se la asignaron apenas un mes después.

Madoz se comprometió con Carriquiry a que, en una de las primeras sesiones posteriores a los debates de las constituyentes, pondría la discusión relativa al objeto de la comisión sobre la mesa del Congreso. También le trasladó que la votación de los catorce diputados sería mediante papeletas y votación secreta. No obstante, Nazario dijo a Muñoz que estuviese “sin cuidado que cuando esto se haya realizado, estaré a la mira para hacer algo, haya o no haya entre ellos amigos míos, pues debe usted tener entendido que en las cuestiones de ustedes y particularmente en la presente, no me arredraré en presentarme a sus acérrimos enemigos y esclarecer todos los hechos”⁶⁴⁴. También se reunió con Santa Cruz, que en ese momento era quien tenía la cartera de marina, pero los meses anteriores había tenido la de gobernación. La reunión se limitó a tratar el asunto de los embargos y Santa Cruz esquivó la responsabilidad y la derivó al Ministerio de Hacienda. Nazario, irritado por la respuesta esquiva de Santa Cruz, dijo que era inaceptable que después de cuatro meses de la circular por la que se declaraban los secuestros de los bienes y que fue firmado por todos los ministros no se hubiese todavía formado el expediente oportuno para dirimir el asunto y añadió que “si hubiera sido diputado les habría dirigido fuertes inculpaciones”⁶⁴⁵.

El principal objetivo de las conferencias con estos señores era la consecución de la pauta marcada por los abogados desde hacía varios meses, que no era otra que “cuanto antes, se reformulen los cargos y se lleve a cabo la investigación”⁶⁴⁶.

⁶⁴³ La comisión estaba compuesta por Joaquín Alfonso, Carlos M. de la Torre, Pedro Bayarri, Laureano de los Llanos, José Antonio Aguilar, Francisco Salmerón y Alonso, Nicolás M. Rivero, Juan Antonio Seoane, Manuel de Bertemati, Ambrosio González, José Trinidad Ileneros, Álvaro Gil Sanz, Labrador y Gaminde.

⁶⁴⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11. Doc. 37

⁶⁴⁵ Ídem.

⁶⁴⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11. Doc. 49

La relación con Prim seguía siendo muy íntima y Nazario ejercía sobre él una influencia casi paternal, cuyo objetivo era hacer de Prim en el Congreso un hombre más político y menos militar. En la sesión del 16 de noviembre, Prim fue atacado en el discurso de un diputado demócrata y Nazario quiso influir porque la contestación que iba a hacer Prim en la siguiente sesión iba a ser muy sangrienta, según las palabras de Nazario, “pero he calmado a nuestro fogoso general y será enérgico a la par que monárquico constitucional. Ya ve usted que hago el papel del diablo predicador”⁶⁴⁷.

Este año Nazario comenzó a padecer fuertes dolores de cabeza, que derivaron en terciarias y que junto con otros padecimientos le acompañaron durante toda su vida, hasta el día de su muerte. Estos primeros dolores los intentó mitigar con cuarenta y ocho gramos de quinina, pero no le hicieron efecto, “ya supondrá usted que el hombre puede vivir con una mala casa, pero no con una mala cabeza”⁶⁴⁸.

La situación que vivieron desde la *Vicalvarada* cambió la personalidad de Nazario, que, hasta ese momento, se había abanderado de las virtudes cristianas.

El cambio de su personalidad, ya fuese por la edad, por los dolores de cabeza y de reuma o por la propia situación, le llevó a aconsejar a Muñoz y a la vez a reconocer que “no apruebo el que usted siga siendo humilde, porque ni debe ni tiene usted porque serlo. Yo que estoy en una situación que no tiene comparación ninguna con la suya, me he vuelto arrogante y petulante por demás. Porque me he convencido que la humildad y la modestia producen más perjuicios que beneficios”⁶⁴⁹. Aunque lo más seguro es que le refiriese estas palabras con el único objetivo de arengar a Muñoz, que se estaba viendo muy afectado por las opiniones contrarias a él y su esposa. Los últimos días del año 1854 Nazario escribió en varias ocasiones con mensajes similares al anterior, es así como el 30 de diciembre le escribió:

“Por Dios Señor Duque, no se ablande usted y resista a inspiraciones algunas: escuche usted solamente las que le dicte su buen corazón y claro talento; deseo más bien verlo a usted pecar de duro y de enérgico que de bondadoso y condescendiente, pues tiempo es ya que los que hasta ahora hemos sido buenos reconozcamos que nos hemos conducido con gran tontería”⁶⁵⁰.

De entre todos los cargos de los que se decía que la comisión imputaría a María Cristina y Muñoz fue el de los negocios que formalizaron años atrás con el general Flores el que

⁶⁴⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11 Doc. 37

⁶⁴⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11. Doc. 49

⁶⁴⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11. Doc. 49

⁶⁵⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3546, Leg.10, Exp.11. Doc. 40.

Muñoz destacó, pero Nazario le indicó que no debía preocuparse porque uno de los contratos con el general se había hecho a nombre de Ceriola y el otro en su propio nombre, por lo que no se vería comprometido⁶⁵¹.

Juan José Flores fue el primer presidente de la república del Ecuador y la gran cuestión que se quiso clarificar alrededor de este militar fue si su expedición a Ecuador fue realmente impulsada para nombrar a uno de los hijos de Muñoz como rey de aquel país.

El general Flores llegó a tratar con los banqueros Ceriola, Buschental, Salamanca y Carriquiry con el fin de conseguir la financiación para su expedición y fue Ceriola quien negoció con Flores el contrato que contenía las condiciones de la financiación⁶⁵². Por este motivo Nazario le indicó a Muñoz que debía estar tranquilo porque no aparecía su nombre en ningún documento.

Efectivamente, es evidente que Muñoz estaba detrás de esa expedición, firmaron un contrato para llevar a efecto la empresa⁶⁵³ y el propio Flores le escribió varias cartas cuando estaba de camino a la expedición en las que reconocía ir por encargo de Muñoz. Además de conservarse en el Archivo de María Cristina correspondencia intercambiada entre Flores y algunos agentes a los que se les había encomendado conseguir los soldados, suministros y vapores para la expedición⁶⁵⁴.

En este mes de diciembre en el que Nazario estaba solo en Madrid intentando calmar la conciencia o el miedo que podía tener Muñoz por sus hechos pasados, Europa se encontraba en plena guerra de Crimea. Durante este mes de diciembre de 1854 se produjo el sitio de Sebastopol, hecho que, conforme recogían las crónicas, se estaba convirtiendo en objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos de Madrid.

Unos confiaban en la victoria de los turcos, otros de los rusos; mientras tanto, la provincia de Crimea continuaba sufriendo las consecuencias. En España, poco podían hacer, más que enviar a Prim como observador y discutir desde los círculos políticos y militares de Madrid sobre la hipotética victoria de unos u otros y estas discusiones en muchas ocasiones terminaban en apuestas.

⁶⁵¹ Ídem.

⁶⁵² Gimeno Gómez, Ana. (2009) Ecuador y España a través del trato del general Flores con la Familia Real española: testimonios epistolares -Ecuador: relaciones exteriores a la luz del bicentenario. Beatriz Zepeda (dir.). Quito: *Flacso, sede Ecuador* (colección bicentenario).

⁶⁵³ Gimeno Gómez, Ana. (2009) Ecuador y España...

⁶⁵⁴ Fernando Muñoz medió para conseguir a Flores varios vapores en Inglaterra para el transporte de unos dos mil hombres de entre los que reclutarían quinientos irlandeses. También prepararon dos mil fusiles, doscientos mil cartuchos, doscientas espadas y carabinas y más de dos mil uniformes de infantería, caballería y artillería, entre otros suministros necesarios para la expedición.

Una de estas apuestas la protagonizó Nazario que en una disputa sobre cómo se sucederían los acontecimientos de la guerra. Apostó cuatro mil reales a González Serrano a que el día 15 de noviembre los aliados habrían entrado en Sebastopol y éste, en cambio, sostenía que el mismo 15, ondearía el pabellón ruso en las almenas de la primera plaza de Crimea⁶⁵⁵. González Serrano ganó la apuesta a Carriquiry y destinó la ganancia a una comida que celebró en el Casino del Príncipe e invitó a la misma a más de cuarenta socios, entre ellos a Carriquiry⁶⁵⁶.

Pasadas las navidades, en enero de 1855, Nazario continuó padeciendo de terciarias, pero también estaba enfermo Prim, por lo que Nazario se trasladó a su casa para hacer de “enfermero a la cabeza de la cama de Prim”⁶⁵⁷, lo que es una muestra más de su amistad y paternalismo con este general.

La comisión del Congreso para los asuntos del matrimonio exiliado ya se había formado y su primera disposición sentaba que las medidas tomadas en la circular de agosto de 1854 estaban fundadas en el interés del país. Cortina no le dio importancia alguna y dijo que debían permanecer impávidos hasta completarse la cuestión⁶⁵⁸.

Nazario estaba en el punto de mira de algunas personas por su lealtad a María Cristina y su esposo. Al contrario que aquellos otros capitalistas, políticos o militares que iniciaron su ascenso en los años cuarenta al mismo tiempo que Nazario, en gran medida gracias a la reina madre, pero que cuando los acontecimientos se volvieron en contra del matrimonio, ellos también lo hicieron, Carriquiry se mantuvo siempre fiel y su postura pública nunca fue tibia, lo que le provocó que fuese sospechoso de intrigas, aunque los que sospechasen de él fuesen sus propios amigos, nunca pudo liberarse de la desconfianza que sobre gran parte de la palestra política provocaron sus estrechas relaciones con el matrimonio.

A finales de enero de 1855 aparecieron su casa tres hombres vestidos con uniforme de la Milicia Nacional. Dijeron que acudían para proteger su casa, pero Nazario les dijo que no necesitaba protección especial y les pidió que se retirasen. Los hombres insistieron y se quedaron. Justificaron la necesidad de guardar su casa por un supuesto motín que iba a estallar en poco tiempo.

⁶⁵⁵ La Iberia. 6 de Diciembre de 1854

⁶⁵⁶ La Esperanza. 6 de Diciembre de 1854

⁶⁵⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3547, Leg.11, Exp.5. Doc. 1.

⁶⁵⁸ Ídem.

Uno de los hombres hizo las veces de cabo y parecía encontrarse en estado de embriaguez y le dijo a Nazario que de forma inminente tendrían lugar graves desordenes y que con este motivo se ofrecían a protegerle. Ante tal situación, Nazario les invitó a quedarse en el portal.

Al sospechar sobre las intenciones de estas personas envió una carta a Luis Sagasti, que en ese momento era gobernador de la provincia, a través de un criado suyo. Avisados por el criado, Sagasti envió a un delegado y cuatro milicianos, pero cuando llegaron habían escapado los falsos protectores⁶⁵⁹.

Al mismo tiempo que ocurría esto, vieron a varios hombres vitorear a la República en la Puerta del Sol, pero no estalló el motín anunciado⁶⁶⁰ y no se supo las verdaderas intenciones que tenían aquellos hombres.

Luis Sagasti, a quien conocía desde hacía alrededor de treinta años, a quien se había enfrentado en Pamplona en el golpe de 1841, pero que era buen amigo suyo y socio en diversas empresas, falleció en octubre de este año de 1855. Sagasti estuvo muy enfermo y fue atendido por el médico Pedro de Aróstegui, quien después de la muerte de Sagasti contó cómo habían transcurrido sus últimos días. Relató, entre otras cosas, que cuando Nazario se enteró del estado de Sagasti acudió de inmediato a visitarle. Aróstegui le dijo a Carriquiry que deseaba que le viesen otros facultativos y que estos fuesen de reconocida consideración. Nazario se comprometió a arreglarlo y a reunirse esa misma noche con los doctores Bartolomé Obrador, Agustín López del Baño y Joaquín Hysern, Este último, cuando fue reclamado estaba enfermo y no pudo acudir, lo mismo pasó con López del Baño, en cambio Bartolomé Obrador sí acudió⁶⁶¹. Obrador no consiguió hacer nada por Sagasti y a las doce de la noche se marchó. En vista de que la situación empeoraba, Carriquiry y Madoz, quien también acompañó a Sagasti en sus últimas horas, preguntaron a Aróstegui por la posibilidad de llamar a un sacerdote para que le pudiese confesar, lo que el doctor desaconsejó por el estado de su cerebro⁶⁶². Pocas horas después falleció Sagasti en su casa, acompañado de Nazario, Madoz y el médico de guardia que sustituyó a Aróstegui. La comitiva fúnebre de Sagasti la presidió Carriquiry junto con Madoz.

⁶⁵⁹ La época 26 de Enero de 1855. N° 1.792.

⁶⁶⁰ Diario de Palma : N° 1855 - 1855 enero 30

⁶⁶¹ La Década Homeopática. 10 de Diciembre de 1855.

⁶⁶² (1856) *Anales de la medicina homeopática*. Imprenta de la Esperanza.

Al margen de las vicisitudes personales de Nazario, la Comisión investigadora del Congreso continuó con sus trabajos, pero no consiguió fundamentos para formular contra María Cristina los cargos que en un principio contemplaron. Por este motivo se centraron, sobre todo, pero sin descartar las demás, en la cuestión de las alhajas que supuestamente había sacado del país. Cortina, expectante, quería que la comisión publicase su dictamen sobre la cuestión cuanto antes, para reunirse con Mon, Pidal, Díaz Pérez y Pérez Hernández, una vez se les diese traslado de la copia⁶⁶³.

Por aquellos días, salió a la luz un artículo incómodo para el entorno de Muñoz, cuya autoría o, al menos, su inspiración fue achacada a Alejandro Mon y por ello Carriquiry fue a buscarle para reprenderle, “a quien traté de una manera severísima, terminando mi conferencia con él, manifestándole que solo por consideración al estado excepcionalísimo en que se encontraba su cabeza, no había dado otro giro a la cuestión, más adecuado a mi carácter y a mis arranques”⁶⁶⁴. Días más tarde, en casa de la marquesa de Alcañices, Mon se quejó del trato recibido por Nazario en esa conversación. Carriquiry fue enterado de esto y le dijo a Muñoz sobre Mon: “ya sabe usted, que, si no lo es, pasa por loco”⁶⁶⁵.

Además de Eusebio Calonge, Atanasio Oñate u otras que se mostraron afines a Muñoz y María Cristina a pesar de su situación, fueron otros los que también apoyaron a este matrimonio y cuya amistad con Carriquiry fue fundamental para ello, como fue el caso del general Lersundi.

Este general era amigo íntimo de Nazario y de Saturnina y se referían a él en muchas de las cartas como “el guipuzcoano”. Lersundi, escribió a principios del año 1855 a Muñoz para expresarle su apoyo, pero no recibió respuesta. La falta de gratitud de Muñoz molestó a Lersundi, por esto y por no perder esta amistad, que además podía servir a sus intereses, Nazario instó a Muñoz a que le contestase.

Calonge, por su parte, se trasladó por su propia iniciativa a Bayona, aunque la prensa señaló que había sido expulsado del país, la verdad fue que pidió licencia por un año para establecerse en esta ciudad, según afirmó Saturnina a Muñoz.

⁶⁶³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3547, Leg.11, Exp.5. Doc. 4

⁶⁶⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3547, Leg.11, Exp.5 Doc 16

⁶⁶⁵ Ídem.

Otra de las personas que fueron fieles en esta adversidad, aunque en este caso por la amistad con la reina madre, fue la monja Ramona Viura, que en su juventud había servido a María Cristina como camarista.

Esta monja, que residía en Barcelona, pagaba a distintos confidentes a cambio de noticias que pudiesen comprometer a la familia real. Además, su pertenencia a la Iglesia le facilitaba el camino para estar enterada de ciertas tramas.

Una de estas tramas fue trasladada a Antonio Rubio por Ramona en marzo de 1855 por medio de una carta en la que aseguraba que en Perpiñán se estaba fraguando un complot en contra de Isabel II al que habían llamado “Cura Merino”. Los protagonistas de la trama se hacían llamar la “sociedad de los 5”, pero estaba compuesta por “veinticinco curas, veintinueve abogados, de entre ellos varios jueces, veintinueve oficiales y propietarios”⁶⁶⁶. Según la versión de Ramona, estos hombres sortearon quién debía asesinar a la reina Isabel II y tuvo la “fortuna” de ganar el sorteo un sacerdote.

Ramona enteró de esto también a las autoridades francesas que le trasladaron que dejarían libre al cura, pero le seguirían para ver sus movimientos e impedir su entrada en España. En cartas de años posteriores, Nazario pondría en tela de juicio las comunicaciones de esta monja, por conseguir la información a cambio de recompensa.

La relación entre Nazario y Saturnina por estos años fue muy crítica. Ya había escrito años antes la adoración que tenían por el dinero, pero la deriva de esto fue que Nazario había dejado en un plano sin importancia a su esposa, o así al menos se sentía ella. Escribió a Muñoz con motivo de que Nazario le había leído una carta suya, por la que le comunicaba que una persona cercana a ambos les había pedido dinero.

Saturnina decía que no se lo debían prestar porque la conducta del que lo solicitaba era mala y todo el dinero que tenía se lo jugaba.

“Los dos -refiriéndose a Nazario y Muñoz- son ustedes muy flojos de bolsillo, pero el de mi marido ni se abre para mí, pues aún me debe, ahora que marchó le pido siquiera la mitad y me dice que está pobre, si fuera para Madoz ya le daría. ¿Sabe usted que se está volviendo progresista? [...] yo le amenazo con el divorcio, pero es lo que menos le importa. Ahora tiene mucho miedo al cólera y quizá se enmiende. ¡Ojalá! También usted necesita enmendarse [...] bastante perdida la tiene usted – a María Cristina – a lo menos la quinta parte de ella. [...] ¿Sabe usted que es peor que mi marido? Éste al menos se contenta hace unos años con una. [...] pero

⁶⁶⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3482, Leg.389, Exp.1. Doc. 1.

usted es infiel con todas. Ya sabe usted que tengo policía en todas partes y sea usted bueno si quiere porque yo lo he de saber todo”⁶⁶⁷.

En cuanto a los trabajos de la Comisión investigadora, continuaba llevando a cabo sus pesquisas y, aunque lento, tomaba alguna disposición, como la de solicitar la testificación de más de quince personas antes de dictaminar su resolución. Esta solicitud coincidió con un suceso que acrecentó, más si cabe, las sospechas contra Muñoz como intrigante. Esto se produjo cuando las autoridades dieron la orden de detener a Manuel Fernández Santaella por una conspiración carlista⁶⁶⁸ y aunque consiguió escapar de las autoridades, inspeccionaron su casa y encontraron cartas cruzadas con Muñoz.

Comenzaron a correr los rumores sobre el contenido de las cartas y los periódicos se hicieron eco de las habladurías. Se señaló a Muñoz como instigador de algunas partidas carlistas en las sublevaciones que habían tenido lugar en Aragón y el Maestrazgo.

Las cartas originales requisadas las custodió personalmente O’Donnell. Manuel Cortina aconsejó que esos primeros días de junio en que estaban corriendo estos rumores, no acudiese Carriquiry al Congreso por el enfrentamiento que podía tener con aquellos que daban credibilidad a las acusaciones, pero Nazario decía que en los “demás parajes públicos en que se me presenta la ocasión, me despacho a mi gusto y no hay alusión por pequeña que sea en que quieran envolverles a ustedes en la amalgama con los carlistas que no proteste de una manera enérgica y clara de semejante absurdo”⁶⁶⁹. Eso sí, reconocía que debían ser más prudentes y discretos en su correspondencia, también le advirtió de que desconfiase de algunas personas a las que Muñoz creía adictos a su persona⁶⁷⁰.

Collado, preocupado por el contenido de las cartas, consultó a Nazario las materias que realmente habían sido tratadas entre Santaella y Muñoz. Nazario aseguró que el único contenido comprometido eran unas críticas fuertes a O’Donnell por la incoherencia de su pasado con sus actuaciones en esos días. María Cristina y Muñoz no comprendieron la actitud de Leopoldo O’Donnell respecto a ellos cuando, desde el año 1841 hasta el 1843, O’Donnell y toda su familia vivieron de la caridad de la reina madre, que de forma sucesiva recibía cartas del general pidiendo más dinero para su mantenimiento.

⁶⁶⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3547, Leg.11, Exp.5. Doc. 7

⁶⁶⁸ El Clamor público. 30/5/1855, página 1

⁶⁶⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3547, Leg.11, Exp.5. Doc. 9.

⁶⁷⁰ Ídem.

A estos problemas se sumaba que una persona, de la que no sabemos su identidad, declaró a la Comisión investigadora que las alhajas de la corona hacía años que el general Grimaldi las había empeñado y que posteriormente María Cristina las había recuperado y se encontraban en París colocadas en siete cajas.

En el mes de agosto Nazario se trasladó a La Granja y desde allí comunicó a Muñoz que en la última epidemia de cólera había perdido a siete miembros de su familia en Navarra. Entre ellos, Carmen Moso, la madre de Margarita, su hija adoptiva, por haberse entregado al cuidado de los enfermos pobres de Tafalla. Solamente en esta localidad, durante el mes de agosto, fueron sepultados alrededor de mil doscientas personas por esta enfermedad.

En su estancia en La Granja se reunió con Oñate que, como los abogados, le recomendó que se mantuviesen con calma, sin actuar, a la espera de acontecimientos⁶⁷¹. La Comisión comenzó a investigar la contrata del Puerto de Valencia y, por tanto, también a Carriquiry, en cuya defensa se puso al frente Luis Díaz Pérez. Éste le aconsejó a Nazario quedarse en La Granja hasta que el conde de Retamoso le escribiese una carta con relación a la empresa del puerto⁶⁷².

Meses más tarde, la Comisión continuó investigando e instó varias averiguaciones como el estado civil de los hijos de Muñoz y María Cristina en Suiza, ya que vivieron en Lanzane varios años al cuidado de Domingo María Barrafón. Al Ministerio de Hacienda se consultó por el estado de las alhajas del santuario de Guadalupe y si se había autorizado a alguna persona su recogida. Por último, en Londres se solicitó un informe sobre el embargo por los ingleses de los buques que estaban destinados a la expedición del general Flores a Ecuador⁶⁷³.

⁶⁷¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3547, Leg.11, Exp.5. Doc. 10.

⁶⁷² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3547, Leg.11, Exp.5. Doc. 11

⁶⁷³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17. Doc, 2

I) Cargos definitivos. – II) Salida de Espartero, fin del progresismo e inicio la Unión Liberal. – III) Disputas con otros banqueros y constitución de nuevas sociedades.

I) Cargos definitivos contra María Cristina. Implicación de Nazario Carriquiry en algunas de las empresas objeto de crítica.

“De una causa formada a Doña María Cristina había de resultar o la manifestación de su inocencia o la criminalidad de sus actos. En el primer caso la revolución se hubiera desprestigiado completamente; en el segundo, a la declaración de los crímenes que se imputaban a la acusada había de suceder irremisiblemente la aplicación del castigo a que por ellos se hubiere hecho acreedora. ¿Pero cómo imponer este castigo sin colocar en pugna el pueblo, que hubiera querido que se hiciese justicia a toda costa, con la reina que se hubiera empeñado a toda costa en que sobre las leyes de la Justicia prevaleciesen sus instintos de hija, las prescripciones de la naturaleza? O el Pueblo o la Reina”⁶⁷⁴.

En febrero, Nazario dijo a Muñoz que estaba retraído de la política y “no hacer caso más que de estar a la mitad de los negocios de usted y representarlos debidamente para corresponder con la lealtad a la confianza que me dispensaron”⁶⁷⁵. Pocos meses después de escribir esto, aconsejó a Muñoz “que, mientras Isabel II y su dinastía conserve en el trono, deba usted permanecer pasivo y aún si fuera posible, indiferente a cuanto por aquí pasa [...] no se escapen ustedes de la maledicencia y vil calumnia”⁶⁷⁶. Ante estas acusaciones, relacionadas con conspiraciones, a las que eran sometidos la reina madre y su esposo, Nazario salió en su defensa, pero reconocía que predicaba “en desierto, por más que mis palabras no pueden ser desmentidas ni con hechos ni documentos, y que muchas veces me contestan con una carcajada”⁶⁷⁷. También se lamentó de las deslealtades y de la pena que soportaba tanto él como Saturnina por este motivo y reconoció a Muñoz que tenía “mil y mil razones para lamentarse de la ingratitud con que todos, absolutamente todos, salvo contadas y rarísimas excepciones, han correspondido a todas sus bondades”⁶⁷⁸.

⁶⁷⁴ Ribot y Fontseré, Antonio. (1864) *La Revolución de Julio en Madrid...*

⁶⁷⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17. Doc. 3.

⁶⁷⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17. Doc. 4.

⁶⁷⁷ Ídem.

⁶⁷⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17. Doc. 4.

Los rumores de conspiraciones continuaron y volvieron a ser publicados en la prensa. El origen de los rumores fueron las malas interpretaciones a la correspondencia de Carriquiry con Muñoz, uno de ellos supuestamente en relación con Ramón Narváez. Nazario la calificó de indecente y vil patraña y se planteó escribir a Lozano sin mencionar a Muñoz para desmentir los rumores y para que le indicase quién era el autor de las calumnias, aunque por prudencia, finalmente no lo hizo y, con resignación, reconoció Carriquiry que estaban “predestinados a ser el blanco de los tiros y troyanos [...] suframos con paciencia y como todo tiene en este mundo es compensación, esperamos, que su día tendremos la nuestra”⁶⁷⁹.

En medio de la investigación sobre los intereses que podría haber detrás de la contrata del puerto de Valencia, en el mes de marzo de 1856 fue ratificada la liquidación de la contrata, y aseguró a Muñoz “que lo que yo he sufrido en este malhadado negocio es indecible y que creía superior a mis fuerzas poder sobrellevar, algún día conocerá usted los detalles y estoy seguro que se le enrizarán los cabellos al saber cosas, nombres y personas de que he sido víctima [...] he tenido que resignarme a tratarlas, recibirlas y obsequiarlas”⁶⁸⁰. Esta forma de proceder no fue por su propia iniciativa, sino por consejo de Saturnina y Díaz Pérez, “que han estado constantemente encima de mí, sin cuya circunstancia es imposible hubiese dejado de cometer alguna atrocidad navarra”⁶⁸¹.

La Comisión continuó trabajando para destruir la fama de Muñoz y María Cristina y solicitaron al Gobierno el expediente relativo a Joaquín de Fagoaga cuando dirigió el Banco de San Fernando para intentar envolverles también en la gestión del director del Banco que terminó condenado por desfalco. Al mismo tiempo que trasladó esto a Muñoz, Nazario se enorgulleció al contarle que su amigo en común, Juan Prim, saldría el 9 de marzo hacia París para contraer matrimonio, algo que ellos creían que necesitaba desde hacía años⁶⁸².

Los primeros días de junio de 1856, por fin, la comisión publicó los cargos que dirigían contra Muñoz y María Cristina. Estos cargos fueron redactados por Joaquín Alfonso, presidente de la Comisión, en su propia casa, de forma discreta. La publicación fue firmada por todos los comisionados salvo por Labrador y por Gaminde. Respecto al primero se decía que no lo había hecho porque entendía que no estaban comprobados los

⁶⁷⁹ Ídem.

⁶⁸⁰ Ídem.

⁶⁸¹ Ídem.

⁶⁸² Ídem.

hechos. Gaminde, según había reconocido ante un amigo de Carriquiry, pensaba que “lejos de exigirles responsabilidades, por lo que él ha leído, debían canonizarles”⁶⁸³.

Nocedal, amigo de Carriquiry y con quien comía a menudo, se mostró dispuesto a defender al matrimonio públicamente. Asimismo, otro diputado, del que no conocemos su identidad, se ofreció a dar “su merecido al célebre Latorre a quien le probará de una manera inconcusa, que hasta la seducción con un dependiente de esa casa ha empleado para arrancarle declaraciones calumniosas”⁶⁸⁴.

La mañana del 17 de marzo, Madrid se despertó con una noticia que afectaba de forma directa no sólo a la economía de Nazario y Muñoz, sino sobre todo al prestigio de Nazario: el capitalista alemán Francisco Recurt, que era íntimo amigo de Juan Bravo Murillo y con quien Nazario tenía relaciones mercantiles, se suicidó disparándose en su propia cama, presuntamente por los malos resultados de sus operaciones en bolsa a la baja que llevaba manteniendo prácticamente un año⁶⁸⁵. En las obligaciones que sostenía Nazario en nombre de Muñoz, este señor les había prestado alrededor de cuatro millones de reales⁶⁸⁶. Según decía Nazario:

“...se trató de dar a su muerte una significación política, atribuyéndose a que por conducto mío, y yo por órdenes de usted -refiriéndose a Muñoz- le hacía jugar a la baja como un medio para derrocar la situación [...] y hasta en el casino se habló del particular, que es donde puse en ridículo a cuantos tenían parte en tan insigne maldad, manifestando que si bien podía convenirme que jugase por mí a la baja, rayaba en tontería y estupidez el suponer que se había pegado el tiro por operaciones mías. Por otro lado, también su familia, en los primeros momentos quería culparme de la resolución que había tomado”⁶⁸⁷.

Con esto a Nazario se le acumularon los frentes en los que luchar. Ya no sólo defendía la honorabilidad de Muñoz, sino que tanto por la contrata de Valencia como por este suceso tuvo que defender su propia credibilidad.

Pronto volvió a centrarse en los planes que se habían marcado bajo la dirección de Manuel Cortina. Una vez que tuviesen los documentos que soportaban las acusaciones, debían reunirse en su casa, Mon, Pidal, Conde de Velle, Díaz Pérez y Carriquiry⁶⁸⁸ y, efectivamente, se reunieron el 15 de junio en casa de Cortina⁶⁸⁹, Pérez Hernández no acudió a la reunión.

⁶⁸³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17 Doc. 7

⁶⁸⁴ Ídem.

⁶⁸⁵ La Época (Madrid. 1849). 18/3/1856, n.º 2.150, página 4.

⁶⁸⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17. Doc. 5

⁶⁸⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17. Doc. 7

⁶⁸⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17. Doc. 7.

⁶⁸⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17 -. Doc. 12

Mientras tanto, Nazario acordó con Cortina publicar un artículo en su defensa, con relación a los ataques que se habían dirigido contra su persona. La idea era poner este artículo en circulación con hasta dieciséis mil ejemplares en todo España y en el extranjero⁶⁹⁰. Por otra parte, en la reunión, Carriquiry fue partidario de anticipar una contestación para defender al matrimonio y adelantó que todos los cargos serían rebatidos a su debido tiempo, en cambio, los componentes de aquella reunión decidieron guardar silencio, en contra del pensamiento de Nazario⁶⁹¹.

El manifiesto que sí publicó Carriquiry en su propia defensa se centró en que el negocio del puerto de Valencia había sido contratado sólo por él⁶⁹², sin influencia de María Cristina y, por ende, tampoco de Muñoz. Después de esta publicación del manifiesto, la comisión les amenazó advirtiéndoles que tenían en su poder un parte telegráfico en el que la reina María Cristina evidenciaba tener intereses en la empresa.

El estudio de los abogados se vio paralizado, debido a que Pérez Hernández falleció y pocos días después la mujer de Manuel Cortina falleció también por el cólera, en Sevilla⁶⁹³.

Debido a esta situación, además de la tensión política que se estaba creando en España en aquellos días, Nazario decidió quedarse el mes de julio en Madrid, mientras, Saturnina y Margarita viajaron a Bayona⁶⁹⁴ y volvieron a principios de octubre⁶⁹⁵. Aunque Nazario saldría, al menos unos días, a La Granja.

II) Salida de Espartero. Del progresismo, el moderantismo y la Unión Liberal.

“En 1856 todo era distinto: lo que antes fue deseo universal, apenas era deseo de un partido: ya no existía unidad de miras, y el Gobierno progresista había encontrado obstáculos hasta en individuos de sus mismas filas”⁶⁹⁶.

El 1 de julio de 1856, anticipó Carriquiry que, en unos quince días, Madrid iba a ser escenario de gravísimos sucesos⁶⁹⁷ y, efectivamente, pocos días después el Gobierno Civil de Madrid recibió la noticia de que se pretendía quemar la fábrica de gas y otros establecimientos, aunque no se llegaron a producir estos hechos⁶⁹⁸. También se dio la voz

⁶⁹⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17. Doc. 9.

⁶⁹¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17 -. Doc. 12

⁶⁹² La España (Madrid. 1848). 18/6/1856, n.º 2.511, página 3.

⁶⁹³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17 – doc 13

⁶⁹⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17 -12

⁶⁹⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17 Doc 29

⁶⁹⁶ Angelón, Manuel. (1862) *Isabel II. Historia de la Reina de España*. Imprenta de López Bernagosi.

⁶⁹⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17 – Doc 12

⁶⁹⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17 – Doc 13

de alarma de que en esos días a la salida de los toros el orden público sería alterado, pero tampoco se materializó esta amenaza⁶⁹⁹. Finalmente, se verificaron los levantamientos y aunque fueron rápidamente sofocados, provocaron la dimisión del general Espartero, el final del Gobierno progresista y el inicio del Gobierno Unionista.

Nazario reconoció a Muñoz, que “por de pronto nos vemos libres de Kepis -Milicia Nacional- de Espartero e indudablemente de Cortes Constituyentes”⁷⁰⁰.

Durante estos levantamientos, Nazario salió de su casa y aunque no sabemos dónde se ocultó, hombres del tercer batallón ligero fueron a buscarle y amenazaron a uno de sus sirvientes con matarle si no decían el punto donde se escondía, pero convencidos de que aquel hombre no lo sabía, y efectivamente así era, se marcharon sin hacer daño a nadie⁷⁰¹.

Muñoz le encargó que se ocupase del envío de varios carruajes de las caballerizas reales a la *Malmaison*. Pero Nazario habló con Oñate sobre este asunto y ambos convinieron en que no era lo más oportuno en ese momento. Así se lo trasladó Nazario, indicándole que, aunque podía ser exagerado, podía interpretarse que la reina Isabel II estaba planeando una fuga⁷⁰². También pidió a Nazario que se ocupase del envío de un rebaño de diez mil ovejas que en ese momento se encontraban en León. Nazario se encargó de que fueran trasladadas a Gijón y desde allí embarcasen con dirección al Havre⁷⁰³. Ante estas peticiones sucesivas y con la situación que se estaba viviendo en Madrid se dirigió a Muñoz para decirle que suponía “que no se habrá usted enterado de los que aquí estamos sufriendo por todos los estilos”⁷⁰⁴.

El cambio de Gobierno, forzado por la dimisión de Espartero como consecuencia de los levantamientos efectuados en todo el país, benefició a Muñoz y Carriquiry. En cuanto se formalizó el intercambio de las carteras ministeriales, Nazario comenzó a trabajar con aquellos nuevos ministros con los que podía tener contacto con el fin de resolver los asuntos de María Cristina y Muñoz.

Primero se reunió en el mes de agosto con Collado, que había pasado a ocupar la cartera de Fomento y Ultramar en el nuevo Gobierno de la Unión Liberal. Collado le aseguró que todos sus compañeros de Gobierno, incluso O'Donnell, estaban dispuestos a hacerles

⁶⁹⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17 – Doc 14

⁷⁰⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17 -Doc 16

⁷⁰¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17 – Doc 16

⁷⁰² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17 – Doc 13

⁷⁰³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17 -Doc 13

⁷⁰⁴ Ídem.

justicia, pero le indicó que ni Muñoz ni María Cristina debían verse envueltos en asuntos del país, al menos, por algún tiempo. En agosto, Manuel Cortina volvió a viajar a París para restablecer el plan que debían seguir y, asombrado por la actitud del general O'Donnell, preguntó a Muñoz si tenía quejas o resentimientos contra él por lo que había sucedido en el pasado⁷⁰⁵.

En su reunión con Carriquiry, Collado también le preguntó por el ferrocarril de los Estados Pontificios del que Muñoz había resultado adjudicatario poco tiempo antes, “en cualquier país, menos en España, hallaría usted -refiriéndose a Muñoz- honra y provecho [...] no podía comprender -Collado- cómo aquí, por haberlo hecho, había usted podido ser objeto de la animadversión de muchas de las personas a quienes había usted ayudado en su encumbramiento, siendo así que cuanto había emprendido en España, había perdido dinero y paciencia”⁷⁰⁶.

Nazario también se reunió con Manuel Cantero, Ministro de Hacienda de este nuevo Gobierno, “quien ha principiado por rechazar toda idea de hostilidad, que ni antes ni ahora ni nunca lo puede tener contra ustedes”⁷⁰⁷. Con Cantero tenía muy buena amistad, ambos habían formado parte de la administración del Banco de San Fernando y de la dirección de varias sociedades mercantiles⁷⁰⁸.

Más adelante, en octubre, con la formación de un nuevo gabinete dirigido por Narváez tras su vuelta a España, Nazario le dijo a Muñoz que “en el actual gabinete tiene usted muy buenos amigos y por consecuencia, mucho deben ustedes esperar de ellos”⁷⁰⁹. Además de Cantero, entre los ministros se encontraban buenos amigos de Nazario, como Lersundi, Nocedal, Pidal, Barzanallana y el propio Narváez. Precisamente Narváez mostró su lealtad a Muñoz y María Cristina en el Consejo de Ministros del 15 de octubre, planteando la cuestión de los bienes del matrimonio, “no cabía otra conducta en este señor después que, en su primera presentación a Su Majestad, la inició en los términos que lo hizo”⁷¹⁰. Narváez había reconocido a Isabel II que durante su estancia en París apenas había visitado a su madre y a Fernando Muñoz, pero que la razón de su retraimiento era por un orden superior y no por motivos personales⁷¹¹. Antes de su vuelta a España,

⁷⁰⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17. Doc. 22

⁷⁰⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17. Doc. 20

⁷⁰⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17. Doc. 21

⁷⁰⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.9 . Doc. 13

⁷⁰⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17. Doc. 34

⁷¹⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17. Doc. 36

⁷¹¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17. Doc. 47

Narváez había visitado a Saturnina mientras ésta descansaba en los baños de Vichy con Margarita y en una de estas visitas le trasladó que se hallaba resuelto a la reorganización del partido moderado⁷¹².

Saturnina, que estuvo desde junio hasta los primeros días de octubre entre Bayona y Vichy, no visitó a María Cristina, por lo que Nazario le trasladó a Muñoz que estaba “picado con ella porque se viene sin haber ido a presentar sus respetos a la Señora pues cuando marchó, me prometió hacerlo”⁷¹³. Saturnina se excusó en que Margarita estaba enferma y eso le había quitado el humor de ir a París.

El Gobierno de O'Donnell había decidido levantar los embargos sobre los bienes del matrimonio, pero con reservas respecto al honor y dignidad del matrimonio, lo que no gustó a Muñoz, Cortina y Carriquiry. El propio Narváez dijo a Isabel II que “como súbdito fiel debía llamarle la atención [...] ni una sola palabra ni indicación se hacía a la cuestión de dignidad y honra de su augusta madre, tan vulneradas en la Real Orden de extrañamiento y confiscación”⁷¹⁴.

No conforme con el Decreto, con el fin de conseguir liquidez, Muñoz trasladó a Nazario la intención de vender el Palacio de las Rejas y la finca sita en la Plazuela de Santa Catalina de los donados.

Respecto a la primera, Nazario pensó en Juan Prim, a quien se la ofreció. Pensó que había mejorado su posición económica, gracias al matrimonio que había contraído unos meses antes y que podría realizar esta inversión, pero Prim dijo que no podía asumir una inversión superior a sesenta mil duros.

Esta casa fue valorada meses más tarde por el arquitecto Alvar Álvarez por el precio de cinco millones doscientos sesenta y tres mil doscientos catorce reales. Este arquitecto fue designado por el Gobierno para la tasación de la casa porque en el Consejo de Ministros del 24 de octubre se planteó la compra de la vivienda y encomendaron a Barzanallana y a Necedal que hablasen con Carriquiry a tal efecto⁷¹⁵. Las gestiones para la venta de esta casa se alargaron muchos años sin dar fruto aparente, al menos, las llevadas a cabo con ese objeto por Carriquiry.

⁷¹² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.9 . Doc. 11.

⁷¹³ Ídem.

⁷¹⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17. Doc. 47

⁷¹⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.9 . Doc. 8.

Respecto al Decreto de devolución, el Gabinete de Narváez cumplió su promesa y tardó pocos días en promulgar uno nuevo por el que se derogaban todas las disposiciones de la circular del 27 de agosto de 1854.

III) Disputas con otros capitalistas y constitución de nuevas sociedades.

En septiembre se reunieron en casa del banquero Buschental varias personalidades, entre los que se encontraba José de Salamanca y éste lanzó en esa reunión algunas confidencias que no gustaron a Muñoz, cuyas quejas llegaron a oídos de Salamanca. Nazario le trasladó a Muñoz que no comprendía “como el empresario del ferrocarril de Aranjuez y Almansa, se expresara en los términos que me indica usted, que en todo eso hay un plan, en el que, en nada, absolutamente en nada, pueden ustedes ganar”⁷¹⁶.

Salamanca fue a justificarse y dijo que aquello que había dicho en la reunión se lo habían comunicado como algo cierto, pero guardó silencio en cuanto a quién había dado origen a las habladurías. Las explicaciones de Salamanca no convencieron a Muñoz, creyó que era un ataque tanto a él como a Nazario y su entorno, y lo consideró como una calumnia dirigida para “indisponerlos” en relación a diferentes círculos, y afirmó a Carriquiry que “los calumniadores de ogaño creen que somos nosotros las personas de antaño, y se equivocan vive Dios, pues ahora no tenemos que guardar las consideraciones que ahí nos pegaban la lengua al paladar, y allí donde nazca la calumnia, será atacada en su origen para poner a la vergüenza al calumniador”⁷¹⁷.

A pesar de las disputas con Salamanca y las supuestas intenciones que le achacaron Muñoz y Nazario, no le impidieron a este último formar parte a finales del año 1856⁷¹⁸ en la constitución de la *Compañía Española de seguros mutuos sobre la vida, Monte Pío Universal*, cuyo objeto era crear una caja de ahorros para todas las clases y pueblos. Las oficinas centrales estaban situadas en la Plazuela de Santa Ana, número 1. Carriquiry era el banquero de la compañía. Anunciaban que la rentabilidad sería de hasta un cuarenta por ciento superior al del resto de compañías similares⁷¹⁹. Formaron parte de la junta de administración numerosas personalidades del ámbito político y mercantil⁷²⁰.

⁷¹⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3548, Leg.12, Exp.17.

⁷¹⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.9. Doc. 12

⁷¹⁸ Autorizado por Reales Ordenes del 15 de noviembre y 10 de Diciembre de 1856.

⁷¹⁹ El Clamor público. 1-1-1857

⁷²⁰ “Serenísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo. Excmo. señor duque de Rivas, grande de España. Excmo. señor marqués de San Felices, grande de España. Excmo. señor don Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel la Católica. Excmo. señor don Juan Tello, mariscal de campo. Señor don Pedro Calvo Asensio, director de La Iberia. Excmo. señor don Juan Drumen, médico de cámara de S.

Además, Nazario entró a formar parte de la junta directiva de la *Sociedad Explotadora de las minas Globo y Eloísa*. Estas minas se situaban en el término de Peñalcazar en la provincia de Soria, en el terreno denominado Cestero del Alambre. La junta de constitución de la sociedad se celebró en casa de Carriquiry el día 29 de diciembre de 1856. El presidente de la Sociedad era Manuel S. de las Rozas y el secretario contador Juan Gaspar Galian⁷²¹.

M. Excmo. señor conde de Santa Fe. señor Don Manuel González Acebedo, diputado del ilustre colegio de abogados de Madrid. Don Amalio Ayllón, director general”.

⁷²¹ Diario Oficial de Avisos de Madrid. 20 de febrero de 1857

I) Actividad política, económica y personal. – II) Dictamen de los abogados de María Cristina. – III) Continuación de su actividad política, económica y personal.

I) Actividad política, empresarial y personal.

Durante los últimos meses del año 1856 Nazario y Muñoz cruzaron numerosas cartas relacionadas con la contrata pública cuya subasta se iba a verificar en enero del siguiente año. El objeto de esta contrata era el traslado de la correspondencia entre España y las Antillas. En un principio, de entre las personas que iban a formar la compañía *Franco-Americana* para presentarse a este concurso no se encontraba Nazario. De hecho, éste le transmitió sus reticencias a Muñoz sin dejar de decir que haría lo que le ordenase.

El deterioro de los barcos del Estado destinados a prestar el servicio de correspondencia entre España y sus Antillas, forzó a sacar a concurso público este servicio para captar sociedades privadas que pudiesen sustituirlo. Se fijó la subasta el 14 de febrero con un presupuesto base de licitación de veinticinco mil pesos fuertes por “viaje redondo”.

En la Gaceta del 23 de enero de 1857 se publicó el *Real Decreto para el servicio transatlántico provisional entre la Península y las Antillas españolas*⁷²².

La sociedad *Bofill Martorell y compañía* propuso al Ministro de Ultramar que en la primera media hora de la subasta se permitiese pujar solamente a las sociedades españolas. El Ministro de Ultramar se negó a acceder a dicha petición porque suponía la modificación de las cláusulas establecidas en los pliegos del expediente.

Llegó el día de la subasta y no fue presentada ninguna oferta por ninguna compañía, por lo que quedó desierta y se retomó el expediente por el ministerio.

⁷²² Gaceta de Madrid: núm. 1483, de 25/01/1857, página 1

Se publicó nueva subasta para el día 9 de marzo y para esta nueva puja se aumentó el presupuesto base de licitación a treinta mil pesos fuertes, pero tampoco se presentó ninguna oferta.

Bofill Martorell y compañía junto a la sociedad *Navegación e Industria* presentaron, tras finalizar la subasta, una oferta por treinta y siete mil quinientos pesos fuertes, oferta que era superior al presupuesto base fijado en los pliegos. Además, indicaron en su oferta que, si alguna empresa extranjera “lo hacía por menor cantidad, también lo harían los exponentes sólo por decoro nacional”⁷²³. Días después, el ministro del ramo les invitó a bajar la oferta a treinta y dos mil quinientos pesos fuertes. Sin determinación al respecto y sin que el Estado hubiese hecho público con anterioridad la presentación de ofertas por empresas extranjeras, la Gaceta del día 8 de abril⁷²⁴ publicó el Decreto en el que autorizaba la contratación sin mediar licitación, así como el propio decreto de adjudicación a Nazario Carriquiry, en representación de la casa de *Gauthier hermanos y compañía*. Esta empresa había presentado una oferta por un presupuesto de treinta y dos mil pesos fuertes por viaje⁷²⁵.

Antes de presentar su oferta, Carriquiry planteó la duda de si la velocidad de los vapores de nueve millas por hora que los pliegos exigían debía contarse por el resultado de cada viaje o por el total a lo que se le contestó que nada había que explicar, llegados a ese punto, sobre las condiciones de los pliegos. Por lo que sin mediar más preguntas presentaron la oferta y consiguieron la adjudicación directa.

Gauthier hermanos y compañía, con sede en París, estaba asociada y representada en España por Carriquiry, apoderado de la compañía y asociado, a su vez, para el desarrollo de la compañía en España, con Jaime Ceriola ⁷²⁶. La compañía de los hermanos Gauthier tenía una larga experiencia en operaciones marítimas y poseía cinco grandes vapores que permitían cumplir con el servicio⁷²⁷. Se comprometió a conducir la correspondencia desde España a las Antillas por el importe de treinta y dos mil pesos fuertes por viaje, rigiéndose en todo lo demás la prestación del servicio por los pliegos de condiciones aprobados el

⁷²³ (1857) Memoria sobre la adjudicación del Servicio Transatlántico Provisional a la Compañía Francesa de Gauthier Hermanos de París. Imprenta de Narciso Ramírez.

⁷²⁴ Gaceta de Madrid: núm. 1555, de 08/04/1857, página 1

⁷²⁵ (1857) Memoria sobre la adjudicación...

⁷²⁶ El Clamor Público. 7 de Abril de 1857

⁷²⁷ La Época. 7 de Abril de 1857. N° 2.468.

día 25 de enero de 1857⁷²⁸; y mejoraron las exigencias del pliego al ofrecer un quinto buque destinado al servicio⁷²⁹.

La compañía estableció sucursales en Barcelona a cuyo frente estaban los *señores López Gordo y Compañía*. Los señores Lacave y Echecopar en Cádiz y en Madrid el representante era Carriquiry y las oficinas se situaron en Jacometrezo, número 66 y después en la calle Hortaleza número 134, principal.

Pedro Lacave y Juan Pablo Echecopar Jaureguiberry eran dos empresarios franceses afincados en Cádiz, dedicados principalmente a la exportación de los vinos de Jerez fundada por Pedro en 1810. Seguramente ambos tendrían relación con Carriquiry por su origen ya que provenían de los bajos pirineos, incluso Echecopar podría guardar parentesco con Nazario por la coincidencia del apellido de Pedro con el de la abuela materna de Nazario. Ambos empresarios formaron parte de otras iniciativas relevantes, como la de *La Cartuja*, junto con Charles Pickman.

Al margen de los negocios, la política continuaba y el día 16 de enero de 1857 se convocaron por Real Decreto unas nuevas elecciones, que se verificarían el 25 de marzo. Nazario se presentó por el distrito de Tafalla y los electores le concedieron su vuelta al Congreso de los Diputados consiguiendo 124 de 125 votantes⁷³⁰.

También en este mes de enero de 1857 en el que se convocaron las elecciones, Margarita Urbiola, la sobrina de Carriquiry a la que él y Saturnina llevaban cuidando desde hacía años, y a la que Muñoz llamaba en las cartas *flor del campo*, contrajo matrimonio con veinticinco años con el que en ese momento era el procurador imperial por la Corte de Pau⁷³¹ y que después sería Magistrado, Félix Durand-Fornás. Este nuevo matrimonio se instaló en Burdeos y posteriormente en París⁷³². Después de la boda, los recién casados viajaron a París y escribió desde allí a Saturnina para decirle que estaba muy contenta con su marido “porque es un ángel”⁷³³. Margarita también escribió a Muñoz para hacerle conocedor de su matrimonio, le informó de sus planes y de que por el momento se instalaría en Burdeos: “no me atrevo a ofrecerle a usted mi casa por parecerme indigna

⁷²⁸ Gaceta de Madrid: núm. 1483, de 25/01/1857, página 1

⁷²⁹ La Época. 8 de Abril. N.º 2.469

⁷³⁰ La España (Madrid. 1848). 6/2/1857, n.º 2.394, página 2.

⁷³¹ Archives nationales: LH/869/49.

⁷³² El palmesano: periódico político-literario: Número 178 - 1857 enero 21

⁷³³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3550, Leg.14, Exp.19. Doc. 3

de usted, pero puedo asegurarle que la modestia de la habitación sería suplida por la mayor voluntad y buen deseo⁷³⁴.

Margarita recibió un alfiler como regalo de Muñoz por su matrimonio y le escribió para agradecerle la muestra diciéndole que “usted lo habría calificado de pobre memoria, pero para mí tiene un inmenso valor pues me prueba que no ha olvidado usted la flor del campo y antes al contrario sigue usted manifestándome la sincera amistad e interés que desde muy niña le había a usted inspirado⁷³⁵. Su relación con la familia de la reina madre se extendía a la amistad que mantuvo con María de los desamparados Muñoz y Borbón, la mayor de las hijas de María Cristina y Fernando Muñoz, que apenas dos años antes había contraído matrimonio con el príncipe polaco Czartoryski.

En una carta que Saturnina cruzó con Muñoz con motivo del matrimonio de Margarita, aprovechó para informarle de que había visitado la casa de la Plazuela del Senado junto con Lersundi y que le apenaba la situación de abandono en la que se encontraba. También le dijo que había aprovechado para seleccionar varios muebles, que se llevaría, siempre y cuando no las necesitase para el Palacio de Vista Alegre. Entre otros, se llevó doce sillas y el aparador del comedor⁷³⁶.

Por su parte, Nazario habló con Oñate para que realizase un inventario de todo lo que tenía en su poder y que pertenecía a Muñoz y María Cristina. La plata la tenía Oñate emparedada y quedó con Calonge para retirar el tabique, introducirla en cajones y después de sellarlos esperar las órdenes para enviarlo a Muñoz⁷³⁷.

II) Dictamen de los abogados de María Cristina.

“Me ha dicho un señor de los que componían la comisión investigadora del '54 que no hallaron nada y que lo único que hicieron fue condensar cuanto se decía y andaba por la atmósfera⁷³⁸”.

El día 5 de marzo informó a Muñoz de la finalización del trabajo de los letrados respecto a la defensa del matrimonio en cuanto a las acusaciones que contra ellos se hicieron en el 1854. Tenía la intención de aprovechar que Mon había previsto un viaje a París para enviarlo y para que ambos pudiesen evaluarlo.

⁷³⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3550, Leg.14, Exp.19. Doc. 9

⁷³⁵ AHN, diversos-titulos_familias,3550,leg.14, Exp.73. Doc. 9

⁷³⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3550, Leg.14, Exp.19. Doc. 3

⁷³⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3550, Leg.14, Exp.19. Doc. 5

⁷³⁸ Carta de José Navarro a Fernando Muñoz de 10 de octubre de 1869. (AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.41).

Por la redacción del dictamen firmado por Manuel Cortina, Luis Díaz Pérez y Juan González Acevedo aparentaba ser un documento privado dirigido a María Cristina, pero la intención real fue la de publicarlo, como así se hizo.

Gran parte de la introducción del dictamen se centró en explicar a María Cristina la investigación que los cuatro abogados – además de los tres que lo firmaron, también trabajó en el dictamen Manuel Pérez Hernández, hasta su fallecimiento – sobre la testamentaría de Fernando VII para terminar desembocando en el primer capítulo del dictamen, que era el relativo a la desaparición del inventario de las alhajas de la Corona. En este mismo capítulo en el que los abogados negaban el bolsillo secreto de María Cristina, introdujeron la gestión familiar en ciertos temas que la comisión había querido mezclar con el bolsillo secreto. Estos asuntos que trataron de forma más resumida fueron el Golpe de Estado contra Espartero de 1841 o la expedición del general Flores, pero ni en uno ni en otro la Comisión aportó pruebas, más allá de suposiciones, en la redacción de los cargos en los que fundamentaban su acusación en frases como la siguiente:

“Es cosa que apenas necesaria probar, que el impulso y la inspiración de aquel movimiento organizado contra el Gobierno legítimo del país, ocasionado a producir los desastres de una guerra fratricida, y precursor del espíritu reaccionario, que, inaugurado dos años después, fue adquiriendo fuerza en su desatentada marcha y eran obra de Doña María Cristina de Borbón”⁷³⁹.

Con acusaciones de este tipo, la comisión convirtió algunas de sus imputaciones en discursos políticos sin fundamento jurídico, como quince años más tarde reconocería uno de ellos a Juan Navarro, según la cita que abre el presente epígrafe. Estas acusaciones infundadas las aprovecharon los abogados encargados del dictamen para probar la inocencia de María Cristina. De la misma forma, negaron la participación en la expedición de Ecuador porque las únicas pruebas eran un artículo del *Times* y la correspondencia de la que no se había llegado a probar su veracidad. Lo mismo hicieron con otra cuestión menor por no haberse llevado a efecto y por la escasa carga probatoria de la comisión que trataba del estudio para la reforma política que podría haber instado María Cristina en 1852.

⁷³⁹ Cortina y Arenzana, Manuel / González Acevedo, Juan / Díaz Pérez, Luis. (1857) Dictamen dado a S.M. la Reina Doña María Cristina de Borbón, sobre el de la Comisión de las Cortes Constituyentes de 1854, encargada de la información parlamentaria relativa a su persona. El Fénix.

Estas tres cuestiones menores fueron negadas por los abogados, que aprovecharon el exceso de política y la casi ausencia de carga probatoria para desvirtuar las acusaciones y preservar la inocencia de María Cristina.

En aquellas cuestiones que fueron consideradas de primer orden por su posible trascendencia y por las evidencias aportadas por la comisión, los abogados dedicaron un capítulo propio a cada uno y más extenso que los citados. Estas cuestiones eran las del Ferrocarril de Aranjuez, obras del Puerto de Valencia, Canalización del Ebro y Ferrocarril de Langreo.

Independientemente de lo que los abogados recogiesen en este dictamen, Carriquiry fue de los principales accionistas, el contratista o el banquero de todas estas empresas y, según su correspondencia, en todas y cada uno de estos negocios se encontraba, detrás de su trabajo, el interés económico de Muñoz.

III) Continuación de su actividad política, empresarial y personal.

Durante el mes de agosto, Muñoz y Carriquiry cruzaron cartas en las que volvieron a utilizar seudónimos y mensajes ocultos. Nazario firmaba como Fremyn y se dirigía a Muñoz como Israelita. La carta que parece iniciar estas conversaciones es la que le dirigió Nazario a Muñoz el 3 de agosto, por medio de la que dio conocimiento de lo que Oñate previamente le había comunicado:

“a resultas de una visita que por indicación de don R. – seguramente refiriéndose a Ramón Narváez – mañana harán Sus Majestades y él en Aranjuez a... Su Alteza el Sr. Infante Don Francisco. Me ha mandado que, si el sol de mediodía continúa mucho tiempo, la situación de España empeorará por días y por horas, que veremos desdichas grandes y funestísimas e irreconciliables consecuencias. ¡Pobre España!”⁷⁴⁰.

También se dirigió en una de las cartas a Muñoz como *Edipo*. En esta carta que dirigió, sobre todo, en nombre de Oñate, le habló de *la culebra*, a quien también hizo referencia en otras cartas en las que reconocía la necesidad de extinguirla. Nazario se quejó en la carta referida a Muñoz de que no valorase las indicaciones suyas o las de Oñate en contra de las de políticos con los que estaba cruzando correspondencia, a los que sí prestaba la atención debida:

“Hace un año vengo sosteniendo que todos nuestros males, que todas las complicaciones que han surgido en estos últimos tiempos, traen su origen de la desacertada política de la culebra – Posiblemente se refiriese a Narváez –, de su falta de flexibilidad, unas veces de su intempestiva

⁷⁴⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3550, Leg.14, Exp.19

dureza, otras veces de su poco compuesta conducta. Las más aun con las personas de más jerarquía. ¿Qué significaría si no la general oposición que con más o menos reserva imprimen sobre sus actos públicos o privados todos los hombres que algo valen en el país? Y eso que desconocen hechos y cosas que yo solo conozco. [...] Ese sol está acompañado y poco a poco irá bajando⁷⁴¹.

Además, le transmitió que había recibido muchos agravios del que denominaban *culebra* y le recriminaba que diese valor a una carta que *culebra* le había escrito y cuya finalidad Nazario la achacaba a “la necesidad suprema que ese hombre siente de su ayuda, porque conoce, sí, que se le va retirando la confianza. [...] Hace usted mal en escuchar a hombres oficiosos, o más bien despreciables seres vendidos al Sol por un miserable empleo, cuya conservación es el único móvil que les impulsa”⁷⁴².

Nazario consideraba que muchos de los políticos que escribían a Muñoz no tenían otra intención que engañarle, por lo que le decía que no debía adquirir compromisos con ningún hombre dedicado a la política y que “destruida y anonada la culebra único objeto a que consagramos todos nuestros afanes”⁷⁴³.

A finales de agosto, notó mejoría en el ánimo de Oñate y en las noticias que le trasladaba, “su semblante revela mucho, pero su silencio es absoluto, no me ha soltado más prenda que la de encargarme prevenga a usted, que el sol de mediodía declina visiblemente. Cree deben temerse poco sus rayos”⁷⁴⁴.

En septiembre, invitó a Muñoz a que volviese a Madrid y se sinceró en cuanto a la cuestión de la gestión de devolución de bienes:

“...porque si bien durante los momentos de peligros, compromisos y amarguras, he representado a la casa, en los tiempos normales y tranquilos como en los que nos encontramos, nadie como usted es llamado a tomar las riendas de los negocios porque yo francamente, no entiendo maldita cosa de la administración de bienes, y aun el cuidado de los míos, lo tengo encomendado a mi hermano Juan de Dios”⁷⁴⁵.

Los problemas no solo los vaticinaban en el entorno de la reina, sino que también hubo tensiones directamente entre Isabel II y su madre en relación con el embarazo de aquella. Nazario insistía en que debían acudir a Madrid cuando se verificase el nacimiento, pero la ambigüedad de la reina respecto a su verdadera intención de que así sucediera provocó

⁷⁴¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3550, Leg.14, Exp.19.

⁷⁴² Ibidem.

⁷⁴³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3550, Leg.14, Exp.19. Doc. 62

⁷⁴⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3550, Leg.14, Exp.19. Doc. 34.

⁷⁴⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3550, Leg.14, Exp.19. Doc. 36.

el retraimiento de Muñoz y María Cristina para presenciar el acto. Muñoz consideraba que:

“lo que hace ahora con su madre, respecto al parto ha dado y está dando la prueba del mundo entero de su decantado cariño. No hay uno que no sepa que el Gobierno pasado habría dicho que él no se oponía a que fuera la Reina Madre, y que solo la Reina Isabel se ha opuesto escribiéndolo ella misma. Y ustedes saben que en alguna conversación con testas coronadas se dijo, días después de publicarse el embarazo, que sería una mala hija y que no querían creer que lo dejara de hacer”⁷⁴⁶.

Un mes después, en octubre, se formó nuevo Consejo de Ministros y durante su conformación, Nazario expuso los nombres que lo compondrían, pero continuaba preocupado con la inestabilidad del Estado y, en concreto, del partido moderado:

“¿Con esto se habrá decidido la situación y habrán desaparecido los conflictos? Mucho me temo que no, pues hay tal anarquía en las ideas, tal desconcierto en el partido moderado, tantas y tantas ambiciones personales que esto es como Babel, que si Dios no lo remedia yo no sé dónde iremos a parar. Triste y desgarrador será este cuadro, pero está en mi conciencia, porque sin ser hombre público, trato con las eminencias de todos los partidos y por cuanto veo y las sigo, deduzco las tristísimas consecuencias”⁷⁴⁷.

Además de lo anterior, señaló directamente lo que él creía que era el verdadero problema:

“El mal de este país será siempre la clase Militar y sobre todo los generales. Me consta de una manera positiva y en contraste a los generales de Vicálvaro, se están ocupando veinte o más generales del partido moderado para coaligarse y disputar la influencia y dirección del Estado, [...] los progresistas extremados trabajan y organizan sus huestes para aprovechar una ocasión favorable que se les presente. ¿Cómo conjurar tan desastroso porvenir? Difícil si no imposible me parece. Algo podría mediar si en la formación de un Gabinete pudiera verse reunida la eficacia y la inteligencia: nombres hay que reúnen estas condiciones, pero sería preciso que los de arriba y los de abajo trabajasen para amalgamarlos, más se hace todo lo contrario porque todos quieren ser exclusivos”⁷⁴⁸.

Una de las críticas continuas de Nazario a los políticos era el interés de la mayor parte de los cargos públicos de priorizar su interés personal por encima del interés nacional. Así se refleja en numerosas cartas durante las cuatro décadas en las que cruzó correspondencia con Muñoz. Por un lado, criticó a aquellos que en su día se vieron beneficiados y escalaron socialmente gracias a su relación con María Cristina y Muñoz y que, una vez alcanzados sus objetivos personales, fueron desleales a los intereses de aquellos que les habían facilitado la vía de su ascenso. Asimismo, criticó también a los que, habiendo alcanzado los más altos cargos públicos y asentados económicamente, pasaban a ser desleales con la nación, haciendo de sus cargos vehículos para la mejora personal.

⁷⁴⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3550, Leg.14, Exp.19. Doc. 58.

⁷⁴⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3550, Leg.14, Exp.19. Doc. 44.

⁷⁴⁸ Ídem.

Nazario mostró coherencia con su concepto de lealtad y la mantuvo tanto respecto a María Cristina como a Muñoz durante toda su vida y rechazó cuanto pudo el ennoblecimiento personal porque en ese caso mitigaría el verdadero sentido de su sincera amistad y la honradez con la que la contemplaba.

En este sentido, el 19 de noviembre tuvo lugar un besamanos en Palacio y, de nuevo, Carriquiry dirigió sus críticas a militares y políticos, porque cada uno habló de su propio interés personal, sin miras al desarrollo y mejora del país⁷⁴⁹.

Por otro lado, aunque fieles a su amistad y al interés general de la nación, Carriquiry y Muñoz, siempre desde su perspectiva, aprovecharon sus relaciones para influir en la política en lo que ellos consideraban que podrían beneficiarles en sus asuntos personales. Es así como, por ejemplo, aprovecharon cada cambio en el Consejo de Ministros para intentar que se nombrasen personas afines a sus intereses. En este último cambio en el Consejo de Ministros, que también acarrea modificaciones en los representantes diplomáticos en otras naciones, escogieron del elenco de personalidades que podían sopesarse para influir en Isabel II y que propusiese directamente a unos u otros.

En concreto, para Roma pretendió Muñoz que se escogiese a un verdadero católico y leal a la reina. Criticó que, hasta ese momento, salvo excepciones, las personas que habían sido enviadas a Roma habían hecho uso de su posición principalmente para hacer dinero. Respecto a Nápoles, Muñoz pensó que sería adecuado que se enviase a un militar de confianza de la reina, de esta forma se evitarían las críticas y calumnias a la reina por reservar este cargo a parientes de la familia real⁷⁵⁰.

Para naciones como Prusia, Austria y Rusia, consideraba Muñoz que enviaría a generales para conseguir dos objetivos: sacar de España a los militares que se mezclaban en política y que consideraba la causa de muchos de los males del país y, además, contar con personas de confianza en esos países⁷⁵¹.

En el caso de Francia, Oñate y Carriquiry propusieron a Muñoz el nombre de Leopoldo O'Donnell. Sobre esta embajada, Muñoz pensaba que debería ser un hombre de sociedad, que organizase y acudiese a las fiestas para estar enterado de todo y así enmendar el daño hecho a la reina durante el bienio progresista por los hombres destinados a esta capital.⁷⁵².

⁷⁴⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3550, Leg.14, Exp.19. Doc. 50.

⁷⁵⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3550, Leg.14, Exp.19

⁷⁵¹ Ibidem.

⁷⁵² Ibidem.

Aunque Muñoz creía que el duque de Rivas, embajador en París hasta ese momento, era afín a la reina Isabel II, también declaró a Nazario que “le falta algo y le sobran años”⁷⁵³, además de que había cometido un error nada más llegar a la embajada al intentar que el emperador francés relevase a Turgot, embajador de Francia en Madrid.

Respecto a la opción de O'Donnell, Carriquiry le planteó cuando le escribió su propuesta los posibles roces que podían surgir por los acontecimientos pasados, a lo que Muñoz le contestó que:

“en cuanto a lo que dice usted de Don Leopoldo para ponerse de acuerdo con nosotros, bueno es que hable a usted con franqueza, pues el menor disimulo en esto, nos induciría a errores graves y somos ya de colmillo crecido para pecar de inocentes ¿De qué serviría el acuerdo entre Don Leopoldo y nosotros si al verificarlo le transmitía el Palacio la frialdad y alejamiento en que nos tiene a nosotros? La señora y yo estamos siempre prontos de hacer todo lo que sea conveniente al bien de la Reina, y Don Leopoldo que dio pruebas en el año 56 de querer a Su Majestad y defendió su Trono y el orden en España, no puede ni debe tener recelos de que nosotros podamos hacer nada en contra suya. El que como él siga las banderas del Trono de Isabel II y orden en España, está con nosotros o nos tiene a su lado. Pero esto no basta: es menester que la Reina Isabel quiera esto también: es menester que la Europa entera no vea que la Reina Cristina es maltratada de su hija, y esto lo ve, lo sabe y lo palpa todos los días”⁷⁵⁴.

Oñate, que debía lealtad a Isabel II por su posición dentro de Palacio, pero también a Muñoz por la amistad que mantenían, intentaba continuamente restablecer la confianza entre la reina y su madre, pero esta última y su esposo estaban hastiados del trato recibido por la camarilla de la reina. Aun así, eran conscientes de este punto y no culpaban a la reina, de momento, más que por dejarse engañar por esos señores que, a su parecer, tenían como única intención medrar personalmente:

“A esto se escandalizará usted y pondrá el grito en el cielo el Sordito: pero yo le repetiré siempre con mi conciencia tranquila pues sigo la verdad, que puedo probarla con hechos, dichos y escritos. Y no se hagan ustedes ilusiones de que no se saben las cosas. Cuanto respira y cuanto dice y piensa la Reina, se sabe y si a varios les dice que quiere mucho a su madre, lo cual creo yo, aunque pase la plaza del bobo, a otros les dice que la quiere, pero que... y pero cuando... y los cariños con peros máxime tratándose de una madre, no son cariños”⁷⁵⁵.

Quizá, una de las cartas cruzadas con Carriquiry en las que Muñoz se mostró más claro respecto a la posición de Isabel con su madre es ésta en la que expresa la siguiente conclusión:

“En fin, Carriquiry, no concluiría si no fuera porque se creyese que hablaba con pasión o por resentimiento y bien sabe Dios que ni la una, ni el otro mueven mi pluma. La mueve solo el deseo del bien y de que no nos hagamos ilusiones, pues podían ser fatales el día de mañana. [...] S.M. la Reina Isabel obra mal, muy mal con su madre y esto es conocido por todos los españoles

⁷⁵³ Ibidem.

⁷⁵⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3550, Leg.14, Exp.19. Doc. 58.

⁷⁵⁵ Ídem.

y por las cortes extranjeras. Los hechos públicos hablan más que los sentimientos de corazón que pueda tener S.M. hacia su Madre, que pueden ser conocidos por media docena de personas, pero esto, como usted comprende, es muy bueno para contarlos entre esas seis personas, el resto del mundo cree y creerá lo contrario.

Pregunte usted a Mon, que le pregunte al Sordito, pregunten ustedes a Su Majestad que le diga lo que le ha dicho lo que se cuenta y sabe en Roma. Pregúntenle ustedes qué se dice y ha oído en París. Ahora va González Bravo y él dirá lo que se dice en Londres y si quieren ustedes saber lo que se piensa, sabe y dice en todas las demás naciones, pregúntenselo a los representantes de S.M. y a la prensa de todos los colores.

Pues bien, si esto es cierto ¿A qué hacernos ilusiones? ¿Cree usted que porque se me diga y me diga el Sordito que Su Majestad quiere a su mamá, que esto se ha de creer por el público? Mejor sería para S.M. y para su mamá el que no la quisiera y que los actos de Su Majestad hicieran creer al público que la quería. Es menester que se convenza Su Majestad y que se convenzan ustedes de que las personas que sirven a Sus Majestades y que los rodean están expuestas a las debilidades humanas.

Hablo porque solo deseo el bien de Sus Majestades y para que procure obrar con conocimiento de causa y no crea que engaña a nadie. Es ella la única engañada, pues los hombres que han visto claro y van siendo cada día más, se hablan entre sí fuera del Regio Alcázar y yo le aseguro a Su Majestad que sería bien triste su desengaño si pudiera observar detrás de una cortina una reunión de ellos, con lo cual oiría de la mano con que se explicaban con aquellos que tuviese más adictos a su persona.

[...] Los Reyes pueden hacer cuanto quieran con tal no se les coja en falsedades. ¡desgraciado el monarca que, desconociendo su poder y su misión, no tiene carácter y voluntad decidida para sostener, delante de todos, sus ideas y sus palabras!

[...]Hablo así porque me duele que Isabel II trate como lo hace a su madre. A la madre que le dio el ver, le salvó su trono y ha sufrido por ella cuanto la historia día tras día. ¡Dios aparte de Su Majestad el cáncer que hace tragar a su madre!⁷⁵⁶

Muñoz creía que Oñate justificaba a Isabel II debido a la lealtad y el aprecio que le tenía y por ese motivo no se lo reprochaba, porque entendía que le honraba, pero no escondía su parecer en cuanto a la posición que la reina había tomado respecto a su madre desde la revolución de julio de 1854. Momento desde el que Oñate y Muñoz no habían vuelto a hablar directamente porque, dadas las circunstancias, Oñate creyó que guardar silencio era la mejor opción para no comprometer a Isabel II, a su madre y a su esposo.

Por fin, los últimos días de noviembre de 1857, Isabel II sintió los primeros síntomas que indicaban que el alumbramiento estaba próximo. De forma inmediata, se presentaron en Palacio los miembros del Consejo de Ministros que, tras observar que los síntomas habían desaparecido, se retiraron. No obstante, acompañaron a la reina durante la noche, la

⁷⁵⁶ Ídem.

infanta hermana de la reina y su marido el duque de Montpensier; también el Rey, así como el infante Francisco y los médicos de cámara.

Pasada la noche, al amanecer, la reina volvió a sentir los síntomas y acudieron al parto de Alfonso, príncipe de Asturias, todas aquellas personalidades notables de la capital⁷⁵⁷, asistió Carriquiry, en representación de la comisión del Gobierno interior⁷⁵⁸. Finalmente, a las ocho y cuarto de la tarde del 28 de noviembre, Joaquín José Casaus, ministro de Gracia y Justicia, levantó acta del nacimiento del Príncipe, constando en el acta Carriquiry junto con el resto de asistentes⁷⁵⁹. Unos días después, Isabel II encargó a Carriquiry remitir a María Cristina un corazón de brillantes con pelo de Alfonso XII para hacerle participe del nacimiento⁷⁶⁰.

Los dos siguientes meses, tanto Nazario como Saturnina estuvieron enfermos, el primero con una hemorragia y un ataque de nervios que le impidió salir de la cama y su mujer con viruela⁷⁶¹. En cuanto mejoró su salud, en febrero de 1858, viajaron a Bayona. Allí estuvo con Emilie Detroyat, un viejo amigo, capitalista de esa ciudad. Este empresario tenía pensado viajar a Italia con sus tres hijos y Nazario pidió a Muñoz, que se encontraba en Roma en ese momento, que tuviese con este señor todas las deferencias que tendría con él mismo. La importancia que daba a Emilie Detroyat se debía, según decía el propio Nazario, a que en su casa hizo sus primeras “armas mercantiles”⁷⁶².

En abril ya estaba de vuelta en Madrid junto con Saturnina, pero la salud de esta última no había mejorado. Al contrario, le apareció un bulto en el pecho. Los médicos anunciaron el mal que sufría y que debía operarse lo antes posible, pero ella se oponía. Juan Moso acudió a Madrid para acompañar a su hermana, a petición de Nazario, por el continuo miedo y desazón que sentía su esposa. Los dolores se acrecentaron con el paso de los días y el 28 de abril Nazario llevó a Saturnina a Aranjuez para ver a Tomás Corral, médico de cámara de Isabel II, para que convenciese a Saturnina de que era imprescindible operar y, efectivamente, se realizó la operación en los primeros días de mayo. Aparentemente,

⁷⁵⁷ El consejo de ministros, los jefes de palacio, duque de Bailen, enfermo, el conde de Puñonrostro, marques de Alcañices, marques de Santa Isabel, conde de Altamira, de jefe de alabarderos, duque de San Miguel y el segundo jefe, marqués de Santiago, don Gerónimo Sanz, jefe del cuarto del Rey, comisión del senado, presidida por el marqués Viluma, y de la que formaban parte los vicepresidentes, secretarios y comisión permanente del alto cuerpo; otra del congreso de diputados, compuesto del Sr. Maquieira, primer Vicepresidente de la Cámara; de los Sres. Ferreira Caamaño, Millán Alonso, vicepresidentes; de los secretarios Belda, Barzanallana, Suárez Inclán; de los presidentes de las secciones los que se contaban algunos hombres políticos de importancia y de la comisión de Gobierno interior representada por Sr. Carriquiry y otros diputados. La Época (Madrid. 1849). 29/11/1857, n.º 2.662, página 1.

⁷⁵⁸ La Época (Madrid. 1849). 29-11-1857, n.º 2.662

⁷⁵⁹ La España (Madrid. 1848). 1-12-1857, n.º 2.648

⁷⁶⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3550, Leg.14, Exp.19. Doc. 54.

⁷⁶¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3552, Leg.16, Exp.22. Doc. 5

⁷⁶² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3552, Leg.16, Exp.22. Doc. 13

la salud de Saturnina mejoró y pasado prácticamente un mes, su único deseo era mejorarse para viajar a Francia y estar acompañada de su sobrina Margarita y su marido. Pero, a pesar de sus intenciones, los dolores en verano volvieron, la herida de la operación continuaba sin cerrarse transcurrido más de un mes desde la operación. No obstante, el médico confiaba en la mejoría de Saturnina.

María Cristina, preocupada por el estado de Saturnina, aseguró que encargaría varias misas por su recuperación y que encomendaría su salud a Santa Águeda. Además, como muestra de su cariño hacia la esposa de Nazario, le envió una reliquia de Santa Águeda desde Roma.

María Cristina y Muñoz se trasladaron a Roma para pasar parte del invierno porque la reina madre prefería ese clima al de París y después de un tiempo instalados en esta ciudad, plantearon la compra del Palacio Albano en las inmediaciones de Roma por seis millones. Para la adquisición de este Palacio, le pidió a Nazario financiación y éste le ofreció quinientos mil francos.

Se acercó la temporada veraniega y Muñoz reconoció a Nazario que tenía intención de volver a España y pasar el verano en Aranjuez. Nazario respondió tajante ante el deseo de Muñoz. Le indicó que, aunque egoístamente, él deseaba que eso sucediese, el estado de la política era inestable y aunque su presencia en España podría ayudar a calmar este estado, no era conveniente que se estableciesen en Aranjuez, aunque solamente fuese para la temporada de verano. No obstante, Nazario pensó que sí podía ser un buen momento para que María Cristina e Isabel II se viesen y abrazasen en algún punto de la península, pero al mismo tiempo creyó que esta idea no tenía ningún fundamento que lo apoyase y que era más bien una ilusión que el propio Nazario acariciaba o un presentimiento de que debía verificarse, pero esta propuesta no la sostenía en nada más que su propia iniciativa espontánea.

Durante los primeros meses del año 1858 Nazario no dio importancia al contexto político ni al empresarial y se centró, sobre todo, en el estado de su mujer, aunque continuó siendo diputado. El Consejo de Ministros que se había formado en octubre del 1857 y que presidía Armero, fue sustituido en enero del año 1858 por otro, bajo la presidencia de Javier Isturiz, persona con la que Nazario tenía mucha confianza. A los pocos meses de su formación, Nazario criticó este nuevo Gobierno y dijo que la situación estaba paralizada y que creaba incertidumbre. Por este motivo desaconsejó a Muñoz que viajasen

a Aranjuez durante el verano. Comparó la situación con Babilonia, como lo había hecho en anteriores ocasiones, porque la paralización derivaba de la falta de entendimiento entre los hombres dedicados a la política.

Durante el verano se habló de convocatoria de nuevas elecciones y la posibilidad de un nuevo Gabinete dirigido por O'Donnell. Nazario pensaba que, a pesar de que Isturiz era la personificación del tolerantismo⁷⁶³, según sus propias palabras, su sustitución por O'Donnell podía ser la mejor opción:

“no sólo lo creo, sino lo deseo porque tal como se halla este tinglado es el único hombre capaz de contener toda revuelta y toda intentona y el único a quien se allegarían muchas personas de orden y valor y a quien respetarían otros por los principios no reaccionarios de su programa [...] Para mí (digo lo que siento) es hoy la única salvación posible del trono del monarca y del orden público”⁷⁶⁴.

Además, vaticinaba que en cuestión de días podía producirse una rebelión y que, o se formaba un Gobierno fuerte, presidido por O'Donnell o “la rebelión se nos come a cuantos tengamos camisa limpia”⁷⁶⁵. Finalmente, a finales de junio se formó un nuevo gabinete presidido, efectivamente, por Leopoldo O'Donnell.

En una de las cartas cruzadas este verano con Muñoz, hablaron de la vejez y es curioso la edad que indicó Nazario que iba a cumplir por el desfase en el cálculo que hizo de la suya propia. Según la partida de bautismo de Nazario, nació el 28 de julio de 1805, por lo que en este año de 1858 en el que se cruzaron la carta, cumpliría 53 años. Pero, a propósito de una carta que había recibido de Muñoz en el que éste se quejaba de su edad, Nazario contestó “¿Qué diré yo que vengo a cumplir 55? La edad no está en su fe de bautismo, sino en la más o menos vista, en la energía, en el corazón y como usted y yo vivimos del modo en que Dios manda dentro de casa [...] no le contemplo ni yo me contemplo viejo; al contrario, creo que podemos dar envidia y celos a los mozuelos de ahora”⁷⁶⁶.

En marzo de 1858 la empresa que tenía por objeto la conducción de la correspondencia a las Antillas que había sido adjudicada poco más de un año antes, entró en fase de liquidación, según Carriquiry y Ceriola por el incumplimiento de las obligaciones de la Compañía por parte de los hermanos Gauthier, de Lyon, con quienes habían firmado el convenio para prestar el servicio contratado por el Estado. A consecuencia de la

⁷⁶³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3552, Leg.16, Exp.22. Doc. 13.

⁷⁶⁴ Ídem.

⁷⁶⁵ Ídem.

⁷⁶⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3552, Leg.16, Exp.22. Doc. 14.

imposibilidad de cumplir con las obligaciones del contrato público, el 5 de marzo se firmó el convenio de liquidación de la sociedad franco-americana.

En agosto llegó a oídos de Muñoz por conducto de su yerno el príncipe Czartoryski que iba a publicarse un documento en el que criticaban la gestión de Carriquiry. El Príncipe consiguió que ese documento no fuese publicado, no obstante, Nazario que sin perjuicio de que agradeciese al príncipe su intervención, dijo que “por curiosidad quizá leería yo con gusto ese documento y nunca puedo temer su publicación; porque poseo armas de muy buena ley y razones innumerables que constituyen mi derecho y que me sacarán victorioso de cualquier ataque que se me dirija”⁷⁶⁷.

Los rumores que habían llegado a Muñoz también apuntaban a una actuación deshonesto de Nazario. Muñoz le escribió en este sentido, pero sin dar crédito a lo que había escuchado, ya que le pedía a Nazario que no se enfadase por lo que le estaba escribiendo, lo que provocó la risa de Nazario al leerlo, según la contestación que le dio:

“...puesto que supone ese temor lo persuadido en que está usted de mi tremendo mal genio Navarro. Le confieso mi buen amigo: soy quizás demasiado violento o impresionable, pero es cuando creo que se intenta faltarme o puede tratarse de lastimar mi honor, mi lealtad, mi consecuencia, que son sentimientos que nunca he desmentido. Más cuando los tiros vienen de personas a quienes quizás en el fondo de mi alma, o a quienes miro con veneración, entonces no es enfado el mío, ni es arranque de carácter Navarro del que de mi sale, sino sentidas quejas de mi corazón lastimado por la injusticia de queridos amigos”⁷⁶⁸.

Aunque, efectivamente, comenzó su contestación diciendo que le había hecho gracia el temor a su enfado, del contenido de su justificación se desprende la divergencia con lo insinuado por Muñoz:

“sólo en dos ocasiones de mi vida pudo haber lugar a la traición: la 1ª cuando conspiré en 1841 y la segunda en 1855 sobre la ocurrencia (Alberti) que usted conoce. En mi profesión mercantil y de hombre de negocios no hay secretos, datos, etc., y todo lo de mi casa están autorizados mis dependientes a decirlo sin rebozo, porque nada hago que no sea limpio”⁷⁶⁹.

Resultó que fue el Príncipe, yerno de Muñoz, uno de los que hizo la guerra a Carriquiry por la gestión de la franco-española. El Príncipe formaba parte de la junta de accionistas, a la que solía concurrir su secretario. De hecho, Carriquiry entró en este negocio por persuasión de Muñoz, quien a su vez se vio empujado a forzar a Nazario por la insistencia del Príncipe.

⁷⁶⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3552, Leg.16, Exp.22. Doc. 17

⁷⁶⁸ Ídem.

⁷⁶⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3552, Leg.16, Exp.22. Doc. 17

Nazario, a finales de 1856, antes de presentarse a la contrata, ya le había adelantado a Muñoz que no le convenía entrar, y le recordó otras que habían terminado mal como la de Valencia o el Ebro. En la propia licitación, Nazario consultó el tiempo que debían cumplir los barcos, porque no confiaba que se cumpliese y, finalmente, así fue. Los vapores no cumplían los tiempos y el estado de estos era precario. Por otra parte, según Nazario no se cumplió la liquidación pactada, punto de inflexión que le enfrentó, sobre todo, con los miembros franceses de la compañía.

A finales de agosto, la salud de Saturnina había mejorado, lo que le permitió viajar a París y posteriormente, los primeros días de septiembre a Lyon, donde permaneció prácticamente todo el mes, con el objeto de visitar un médico “de mucha nota”⁷⁷⁰, a mediados de octubre volvió a París y regresó a Madrid a principios de diciembre.

El 20 de septiembre de 1858 habían sido convocadas las elecciones para el día 31 de octubre. Nazario volvió a presentarse por el distrito de Tafalla donde, según decía, “me hace una formidable guerra el Gobierno en mi distrito y, no obstante, espero salir vencedor”⁷⁷¹.

Sobre la situación política, Nazario continuó presintiendo que se acercaba el caos y, por ende, el trono estaba en riesgo y, según su opinión, la persona que podía dar estabilidad a la situación seguía siendo Leopoldo O’Donnell, aunque, por otro lado, reconocía que era Alejandro Mon quien tenía la llave de la situación. Independientemente del partido del que formaba parte consideraba que “es un deber de los hombres de bien y de juicio allegarse a quien contenga esa marcha de las cosas que puede ser fatal”⁷⁷². Creía en un potencial riesgo de que la situación desembocase en un cesarismo y al respecto decía “no quiero ni tiranía de arriba ni tiranía de abajo y mi insignificante papel está bien determinado”⁷⁷³.

Los resultados de estas elecciones fueron favorables a Nazario. Consiguió ciento cincuenta y dos votos de un total de doscientos noventa y nueve que se verificaron en este distrito⁷⁷⁴, a pesar de la “cruda, tenaz e incalificable guerra se me ha hecho en las últimas elecciones y seguramente mi decreto hubiera sido inevitable, si con mi presencia en el

⁷⁷⁰ Ídem.

⁷⁷¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3552, Leg.16, Exp.22. Doc. 19

⁷⁷² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3552, Leg.16, Exp.22. Doc. 21.

⁷⁷³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3552, Leg.16, Exp.22. Doc. 21.

⁷⁷⁴ ACD 44 N.º 11.

campo de la lucha no hubiera animado a mis numerosos amigos”⁷⁷⁵. Esta influencia ejercida por el Gobierno en Tafalla, la denunció en el Congreso el 8 de diciembre⁷⁷⁶, y calificó de ilegales las elecciones verificadas⁷⁷⁷.

⁷⁷⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3552, Leg.16, Exp.22. Doc. 23.

⁷⁷⁶ Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos: Año noveno Número 2484 - 1858 diciembre 9

⁷⁷⁷ El isleño: periódico científico, industrial, comercial y literario: Año II Número 473 - 1858 diciembre 10

1859-1860

I) Intrigas en la Corte Real. – II) Doctor Negro. – III) Actividad diaria. – IV) Segundo matrimonio de Nazario.

I) Presencia de Nazario Carriquiry en la Corte Real.

Aunque no tenemos constancia por la correspondencia de Nazario de su presencia en el Palacio Real, sí que podemos deducir que al menos de forma puntual acudía para cumplir encargos y que su asistencia si no era habitual, sí podía ser normal para la propia Isabel II. En una carta de la reina enviada a su madre hablándole del Príncipe de Asturias, le decía “pregúntale, pregúntale a Carriquiry que él te dirá cómo señala tu retrato en cuanto se le pregunta por la abuelita”⁷⁷⁸.

En su labor como intermediario de la correspondencia de Muñoz y María Cristina, así como del resto de encargos que le hacían, en numerosas ocasiones, Nazario debía remitir cartas, regalos, recuerdos u otros elementos a la reina Isabel II. Por norma general, en estos casos Nazario ponía a disposición de Oñate el encargo en cuestión, pero en otras ocasiones era él mismo el que hacía la entrega a la reina.

Ese fue el caso de la conferencia que tuvo con los reyes a principios de febrero el 1859. Los reyes preguntaron durante un largo rato por la familia de María Cristina. Y como era común, según afirmaba Carriquiry, Isabel II le preguntó: “¿Qué dice mi mamá?” y Nazario, aprovechó para intentar influir en favor de María Cristina:

“Señora, está deseosa de abrazar a Sus Majestades, a su Augusta nieta y anhelosa de conocer a Su Alteza el Príncipe de Asturias, y por lo que he oído en dos ocasiones que en mi presencia se ha hablado de España, he entrevisto el pensamiento de la venida a España de la Augusta Madre de Vuestra Majestad a permanecer 5 o 6 días en Madrid, pero desde su entrada en la península, con el itinerario formado para su regreso”⁷⁷⁹.

Después de esta conversación, besó la mano del Príncipe Alfonso y su hermana, y cuando fue a despedirse de los reyes, la reina se acercó a él y, susurrando, le dijo “tenemos que hablar despacio y ya te avisaré”⁷⁸⁰.

⁷⁷⁸ Burdiel, Isabel. (2011) *Isabel II. Una Biografía (1830-1904)*. Edit. Debolsillo.

⁷⁷⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp.16. Doc. 2.

⁷⁸⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp.16. Doc. 2

Pasados varios días desde esta reunión, habló con O'Donnell, presidente del Consejo de Ministros, para hablar también de la visita de la reina madre a su hija. O'Donnell no sólo dijo estar dispuesto a que se realizase, sino que sentía que no se hubiese hecho antes⁷⁸¹. Nazario reconoció que el presidente del Consejo estaba muy atento con él y que, si bien esto podía beneficiar los intereses de María Cristina, también podía levantar las sospechas de sus compañeros del partido moderado y las de los miembros de la Unión Liberal respecto a O'Donnell⁷⁸². A pesar de que su relación con O'Donnell era buena y sus reuniones continuas y además de haber creído que era el único que podía dar estabilidad al país, Nazario continuó fiel al partido moderado, no prestaba su consentimiento ni apoyo al Gobierno al que siguió haciendo oposición. Consideraba que O'Donnell no tenía un pensamiento político fijo: “ojalá que lo tuviera y se declarase jefe del partido moderado, pues tiene muy buenas condiciones de mando, si bien carece de las que constituyen la eminencia de un hombre de Estado ”⁷⁸³.

La intendencia de la casa real, que había estado encomendada a Jaime Gibert Abril, marqués de Santa Isabel, quedó vacante a causa del fallecimiento de éste en febrero de 1859⁷⁸⁴. Tanto Muñoz como otras personas ofrecieron a Nazario ocupar la intendencia de Palacio, pero Nazario creía que eran “destinos a que los hombres de delicadeza no deben pretender aspirar y que yo no admitiría [...] si bien estoy convencido que otros podrían llevar este tan honroso cargo con más capacidad e inteligencia que yo, nadie, absolutamente nadie, me aventajaría en honradez, probidad y celo ni eficacia ”⁷⁸⁵.

En Marzo Saturnina escribió a Muñoz disculpándose por no haberle escrito antes y le aseguró que había tenido intención de hacerlo desde enero, fecha en la que Nazario volvió de su visita a María Cristina y su esposo. Achacaba su retraso a su malestar físico, causado por la operación en el pecho, que le había causado secuelas en el brazo y espalda. María Cristina envió a través de Nazario una sortija para Saturnina, cuya muestra de agradecimiento era el objeto principal de la carta. Además, aseguró Saturnina en esta carta, así como en otras también lo había hecho, que todos los días que acudía a las Descalzas Reales rezaba una salve por María Cristina y rezaba también por Muñoz. También visitaba a las monjas de Santa Teresa a las que Muñoz proveía de aceite y Saturnina estaba encargada como mediadora entre unos y otros para conseguirlo. Este

⁷⁸¹ Ídem.

⁷⁸² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp.16. Doc. 3.

⁷⁸³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp.16. Doc. 4

⁷⁸⁴ El correo de Mallorca: diario de noticias y avisos: Año I Número 68 - 18 febrero 1859

⁷⁸⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp.16. Doc. 4

encargo lo realizaba a través de Calonge, que enviaba, con cada cosecha de la finca de Tarancón de los Muñoz, el aceite de sus olivares necesario para las monjas⁷⁸⁶.

En la misma carta que le escribió Saturnina a Muñoz, reconoció que iba “siendo de la Unión Liberal, y sólo me falta para pasarme a ella [...] que hagan venir a la Señora y ya me tiene usted muy leopoldina. Esto no lo diga usted, por Dios [...] En fin, yo soy siempre lo que es usted y dígame usted qué proclamo”⁷⁸⁷. Nazario tildaba el contenido de las cartas de su mujer a Muñoz de “chismografía”⁷⁸⁸, aunque él también escribió frecuentemente a Muñoz con contenido similar al de su propia esposa.

En la correspondencia de este año de 1859 entre Carriquiry y Muñoz cada carta cruzada contenía más palabras cifradas que la anterior, siempre que hablaban de los actos de Isabel II y su esposo. Así como en otras ocasiones habían escogido conductos fiables para el envío de la correspondencia y evitar así la lectura por parte de terceros de sus asuntos personales, durante estos meses escogieron la técnica que habían practicado, sobre todo, en la correspondencia relativa a la Orden Militar Española a principios de la década de los cuarenta. Esta técnica consistía en asignar a cada letra un número. Por otra parte, cuando trataban asuntos sensibles, además de encriptar las cartas con este método, tenían asignadas iniciales para referirse a diferentes personas, que no tenían por qué corresponder a la inicial real del nombre de la persona que se tratase.

Ejemplo de lo anterior es una carta de mayo en la que Nazario le trasladó a Muñoz que en el Palacio de Aranjuez desde hacía alrededor de año y medio, vivía la condesa viuda de Gracia Real, después de haber vivido muchos años en el extranjero. Ésta se decía que era hija natural de Fernando VII y que existía un codicilo secreto por el cual habría sido beneficiaria de parte de la herencia de éste. Pero en su carta, Nazario trasladó que esta señora tenía otras aspiraciones a las de obtener rentas provenientes de la herencia de Fernando VII; su verdadera pretensión era la de obtener la Grandeza de España para ocupar el puesto en Palacio de camarera mayor.

También preocupaba la relación de Gracia Real con Sor Patrocinio, la religiosa consejera de la Reina y comúnmente conocida como la monja de las llagas y que influyó en la Reina en favor de la condesa.

⁷⁸⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp.16. Doc. 5.

⁷⁸⁷ Ídem.

⁷⁸⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp.16. Doc. 6.

La reina planteó a O'Donnell las exigencias de la condesa de Gracia Real y éste contestó con evasivas. Sor Patrocinio influía no sólo en el ámbito espiritual de la Reina, sino también en sus decisiones políticas. Así es como en esos días en que Gracia Real intentaba medrar, se escuchó a Sor Patrocinio desear la caída del ministerio de O'Donnell⁷⁸⁹ por la negativa a devolver al clero los bienes no vendidos y en este sentido influía en la reina, así como en exigir que se enviasen tropas a los Estados Pontificios para que el Papa dispusiese de ellos para la lucha que allí se estaba emprendiendo. Estas cuestiones, entre otras, crearon brechas entre el ministerio y la Reina y detrás de estas iniciativas estaba Sor Patrocinio.

Respecto a la condesa de Gracia Real, Muñoz pidió a Nazario que estrechase lazos con ella e intimase para obtener información, pero Carriquiry le advirtió de que esta señora estaba prevenida y sospecharía, por lo que decidió continuar con la obtención de indicios del asunto de forma indirecta para informar de los acontecimientos.

La persona que se hallaba en Aranjuez y que informaba a Nazario, al cual llamaban en sus cartas el arquitecto de las obras de Aranjuez, afirmó que las intenciones de la condesa estaban alineadas con las de Sor Patrocinio, es decir, acabar con el Ministerio de O'Donnell. Esta situación obligó al propio O'Donnell, en cuanto fue enterado de las intrigas, a negociar con la condesa para que se retrajese de sus iniciativas a cambio de una suma de dinero.

Nazario preguntó a su informante, en qué se fundamentaba la relación de la condesa con Sor Patrocinio y la reina. Le contestó que, presuntamente, la relación con Sor Patrocinio venía de un favor que la condesa le hizo cuando la religiosa estuvo desterrada en Roma. Respecto a la relación con la reina, el origen de la deuda que la reina tenía con esta señora se encontraba en unas cartas que Serrano poseía de Isabel II pero que en un momento que pasaron al poder de otro personaje público, del que no reveló su identidad a Nazario y al cual la condesa arrebató de sus manos las cartas.

Días más tarde de participar estas noticias a Muñoz, Carriquiry reconoció que “la Reina va perdiendo mucho de su prestigio, y aun en sus más decididos adictos se nota cierta frialdad y un retraimiento que me da mucho que pensar, inspirándome temores de que

⁷⁸⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp.16. Doc. 9.

quizás cuando quieran acudir a ellos, se muestren si no enemigos, indiferentes del todo”⁷⁹⁰.

Nazario, a pesar de las presiones de Muñoz y de otras personas como José Sartorius, no llegó a contactar con la condesa de Gracia Real, pero el día 7 de agosto recibió una carta de la condesa en la que le decía que acababa de llegar de Aranjuez y le invitaba a pasar al entresuelo derecha de la calle de Vergara número 4. Nazario contestó a esta carta sorprendido por haber sido contactado directamente por esta señora y le dijo que “con tanta sorpresa como extrañeza he leído su cartita de este día, [...] y mal podía yo hacerle a una persona, a quien no tengo la honra de conocerla ni tan siquiera de vista; consignada esta manifestación, usted verá si para algo tiene que dirigirse”⁷⁹¹.

Cuando Nazario quiso comunicar a Muñoz el anterior cruce de palabras, tildó a la condesa de “intrigante, traviesa y trapisondita”⁷⁹². Esta carta no tuvo contestación directa de la condesa, no obstante, sí recibió Sartorius una carta por la que pedía ver a ambos en su casa para enterarles de algo importante. Nazario se negó de nuevo a verificar la visita y se quejó a Sartorius de que hubiesen dado su nombre a la condesa, y éste aseguró que no lo había hecho ni directa ni indirectamente. Nazario quería aparentar que esta intriga no existía, era algo que sólo debía hablarse entre las personas de su círculo de confianza y al no haber hablado nunca con la condesa, debía parecer que nada sabía de ella y que no tenía ningún interés en lo que pudiese contarle y a Muñoz le pidió que guardase esta misma actitud. A pesar de los intentos de involucrarle personalmente en esta cuestión, Nazario pudo evitarla y optó por apartarse de este conflicto.

II) Doctor Negro.

Saturnina no terminaba de recuperarse de su enfermedad, al contrario, desde finales del mes de abril de 1859 volvió a sentirse mal. Apareció otro bulto en su brazo y volvieron los dolores en la espalda y en el pecho. Los médicos, en un principio, les dijeron que no debían preocuparse⁷⁹³, pero precisamente la preocupación hizo insistir al matrimonio y al día siguiente de la primera valoración les dijeron que podría ser metástasis pero que por el momento no había síntomas de que así fuese⁷⁹⁴. En julio acudieron a varios médicos,

⁷⁹⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp. Doc. 24.

⁷⁹¹ Ídem.

⁷⁹² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp. Doc. 25.

⁷⁹³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp.16. Doc. 9.

⁷⁹⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp.16. Doc. 10-

entre ellos estaba Tomás del Corral. En esta ocasión afirmaron a Nazario que la enfermedad era mortal y que lo único que se podía hacer era combatir el progreso de la enfermedad y decidió ocultarle esta noticia a Saturnina. La primera recomendación que hicieron los médicos fue que Saturnina se instalase en los baños de Fitero, en Navarra.

Alejandro Mon, enterado del estado de Saturnina habló a Nazario de un médico que se encontraba en París y que estaba curando el cáncer de un amigo suyo llamado Miguel Bielza, que había sido intendente de Filipinas y que había comenzado a tratarse unos meses antes.

Nazario, sin tener ninguna otra noticia de este médico que la recomendación de Mon, pidió el favor a Muñoz para que se informase de su fiabilidad. Lo cierto es que en los meses de marzo y de abril, con motivo de la visita de Bielza al doctor Negro en París, algunos periódicos denunciaron sus métodos. Lo acusaron de superchería y estafa y afirmaron que en París ya estaba desprestigiado y que por eso intentaba atraer clientes españoles⁷⁹⁵. Por esto, Nazario le pidió a Muñoz que se “informase más a fondo cuánto hay de verdad sobre su ciencia o charlatanismo, pues en estos diferentes conceptos ha sido calificado por la prensa⁷⁹⁶. También pidió ayuda a Juan Prim para tener más noticias sobre el doctor.

Finalmente, decidió enviar a Saturnina a París, desde los baños de Fitero. Salió a principios de agosto hacia Burdeos, donde pasó unos días con su sobrina Margarita, su marido, la familia Durand-Fornás y su hermano Juan de Dios Moso. Después viajó a París para ponerse en las manos del Doctor Negro. Aunque Nazario albergaba dudas sobre los métodos del médico, en Madrid todos los facultativos habían desahuciado a Saturnina, por lo que era la única esperanza que tenían y se aferraron a ella, a pesar de los rumores.

Nazario también se trasladó a la capital francesa y le acompañó Juan Prim, que, ante la situación crítica de Saturnina, anuló el viaje que tenía previsto para asistir a la cacería que había preparado el marqués de Campo Sagrado en Asturias. En París recibieron las atenciones de Muñoz y María Cristina. La reina madre envió a Saturnina una estampa y fueron invitados con frecuencia a la *Malmaison*, pero el mal estado de la enferma impidió que acudiesen tanto ella como Nazario, que no se quería separar de su mujer.

⁷⁹⁵ El restaurador farmacéutico. Periódico Oficial de la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos y del Colegio de Farmacéuticos de Madrid 31 de marzo de 1859. Nº 9

⁷⁹⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp.16. Doc. 17.

Nazario alargó su estancia en París alrededor de dos meses y regresó a Madrid el día 9 de noviembre⁷⁹⁷, siendo relevado por Juan Moso en el cuidado a Saturnina en París.

Finalmente, y como era de esperar, Saturnina falleció el 26 de noviembre de 1859⁷⁹⁸, habiendo testado el día 6 de noviembre⁷⁹⁹. A Nazario le afectó sobremanera no haber acompañado a su mujer en su lecho de muerte. Tenía la certeza de que la muerte de su esposa era inminente, pero los asuntos económicos, personales y políticos propios y de Muñoz le forzaron a regresar a Madrid y separarse de Saturnina poco antes de su fallecimiento. Él mismo lo reconoció en una de sus cartas tres días después de su muerte: “no haberme hallado a la cabecera de su lecho para cerrar sus ojos y recoger sus últimos suspiros. Este recuerdo mi buen duque, será el torcedor continuo de mi vida”⁸⁰⁰.

La muerte de Saturnina estuvo rodeada de polémica por el médico que la había tratado y Nazario no se libró de las críticas por haber accedido a solicitar sus métodos y haberle pagado grandes sumas de dinero.

El doctor Negro, apellidado Uríes (también mencionado como Uríez) había recibido durante los dos últimos meses de enfermedad de Saturnina una fortuna, según decía el diario *El Isleño*, este caso había “agotado la paciencia de las personas sensatas, y puesto el colmo a la indignación pública dando en la cárcel con el farsante doctor negro. Parece mentira que tanto y tan criminal engaño se haya cometido a la vista de las autoridades y del Gobierno supremo de una nación ilustrada; pero ahora veremos, si, aunque desgraciadamente tarde para algunas familias, hay en Francia un tribunal de justicia que desagravie a la ciencia y a la humanidad, que han servido de juguete a un especulador osado”⁸⁰¹.

Resulta que Nazario había sido víctima de un farsante, contra el que, tras la muerte de Saturnina, se abrió una causa por el Tribunal Correccional del Sena por superchería; fue la actora principal del proceso la señora viuda de Riffet, también víctima del médico.

⁷⁹⁷ La Época (Madrid. 1849). 10-11-1859, n.º 3.242

⁷⁹⁸ El Clamor público. 26-11-1859

⁷⁹⁹ Testó ante el cónsul general de Su Majestad la Reina de las Españas, en Francia. A.H.P.M. 32018. En el último capítulo de este trabajo, recogemos el desglose del testamento de Saturnina Moso.

⁸⁰⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp.16. Doc. 31

⁸⁰¹ El Isleño (Palma de Mallorca). 29-12-1859

El médico se presentaba con un título de la facultad de *Seyde*, pero, según decían, carecía de los conocimientos más elementales de la medicina. Llegó a Francia tras intentar abusar de la credulidad de los ingleses, sin éxito.

Anunció que había obtenido una revelación de secretos sobrenaturales, en cuya virtud distribuía multitud de prospectos a los enfermos que, esperanzados por medidas alternativas, acudían a él.

Uríes era indio, según recogió la publicación en París de un folleto titulado *La Vérité sur le docteur noir*⁸⁰². Este documento recoge el que probablemente fue el encumbramiento de este doctor en la capital francesa, aunque sucedió en medio de todas las críticas de las que estaba siendo objeto. La curación que le llevó a la fama fue la de salvar a Adolphe Sax, el músico que, entre otras cosas, inventó el Saxofón. Después de varios años con un tumor en la parte superior del labio y que tocaba también la encía los médicos más prestigiosos de París daban por imposible su curación. Un amigo del inventor, el compositor Óscar Comettant le recomendó en 1858 al doctor Uríes, que, supuestamente, ya había curado tumores cancerosos a varias personas.

Poco más de dos meses después de depositar su confianza en este polémico médico, el tumor de Sax se desprendió de su cara por sí solo, gracias a la aplicación de los métodos de Uríes o a una casualidad.

De esta forma, se convirtió Uríes en un médico afamado, que se anunciaba en numerosas publicaciones y se designaba con el nombre de Doctor Negro. En esas publicaciones decía haber descubierto en las regiones tropicales un antídoto infalible que denominó *quinina de cáncer*. También anunciaba haber descubierto otros muchos productos contra el asma, disentería y otras enfermedades.

Así, logró el médico formar una clientela a la que aseguraba una cura radical y a la que exigía cantidades considerables de dinero, del cual la mayor parte había que entregar por adelantado.

Las declaraciones que tanto médicos como farmacéuticos hicieron en el proceso contra el Doctor Negro evidenciaron la ignorancia de éste, además de la inutilidad de las sustancias que administraba.

⁸⁰² (1859) *La Vérité sur le docteur Noir*. Typographie Mòrris et Compagnie.

También prometía Uríes la devolución del dinero si no conseguía curar al enfermo, pero esta promesa no se vio realizada salvo en un caso, que sí restituyó el dinero a la familia de otro enfermo que falleció tras ser tratado por él.

En tres años, este señor engañó, además de a Carriquiry por la cantidad de diez mil francos; por lo menos a otros que se adhirieron a la causa penal como al señor Capelman, por seis mil seiscientos sesenta y seis francos; Mignant, por tres mil francos; Roujemont, por seis mil seiscientos sesenta y seis francos; Chardin, otra de mil seiscientos francos. Estos señores fueron los que se adhirieron a la denuncia, pero no fueron las únicas víctimas de este doctor.

La actora del proceso, la señora viuda de Riffet, fue persuadida por el médico cuando se le solicitó mil francos para ayudar al matrimonio Buck, cuya hija estaba enferma y había sido atendida con la cura radical del médico. Al no haberse curado con esta sustancia el matrimonio no reconoció la deuda, pero Uríes convenció a la viuda de Riffet para que pagase.

La sentencia del Tribunal Correccional del Sena condenaba al médico en los siguientes términos:

“Considerando que está probado que de cerca de tres años a esta parte ha ejercido la medicina con el título de doctor que no le pertenece; y ,que igualmente ha contravenido a las leyes que rigen en la farmacia, vendiendo medicinas sin estar investido del título de farmacéutico ; y que en algunas épocas ha preparado y expendido drogas que no menciona el código, y las cuales por consiguiente tenía el carácter de remedios clandestinos; y finalmente, considerando que el mencionado Uríes ha incurrido en los delitos previstos en los artículos 35 y 36 de la ley de 19, Ventoso del año XI y 6 de la Ordenanza de 25 de Abril de 1777, 36 de la ley de 21 Germinal del año XI y 405 del Código penal; El tribunal condena al dicho Uríes a quince meses de prisión y quinientos francos de multa; y en caso de insolvencia, a un año más de prisión”⁸⁰³.

Sorprendentemente, el Doctor Negro sería condenado cuatro años después de este suceso nuevamente por el mismo motivo: ejercer ilegalmente la medicina. Esta vez su condena consistió en seis meses de cárcel y dos mil francos de multa⁸⁰⁴.

Es cierto que además del milagro que se produjo con el señor Sax, también curó a otras personas que habían sido desahuciadas por los médicos más afamados. Entre ellos, David Levy cuyo tumor en el cuello se había extendido por toda la cabeza de tal forma que uno de sus ojos estaba “fuera de órbita” y después de ser atendido por Uríes logró su curación. También una mujer cuyo nombre no se sacó a la luz, fue curada de un reumatismo

⁸⁰³ El Pensamiento español (Madrid. 1860). 17-1-1860 (1)

⁸⁰⁴ Correspondencia de España. 10-8-1863, no. 1,892

nervioso por este doctor y otra de la que tampoco conocemos el nombre fue curada de unas úlceras tras once años de remedios médicos tradicionales infructuosos, así como otros recogidos en el folleto *La Vérité sur le docteur Noir*⁸⁰⁵.

III) Guerra de África y presuntas conspiraciones.

Cuando Nazario regresó a Madrid en noviembre, se reunió con los reyes de forma apresurada, como comúnmente lo hacía después de las visitas que verificaba a María Cristina y Muñoz, para enterarles del estado de estos últimos.

Uno de los encargos que en esta ocasión le había hecho María Cristina a Nazario, era que transmitiese a su hija Isabel la intención de vender la casa de las Rejas, ya que el Estado había adquirido inmuebles para oficinas de las diferentes administraciones. En este sentido, Nazario trasladó la petición a la reina, pidiendo que influyese en el ministerio para la compra de este palacio. María Cristina motivó su intención de vender el inmueble en los recuerdos “tristes y aciagos” que le inspiraban por los momentos tensos que pasaron años atrás. Después de hablar con la reina, Nazario reconoció a Muñoz que “Su Majestad me oyó, pero no sé si me escuchó, su contestación se redujo a decirme que hablaría al Gobierno [...] preocupada con la cuestión de la guerra, hacía dos meses tanto ella, como su Gobierno, no trataban de ningún otro asunto”⁸⁰⁶. Por su parte, el Rey dijo que la casa de las Rejas podía interesarles para alojar a príncipes extranjeros, pero que debían ser cautos en sus gastos y esta prudencia le impedía plantearse adquirir la casa. Además, dijo que “si el edificio le hubiese pertenecido, después del año ’54, lo hubiese arrasado, sembrado de sal, formado una plazoleta y levantado en medio de ella una pequeña columnita con la inscripción siguiente: 1854. Aquí existió el Palacio de Su Majestad la Reina Madre”⁸⁰⁷.

En el primer viaje que realizó Nazario a París para visitar a Muñoz a principios del año 1859 le trasladó la iniciativa empresarial que Salamanca tenía intención de llevar a cabo y que era la de adquirir un terreno en Recoletos y por la que Muñoz se mostró interesado. Este terreno que Salamanca creía atractivo para sacar beneficio era la huerta del convento de las salesas.

⁸⁰⁵ (1859) *La Vérité sur le docteur...*

⁸⁰⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp.16.

⁸⁰⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp.16.

Cuando Nazario volvió a Madrid, participó a Salamanca el interés de Muñoz y éste informó que el valor era de tres millones de reales. Una vez que Nazario conoció la cifra, consultó a Muñoz si su intención era real o de una simple conversación de sobremesa. Cuando Carriquiry regresó a París para acompañar a su mujer en su enfermedad, volvieron a tratar este asunto y Muñoz le encargó a Nazario que analizase la compra por si pudiera interesarles.

Salamanca se vio apartado de la operación por Carriquiry, lo que provocó una discusión entre ambos en el mes de noviembre. No obstante, Salamanca cedió y renunció a este negocio con resentimiento, según reconocía Carriquiry y a pesar de las justificaciones de éste.

La idea principal que tenían Carriquiry y Muñoz era comprarla con la base de la especulación de que el precio del terreno de Salamanca iba a incrementarse, por lo que Nazario participaría en la compra aportando capital a Muñoz y posteriormente se repartirían los beneficios de la venta en la parte proporcional que a cada uno correspondiese.

La compra de terrenos en el área de Recoletos no se circunscribía a la huerta del convento, sino que se ampliaba a más terrenos, que sumaban un millón ochocientos mil pies.

Durante su estancia en París fue declarada la guerra de marruecos por el Congreso de los Diputados. Desde el mes de agosto existían rumores en las posesiones españolas de África de que los marroquíes o algunas tribus que debían estar controladas por ellos querían hacerse con las plazas españolas. Desde las murallas de Ceuta comenzaron a ver lo que parecían preparativos de un posible ataque: “levantamiento de terraplenes, alejamiento de sus tiendas, amenazas y gritos”⁸⁰⁸. Como sospechaban, llegó el día en que “una turba de salvajes cuya ocupación favorita es la piratería, descendió como una manada de lobos de los cerros y colinas inmediatos en medio de los silbidos, ademanes y gritería más estrepitosos [...] la voz siniestra de ¡Alá-la-la-la! Dejábase oír desde la plaza de Ceuta cada vez más cercana y amenazadora...”⁸⁰⁹.

Después de este ataque, O'Donnell decidió enviar un comisionado para reunirse con el Gobierno marroquí, con la amenaza de que si la lucha continuaba más de veinticuatro horas, se romperían las relaciones con el Sultán y “¡El Dios de los ejércitos bendecirá

⁸⁰⁸ Ventosa, Evaristo. (1859) *Historia de la Guerra de África*. Salvador Manero.

⁸⁰⁹ Ventosa, Evaristo. (1859) *Historia...*

nuestras armas y el valor de nuestros soldados y nuestra armada hará ver a los marroquíes que no se insulta impunemente a la nación española y que iremos a sus hogares a buscar la cumplida satisfacción!”⁸¹⁰ Después de que O’Donnell lanzase este discurso, todos los diputados se pusieron en pie y al tiempo que lanzaban proclamas de vivas a España, pedían la palabra para dar su apoyo al Gobierno.

La intención de O’Donnell era que la guerra fuese rápida y así lo declaró en esa sesión del Congreso en la que también afirmó que se pondría al frente del ejército para mandar las tropas en África. Los miembros de la oposición, entre ellos Olózaga, valoró su determinación y se comprometió a que en su ausencia no sería criticado ni se haría política contra él.

Poco tiempo después de comenzar la guerra, crecieron los rumores de que podía alargarse mucho más de lo que se tenía previsto. A principios de diciembre se contaban dos mil bajas entre los soldados españoles entre enfermos, muertos y heridos. Además, el cólera afectó a las tropas en Ceuta, lo que complicó la situación y provocó aproximadamente trescientas bajas diarias.

Aunque al estallar la guerra O’Donnell estaba seguro del triunfo de las tropas españolas, Carriquiry leyó una carta de éste del mes de diciembre en la que reconocía “el despecho que le devora de verse colocado en situación tan comprometida”⁸¹¹. También Prim estaba luchando en Marruecos y escribió a Nazario en varias ocasiones en las que “se lamenta muy amargamente de verse envuelto en situación tan comprometida, luchando con tantas contrariedades, capaces de abatir el ánimo más esforzado”⁸¹².

Ante tal situación de riesgo, Nazario influyó para que el duque de Tarancón, hijo de Muñoz, que se encontraba en Roma, obtuviese la licencia para no tener que acudir a la guerra de África. Habló con el ministro de guerra, que en ese momento era José MacCohon Blake, al hallarse O’Donnell en África, y consiguió obtener la licencia y posteriormente, en enero de 1860 una prórroga de otros seis meses⁸¹³.

Este mismo mes de enero, las noticias de la guerra de África eran más esperanzadoras y las figuras de Prim y O’Donnell destacaban en cada batalla que se verificaba.

⁸¹⁰ Ventosa, Evaristo. (1859) *Historia...*

⁸¹¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp.16. Doc. 33.

⁸¹² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3555, Leg.19, Exp.16. Doc. 34

⁸¹³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3557, Leg.21. Doc. 4

El 11 de febrero llegó a Madrid el coronel García Rizo, de vuelta de la campaña de África. El objeto de su viaje fue el de entregar a la reina los trofeos de la batalla de Tetuán desarrollada el 4 de febrero. Los trofeos consistían en dos banderas cogidas a los marroquíes durante la batalla; una de color amarillo y otra de color azul oscuro. También dos tiendas cogidas a los hermanos del emperador y varias armas moriscas.

El coronel Rizo fue acompañado en este viaje por, entre otros, el periodista y escritor Juan Pérez Calvo, que estuvo al lado de Prim durante los primeros días de febrero⁸¹⁴. Éste visitó a Carriquiry en su estancia en Madrid para entregarle, de parte de Prim, las dos espingardas que llevaban los dos hombres que mató al asaltar a caballo la trinchera enemiga durante la batalla de Tetuán⁸¹⁵.

El día 11 de mayo de 1860, las tropas que por fin habían vencido al enemigo en la Guerra de África, entraron triunfantes en Madrid. Las calles de la capital se agolparon de ciudadanos ovacionando a las tropas. El recibimiento por el pueblo fue de tal magnitud que las tropas tardaron en cruzar desde el Hospital de La Princesa – en ese momento situado en la calle Areneros – hasta la calle Atocha dos horas y media, y una hora más en atravesar el trayecto del Prado.

En la cabeza de la marcha se posicionó la caballería de la Guardia Civil, seguidos por los más de veinte coches de la aristocracia madrileña y en el interior de estos marchaban los oficiales y jefes heridos.

Detrás de los anteriores marchaba O'Donnell, recién titulado duque de Tetuán, rodeado de los generales del cuartel general. A estos les seguían los generales de los diferentes cuerpos, Echagüe, Prim y Ros de Olano; todos ellos acompañados de sus respectivos estados mayores. Prim y Ros de Olano también fueron premiados por la corona por su actuación en esta campaña con los títulos de marqués de los Castillejos y marqués de Guad-el-Jelú, respectivamente.

Cuando Prim entró en la calle Alcalá fijó su mirada en los balcones de su casa. Según las crónicas, mientras parecía que se había olvidado de todo lo demás, observó a su hijo vestido de militar, con galones de cabo en su poncho, estaba subido a los hombros de Carriquiry, y le enseñaba una corona de laureles a su padre, al que la escena le conmovió y provocó que se le asomaran las lágrimas. Su hijo le lanzó la corona de laureles y el

⁸¹⁴ Pérez Calvo, Juan. (1860) *Siete días en el campamento de África al lado del general Prim*. Madrid. Imprenta de T. Fortanet.

⁸¹⁵ La Época (Madrid. 1849). 11-2-1860, n.º 3.610

público le suplicaba que se la colocase en la cabeza, pero él se negó y prosiguió su camino sin apartar la vista del balcón de su casa⁸¹⁶.

A pesar de todas las vicisitudes que Nazario había vivido en el ámbito económico, continuó llevando a cabo iniciativas empresariales. El 14 de diciembre de 1859 Nazario, junto con Ros de Olano, Salamanca, Lersundi y otras personalidades fundó la compañía del camino de hierro de Zaragoza a Pamplona e Irún. En mayo de 1860 fue nombrado tesorero del *Círculo Económico Español*⁸¹⁷ y también en este año pasó a formar parte del consejo de vigilancia de *La Peninsular: compañía general española de seguros mutuos sobre la vida*⁸¹⁸.

El *círculo económico español* lo formaba un número muy extenso de personalidades. Lo fundaron hombres provenientes de muy diversos ámbitos profesionales: políticos, académicos, banqueros, empresarios, abogados o periodistas. Preocupados, según afirmaban, con el individualismo económico y el comunismo que eran “sistemas exagerados de nuestra época”⁸¹⁹, entendiendo por exagerados, las intenciones de imponer sus ideas abanderándose de principios como el de libertad. Respecto al comunismo, lo concebían como un sistema que comprometía el orden social y minaba las raíces de la civilización, pero lo daban por condenado y vencido. En cuanto al individualismo, lo entendieron como un sistema que proclamaba la libertad absoluta pero que traía como consecuencia el sacrificio de la justicia y el bienestar. El *círculo*, fijó como objetivo principal “dilucidar las cuestiones concernientes a la riqueza nacional, defendiendo para su progresivo desarrollo el principio de la intervención del Estado, en los límites de la justicia y la conveniencia”⁸²⁰.

En lo que concierne a su vida política durante el año de 1860 corrieron rumores de que en reuniones políticas hizo oposición firme a las posturas revolucionarias de González Bravo y defendió públicamente a O'Donnell afirmando que “es el único que puede conjurar aquí todas las tormentas y ser el paladín del trono y de las instituciones”⁸²¹, como ya había reconocido en su correspondencia particular con anterioridad, pero no dejaba de ser perjudicial para él que el público diese por bueno este pensamiento porque González Bravo, al que rechazaba, era del partido moderado y, en cambio, O'Donnell era unionista.

⁸¹⁶ El Mallorquín (Palma de Mallorca). 17-5-1860

⁸¹⁷ La España (Madrid. 1848). 27-5-1860, n.º 4.234

⁸¹⁸ La Iberia (Madrid. 1854). 12-12-1860

⁸¹⁹ La Esperanza (Madrid. 1844). 2/5/1860, página 3

⁸²⁰ La Esperanza (Madrid. 1844). 2/5/1860, página 3

⁸²¹ La España (Madrid. 1848). 19-12-1860, n.º 4.409

Incluso su mujer, poco antes de fallecer, reconoció que prefería al partido de la Unión Liberal.

Además, se vio envuelto en un malentendido cuando el periódico *La España* publicó una noticia en la que indicaba que había personas en Navarra que estaban siendo vigiladas por una supuesta conspiración contra la monarquía. Asimismo, *La Correspondencia* decía que, si la autoridad tenía motivos para vigilarles, obraba de forma correcta.

Estas noticias no recogían nombres y hablaban de forma genérica, pero Carriquiry se dio por aludido, lo que sorprendió a la prensa. Sintió la obligación de hacer pública su adhesión a la monarquía y rechazó la participación en las conspiraciones e intrigas políticas⁸²². Hizo hincapié en que nunca sería desleal ni traidor a la reina⁸²³ y se defendía confesando que:

“desde un movimiento político, cuya fecha es conocida de todo el mundo, en que tomé una parte muy activa, no he vuelto a mezclarme ni me mezclaré en ningún asunto de esta especie [...] he pasado algunas horas en Pamplona y recorrido varios pueblos de Navarra, visitado mis propiedades y con el objeto principal de repartir las limosnas que enviaba a los pobres, desde el lecho de su agonía, aquella que fue durante su vida la providencia de muchos de ellos”⁸²⁴.

La prensa se sorprendió porque, aunque publicaron la noticia de que varios navarros estaban siendo vigilados, no sabían quiénes eran y no habrían podido imaginar, según reconocieron después de la nota de Nazario, que éste pudiese haber sido sospechoso de intrigas contra la corona⁸²⁵.

También, desde la política se involucró en el proceso de unificación italiano que terminaría con la creación del reino de Italia. Fue protagonista en numerosas cartas cruzadas con Muñoz porque la integridad de los Estados Pontificios fue una preocupación continua para Carriquiry. Es así como junto a unos pocos diputados⁸²⁶ presentaron una proposición en la Cámara Baja para que se aprobase actuar en respuesta al “llamamiento hecho por Su Santidad en su alocución de 28 de septiembre, defienda y proteja -el Gobierno español- por cuantos medios estén a su alcance al Vicario de Jesucristo en la tierra”. Con el mismo objeto, Nazario realizó varias donaciones a favor del trono pontificio.

⁸²² El Pensamiento español (Madrid. 1860). 16-10-1860

⁸²³ La Correspondencia de España: diario universal de noticias: Época SEGUNDA Año XIII Número 767 - 1860 octubre 16

⁸²⁴ La España (Madrid. 1848). 16/10/1860, n.º 4.354, página 3.

⁸²⁵ La Correspondencia de España. 17-10-1860, n.º 768

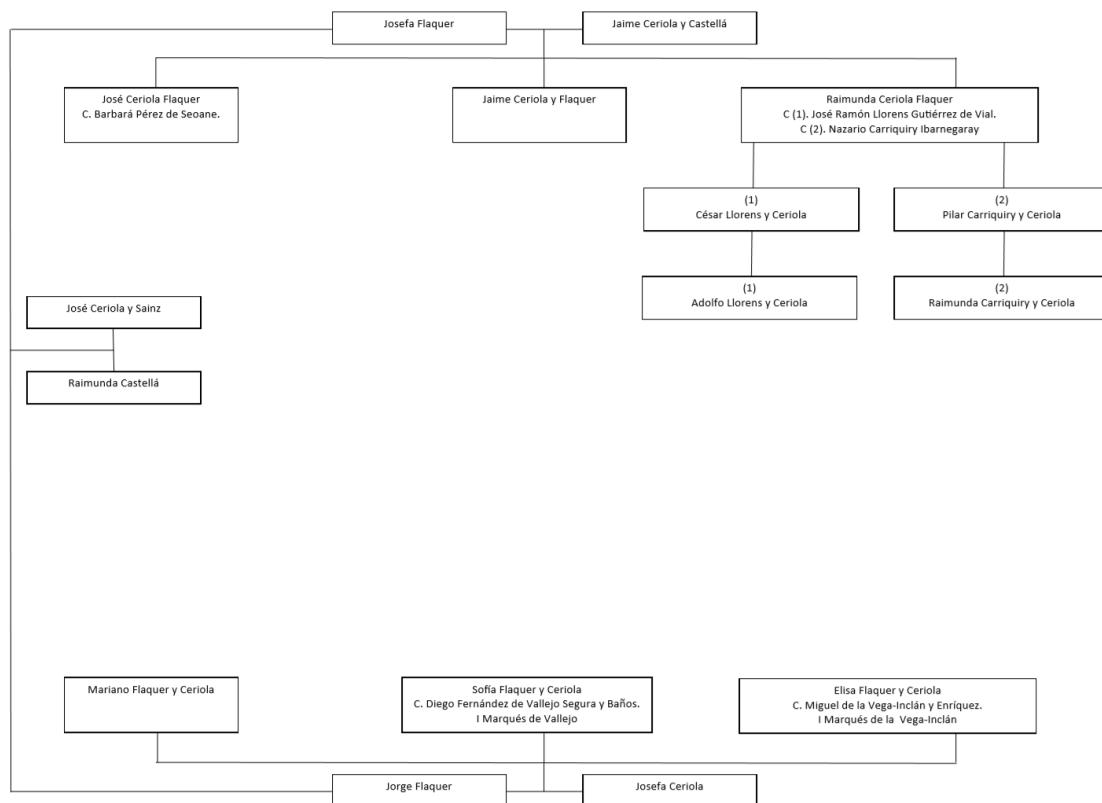
⁸²⁶ La proposición fue presentada en el Congreso el día 25 de octubre de 1860 por Antonio Aparici Guijarro y firmada, además de por Nazario Carriquiry, por los siguientes señores: Diego Fernández Vallejo, Juan Vidarte, Echevarría, Francisco María Valdés Mon y Juan Cavero.

IV) Segundo matrimonio de Nazario. Unión de dos familias emprendedoras.

Pocos meses después de haber perdido a Saturnina, Nazario contrajo nupcias con Raimunda Ceriola y Flaquer, hija de su íntimo amigo Jaime Ceriola. Raimunda también era viuda. Había estado casada con José Ramón Llorens y Gutiérrez de Vial, con quien tuvo dos hijos, César y Adolfo. De esta manera, Nazario recompuso su vida y formó una nueva familia.

Con este matrimonio apareció de forma repentina una nueva hija, a la que trataba como tal y que empezó a llevar su apellido. Pero esta hija no era legítima ni del matrimonio anterior de uno ni de otro y tenía 14 años cuando contrajeron este matrimonio. Más adelante, en una conversación entre Muñoz y Carriquiry hablaron de la procedencia ilegítima de esta niña llamada Pilar.

Figura 3. Familia Ceriola.



Fuente: elaboración propia.

1861-1863

I) Entre el Ocio y la Política – II) Cuestión política y empresarial de los Alduides – III) Muerte de Raimunda Ceriola. – IV) Situación política de 1863.

I) Entre el ocio y la política

La navidad de 1860 la pasó de cacería con el marqués de Campo Sagrado, O'Donnell, Ros de Olano, Milán del Bosch, Pérez Vento, barón de Cortes, Madoz, Isla, Monteverde, Ramírez, Real, Prim, los hermanos Concha y otros políticos. Nazario destacó esta cacería por el mal tiempo que provocó el desbordamiento de los ríos, que en algún punto tuvieron que cruzar llegando el agua hasta el pecho⁸²⁷.

Esta cacería la organizó Juan Prim, que tiempo atrás había construido una casa en los Montes de Toledo. Antonio Pirala contó que esta cacería fue de las más notables de la época. Se encargó de recoger la crónica Milans del Bosch e incluso los acompañó un pintor para recoger algunos de los episodios⁸²⁸.

Volvió de los montes de Toledo el día 2 de enero de 1861 y el día 4 dio una comida en su casa a la que invitó a aquellos que habían acudido a la cacería. Los siguientes días de enero visitó en varias ocasiones a O'Donnell para tratar, entre otros temas, la solicitud de cruces para las hijas de Muñoz y María Cristina a lo que éste accedió. En una de estas visitas, O'Donnell dijo que esperaba que las circunstancias que separaban a María Cristina e Isabel II desapareciesen pronto, pero Nazario reconoció que desde 1854 María Cristina no tenía intención de volver a fijar su residencia en España.

En una de estas conversaciones que en el mes de enero tuvo con O'Donnell, Nazario aprovechó para insistirle de nuevo en la venta al Estado de la casa de las Rejas. O'Donnell dejó entrever que esta cuestión continuaría suspendida ya que el ministro de Fomento había decidido levantar un edificio de nueva planta para su Secretaría y el Gobierno estaba dispuesto a que esto se realizase en cada ministerio, no tanto por necesidades de la administración sino por dar empleo a las clases jornaleras, como lo reconoció el propio

⁸²⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3558, Leg.22, Exp.11. Doc. 25.

⁸²⁸ Pascual Frigola, Barón de Cortes. (1876) Recuerdos de caza: apuntes de cartera, bosquejos, descripciones, chascarrillos, peripecias, emociones, jactancias y consejos trasladados a la ligera, de la memoria al papel. Imprenta Nacional.

O'Donnell⁸²⁹. Esta medida se habría visto influenciada en la transformación llevada a cabo por el arquitecto Haussmann en París por iniciativa de Napoleón III.

Por aquellos días, empezó a discutirse en el Congreso el proyecto de canalización del Ebro. Para Nazario, la sociedad mercantil que tenía por objeto esto mismo y que había sido constituida años atrás, había supuesto numerosos problemas y la había llegado a combatir para salirse del accionariado, tanto él, como Muñoz. Ahora que se iba a discutir en el Congreso, Muñoz vio una oportunidad en que el valor de las acciones de esta compañía, que todavía conservaba, se viese incrementado, por lo que pidió a Carriquiry que en el Congreso se posicionase en favor del Proyecto. Nazario aceptó la orden de Muñoz con resignación y le indicó que, aunque en su momento sufrió por esta compañía y le sorprendía su decisión, se posicionaría a favor del proyecto “con la misma terquedad y tesón que me había propuesto hacer daño a la Sociedad”⁸³⁰.

La intermediación en el Gobierno, no sólo la hacía por los asuntos de Muñoz, sino también de los hijos de éste. Así como en la guerra de África había solicitado la licencia para uno de ellos y después también pidió las cruces para sus hijas, al poco tiempo de esto, solicitó directamente a O'Donnell que se concediera permiso para contraer matrimonio al duque de Tarancón. Firmó la solicitud en su nombre y O'Donnell lo despachó en el acto. Además, de la misma forma que intermediaba entre la correspondencia o los regalos que se intercambiaban los Reyes con Muñoz y María Cristina, también pasó a ser intermediario de los hijos de estos últimos. Así pues, cuando la reina quiso regalar a la futura duquesa de Tarancón por su boda un aderezo de esmeraldas, brillantes y perlas, lo envió a Carriquiry para que éste se lo enviase a su destinatario final.

En el mes de febrero llegó a oídos de Nazario por conducto que consideraba de completa confianza, que varias personas estaban ofreciendo por diferentes puntos de España el apoyo económico de María Cristina a la causa progresista. Por un lado, un tal señor Rialph lo ofreció a los progresistas de Barcelona, por otro, Román de Lacunza, director del periódico *La Corona*, que se publicaba en Barcelona, hizo este ofrecimiento al general Espartero. En Barcelona, además, María Cristina no sólo apoyó, sino que instó la candidatura de Patricio de la Escosura. Nazario estaba indignado con estas noticias y ante

⁸²⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3558, Leg.22, Exp.11. Doc. 21

⁸³⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3558, Leg.22, Exp.11. Doc. 21

su mensajero las tildó de “paparruchas asquerosas”⁸³¹, pero la duda le empujó a pedir una explicación a Muñoz y le anunció que, aunque estas noticias no se habían hecho públicas todavía, O’Donnell era conocedor de toda la intriga.

Muñoz contestó a Nazario y apuntó directamente como inventor de esta intriga al señor Soler, quien protestó por su inocencia. Carriquiry consideraba a Soler “un completo intrigante”⁸³² y creía que era capaz de cualquier cosa con tal de obtener fondos para su propio beneficio, porque en ese momento se encontraba en tal situación de ruina que tenía embargados los muebles de su casa. A pesar de la mala relación que aparentemente tenían con Juan Soler y Ferrer, diez años más tarde Nazario garantizó una deuda que Soler tenía con un tercero⁸³³ y cuando falleció Fernando Muñoz, Soler le adeudaba más de dos millones y medio de reales, según la cantidad reclamada por María Cristina por medio de León Muñoz⁸³⁴.

Estos primeros meses del año, Mundeta, como llamaba Nazario a su segunda esposa, los pasó enferma a consecuencia del parto de la primera hija biológica de Nazario y a la perdieron pocos días después. Temieron también por la vida de Raimunda y en vista de esto, cuando comenzó a recuperarse, Nazario decidió enviarla a Roma en Semana Santa para descansar. En Roma estaban instalados desde hacía meses Muñoz y María Cristina, motivo que pudo influir en esta decisión. La intención de trasladar a Mundeta sentó muy mal a uno de los hijos del anterior matrimonio de ésta, al que Nazario llamaba mi heredero. Finalmente, pasaron esos días en el Palacio de la Patilla, en Carabanchel, propiedad de su suegro y amigo, Jaime Ceriola.

Cuando volvió a Madrid, escribió una carta con el pseudónimo de *El de los anteojos*, que ya había utilizado en alguna otra ocasión anterior este mismo año. El objeto de esta carta y la razón por la cual escondió su identidad fue el mismo que por el que lo había hecho los últimos años, que era el de criticar a personas de Palacio, miembros del Gobierno o actitudes de los Reyes. En esta ocasión lo hacía tras una conversación con Oñate en la que éste le comunicó a Nazario que el padre Claret y Sor Patrocinio ejercían una influencia ilimitada en Palacio, “hasta un extremo tal, que las tres mitras dadas últimamente a curas oscuros, de misa y olla, lo han sido por su indicación”⁸³⁵. Nazario

⁸³¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3558, Leg.22, Exp.11. Doc. 16

⁸³² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3558, Leg.22, Exp.11. Doc. 35.

⁸³³ Escritura de fianza [...] otorgada por el Excmo. Señor Don Nazario Carriquiry Ibarregaray a favor del Excmo. Señor Don Francisco Mendoza Cortina. 21 de abril de 1873. AHPM. 31327.

⁸³⁴ Convenio. 27 de octubre de 1874. Poder Especial. Protocolo del Consulado de París AHPM. 32030.

⁸³⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3558, Leg.22, Exp.11. Doc. 19.

presentía que, si continuaban las cosas así dentro de “la casa grande”, como llamaban al entorno a los Reyes, no podían esperar nada bueno.

La temporada de verano decidió pasarla en la provincia de Málaga, concretamente en los baños de Carratraca, donde pasó todo el mes de julio. En este lugar, por lo que decía Nazario, se carecía de todo “y que tan solo en consideración a que aquí se viene a buscar su salud, puede a uno hacerle llevadera la estancia”⁸³⁶.

En septiembre, Nazario volvió a tratar la posibilidad de sacar partido al Palacio de las Rejas. Finalmente optaron por arrendarlo. El día 6 de septiembre se reunió con la Comisión de Estadística y cerraron el convenio que regularía el alquiler del inmueble. Se fijó una renta de seis mil duros anuales y una aportación por Muñoz de dos mil duros para las obras de reforma⁸³⁷.

Pocos días después de esta reunión, Nazario se dirigió, junto con Gándara, a la Granja de San Ildefonso, donde en ese momento se encontraba el Rey. El motivo de su visita fue solicitar su presencia en la inauguración del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona que estaba prevista del 15 al 19 de septiembre y del que Nazario había sido administrador del proyecto.

Al volver de La Granja, Nazario enfermó por terciarias malignas y según reconocieron sus médicos, su vida llegó a correr peligro. Esta situación le impidió asistir a la inauguración del ferrocarril que bajo su dirección se había proyectado, así como representar a la provincia de Navarra y a la empresa concesionaria. Por lo que contarían después, Nazario no dejó de lamentar, mientras estuvo postrado en cama, el impedimento que no le permitió asistir al acto en su provincia⁸³⁸.

En cuanto a la cuestión de la compra de los terrenos de Recoletos, continuaba sin formalizarse y cada año aumentaba su precio. Salamanca, que tiempo atrás se había apartado de este negocio, más por despecho que por decisión propia, volvió a estar interesado en la adquisición. Finalmente fue Nazario el que se apartó de la compra de estos terrenos y Salamanca compró entre 1862 y 1863 doce millones de pies de terreno para la especulación, en lo que sería después el barrio de Salamanca y que le llevaría a su ruina.

⁸³⁶ Ídem.

⁸³⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3558, Leg.22, Exp.11. Doc. 5.

⁸³⁸ El Contemporáneo (Madrid). 25-9-1861, n.º 233

El Congreso de los Diputados, según contaban las crónicas, se convirtió por aquellos últimos días de octubre en una especie de casino por todas las apuestas en que participaban la mayor parte de los diputados. Nazario, que era aficionado a jugar al tresillo cada noche y a apostar cuando creía que las circunstancias jugaban en su favor, no perdió la oportunidad de unirse a sus compañeros de la Cámara Baja. Las apuestas se hacían sobre la predicción de los resultados de la votación de la mesa o sobre el Gobierno y su hipotética sustitución. El diputado Fernando Pérez Jaramillo apostó una comida de treinta cubiertos a que O'Donnell antes de finalizar noviembre perdería el poder porque tras tratarse en el Senado la cuestión de Pacheco perdería el Gobierno una votación en el Congreso. La apuesta atrajo a Carriquiry, que la aceptó y dijo que, aunque él hacía oposición al Gobierno y deseaba su caída, le auguraba una vida más larga de la que afirmaba Jaramillo. Muchos otros miembros de la oposición se alteraron al escuchar las palabras de Nazario e intentaron cambiar su opinión, pero éste ratificó su apuesta⁸³⁹.

Para intentar adelantarse a estas supuestas modificaciones ministeriales que estaban por llegar, días después de producirse las apuestas en el Congreso, se reunieron veintidós miembros de la minoría moderada para tratar, entre otras cuestiones, la posibilidad de una coalición de partidos. Nazario, Valero y Vallejo combatieron esta idea. En esa misma reunión diferentes personas hablaron sobre opiniones políticas de María Cristina y de Muñoz que Nazario desconocía, pero que aquellos que lo decían, afirmaban haberles escuchado en persona. Teniendo en cuenta la importancia del contenido de la respuesta que podía dar Muñoz a Nazario cuando le preguntó por las afirmaciones de sus compañeros de partido, le facilitó la dirección de Eusebio Euleche para enviar la correspondencia, que estaba en la calle Cervantes número 10, cuarto segundo⁸⁴⁰.

Pasó el mes de noviembre y la apuesta la ganó Carriquiry porque el Gobierno, salvo el ministerio de Fomento, no fue modificado y continuó bajo la presidencia de Leopoldo O'Donnell.

II) Cuestión política y empresarial de los Alduides

En las primeras sesiones del Congreso del año 1862, Carriquiry tuvo que intervenir en varias ocasiones en la cuestión del ferrocarril de los Alduides. Desde la década anterior se había discutido sobre el camino de hierro que debía unir Madrid con Francia. En esta

⁸³⁹ Diario de Palma: N.º 61 - 1861 octubre 31

⁸⁴⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3558, Leg.22, Exp.11. Doc. 1.

discusión entraron en juego, sobre todo, los intereses de cada región, más allá de la eficiencia del camino respecto a la geografía y los kilómetros de vía que suponía cada propuesta.

Con este objeto Nazario había formado parte de, al menos, dos sociedades. La primera fue la del camino de hierro de Madrid a Irún, que tenía previsto pasar por Bilbao y que fue creada a finales de la década de los cuarenta. La segunda fue la que tenía por objeto construir la línea de Zaragoza a Pamplona que se fundó en 1859 y cuyo primer tramo se inauguró en septiembre de 1861.

Fue esta línea de Zaragoza a Pamplona la que quisieron aprovechar para conectar las vías españolas con las francesas. Aunque tendría que pasar los montes navarros Alduides, la distancia era menor y esta línea beneficiaba a Navarra y, por ende, a Carriquiry y su entorno.

En definitiva, esta cuestión se redujo a los intereses económicos de las personas que habían comprometido sus capitales en unas u otras vías, muchos de ellos eran políticos como Carriquiry o Salamanca, por lo que tendrían influencia en las decisiones tomadas en Madrid y, sobre todo, a los intereses de las regiones afectadas.

Para Nazario esta cuestión comenzó cuando el 13 de julio de 1853 recibió una comunicación del Gobierno de la diputación de Navarra para que influyese con el fin de conseguir que la línea de los Alduides se aprobase. Gracias a la influencia ejercida por Nazario, se aprobó la Real Orden de 27 de octubre de 1853, por la que se autorizaba a la Diputación de Navarra a redactar un proyecto en este sentido. La Diputación también pidió a Nazario un ingeniero para el proyecto. Pasados dos meses, en septiembre de 1853, no había encontrado a ningún ingeniero español y el ingeniero francés que estaba realizando el estudio al otro lado de la frontera se reunió con la comisión del congreso encargada de esta cuestión el 26 de octubre de 1853⁸⁴¹.

Finalmente, en 1856 se aprobó la adjudicación de la vía de Madrid a Irún pasando por Valladolid y Burgos. No obstante, en 1861 cuando fue inaugurado el camino de hierro de Madrid a Zaragoza, la vía del norte de Madrid a Irún todavía no había llegado a terminarse. Esta situación fue aprovechada por Salamanca y Nazario como una oportunidad para volver a influir para ver realizado el camino de los Alduides. Así pues,

⁸⁴¹ El Contemporáneo: Año III Número 362 - 27 Febrero 1862

Salamanca propuso al Congreso la construcción de este camino. Fundamentó su petición en que los trabajos de la vía de Madrid a Irún no estaban muy adelantados.

El ministro de Fomento rechazó la propuesta por no haber estado contemplada en la adjudicación⁸⁴² y algunos diputados como Calvo Asensio aseguraron que los diputados de Navarra no habían realizado gestiones suficientes en favor de la vía férrea de los Alduides y que ésta no representaba los intereses reales de los navarros, afirmaciones que sentaron muy mal a Nazario.

Esta discusión estuvo presente durante todo el mes de marzo y puntualmente los meses sucesivos en el Congreso de los diputados. Nazario quiso beneficiarse de este debate para volver a influir y lograr la consecución de su objetivo, además de hacer patente la defensa de su región natal.

Para desmentir a aquellos que aseguraron que la vía férrea no representaba los intereses de los navarros, en la sesión del 17 de marzo, presentó en el Congreso una exposición de doscientos comerciantes y propietarios de Pamplona solicitando la subvención del Gobierno para el camino de los Alduides⁸⁴³. El 18 de marzo volvió a presentar cuatro exposiciones de vecinos de Valcarlos, Aoiz, Monreal, Túbas, Ibargoiti, Unciti, Elorz y otros pueblos que también pedían la concesión, pero sin subvención⁸⁴⁴ y volvió a presentar otras exposiciones con el mismo fin el 20⁸⁴⁵, 21⁸⁴⁶, 27⁸⁴⁷ y 31⁸⁴⁸ de marzo. También el 15 de abril presentó otras treinta y una exposiciones⁸⁴⁹ y el 28 de junio otras doscientas setenta y cinco⁸⁵⁰.

Una de las mayores oposiciones a las intenciones de los navarros era la de Rafael Navascués, diputado Navarro, pero que en más ocasiones se había posicionado en contra de priorizar los intereses regionalistas por encima de los que él entendía que eran de la nación. Carriquiry no quiso entrar en descalificaciones personales y en repetidas ocasiones le dijo que serían los propios navarros en las siguientes elecciones quienes decidiesen el futuro de cada cual. Navascués, por su parte, pretendía con su discurso confundir el interés de Nazario en su región con el interés en las acciones de la compañía

⁸⁴² La Correspondencia de España: diario universal de noticias: Año XV Número 1352 - 1862 febrero 26

⁸⁴³ ACD, Legislatura 1861-1862. 17-03-1862. N° 80 (de 1477 a 1498).

⁸⁴⁴ ACD, Legislatura 1861-1862. 18-03-1862. N° 81 (de 1499 a 1517).

⁸⁴⁵ ACD, Legislatura 1861-1862. 20-03-1862. N° 82 (de 1519 a 1537).

⁸⁴⁶ ACD, Legislatura 1861-1862. 21-03-1862. N° 83 (de 1539 a 1564).

⁸⁴⁷ ACD, Legislatura 1861-1862. 27-03-1862. N° 87 (de 1631 a 1654).

⁸⁴⁸ ACD, Legislatura 1861-1862. 31-03-1862. N° 90 (de 1719 a 1748).

⁸⁴⁹ ACD, Legislatura 1861-1862. 15-04-1862. N° 103 (de 2039 a 2051).

⁸⁵⁰ ACD, Legislatura 1861-1862. 28-06-1862. N° 153 (de 3045 a 3072).

del camino ferroviario⁸⁵¹. En las siguientes elecciones, tal y como había vaticinado Carriquiry, Navascués, aunque se presentó como candidato por Tudela, no resultó elegido.

En 1864, Nazario volvió a llevar al Congreso esta cuestión mediante una proposición de Ley, por la que solicitó la aprobación de un proyecto de ferrocarril desde Pamplona hasta la frontera francesa. Aunque en esta ocasión señaló que el proyecto era diferente al presentado en el proyecto de Ley que en su día la Diputación de Navarra llevó al Congreso para el ferrocarril de los Alduides.

Decidió Nazario presentar una propuesta alternativa, que marcaba un trazado ferroviario distinto al contemplado hasta ese momento para llegar a la frontera francesa. Su proyecto contemplaba que la vía saliese de Pamplona hacía Villava y después pasase por Larrasoaña, Eugui, atravesase el puente de Urnieta y así terminase en la frontera. La construcción sería completamente privada, por lo que no necesitaría subvención por parte del Estado.

Se aprobó la propuesta y quedó pendiente ese día de formarse una comisión para deliberar su conveniencia⁸⁵².

III) Muerte de Raimunda Ceriola.

El primer parto para Mundeta fue difícil y la obligó a estar en cama varios meses hasta recuperarse completamente, pero el segundo parto se complicó aún más que el anterior y terminó provocando el fallecimiento de Mundeta el día 7 de diciembre de 1862. El funeral de Raimunda se celebró en la iglesia de San Sebastián y presidieron el duelo Eusebio Calonge, Juan Prim, Cortina, Sanz, Elío, Santillán, Alonso y Córdoba⁸⁵³.

La niña que dio a luz y a la que llamaron Raimunda, sobrevivió. Nazario, por tanto, volvió a enviudar, pero esta vez con dos hijas a su cargo, además de quedar al cargo de los hijos del primer matrimonio de Raimunda Ceriola.

IV) Situación política de 1863

⁸⁵¹ El Contemporáneo: Año III Número 461 - 29 Junio 1862

⁸⁵² AHS. 1863-1864 Diario de Sesiones Senado. 23 11/01/1864 - Listado de diarios de sesiones. Páginas: 245 - 261

⁸⁵³ Gaceta de Madrid. 9-12-1862.

Durante el 1863 Nazario habló con Muñoz en numerosas ocasiones sobre la postura que tenía Isabel respecto a su madre. María Cristina y Muñoz habían manifestado su intención de volver a España, pero la situación, hasta el momento, se lo había impedido. Más bien, su hija, la reina Isabel II, era la que por uno u otro motivo había impedido el regreso de María Cristina, aunque fuese una visita estival.

Isabel achacó sus decisiones respecto a la vuelta de María Cristina a que el Gobierno se lo prohibía, como hizo en 1861, cuando escribió a su madre para que pasase un tiempo en Asturias, pero que posteriormente rectificó y dijo que los ministros no se lo permitían porque el viaje podría desestabilizar la situación y, en caso de que María Cristina entrase en España, dimitirían en bloque. María Cristina contestó a su hija el 12 de noviembre de 1861 y, aunque en esa carta no la culpaba, “hiere mi dignidad de reina y mi corazón de madre”⁸⁵⁴.

Un año después, María Cristina le pidió permiso a su hija para cruzar la frontera y pasar unos días en Asturias, pero el Consejo de Ministros declinó otra vez la petición por creer que no era conveniente para el país y O'Donnell volvió a amenazar con su dimisión.

En vista de la negativa constante del Gobierno, Antonio Rubio, con el consentimiento de María Cristina, redactó un artículo que envió sin rúbrica al periódico *El Contemporáneo*, en el que criticaba la situación.

El duque de Tarancón, hijo de Muñoz y María Cristina estaba enfermo y por este motivo la reina madre insistió en entrar en España y trasladarse a Asturias, porque allí se encontraba su hijo Fernando.

Nazario todavía confiaba en la bondad de Isabel y culpaba de todas sus decisiones a las personas que la rodeaban. Pero Muñoz o Antonio Rubio, no veían en las decisiones de la reina, el amor de una buena hija. Nazario creía que la reina necesitaba un buen consejero y que su situación era “sumamente peligrosa, crítica, irremediable acaso dentro de pocos meses [...] y como quizás usted sabe y si no se lo digo yo, que hay el plan infernal de amenazar a Su Majestad con la publicación de documentos que entorpecerían por lo menos el acto”⁸⁵⁵, refiriéndose al acto de jura del Príncipe de Asturias. La jura del Príncipe debería hacerse por todos los partidos y para que el partido progresista saliese de su

⁸⁵⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3453, Leg.273, Exp.1

⁸⁵⁵ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3483,LEG.397, Exp.1. Doc. 16.

retramiento y jurase, Nazario apuntaba a que la reina abriese las puertas del Palacio a este partido.

La única solución que veía Nazario para solventar los problemas de los partidos era el sacrificio del partido moderado que permitiese a los progresistas gobernar dos años. Si no sucedía esto, la desgracia podría llegar mediante las envidias, la desconfianza, la desesperación y la vanidad de unos y otros políticos, y su relación con Prim le permitía saber que estaba realizando un trabajo incansable para organizar el partido y apostar por la Constitución de 1837.

Para Nazario, el principal obstáculo que encontraba María Cristina para su regreso era “la monja, especie de espectro con los diablos en el cuerpo, que amenaza con publicar secretos peligrosos si el pensamiento se lleva a cabo”⁸⁵⁶. En otra carta, también de esos días, decía que era necesario acabar con la influencia de Sor Patrocinio y que los partidos deberían unirse para acabar con esa situación. Muñoz, en cambio, no justificaba a la reina y consideraba que era la única culpable y una ingrata. Tenía intención de publicar algún artículo de prensa en el que saliese a la luz lo que había hecho y evidenciase su comportamiento.

⁸⁵⁶ Ídem.

I) Actividad política y mercantil. – II) Influencia mediante la financiación del periodismo. – III) Diario del viaje de María Cristina.

I) Actividad política y empresarial.

José de Salamanca poseía una finca que había adquirido a mediados de los años cincuenta y que estaba situada en Albacete. Esta finca se denominaba los Llanos y en ella organizaba cacerías a las que acudían los principales políticos, banqueros e industriales. Estos encuentros eran origen de numerosos rumores.

Los primeros días de 1864 organizó Salamanca una cacería en esta finca a la que acudieron, González Bravo, Castro, Carriquiry, Lersundi y otros miembros del partido moderado.

Al volver de la cacería comenzaron los rumores, “los unos dicen que en esta cacería el cazado va a ser el Gobierno y los otros que no se ha tratado de ningún asunto político en esta fiesta campestre”⁸⁵⁷. Lo cierto es que el día 17 de enero de 1864 el Ministerio volvió a cambiar de componentes, presidido por Arrazola y acompañado, entre otros, de Lersundi y Alejandro Castro, ambos presentes en la cacería de los Llanos.

Nazario destacó de este ministerio dos aspectos. Por un lado, a su íntimo amigo, Francisco Lersundi, se le había asignado la cartera de Guerra y, por otro, que Alejandro Mon, también amigo suyo, no había conseguido tener presencia en este nuevo ministerio, a pesar de que se había hecho lo imposible para que tuviese participación.

El ministerio se propuso reorganizar el partido moderado e intentar que el partido progresista saliese del retraimiento en el que se había situado, por temor a que incitase una revolución, aunque Nazario lo percibía como un exceso de benevolencia. Para esto, los moderados tenían la intención de someter su Ministerio al voto de la mayoría del Congreso y, en caso de no conseguirlo, convocar elecciones completamente libres en las que el partido progresista participase y se formase un nuevo Gobierno a elección de los votantes.

⁸⁵⁷ La Iberia (Madrid. 1854). 3/1/1864, página 1.

El propio ministro de la Gobernación, Antonio Benavides, que también era amigo de Nazario, reconoció que había que recuperar al partido progresista y, en su caso, realizar unas elecciones sin influencia de las autoridades. La esperanza que realmente tenían los moderados, ahora que estaban en el poder, era acabar con la Unión Liberal, el partido que había provocado su minoría en el Congreso durante varios años. Benavides reconoció en una reunión con Prim que “es preciso extirpar de raíz dos rabanillos que le han salido a este país: la democracia y la Unión Liberal”⁸⁵⁸.

A pesar de sus buenas intenciones, el partido moderado, según vaticinaba Carriquiry, sería atacado, no sólo por vicalvaristas, sino también por algunos moderados “mal avenidos con las doctrinas liberales”⁸⁵⁹.

Para Nazario, el retraimiento en el que se había posicionado el progresismo era inteligente:

“Se organiza en silencio, ordena sus recursos, acopia elementos de trastorno, aplaude con júbilo la tenacidad de no llamarle legalmente a la discusión de los negocios, y cuando dé el golpe, lo dará con grandes probabilidades de buen éxito. Siguen unidos y compactos, sordos y ciegos, obedientes a la voz de Don Juan y Don Salustiano”⁸⁶⁰.

Prim, con el que conversaba casi a diario, se había encaminado hacia la revolución de tal forma que tenía difícil dar un paso atrás en este sentido y ante esta situación de la política, Carriquiry escribió a Muñoz: “¡Dios salve a la Reina! ¡Dios salve al País! Me da miedo el año 1864”⁸⁶¹.

Aunque en un principio, Nazario dio por hecho que el general Narváez estaba detrás del nuevo Gabinete, pocos días después reconoció su error a Muñoz y dijo que Narváez no influía en nada en la marcha del Gobierno y los propios miembros del Gobierno también se desvincularon de él.

El 20 de enero Muñoz escribió a Cortina y Carriquiry para encargarles que preguntasen de forma franca y directa por la posibilidad de la vuelta a España de la reina Madre. El día 28 Nazario visitó a Lorenzo Arrazola en su casa y le recordó al presidente del Consejo de Ministros la gratitud que debía el partido moderado a María Cristina y Arrazola le dio la razón y dijo que haría todo lo posible por ella.

⁸⁵⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 63

⁸⁵⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 63

⁸⁶⁰ Ídem.

⁸⁶¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 41

Después de la conversación con Arrazola, Nazario trasladó a Muñoz que si un Gabinete era propicio para que María Cristina pudiese visitar España, era el de Arrazola y sus compañeros. Criticó a O'Donnell y Narváez, porque ambos se aprovecharon en su día de Muñoz y María Cristina y cuando estuvieron en el poder, no hicieron nada por ellos: “poco servirá que Arrazola se esfuerce en allanar el camino para encontrar una solución legítima si los ingratos le crean dificultades, si los ingratos no quieren verse obligados a besar la mano que los encumbró hasta donde ellos no podían figurarse haber llegado; hoy satisfechos de lo que son, olvidan lo que fueron”⁸⁶². A continuación de estas palabras Nazario señaló entrelíneas a la propia reina Isabel II como culpable de que su madre no hubiese acudido antes a España.

El 16 de febrero salió de Madrid con destino a los Montes de Toledo para cazar con Prim. Una de las principales preocupaciones que trataron en aquellos días fue la guerra que se estaba desarrollando en Santo Domingo. El militar Espinar, amigo de Nazario, que volvió de Santo Domingo, le había transmitido la preocupación no sólo por las tropas, que a causa de una epidemia los enfermos hospitalizados sumaban alrededor de diez mil, sino también por el estado pésimo del Tesoro, que Nazario y el Gobierno lo achacaban al despilfarro de la Unión Liberal. Prim confesó a Nazario en este viaje que veía las cosas “muy oscuras y presiente conflictos no muy lejanos”⁸⁶³.

Como era de esperar para todos, el Gobierno recibió una oposición aplastante en la primera proposición de Ley que presentó en el Congreso sobre la reforma de la Ley electoral. La Unión Liberal se opuso a prácticamente la totalidad de la proposición y también lo hizo, como había adelantado Carriquiry, la facción moderada que disentía con el Gabinete. Por lo que se acercaban más a la posibilidad de presentar a la reina la disolución de cortes y la convocatoria de elecciones o la retirada directa del Gabinete.

El 1 de marzo cambió el Gabinete y pasó a presidirlo Alejandro Mon, que por no haber conseguido entrar en el anterior se había centrado en ejercer la oposición y para conformar este nuevo, según Nazario, recibió el apoyo de O'Donnell.

Pedro de Egaña escribió una carta a Fernando Muñoz en la que acusaba a Carriquiry de haber producido el cambio de ministerio por sus intereses en el ferrocarril de los Alduides, aunque, según Egaña, utilizaron la excusa de la vuelta de la reina madre para ejercer las

⁸⁶² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 60

⁸⁶³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23.

presiones que pudieron provocar el cambio de Gobierno. Egaña dijo que “los muñidores de esta asquerosa intriga, han sido tres hombres mimados por usted, preferidos una y otra vez por usted cual si fueran sus más adictos y leales. Esos hombres han sido Salamanca, Llorente y Carriquiry”⁸⁶⁴.

Estas oscuras intenciones atribuidas a Carriquiry seguramente no fueron acertadas porque éste estaba tan convencido de que nada podría hacer en el Congreso⁸⁶⁵ de los Diputados respecto de los Alduides, “que es la única cuestión que me detenía en la cámara popular”⁸⁶⁶ y en vista de la inestabilidad y la ingobernabilidad, Nazario juró como senador vitalicio el 21 de marzo de 1864, previo nombramiento el 10 de noviembre de 1863 por el marqués de Miraflores, en ese momento presidente del Consejo de Ministros.

Con el nuevo presidente del consejo de ministros, con quien también tenía una estrecha relación de amistad, se reunió en abril junto al marqués de Campo Sagrado⁸⁶⁷, miembro del círculo más estrecho de confianza de Muñoz y Carriquiry y con quien éste último se veía todos los días⁸⁶⁸. El motivo de la reunión era, de nuevo, la visita de María Cristina a España en ese mismo año. Nazario, cuando habló con Muñoz de esta reunión, dijo estar seguro de que visitarían España en 1864.

Muñoz escribió a Nazario por una serie de calumnias que había escuchado contra éste y por el objeto que realmente perseguía en su relación con él. Nazario le agradeció que no diese crédito a las calumnias y le dijo que “contra mi voluntad y mi deseo, me nombró Senador sin conocimiento mío el Gabinete Miraflores, contra la voluntad mía y sin consentimiento mío, me vi honrado con la Gran Cruz de Carlos III por propuesta del amigo Lersundi, después de haberme negado terminantemente a recibir un título de Castilla, por indicaciones e insistencia del actual ministro de la Gobernación y aun del Sr. Mon, he tomado asiento en el Alto Cuerpo Colegislador. Así lo he consignado en letras de mi molde en mi despedida a los electores de Tafalla. Usted me conoce y sabe que no

⁸⁶⁴ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3483,LEG.398, Exp.1. Doc. 181.

⁸⁶⁵ En estas elecciones Nazario ayudó a la candidatura de Daniel de Moraza y Mendiguren, que se presentó por el Distrito de Calatayud, de la circunscripción de Zaragoza. Carriquiry facilitó un préstamo de cincuenta mil reales para sufragar los gastos para la elección de diputado a Cortes. Este préstamo se lo concedió sin ningún interés. Moraza debía satisfacer la cantidad en un año, pero pasados más de tres años no había cumplido y ambos pactaron que a partir del 3 de mayo de 1867 Moraza cedería la mitad de sus ganancias como empleado público para saldar la deuda. (*Obligación al pago de 50.000 Reales otorgada por el Sr. Don Daniel de Moraza y Mendiguren a favor del Excmo. Sr. Don Nazario Carriquiry Ibarregaray*. 7 de mayo de 1867. AHPM 27705. Segundo de Abendivar). Moraza fue elegido diputado en las elecciones de 1863 por doscientos sesenta y siete votos de quinientos y un votantes (ACD Serie documentación Electoral: 49 n° 10)

⁸⁶⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 54

⁸⁶⁷ José María Bernaldo de Quirós y González de Cienfuegos, marqués de Campo sagrado, estaba casado con María Cristina Muñoz y Borbón, marquesa de la Isabela, hija de Fernando Muñoz. La hermana de José María, Ignacia, contrajo nupcias con Alejandro Pidal y Mon, sobrino de Alejandro Mon y Menéndez.

⁸⁶⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 48

miento. Seré rudo y espesote, pero la lealtad para mi es una religión tan justa, como la que me enseñaron mis padres”⁸⁶⁹.

Como senador, en el mes de mayo fue designado miembro de la comisión para el Proyecto de Ley Hipotecaria, junto a Urbina, Carramolino, Vázquez, Queipo, Palma y Vinuesa y Olivan.

Por otra parte, también continuó con su actividad empresarial. Los primeros meses de 1864 el país vivió un crecimiento económico fugaz y esta situación, aunque fue pasajera, provocó la aparición de entidades bancarias⁸⁷⁰. Una de estas entidades fue fundada por Carriquiry, junto a otras personalidades, bajo la denominación de *Compañía General de Crédito, Depósitos y Fomento*⁸⁷¹, autorizada en junio de 1864⁸⁷². El capital de la sociedad consistió en noventa y cinco millones de reales divididos en cincuenta mil acciones. La junta directiva la formaban quince individuos, de los cuales se fijó en los estatutos que dos terceras partes debían ser españoles⁸⁷³. La nueva sociedad tenía como objeto la construcción de edificios en Madrid y sus afueras, así como en otras poblaciones. También la explotación de montes maderables, construcción de carreteras, vías férreas, “deseccación de lagunas y otros objetos en escala proporcionada a la base del pensamiento, que puedan servir al engrandecimiento de la agricultura que tanta protección necesita hasta crear Bancos locales en su auxilio. Facilitar el movimiento mercantil e industrial por diversos medios, estableciendo nuevas empresas, poniendo en circulación sus valores e instituyendo Bancos de emisión en las plazas que los reclamen”⁸⁷⁴.

También constituyeron otra sociedad con una denominación similar pero cuyo fin era la inversión en líneas de ferrocarril con el nombre de *Sociedad de Crédito y Fomento Banco de Madrid*, fundado en de la que Nazario era el presidente. Esta sociedad invirtió en líneas ferroviarias como las “de Madrid a Malpartida, de Valencia a la Ribera y de Liria”⁸⁷⁵. También formaban parte del Consejo de administración San Román y Lirio, amigos de Nazario y Muñoz. Por su parte, San Román fue nombrado consejero del camino de hierro

⁸⁶⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 53

⁸⁷⁰ Costa, María Teresa. (1982) La financiación exterior del capitalismo español en el siglo XIX. Universidad de Barcelona.

⁸⁷¹ El Contemporáneo (Madrid). 8-6-1864, n.º 1.049

⁸⁷² Costa, María Teresa. (1982) *La financiación exterior...*

⁸⁷³ Gaceta de Madrid. 7-6-1864. Nº 159.

⁸⁷⁴ Gaceta de Madrid. 25-8-1864

⁸⁷⁵ Rueda Laffond, Carlos José. (1998) Una aproximación al mundo del dinero en el Madrid isabelino: el banco de economías. *Hispania*, LVIII/2, núm. 199

de León a Ponferrada y Nazario adquirió trescientas acciones en una subasta que se llevó a cabo en el Banco de Madrid⁸⁷⁶.

Pocos meses después que el Banco de Madrid, se constituyó el Crédito Navarro, autorizado el 5 de febrero de 1864 del que fue uno de sus principales accionistas⁸⁷⁷.

Respecto al viaje a España de María Cristina, que Nazario consideraba que seguro se iba a verificar ese año, decía que, aunque había muchas personas en contra, “si me equivoco esta vez, me declaro loco y falto de sentido común”⁸⁷⁸, aunque al día siguiente de esta afirmación Juan Prim le dijo que no tuviese esperanzas en este sentido.

En otra reunión con Mon el 3 de mayo, éste afirmó que estaba dispuesto a llevar al consejo de ministros la cuestión del viaje, pero que primero quería tener presentados en el Congreso de los diputados varios proyectos de Ley y aprobados los presupuestos, y estimaba que hasta mediados de junio no pudiese presentarlo, pero que una vez que lo presentase, creía que se resolvería favorablemente.

Mientras tanto, la situación de los progresistas se complicaba. Juan Prim, había tomado el camino revolucionario, junto con Olózaga. Por su parte, Espartero publicó un manifiesto en el mes de mayo que incomodó a los progresistas y que, aunque no influyó en la obediencia al comité central del partido, sí generó desacuerdos dentro del mismo. Se intentó mediar y se envió una comisión compuesta por Sagasta, Zorrilla y Aguirre, para hablar con “el solitario de Logroño”⁸⁷⁹, como llamaba Nazario en sus cartas a Espartero. Lo cierto es que la comisión no sacó nada en claro de esta visita, además de la enemistad de Olózaga y el general. Juan Prim, por su parte, se alejó de las discusiones internas de su partido y pasó la mayor parte del mes de mayo en los Montes de Toledo con su familia, a la que enviaría en junio a París, mientras él se retiraba a descansar a unos baños.

Nazario sospechaba que a la vuelta de este retiro de Prim ocurriese algo. En vista de la situación, en junio, a la vuelta de los Montes de Toledo, Prim decidió visitar a Espartero y su visita fue más satisfactoria que las de sus compañeros de partido, después marcharía a Panticosa y desde allí a Cataluña. También del 10 al 14 de junio Nazario viajó a

⁸⁷⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 50

⁸⁷⁷ Riezu Boj, Miguel Ángel (1994) *El nacimiento de la banca moderna en Navarra, 1863-1864*. Tercer Congreso General de Historia de Navarra.

⁸⁷⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 50.

⁸⁷⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 40.

Logroño, en principio, porque lidiaba en esa plaza varios toros de su ganadería y quería cerciorarse de que sus toros cumplirían las expectativas de los aficionados⁸⁸⁰.

Estos mismos días, Olózaga viajó a Francia, lo que levantó las sospechas de Nazario de que fuese con algún objetivo político y dinástico y conseguir la neutralidad de Napoleón III en caso de que se verificase una nueva revolución⁸⁸¹.

A pesar de toda la turbación política, Campo Sagrado y Carriquiry continuaban convencidos de que en un mes conseguirían abrazar a Muñoz en Asturias. A mediados de junio, Mon todavía no había resuelto nada, aunque estaba comprometido a solventar el asunto de manera positiva.

A todo esto, se sumó que el Rey instó la vuelta de Juan Carlos de Borbón y Braganza, hermano del conde de Montemolín, que había fallecido en 1861. Juan Carlos había llegado a reclamar el trono de España con una carta que dirigió directamente a la reina Isabel II con esa intención.

Algunos moderados acogieron la idea de la vuelta del pretendiente pensando que podía servir de reconciliación, querían hacerla coincidir con la visita a España de María Cristina. Con este objetivo, cuatro extranjeros se alojaron en Madrid, en concreto en la Fonda del Rey, para influir sobre la reina. Estos señores habían portado cartas dirigidas a la reina para entregárselas pidiendo la vuelta de Juan Carlos. La reina no quiso entrometerse en este asunto, al menos públicamente, y decidió que se entendiesen con Alejandro Mon. Se sospechaba que esta propuesta de reconciliación estuviese apoyada por un general francés, ayudante de Napoleón III.

Alejandro Mon, se negó de forma contundente a esta idea y consideró inútil todo intento que se hiciese en este sentido⁸⁸².

II) Influencia mediante la financiación del periodismo.

“No hay ni es posible idear nada más inmoral ni más asqueroso que el estado del periodismo en España para quien le ve por dentro como sucede al Gobierno”⁸⁸³.

⁸⁸⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 38

⁸⁸¹ Ídem.

⁸⁸² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 37

⁸⁸³ Esta frase la dijo Calderón Collantes a Fernando Muñoz en una conversación que tuvieron en Zarautz en el mes de agosto de 1864 al referirse a la presión que ejercía la prensa a través de la difamación y que impedía al Gobierno arreglar el estado de la Hacienda Pública. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.398, Exp.2.

Al mismo tiempo, se publicaron en el periódico *La Europa de Fráncfort* una serie de artículos que posteriormente fueron repetidos por muchos de los diarios españoles. En estos artículos se insultaba a los reyes y a Sor Patrocinio. Se dijo que si no era el escritor Eugenio de Ochoa quien los escribía, al menos influía en su contenido. Estos artículos eran publicados bajo el nombre de *Ganesco*, director del periódico.

Llegó a oídos de Nazario que este señor recibía una recompensa pecuniaria de una casa de banca de París⁸⁸⁴ y que podría relacionarse con Muñoz, aunque con el tiempo esta idea fue perdiendo peso, por considerar que era Ochoa quien escribía o inspiraba estos artículos. Además, se aseguraba que el periódico español *La Libertad*, también estaba subvencionado por Muñoz, aunque en la praxis fuese el Conde de San Luis a quien se le tenía por dueño de este diario.

Nazario en las cartas no escribía quién había sido el responsable del rumor anterior pero, aun así, llegó al conocimiento de María Cristina, por medio de Antonio Rubio, que había sido Alejandro Mon en una comida en su casa, quien dijo que era Fernando Muñoz quien financiaba los artículos de *L'Europe*.

A Nazario no sólo le sentó mal lo que podía entenderse por calumnias contra Muñoz, sino, sobre todo, que estas aseveraciones no fuesen tal y tuviesen algo de credibilidad. Nazario desconocía completamente estos presuntos proyectos de Muñoz y, en caso de ser verdad, podía considerarlos una deslealtad y falta de confianza hacia su persona. Por este motivo, envió una carta a Muñoz en la que daba por hecho, aparentemente, que eran falsedades, pero en la que hacía notar su disgusto en caso de que hubiese algún atisbo de verdad en las acusaciones⁸⁸⁵.

Nazario era amigo del, entre otras cosas, poeta, escritor y periodista José María Díaz de la Torre, miembro del partido progresista. Éste había escrito un artículo en el que apoyaba la vuelta de María Cristina y se lo había trasladado a Carriquiry. En cuanto Nazario leyó el artículo quiso trasladárselo a Muñoz para obtener su aprobación con el fin de que pudiese ser publicado. Muchos artículos con menor contenido “*violento y significativo*”⁸⁸⁶ estaban siendo censurados, lo que dificultó su publicación y retrasó varios meses su envío hasta el día 27 de julio. Cuatro días después, Nazario tuvo la autorización de Muñoz para publicarlo. Inmediatamente enviaron el artículo a *La Iberia*

⁸⁸⁴ Esta casa de banca estaba situada en la Plaza de Cary, número 9 de París.

⁸⁸⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 37.

⁸⁸⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 29

para su publicación y tras ser insertado el artículo en este periódico, recibió una denuncia y, en consecuencia, se abrió un procedimiento penal contra su autor, quien en un principio aseguraba que le traía sin cuidado. Pero, en contra de lo que esperaban, en la noche del 25 de agosto José María Díaz fue encarcelado en el Saladero. En cuanto Nazario tuvo noticia, pasó a verlo esa misma noche para ponerse a su disposición e intentar ayudarlo y también Muñoz le trasladó sus sentimientos y apoyo. La acusación se fundó en el delito de lesa majestad, por el que podía llegar a pasar hasta doce años de presidio, aunque finalmente fue condenado a nueve años tras la defensa dirigida por Salustiano de Olózaga⁸⁸⁷.

Mientras José María Díaz estaba en la cárcel, dirigió el 29 de agosto una carta a Mateo Práxedes Sagasta, director de *La Iberia*, en la que decía, con ironía, agradecer al Gobierno su presidio porque “es un verdadero jubileo político y después se preguntó ¿es un crimen sostener los derechos de una reina, lastimarse de las tristezas de una madre?”⁸⁸⁸.

El día 22 de septiembre el nuevo gabinete publicó un decreto de amnistía por los delitos de imprenta en virtud del cual José María Díaz quedó libre⁸⁸⁹.

En el mes de noviembre Muñoz reconoció a Nazario la iniciativa de crear un nuevo periódico. Nazario le recomendó que no sólo formasen parte del proyecto escritores asalariados, sino que también escribiesen de forma recurrente eminencias independientes. También aconsejó que el precio fuese módico, de tal forma que todas las clases tuviesen acceso a su contenido, “para que se difundieran y propagaran las buenas doctrinas, y para que el pueblo aprendiese sus deberes, ya que le han enseñado sus derechos”⁸⁹⁰. A pesar de lo anterior, se quejó de no haber tenido conocimiento con anterioridad porque le hubiese desaconsejado emprender la iniciativa, “pues yo quisiera verle siempre alejado de toda participación o intervención en el periodismo, mucho más hoy día que se rompió la valla de su alejamiento de España [...] su nombre de usted nunca debe aparecer”⁸⁹¹.

Uno de los inspiradores de este proyecto era José María Díaz, presentado a Muñoz por Nazario. Esto molestó a Carriquiry, porque ambos le habían ocultado el proyecto, aunque dio por hecho que la razón era que él hubiese rechazado esta idea desde el principio.

⁸⁸⁷ El Clamor público. 31/8/1864, página 2.

⁸⁸⁸ La Nación (Madrid. 1849). 31/8/1864, página 3.

⁸⁸⁹ El Contemporáneo (Madrid). 23/9/1864, n.º 1.139, página 2.

⁸⁹⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 4.

⁸⁹¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.8. Doc. 3.

Durante estos meses y mientras no se verificase el proyecto del nuevo periódico, Nazario debía facilitar a José María Díaz, por orden de Muñoz, entre cuatro y cinco mil duros, por cuotas mensuales de seis y ocho mil reales. Al margen de estas cantidades, Nazario ya le había prestado a Díaz, desde que estuvo encerrado en el saladero, entre diez y doce mil reales.

Nazario, aunque era contrario a la financiación de un periódico por creer que era prácticamente imposible ocultar el origen del dinero y que terminaría involucrando a Muñoz, sí que favorecía de forma directa a Díaz y propuso a Muñoz que estableciese una pensión de veinte o veinticuatro mil reales anuales por dos años, que era superior a la cantidad que Muñoz proponía para suministrarle en caso de crear un periódico.

Mientras Díaz recibía la financiación de Carriquiry, en el mes de diciembre publicó otro artículo en *La Iberia*. En este último artículo criticó la Teocracia que, a su parecer, regía el Gobierno español, en especial la influencia de Sor Patrocinio, el Padre Claret y Fray Cirilo de la Alameda. Estos miembros del clero fueron criticados de manera continuada por el entorno de María Cristina, Muñoz y Nazario.

El Padre Claret, ofendido por el contenido del artículo le trasladó a Isabel II que si la prensa continuaba por ese camino dejaría la corte y volvería a su convento. La reina llamó a Narváez y le pidió poner “algún remedio al desenfreno de la prensa”⁸⁹², pero Narváez contestó negándose a intervenir, e indicó a la reina que debían sujetarse a las leyes. Pero a pesar de las palabras del presidente del Consejo, Díaz volvió a ser encausado por el delito de lesa majestad y condenado a nueve años de prisión. En esta ocasión huyó a Francia y permaneció en Bayona hasta el verano de 1865⁸⁹³.

Otro periodista, Rodríguez Correa, pudo enterarse de esa financiación y ese podría ser el motivo por el que escribió a Carriquiry para pedirle dinero. Correa lo pidió, supuestamente, para salir de un apuro en el que se encontraba, pero Carriquiry le negó el préstamo porque no disponía de esa cantidad. Correa, ofendido le contestó:

“Nos ha estado usted estafando. A cada uno se le atiende y considera por algo. Usted no es un gran político, ni un gran literato, ni un general victorioso: es usted sólo, y como tal le hemos considerado, un hombre muy rico”⁸⁹⁴.

⁸⁹² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.398, Exp.2. Doc. 87

⁸⁹³ González Subías, José Luis. (2009) Represión y exilio en los años anteriores a la revolución septembrina: el caso de José María Díaz. *Centro Internacional de Estudios sobre Romanticismo Hispánico “Ermando Caldera”*. Romanticismo 10. II Capitulo del Sole.

⁸⁹⁴ León y Castillo, Fernando. (1919) *Mis Tiempos*. Librería sucesores de Hernando.

Así, dio a entender que si no tenía dinero, no era nadie.

III) Diario del viaje de María Cristina.

A principios de junio en una conversación de Eugenio Ochoa con la reina Isabel II, ésta le dijo que los ministros opinaban en contra de la venida a España de María Cristina, que de realizar el traslado lo conveniente sería hacerlo a Asturias y posponer la visita a la capital. Fundaban su opinión en que “a los ocho días de venir aquí [...] tuviésemos barricadas y hubiese que hacerla salir de nuevo⁸⁹⁵. Ochoa le preguntó a la reina que quién le había dicho ese disparate, toma, -respondió- no dicen otra cosa los ministros”⁸⁹⁶, incluyendo a Mon y Pacheco.

A pesar de lo anterior, gracias a las intermediaciones de los amigos de Muñoz, el 26 de junio Mon presentó en el Consejo de Ministros la cuestión del viaje de María Cristina a España. Esos mismos días las sospechas de revolución eran cada vez más intensas:

“Se aproxima, fundado en las noticias que a mi llegan, la hora de ese gran acontecimiento que asusta en el fondo del corazón a los mismos que la provocan, a los mismos que la desean, esto es lo que sé por diferentes conductos y porque se dice de público y no porque yo sepa a conciencia lo que haya: se ha desconfiado del partido progresista, se le ha alejado de las discusiones parlamentarias, se le ha obligado a que borre de su bandera la palabra legalidad y las consecuencias de semejantes despropósitos serán funestísimas”⁸⁹⁷.

Sometido al Consejo la venida de María Cristina fue apoyado por Mon, Ballesteros y Mayans, además también por Pacheco y Pareja, aunque estos dos últimos con reticencias por no creerlo conveniente. Por su parte, Salaberria, Cánovas, Marchesi y Ulloa se mostraron en contra. Acto seguido a la obtención de este resultado, Mon fue a trasladárselo a la reina Isabel II quien expresó que no había razones para temer una crisis por este motivo, al no ser esta cuestión un asunto político y que debían entenderse los ministros para que se realizase.

Nazario creyó que las diferentes opiniones de los ministros sí provocarían una crisis ministerial y un cambio necesario del gabinete. Mon le aseguró que seguiría adelante con el propósito y que, en caso de que se bloquease el asunto por no tener suficiente apoyo, se retiraría del poder.

⁸⁹⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.398, Exp.2. Doc. 38.

⁸⁹⁶ Ídem.

⁸⁹⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23 Doc 35.

Al día siguiente se volvió a celebrar otro Consejo de Ministros y llegado su término, a Nazario le dijeron que sí se había aprobado la venida de María Cristina, pero más tarde le desmintieron esta resolución. “No me esperaba yo tanta malicia”⁸⁹⁸, escribió Nazario a Muñoz haciéndole partícipe de esta decisión. La reina no quiso provocar una crisis política por una crisis de familia, aunque dos días antes, según le había dicho Mon a Nazario, la propia reina tenía otra opinión al respecto. “No hay quien no busque disculpa para la mala acción que comete [...] se me ha estado engañando mucho tiempo y es natural que escriba a usted con la pluma del resentimiento”⁸⁹⁹.

Mon aseguró a Nazario que no se daría por vencido hasta que la cuestión no estuviese completamente resuelta y que saldría del Ministerio si no conseguía su consecución. También el sobrino de Mon, Alejandro Pidal, dijo a Nazario que si su tío no conseguía una solución favorable al viaje de María Cristina, se retiraría del ministerio.

El general Concha había influido en la decisión de la reina y esto provocó el enfado de Nazario que era amigo de los hermanos Concha desde hacía mucho tiempo y que consideraba que debían a María Cristina parte de su encumbramiento, como otros muchos que después la abandonaron.

Sobre todo, se indignó con la posición de la reina, porque su tibieza había provocado que su madre no pudiese reunirse con ella, “¡Que vergüenza!” dijo sentir respecto a la posición de Isabel II y siguió:

“En adelante seguiré las indicaciones de usted: con nadie hablo ya; me alejaré cuanto sea posible con mi situación personal de concurrir a ciertos sitios, y sólo aceptaré aquellos encargos a que no pueda negarme como caballero. A esto me obligo y esto cumpliré. He consagrado a nuestra amistad los últimos años de mi vida y a ella seré fiel”⁹⁰⁰.

Estos mismos días el rey comunicó al Consejo de Ministros su decisión de viajar a París a mediados de agosto, donde tenía intención de visitar a María Cristina y Muñoz. El Consejo de Ministros aprobó la decisión, pero la crisis ministerial aumentó y el Gabinete cada vez se hallaba más cercano a su disolución.

El 14 de julio Mon escribió a Nazario para pedirle una reunión. Nazario, con reticencias, acudió a verle. El motivo por el que el presidente del Consejo quería hablarle era para preguntarle la impresión que había causado en María Cristina y Muñoz el aplazamiento

⁸⁹⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 32.

⁸⁹⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 32

⁹⁰⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 32.

de la cuestión del viaje a España. Nazario le dijo que no podía decir nada, además de aprovechar para decirle que el Gobierno se había entrometido en todos los despachos telegráficos que se habían cruzado Muñoz y él por este asunto, por lo que lo podría conocer por sí mismo.

A Alejandro Mon le preocupaba “el temor de haber caído en desgracia a los ojos de su Augusta Señora”⁹⁰¹ -en alusión a María Cristina-. También se defendió Mon porque decía que había cumplido con su parte, a pesar de que no hubiese salido adelante la iniciativa. Además, el viaje del rey a París había sido idea de Mon y cuando se lo propuso se ofreció a acompañarle.

Aunque todavía no se había tratado formalmente por los ministros, tenía la intención de que, a la vuelta de París, el Rey regresase con María Cristina. No se había acordado nada definitivo, pero para el caso de que llegara a verificarse, comunicaron a Mon que no sería él quien acompañase al Rey, sino otros hombres, entre los que se encontraba Oñate, lo que para Nazario era una oportunidad de que éste pudiese hablar de numerosos asuntos a Muñoz. Éste, consideró la reunión del Rey con María Cristina de “peligrosa y ocasionada en disgustos”⁹⁰².

La reina Isabel II se trasladó en verano a La Granja de San Ildefonso. Nazario también tenía intención de pasar allí la temporada de verano, pero su hija Pilar enfermó y no pudo cumplir sus deseos. De todas formas, desde que el Consejo de Ministros había pospuesto la resolución sobre el viaje de María Cristina, Muñoz le había ordenado que no tomase partido en el asunto y se retrajera de sus objetivos, por lo que la idea de pasar el verano en su casa de campo de La Granja para estar cerca de los Reyes y de Alejandro Mon, perdió el sentido inicial.

El propio Nazario reconoció de su amigo Mon que era “más prodigo de promesas que celoso de cumplirlas”⁹⁰³ y a pesar de que había aceptado el retraimiento, le aseguró a Muñoz que no abandonaría “nunca la causa de la justicia, del derecho y de la dignidad, y siempre y en todos tiempos me tendrá usted a su lado”⁹⁰⁴.

El general José Félix Allende-Salazar complicó la situación de la reina madre al publicar un artículo el 28 de julio en el periódico *Yrurac-bat*, de Bilbao, en el que acusaba a María

⁹⁰¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 26

⁹⁰² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 23.

⁹⁰³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 20.

⁹⁰⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 20

Cristina de haber actuado contra su hija. El 31 de julio los aludidos fueron concedores de la publicación del artículo al ser reproducido por varios periódicos de Madrid. En ese momento, se encontraban veraneando en el Havre y escribió Muñoz, por iniciativa de María Cristina, una carta a Nazario pidiéndole “ventilar el asunto”⁹⁰⁵. Cumplió con el encargo y el 11 de agosto Nazario escribió a Allende-Salazar para que aclarase cuál era la comisión que aseguraba que le había causado tanto asombro, porque la reina madre no era consciente de haber comisionado a este señor ningún encargo.

Pocos días después de este asunto, Muñoz trasladó a Nazario su intención de participar en la vida pública española de la que también estaba retraído, con el fin de ayudar a la conservación de la monarquía, a la que Nazario consideraba “al borde del precipicio”⁹⁰⁶.

Tanto Carriquiry como Prim, que también fue enterado de la intención de Muñoz, estaban de acuerdo con la idea de que participase en política y le mostraron su apoyo. Nazario, además, consideró que la “revolución es inevitable y me temo que estalle antes de que termine el año de 1864, a menos que en el Regio Alcázar cambien de rumbo, y por disposiciones eficaces consigan que el partido progresista desista de su retraimiento en los cuerpos colegisladores”⁹⁰⁷. Describió la situación del país al decir que:

“en todas partes el descontento va siendo general, los propietarios se quejan, los hombres de negocios se quejan, el pueblo teme la reacción, y quiere un poco más de libertad, las clases inferiores de la milicia están que estallan y la democracia atisba el momento oportuno para sacar partido a esta situación [...] los capitanes generales de Aragón y Cataluña han pedido refuerzos de tropas al Gobierno, por consecuencia del aspecto hostil que presentan aquellas provincias”⁹⁰⁸.

Tal y como adelantó, se verificó un levantamiento militar protagonizado por el Regimiento de Saboya. La consecuencia de este levantamiento provocó, además de abrir causa contra un teniente y varios sargentos del Regimiento, el confinamiento de varios generales: Contreras, conde de Cuba, Escalante, Milans del Bosch y Campos. Prim también se vio involucrado en esta causa, porque todos los generales anteriores, excepto Contreras, habían sido ayudantes suyos, por lo que quisieron confinarle en La Coruña. Se aseguró que Prim se pondría a la cabeza de este movimiento, pero Nazario habló con él y éste negó rotundamente tener relación alguna, es más, le aseguró que nunca se pondría a la cabeza de motín alguno:

⁹⁰⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 19

⁹⁰⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 18

⁹⁰⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 18

⁹⁰⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 18

“pero que si viniese la revolución y lo aclamasen por jefe, por salvar instituciones sagradas para él, y aun en Trono constitucional de Isabel II y su dinastía, admitiría el cargo, a pesar de todos los peligros que conocía muy bien rodearían a su persona. ¿Ahora bien, echado de Madrid sin razón ni causa alguna, que justifique esa resolución se creará ligado a llevar sus compromisos anteriores? No lo sé. Por mi parte empleo toda mi influencia amistosa para afianzarlo en las mismas disposiciones, pero no respondo de lo que más tarde sucederá”⁹⁰⁹.

De todas formas, Nazario realizó una confesión dos meses más tarde a Antonio Rubio en un almuerzo en su casa y después Rubio lo reprodujo en su diario de la siguiente forma:

“Prim estaba metido en la empresa de Saboya y la noche que estalló, Prim estuvo en su puesto aguardando los avisos convenidos. Hasta estuvo señalado el oficial que había de prender a Carriquiry, quien, sabido esto sacó de su casa los objetos de mayor valor, por lo que pudiera suceder”⁹¹⁰.

Nazario, observaba la firme deriva de Prim y pidió a Muñoz que le ayudase en sus esfuerzos para conservar la lealtad del general a los intereses que tenían en común y que le escribiese recomendándole prudencia y calma. Prim contestó que seguiría sus consejos.

Las resoluciones tomadas por el Gobierno en este sentido, hicieron creer a Nazario que ayudarían a que la revolución estuviese más cerca de hacerse realidad. A todo esto, se sumaba el estado del Tesoro y de la Hacienda, que era cada día peor, según creía Nazario.

Por su parte, el Rey viajó a Francia como estaba previsto a mediados de agosto para visitar al emperador francés como objeto principal del viaje. Según Muñoz, la reunión del Rey con María Cristina fue satisfactoria para las dos partes. Finalmente, el Rey volvió a España con Oñate, pero sin la compañía de María Cristina, cuya vuelta todavía seguía suspendida por el Consejo de Ministros. A su vuelta, el Rey pasó por Pamplona y pernoctó en Cintuérnigo, en la casa de un amigo de Nazario que por designación de éste se acomodó para el Rey.

Muñoz no había adelantado a Nazario el contenido de la reunión entre el Rey y María Cristina, más allá de que estaban satisfechos. Pero, en cuanto llegó Oñate a Madrid, llamó a Nazario para hacerle participe del resultado. Lo que Oñate le trasladó fue lo que desde hacía años, según reconoció Carriquiry, venía avisando: “que un abrazo entre los hijos y la madre arreglaría todas las diferencias”⁹¹¹. La reciente muerte, pocos días antes de la llegada del Rey, de Amparo, hija de la reina madre y Muñoz, forzó a que las dos reuniones

⁹⁰⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 16.

⁹¹⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.398, Exp.2. Doc. 87

⁹¹¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 13.

que tuvieron tratasen solamente de generalidades y que no sobrepasasen los asuntos de familia.

A finales de agosto se hablaba de nuevas elecciones, el Gobierno moderado no había conseguido la mayor parte de los objetivos que se había propuesto como prioritarios. Los progresistas volvieron a firmar el retraimiento y continuó así la amenaza de revolución en el país. El motivo seguía siendo el mismo: la exigencia unas elecciones totalmente libres.

Una vez iniciados los trabajos electorales, pero incluso antes del Real Decreto de convocatoria, la Unión Liberal presentó quejas por las supuestas ilegalidades que se estaban cometiendo en las provincias y amenazó también con el retraimiento.

En cuanto al viaje de María Cristina y Muñoz a España, desde la vuelta del Rey tras la visita a estos, corría el rumor de que se acercaba el día en que lo iban a realizar. Nazario, aunque desconfiaba a causa de la decepción que se llevó cuando supuestamente el Consejo de Ministros lo iba a aprobar, volvió a tener esperanzas de que realmente se resolviese de forma favorable este asunto. El comportamiento de Isabel II respecto a su madre, fue calificado por Muñoz en una de sus cartas a Carriquiry del mes de septiembre de “horrible ingratitud, mucho sentiré tener que ser yo quien rasgue el velo, para que la Europa vea con sus verdaderos colores, el triste cuadro que reserva la historia a Isabel II, como Reina, como mujer y como hija”⁹¹².

Sin que Alejandro Mon hubiese resuelto la cuestión del viaje y prácticamente ninguno de los objetivos que se había propuesto seis meses antes, el gabinete volvió a cambiar de composición el 16 de septiembre y, aunque todavía era moderado y la presidencia del Consejo de Ministros pasó a estar en manos de Ramón María Narváez, tras rechazar O'Donnell la proposición de la reina para formarlo él⁹¹³. El día 22 de septiembre se firmó el Real Decreto de convocatoria a elecciones para finales de noviembre.

Por fin, se aprobó la venida de María Cristina acompañada de Fernando Muñoz y el día 26 de septiembre salieron de Orleans hacia España, acompañados, entre otros, del secretario personal de María Cristina, Antonio María Rubio, que fue quien escribió el diario del viaje⁹¹⁴. Después del almuerzo del primer día de marcha, Rubio se sentó junto

⁹¹² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 19.

⁹¹³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.398, Exp.2. Doc. 71

⁹¹⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.398, Exp.2. Doc. 87.

a María Cristina por orden de Muñoz, para leerle una carta de Nazario de unos días antes en la que les anunciaba que iría a su encuentro junto con Oñate y se encontrarían en Bayona o en Irún. A continuación, Carriquiry le indicó el itinerario: Vitoria-Palencia-Madrid.

Cuando llegaron a Burdeos el 26 por la noche, Nazario y Oñate todavía no habían llegado y la comitiva se alojó en el *Hotel de France*, en el que ya se habían alojado en ocasiones anteriores⁹¹⁵.

Al día siguiente, salieron de Burdeos y llegaron a Bayona a las dos de la tarde, donde tuvo lugar un besamanos. Después del besamanos llegaron a Bayona Oñate y Nazario, acompañados también del político moderado y empresario Pedro de Egaña. Los tres subieron al tren de la reina madre y continuaron su ruta hacia Irún y a su llegada a este punto se unieron a ellos el marqués de Campo Sagrado y su esposa, la marquesa de Santa Isabela y los marqueses de Remisa, entre otros. Resulta llamativo que Alejandro Mon también se encontrase allí en ese momento y se reuniese con toda la comitiva con la excusa, según dijo, de que él se dirigía a París.

Oñate tenía intención de invitar a un almuerzo a toda la comitiva en honor a la reina en Irún, pero finalmente fue la diputación de Guipúzcoa la que asumió el coste. En este almuerzo, Alejandro Mon se sentó a la derecha de la reina.

En la parada de Irún cambiaron de tren, dejando la vía francesa y subiendo al *Tren Real* que habían enviado para el viaje. El tren, que era amplio, se quedó pequeño por la gran comitiva que con el paso de los días y de las horas había aumentado de forma exponencial: María Cristina; Fernando Muñoz; Oñate que desde su llegada fue designado jefe de viaje, con personal a su cargo como los cocineros o reposteros de la reina; Carriquiry; Egaña; marqués de Campo Sagrado y marquesa de Santa Isabela; marqueses de Remisa; miembros de la Diputación de Guipúzcoa; administradores de la *Compañía del Norte* de vía férrea; Navarro; Vivó y Antonio María Rubio.

Después de Irún llegaron a San Sebastián y después a Olazagutia. En ambos lugares pararon y realizaron otro besamanos. En Olazagutia se incorporó a la comitiva los miembros de la Diputación de Álava y su diputado General, Ramón Ortiz de Zárate. Cuando llegaron a Vitoria a las siete de la tarde, les recibieron las autoridades civiles y

⁹¹⁵ Ídem.

militares, bajaron del tren y junto al coche de la reina madre, montaba a caballo el general Serrano. Pasaron la noche en Vitoria en la *Fonda o Casa de Pallares*, donde tuvo lugar otro besamanos. A este último acto acudió el general Gurrea, íntimo amigo de Espartero, por quien preguntó María Cristina y le envió un saludo. Delante de la fachada de la *Fonda Pallares* varios músicos tocaron en honor a María Cristina con gaitas y tambores hasta las doce de la noche.

El miércoles 28 de septiembre salieron de Vitoria con dirección a Palencia. Pararon en Miranda y Burgos, entre otros lugares. Alrededor de las seis de la tarde llegaron a Palencia, donde también fueron recibidos con aclamaciones y vivas por civiles, militares y el clero. Bajaron del tren y María Cristina y Muñoz se subieron al mejor coche de entre los 20 que había a su disposición. Carriquiry cogió otro coche con Rubio y Egaña y fueron directamente al Palacio Episcopal, donde pasaron la noche. En cambio, el coche de María Cristina estuvo dando vueltas por las calles durante un largo rato antes de llegar al palacio. Al día siguiente, al ser el aniversario de la muerte de Fernando VII, se detuvieron en Palencia, sin emprender ningún viaje y escucharon dos misas por su alma. Aprovechó María Cristina para enviar un telegrama a su hija Isabel II en el que le narró los vítores y aclamaciones que había recibido en cada pueblo y le envió mensajes afectuosos de madre a hija.

El viernes 30 de septiembre, salieron de Palencia sobre las ocho de la mañana. La primera parada la efectuaron en Valladolid, un poco antes de las diez, después de parar en algunos pueblos intermedios el tren volvió a parar en Ávila, donde almorzaron. Volvieron a emprender el viaje con dirección al Escorial y pararon antes en las Navas del Marqués y Robledo de Chavela.

Llegaron sobre las tres de la tarde a la estación del Escorial, donde les esperaban Isabel II, el Rey, el Príncipe de Asturias, los infantes Isabel, Francisco y Sebastián y la esposa de este último, acompañados por el marqués de Alcañices y González Bravo, en ese momento Ministro de Gobernación.

La reina Isabel II subió al momento de pararse el tren y abrazó a su madre, situación que provocó el llanto de ambas. Después de saludarse toda la familia real, el tren volvió a partir con dirección a Madrid, trayecto que recorrieron en veinticinco minutos, llegaron a Madrid sobre las cuatro de la tarde. Fueron recibidos por numerosas tropas en la estación y de allí se dirigieron al Palacio Real, donde les esperaban los miembros del Gobierno,

Grandes de España, autoridades y numerosas personalidades. Según contó Rubio en el diario del viaje, lo que más llamó la atención a la comitiva de la reina madre fue la actuación del Padre Claret. Éste se acercó a la reina madre y le dirigió un breve saludo sin besar la mano de María Cristina ni ésta la del padre Claret que era arzobispo y por protocolo ambos deberían haberlo hecho. Hasta las seis de la tarde los reyes se reunieron a solas con María Cristina, mientras Carriquiry, Egaña y Rubio esperaron su salida para acompañarla al palacio del marqués de Remisa, que se encontraba en el Paseo de Recoletos, lugar en el que fueron alojados Muñoz y María Cristina aquellos días. Subieron al coche que los llevó al Palacio Muñoz, María Cristina, Rubio y Carriquiry. En un segundo coche los acompañó Pedro Rubio, hermano de Antonio María y que fue durante un tiempo el médico de cámara de Isabel II.

En el trayecto en coche, la reina dijo a Muñoz, Carriquiry y Rubio que llevaba una carta en el bolsillo de Sor Patrocinio, lo que no gustó a ninguno.

Cuando llegaron al Palacio del marqués de Remisa, la reina despidió a Rubio y Carriquiry y les emplazó para una recepción que tendría lugar a la una de la tarde del día siguiente. Ambos se fueron en el coche de Nazario a la casa de éste en la Plazuela de Matute, donde cenaron y se instalaron el resto de días que pasaron en Madrid.

El 1 de octubre, después de que Rubio pasease por Madrid las primeras horas de la mañana en busca de antiguos amigos, almorzaron en casa de Carriquiry Antonio y Pedro Rubio, la hija mayor de Nazario (Pilar) y Adolfo Llorens, su hijastro. Después del almuerzo, Antonio Rubio y Nazario fueron a la recepción que tuvo lugar en el Palacio de Remisa. Al acto acudió toda la familia real, los ministros y todos los altos empleados de la casa real. En cuanto terminó la recepción, Nazario y Rubio se reunieron con María Cristina y las primeras palabras que dijo sobre el acto fueron: “¡Dios mío, que de mentiras he oído!”⁹¹⁶

A última hora de la tarde regresaron a casa Rubio y Carriquiry, donde se reunieron con Eusebio Calonge, Luis María Pastor, que fue ministro de Hacienda en 1853 y el Brigadier Vega-Inclán, que era amigo y pariente de Nazario.

Al día siguiente, domingo 2 de octubre, volvieron a la una de la tarde al Palacio de Remisa Nazario y Antonio Rubio, acompañados esta vez por el hermano de este último. La

⁹¹⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.398, Exp.2. Doc. 88.

recepción se había organizado el día anterior de forma improvisada para el cuerpo diplomático a instancia de un embajador, a raíz de la carta que el Papa había dirigido a algunos embajadores invitándoles a saludar a María Cristina.

El 3 de octubre, tuvieron dos recepciones seguidas en el Palacio de Remisa, del que salieron al anochecer. Después fueron directos a casa de Nazario y Rubio pudo conocer a José María Díaz, de quien había leído sus artículos, pero no lo conocía en persona. Rubio le agradeció su valor por los meses de cárcel que había pasado por la publicación del artículo en que le llevó al Saladero en el que defendía a María Cristina.

Al día siguiente, en principio, María Cristina no tenía pensado recibir a nadie, pero se verificó el besamanos en el Palacio Real de Isabel II al que acudieron Carriquiry y Rubio. Después de besar la mano de los miembros de la familia real fueron a buscar a Oñate a su habitación, donde le esperaron veinte minutos en balde. Nazario dijo a Rubio que “en aquella sala pasan juntos -Carriquiry y Oñate- casi todas las noches media hora o una de tertulia”⁹¹⁷.

Después de preparar el equipaje fueron a acostarse y se levantaron al día siguiente a las cinco y media de la mañana. Vestidos de frac con la llave de gentilhomme se dirigieron al Tren Real para acompañar a María Cristina y Muñoz a Valencia, junto con Oñate y Pedro de Egaña. Les recibieron en la *Estación del Mediterráneo*, entre otros, José de Zaragoza, Bauer y la moja de Barcelona Ramona de Viura, con la que Carriquiry había contado y contaría más adelante para llevar a cabo intrigas.

El tren salió a las ocho de la mañana y Rubio fue llamado por María Cristina. Ésta le entregó una carta a Rubio, que la abrió al instante y vio que su contenido era la concesión de Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica por la Reina Isabel II. Aproximadamente dos meses después, Rubio escribió a Nazario diciéndole que había rechazado la concesión y éste se alegró y se quejó de los ambiciosos que se aprovechaban de estos honores para su beneficio personal.

El Tren Real llegó a Valencia a las nueve y media de la noche. José de Zaragoza, Oñate, Pedro de Egaña, Bauer y Carriquiry se alojaron en la *Fonda del Cid*. María Cristina se alojó en el Palacio Arzobispal. Al día siguiente visitaron la Catedral y otras Iglesias de

⁹¹⁷ Ídem.

Valencia y tras el besamanos en el Palacio Arzobispal, se dirigieron a la estación de tren con dirección a Aranjuez.

A las dos de la mañana del viernes 7 de octubre llegaron a Aranjuez, se acostaron a las seis de la mañana y a las nueve se despertaron. Recorrieron varios puntos del sitio de Aranjuez, como el nuevo palacio mandado construir por Isabel II llamado el Deleite y que no gustó a la comitiva. Después recorrieron los jardines del Príncipe y algún otro lugar. Evitaron en todo momento visitar el convento de San Pascual, donde se encontraba Sor Patrocinio.

Después de las visitas, cogieron el Tren Real a las tres de la tarde con destino a Madrid y tardaron hora y media en llegar a la capital. Desde la estación fueron todos directamente a casa de Remisa y después Rubio y Carriquiry fueron a casa de éste donde tuvieron varias visitas.

Como los días anteriores en Madrid, por las mañanas almorzaron en casa de Nazario y durante toda la mañana recibieron visitas, de lo que Rubio se quejó. Una de las personas que almorzó con ellos casi todos esos días era Ormaechea. A la una, salieron Carriquiry, Pedro de Egaña y Rubio a casa de Remisa a otra recepción de María Cristina.

El domingo 9 de octubre, se repitió la misma rutina, pero por la tarde fueron a una corrida de toros de la ganadería Carriquiry. Al día siguiente, lunes, era el cumpleaños de Isabel II, por lo que se celebró un besamanos en el Palacio Real a las dos de la tarde. Por este motivo, María Cristina decidió no recibir ese día ninguna visita, aunque llamó para una reunión privada a Carriquiry y su familia a la una de la tarde. Así lo hicieron, acudieron al Palacio de Remisa y cuando terminó la visita se desplazaron al Palacio Real para acudir al besamanos. Rubio pidió al Rey hablar en privado después del acto, a lo que accedieron. Fue recibido por los Reyes y el motivo por el que lo solicitó fue entregar en manos de la reina una carta en la que había plasmado los motivos de su renuncia a la Gran Cruz que se le había concedido.

Al siguiente día María Cristina que, en principio, había decidido no dar más recepciones oficiales no dejó de recibir visitas. Este día, martes, 11 de octubre, acudieron al Palacio varios progresistas, amigos de Carriquiry que pudieron provocar rumores. Entre ellos, Juan Prim y José María Díaz. María Cristina fue especialmente amable con el segundo y le agradeció la defensa pública que había hecho por su persona y el sacrificio que asumió como consecuencia de esa defensa.

José María Díaz había reconocido en una de las comidas en casa de Carriquiry de aquellos días, que la forma en que hicieron volver a España a la reina madre perjudicó a las simpatías renacientes hacía María Cristina en la política. Confesó que mientras estuvo en el Saladero recibió cartas de diferentes provincias de políticos progresistas en las que le pedían que escribiese las exposiciones que por cada provincia quería hacer este partido solicitando la vuelta a España de María Cristina, pero aseguró que, de nuevo, estaba cambiando esta opinión y se volvía a tornar en su contra.

Por fin, miércoles 12 de octubre de 1864, llegó el día de despedirse de Madrid. Fueron muy numerosas las visitas al Palacio de Remisa, la familia real al completo, miembros del Gobierno, del cuerpo diplomático, etc. La más destacable fue la de Alejandro Mon, que receloso de los trabajos que había llevado a cabo, habló unos minutos con Rubio en privado para defender su situación. Según dijo, él era quien tenía el mérito de que María Cristina hubiese acudido a España, el nuevo Gabinete se encontró todo el trabajo realizado y pretendía apropiárselo. Mon decía que él había sido quien forzó el viaje del Rey a París para que pudiese verse con María Cristina, que si no se hubiese entrometido, el Rey habría viajado a Biarritz para verse con el Emperador de Francia, sin visitar a su suegra en París. Además, también había sido él quien había conseguido la aceptación de la reina para que pudiesen venir. Lo cierto es que Mon hizo todos los esfuerzos que estaban al alcance de su poder para verificar el viaje, pero realmente fue aprobado por el siguiente Gabinete.

Carriquiry y Rubio volvieron a la casa de la plazuela de Matute por la tarde para cenar y preparar el equipaje para estar en la estación de tren a las once y media de la noche, según les había indicado María Cristina, para iniciar su viaje a Asturias. También les acompañó Atanasio Oñate.

Pasaron toda la noche en el tren sin parar en ningún pueblo intermedio a causa del frío y a las siete de la mañana llegaron a Valladolid. En esta ciudad les esperaba Eduardo San Román, Capitán General de Castilla la Vieja, junto con otras autoridades, pero no llegaron a bajarse del tren, en cuyo interior fue el besamanos. Después continuaron hacia Palencia, donde llegaron a las nueve de la mañana. En esta ciudad terminaba la línea del norte para el trayecto que tenían establecido por lo que debían bajarse del Tren Real de esta línea y subir al de la línea del Noroeste que pasaba por León y Galicia, lo que hacía perder mucho tiempo. Salieron hacía León, donde llegaron después de tres horas de trayecto.

La vía férrea continuaba hacia Galicia por lo que en León les recibió la familia de Campo Sagrado con sus coches para llevarlos hasta Oviedo. En este punto, Nazario y Oñate se separaron del resto de la comitiva para volver a Madrid. Los demás viajeros se dirigieron a la casa de Campo Sagrado en Mieres del Camino.

En Asturias María Cristina recibió una carta en la que se le indicaba que, si no intercedía para que la influencia clerical en la corte de Isabel II terminase, la revolución se haría efectiva y acabaría con el trono de Isabel II. No obstante, a María Cristina en su reunión con Prim del último día en Madrid, también le había asegurado éste que la revolución no se realizaría, porque se habían situado en el retraimiento para que los demás partidos acabasen entre ellos con sus luchas, quedando solamente los moderados y progresistas, como ya lo había admitido a Nazario.

La reina Isabel había reconocido a su madre su convencimiento de que a Prim le pasaría como al general carlista Jaime Ortega y Olleta, que había sido pasado por las armas en 1860 por el levantamiento en San Carlos de la Rápita.

Una vez en Madrid, Nazario retomó la cuestión de la venta del Palacio de las Rejas que todavía continuaba abierta. Ninguna administración pública se había decidido a comprarlo, así como ningún particular, a pesar de las influencias que Nazario ejerció con este objeto. Con el cambio de Gabinete perdió esperanza y aplazó el intento de venderla a alguna administración pública. Buscó la alternativa en el banquero Bauer para que ofreciese el palacio al Gobierno francés.

A mediados de noviembre, llegó a oídos de Nazario que María Cristina, antes de salir a Asturias había encargado escribir a Espartero una carta en la que le trasladaba el “testimonio de estimación que le conservaba por los servicios que había prestado a la patria, al trono constitucional y a la dinastía, confiando que siempre saldría a la defensa de tan caros objetos”⁹¹⁸. Enterado de este rumor consultó a Muñoz si era cierto para adelantarse a los posibles ataques que podrían dirigirse contra María Cristina.

En noviembre, Campo Sagrado y su esposa invitaron a Nazario a acompañarlos en la estancia en Asturias, pero en esas fechas Jaime Ceriola, suegro y amigo íntimo de Nazario estaba enfermo, además la situación “financiera, monetaria y comercial”⁹¹⁹ le impidieron salir de Madrid. La mala situación económica que señaló era tal que en el mes de

⁹¹⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3562, Leg.26, Exp.23. Doc. 5.

⁹¹⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.8. Doc. 3.

diciembre no había metálico en los Bancos y los propios consejeros del Banco de España, de entre los que se encontraba Nazario, se autoimpusieron la prohibición de sacar más de cuatro mil reales para sus propios bolsillos⁹²⁰.

Durante estos días, por la situación inestable que se vivía en Madrid, tanto Nazario como otras personas escribieron a María Cristina para que evitase quedarse en la capital mucho tiempo a la vuelta de Asturias.

Nazario, que era amigo de muchos progresistas puros, aprovechó una de las reuniones que tuvo con varios de ellos en el mes de noviembre, entre los que se encontraba Sagasta, para comentar el asunto del viaje de María Cristina y trasladó a Muñoz el respeto de todos ellos a María Cristina. Pero Nazario quería disipar sus dudas respecto a estos progresistas que apoyaban la monarquía constitucional. No entendía esta fórmula de Gobierno y lo mismo le recriminaba a José María Díaz. A pesar de sus intentos para aclarar este punto, la respuesta de los progresistas puros era siempre que “la reina Isabel II, sí era constitucional”⁹²¹.

Otro de los puntos que trataron en esta reunión de noviembre fue la supuesta conspiración latente del progresismo y convencieron a Nazario que las conspiraciones las habían dejado de lado, convencidos de que las luchas del resto de partidos les darían el triunfo, como ya lo habían reconocido anteriormente.

Pasado el mes de noviembre, Nazario y Oñate tenían previsto encontrarse con la comitiva de María Cristina en la estación de tren de León y acompañarlos desde ese punto hasta Madrid. El día 17 de diciembre, la comitiva entró en León después de un viaje desde Pajares que duró varios días por las inclemencias meteorológicas y por este motivo Oñate y Carriquiry estuvieron esperando dos días en León hasta que perdieron la esperanza de que pudiesen cruzar el puerto, al menos a corto plazo, y volvieron a Madrid antes de que llegasen. Oñate se reunió con ellos en el trayecto de vuelta entre Palencia y Madrid y Carriquiry les esperó en Madrid.

El 20 de diciembre llegó la comitiva a Madrid, María Cristina y Muñoz fueron desde la estación directamente a comer al Palacio Real. Por su parte, Oñate, Rubio, Egaña y Pravia se dirigieron a casa de Carriquiry, a la que también fueron Calonge y Vela. Al día siguiente, Rubio, que de nuevo se hospedó en casa de Carriquiry almorzó con la familia

⁹²⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.8. Doc. 1.

⁹²¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.8. Doc. 3.

de éste que en ese momento se encontraba de luto por el fallecimiento de Jaime Ceriola el 17 de diciembre. Después del almuerzo fueron al Palacio de Remisa donde estaba la reina. Nazario salió pronto de este Palacio porque tenía que abrir el testamento de Ceriola y volvió a reunirse con Rubio en su casa sobre las siete de la tarde, donde comieron con su familia y el señor Acebo.

Al día siguiente, 22 de diciembre de 1864, mientras almorzaban, Prim los visitó y más tarde lo hizo Calonge para contarles cómo había sido el discurso de apertura de Cortes. María Cristina salió a pasar dos días a Aranjuez acompañada por Oñate y Rubio. Nazario esperó en Madrid, porque estaba guardando luto a su suegro. Al día siguiente fue Ormaechea a visitarles y hablarles del discurso de apertura y del ánimo de Narváez al haberse equivocado en dos ocasiones mientras lo pronunciaba.

El sábado 22 de diciembre, volvió Prim a la hora del almuerzo a casa de Carriquiry, se sentó con ellos y les habló de política a Nazario y a los hermanos Rubio. Según Antonio Rubio, Prim dijo que “estaba todo muy malo y de muy mal cariz; que el Rey tenía gran culpa; que lo de la monja y el padre Claret no son más que síntomas de cosas más hondas”⁹²². Este mismo día se reunieron con Manuel Cortina y él también habló de que la situación política era muy mala “todos los partidos piensan en Regencias y el moderado más que ninguno [...] que la reina Isabel no tiene ya más salvación que la de echarse en brazos del liberalismo”⁹²³. Casi todas las personas afectas a María Cristina y a Muñoz recomendaron que volviesen pronto a Francia dada la mala situación política. Según Rubio, el primero de todos los que lo recomendaron fue Carriquiry. Por la tarde, recibieron la visita de Pérez-Vento.

El domingo, Nazario continuó guardando luto junto a su familia sin salir prácticamente de su casa. Allí, mientras cenaban con los Rubio, recibieron la visita del Brigadier Miguel de la Vega-Inclán.

Los días siguientes Nazario no salió de la cama por encontrarse enfermo del estómago. Los hermanos Rubio continuaron con la rutina de ir al Palacio de Remisa después del almuerzo. En una de estas visitas, María Cristina contó a Antonio Rubio que había recibido la visita de Eugenio de Aviraneta. Éste dijo a la reina madre que Narváez debía aumentar su prestigio. Propuso que en una noche se apoderase de Sor Patrocinio y el

⁹²² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.398, Exp.2. Doc. 87

⁹²³ Ídem.

padre Claret y con unos jefes de la Guardia Civil les condujese al puerto más propicio para embarcarlos con destino a Roma. María Cristina dijo que no podía hacer eso que le pedía y Aviraneta le dijo “pues si no puede hacer eso, márchese cuanto antes de España”⁹²⁴.

El jueves 29 de diciembre continuó Nazario sin salir de casa. Tuvo una junta en su despacho y después cenó con los hermanos Rubio, la familia Vega-Inclán, el abogado Díaz Pérez y Calonge. Al día siguiente tuvieron la visita de Miguel Sanz, candidato al senado y que había sido director de *La Gaceta* de Oñate y en ese momento lo era de la de Rota.



⁹²⁴ Ídem.

I) Continúa el viaje de María Cristina. – II) Vuelta a Francia de la comitiva de María Cristina y vuelta a las gestiones particulares y a la política. – III) Actividad política. – IV) Viaje de María Cristina a Zarautz. – V) Regreso a Madrid. – VI) Crisis económica.

I) Continúa el viaje de María Cristina.

El 1 de enero de 1865 Madrid amaneció cubierto de nieve como cada mañana desde mediados de diciembre. Este primer día del año, la nieve estaba más blanda, debido a que la temperatura había aumentado unos grados y en muchas calles ya se derretía toda la nieve acumulada. Las calles eran intransitables y la niebla dificultaba e incomodaba a los pocos que se atrevían a salir las primeras horas de la mañana.

Los hermanos Rubio seguían en casa de Nazario y almorzaban con su familia cada día. Ese día, Pilar, la hija mayor de Nazario estaba indispuesta y no pudo almorzar con los demás. Los hermanos Rubio, como de costumbre, salieron de casa con destino al Palacio de Remisa. Carriquiry, en cambio, pasó el día con Prim. Al día siguiente sí que acudió a casa de Remisa, aunque la visita no duró mucho tiempo.

II) Vuelta a Francia de la comitiva de María Cristina y vuelta a las gestiones particulares y a la política.

El día 3 de enero tenían prevista la vuelta a Francia, por lo que los hermanos Rubio y Nazario, madrugaron y a las siete de la mañana salieron de casa para llegar pronto a la estación. En cuanto llegó la reina subieron al Tren Real, y los componentes de la comitiva eran: María Cristina, Fernando Muñoz, Atanasio Oñate, Antonio Rubio, Carriquiry, Weisweiller, Bauer, Navarro, Ana O'Reilly y Luis Muñoz.

El tren salió de la ciudad de Madrid con dirección a Zaragoza, porque la vía del norte estaba impracticable por las sucesivas nevadas y heladas. Paró el tren, entre otros sitios, en Logroño, donde subió el general Espartero con su esposa. María Cristina abrazó a

ambos y les dijo “¡cuanto gusto tengo en verte! Yo no olvidaré nunca los buenos y leales servicios que tienes prestados a mi hija la Reina”⁹²⁵. Espartero contestó que su espada estuvo y seguía estando dispuesta a defender a Isabel II.

Las palabras de María Cristina fueron casi idénticas a aquellas que, en noviembre, según los rumores generados por Alejandro Mon, le había escrito en una carta a Espartero.

El día 4 de enero recorrieron la provincia de Guipúzcoa, atravesaron la frontera y en Hendaya, cambiaron de vías y, por tanto, abandonaron el Tren Real. Carriquiry y Oñate se apartaron de la comitiva y partieron hacia Madrid. Los demás continuaron el viaje y llegaron a Burdeos sobre las cuatro de la mañana del 5 de enero. Se trasladaron al *Hotel de France* y a las cinco de la mañana se acostaron. Dos horas después, a las siete de mañana, salieron hacia la estación para volver a coger el tren, con destino a París, donde llegaron el 5 de enero.

Nazario se comprometió con Muñoz a pagar a los fogoneros, maquinistas y dependientes subalternos un aguinaldo, así como a pagar los trenes, pero esto último no se lo permitió Oñate.

En París, los hermanos Rubio fueron a ver a Alejandro Mon, que en ese momento estaba destinado como embajador de España en Francia. Mon les preguntó por el estado de España y los hermanos contestaron con profundo pesimismo. Mon no le dio importancia y les dijo que “no hay que temer nada, caerán unos ministros y se levantarán otros”⁹²⁶.

Narváez conoció la reunión del general Espartero con María Cristina en el interior del Tren Real en Logroño por las noticias que sacaron los periódicos. Por este motivo llamó a Carriquiry y le preguntó por una reunión secreta que supuestamente habían tenido en ese encuentro y Carriquiry desmintió completamente este extremo. Aun así, con la intención de anticiparse a las críticas a las que se expondrían, Muñoz le pidió a Nazario que trasladase a Espartero una carta de afecto. Nazario envió el mensaje por medio de su amigo Santa Cruz y Espartero contestó agradecido a principios del mes de febrero.

A lo largo de los primeros días de enero, en los periódicos españoles y, en especial en *La Iberia* y en *La Democracia* se publicaron artículos sobre una conversación privada entre María Cristina e Isabel II sobre un encargo de un cuadro que María Cristina hizo y en el

⁹²⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.398, Exp.2, Doc. 87

⁹²⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.399, Exp.1. Doc. 1.

que querían que se representase al ejército carlista bajo el mando del Infante Sebastián aproximándose a Madrid en 1837. Nazario y Oñate conocían el encargo, pero no sabían quién podría haber filtrado a los periodistas la conversación entre madre e hija, por lo que suponían que podría haber sido alguien del entorno de Isabel II. Este cuadro del que hablaban es el que en la actualidad está colgado en la Sala sesenta y tres del Museo del Prado, del pintor Mariano Fortuny. Este tipo de situaciones, que presuntamente fueron originadas por el entorno de la reina, mermaban cada vez más las simpatías hacia su persona.

Ante la situación política del momento, a Muñoz le convenía favorecer a los progresistas porque ayudaban a la muerte del vicarvarismo⁹²⁷. Aviraneta en una carta del 8 de enero de 1864 dijo a María Cristina que se contemplaban cuatro planes para España. El primero era el cambio de dinastía a favor del rey de Portugal. La segunda opción era una regencia de Francisco de Asís apoyado por los neocatólicos. El tercer planteamiento era la abdicación de la reina sobre los descendientes de Don Carlos. La última opción era una constitución semi republicana con Juan de Borbón en el trono.

Los planteamientos de Aviraneta fueron tomados como improbables, pero llama la atención que todos los proyectos presentados a Muñoz tenían la intención de acabar con la dinastía de Isabel II.

A mediados de enero, Nazario escribió a Muñoz para informarle sobre el estado de la venta del Palacio de las Rejas. Estaba intentando venderlo desde hacía mucho tiempo a *La Peninsular* a través de Madoz y no había dejado de insistirle. Madoz se comprometió a enviar un arquitecto para tasar la finca. A finales de marzo, después de haber estado enfermo durante varios meses, Pascual Madoz escribió a Carriquiry. Inició su carta diciéndole que “como yo soy un hombre tan oscurecido, tan arrinconado y sobre todo tan pobre”⁹²⁸ y más adelante le indicó que, aunque tenían los planos para construir edificios en la superficie que ocupaba el Palacio de las Rejas, ya habían adquirido otros solares y no estaban dispuestos, por el momento, a realizar esta operación. En 1869 Muñoz decidió demoler el Palacio de las Rejas para lo que Nazario contrató a los maestros de obras José García Carrasco y Manuel Velasco Muñoz⁹²⁹.

⁹²⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.399, Exp.1. Doc. 1.

⁹²⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 46.

⁹²⁹ Contrata para la demolición de la casa Palacio Calle de las Rejas y Plazuela de los Ministerios del Excmo. Sr. Duque de Riansares, otorgada por su apoderado, Excmo. Sr. Don Nazario Carriquiry y por los maestros de obras Don José García Carrasco y Don Manuel Velasco y Muñoz. 10 de marzo de 1869. AHPM 28618 Tomás de Bande.

Por otro lado, María Cristina quería trasladar numerosos muebles usados desde París hasta el Palacio de Aranjuez para lo cual pidió la colaboración de Carriquiry. Éste fue a solicitar la Real Orden para que le permitiesen trasladar los muebles y consiguió una respuesta afirmativa sin ningún esfuerzo, pero se planteó que podrían recibir críticas María Cristina y su marido si se concedía a su nombre. Por este motivo, Nazario propuso que los muebles fuesen trasladados a nombre de Isabel II y consignados previamente en casa de Juan García, de Bayona. María Cristina y Muñoz se mostraron acordes con el pensamiento de Nazario y así se verificó. Enviaron a Bayona los muebles por el servicio de ferrocarril más lento y barato y desde Bayona se enviaron a Aranjuez de la misma forma.

III) Actividad política

El proyecto de canalización del Ebro continuaba sin resolverse y Nazario, por su parte, seguía ejerciendo presiones desde el Senado y a través de sus relaciones personales. En este momento, el Ministerio de Fomento estaba encomendado a Antonio Alcalá Galiano, que, aunque presentó el proyecto de ley, después se colocó en su oposición, lo que hacía pensar a Carriquiry que sería muy difícil ver realizado el proyecto, al menos bajo este Gabinete.

La comisión del Senado para la canalización del Ebro se formó el 20 de marzo de 1865 y bajo la presidencia de Manuel Bermúdez de Castro y los senadores Pastor y Millán Alonso del Barrio, entre otros. Tanto Muñoz como Carriquiry influyeron directamente sobre la opinión de Manuel Bermúdez de Castro y de su hermano Salvador con anterioridad a que se formase la comisión, pero no tuvo efectos y el primer discurso del presidente de la comisión fue de oposición directa al proyecto. A los demás miembros Nazario les instó a estudiar el expediente en profundidad y les ilustró sobre la oportunidad de negocio que supondría la realización del proyecto. Pastor y Alonso del Barrio estaban de acuerdo con estudiar las posibilidades del proyecto⁹³⁰. El mismo día que se formó la comisión escribió Nazario a Muñoz “pierda usted cuidado Señor duque, que, por nuestra parte, es decir, la de sus amigos, se hará cuanto se pueda para obtener un buen resultado en la solución de este negocio”⁹³¹.

⁹³⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 47.

⁹³¹ Ídem.

Habló también sobre el Ebro con Eusebio Calonge, que desde hacía diez años ocupaba un puesto en el Senado. Calonge le ofreció su voto y su cooperación en la cuestión de la canalización del río, aunque con pocas esperanzas de conseguirlo. Pidió ayuda también a su viejo amigo Antonio Ros de Olano, también senador y que Nazario consideraba que debía un favor a Muñoz, “sin embargo, creo que ni éste ni nadie logrará sacar partido de Bermúdez”⁹³², aunque también pudo contar con su voto y su ayuda para influir en Bermúdez de Castro. Nazario, por su parte, se reunió en varias ocasiones con Bermúdez de Castro para negociar los términos de la concesión.

En plena discusión de la cuestión del Ebro en el Senado, el 16 de abril, el ministro de Fomento, Alcalá Galiano, pasó a ser sustituido por Manuel Orobio, lo que provocó que el asunto se prolongase.

En junio la cuestión continuaba abierta y al mismo tiempo que Muñoz envió una carta a Narváez pidiéndole que interviniese en el asunto, Nazario se reunió con él para conseguir que influyese sobre su ministro de Fomento, “le encontré dispuesto a servirle en cuanto de él dependiese, y me prometió hablar a Orobio, recordándole que estudiase bien la cuestión y combinase un proyecto de Ley, con el cual pudiese, si no salvar por completo los fondos empleados por la compañía, al menos que alcanzase esta una compensación razonable”⁹³³. También el propio ministro Orobio llegó a comprometerse con Nazario y Muñoz a sacar adelante la cuestión, pero Carriquiry no terminaba de fiarse ni del ministro ni de Narváez: “la experiencia me ha demostrado que aquí se promete mucho y se cumple poco”⁹³⁴.

También continuaba abierta la cuestión de la concesión del ferrocarril de los Alduides. Nazario no dejó de perseguir este objeto y a mediados de marzo de 1865 tuvo una conferencia con el Rey para presentarle “una comisión de navarros, solicitando su apoyo sobre la concesión”⁹³⁵. No obstante, no tenía confianza en que a corto plazo se resolviese y por este motivo se había presentado en las últimas elecciones como candidato al Senado y no al Congreso de los diputados, Cámara en la que se discutiría la cuestión en caso de plantearse.

⁹³² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 49.

⁹³³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 37.

⁹³⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 47.

⁹³⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 48.

En lo relativo a la economía, la situación que estaban viviendo en 1865 preocupaba a Nazario, porque casi todos los capitalistas se encontraban sin recursos disponibles para invertir y de lo que disponían para poder realizar inversiones consideraban que no era el momento de hacerlo. Esto se lo decía a Muñoz porque éste acababa de cerrar un negocio con los hermanos Pereire, que eran unos capitalistas franceses y le ofreció a Nazario participar en el mismo. Nazario no sólo se negó, sino que sintió que Muñoz lo hubiese emprendido. Vaticinaba que la situación iría a peor “pues abrigo la íntima convicción de que, si Dios no lo remedia, estamos en España avocados a muy importantes y graves acontecimientos, cuya transcendencia no es fácil vaticinar”⁹³⁶. Además, recomendó a María Cristina y Muñoz que no se apresurasen a volver a España mientras la situación no mejorase y que, si decidiesen emprender su viaje, le avisasen con al menos doce días y Manuel Cortina también les recomendó no moverse de París.

A finales de abril de 1865, la situación política era cada vez más tensa. En el Senado se produjeron excesos con muchos de sus miembros, por amenazas e insultos entre ellos. Los senadores progresistas que se encontraban retraídos acudieron al senado el 19 de abril y provocaron fuertes discusiones. Nazario aconsejó a Prim que no se exaltase y dijese nada fuera de lugar, pero hizo caso omiso. Por su parte, Nazario recibió la crítica directa de O'Donnell y el presidente del Senado no le dio opción de defenderse.

Después de vivir esta situación volvió a predecir que podía acercarse una revolución. El miedo a la inestabilidad era tal que Prim no llegó a pasar por Sevilla, como había planeado, con anterioridad a un viaje que tenía previsto realizar a París, porque se le aseguró que las autoridades de Sevilla estaban avisadas de que debían vigilarle.

Juan Prim, le había adelantado a Carriquiry el 9 de febrero que se marcharía por un tiempo al extranjero y que no se despediría de los reyes para no tener que dar explicaciones, que estas se interpretasen de cualquier forma y generasen temores. Nazario no estaba de acuerdo con esta posición, “espero conseguir que, antes de su salida, cumpla, como debe, con estos señores, Noblesse Oblige”⁹³⁷. Finalmente decidió no despedirse de los Reyes, supuestamente, para que no sospechasen intenciones ocultas, en contra de la recomendación de Carriquiry.

⁹³⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 47.

⁹³⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 49.

El 29 de abril dijo Nazario, en relación con la inestabilidad, “que, con motivo de los sucesos, más o menos próximos, que se temen, tengo entendido que no se respeta ni el sagrado de la correspondencia”⁹³⁸. Cada carta que escribió por aquellas fechas contenía algún párrafo anunciando una catástrofe, “no sé cuándo tendrá lugar, ojalá lo supiera y pudiera orillar mis asuntos para ir a pasar un par de meses en el extranjero; pero, de seguro, vendrá el cataclismo, si no inmediatamente, más tarde, usted no lo dude”⁹³⁹.

Prim, por su parte, levantaba sospechas y rumores. Visitó en numerosas ocasiones la embajada de Francia antes de emprender su viaje, aunque estos movimientos Nazario los achacó a que estaba exhausto de recursos económicos y que los estaba pidiendo, “no creo que tenga relación alguna con planes o proyectos que por otros se fraguan”⁹⁴⁰.

En el mes de mayo insistió de nuevo a Muñoz:

“no tengo ningún motivo para desistir de la apreciación que en repetidas ocasiones le he manifestado acerca de la situación de este país; lejos de eso, mis temores aumentan [...] Muchos me supondrán maniático, pero como ni soy ciego ni sordo y me siento con todos mis sentidos claros, me creo autorizado a persistir aconsejándole la conveniencia de que pasen el próximo verano alejados de los acontecimientos que puedan sobrevenir en España”⁹⁴¹.

El 25 de mayo Prim tenía previsto llegar a París por la noche y continuar su viaje al día siguiente, por lo que Nazario recomendó a Muñoz permanecer en París esos días para que pudiese hablar con él el 26. Este mismo día le escribió Nazario a Muñoz “le supongo en íntima conferencia con nuestro amigo -Prim-, y por las explicaciones que le haya dado se habrá convencido de las razones en que me fundaba para aconsejarle aplazar su venida a España”⁹⁴².

Para acabar con todos estos trastornos públicos, el Consejo de Ministros tenía como objetivo convocar unas elecciones que sacasen del retraimiento a los progresistas. Nazario también luchó por esta idea, porque entendía que, de lo contrario, estaban avocados a la revolución que llevaba meses anunciando, “pues opino que este medio es preferible a trastornos y movimientos en los cuales rara será la clase de la sociedad que no tuviese que perder muchísimo si por medio de la fuerza bruta se quisiera cambiar el actual orden de cosas ¡Dios nos libre de semejante desgracia!”⁹⁴³

⁹³⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 42

⁹³⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 41.

⁹⁴⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 47.

⁹⁴¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 40.

⁹⁴² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 38.

⁹⁴³ Ídem.

A principios de junio los rumores se confirmaron y se produjo el primer amago de sublevación. El Regimiento de Borbón de Valencia intentó pronunciarse la noche del 10 de junio, pero fue rápidamente sofocada por el Capitán General del Maestrazgo. Dijo Nazario tras enterarse de esto que “vamos a entrar en una nueva era de retroceso y persecuciones, quiera Dios que estos medios no produzcan efectos contrarios a las tiernas intenciones y deseos que supongo en todos los ministros”⁹⁴⁴.

Se mezcló a Prim con el levantamiento de Valencia y se publicó que en ese momento se hallaba en el Grao y que era el jefe del movimiento. Nazario no creía estos rumores porque decía que era “imposible que tome parte en ningún movimiento antidinástico porque una y mil veces me ha jurado y perjurado que sean cuales fueren los acontecimientos que pudieran sobrevenir en este país y la suerte donde su estrella pudiese conducirle, Isabel II y su augusta familia serían respetados y defendidos por él”⁹⁴⁵.

El Gobierno envió una orden a Alejandro Mon, embajador en París, para que notificase a Prim que se le había retirado su licencia para viajar y que inmediatamente debía presentarse en Madrid y que si no lo hacía se desprendería de todos los honores, empleos, condecoraciones, etc.

Nazario no sabía nada de él desde el día 30 de mayo y repetía, sin admitir los rumores, que, “para mí, a no haberme vuelto loco, es imposible que ahora ni nunca, tome parte en conspiraciones antidinásticas. ¡No, no, no y no y mil veces no!”⁹⁴⁶ Muñoz lamentó decir a Nazario que no tenía constancia del lugar donde se encontraba Prim el día que se produjo el intento de pronunciamiento, pero que creía los rumores y consideraba que Prim sí que había estado en el Grao durante la tentativa y que las cacerías y pescas de los meses anteriores en los que había estado Prim en la Albufera habían sido una preparación del golpe⁹⁴⁷. Pasaron los días y Prim seguía desaparecido, Nazario no quería creérselo, pero los rumores eran cada vez más sólidos y dijo que “si es cierto lo que se dice de él, francamente es preciso declararlo loco [...] estoy de malísimo humor e inquieto sobre Prim, por ignorar de él completamente y temer no haya hecho alguna botaratada”⁹⁴⁸.

En una conversación que tuvo más adelante la reina madre con González Bravo en París, el político dijo saber que Prim se encontraba en el cuartel con el resto de los jefes militares

⁹⁴⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 36.

⁹⁴⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 35.

⁹⁴⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 35.

⁹⁴⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.399, Exp.1. Doc. 96.

⁹⁴⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 35.

de regimiento de Borbón cuando se sublevaron en Valencia, pero logró escapar con una lancha por la Albufera y subió a un barco que le esperaba. Francisco Rubio, Gobernador Civil de Valencia, dijo que lo sabía y que podrían haberle atrapado, pero de hacerlo habrían puesto al Gobierno en una tesitura que podría haber desestabilizado la paz del país y por este motivo tomaron la decisión de dejarle escapar.

El 19 de junio Nazario recibió noticias de Prim y el 21 Muñoz recibió una carta del marqués de Acapulco en la que le informaba de que a Prim se le había visto en el Bois de Boulogne. En la Gaceta del 23 de junio se publicó la Real Orden por la que se volvía a validar la licencia para viajar al extranjero. Pasado el tiempo, Muñoz habló con Antonio Rubio y en esta conversación aseguró que fue Prim quien estaba a la cabeza del movimiento y que se había financiado por suscripción de todos los miembros y afiliados del partido progresista. De todos los miembros relevantes del progresismo el único que no aportó dinero a la causa fue Salustiano de Olózaga. Lo sorprendente es que todo esto se hizo a “oscuras” del Gobierno⁹⁴⁹.

La tensa situación social y política terminó forzando el cambio de ministerio y el día 21 de junio se formó el nuevo Gabinete. O'Donnell ocupó de nuevo la presidencia del Consejo y Manuel Bermúdez de Castro el ministerio de Estado. El nuevo ministerio estaba formado con anterioridad y en barbecho, según se reconocía en las diferentes cartas cruzadas. Unos días antes de formar el nuevo Gobierno⁹⁵⁰, la reina Isabel II había prohibido salir de Madrid a O'Donnell.

Este nuevo Gabinete tenía como principales objetivos el reconocimiento del Reino de Italia y atraer a los progresistas al ámbito legal para terminar con el retraimiento. Se nombró capitán general de Madrid para mantener la paz social a Francisco Serrano, duque de la Torre.

Solamente un día después de haberse formado el Gabinete, José Posada Herrera, que era el nuevo ministro de Gobernación, leyó el proyecto de reforma electoral que pretendía atraer a los progresistas, “con esto, la revolución habrá recibido un golpe mortal, y el trono y la dinastía de doña Isabel II se afianzarán de una manera permanente”⁹⁵¹.

⁹⁴⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.399, Exp.1. Doc. 101.

⁹⁵⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.399, Exp.1. Doc. 96.

⁹⁵¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 33

El líder del partido progresista era en ese momento Juan Prim, que por aquellos días todavía se encontraba en el extranjero y Nazario le escribió para inclinarse a que volviese a Madrid porque:

“lo que él decida y acuerde, será lo que resuelvan y acuerden sus amigos políticos [...] después de todo lo que ha pasado deseo contribuir en cuanto yo pueda a arrancarlo del terreno en el que en estos últimos tiempos se había colocado, en gran parte por mucha culpa suya, pero sin embargo no dejaban de tenerla también otros que le habían prometido [...] que es la reforma de la ley electoral por provincias con la rebaja del censo [...] no obstante, hay personas que persisten en esa idea, diciendo es tarde y adelante la revolución”⁹⁵².

El 28 de julio llegó Prim a Madrid “vendiéndome la galantería de que ha anticipado su viaje por querer comer conmigo”⁹⁵³. Después de comer con Nazario, se reunió durante dos horas con O’Donnell. La noche de este mismo día la pasó también, en su mayor parte en compañía de Nazario. Prim se comprometió con Carriquiry a que sería fiel a la dinastía, “me esforzaré en afianzarlo en esas ideas”⁹⁵⁴, dijo Nazario a Muñoz en una de sus cartas. No obstante, Prim le confesó a O’Donnell que si no conseguían que el partido progresista entrase en la legalidad y saliese de su retraimiento “las personas juiciosas de ese partido que son y quieren ser dinásticas, no podrían prescindir de dejar de serlo”⁹⁵⁵.

También volvió a España el periodista José María Díaz de su exilio en Francia desde hacía más de seis meses. Según contaba Nazario, Díaz volvió “de su emigración bastante maleado, y se conoce que don Salustiano le ha exaltado la cabeza más de lo que la tenía, y en sentido antidinástico” y era uno de los que querían mantener el retraimiento al partido progresista y dirigirse hacia la revolución. Carriquiry intentó llevarle a su terreno, pero sus esfuerzos fueron estériles.

Salustiano no sólo intentaba influir sobre Díaz, sino sobre el resto de los progresistas para que continuasen en el retraimiento. El propio Prim, que comía todos los días con Carriquiry, le contó que estaba sometido a presión por Salustiano “con su acostumbrada hipocresía e intriga solapada, en cuyo terreno lleva ventajas a nuestro amigo -refiriéndose a Prim-”⁹⁵⁶.

También Güell, en una conversación con María Cristina en agosto, confesó que “la única salvación para España es Prim, y Prim y nada más que Prim”⁹⁵⁷.

⁹⁵² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24.

⁹⁵³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 25.

⁹⁵⁴ Ídem.

⁹⁵⁵ Ídem.

⁹⁵⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.22.

⁹⁵⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.399, Exp.1. Doc. 132.

IV) Viaje de María Cristina a Zarautz.

En contra de las recomendaciones, María Cristina y Muñoz persistieron en la idea de viajar a España. Tenían pensado pasar varios días de agosto en Zarautz, junto con la Corte de Madrid, para lo que Oñate les buscó un alojamiento. Tanto Oñate como Nazario le recomendaron a Muñoz que no se precipitase en comunicar su viaje, ya que, si lo hacían y luego lo cancelaban por cualquier causa, sería origen de numerosos rumores. Luis José Sartorius, conde de San Luis, tenía una villa en Zarautz y se la ofreció a María Cristina para que se alojase en ella en su viaje. Nazario les recomendó no alojarse en esa casa por las habladurías.

Oñate acordó alojar a los Reyes en el Palacio de los marqueses de Narros y tuvo intención de alojar allí a María Cristina y Muñoz, pero no tenía capacidad para acoger a las dos familias. Los otros palacios de Zarautz pertenecían a los duques de Villahermosa, conde del Real, Aguirre, Guaqui, Sanz, Fuentes y el Conde de San Luis. Atanasio Oñate decidió destinar la casa de Aguirre para la reina madre y su familia.

Madoz, que también tenía una casa en Zarautz, alojó a Leopoldo O'Donnell y Prim también tenía previsto pasar unos días en aquella localidad y reunirse con Olózaga y Madoz.

El 1 de agosto los Reyes salieron con dirección a Valladolid desde la Granja de San Ildefonso, donde habían permanecido parte del mes de julio. El día 2 se trasladaron a Vitoria donde permanecieron hasta el mediodía del 3 de agosto que partieron a Zarautz.

María Cristina y Muñoz viajaron del Havre a París el 4 de agosto y allí esperaron a que Nazario les dijese cuándo debían salir de esta capital con dirección a Zarautz. En estos días, desde la embajada de París, Mon les comunicó que el Rey había tenido que volver a Madrid desde Zarautz por encontrarse enfermo. La reina ordenó a Rubio consultar a Nazario para que confirmase esta noticia y así lo hizo. El rey Francisco había regresado a Madrid en compañía de Oñate.

María Cristina decidió que, hasta que no tuviese constancia de que el Rey estaba de nuevo en Zarautz, no viajaría porque creía que en caso de sufrir el Rey o el país cualquier contingencia inesperada, podrían achacárselo a ellos.

El 8 de agosto, Nazario envió un telegrama dirigido a Agustín Sánchez (Fernando Muñoz), bajo el seudónimo de Fremyn en el que les decía:

“Salgo esta tarde en compañía del amigo -Oñate- que esperará en San Sebastián. Yo llegaré a esa el jueves, tren madrugada”⁹⁵⁸.

Este telegrama creó confusión en la comitiva de la reina madre. No entendieron si Carriquiry iría a París, a San Sebastián o a Zarautz. Tampoco sabían si debían esperarle ni para qué iba a París, en caso de que fuese. Pensaron que podía tener intención de ir a París para trasladarles un mensaje secreto que sólo podría decir de silla a silla.

La madrugada del 9 al 10 de agosto llegó Carriquiry a París. Tuvo una reunión con Muñoz a las 8 de la mañana y después habló también con la reina madre. Les dijo que iba mandado por el Rey para buscarlos y llevarlos a Zarautz. Mientras tanto, Oñate les esperaba en la frontera. El 11 cogieron un tren hasta Bayona donde les esperaban el cónsul y el vicecónsul. El Cónsul era un sobrino de Leopoldo O'Donnell. También estaba esperándoles el general conde de Vistahermosa, el general Córdova, Ormaechea, la marquesa de Remisa y la familia Retamoso. En Bayona tenían pensado pasar la noche, pero finalmente pasaron solamente unas horas y decidieron continuar. Enviaron de avanzadilla a Nazario a San Juan de Luz, donde se encontraba Oñate esperándoles, para decirle a éste que fuese a Zarautz a adelantar los preparativos.

Retomaron el viaje y al llegar a Irún cambiaron de tren y subieron al Tren Real con una recepción de autoridades militares y civiles. Después, en San Sebastián también fueron recibidos por las autoridades y se dirigieron al Parador Real de la ciudad donde recibieron a las familias Sevilla la Nueva y Baena. A las 11 de la noche retomaron el viaje y llegaron por fin a Zarautz a la 1 de la mañana. Nazario no se quedó en Zarautz y volvió a Madrid.

Tal y como lo había preparado Oñate, se alojaron en la villa de Aguirre. Durante los primeros días recibieron a casi toda la corte de Madrid, así como los veraneantes y autoridades de Zarautz y alrededores.

El día 13 de agosto, recibieron la noticia de que el Infante Francisco de Paula, hermano de Fernando VII y padre del Rey consorte, había fallecido en Madrid. La sinceridad en el círculo íntimo de María Cristina respecto a la muerte de su tío, se puede decir que fue incluso macabra. Muñoz dijo que, en los miembros de la corte, la única pesadumbre que notó “fue la de que con ella ya no podía haber, hasta más adelante... fuegos artificiales”⁹⁵⁹.

⁹⁵⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.399, Exp.1. Doc. 132

⁹⁵⁹ Ídem.

María Cristina, excusándose por sus sentimientos, dijo a Antonio Rubio “siento decirlo, pero ya sabes que entre nosotros estos dolores no matan”⁹⁶⁰.

Otra de las muchas conversaciones interesantes que tuvieron en Zarautz se produjo entre Rubio y la marquesa de Zafra. Ésta acudió a ver a la reina madre y le dijo a Rubio que le quería trasladar asuntos de mucho interés para ellos. La marquesa de Zafra, supuestamente, había labrado una falsa amistad con Sor Patrocinio con el fin de destruir a la religiosa:

“tenía ganadas a varias personas que rodeaban a la monja y, entre otros, a su fraile y por él y por ellas, sabía todo lo que pasaba en el convento: que sabía las relaciones del Rey con la monja y se indignaba y se indignaba de que el Rey tuviese engañada a una Señora tan buena y tan santa como la Reina Isabel [...] esa monja y los suyos querían dar un golpe de Estado y habían metido en eso a Narváez [...] que ella -refiriéndose a la marquesa de Zafra- es la que derribó a Narváez y puso a O'Donnell [...] lo urgente es destruir a la monja y para eso la reina madre tomar parte activa, pues no puede consentir que se pierda tristemente su augusta hija”⁹⁶¹.

Rubio escuchó estas palabras de la marquesa con “rara paciencia, pareciéndome que esta señora de Zafra, a quien yo veía por primera vez, podría ser o una intrigante vulgar de las que intrigan por el gusto de creer ellas mismas y que se crea que son algo o echadiza de los ministerios de Palacio para explorar las disposiciones de esta casa respecto a cuestiones monjiles y no monjiles”⁹⁶². Por esto Rubio no le dio crédito ni confianza y le dijo a la marquesa que María Cristina estaba completamente apartada de la política y que su hija y su marido tenían la suficiente edad para tomar sus propias decisiones y si necesitaban consejos, podían contar con sus ministros.

El 21 de agosto Nazario tuvo una reunión en Madrid de tres cuartos de hora con O'Donnell, quien tenía previsto viajar a Zarautz el día 22. El duque de Tetuán se mostró dispuesto a servir a María Cristina y Muñoz y se comprometió a ir a presentarles sus respetos en cuanto llegase a Zarautz. Nazario recomendó a Muñoz que al día siguiente de la llegada de O'Donnell fuese a visitarlo vestido de teniente general, porque entendía que le guardaría respeto y que en esos momentos era el único que podía “conjurar cualquier peligro que pudiera amenazar al trono, a la reina y a su dinastía”⁹⁶³.

Cuando llegó O'Donnell a Zarautz cumplió su promesa y fue a presentar sus respetos a María Cristina. La reina madre le pidió que procurase sostener el trono de su hija y el

⁹⁶⁰ Ídem.

⁹⁶¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.399, Exp.1. Doc. 46.

⁹⁶² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.399, Exp.1. Doc. 46.

⁹⁶³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 20.

general contestó que “todo estaba en profunda paz”⁹⁶⁴. María Cristina le consultó si los progresistas irían a las urnas y O'Donnell dijo, en resumen, que él había hecho todo lo que estaba en sus manos para que saliesen del retraimiento y que Prim le había dicho que sí que irían a las urnas.

El 29 de agosto fue el día de despedida de Zarautz. Muchas de las personas que acompañaban a las comitivas comenzaron a marcharse junto a sus familias a sus respectivas ciudades. La reina madre recibió las visitas de todas las personalidades durante todo el día. Después de despedirse de la reina Isabel II, salieron a las siete menos cuarto de Zarautz y se dirigieron a San Sebastián. En San Sebastián descansaron en el Parador y allí les estaba esperando Carriquiry, que acompañó a la reina madre durante la recepción que dio a continuación de su llegada. Después de la recepción se sentaron a cenar, según contaba Rubio, Oñate se sentó a la derecha de María Cristina y a la izquierda Carriquiry. Cuando terminó la cena conversaron en la habitación de Carriquiry y Faría, estos con los generales Reina y Gándara, Ormaechea, Rubio y otros. El olor del tabaco llegó al cuarto de María Cristina, por lo que “fueron desterrados de allí Carriquiry y Faría y tuvieron que dormir en el salón del comedor”⁹⁶⁵. Al día siguiente continuaron su viaje. Salieron del Parador de San Sebastián y subieron en un mismo coche María Cristina, Muñoz, Rubio y Nazario. Carriquiry preguntó a la reina madre cuándo debía ir a París a visitarles si antes o después de noche buena, ya que llevaba varios años pasando esas fechas con ellos. En esta ocasión dijo María Cristina que al haber sido invitada para asistir al siguiente parto de su hija, convendría que Nazario fuese a París el día 10 de enero a buscarlos.

V) Regreso a Madrid.

La comitiva de María Cristina subió al tren con dirección a Francia y Nazario les despidió en la estación para después iniciar por su cuenta la vuelta a Madrid. Al poco tiempo de llegar a Madrid, envió un telegrama al Havre anunciando a María Cristina y Muñoz que la hermana de éste había fallecido. Carriquiry estuvo junto a su alcoba cuando falleció, “puedo asegurar a usted que su muerte fue la del justo”⁹⁶⁶.

⁹⁶⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.399, Exp.1. Doc. 132.

⁹⁶⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3484, Leg.399, Exp.1.Doc. 89.

⁹⁶⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 18.

El 20 de septiembre Nazario volvió a tener una reunión con O'Donnell. Éste dijo estar muy satisfecho de las conversaciones que había mantenido con María Cristina y Muñoz durante su estancia en Zarautz. Además, convenció a Carriquiry de que el retraimiento de los progresistas era un hecho y que los esfuerzos de Prim, Madoz, Zorrilla, Figuerola y otros progresistas eran completamente estériles.

Según Nazario, Prim estaba “completamente conforme con las ideas que usted - refiriéndose a Muñoz- y yo le tenemos expuestas, pero opuesto a todo manifiesto público que sin conseguir bien alguno, podía colocarlo en una inutilidad completa para lo que pudiese suceder en el porvenir”⁹⁶⁷. Es importante resaltar estas palabras. Prim confesaba un pensamiento a Carriquiry y Muñoz que no reconocía en público. No sólo en esta ocasión ocurrió de esta forma, sino en numerosas. Lo llamativo es que, en casi todas las ocasiones, Carriquiry y Muñoz, aunque sobre todo Muñoz le justificaban y consideraban sus palabras ciertas y las que reconocía en público las consideraban forzadas por la corrección política respecto a sus compañeros de partido.

Si la inestabilidad política era un hecho, entre otras razones, por el retraimiento de los progresistas, en el mes de septiembre, una gran mayoría de moderados, según indicaba Carriquiry, también estaba a punto de adoptar la misma medida. Nazario tildó a sus compañeros de partido que apoyaban el retraimiento de locos, “yo combato la idea en el círculo que frecuento y no pienso absolutamente ligarme con nadie que se proponga, aunque sea accidentalmente, contrariar la voluntad libérrima de Isabel II y aunque quede solo, acudiré al Senado digan de mi lo que quieran”⁹⁶⁸.

Después de haber alargado su temporada de descanso por motivos de trabajo, el 25 de septiembre tenía pensado salir de Madrid con dirección a los baños de Alhama, en Aragón, para intentar aliviar los dolores de reuma que llevaba sufriendo largo tiempo. Este viaje lo tenía planificado con la familia de Juan Prim. Allí permaneció Nazario con su familia y la de Prim hasta principios de octubre.

Pocos días después de llegar a Madrid desde Alhama fueron sorprendidos por la epidemia de cólera. Carriquiry fue llamado como miembro de la junta de beneficencia para acudir a la comisión con el fin de procurar medios de curación y socorro a los inválidos. Aunque tenía programado un viaje para esa noche y los billetes comprados, acudió a la comisión

⁹⁶⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 17.

⁹⁶⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 11.

y al observar la grave situación, sacó el billete de tren de su bolsillo y lo rompió diciendo a los presentes:

“Señores, es muy importante y muy digna la tarea que ustedes me imponen para que yo me escuse de desempeñarla: mi corazón, además, me lo aconseja: me quedo con ustedes”⁹⁶⁹.

Nazario acalló así los rumores que corrían por Madrid en aquellos días y que decían que las personalidades de la ciudad la estaban abandonando⁹⁷⁰.

Prim, según contaba Nazario, vaciló con salir de Madrid, pero finalmente decidió quedarse al ver que Carriquiry no pensaba abandonar la ciudad: “creo que ha obrado muy atinadamente, porque si no sus amigos de dentro y de fuera de su partido le hubiera desacreditado y tal vez hundido para siempre; pues dicen que no basta tener valor para batirse en el campo de batalla al frente del enemigo para compartir los peligros de una peste calamitosa como la que nos castiga”⁹⁷¹. Además, Nazario dejó entrever a Muñoz una crítica a la familia real por haber salido a La Granja de San Ildefonso, al considerar que si hubiesen ido a Madrid durante esos días hubiesen podido causar “grande efecto y recobrado mucha popularidad en esta”⁹⁷².

Pilar, la hija mayor de Nazario, escribió a Fernando Muñoz esos días, para decirle que “la enfermedad reinante nos ha hecho pasar malos días, sobre todo a mí, que he tenido un miedo horrible, felizmente parece que va disminuyendo bastante, lo que me produce más tranquilidad y me han confiado en que, Dios mediante, saldremos de esta mala temporada sin ninguna novedad en la familia”⁹⁷³. El 17 de octubre diría Nazario a Muñoz de su hija que “la pobre que va perdiendo el miedo, que en los primeros días del desarrollo de la epidemia sentía, y aquí nos tiene usted quietos, pasando el chubasco, sometidos a la voluntad del Todopoderoso, que sin duda atiende las oraciones de esa Augusta señora, porque es buena y muy cristiana; ello es que hasta ahora ninguna novedad ha ocurrido en esta familia”⁹⁷⁴.

Pasada la epidemia, en el mes de diciembre, Nazario volvió a ofrecer a Muñoz viajar a España, “¿Cuándo? Lo hablaré con el Sordito. ¿Tiempo que deberán permanecer? Las circunstancias lo dirán”⁹⁷⁵. Este ofrecimiento lo hizo porque unos días antes habló con

⁹⁶⁹ El Pabellón nacional (Madrid). 13-10-1865

⁹⁷⁰ El Pabellón nacional (Madrid). 13-10-1865

⁹⁷¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 12.

⁹⁷² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 12.

⁹⁷³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 13.

⁹⁷⁴ Ídem.

⁹⁷⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 10.

“una persona de posición elevada, aunque progresista”⁹⁷⁶, le dijo que “sólo la Reina Madre podrá salvar a su hija y su Dinastía y es viniéndose a Madrid, aconsejándola que llame al general Espartero al poder, pero si no lo conseguía debía instantáneamente volverse a París”⁹⁷⁷.

Nazario vaticinaba un cataclismo, no sabía si sería pronto o tarde, pero consideraba que debía buscarse la solución cuanto antes, “lo que yo presento Señor Duque será terrible, destruirá durante la lucha cuanto se le oponga, nada respetará y desgraciado país si triunfa”⁹⁷⁸.

Muchos consideraban a Prim y sus promesas como la única salvación para España, aunque hubiese reconocido que aquellas promesas no las llevaría al extremo por si no triunfase su pensamiento. En diciembre Juan Prim tuvo una fuerte discusión con O'Donnell, porque éste consideraba que Prim estaba conspirando y le amenazó con que de ser así le fusilaría. Según Nazario, Prim no habló mal de Leopoldo O'Donnell después de esta conversación. Además, Carriquiry volvía a estar convencido de que Prim estaba alejado de toda posible maquinación.

En todo este contexto la noche del 1 de diciembre salieron de Madrid para reunirse en La Rioja con Espartero: Juan Prim, Aguirre, Lassala y Zorrilla. A Nazario le extrañaba que Prim no le dijese el motivo de la reunión y que, al momento de salir de Madrid, sólo le dijo que “marchaba”⁹⁷⁹, sin mayor explicación.

Nazario viajó a los baños de Alhama para curar su reuma el 2 de diciembre, dos meses después de lo que en un inicio previó. En cuanto volvió de los baños habló con Prim sobre su viaje a Logroño. Éste le dijo que Espartero estaba de acuerdo con todo aquello que el Comité decidiese y lo respetaría. Se pensaba que el comité iba a continuar apostando por el retraimiento, motivo por el que Prim no quería exponer su presunta opinión a sus compañeros de partido. Nazario decía que “no dejo a sol ni sombra a nuestro Juan, confío y me protesta que no será primer ni segundo actor en ninguna aventura de movimiento, pero al mismo tiempo manifiesta que no le es posible separarse de su partido”⁹⁸⁰.

⁹⁷⁶ Ídem.

⁹⁷⁷ Ídem.

⁹⁷⁸ Ídem.

⁹⁷⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 10.

⁹⁸⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 9.

También decía Prim que veía el porvenir muy complicado y prácticamente que ya era tarde para intentar arreglarlo.

Estos primeros días de diciembre se verificaron las elecciones que habían sido convocadas por Real Decreto del 10 de octubre. Nazario volvió a ocupar un puesto en el Senado en esta nueva legislatura.

La situación de partidos cada vez se volvía más compleja. Los neocatólicos, aunque contaron sólo con doce diputados, estaban cobrando fuerza, entre otras razones, desde la unificación de Italia y la pasividad de España ante la indefensión del Papa. O'Donnell se había propuesto como principal objetivo el reconocimiento de Italia y lo consiguió, a pesar de las reticencias de la reina Isabel II, que llegó a pedir perdón al Papa once días después de haberse reconocido por Real Decreto.

En Navarra triunfaron los neocatólicos sobre los demás. Los sacerdotes reaccionarios pasaron de influir en la población rural de Navarra para que apoyasen al carlismo, a aparecer pidiendo el voto neocatólico en algunos distritos de la provincia “montados en caballos blancos y a su cabeza 50 jinetes, se han presentado en los colegios electorales y al grito de viva la religión”⁹⁸¹.

El 8 de diciembre Nazario escribió que había hecho lo que había podido con Juan, incluso se había ayudado de compañeros y amigos progresistas para que no aceptase el retraimiento, pero finalmente el Comité progresista apoyó el retraimiento y Prim firmó el manifiesto de su partido. Para Carriquiry ya estaba escrito el futuro, la revolución llegaría, la cuestión era cuándo: “Podrá tardarse más o menos en darse la batalla pero no dude usted que tendrá efecto, a menos que Dios no lo remedie. Todos mis afanes se concretan hoy para que Juan no sea primer actor, que permanezca alejado de toda combinación revolucionaria y espere tranquilo los acontecimientos”⁹⁸².

Juan Prim aseguró a Carriquiry que no se mezclaría en ninguna intentona de revolución y a Nazario le llamó la atención que nunca había sido tan explícito al afirmarle algo como en aquella ocasión, por eso debía creerlo.

Pocos días después de que Prim le asegurase que no intervendría en trastornos públicos, Nazario volvió a temer por la dinastía, a la que consideraba en peligro inminente “y será

⁹⁸¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 8.

⁹⁸² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 6.

sorprendente”⁹⁸³. Decía que Prim no se comprometía y se mantenía callado “está resuelto en ver venir los acontecimientos que indispensablemente han de suceder ese mismo sereno y previsor”⁹⁸⁴. Desaprobó una exposición que hizo Prim en una reunión de los progresistas, pero éste se justificó y le dijo que sus palabras “deben juzgarse en su conjunto y que su objeto al exponerlas era dominar los espíritus exaltados que se vienen a pronunciar en un sentido demasadamente marcando la corriente fatal del cataclismo”⁹⁸⁵, así, de nuevo, Prim volvió a retractarse de sus propias palabras mencionadas ante sus compañeros de partido.

Cada día más apesadumbrado por todas las circunstancias Carriquiry se mostraba más pesimista, “me espanta el horizonte sombrío de un porvenir no lejano pues siento crujir la bóveda y si Dios no lo remedia, difícil será evitar su hundimiento”⁹⁸⁶.

En medio de todos estos asuntos políticos, Nazario recibió la noticia del fallecimiento de su cuñado, Juan de Dios Moso, hermano de Saturnina y representante de muchos de sus negocios en Navarra. Falleció después de tres días de enfermedad de la que Nazario no había tenido noticia, por lo que dijo haber sido más profunda su pena.

VI) Crisis económica

La economía de Nazario se estaba viendo mermada debido, por un lado, a la situación del país que, según él, no recordaba otra época tan precaria económicamente como la de 1865 y la comparaba con la crisis del año 1848. Muñoz se ofreció a ayudar si lo necesitaba y él le contestó que “pudiera ser que las cosas llegasen a tal punto que tuviese que empezar a trabajar como en mi juventud para rehacer mi fortuna y en ese caso, ¿quién habría de ser mi portado y salvador? Nadie más que usted”⁹⁸⁷.

Esta situación precaria del país no era más que un elemento adicional para esa revolución incipiente que todos sabían que iba a llegar, “la situación financiera, el estado general de los negocios y por fin, el hambre que amenaza a las clases jornaleras ¡Dios nos proteja!”⁹⁸⁸.

⁹⁸³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 9

⁹⁸⁴ Ídem.

⁹⁸⁵ Ídem.

⁹⁸⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 3.

⁹⁸⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 5.

⁹⁸⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 5.

Nazario no era el único que estaba pasando problemas económicos. El propio Muñoz estaba preocupado por la situación mercantil, dado que los negocios en los que tenía invertido dinero le originaban quebraderos de cabeza derivados de la crisis.

Nazario se lamentó por él mismo y por no poder ayudar a Muñoz. Intentó hipotecar sus fincas de Navarra y al no conseguirlo, intentó también vender alguna y a precios beneficiosos para el comprador y tampoco lo logró. Tenía prioridad por vender una finca en Navarra que producía ciento quince mil reales anuales, por la que a principios de año un francés le había ofrecido quinientos mil francos, pero al final el comprador canceló la operación. También intentó vender su casa de la Plazuela de Matute en Madrid, pero la situación era la misma para la mayor parte de los capitalistas y nadie quería comprar. “Yo lo malvendería todo para pagar a usted -refiriéndose a Muñoz- puesto que lo necesita; me quedaría sin nada; digo mal, me quedaría la amistad de usted”⁹⁸⁹.

La propia muerte de Juan Moso, había influido en su capacidad financiera, ya que según reconocía Nazario, tenía preparadas varias operaciones con él que ya no podría verificar.

“Volverse loco o desesperarse, pues no es posible como me decía usted, que siguiésemos en ningún caso ni usted ni yo el ejemplo del funestísimo, para mí en todos conceptos, de Mollinedo”⁹⁹⁰.

Se refería a Mollinedo en esa carta a Muñoz porque en el mes de diciembre Gregorio López Mollinedo se suicidó de un disparo. Mollinedo había mantenido relaciones comerciales con Nazario en varias ocasiones y era de los capitalistas más reconocidos de la capital. Nazario sintió mucho el suicidio de Mollinedo, según decía fue “una sorpresa para todos los que le trataban y no le trataban”⁹⁹¹.

A raíz de esta noticia Nazario enfermó, preocupados los médicos por él le aconsejaron guardar cama durante un tiempo. Sus dos hijas, Pilar y Mundeta, estaban también enfermas. La primera, Pilar, con principios de cólera y Mundeta con fiebre. También señaló que su propia enfermedad, además de deberse al malestar por la noticia del suicidio, podía sumarse la mala situación de varias compañías mercantiles.

Intentó lidiar con la enfermedad para salvar sus intereses y los de Muñoz, pero los primeros días no pudo reportar ningún problema por sí mismo. En cambio, Juan Prim sí

⁹⁸⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp.13. Doc. 78.

⁹⁹⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 4.

⁹⁹¹ Ídem.

que le habló de la situación a Muñoz, sin comentárselo previamente a Nazario. Esto provocó que Muñoz se extrañase del silencio de Carriquiry por lo que éste le dijo a Muñoz:

“quiero a usted demasiado para proporcionarle disgustos; No he sabido que Juan había escrito a usted hasta que me ha traído su contestación. Le perdono: lo ha hecho en gracia de su buena intención y fraternal deseo, aunque lamento del fondo de mi alma, el mal rato que le ha hecho pasar. [...] Trabajo noche y día para aclarar esta situación complicadísima, cuando se haga la luz por completo, sabremos a qué atenernos; suceda lo que suceda, cumple a mi honor, a mi dignidad, a mi honradez ahora desmentida, a mi sagrada amistad hacia usted, haciendo una protesta que sé también que no necesita. Sean las que quieren las complicaciones de este negocio, sea un resultante bueno o malo, ni ahora ni después ni nunca permitiré el menor menoscabo los intereses de usted que en tan ilimitada confianza, ha depositado o deposita bajo la garantía de mi fe e inalterable y santa amistad.

La pérdida de los intereses es lo menos, cuando la honra se salva”⁹⁹².

El propio Banco estaba en peligro y al borde de verse obligado a liquidar todos sus créditos y retirar de la circulación todos los billetes porque la Audiencia Territorial había fallado que los billetes devengaban un interés del seis por ciento anual desde el momento que no eran satisfechos en su presentación. “Ni posible es imaginarse la ruina de las familias que necesariamente acabarían ya hoy con el conocimiento del fallo de la Audiencia”⁹⁹³.

La muerte de Mollinedo inició una cruzada judicial de Nazario como principal acreedor del fallecido. Poco antes de fallecer López Mollinedo firmó un documento en el que constaba:

“He recibido- del Excmo. Sr. D. Nazario Carriquiry la cantidad de 3 millones de reales nominales en títulos de la Deuda consolidada del 3 por 100 con el cupón corriente y siguientes, que le devolveré a su voluntad”.

Por esto, su fallecimiento provocó en Nazario un deterioro de salud tan repentino. En enero de 1866, en concreto el día 26, Nazario decidió demandar a Petra Montón, viuda de Mollinedo, para poder recuperar el dinero prestado.

La causa llegó hasta el Tribunal Supremo que terminó dictando sentencia el 24 de febrero de 1872 en relación con la comisión de acreedores del testamento de Gregorio López Mollinedo y de la casa comercial sobrinos de López Mollinedo y declaraba a Carriquiry como acreedor de un millón seiscientos veintitrés mil novecientos diecinueve reales.

⁹⁹² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 3.

⁹⁹³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3564, Leg.28, Exp.24. Doc. 4.



I) *Villarejo de Salvanés. María Cristina y Fernando Muñoz cancelan su viaje a España.*
 – II) *Sospechas de intrigas. Huida de Juan Prim a Portugal. Crisis financiera.* – III)
Críticas regias en el Congreso de los Diputados. – IV) *Movimientos de los progresistas.*
 – V) *Intento de entrega de Gabinete a Lersundi.* – VI) *Sublevaciones. Persecución*
sangrienta y cambio de gabinete. – VII) *Movimientos políticos.* – VIII) *Crisis financiera.*

I) *Villarejo de Salvanés. María Cristina y Fernando Muñoz cancelan su viaje a España.*

El día 2 de enero del año 1866 Nazario acudió al Casino de Madrid. Allí se encontraba Juan Prim y varios amigos en común. Se acercó a la conversación que tenían Nazario, Prim y los demás, un joven diputado monárquico, del que desconocemos el nombre:

“¡Qué hay! -Preguntó Juan Prim al recién llegado-, Mi general, ¿y usted me lo pregunta, cuando toda la política gira exclusivamente alrededor de la actitud de usted? —¿Pues qué dicen? ¿Que me voy a sublevar? — Precisamente; pero ya ha cumplido el plazo que usted señaló para cambiar el rumbo de la política. Pediré prórroga para que entretanto no me fusilen. Pues, mire usted, la verdad es, mi general—dijo en tono de broma y riéndose, el diputado – se va extendiendo mucho entre moderados y unionistas la creencia de que en este país no habrá paz mientras usted no sea pasado por las armas. No hizo gracia la especie a D. Juan, y con tono avinagrado interpelló así a su joven interlocutor: —¿Y usted me fusilaría? Yo — contestó resueltamente el diputado, un poco sorprendido de la pregunta y del peligroso giro que tomaba la conversación —yo, si fuera Gobierno y me lo exigieran mis deberes, y si usted se sublevase, no titubearía en imponerle tan extremo castigo. Como usted haría lo mismo conmigo en idénticas circunstancias. Lo Cierto — añadió sentenciosamente Prim, retirándose del corro – que va naciendo tanta yerba mala, que habrá necesidad de cortarla”⁹⁹⁴.

Horas después de esta conversación, Juan Prim salió de Madrid para encabezar el pronunciamiento de Villarejo de Salvanés, al frente de los regimientos de caballería de Calatrava y Bailén.

Según escribió Fernando Soldevilla, la conversación del Casino de Madrid, se produjo en el “gabinete chico” y no sólo eso, sino que indicaba que esta sublevación la preparó allí Prim con Carriquiry, Milans del Bosch, el capitán Palacios y otros que no nombraba⁹⁹⁵.

Nazario, el día 3 también salió de Madrid, pero su objetivo era bien distinto al de Juan Prim. Partió con destino a París para buscar a María Cristina y Muñoz y acompañarla

⁹⁹⁴ La Época (Madrid. 1849). 18-3-1895, n.º 16.099

⁹⁹⁵ Soldevilla, Fernando. (1927) *Los hombres de la libertad: semblanzas históricas contemporáneas*. Librería "Fernando Fe".

desde la frontera hasta Madrid. En vista de los acontecimientos, el día 3 a última hora, la reina madre suspendió su salida. En la estación de tren Nazario fue asaltado por el marqués de Remisa y le entregó una carta en la que le decía que trasladase a la reina madre y su marido el mensaje de los generales Narváez y Pavía en el que pedían que suspendiesen el viaje⁹⁹⁶.

El día 5 de enero, cuando Nazario estaba en Bayona, escribió a Muñoz para disculparse por tener que volver a Madrid urgentemente. De todas formas, para esa fecha y después de haberse sublevado Prim, el Rey recomendó a María Cristina retrasar su viaje al mes de abril.

En cuanto a la cancelación del viaje a Madrid que tenían previsto para esos días, Nazario trasladó la opinión de sus amigos a Muñoz. Oñate dijo que no podían cancelarlo, Manuel Cortina no contemplaba que cambiasen sus planes salvo orden explícita de Isabel II. Remisa, en cambio, opinaba que no debían viajar a España.

II) Sospechas de intrigas. Huida de Juan Prim a Portugal. Crisis financiera.

Durante el mes de enero se extendió el rumor que señalaba a Carriquiry, Muñoz y María Cristina como participes de la sublevación de Prim. En el mes de febrero se disiparon las sospechas “no hablan ya de nosotros, no hay nadie que crea tal indignidad, ni aun las personas más vulgares ni más crédulas”⁹⁹⁷.

En nuestra opinión, fueron razonables las sospechas porque, como hemos visto, Carriquiry tenía la certeza de que la única forma de salvar la situación política de España era que los progresistas saliesen del retraimiento y llegasen al poder y, en vista de que la reina y su camarilla no iban a acceder a que los progresistas gobernasen España, la única alternativa viable que se les dejaba era el golpe militar. Además de esto, debía sumarse la relación íntima que Prim mantenía con Nazario y con Muñoz y que horas antes del golpe Prim y Carriquiry estuvieron juntos en el Casino de Madrid. Por otra parte, también podría resultar sospechoso que Carriquiry saliese de España el mismo día del levantamiento, aunque el móvil fuese el encuentro con María Cristina y Muñoz para su viaje a España. Sin embargo, en la correspondencia de Carriquiry y Muñoz se evidencia el desconocimiento de los planes de Prim.

⁹⁹⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp.13. Doc. 84

⁹⁹⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp.13 Doc. 78

Nazario quería creer en las palabras que Prim le había repetido en numerosas ocasiones, estaba sorprendido con lo ocurrido, “no me llega la cabeza al cuerpo, y si por otra parte no reúne más elementos que los que lleva de Aranjuez, será víctima de su botaratada, pues no tiene otro nombre”⁹⁹⁸.

Prim había dicho a Carriquiry que él sólo formaría parte de sublevaciones si entendiese que al formar parte del movimiento que surgiese pudiese, con su aportación, salvar “instituciones para él sagradas”⁹⁹⁹.

Los días que estuvo en Bayona, estuvo rodeado de alrededor de veinte personas que le preguntaron por la situación de España, incluso el cónsul de España en Bayona se mostró interesado de lo que le pudiese transmitir de los últimos acontecimientos, ya que cuando Nazario llegó a Bayona, no tenían apenas noticias de lo ocurrido.

La botaratada de Prim, como lo denominó Nazario, no fue secundada y Carriquiry comenzó a preocuparse por su vida, por su esposa y por el futuro de sus hijos. No tenía ninguna duda de que si cogían a Prim sería fusilado en el acto. Nazario dijo que escaparía a Portugal, “donde yo deseo verlo, [...] me temo que de lo contrario será víctima de su incalificable calaverada”¹⁰⁰⁰. Movidó por su preocupación, una vez en Madrid, Carriquiry visitó todos los días a Francisca Agüero, mujer de Prim, que estaba muy afectada por esta última intentona:

“...cada vez que la veo sufro extraordinariamente, pues comprenderá usted muy bien que nunca mejor que en estas circunstancias debamos sus amigos demostrarle nuestro aprecio, deplorando las causas de su justísima aflicción”¹⁰⁰¹. Según comunicó Nazario, entró Prim en Portugal el día 21 de enero, “quiera Dios que sea el último trance porque pase nuestro insensato amigo, y que le sirva de desengaño lo ocurrido en esta ocasión”¹⁰⁰².

La intención de Prim fue variar la situación política sin necesidad de verse apoyado por los partidos extremos, como los demócratas y republicanos y no verse en la obligación de aceptar sus exigencias, entre las cuales se encontraría la caída de la dinastía. Al margen de las presuntas intenciones de Prim, la realidad fue la contraria. La represión adoptada por el Gobierno con el beneplácito de Isabel II, reforzó en el progresismo el sentimiento antidinástico.

⁹⁹⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp. Doc. 83.

⁹⁹⁹ Ídem.

¹⁰⁰⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp. Doc. 82.

¹⁰⁰¹ Ídem.

¹⁰⁰² Ídem.

Carriquiry reconoció a Muñoz haberse declarado en guerra abierta contra su íntimo amigo, sobre todo después del manifiesto dirigido a los españoles en el que incitaba a la revolución por la libertad, el progreso y la soberanía nacional. “El general Prim representa hoy la amistad revolucionaria, ¡él es hoy la revolución! [...] este verano se reproducirán los intentos revolucionarios”¹⁰⁰³.

María Cristina y Muñoz no pudieron acudir al parto de la reina Isabel II que finalmente, se verificó el día 24 de enero y tampoco pudieron acompañarla en su dolor por la muerte del Infante recién nacido, el día 14 de febrero.

El país continuaba inmerso en una grave crisis que no vislumbraba el final y continuaba haciendo mella en todas las clases del pueblo. Nazario estaba sin liquidez y no conseguía la forma de captar dinero.

El Banco estaba también al borde del colapso y por esta razón el 13 de febrero se reunieron todos los consejeros con Alonso Martínez, ministro de Hacienda, para intentar dar una solución a la situación económica. Confesaron al ministro que el Banco podría verse forzado a cerrar sus puertas en cuestión de un mes. La reunión duró aproximadamente cinco horas y media. Dos días después de la reunión, Nazario consideró loco al Ministro de Hacienda por las medidas que estaba adoptando su ministerio. Tuvieron más reuniones con el ministro y con otros miembros del Gabinete y los consejeros del Banco señalaron como las principales cuestiones a solventar: el arreglo de los amortizables; certificados ingleses; abertura de las bolsas extranjeras y nivelación de presupuestos. El Consejo de Ministros solicitó al Banco una memoria de todos estos extremos que fue facilitada a los pocos días.

Como en otras ocasiones, Nazario se involucró en la búsqueda de capital extranjero para solventar los problemas nacionales. El 2 de marzo comió con dos banqueros, Fitz Gerald y Merton, inglés y francés, respectivamente. Ambos enviados por un capitalista extranjero amigo de Carriquiry, con el objetivo de ofrecer al Gobierno un anticipo de seiscientos millones a cambio de obligaciones a sesenta por ciento con intereses del cuatro y medio por ciento, amortizables en 15 años y garantías por pagarés de bienes nacionales y que se destinarían treinta y dos millones anuales a la amortización de las deudas. El ofrecimiento fue rechazado por el Consejo de Ministros días después.

¹⁰⁰³ AHN,DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3566,LEG.30, Exp.13. Doc. 77

Los consejeros del Banco estaban convencidos de que la única medida que podría salvar al banco con seguridad era la retirada de todos los billetes en circulación, pero sabían que si aplicaban este remedio llevarían a muchas familias a la ruina y provocarían una bajada significativa de los fondos públicos.

El ministerio de Hacienda decidió presentar en el Congreso de los Diputados un proyecto de Ley para la creación de un Banco de emisión y descuento, que se denominaría Banco Nacional Español. Esta medida provocó el malestar de los consejeros del Banco de España y según decía Nazario, había “clavado el puñal a todos los bancos de emisión de España, conculcando la Ley con que fueron creados bajo el amparo de un contrato bilateral y en que de una manera clara y solemne se declaraba que no podrían existir dos bancos de emisión en un mismo punto”¹⁰⁰⁴. Además, se hacía a favor de personas que eran desconocidas para el mundo mercantil de Madrid, lo que provocó los recelos de los financieros de la capital.

También se presentó otro Proyecto de Ley por el Gobierno para auxiliar a las empresas de ferrocarriles y se formó una comisión bajo la presidencia de Patricio de la Escosura. En cuanto tuvo ocasión, Nazario se reunió con Escosura para asesorarle y recomendarle varios puntos que podría acoger la futura Ley. Se volcó Carriquiry en convencer a Escosura, porque una de las causas de la mala economía de Muñoz era el ferrocarril de Gerona y el cambio de exigencias por parte del Gobierno podría aliviar el estado de la compañía. Tanto este proyecto de ley sobre ferrocarriles como el del Banco Nacional fueron retirados.

III) Críticas regias en el Congreso de los Diputados.

En el Congreso de los Diputados tuvo lugar el 23 de febrero una discusión que levantó el ánimo de Nazario, que ya no era diputado y no pudo entrometerse. Figuerola señaló a Cánovas del Castillo, que en ese momento era ministro de Ultramar, como responsable del manifiesto de Manzanares de julio de 1854 y la respuesta de Cánovas a las acusaciones de Figuerola fueron que la responsabilidad de aquellos sucesos radicaba en la persona de María Cristina. Además, Figuerola criticó abiertamente al rey consorte.

“Si me hubiese hallado en el congreso, yo le aseguro que habría exigido del Sr. Cánovas explicaciones más explícitas y también aprovechando la ocasión para rechazar enérgicamente las

¹⁰⁰⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp.13. Doc. 68.

calumniosas versiones que respecto de esa familia y de mi circularon en los últimos acontecimientos. Nunca he lamentado tanto como ahora el no ser diputado”¹⁰⁰⁵.

Prim, por su parte, embarcó el día 28 de febrero desde Portugal con dirección a Londres, por disposición del Gobierno portugués. El progresismo estaba haciendo el amago de entrar en el Congreso y en el Senado y recuperar sus asientos definitivamente, pero primero querían tener la aprobación de Prim, por lo que enviaron un comisionado a Londres para plantear la cuestión.

IV) Movimientos de los progresistas.

En marzo tuvieron los progresistas una reunión en casa de Madoz para tratar el fin del retraimiento, previa consulta de Prim. Decidieron en esta reunión que no volverían a las urnas mientras el general O’Donnell continuase en el poder. También dieron la instrucción a Figuerola que continuase en el Congreso para atacar a O’Donnell por las disposiciones tomadas respecto a los traslados y separaciones de oficiales y sargentos, que se habían tomado durante el último mes. Una vez realizada la confrontación, debería retirarse del Congreso. Al Senador Cirilo Álvarez le encomendaron la misma misión en la cámara alta.

V) Intento de entrega de Gabinete a Lersundi.

La reina tomó la decisión de comisionar a Nazario para que hablase con Ricardo Muñiz, militar y político progresista con la finalidad de atraer a los miembros de ese partido con la propuesta un ministerio moderado sin Narváez que convocase elecciones. Muñiz planteó esta posibilidad a Ruíz Zorrilla y Manuel Cantero, compañeros de partido.

Pasado tan sólo un día desde la proposición de Nazario, se reunieron en casa de Manuel cantero y los políticos progresistas admitieron un ministerio moderado dirigido por Lersundi. El general Lersundi debía otorgar la amnistía a los progresistas alzados, disolver las cortes y convocar nuevas elecciones con suficientes garantías legales.

Según contó Pirala, O’Donnell, enterado de esto, nombró a Lersundi Capitán General de Cuba, su máxima ambición. Sin embargo, el nombramiento se demoró y la modificación del ministerio continuó abierta, pero las negociaciones para que Lersundi sustituyese al

¹⁰⁰⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp.13. Doc. 75.

Gabinete no tuvieron fruto y Lersundi fue finalmente nombrado Capitán General de Cuba en el mes de abril¹⁰⁰⁶.

Pirala calificó lo anterior como la última ocasión de evitar la lucha armada de los progresistas para llegar al poder¹⁰⁰⁷.

Pi y Margall, coincide prácticamente en todo con Pirala, pero dice que las conversaciones se mantuvieron directamente con Cantero y Ruíz Zorrilla, porque fueron los comisionados por Prim¹⁰⁰⁸. Esta versión puede tener más verosimilitud, si tenemos en cuenta que, de intentar acercarse a los progresistas, lo más seguro es que Nazario acudiese a Prim antes que a ningún otro y fuese este general el que le derivase a otros miembros de su partido que estuviesen en Madrid para llegar a un acuerdo. Con la versión de Pi y Margall coincide el marqués de Villaurrutia al contar lo sucedido¹⁰⁰⁹ y también Miguel Villalba Hervás¹⁰¹⁰.

Nazario, que estaba convencido de que Lersundi marcharía a Cuba, planteó la posibilidad de nombrar un ministerio bajo el mando del general Serrano con el que suponía que el progresismo volvería seguro a las urnas.

A finales de abril de 1866 Muñoz y María Cristina viajaron a España, una vez que, a través de Oñate, los reyes creyeron que era el momento idóneo. Así lo hicieron y fueron a Madrid para después pasar a Aranjuez, junto con la familia real.

Mientras tanto, durante estos días, Juan Prim estaba en Italia. En una carta enviada por él esos días, decía que la guerra austro-prusiana era inevitable y que en cuanto sonase el primer cañonazo entre estos dos imperios, el ejército italiano invadiría el Veneto. En sus días en Italia visitó a los mandatarios y fue tratado por el ejército y las autoridades como una visita institucional, mientras O'Donnell había llegado a declarar en la *Gaceta* a Prim como exgeneral, por lo que se tomó como una falta de respeto y de reconocimiento a las disposiciones y autoridad del Gobierno español.

¹⁰⁰⁶ Pirala, Antonio. (1876) *Historia contemporánea: anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil. 1875-1879*. Imprenta y fundición de Manuel Tello.

¹⁰⁰⁷ Pirala, Antonio. (1876) *Historia contemporánea: anales desde 1843...*

¹⁰⁰⁸ Pi y Margall, Francisco; Pi y Arsuaga, Francisco. (1902) *Historia de España en el siglo XIX: sucesos políticos, económicos, sociales y artísticos*, Volumen 4. Imprenta de Miguel Seguí.

¹⁰⁰⁹ Villa Urrutia, Marqués de (Wenceslao Ramírez de Villa Urrutia) (1929) *El General Serrano, Duque de la Torre*. Espasa-Calpe.

¹⁰¹⁰ Villalba Hervás, Miguel; Labra, Rafael M. de. (1896) *Recuerdos de cinco lustros, 1843-1868*. Establecimiento Tipográfico La Guirnalda.

Durante el mes de mayo la situación era de sospecha continua sobre el ejército. El Gobierno tuvo noticia de que se estaban repartiendo revólveres a los sargentos y ordenó a los coroneles que pasasen revista a las pertenencias de todos los sargentos.

Temía que esta medida tomada por el Gobierno fuese contraproducente, además de que muchos de los coroneles no querían ejecutar la orden porque podría causar un malestar en los sargentos incontrolable para los oficiales.

La economía del país continuaba en muy mal estado, pero la salida de Alonso Martínez del ministerio de Hacienda y la entrada de Cánovas del Castillo trajo esperanza a los consejeros del Banco de España, ya que este nuevo ministro llegó con la intención de desagaviar las medidas tomadas por el anterior. Cuatro días después de su nombramiento como ministro, Nazario tuvo una reunión con él tras ser llamado para pedirle su ayuda. Cánovas quería el auxilio del Banco para pagar la deuda pública el segundo semestre del año 1866. Nazario le expuso la imposibilidad que tenía el banco para prestarle el servicio, “no solo por el estado precario de nuestra reserva metálica, sino por la abundancia de billetes, que teníamos emitida en la plaza, pues hoy día pasan de 300 millones”¹⁰¹¹.

Ante el rechazo de Nazario, Cánovas pasó a pedirle sólo cien millones de billetes hipotecarios por un plazo de cuatro meses y, aunque esta solución sí podía ser realizable, el Banco necesitaría valores a cambio del préstamo que lo garantizase.

Nazario se comprometió con Cánovas a presentar al consejo del Banco las necesidades del ministerio, a ayudarle en lo que pudiese y a no hacerle oposición, pero le advirtió de que la solución no sería fácil. El Banco se reunió el día 4 de junio y aunque todos los consejeros eran propicios a ayudar al Gobierno, las condiciones no les convencían, porque caería sobre ellos la responsabilidad por las consecuencias que el impago podría generar sobre el propio Banco y sobre el país. Por lo que decidieron crear una comisión que se encargase de negociar este asunto con Cánovas, de la que formó parte Nazario, y se volvieron a reunir el día 5 de junio.

El orden público parecía logrado en Madrid, a ojos de Nazario, salvo las conspiraciones dentro del ejército que estaban siendo perseguidas por el Gobierno de O'Donnell. “¿Podré asegurar que sucederá lo mismo en otras partes de la península?... No, no y no. ¿Será más

¹⁰¹¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp.13. Doc. 59

o menos cercano ese acontecimiento? [...] tenga usted por cierto que, más o menos pronto, sucederá algo desagradable, con mayores o menores probabilidades”¹⁰¹².

Atanasio Oñate le dijo a Nazario que “sus amos – los reyes- no tienen salvación y que difícilmente nos salvaremos los demás”¹⁰¹³. Carriquiry creía que todavía podía salvarse y quedaba esperanza, pero que Oñate debía aprovechar la influencia que tenía sobre los reyes para ayudar a salvarles, haciéndole, en parte, responsable de lo que pasase. Esos días se hablaba de la posible formación de Gobierno por Ríos Rosas, que unos meses antes ya había hecho un amago, pero O’Donnell le convenció para que no le hiciese oposición. Oñate dijo preferir, en caso de cambio de Gabinete, a uno de Narváez. De lo que sí estaban seguros era de que el Gabinete de O’Donnell estaba llegando a su fin.

VI) Nuevos pronunciamientos y sus consecuencias.

Nazario consideraba que, aunque en Madrid no iba a realizarse ninguna intentona, en el resto de la península era cuestión de tiempo. Sobre Prim, a esas alturas, decía que lo deploraba y que ya no tenía nada que sacar de él.

Tal y como esperaban, el 22 de junio se produjo el pronunciamiento de los sargentos del cuartel de San Gil. Este pronunciamiento promovido también por Prim, pero en el que no estuvo presente, tenía previsto haberse realizado en el mes de mayo, pero terminó por materializarse en junio.

Las represalias que tomó O’Donnell, inspirado por la reina, contra todos aquellos que consideró relacionados con la sublevación fueron feroces. Mandó fusilar a sesenta y seis hombres y las sentencias de pena capital continuaron, mientras muchos de los supuestos implicados huían a Francia.

Al poco tiempo, O’Donnell presentó a la Reina una lista de nuevos senadores que ésta no aceptó, lo que le llevó a dimitir, marchar a Biarritz y ser sustituido por Narváez por iniciativa de la reina¹⁰¹⁴.

Con el pronunciamiento de Villarejo de Salvanés Fernando Muñoz opinó que O’Donnell debía ser riguroso en el castigo porque así podría mantener su Gobierno por más tiempo. Esto se lo dijo a Antonio María Rubio en una conversación privada sobre las

¹⁰¹² Ídem.

¹⁰¹³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp.13. Doc. 57.

¹⁰¹⁴ El Sol. 30 de Junio de 1929.

consecuencias de aquel pronunciamiento, pero Rubio opinó que el rigor, es decir, aplicar severos castigos a los represaliados, no aseguraba nada, sino todo lo contrario:

“Diego León lo fue cuando Isabel II no podía perdonar. Rigor hubo de parte de Espartero para fusilar a León y rigor hubo de parte de don Carlos para fusilar a los generales de Estella y a poco de esos rigores Espartero tuvo que huir a Londres y don Carlos a Francia”¹⁰¹⁵.

Rubio estaba en lo cierto, porque O'Donnell aplicó el rigor en estos nuevos pronunciamientos de junio y la consecuencia fue perder el Gobierno y abandonar España.

Narváez formó un nuevo consejo de ministros el día 10 de julio, del que formaba parte el amigo de Nazario, Eusebio Calonge, al que se le ofreció en primer lugar la cartera de Marina, pero que rechazó por falta de competencias y finalmente se le asignó el ministerio de Estado.

Otro pronunciamiento militar se produjo en Valencia en el mes de julio. El Gobierno de Narváez lo sofocó rápidamente y como consecuencia suspendió las garantías constitucionales.

VII) Movimientos políticos y personales.

Narváez, como Espartero, don Carlos y O'Donnell, quiso también aplicar el rigor en el castigo y la persecución del Gobierno provocó una fuerte emigración a París y Bruselas de las personas más relevantes del progresismo y provocó lo que pudo ser el inicio del fin de la etapa política vivida hasta ese momento.

Ese mismo verano de 1866, en Ostende, Prim reunió a progresistas y unionistas, entre otros, a Pierrad a Milans del Bosch, Contreras, Pavía, Sagasta, Ruíz Zorrilla, Manuel Becerra y Carlos Rubio. En esta asamblea volvió a declarar la lucha para la consecución de las ideas progresistas, pero la diferencia es que esta vez también declararon acabar con la dinastía de Isabel II e iniciar una campaña periodística contra la Casa Real.

El día de la reunión de Ostende, Nazario todavía barajaba la posibilidad de que los progresistas volviesen a la legalidad. Temía que no fuese así y uniesen sus fuerzas con la Unión Liberal, lo que consideraba como el camino seguro a una guerra civil, pero también de muy difícil, si no imposible realización, por la enemistad entre O'Donnell y Prim.

Al margen de todo esto, Pilar, la hija mayor de Nazario, tenía edad para que su padre intentase encontrar un hombre con quien contraer matrimonio y para esto pidió la ayuda

¹⁰¹⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3485, Leg.400, Exp.1.

de Fernando Muñoz. “Todas mis aspiraciones respecto de esta pobre criatura, se concretan a legitimar su procedencia, que, tan bien como yo, conoce usted; y que por más ofertas que se me hayan hecho en altas regiones y por todos los ministerios, hasta ahora nada he conseguido”¹⁰¹⁶.

Pilar y Mundeta estaban con sus tíos en Biarritz desde mediados de julio y Nazario, en cuanto pudo salir de Madrid, fue a encontrarse con ellas el día 9 de agosto. En Biarritz se alojaron en el hotel *Garderez*. Nazario quería llevar a Pilar a París, pero se originó en la capital francesa un brote de cólera unos días antes y decidieron ir a Vichy, sin pasar por la capital francesa, y permanecer allí alrededor de veinte días.

Desde Ostende y cuando Nazario se encontraba en Vichy, Prim le escribió una carta en la que parecía buscar su aceptación o su perdón, “nuestra amistad, vieja ya de 25 años, no se ha de entibiar siquiera suceda lo que quiera en nuestra tierra de España”¹⁰¹⁷. En esta carta, Prim decía que Calonge, al que llamaba el realista, había adoptado políticas de sangre y que, con el suceso de Valencia, que no había tenido apenas importancia, aprovechó Calonge para decir que las intenciones de Prim de volver a la legalidad no eran ciertas:

“La verdad es que el Gobierno de Don Ramón ha perdido una magnífica ocasión de escribir una buena página en su historia política. No lo han querido, je me lave les mains, ellos responderán ante Dios y la Patria de lo innumerables males que nos vengan, que no serán pocos, como si lo vieras”¹⁰¹⁸.

Nazario le preguntó por la posibilidad del retraimiento y Prim le contestó que, aunque le excluyesen a él, si el Gobierno adoptase la amnistía “evitarán grandísimos miedos a la humanidad y al país. Mientras eso no hagan tus amigos, medio absolutistas, por mi parte, no puedo ni debo hacer nada”¹⁰¹⁹.

Mientras estaban en Vichy, recibieron la noticia de la muerte de Félix Durand-Fornás, marido de Margarita Urbiola. Félix falleció el 26 de agosto cuando tenía cincuenta y dos años.

Nazario quiso acercarse a la capital francesa para estar con su sobrina, pero su hija Pilar no quería que su padre se alejase de su lado y Margarita le dijo que no fuese a París por la epidemia de cólera, por lo que, aunque estaba cerca de ella en el momento en el que

¹⁰¹⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp.13. Doc. 50

¹⁰¹⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp.13. Doc. 45.

¹⁰¹⁸ Ídem.

¹⁰¹⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp.13. Doc. 42.

recibió esta noticia, no llegó a trasladarse para consolarla y se quedó al lado de su hija. Pero cambió de decisión, después de varios días y el 7 de septiembre salió de Vichy con dirección a París.

Envió a Biarritz a Pilar y a Adolfo Llorens, su hijastro, que también se encontraba con ellos. En Biarritz sus hijos se reencontraron con Mundeta y fue él sólo a visitar a Margarita, “si bien mi bolsillo sufrirá menos no visitando la Imperial Villa donde las niñas siempre tienen que proveerse de moños y vestidos, cosa muy grata para ellas, pero que cuesta el dinero a los padres”¹⁰²⁰. El día 17 llegó toda la familia a Madrid.

Margarita estaba completamente desconsolada por la reciente pérdida de su joven marido y Nazario quiso estar a su lado para apoyarla, pero también aprovechó su estancia en París para reunirse con capitalistas de esta ciudad. Prim le escribió mientras estuvo en París para decirle que podían verse en un punto fronterizo con Bélgica, pero que prefería ser prudente y no hacerlo porque expondría a Carriquiry a un peligro con el Gobierno español que, según Prim, perseguía no solamente a sus enemigos sino a sus propios afiliados políticos si había cualquier sospecha.

El Gobierno de Narváez, después del verano, continuó con su actividad calificada por muchos de reaccionaria y por otros de necesaria, en vista de la constante amenaza de pronunciamientos o revoluciones. Volvió a aprobar la Ley Nocedal, que era la ley de imprenta más restrictiva que se había promulgado – también bajo un ministerio de Narváez – y aprobaron la Ley de público y la de vagos, todas ellas encaminadas a políticas restrictivas.

A principios de octubre, comenzaron a materializarse las ideas que plasmaron en Ostende los líderes progresistas. Primero, fueron varios periódicos portugueses los que publicaron artículos en contra de la reina. Después fue el *Times*, que criticaba a España y a este le siguió otro periódico italiano.

A mediados de octubre Nazario viajó a Navarra, llevaba ocho años sin pisar su tierra y quería ver sus propiedades. Tenía la intención de conseguir algún préstamo sobre sus fincas, pero no lo consiguió, “la mayor parte de los fondos americanos establecidos en la

¹⁰²⁰ Ídem.

provincia los tienen impuestos en la caja de depósitos, que absolutamente paga a nadie hace bastante tiempo”¹⁰²¹.

Volvió de Navarra sin ningún fruto y preocupado por su situación financiera, la de Muñoz y la del país. Además, criticó al Gabinete de Narváez, en especial al ministro de Hacienda, porque no tomaba medidas para mitigar los males y no sólo los llevaba a una situación más complicada sino también más peligrosa y con más amenazas, que se veía incrementada por las leyes que promulgaban y que tenían un ínfimo apoyo, incluso en sus correligionarios:

“Todos los partidos enemigos de la situación van a asociarse para derribar todo lo que hoy existe. ¿Lo conseguirán? Mucho me lo temo... y Dios sabe lo que será de grande chico o mediano”¹⁰²².

El secreto de la correspondencia volvió a ser violado de nuevo, como había ocurrido en épocas anteriores. Toda la correspondencia que recibía, tanto de España como del extranjero, era abierta. “Ya sabe usted, que usted y yo somos sospechosos. Nos creen en contacto con Prim ¿risum teneatis?”¹⁰²³ La confusión que originó que la violación de la correspondencia entre Muñoz y Carriquiry se intensificase, se originó, según las ulteriores explicaciones, porque durante todo el año de 1866, prácticamente en todas sus cartas, hablaban de Juan Grimaldi con relación al asunto de ferrocarril en Cataluña, pero escribían sólo don Juan y no matizaban el fondo por lo que indicaban sólo que era del asunto de Cataluña. Un ministro le indicó esto a Carriquiry y coincidía con que habían encontrado alguna carta dirigida a Prim por otras personas en la que también se hablaba de asuntos de Cataluña, por esto se creó la confusión y de ahí surgieron las sospechas.

Nazario llamó por este motivo a Juan Valero y Soto, que en ese momento ocupaba el cargo de subsecretario del ministerio de gobernación, cargo que, por cierto, había conseguido gracias a la intermediación de Muñoz varios años atrás¹⁰²⁴. Estuvieron más de dos horas reunidos en las que “me despaché a mi gusto, diciéndole buenas cosas sobre ese acto de vandalismo que se ejercía con quien como yo se había conducido colectiva e individualmente con un partido en que, no todos ni mucho menos, podían presentar mi

¹⁰²¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp.13. Doc. 28

¹⁰²² Ídem.

¹⁰²³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp.13. Doc. 86.

¹⁰²⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3543, Leg.7, Exp.37. Doc. 1.

constante consecuencia”¹⁰²⁵. Al día siguiente de tener esta conversación, las cartas comenzaron a llegar sin aparentes signos de apertura.

Oñate se sentía aislado en Palacio y en constante amenaza. Los reyes habían renovado en varias ocasiones al personal casi por completo y habían mantenido a Oñate porque era de su completa confianza, pero éste, que llevaba dieciocho años prestando servicios a la reina, “no ha conocido un período más difícil ni más peligroso que el que estamos atravesando [...] la revolución está enfrente de la monarquía, siendo inevitable la destrucción de una u otra -creía Oñate-”¹⁰²⁶.

Los progresistas comenzaron su acercamiento a los unionistas a través del general Serrano. En casa de éste se reunieron, a finales del mes de octubre, veintisiete exministros unionistas y algunos miembros del partido progresista. Decidieron en esta reunión que se firmase un comunicado que reprobase todas las medidas que estaba tomando el Gobierno de Narváez, después se llevó a Biarritz por Lorenzana para presentárselo a O’Donnell para consultarle y posteriormente publicarlo.

Los progresistas emigrados en Bruselas y París estaban recaudando fondos para lograr sus objetivos y consiguieron captar dinero de algunos americanos y en España, mientras tanto, el Gobierno continuó encarcelando a militares por presuntas conjuraciones.

La dureza con la que gobernó Narváez fue criticada por todos, la propia duquesa de Montpensier, fue a Palacio en el mes de noviembre, apenas sin avisar con antelación y uno de los objetivos de su visita fue la protesta por la inconstitucionalidad de las medidas adoptadas por Narváez.

A finales del año 1866 continuaron los rumores de pronunciamientos y sublevaciones y siempre, ante cualquier sospecha, con la mirada puesta sobre los movimientos de Juan Prim y sus compañeros. Corrió el rumor en Madrid de que el general Prim había abandonado Bruselas y que esto apuntaba a que se estaba preparando algo inminente. Nazario no creyó que fuese a verificarse la sublevación de forma inminente, porque tuvo en cuenta que el tío de la mujer de Prim se había trasladado a Sevilla para pasar el invierno y “no dejaría a un pariente tan próximo hacer este viaje”¹⁰²⁷. Aunque Nazario reconoció no saber nada de Prim desde su vuelta de los baños de Vichy.

¹⁰²⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp.13. Doc. 27

¹⁰²⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp.13. Doc. 27

¹⁰²⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp.13. Doc. 14.

Se sumó a esta preocupación general que los últimos días del año, 120 diputados firmaron una queja en forma de manifiesto con el fin de presentarlo a la reina Isabel. Ríos Rosas fue comisionado para presentarlo ante la reina y con este fin solicitó una audiencia. Le acompañaban en esta comisión los diputados Salaverria, Fernández de la Hoz, Silvela y Mauricio Roberts. La madrugada del día en que pidieron la audiencia, fueron conducidos a las prisiones militares por orden del Gobierno. Fue entonces el general Serrano, duque de la Torre y grande de España, el que, haciendo alusión a estos títulos, solicitó audiencia a la reina para presentarle el manifiesto.

La reina sí recibió al general Serrano, pero una hora después de su audiencia real, el conde de Cheste, Capitán General de Madrid, actuó de la misma manera con el duque de la Torre y amenazó con el destierro a todos los diputados que habían firmado el manifiesto. Ríos Rosas fue desterrado a Puerto Príncipe; Roberts y Fernández de la Hoz, a Canarias; Salaverria, Herrera y Serrano a Mahón.

Esta situación provocada por el Gobierno, pero causada en su origen, principalmente por los unionistas, al forzar esta postura del Gobierno con la presentación del manifiesto, llevó, si cabía la posibilidad, a que el estado de incertidumbre sobre el futuro del país se elevase y todos temiesen una sublevación inminente.

El 30 de diciembre, se publicó el Decreto de disolución de cortes y se fijó la fecha de nuevas elecciones para el 13 de marzo de 1867.

Fernando Muñoz, en medio de todas las turbulencias políticas y económicas continuaba, como era habitual desde 1854, pidiendo a Nazario que cumpliera con sus caprichos. En esta ocasión Muñoz le pidió a Nazario que le consiguiera perros de caza. Nazario habló con Ros de Olano y éste le recomendó que comprara podencos. Con este objeto escribió al Capitán General de Baleares, José de Reyna que le contestó ofreciéndole dos perros de esta raza que eran los mejores de la isla y tenían tres años, un macho (Pío) y una hembra (Quina) que en ese momento estaba en cinta. Reyna mandó comprarlos por quinientos cuarenta reales al teniente coronel de caballería Juan Antonio Fuster, antiguo compañero de Muñoz en la Guardia de Corps. Desde Baleares enviaron a los perros a Barcelona para que allí los recogiese Francisco Navarro y los enviase a París, vía Marsella.

Otro recado fue encargado a Nazario en el mes de diciembre, cuando recibió en su domicilio, el día 28, un piano de cola de remesa de adabes procedente del Palacio de Aranjuez, pero ninguna instrucción había tenido del destino que le tenía que dar. Escribió

con este objeto a Muñoz nueve días después¹⁰²⁸. A mediados de enero fue informado de que debía contactar con la Duquesa de Goz para recibir órdenes al respecto, pero que el piano era un regalo a la Marquesa de Villagomera¹⁰²⁹.

En diciembre de 1866 el marqués de Remisa, hermano de Muñoz, fue destinado a Suiza por instrucción del Ministerio de Estado, en concreto a la legación de Berna para desarrollar las relaciones diplomáticas con este país. Es curioso este cargo, porque el propio Nazario reconoció que consiguió que Calonge lo “crease *ad hoc* para el marqués y con el exclusivo objeto de complacer a ustedes -María Cristina y Muñoz-.”¹⁰³⁰ Además, estas instrucciones del matrimonio contradecían lo que años atrás habían criticado, que era incluir en las legaciones diplomáticas a parientes de la familia real porque originaban numerosas críticas y recelos por parte de sus enemigos políticos.

VIII) Crisis económica.

En lo que respecta a la parte económica, este año terminó sin haber conseguido solventar los males. El cambio de Gabinete que se efectuó en julio hizo que se paralizasen las medidas que Cánovas del Castillo estaba intentando aplicar y la llegada de Manuel García-Barzanallana con el ministerio de Narváez no supuso ningún avance. Nazario se reunió en numerosas ocasiones con este ministro a lo largo del segundo semestre del año y siempre hacía alusión a la pasiva actitud del ministerio de Hacienda, al acusar a Barzanallana de no tomar ninguna medida.

Se llegó a decir que Narváez había aprobado al ministro, a finales de año, para que llevase a cabo el arreglo de la deuda extranjera a través de los banqueros Bering y Rotchild. Esto lo aseguró el ministro de Hacienda a Nazario en una reunión que tuvieron el 22 de diciembre y, aunque Nazario era escéptico y no terminaba de creer al ministro, el tono enérgico que empleó Barzanallana hizo que Nazario optase por aprobar sus palabras. El ministro tenía la intención, según le dijo a Nazario, de llevar a las cortes un plan de Hacienda que arreglase la cuestión financiera.

¹⁰²⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3567, Leg.30, Exp.10. Doc. 16.

¹⁰²⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3567, Leg.30, Exp.10. Doc. 7.

¹⁰³⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3566, Leg.30, Exp.13. Doc. 24.

I) Proclamas vicalvaristas, amenaza de revolución y más destierros. II) Amenaza de magnicidio. Duques de Montpensier. III) Retraimiento y otros asuntos generales y personales. – IV) Nuevas oportunidades empresariales.

I) Proclamas vicalvaristas, amenaza de revolución y más destierros.

El año de 1867 comenzó con la noticia del exilio del duque de la Torre. En un principio se le trasladó a Alicante, por lo que se generó la duda de si iba a ser exiliado o si le permitirían permanecer en alguna provincia. Se decidió su exilio por el Gobierno e Isabel II pidió que, en la medida de lo posible, se hiciese un exilio donde no sufriese¹⁰³¹ y Serrano fue recibido en Mahón con todos los honores.

Según sabía Nazario por la *chismografía*, como él lo llamaba, los unionistas ofrecieron al partido progresista y al democrático cuatro regimientos que tenían a su disposición, poniendo a su mando a los generales Dulce y Cervino. Según estos rumores fueron contestados con que “el pueblo de Madrid no se moverá, ni secundará, mientras no se lance la tropa a las calles con sus generales dando el grito de “abajo la monarquía”¹⁰³². También se decía que el partido progresista tenía la intención de forzar la abdicación de la reina en su hijo Alfonso, el príncipe de Asturias y que mientras tanto fuese nombrado Regente el general Espartero o el propio Prim.

Con el resto de los diputados firmantes de la exposición que provocó el destierro de Serrano y sus compañeros, el Gobierno decidió abrir una causa e interrogar a cada uno de los diputados. Después de esto, el Gobierno dictó el destierro de 10 diputados, entre ellos, Vega Armijo, Cánovas del Castillo, Ulloa o Romero Ortiz, además de las personas indicadas anteriormente.

Con todas estas medidas, fueron controlando y calmando los ánimos. El día 12 de enero de 1867, el general San Román comió en casa de Carriquiry y le trasladó que el Gobierno

¹⁰³¹ Burdiel, Isabel. (2018) *Isabel II...*

¹⁰³² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3567, Leg.30, Exp.10. Doc. 20.

contaba con la confianza de la reina y la lealtad del ejército, por lo que estaban en disposición mantener el orden público.

El destierro de Serrano fue fugaz, ya que el día 6 de febrero, la reina envió un caballero de Palacio a visitar a la duquesa de la Torre para notificarle que se levantaba el destino de su marido.

II) Amenaza de magnicidio. Duques de Montpensier.

A mediados de enero, Muñoz recibió la noticia de que se pretendía atentar contra Isabel II el 2 de febrero. Nazario, alarmado después de leer la carta en la que se lo comunicaba, habló inmediatamente con Oñate, “pero atendiendo a que él también recibe con frecuencia anónimos en que se le recomienda vigile los manjares de Palacio, decidimos vivir sobre aviso”¹⁰³³. Esta noticia había sido comunicada por Ramona Viura, la monja que había sido dama de María Cristina en su juventud. A partir de esta noticia, adquirida en virtud de las intrigas de esta monja, la relación con ella aumentó en los siguientes meses. Nazario se lo comunicó a Calonge:

“discurriendo largo rato sobre la posibilidad de semejante atentado y proyecto infernal, dudábamos de la certeza del hecho y mucho más todavía de que pudiese haber llegado a conocimiento de una señora, por lista y traviesa que sea. A pesar de todo, Calonge hará el uso prudente y conveniente del aviso, y si esa Sra. se presenta en Madrid se la enviaré para que hable con él largamente”¹⁰³⁴.

Antes del día 2 ya era conocida la noticia de la monja por Narváez y Calonge. No llegó a hacerse público y, de hecho, una vez que pasó la fecha de la amenaza, los conocedores, se volvieron a mostrar incrédulos. Nazario decía que Ramona era propensa a dar propinas a sus confidentes y que esto podía dar lugar a que recibiese noticias falsas, como podía serlo ésta.

En estos días en que los hombres públicos se posicionaban en uno u otro bando, en el que se daba por hecho que era cuestión de tiempo que la Unión Liberal se uniese al progresismo, Nazario recibió una noticia que entendió como gravísima. La noticia era la siguiente: Fernández de la Hoz y sus compañeros que habían sido desterrados a Canarias, pasaron por Sevilla para embarcar en Cádiz con destino a su destierro. Después de pasar por Sevilla:

¹⁰³³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3567, Leg.30, Exp.10. Doc. 10

¹⁰³⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3567, Leg.31, Exp.10. Doc. 9.

“llamó el Duque de Montpensier a un diputado de la Unión Liberal, residente en dicha ciudad, para manifestarle que sentía no haber sabido antes el paso de aquellos señores porque sabiéndolo a tiempo hubiesen ido a esperarlos en la estación a su llegada pero que iba a mandar a Cádiz un gentil hombre para que les ofreciera sus servicios y también escribiría a Fernández de la Hoz y al General Serrano, aplaudiendo la defensa que habían hecho los fueros constitucionales y finalmente que le autorizaba para que diera posibilidad de todo cuanto acababa de expresarle verbalmente”¹⁰³⁵.

Estas palabras del duque de Montpensier eran un ataque frontal al Gobierno de Narváez y por esto fueron acogidas con la gravedad y alarmismo con la que Nazario se lo trasladó a Muñoz. Días después la propia duquesa de Montpensier escribió a la reina diciéndole que “de ningún modo podía ni debía prescindir de ser reina constitucional, concluía por protestar enérgica y resueltamente contra las disposiciones últimamente adoptadas por el Gobierno”¹⁰³⁶. Isabel II contestó a Luisa Fernanda y esperaron expectantes a la contrarréplica, porque si la duquesa de Montpensier continuaba en su crítica, las personas conecedoras de esta disputa entendían que sería expulsada de España junto con su familia.

Los duques de Montpensier amainaron el tono en su contestación a la carta de la reina. Parecía que el debate estaba zanjado, pero en ese mismo momento, según las noticias que Francisco Navarro transmitió a Nazario, comenzaron los rumores de los que el propio Gobierno era conecedor y que se referían a la coalición entre vicalvaristas y progresistas que tenían por objetivo derribar el reinado de Isabel II y reemplazar la dinastía por la Infanta Luisa Fernanda “a cuyo consorte le investirían de las mismas atribuciones que tenía el difunto marido de la reina de Inglaterra, pues parece que en este plan quieren copiar a los ingleses”¹⁰³⁷.

III) Retraimiento y otros asuntos generales y personales.

Muñoz y Nazario continuaban con la esperanza de que todavía podía atraerse al partido progresista a la legalidad, extremo desechado por la mayoría de los políticos del país y por esto:

“no solo se me ha atribuido falta de sentido común en ese juicio, sino que ha estado expuesto a reñir con Calonge, porque muy en serio y con expresiones muy duras y muy claras, se nos consideraba a usted y a mí en estrechas relaciones con dicho partido e iniciados en todos sus pensamientos. Nada me extraña pues lo que le ha ocurrido en su correspondencia con Valero y Soto cuando le ha escrito usted que procuraran concluir con el retraimiento de ese partido. Estos tres se creen con bastante fuerza para dominar por sí solos la situación de España, salvando la actual dinastía y la sociedad. Dios les dé acierto en su ciega confianza y seguramente tanto usted

¹⁰³⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3567, Leg.31, Exp.10. Doc. 10

¹⁰³⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3567, Leg.31, Exp.10. Doc. 6

¹⁰³⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3567, Leg.31, Exp.10. Doc. 4.

como yo aplaudiremos con verdadero entusiasmo si lo consiguen. Pero ¿es posible atendidas una porción de circunstancias que usted y yo conocemos y puesta la vista en la historia de lo que ha pasado en los momentos no lejanos...?”¹⁰³⁸

Durante todo el mes de enero las hojas clandestinas con proclamas antidinásticas aparecieron prácticamente a diario y fueron continuos los arrestos y el día 18 de enero el Gobierno de Madrid sorprendió a los impresores de estas gacetillas clandestinas. Fueron encarcelados el director, algunos trabajadores y la persona que suministraba los fondos, que era un traficante de carbones.

Nazario viajó a París durante el mes de febrero para estar cerca de María Cristina y Muñoz, con la intención, sobre todo, de tratar asuntos económicos, que llevaban meses intentando resolver. Cuando volvió a Madrid visitó a Barzanallana, Calonge y Narváez, con el fin de intentar que el Gobierno adoptase medidas beneficiosas para sus negocios, pero que también lo eran para el país, entre otras, por ejemplo, el arreglo de la deuda.

También a su vuelta a Madrid, tuvo una reunión con Ramona Viura, que había viajado a la corte para transmitir sus noticias a Narváez y Nazario. A su llegada a Madrid, la religiosa se reunió con Narváez. Después, en la reunión que tuvo con Nazario, también estaba Francisco Navarro que había acudido a Madrid días antes. En esta reunión evidenciaron que Ramona había sido engañada por algunas de las personas que tenía subvencionadas para conseguir las confidencias:

“aunque la considero muy traviesa y lista, la creo muy fácil en dar asertos a cuantas confidencias se le hagan, que la impresionan demasiado y las participa con sobrada ligereza, sin detenerse a buscar los medios de comprobarla. Así es que, hasta ahora, ninguno de sus avisos ha resultado cierto [...] se la considera más bien como una persona intrigante, lo cual yo he combatido garantizando su buena fe, [...] me ha prometido, por consecuencia de mis consejos proceder con más cautela en adelante y sin una prueba evidente de lo que la anuncien, no recompensaré servicio alguno, como hasta ahora lo ha hecho”¹⁰³⁹.

Nazario se despidió de la monja Ramona de Viura y continuó con sus gestiones.

Estaba desencantado con el Gobierno, Barzanallana había presentado una propuesta de arreglo y sus compañeros de ministerio amenazaron con dimitir, porque, en su opinión, no debía hacerse nada hasta después de las elecciones, al margen de la premura que pudiese existir.

¹⁰³⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3567, Leg.31, Exp.10. Doc. 9.

¹⁰³⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 94

Muñoz también estaba cansado de los políticos y ansioso por una solución financiera para el país y al ver que podía eternizarse la cuestión, le dijo a Nazario:

“en tiempos pasados se buscaban los hombres consumados en las materias para confiarles estos cargos, y que los asuntos se manejaban mejor, pero ahora solo se echa mano de oradores que pierden manifiestamente el tiempo en estudiar y en charlar”¹⁰⁴⁰.

Barzanallana había negociado un préstamo con Rotchild de alrededor de 20 millones y otro, de otros tantos, con Pereire. Las condiciones para ambos eran de un interés del once por ciento y por seis meses. El propio Calonge decía que el verdadero problema del país era la economía y que, de arreglarlo, se solventarían el resto de los males, pero que de no conseguir el Gobierno mejorar el estado de las finanzas del país en un período corto de tiempo, estaba decidido a dejar el ministerio. Finalmente, Barzanallana consiguió realizar una operación de veinticinco millones a través de una casa de banca de París.

En Navarra, Muñoz y Carriquiry decidieron intentar emprender una empresa para el negocio del vino. Pidieron muestras de diferentes zonas por un total de cuatro toneladas y media de vino para realizar el cálculo de gastos, corte y calidad y después decidir su conveniencia. Un mes después, Nazario no había recibido noticia de Muñoz y le envió un recordatorio en una de sus cartas. Además, en esta carta le dijo que tuviese en cuenta que, si había guerra en España, el precio del vino subiría, para animarle a introducirse en el negocio.

En el mes de marzo, como estaba previsto se efectuaron las elecciones. Nazario volvió a conseguir un sitio en el Senado. En esta cámara es en la que los unionistas quisieron dar la batalla al Gobierno, según decía Nazario por aquellos días.

El día 8 de abril, por la tarde, el marqués del Duero junto con Javier Istúriz, marqués del Guad-el-Jelú, Calderón Collantes y Pío de Saboya presentaron en el Senado una proposición en la que pedían que “el Senado se sirva a declarar que ha visto con profundo pesar el procedimiento de que ha sido objeto su digno anterior presidente el señor duque de la Torre”¹⁰⁴¹. La mañana de ese mismo día escribió Nazario a Muñoz trasladándole la tesitura en la que se encontraba ante la proposición que se iba a presentar en el Congreso. Nazario era amigo de Serrano, pero también de algunos de los ministros que formaban el Gabinete, además de miembro del partido moderado, “aunque yo en mi conciencia desapruero la conducta observada por estos y por aquel, no podré menos, con gran

¹⁰⁴⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 90.

¹⁰⁴¹ El Pabellón nacional (Madrid). 9/4/1867, página 1.

sentimiento mío, que objetar por la continuación del actual ministerio, porque detrás de él veo mayores males”¹⁰⁴².

O'Donnell que fue llamado insistentemente por sus compañeros de partido, renunció a la jefatura del partido. Se excusó en que él había recomendado el retraimiento a los miembros de su partido y que no habían seguido su consejo.

El día 9 de abril el Senado votó la “Propuesta Serrano” y se vio rodeado de gentío; en su interior casi no podían moverse los senadores. Nazario no recordaba algo semejante en la Cámara Alta. Serrano, que contó las vicisitudes del día de su arresto, para Carriquiry dio un espectáculo deplorable. Nazario finalmente votó acorde con el ministerio de Narváez, “me decidí a sacrificar todo mi impulso de sentimentalismo”¹⁰⁴³ y el voto en este sentido fue mayoritario, con noventa y siete senadores, contra sesenta y nueve.

Al día siguiente de esta votación, los senadores unionistas se reunieron en el Senado para deliberar sobre la posibilidad de retirarse y establecerse en el retraimiento, como les había recomendado O'Donnell antes de las elecciones. Decidieron continuar en el Senado y presentar oposición al ministerio Narváez. Además, Serrano había tomado la decisión de salir de España durante una temporada, decisión que sumada a la retirada de O'Donnell pudo dividir al partido. Pero en esta reunión la actitud de ambos líderes fue reprobada. Ante la necesidad de un líder que sustituyese al Duque de Tetuán, consiguieron convencer a Serrano para que se quedase en Madrid y aceptar la jefatura de la Unión Liberal.

El Gobierno continuaba receloso de toda persona y el secreto de la correspondencia volvió a vulnerarse, si es que algún día dejó de estarlo. Carriquiry llamó de nuevo a Juan Valero y Soto, quien contestó a este asunto aseverando que desde las quejas que había presentado Nazario en el pasado, no era posible que pasase tal cosa y apuntó al Gobierno francés como posible autor de la apertura de sus cartas.

Días después, Calonge dijo a Nazario que había recibido noticias de Bruselas. Estas comunicaciones le participaban que Juan Prim habría enviado un comunicado a los miembros del comité revolucionario en el que declaraba “que fracasado todas las combinaciones financieras y revolucionarias que había proyectado, desistía de nuevos trabajos, dejando a tiempo al tiempo la solución del problema político de España”¹⁰⁴⁴.

¹⁰⁴² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 71.

¹⁰⁴³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 70.

¹⁰⁴⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 65.

Al menos los meses de abril y marzo los pasó Carriquiry con fuertes dolores de cabeza y de reuma, que le obligaron a estar en cama varios días. Estos dolores los tenía desde hacía años, aunque de forma intermitente, pero cada vez eran más fuertes. Su hija Pilar se quejaba del mal humor que provocaba en su padre el constante sufrimiento y le pedía a Muñoz que al ser al único al que hacía caso, le exigiese que descansase. Aquejado a finales del mes de abril y después de estar cinco días en cama sin ninguna mejoría, acudió al médico y éste le ordenó ir de manera inmediata a los baños de Alhama. Pero tal y como estaba la situación en el Senado, decidió no abandonar Madrid hasta que se calmasen los ánimos.

Además, Calonge recibió un despacho telegráfico la noche del 27 de abril, es decir, el mismo día que Nazario había decidido no salir de Madrid, en el que le notificaban que en Alduides se hallaban cuatrocientos emigrados armados. Nazario no le dio ningún crédito y Calonge ordenó a Alejandro Mon, que continuaba en la embajada de París, que se lo comunicase al Gobierno francés. Nazario aprovechó que un amigo suyo y también de Prim, adepto al comité revolucionario, salió hacia París, para enviar con él unas alhajas de los reyes para María Cristina, pero, sobre todo, para que aprovecharse Muñoz para preguntarle por la situación de los emigrados y sus pensamientos de futuro. Este amigo de Nazario era el progresista Juan Moreno Benítez.

Estos días para el Senado fueron convulsos, ya que presentó su dimisión el marqués de Miraflores, hasta ese momento presidente del Senado, a consecuencia de un artículo publicado en *El Español* el día 30 de abril y la dimisión fue aceptada por el Gobierno, que sustituyó a Miraflores por Manuel Seijas Lozano.

También en el Senado volvió la discusión del proyecto de canalización del Ebro y un nuevo proyecto de ley. En cuanto llegó al Senado el debate, Nazario volvió a ejercer sus influencias sobre la comisión, para que se decidiese en beneficio de los intereses de Muñoz, “cuenta usted que será aprobado, pues a cuantos les he hablado, que no son pocos, me han prometido votar favorablemente”. Influyó, entre otros, con el hijo de Valero y Soto y con el general Manuel Gutiérrez de la Concha. El día 19 de junio comenzó la discusión en el Senado sobre este asunto y el debate lo protagonizó el general Concha, aunque días antes había dicho a Carriquiry que se abstendría de toda discusión. Pero el primer día de debate del proyecto, él mismo lo generó y faltó el respeto a Manuel Orovio, ministro de fomento, quien le replicó con dureza, dando por hecho que si Concha se mostraba así de enfadado con él no era tanto por la cuestión que en ese momento se

dirimía en el Senado sino por un expediente que el ministerio no había resuelto y del que Concha era interesado. Al ser contestado de esta forma, Concha “perdió los estribos, pidió la palabra para una alusión, y cuando le fue concedida se expresó respecto del ministro con el más alto desdén y desprecio”¹⁰⁴⁵.

Al terminar la sesión de aquel día, ambos decidieron batirse en duelo. Concha escogió de padrino al general Córdova y Orovio al conde de Chestre. Acordaron batirse a pistola al día siguiente, pero Narváez intervino para que su compañero de ministerio no llevase a cabo tal acto y llegasen a una conciliación. “Triste espectáculo estamos dando en el Senado -Dijo Nazario en una de sus cartas a Muñoz-, cuyo cuerpo va siendo más revolucionario que los chisperos y toreros de los barrios bajos”¹⁰⁴⁶. Las negociaciones para la conciliación se alargaron hasta el día siguiente. Concha pedía a Orovio que retirase sus palabras y Orovio aceptaba, pero siempre y cuando Concha lo hiciese con anterioridad. Finalmente se extendió un acta con las explicaciones que cada uno debía dar y no se llegó a verificar el lance.

El proyecto de canalización del Ebro fue aprobado finalmente por ochenta y dos votos a favor y uno en contra, del senador Calderón Collantes¹⁰⁴⁷.

El Ministerio, previendo que podía ser quebrantada la paz, por noticias que habían recibido, envió a los generales Izquierdo y Ríos a Cataluña.

O'Donnell, desde su retiro escribió una carta en la que se lamentaba “de que no se hubiesen seguido sus consejos y anunciando que no está lejano el día en que este país pase por una prueba solemne y grave, y que entonces indicará la conducta que han de seguir sus correligionarios”¹⁰⁴⁸.

Las amenazas y las consecuencias que aplicaba el Gobierno continuaron tras las elecciones. Hubo nuevas prisiones de otras personalidades. A Figueras le confinaron en Pamplona y a Rivero le enviaron a la cárcel del Saladero para después enviarle a Canarias. No obstante, Narváez concedió el indulto por Real Decreto del día 24 de abril a los soldados y cabos que hubiesen estado mezclados en los pronunciamientos de enero y junio de 1866. Aquellos que cumplían condena fueron puestos en libertad y los que se exiliaron debían presentarse a las autoridades españolas en el país de su exilio. En los

¹⁰⁴⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 38

¹⁰⁴⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 38

¹⁰⁴⁷ AHS. 1866-1867 Diario de Sesiones del Senado. 40 22/06/1867 - Listado de diarios de sesiones. Páginas: 495 – 515.

¹⁰⁴⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 58.

puntos fronterizos de Irún y Badajoz. A los pocos días del Real Decreto se habían presentado alrededor de mil doscientos hombres.

El Gobierno decidió reforzar las provincias vascongadas con varios batallones, decisión que para Nazario era potencialmente peligrosa, porque podía tentar la suerte de posibles levantamientos en aquellas provincias. Narváez, además, acordó el reemplazo de Ortigosa, primo político de Carriquiry, de la Comandancia General de Navarra. Nazario se quejó a Narváez y éste dijo que fundamentaba su decisión en que el militar reemplazado estaba demasiado viejo.

El 5 de julio Nazario salió de Madrid para pasar un mes de descanso en Pamplona, Pau y Vichy junto con sus hijas, porque el estado de salud de su hija Mundeta requería salir de Madrid. En Pamplona dejó como dirección postal la casa de Clementa Irure Espoz, viuda de Juan Moso y en Pau, indicó la dirección de *cher madame fornás*, que era la de su sobrina Margarita.

El 20 de julio acudió en Pamplona a la Exposición agrícola de las cuatro provincias vascongadas. Los premios fueron entregados por un jurado del que formaba parte Nazario, junto con Manuel Moreno González, conde de Heredia-Espínola, el diputado Izco y el alcalde de Pamplona. En el Palacio de la Diputación de Navarra se celebró una comida en la que improvisaron discursos, entre otros, cada miembro del jurado y que tuvo como colofón las palabras de Juan Iturralde y Suit diciendo:

Brindo porque del Pirineo,

Al encumbrado Aravat,

El eco inmenso resuena,

El Eco de Laurac-Bat.

Esta proclama – en vasco – de *Laurac-Bat*, quiere decir cuatro en uno, refiriéndose a las tres provincias vascas y a Navarra y que luego derivó en el lema *Zazpiak-Bat* -siete en uno – al añadir a esta concepción regionalista las provincias vascofrancesas.

Estos fueron algunos de los lemas que tiempo después asumió la Asociación Euskara de Navarra, impulsada, entre otros por el propio Iturralde y Suit, junto con Arturo Campión

– que fue uno de los que diseñó la bandera actual de Navarra –, Aranzadi, Ansoleaga, Olóriz, Olave, Nicasio Landa o Aniceto Lagarde Carriquiry – sobrino de Nazario –¹⁰⁴⁹.

Muchos de estos nombres, que formaron parte de la juventud intelectual de Pamplona eran familiares de algunos de los miembros del Ayuntamiento de Pamplona cuando Nazario formó parte del consistorio en los años treinta.

Nazario fue socio honorario de esta asociación de corte regionalista que llevó por bandera conservar la lengua vasca y los fueros en Navarra.

Antes de que Nazario viajase a Pamplona, Juan Prim publicó un manifiesto en *La Independencia Belga*, en el que agradeció la hospitalidad del país y avisó de que lo abandonaba para entrar en campaña. “Me parece imposible que Juan venga pregonando lo que trata de hacer, si realmente piensa en nuevas aventuras, así como que un ladrón que va a cometer un robo avisase de antemano a aquel a quien había de ser el robado”¹⁰⁵⁰. Sorprendido e incrédulo ante estas afirmaciones, Nazario continuó su descanso estival con dirección a Pau y después a Vichy.

Desde los baños de Vichy, Nazario envió cartas a Muñoz prácticamente a diario con información personal, política y económica y no dejó de trabajar para Muñoz durante aquellos días. En una de estas cartas, en concreto, en la fechada el 29 de julio, Nazario escribió que una persona a la que consideraba bien informada, le había asegurado que “no tardará en verificarse en España un acontecimiento político revolucionario, promovido por los emigrados y dirigido por Juan [...] se hallan ya en sus respectivos puestos y sólo aguardan la orden de efectuarlo para dar el grito”¹⁰⁵¹.

Antes estas noticias, Nazario no las ponía en duda y daba por ciertas desde su recepción e incluso, si cabían dudas de si sería Prim u otros progresistas como Olózaga quienes estarían a la cabeza de una hipotética revolución, tenía claro que sería Prim. A este general le dirigió una carta para intentar sacarle de su deriva revolucionaria y, durante su permanencia en Vichy, se planteó visitarlo en persona, pero esta última idea la descartó por el mismo motivo que el año anterior, porque si se hacía pública la visita de Carriquiry a Prim, podría haber corrido el peligro de sufrir el carácter de Narváez, con quien había

¹⁰⁴⁹ Iturralde y Suit, Juan. (1912) *Cuentos, leyendas y descripciones euskaras*. Imprenta y librería de J. García.

¹⁰⁵⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 29.

¹⁰⁵¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 21

retomado una íntima relación desde que estaba en el poder, pero “que sospecha aun de los actos más inocentes”¹⁰⁵².

A los pocos días de escribir la carta a Prim, Nazario recibió respuesta. Prim, se mostró interesado en su respuesta por un negocio relativo a unas minas en Puerto Rico que Nazario estaba gestionando para Muñoz desde hacía meses, con la intermediación en aquel lugar de su hijo político César Llorens, que en ese momento estaba destinado como ingeniero de obras públicas de Puerto Rico y por Gabriel Álvarez que era intendente de aquella isla, también estaban involucrados Narváez y Marfori en este negocio. Además de hablar de aspectos económicos, Prim pidió a Nazario en su carta, que trasladase a Muñoz “que aunque me tiene completamente olvidado, no eso no, abandonado sí, que siempre lo quiero, y algún día, Dios mediante, se lo patentizaré”¹⁰⁵³. También aseguró Prim que el cataclismo debía llegar, porque en Madrid las cosas iban de mal en peor.

En el mes de agosto Nazario recibió la noticia de que en Cataluña y en Madrid habían sido ejecutados varios hombres mezclados con el movimiento revolucionario, y que habían sido apresados fruto de la dura persecución que estaba llevando a cabo Narváez. Estos movimientos provocaron suspender los proyectos de Prim, pero no cancelarlos, porque los revolucionarios estaban dispuestos a verificar su triunfo antes o después. Al mismo tiempo llegaban noticias al Gobierno, esta vez, por conducto de Mon, de que cuatrocientos emigrados armados esperaban en la frontera con Cataluña.

El 23 de agosto Nazario y su familia salieron de Vichy, con destino a Pau, donde se reunieron con Margarita y la acompañaron a Eaux Bonnes. Ésta había escrito a Nazario pidiéndole que le acompañase “que no tiene más parientes que nosotros y que tiene miedo de ir sola con sus dos chicas”¹⁰⁵⁴, así lo hizo y pasó varios días con Margarita y sus hijas en el balneario de aquella localidad del sur de Francia. Antes de ir a Pau, pasaron por Burdeos, donde se encontraba Josefa Flaquer, madre de su segunda esposa y viuda de su amigo Jaime Ceriola.

Mientras realizaban este viaje, en España se producían movimientos revolucionarios que llegaron a enfrentar tropas, como la batalla dada a los pronunciados en el Alto Aragón

¹⁰⁵² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 20.

¹⁰⁵³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 19.

¹⁰⁵⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 17.

por el general Manso de Zúñiga contra mil doscientos hombres, según decían las crónicas, dirigidas por Pierrard y Moriones¹⁰⁵⁵.

En su estancia en Eux Bonnes coincidieron con otros españoles que simpatizaban con la revolución y éstos decían convencidos que, aunque todos los conatos de revolución acontecidos hasta ese día habían sido aplacados por el Gobierno con la ayuda del ejército, estaba muy próximo el triunfo de los revolucionarios.

Cuando sucedía todo esto, Juan Prim había vuelto a desaparecer a los ojos de Muñoz y Carriquiry. Éste último no tenía duda de que “también danzará en este drama y por algún lado aparecerá [...] deploramos su ceguedad, y aseguro a usted que no sé si debemos desear que una bala concluya con él, porque ya va siendo demasiado pesado, trate de querer constantemente sostener la alarma y en último caso lanzarnos en una guerra civil”¹⁰⁵⁶.

En la frontera pirenaica con Navarra y Aragón esperaban ordenes en Francia alrededor de mil quinientos hombres, después de haber sido sofocadas las intentonas del mes de agosto. Las columnas sufrían deserciones continuas y alguna de ellas estaba muy próxima al lugar donde se encontraba Nazario con su familia, tanto que incluso llegaron a pasar a unos 10 kilómetros de Eaux Bonnes.

El Gobierno creyó completamente sofocadas las intentonas de sublevación a finales del mes de agosto y Nazario pensó que, “si después de este desengaño no se convence de su importancia, será preciso declararlo completamente loco”¹⁰⁵⁷. Llegó la noticia a Nazario de una persona que se hallaba en Eaux Bonnes, que el 25 de agosto a las 10 de la mañana se vio a Prim vestido de Lacayo en Puigcerdá dirigiéndose a Perpiñán en un carruaje con otras dos personas¹⁰⁵⁸.

El 30 de agosto, Nazario dejó a sus hijas con Margarita en Eaux Bonnes y salió, según anunció el día anterior, a hacer una expedición a la frontera de España para intentar averiguar algo más sobre la verdadera situación del país y con la intención de volver ese mismo día con sus hijas.

¹⁰⁵⁵ El Imparcial: diario político de la mañana. Sábado 24 de agosto de 1867.

¹⁰⁵⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 14.

¹⁰⁵⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 13.

¹⁰⁵⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 13.

En esta excursión cruzó la frontera hasta los baños de Panticosa, cuyo administrador le dijo a Nazario que Pierrard había abandonado sus fuerzas y que las tropas habían entregado sus armas.

A la vuelta de su excursión dijo que la sublevación era historia, “y no creo que la página que Prim ocupe en ella sea muy brillante [...] me temo que si encuentra con quien conspirar (que algo difícil lo hallo) no desista de hacerlo mientras no lo fusilen”¹⁰⁵⁹.

El martes 3 de septiembre, salieron de Eaux Bonnes hacia Biarritz donde estuvo alojado en la *Maison Monhau*, hasta que volvió a Madrid el día 17 de ese mes. En Biarritz dejó a Pilar y Mundeta al cuidado de Margarita y el 27 volvió a recogerlas para regresar a Madrid junto a ellas el 2 de octubre.

Esperó en Biarritz junto con su familia a María Cristina y Muñoz, que se disponían a viajar a España de nuevo, para acompañarlos hasta la frontera con España. La reina Madre y Muñoz cruzaron la frontera el día 1, llegaron a Vitoria donde pararon a dormir y después retomaron el viaje hacia Madrid.

Pilar Carriquiry, que tenía veintiún años en ese momento, se había comprometido con José Bertrán de Lis, oficial de artillería e hijo del banquero y político Manuel Bertrán de Lis. Este compromiso para Nazario fue un logro que no le resultó fácil, como reconoció a Muñoz en alguna de sus cartas, por motivo de la dudosa procedencia de su hija.

La boda de Pilar Carriquiry con José Bertrán de Lis tuvo lugar el 14 de diciembre de 1867¹⁰⁶⁰. Los padrinos de boda fueron los reyes y en su nombre acudieron los duques de Baena. El sacerdote que ofició la ceremonia fue el miembro del Tribunal de la Rota, don Miguel Sanz.

Pilar vistió con velo y corona de azahar y el novio con el uniforme de artillería. Fueron acompañados al altar por los padres y la abuela de Pilar, Josefa Flaquer.

Al terminar la ceremonia el nuevo matrimonio se dirigió al Palacio Real para agradecer la honra dispensada por los Reyes. Estos, a su vez, agradecieron al matrimonio haber celebrado la boda el día del cumpleaños de su hija, la Infanta Isabel.

Mientras tanto, los invitados celebraron la boda en casa de Carriquiry y fueron obsequiados por refrescos y dulces. Aunque no se publicó una lista nominal de los

¹⁰⁵⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 12.

¹⁰⁶⁰ La Sociedad (Madrid. 1867). 9-11-1867, n.º 5

invitados, se dijo que estos no eran numerosos. Se limitaron a invitar a las familias respectivas y amigos íntimos, de entre los que había generales y políticos¹⁰⁶¹.

IV) Nuevas oportunidades empresariales.

Muñoz fue conocedor de la posibilidad de que saliese a concurso público el rescate de los bienes de un barco naufragado en la costa gallega. Con objeto de obtener más información, Carriquiry organizó una reunión con el ministro Castro, que lo era de Ultramar y “de completa confianza mía, y al que trato, lo extrañará, pero no por eso es menos cierto, con mayor intimidad y franqueza, que a todos sus compañeros”¹⁰⁶². Castro decidió ayudar en todo lo que pudiese a Muñoz y Carriquiry en esta empresa, en el caso de que al final se materializase. Castro, además, tenía muy buena relación con Manuel de Orovio, ministro de Fomento y también con Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba, ministro de Marina, que era primo de Castro y que él mismo había designado para ese ministerio. También colaboró con Muñoz y Nazario el ingeniero O'Really.

Para ayudarles, Castro encargó a ambos ministros, Marina y Fomento, que paralizasen cualquier resolución que estuviese en trámite, como la solicitud del extranjero Mr. Licard. También les ordenó que toda la documentación relativa a este expediente fuese enviada a su propia casa en donde lo examinaría con Nazario. La prioridad de Alejandro Castro era otorgar la concesión a un español.

Nazario quiso apoyarse en ingenieros de confianza. En un primer momento habló a Muñoz de su hijo político, César Llorens, pero que acababa de ser destinado a Puerto Rico y también de su sobrino Aniceto Lagarde Carriquiry, hijo de su hermana Dionisia que había estudiado ingeniería civil en la Escuela de Artes y Manufacturas de París en 1858.

La posibilidad de solicitar esta concesión levantó el ánimo de Nazario, que desde hacía años estaba quebrantado por su situación económica, “se trata de devolver la tranquilidad a su espíritu, y adquirir yo la calma del mío, perdida hace dos años, que me tienen en un estado de insomnio y fiebre constante. Usted dirá”¹⁰⁶³.

¹⁰⁶¹ La Época (Madrid. 1849). 21-12-1867, n.º 6.154

¹⁰⁶² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 55.

¹⁰⁶³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 55.

Días después, Alejandro Castro les comunicó que el día 3 de abril había sido adjudicada la concesión a favor del extranjero Langlands. Carriquiry se propuso estudiar el expediente e intentar buscar la forma de anular la Real Orden por la que se adjudicó. Esto complicó sus pretensiones porque además, la Orden había sido trasladada a los ministerios de Marina, Estado y Hacienda, al ingeniero inspector de Pontevedra, al Gobernador Civil de aquella ciudad y al propio adjudicatario, “a no ser que halle allí medio de entenderse con los concesionarios, me temo y lo siento al par que el alma, tengamos que renunciar a la esperanza que habíamos concebido de recuperar nuestros quebrantos pasados”¹⁰⁶⁴.

Díaz Pérez, Castro y Carriquiry estudiaron el expediente de esta concesión y pudieron ver que el 23 de septiembre del 1702 las autoridades españolas recibieron la comunicación de que los ingleses habían echado a la gente en el Puerto de Santa María y la habían saqueado, además de que estaba bloqueado el puerto de Cádiz. Por este motivo, Manuel de Velasco y Tejada decidió desembarcar toda la plata de la flota española, pasándola a Lugo y desde allí a Madrid, en total mil seiscientos carros, cada uno con cuatro cajones y corrupción y robos de por medio gran parte del cargamento fue descargado en Vigo, pero los barcos fueron hundidos por el ataque de los enemigos.

Muñoz y Nazario también se plantearon desarrollar el proyecto de ferrocarril de Cartagena a la villa de Herrerías y puerto de Escombreras. Para esto, encargaron al ingeniero Máximo de Sarasa un informe para el estudio de la viabilidad de la línea. El trayecto, que era de unos 17 kilómetros, podía llegar a suponer, según Sarasa, un tráfico de entre mil seiscientas a dos mil personas diarias y podía ofrecer una renta de ocho mil quinientos a nueve mil reales diarios. Sarasa les envió información durante el verano para que pudiesen evaluar las posibilidades que les ofrecería la concesión del ferrocarril.

1868

¹⁰⁶⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3578, Leg.49, Exp.10. Doc. 52

I) Actividad general de Nazario en 1868. María Cristina y Muñoz en Madrid. – II) Rumores en la Corte. – III) Revolución de septiembre (La Gloriosa). – IV) Huida a Francia de la familia real. Desenlace y movimientos tras la revolución. – V) Inicio del debate de candidato al Trono de España. Movimientos carlistas. Trabajos en favor del Príncipe de Asturias.

I) Actividad general de Nazario en 1868. María Cristina y Muñoz en Madrid.

Desde octubre de 1867 hasta agosto de 1868 la correspondencia entre Nazario y Muñoz fue muy escasa porque este último, durante todo ese período de tiempo pudo disfrutar de la compañía de Nazario en España.

Durante estos meses no se conserva numerosa correspondencia de Nazario, salvo alguna carta suelta cruzada entre ambos. Tampoco existen artículos en los periódicos ni crónicas de sociedad que faciliten información sobre la actividad de Nazario, más allá de desarrollada en la Cámara Alta, en la que por aquellos días formó parte de diversas comisiones sin importancia sustancial, como la concesión de un crédito al ministerio de Guerra para la transformación de cien mil fusiles o para establecer una cabeza de sección electoral para diputados a Cortes en Sangüesa. Más relevante que las anteriores fue su elección el 16 de marzo para formar parte de la comisión sobre el proyecto de ley para fijar un plazo para la conversión en renta consolidada de las deudas amortizable que fue promulgada tan sólo un mes después de formarse la comisión.

Arrojan algo de luz a su actividad durante estos meses los apuntes de Antonio María Rubio para el diario de María Cristina, del que podemos extraer algún movimiento y conversación de Nazario.

Así pues, en su estancia en España, María Cristina y Muñoz establecieron su residencia la mayor parte del tiempo en Aranjuez, en el Palacio del Deleite, lo que según afirmó Antonio Rubio, les llegó a parecer otro destierro.

El sábado 8 de febrero se trasladaron a Madrid, donde se alojaron en el Palacio de Remisa. Fueron acompañados en este trayecto por Nazario, que les habló de lo que se consideraba como una nueva crisis del ministerio de Hacienda, que en ese momento estaba bajo la

dirección de Barzanallana y que había presentado en las Cortes una Ley sobre las amortizaciones, pero que el Banco de España había rechazado. Carriquiry les dio a leer, durante el trayecto del Tren Real de Aranjuez a Madrid, el dictamen que los abogados habían redactado en contra de esta ley, entre ellos Nocedal.

Cuando llegaron a Madrid, les esperaba Oñate y el marqués de VillaMagna, que era el alcalde corregidor de Madrid. Este último se acercó a Nazario y le dio la enhorabuena porque había escuchado que había sido nombrado ministro de Hacienda, lo cual verificaba la notoria crisis del ministerio, pero, finalmente, o lo rechazó o no le fue encomendado el ministerio a Nazario y, en su lugar, se encargó de esta cartera a partir del día 10 de febrero José Sánchez-Ocaña.

Durante todo el mes de febrero los días se sucedieron prácticamente con el mismo patrón. La reina madre recibía visitas de todas las personalidades durante la mañana y por la tarde paseaba o hacía alguna visita. Algún día salían a cazar al Pardo o iban a Palacio invitados por la reina Isabel II.

El día 5 de marzo y después de recibir a varias personas, María Cristina salió a pasear con su marido y con Carriquiry. Esta salida hizo correr los rumores entre la alta servidumbre de María Cristina, porque creyeron que había salido a buscar casas en venta. María Cristina explicó a Antonio Rubio esa noche que habían recorrido muchas partes de Madrid: primero fueron al Palacio de Liria, a dar el pésame al duque de Alba por la muerte de su madre, después visitaron a la hija de la Infanta condesa de Gurowska, María Luisa, que se había casado con Vicente Bertrán de Lis y Derret, familia del yerno de Nazario. Según contaba Rubio, esta salida improvisada del matrimonio con Nazario fue *voz populi* entre la servidumbre.

Al día siguiente el marqués de Barzanallana, que no era desde el mes de febrero ministro de Hacienda, criticó en el Senado las gestiones del Banco de España. Nazario, como consejero del Banco, se sintió aludido directamente por Barzanallana y pidió la palabra para defender a la Entidad con la intervención más extensa de toda su trayectoria en el Senado. Según la intervención de Nazario, Barzanallana pretendía que el Banco asumiese exigencias del Estado que le obligasen a invertir su capital en determinados negocios y Carriquiry defendió la autonomía del Banco y tildó de ilegal la hipotética intervención del Estado en las inversiones del Banco de España.

El 12 de marzo María Cristina, Muñoz y su comitiva volvieron a Aranjuez. A partir de esta fecha Carriquiry les visitó continuamente, como el día 10 de abril en el que Nazario aprovechó para visitar el Deleite, tanto a la ida como a la vuelta de un viaje que realizó a Toledo para reunirse con el general San Román en el colegio de Infantería de aquella ciudad.

El día 23 de abril Narváez falleció y pasó a formar nuevo Consejo de ministros Luis González Bravo, que hasta ese momento tenía asignado el ministerio de Gobernación y asumió desde el día 26 de abril ambas carteras. González Bravo no tenía en gran estima a María Cristina y mucho menos a Muñoz, sobre quienes había reconocido en el mes de enero que no se debía hacer caso a la reina madre “para que aislada y aburrida se marche cuanto antes del Reino”¹⁰⁶⁵. En este momento, Nazario se encontraba en Madrid y Oñate le dijo que los Reyes, que tenían pensado trasladarse unos días a Aranjuez, no lo harían para poder asistir al entierro de Narváez que se fijó para el día 27 de abril. Carriquiry hizo participe de esta noticia a María Cristina y le dijo también que la política cada vez se agitaba más y que consideraba que Isabel II tenía pensado escoger al conde de Cheste para formar un nuevo gabinete pasado el verano.

El destierro que sentía María Cristina en Aranjuez se evidenció en la celebración de cumpleaños, tanto de su marido como en el suyo. Las visitas que recibieron fueron escasas y de apenas unas horas.

El 27 de abril celebró su cumpleaños María Cristina, que recibió la visita de los marqueses de Remisa, el marqués de Premio Real, Calonge, Cabello y Carriquiry. Todos asistieron a misa y almorzaron con María Cristina. Finalmente, los Reyes no cancelaron el viaje y se trasladaron ese mismo día a Aranjuez con los infantes y demás miembros de la familia real, así como de la corte. Cuando toda la comitiva real volvió a Madrid, María Cristina, Muñoz, Nazario y Eugenio de Ochoa cenaron en el Palacio del Deleite.

El 4 de mayo fue el cumpleaños de Muñoz y este día, en cambio, solamente acudieron a Aranjuez los marqueses de Remisa y Carriquiry. Pasaron el día con ellos y a las cinco de la tarde volvieron a Madrid en tren. Dos días después, Nazario volvió a visitarles y durmió en aquel Palacio. A las nueve de la mañana del día siguiente, subió a la habitación de Antonio Rubio y junto con su hermano Pedro, tuvieron una tertulia que Antonio resumió con que estaban todos de acuerdo en que se avecinaba la revolución formal. El debate

¹⁰⁶⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3485, Leg.402, Exp.1. Doc. 1.

principal que tuvieron estos primeros días de mayo, en especial los hermanos Rubio con María Cristina, fue la concesión de grandeza de España que se había planteado para Meneses, Marfori y Roncali.

Rubio mostró su indignación a la reina madre y le dijo que, con decisiones como esta, se estaba provocando “el suicidio de la dinastía”¹⁰⁶⁶ y que parecía que era el propio general Zumalacárregui quien estaba dictando estas decisiones en Palacio.

Meneses y Marfori contaban con la enemistad de María Cristina y su círculo y les atribuían los males de la dinastía de la misma forma que lo hacían con los consejeros religiosos que, por cierto, estaban en relación íntima con estos señores.

El motivo de estas concesiones fue la boda que tuvo lugar el 13 de mayo entre la Infanta Isabel y el conde de Girgenti.

Para acudir a la boda, María Cristina se trasladó a Madrid el 10 de mayo y en la estación fue recibida junto a su comitiva por Villamagna, Oñate y Carriquiry. Desde allí se desplazaron al Palacio de Retamoso, donde se alojó la reina madre.

El 16 de mayo Ros de Olano pasó por este Palacio para reunirse con María Cristina y a la salida le preguntó a Antonio Rubio si tenían pensado marcharse, dada la inestabilidad política. Rubio contestó que tenían planeado salir de Madrid para tomar baños y el general Ros de Olano le contestó: “váyanse ustedes, porque el calor es malo y esta canícula será muy caliente”¹⁰⁶⁷, con una clara alusión a la revolución latente, que Ros de Olano parecía presagiar o conocer de antemano.

Volvieron a Aranjuez el 25 de mayo y el día 30 recibieron numerosas visitas por ser el día de San Fernando. Carriquiry fue uno de muchos que acudió aquel día. Estuvo un largo rato reunido con María Cristina y Muñoz y aprovechó para decirles que Isabel II había llamado a González Bravo para pedirle que se realizase pronto la jura del Príncipe de Asturias. El presidente del Consejo contestó que era necesario unas cortes a las que concurriesen todos los partidos para ver realizados los deseos de la reina.

A partir de junio comenzaron a preparar Oñate y Carriquiry el viaje de la reina madre y su esposo a Asturias, a la casa de los marqueses de Campo Sagrado. Estos habían acompañado a María Cristina y Muñoz la mayor parte de su estancia en España, pero se

¹⁰⁶⁶ Ídem.

¹⁰⁶⁷ Ídem.

separaron de ellos en mayo para adelantarles en la llegada a Asturias. El día 8 de junio iniciaron su viaje a en el que los acompañó Nazario durante el trayecto hasta llegar a la estación de León.

II) Rumores en la Corte sobre posible regicidio.

No se conserva apenas correspondencia de Nazario durante los meses de verano. Sí que envió en alguna ocasión cartas bajo el seudónimo de *Fremyn* en los que trasladaba los rumores que se escuchaban en la Corte.

Uno de estos rumores fue la supuesta intención que tuvo Isabel II en abdicar en el Príncipe de Asturias con el fin de calmar los indicios revolucionarios. Este plan contemplaba establecer una regencia del rey Francisco de Asís o de Espartero con la finalidad de que los progresistas no apoyasen las pretensiones del duque de Montpensier, que había sido expulsado de España junto con su familia, por un plan que no llegó materializarse, urdido por la mayor parte de miembros de la Unión Liberal, bajo la dirección de Serrano y Dulce¹⁰⁶⁸.

María Cristina y Muñoz salieron de Mieres con dirección a Madrid el 25 de agosto. Mientras tanto, Nazario pasó los días de agosto entre Bilbao y Castro Urdiales, donde estuvo hasta el 28.

En su estancia en Vizcaya y Cantabria se rumoreó que Prim había alquilado hasta finales de octubre un vapor de seiscientas toneladas y dos buques, pero según escribió esto, aseguró que estaba recibiendo noticias de toda índole y que no debía tomarse ninguna en serio. También recibió la noticia, cuando ya estaba en Madrid, de que el día 29 de agosto, todos los miembros importantes de la emigración se habían reunido en Londres en la que supuestamente habían acordado “una cercana invasión”¹⁰⁶⁹, sin embargo, el Gobierno tenía completa esperanza en dominar cualquier amenaza. Los primeros días de septiembre envió a los oficiales que no se encontraban en sus destinos a su inmediata incorporación a los mismos ante la creciente sospecha de la revolución.

Durante su estancia en Castro Urdiales, que pasó prácticamente en soledad, Nazario dedicó su tiempo, según reconoció después, a reflexionar sobre la situación pública:

¹⁰⁶⁸ El destierro de Montpensier, según dijo Muñoz tiempo después, “se agrió con esto muchísimo y salió como ha salido hasta por la conspiración”. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3486,LEG.403, Exp.1. Doc. 1).

¹⁰⁶⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 73.

“Aunque nadie pueda saber lo que sucederá, muchos desean que algo ocurra, y cada cual por el camino que ha de encontrar lo que desea. Que ha de acontecer algo, es indudable. Dios haga que sea en bien general [...] con buena intención, con patriotismo, con acierto, mucho se podría alcanzar. En mi concepto, la persona, a quien justamente queremos usted y yo, es la llave maestra, con cuya fuerza se puede constituir el país y abrir las puertas del templo de la paz de una manera estable”¹⁰⁷⁰. Lo más seguro es que se refiriese en esa carta a Juan Prim. Daban por seguro que la revolución llegaría y una vez asumido este punto y que la monarquía sería derrocada, depositaron sus esperanzas en su viejo y controvertido amigo.

Francisco Lersundi escribió uno de estos primeros días de septiembre desde su capitanía general de Cuba. Mostró hartazgo y desasosiego con aquella provincia y le dijo que “ninguna persona que se estime en algo, puede tener ambición ninguna en aquella Antilla”¹⁰⁷¹ e iba a presentar su dimisión de esa Capitanía, la que por cierto, aceptó por ambición en contra de la oportunidad de dar un giro a la política española.

El 4 de septiembre ya corrían rumores por Madrid de la desaparición de Juan Prim de Londres, junto con el resto de los emigrados. Aunque el Ministerio negaba esta circunstancia, para muchos era una evidencia.

Ante estas noticias, Muñoz que se encontraba tomando baños con María Cristina, preguntó a Nazario si era conveniente que se trasladasen a Madrid “sin gran peligro de tener que emprender la retirada, más que a paso”¹⁰⁷² a lo que Nazario le contestó prudentemente:

“Yo oigo a todos, hago mis reflexiones y saco a consecuencia que no estamos bien, pero no sé qué decirle ni qué aconsejarle sobre su venida, porque, prescindiendo de la cuestión política, hay la referente a la de familia, que debe tomarse en cuenta y como en esta no me es dado entrar ni he entrado nunca, usted comprenderá cuánto más difícil no será mi posición para poder dar mi parecer”¹⁰⁷³,

Sin llegar a darles una respuesta directa expuso a Muñoz todas las circunstancias de las que era conocedor, incluso apeló a la temperatura para terminar diciendo que “después de todo esto ¿no cree que sería prudente el que ustedes pasasen en ese fresco país donde están tan considerados y estimados, todo el mes de septiembre? Usted dirá”¹⁰⁷⁴.

El 10 de septiembre, Pedro Rubio, médico de cámara de María Cristina y hermano de Antonio Rubio, con quien Nazario había convivido en cada viaje de la reina madre a España o los suyos propios a París, falleció después de varias semanas enfermo¹⁰⁷⁵.

¹⁰⁷⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 61

¹⁰⁷¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 61

¹⁰⁷² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 59.

¹⁰⁷³ Ídem.

¹⁰⁷⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 61

¹⁰⁷⁵ Es interesante resaltar que Pedro Rubio, a su fallecimiento, dejó el encargo de otorgar un premio anual de diez mil reales a la mejor publicación médica y para socorro de viudas de médicos. Para la difusión de este premio, su hermano Antonio María encomendó

Mientras María Cristina y Muñoz tomaban baños, los hermanos Rubio les esperaban en Madrid en el Palacio de Retamoso. El día antes de morir, Pedro había recibido la visita de un obispo que le confesó y esto sirvió de alivio a Nazario y a Antonio, “al menos tiene la satisfacción del premio de los justos”¹⁰⁷⁶. Carriquiry añoraba tiempos pasados y le dijo a Muñoz: “¡A cuantas reflexiones no se presta cada vez que algún interesado o amigo nuestro paga su tributo a la naturaleza! Muchos van desapareciendo, Sr. Duque, de los que formaban nuestra tertulia”¹⁰⁷⁷.

En medio de toda la incertidumbre política, la correspondencia que recibía María Cristina volvió a ser abierta y vigilada, lo que sorprendió a Nazario porque el ministerio estaba compuesto, salvo excepciones, de adictos a la reina madre. Carriquiry, de nuevo, fue a quejarse al jefe de orden público y policía, pero este le “juró y le protestó que no era cierto”¹⁰⁷⁸.

El 13 de septiembre se acercó a Nazario un progresista radical, amigo suyo, del que no desveló el nombre. Este progresista que, según decía Nazario, no era enemigo de la casa y que conocía bien las relaciones estrechas que tenía con la reina madre y Muñoz, le dijo, sobre la posibilidad del viaje de estos a Aranjuez, que “haría usted bien en decirles que lo suspendan, pero sin alusión ninguna a lo que acabo de manifestarle”¹⁰⁷⁹. Esto que no debía manifestarle eran anuncios sobre “muy cercanos movimientos, de los cuales podrán salir escarmentados quienes los promuevan, pero que no es menos cierto que la lucha se verificará y que está avocada”¹⁰⁸⁰. El 15 de septiembre volvió a escribir Nazario:

“que vendrá algo, está en la conciencia de todos, pero ¿quién sabe lo que será? Dios y sólo Dios. Lo que creo cierto es que, para llegar a mejorar, habrá que pasar por malos caminos, por grandes esperanzas. Sé mi poco valor, pero si llega la ocasión, a pesar de mis años, me verá usted hecho un chico y siempre en el buen camino. Compadezco a muchos en quienes impera el Yo al bien de la patria, pero desgraciadamente es una máxima demasiado generalizada en España”¹⁰⁸¹.

III) Pronunciamiento y revolución de septiembre (La Gloriosa).

El día 18 de septiembre se verificó por fin el pronunciamiento que esperaban o sospechaban desde hacía años. En la carta que Nazario escribió este día, decía que “las

a Joaquín Castañeira, pero este fracasó en su encargo porque todas las redacciones progresistas se negaron a publicarlo. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3459, Leg.300, Exp.1. Doc. 39.

¹⁰⁷⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 56

¹⁰⁷⁷ Ídem.

¹⁰⁷⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 55.

¹⁰⁷⁹ Ídem.

¹⁰⁸⁰ Ídem.

¹⁰⁸¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 52.

distancias se van estrechando, que todo está preparado [...] que parece que tiene un buque de guerra cruzando aquellas aguas, más no las tiene todas consigo, porque hay recelos de si el Cuerpo de marinos está o no algo levantisco”¹⁰⁸².

El consejo de ministros del día anterior ya había tratado las agitaciones en Sevilla y Cádiz, sobre esta última corría el rumor de que la noche del 17 al 18 ya se había pronunciado. Nazario todavía tenía la esperanza de que la enfermedad que aquejaba al general Dulce desde días atrás podía frenar a sus compañeros unionistas a iniciar la lucha y, por tanto, los progresistas no se lanzarían sin su ayuda, “si bien hay uniformidad en destruir lo existente no la hay en lo que después tendrán que edificar”¹⁰⁸³. Se refirió Nazario en estos términos en razón a la forma de Gobierno que se adoptaría y quién la encabezaría. Además, dijo que él no había “dejado de dar la voz de alarma y he sido bastante explícito [...] pero se me ha tratado de visionario y aunque he recordado que lo mismo sucedió en 1854 [...] así es que me he cubierto, como César, con el manto, y dejo correr el tiempo con impasividad, si bien lamentando profundamente los males a que está expuesto el país y que sólo Dios puede evitarlos”¹⁰⁸⁴.

Por su parte, varios miembros del Gabinete se encontraban fuera de Madrid, junto a la reina en el País Vasco, otros estaban en Madrid, pero éstos últimos no se atrevían a dictar disposiciones sin la unidad y acuerdo de todos los miembros del ministerio. Así vivió y transmitió las noticias de las que era conocedor el 18 de septiembre de 1868. Percibió muy poco de lo que realmente ocurría en Cádiz o quizás no dijo todo lo que sabía o podía saber por no comprometer su seguridad o la de Muñoz por el contenido de su correspondencia. Pero lo cierto es que la carta del 18 de septiembre que firmó bajo el seudónimo de *Fremyn* es la primera en que aparece, junto a la rúbrica del final de la carta, la expresión típicamente masónica: *salud y fraternidad* y que, a partir de este día, 18 de septiembre de 1868, plasmó en la inmensa mayoría de sus cartas durante los siguientes años.

A diferencia de lo percibido o transmitido por Nazario, el día 18 de septiembre fue el día en que se verificó el desembarco en la bahía de Cádiz, momento en que se leyó el manifiesto.

¹⁰⁸² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 51.

¹⁰⁸³ Ídem.

¹⁰⁸⁴ Ídem.

Muchos de los jefes de la revolución eran masones, así como los jefes de los barcos también lo eran en su mayoría. Del manifiesto dado en Cádiz y que fue redactado por dieciocho delegados del pueblo, de los cuales ocho eran masones y ministros del Gobierno provisional como Prim, Zorrilla, Romero Ortiz y Sagasta. No obstante, esta revolución no se impulsó desde las logias, como sí se hizo en otros hitos históricos de este siglo, pero la impronta masónica sí pudo verse plasmada en sus pretensiones a través de sus miembros¹⁰⁸⁵.

Podemos deducir que la firma masónica de Nazario a partir del día 18 de septiembre en que se verifica el pronunciamiento, puede tener un significado, pero no puede pasar de una mera deducción.

Al día siguiente del desembarco en la Bahía de Cádiz, el ministerio de González Bravo dimitió y fue nombrado presidente del Consejo de ministros José Gutiérrez de la Concha, marqués de La Habana. Nada más ocupar el poder, Concha se mostró firme en la lucha contra el pronunciamiento. Nombró a Novaliches general en jefe de las tropas que mandó a Andalucía. También nombro general en jefe de Cataluña y Aragón al conde de Cheste y de las dos castillas a su hermano, el marqués del Duero.

Aunque en Madrid todavía no se había alterado la paz, Nazario decía que “lo menos mal que puede sobrevenir es la guerra civil: auguro días muy tristes, y que la lucha traerá irreversiblemente consecuencias fatales”¹⁰⁸⁶. Los levantamientos de diferentes puntos de la península se fueron sucediendo y lo que contenía el caos era la no intrusión de las masas del pueblo en la lucha “¡Dios nos proteja! Pues si la revolución, después de rotas las hostilidades, triunfase aquí, las consecuencias serían horribles, pues no nos libraríamos ni del robo, ni del saqueo y no hay exceso que no se cometiera en el desenfreno del populacho”¹⁰⁸⁷. En una de sus cartas tildó de miserables a Orobio, Catalina, Coronado y Rubí, por marcharse a Francia para escapar de los acontecimientos sin decir nada a nadie, “este nuevo desengaño viene aun a probarle que en España se va perdiendo hasta el último átomo de pudor. Salamanca marchó con ellos. Yo estaré en mi puesto y venga lo que venga”¹⁰⁸⁸.

¹⁰⁸⁵ Es el propio Miguel Morayta, Gran Maestre del Grande Oriente Español, en su discurso leído en 1915 el que reconoce que la masonería estuvo apartada como institución, pero muchos miembros de la masonería estuvieron entrometidos en la revolución. En este discurso, en que Morayta mencionó a prácticamente todos los políticos del Siglo XIX que fueron masones no se menciona a Nazario Carriquiry como uno de ellos. -*Masonería Española. Páginas de su historia. Memoria leída en la Asamblea del Grande Oriente Español de 1915 por el Gran Maestre Miguel Morayta, Madrid. Establecimiento Tipográfico. 1915*-.

¹⁰⁸⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 50.

¹⁰⁸⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4 . Doc. 50.

¹⁰⁸⁸ Ídem.

Mientras se sucedían estos acontecimientos, la comitiva de la reina se encontraba en San Sebastián y suspendieron su vuelta mientras no se resolviesen las dudas sobre el horizonte político. Isabel II, sin moverse de San Sebastián a expensas de lo que sucedía en el resto de España, no escribió a su madre ni la pidió consejo ni se preocupó por su estado en ningún momento, “la idea de que, en circunstancias tan solemnes no se acuerda, para nada absolutamente, la hija de su madre... Eso es inaudito, inconcebible e incalificable...”¹⁰⁸⁹. Nazario viajó a San Sebastián sobre el 20 de septiembre. Allí se encontraba también Salamanca, que según decía Nazario había hablado a la reina de abdicación. Volvió a los dos días a Madrid y en la capital habló prácticamente a diario con los hermanos Concha, con los que había tenido relación desde su juventud. El 24 de septiembre habló con el marqués de La Habana y “lo he hallado muy animado y con una convicción profunda de que triunfa en la demanda y sofoca la insurrección”¹⁰⁹⁰. Decía que en las disposiciones que iba a tomar el ministerio cuando aplacase la insurrección estaban ambos de acuerdo pero que no podía confiarlo a la pluma, dadas las circunstancias.

En Santander, los sublevados jugaron una mala pasada al general Calonge:

“...los soldados del regimiento de Isabel II pronunciados la recibieron al grito de *viva la reina*, volviendo las culatas al aire. El general Calonge con su Estado Mayor, guardias civiles y dos compañías de cazadores de Baza, se adelantó gritando indulto, indulto, pero cuando lo tuvieron a tiro de fusil, volviéndolos, le hicieron una descarga, poco menos que a quema ropa, causándole pasadas de 200 bajas, entre ellas 20 muertos [...] no hay que hacer comentarios sobre actos tan perversos, y es imposible que merezca la aprobación de los jefes del movimiento”¹⁰⁹¹.

Otros actos que Nazario consideró reprobables se repitieron por todo el país, como el asesinato en Haro de un cardenal al que fueron a buscar a su casa una partida de insurrectos.

El 28 de septiembre tuvo lugar en Alcolea la batalla que decidió el futuro del país, entre las tropas del marqués de Novaliches y el general Serrano. Las tropas fieles a la reina Isabel II resultaron vencidas y el día 30 de septiembre los miembros de la corte se trasladaron a Biarritz y posteriormente a Pau.

“La nueva era que va a inaugurarse en el país es difícil y les doy trabajo a los caudillos para encauzar los ríos desbordados, [...] ¡Ojalá que el pensamiento que nosotros concebimos y tratarnos en mi despacho del 2º piso y en el cual estaba iniciado el alto personaje que en el día reside en Pau, no hubiera fracasado por falta de este último! Otra sería la situación de este país y seguramente Isabel II no hubiera perdido el Trono. Pero esta desgraciada reina tenía vendados sus ojos, cerrados sus oídos para cuantos la aconsejaban su bien y retraída completamente de su

¹⁰⁸⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4 . Doc. 48

¹⁰⁹⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4 . Doc. 46

¹⁰⁹¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4 . Doc. 44

augusta madre, solos escuchaba lisonja y adulación de ambiciosos consejeros que en el momento de peligro le abandonaron vil y cobardemente”¹⁰⁹².

Cuando hablaba del alto personaje que residía en Pau, probablemente se refiriera a Oñate, del que alrededor de veinte días más tarde dijo: “¡Lástima grande que no hubiese prestado toda la atención debida a indicaciones que le hice con bastante anterioridad, verdad es que también él presentía males, pero ni los creía tan cercanos, ni mucho menos tan graves y trascendentales como los que han sobrevenido”¹⁰⁹³.

IV) Huida a Francia de la familia real. Desenlace y movimientos tras la revolución.

Personas como Manuel Cortina, Alejandro Mon o Miraflores, aconsejaron a la reina Isabel II trasladarse a París, circunstancia que Nazario consideraba conveniente para los intereses de María Cristina, ya que al tener cerca a su hija podría ejercer influencia sobre ella. Pero a Muñoz le contrarió esta decisión, porque creía que sólo les causarían disgustos.

Tras el triunfo oficial de la revolución, en Madrid se creía que habría saqueos porque los cuerpos de la guarnición estaban encerrados en sus cuarteles y las calles estaban tomadas por el pueblo armado, sin presencia de las autoridades, “continua gritería de viva la soberanía nacional, abajo los borbones, viva la libertad, etc”¹⁰⁹⁴. Los escudos de armas reales se habían destruido con hachas, pero no hubo excesos e incluso las clases bajas colgaron carteles de *pena de muerte al ladrón*.

La reina y su familia cruzaron la frontera el día 30 de septiembre y después de pasar por Biarritz se alojaron en el castillo medieval situado en el alto de la localidad francesa de Pau y dos meses después se trasladaron al pabellón Rohan, anexo al Palacio del Louvre.

Antonio Rubio todavía se encontraba en Madrid en octubre y Nazario le recomendó que no se moviese hasta que Juan Prim llegase a Madrid y le pudiese pedir un salvoconducto que le diese completa seguridad para salir de España. Aunque Prim todavía no había llegado a Madrid, sí había cruzado correspondencia con Carriquiry y éste decía:

“Juan está conmigo como siempre bueno y consecuente amigo; mal podía proceder de otra manera, lo fui yo en su desgracia, y si ahora, que ha llegado al pináculo de sus deseos, lo hubiera olvidado, sería necesario dudar hasta de Dios. Muchos engaños hemos recibido, tanto usted como yo, de personas que en su adversidad servimos hasta la saciedad, pero yo confío en

¹⁰⁹² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4 . Doc. 42

¹⁰⁹³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 35.

¹⁰⁹⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4 . Doc. 41.

que Juan, así como para mí, será para ustedes la excepción a la regla”¹⁰⁹⁵. Cuando Prim llegó a Madrid, Nazario esperó dos días para ir a verle y poder hablar pausadamente con él. No obstante, dijo a Muñoz que no quiso tocar ciertas cuestiones con él. Después de la reunión le trasladó a Muñoz la actitud de Prim, diciendo que se mostraba “sin odios contra nadie, conduciéndose con una generosidad sin igual, con aquellos que en su adversidad lo insultaron y lo maltrataron y ha llevado su abnegación a tal extremo, que los dos fiscales que pidieron la pena de muerte para él, los ha colocado en el ministerio de la guerra”¹⁰⁹⁶.

Prim le dijo que el pensamiento sobre el futuro debía estar protagonizado por instaurar en España una monarquía constitucional.

También habló Nazario con Joaquín Aguirre, miembro de la junta revolucionaria de Madrid y amigo personal suyo, y con la comisión encargada de los bienes del Real Patrimonio, para asegurar los bienes de María Cristina y Muñoz. Aseguraron en todos los casos a Carriquiry que los bienes de la reina madre serían respetados, “nadie se mezclará en las cosas de ustedes, ni nadie va contra ustedes”¹⁰⁹⁷.

Muñoz y Nazario acordaron que, al menos por un tiempo, no debían figurar en el desarrollo de los acontecimientos de aquellos días, porque habían apoyado a administraciones pasadas. Por esto, adoptaron la posición de ayudar:

“indirectamente y sin ponernos en evidencia demasiado marcada, a la reorganización tranquila y regeneración prudente de la nueva era que se ha creado en este país, a fin de que el socialismo no impere y podamos llegar pausadamente a una legalidad común”¹⁰⁹⁸.

A pesar de lo anterior, días después planteó Muñoz a Carriquiry la posibilidad de que éste último y Retamoso formasen parte de las constituyentes. Nazario en coherencia con la discreción que habían acordado adoptar, consideraba que no era lo adecuado. Con objeto de tomar una decisión definitiva elevó esta cuestión a Prim. Éste le dijo que las personas que habían apoyado al anterior Gobierno y que tenían relación íntima con miembros de la familia real, no debían formar parte de las constituyentes. El marqués de Camposagrado que también había sido incitado por Muñoz para presentarse a las constituyentes sí que persistió en su idea. Nazario, en cambio, decidió no presentarse, “si bien indirectamente contribuiré a apoyar el nuevo orden de cosas, siempre que vea que el Gobierno encarrila la nave del Estado, por el camino del orden y de la conveniencia pública”¹⁰⁹⁹.

En octubre el Gobierno se ocupó de disolver las juntas provisionales que se habían constituido por todos los puntos de cada provincia. En cuanto a las previsiones

¹⁰⁹⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4 . Doc. 40.

¹⁰⁹⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 37.

¹⁰⁹⁷ Ídem.

¹⁰⁹⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 37.

¹⁰⁹⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 35.

económicas tenían previsto publicar con premura diferentes disposiciones. Prim adelantó a Nazario que sus fondos subirían y le aconsejó que se lanzase “sin temor, a operar en ellos”¹¹⁰⁰. Figuerola, que era el ministro de Hacienda, no daba seguridad con sus decisiones a Nazario, por lo que decidió no lanzarse como le recomendaba Prim, hasta ver avanzar los acontecimientos. Además, la economía de Nazario en ese momento no le permitía realizar operaciones de mucho importe porque desde hacía años estaba sin liquidez y no había conseguido salir de esa situación. Solicitó préstamos y en su último intento ofreció hipotecar su casa de Madrid de la Plazuela de Matute. Lo hizo a través de su amigo Juan José Navarro, al que pidió solicitar un préstamo de dos millones de reales al Crédito Mobiliario francés, pero no lo consiguió.

V) Inicio del debate de candidato al Trono de España. Movimientos carlistas. Trabajos en favor del Príncipe de Asturias.

A mediados de octubre comenzó a hablarse de diferentes candidatos para el trono constitucional, en caso de que se adoptase esta forma de Gobierno y no la república como pretendían los demócratas, pero por la que los demás partidos no apostaban. Los nombres de los diferentes candidatos al trono, en un primer momento eran: Montpensier, Duque de Edimburgo, Fernando de Portugal, príncipes italianos, Hohenzollern o incluso una regencia de Espartero, “van sonando tantos nombres que ya se marea uno con ellos”¹¹⁰¹. La situación llevó al carlismo de nuevo a la palestra de la opinión pública. El pretendiente escribió al Gobierno para ofrecer su candidatura y se llegó a sospechar que en las provincias vascongadas y Navarra se nombrase a este candidato Rey de estas regiones de forma unilateral. No fue planteado como Rey en ninguno de los casos y al Gobierno provisional no le inspiraban temores. Esta situación llevó a que las potencias extranjeras influyesen en la toma de decisión del nombramiento del candidato.

Nazario preguntó a Prim el significado real del grito de “abajo los borbones” y si esta máxima de los manifiestos de la revolución se refería a toda raza de borbones o solamente a la familia de Isabel II y su descendencia y Prim le contestó de forma “peregrina y con sonrisa: por ahora la raza, más tarde lo estrictamente indispensable”¹¹⁰². Aprovechó Prim

¹¹⁰⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 34.

¹¹⁰¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 25

¹¹⁰² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 32.

para insistirle que en las elecciones no podrían presentarse ninguna persona cercana a los borbones, con la excepción del marqués de Campo Sagrado.

Días más tarde, Nazario tuvo una larga reunión con Serrano, y le preguntó también por el grito de “abajo los borbones”, “él no lo ha dado y que en su manifiesto se ha concretado a anatemizar a Isabel II y su descendencia”¹¹⁰³. Le dijo Serrano que no consideraba que estuviese comprendida toda la familia de los borbones y que el tiempo disiparía las dudas, pero que la intención de los iniciadores del movimiento nunca había sido “que las consecuencias y proscripción alcanzasen a más personas que la reina Isabel, su descendencia y administración pasada”¹¹⁰⁴.

No sólo el carlismo comenzó a conspirar tras la caída de Isabel II, “no sabré decir a usted qué otras gentes sean cuya mano anda en estos belenes, pero sí que hay marejada de fondo, por más que el Gobierno parece estar satisfecho de la marcha de las cosas”¹¹⁰⁵. Además del carlismo, también se hablaba de que los republicanos en muchos puntos de España estaban dispuestos a lanzarse a las armas para imponer sus pretensiones al país.

Prim decía despreciar cualquier intención carlista, tenían suficientes tropas situadas en Navarra y Cataluña para aplacar cualquier intentona de este partido. El propio Prim reconocía que él mejor que nadie conocía cómo conspirar y las dificultades que presentaba el intento de trastornar el orden, “cuando no se cuenta con un ejército organizado y menos con una bandera que no sea popular”¹¹⁰⁶. Prácticamente un mes después se lanzaron proclamas en Navarra y Vascongadas, pero las firmas que aparecían en el manifiesto no eran suficientemente solventes como para levantar al pueblo, “si al pie de ese documento figurase Cabrera, otra cosa sería”¹¹⁰⁷. De todas formas, Nazario tenía el convencimiento de que la guerra, llegado el caso, no sería como la Primera Guerra Carlista.

En el entorno de la familia real surgieron diferentes posturas sobre cómo afrontar la situación para poder lograr la vuelta de la monarquía borbónica.

Montpensier, que había participado en la revolución en apoyo a los unionistas, no había atado lo suficiente su papel en el futuro del país como para asegurarse su posición en un

¹¹⁰³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 24.

¹¹⁰⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 25.

¹¹⁰⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 26.

¹¹⁰⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 26.

¹¹⁰⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 15.

trono vacante¹¹⁰⁸. Aunque así se lo habían ofrecido Fernández de Córdoba en nombre de Dulce, Torre y el resto de los generales unionistas adheridos a la revolución septembrina¹¹⁰⁹.

El primer planteamiento del entorno de María Cristina y Muñoz, entre ellos Carriquiry, fue en el de la abdicación de Isabel II en su hijo Alfonso.

Severo Catalina, que había sido ministro de fomento en los dos últimos gabinetes, formó parte de la comitiva de la reina en el exilio. Fue comisionado por esta comitiva para viajar a Roma con el fin de pedir al Papa que ejerciese su influencia para que el pretendiente carlista desistiese de sus pretensiones al trono y apoyasen la abdicación de la reina en su hijo Alfonso, el Príncipe de Asturias. Al margen de lo que en ese momento pudiesen aconsejarle, Isabel II no tenía una opinión favorable a la abdicación en su hijo, a pesar de los muchos consejos que recibió para que lo hiciese¹¹¹⁰.

Muñoz había tenido conocimiento por persona de su confianza que había hablado en privado con el pretendiente carlista, que los adictos al carlismo estaban con esperanzas, preparándose y que “están organizando sus huestes. Que los trabajos son constantes y bien dirigidos y no duda del tiempo más o menos tarde en un corto plazo”¹¹¹¹, pero también aseguró que todavía no acudirían a las armas. Querían que fuese Cabrera quien dirigiera a los carlistas y muchos de los que se hallaban en el exilio viajaron a Londres en aquellos días para visitarle.

Comenzaron a correr rumores sobre las influencias de las potencias extranjeras. De los ingleses se decía que querían pagar a Prim para hacerlo servidor de Inglaterra. Por su parte, en la prensa francesa, decía Nazario exagerando, que se hablaba más de España que

¹¹⁰⁸ En una conversación entre María Cristina y Cheste en mayo de 1869 la reina madre no culpó a los Montpensier de la pérdida del trono de Isabel cuando Cheste los acusó directamente. María Cristina dijo que de lo que estaba segura era “de que si ha caído Isabel del trono es por el *entourage* que allí la ha desacreditado y perdido: no es por este ni el otro esfuerzo de los Montpensier que nunca habían sonado para nada hasta ahora en las intrigas políticas de España”. La defensa que hizo María Cristina de Montpensier preocupó a Rubio por si pensaban los generales que la reina madre y Muñoz eran afines al Montpensierismo. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3486,LEG.403, Exp.1. Doc. 1).

¹¹⁰⁹ Fernández de Córdoba, Fernando, Marqués de Mendigorriá. (1886) *Mis memorias...*

¹¹¹⁰ Meses después, en mayo de 1869, aunque todavía faltaba más de un año para la abdicación, la reina Isabel II reconoció a su madre en una reunión en Basilewsky que debía haberla hecho caso en su recomendación para que abdicase en su hijo que se la había dado en 1868. Dijo Isabel a su madre que “todos, todos españoles y no españoles, me dicen ahora lo que me decías tú. Todos me dicen que debo abdicar, y yo ya lo creo así, se ha hecho esto en mí como una pesadilla, que me quita el sueño, pues no quiero perjudicar a Alfonso. Me he convencido de que lo mío es imposible y que con aguardar estoy haciendo daño a mi hijo. Así es que estoy resuelta a abdicar en el Príncipe. Quiero consultarlo bien y consultarlo con todos, pero he llamado a Cheste para arreglar lo de la abdicación y para decirle que pare los trabajos que estaba haciendo por mí y en mi favor”. María Cristina le dijo que había perdido mucho tiempo desde que debió abdicar en su hijo que era en el mismo San Sebastián, antes de salir de España, pero se mostró prudente y aprobó sus pensamientos. Isabel II mostró su intención de conversar con el emperador francés para que favoreciese también su pensamiento. Isabel II se mostró indecisa respecto a la regencia que debía preceder al *reñado* de su hijo a lo que María Cristina contestó que no debía ser una regencia de uno, sino de tres: “un general, un obispo y un magistrado u hombre civil”.

¹¹¹¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.28. Doc. 21.

de sus propios problemas y que a través de los artículos incitaban a los generales a tomar una u otra posición.

Tal y como se había comprometido, Carriquiry dijo a Muñoz sobre la cuestión del candidato, que por su parte trabajaba “de una manera indirecta, prudente y con el tacto que requiere la cuestión para que así suceda. Estoy preparando el terreno, sin precipitación ni publicidad alguna, y la semilla que vengo sembrando espero que en su tiempo y oportunidad producirá óptimos frutos: veremos si lo consigo”¹¹¹². Para él, la cuestión de la forma de Gobierno y de candidato era un mal muy grave creado por la falta de decisión de los hombres que lideraron la revolución y que debían haber decidido antes de desembarcar en la bahía de Cádiz.

En noviembre, en casi todas las capitales de provincia españolas se hicieron circular hojas volantes en las que se apoyaba la regencia de Espartero. Se sospechó que los responsables de esta difusión fuesen los demócratas porque la edad de Baldomero Espartero era muy avanzada, tenía ya setenta y cinco años, y no tenía descendencia por lo que a su muerte podría llegar la república.

En una reunión que este mismo mes tuvo con Ruíz Zorrilla por el asunto del negocio de Langreo que llevaban años intentando solucionar con cada ministro de Fomento, pero del que todavía no habían conseguido nada por la inestabilidad política, hablaron sobre el rumor que corría en las altas esferas de que los trabajos de conspiraciones de Juan Prim habían sido financiados por Muñoz y Carriquiry y de la necesidad de ser prudentes para mitigar esas habladurías.

Uno de estos trabajos prudentes e indirectos fue influir sobre Prim y otros miembros del Gobierno provisional, de tal forma que a diario hablaba con Prim para exponerle los intereses que de Muñoz y, por extensión, del propio Nazario. A mediados de noviembre, le planteó Nazario la posibilidad que ya se mencionaba en diferentes círculos de establecer una regencia bajo su propio mando -el de Prim- hasta el entronamiento del Príncipe de Asturias. Prim no estaba de acuerdo con esta posibilidad porque consideraba que podían producir enfrentamientos graves e incluso la guerra civil.

Con el mismo objeto que Nazario, Gabriel Hugelmann envió un emisario autorizado por Isabel II para hablar con el Gobierno Provisional y ofrecerle una regencia hasta el reinado

¹¹¹² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 25

del Príncipe de Asturias, y Prim contestó al comisionado que “fiel a los compromisos contraídos en el último movimiento, como leal hubiera sido con ellos, si en tiempos hubiesen escuchado sus reverentes súplicas, estaba resuelto a sostener y defender a todo trance las consecuencias de la revolución sean las que fueren, tanto interiores como exteriores, los enemigos que se presenten a combatirla”¹¹¹³. Prim pidió a Nazario que dijese a Muñoz con las palabras precisas que no era posible la combinación propuesta y con este fin escribió a Muñoz expresándole lo anterior y que “más tarde, andando los tiempos, quizás sería factible esa combinación, hoy día, a mi entender, con iniciarla y aun hablar de ella se perjudica muchísimo la causa asturiana”¹¹¹⁴. Además, sobre las personas que rodeaban a Isabel II y su marido decía Nazario que era “pasmoso que estén tan ciegos, pero mucho más que eso, me admira el mérito que tienen las personas que tan de cerca la rodean, para tenerlo fascinado al regio matrimonio hasta el punto que lo hacen y es extraño que no haya un amigo fiel o leal que les haga comprender la verdadera situación que ocupan en España”¹¹¹⁵.

Según le confió Prim a Nazario, varios diplomáticos, de entre los que no se contaba el de Francia, le habían sondeado para plantear la posibilidad de la restauración del trono en el Príncipe Alfonso, pero él les contestó la imposibilidad de esta solución, así como la de la rama carlista. Dijo Prim que cualquier otra solución sería posible, siempre que las Cortes lo aprobasen.

De la misma forma que Nazario se había colocado en una situación aparentemente distante y prudente respecto a los asuntos públicos, Muñoz y María Cristina se posicionaron en una situación de retraimiento. Respecto a Hugelmann¹¹¹⁶, Nazario y Prim les aconsejaron que no se acercasen a él y que no le permitiesen tener relación alguna con su familia. En España sospechaban que muchos de los movimientos insurreccionales que se produjeron a finales de noviembre y principios de diciembre estaban promovidos, en parte, por los miembros del pabellón Rohan y que incluso podían estar apoyando al

¹¹¹³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 17.

¹¹¹⁴ Ídem.

¹¹¹⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 9.

¹¹¹⁶ Sabemos que Hugelmann recibió miles de francos de Fernando Muñoz para sacarle de apuros económicos y que se adhirió a la opinión de María Cristina. En diciembre de 1868 había intentado en cuatro ocasiones hablar con Muñoz y no le recibió directamente, sino a través de Cuesta. Su intención era trasladarle noticias relevantes que había escuchado en Pau durante la estancia en esa ciudad de la reina Isabel II. El despecho de no haber sido recibido por Muñoz, le llevó a escribir un artículo en el *Nain Jaune* en el que no dejaba en buen lugar a María Cristina y Muñoz. Archivo Histórico Nacional, (DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3486,LEG.403, Exp.1. Doc. 1). Muñoz ocultó a María Cristina las intenciones de Hugelmann, que eran hacer pública la influencia que sobre la política española había tenido Muñoz. En una reunión de mayo de 1869 entre Francisco de Asís, Meneses y Muñoz, éste último protestó a los dos primeros sobre el asunto porque sabía que Hugelmann estaba financiado por Basilewsky, lugar que en mayo de 1869 ya ocupaban los reyes exiliados y sus camaristas. En concreto Muñoz acusó al marqués de Osorio de pagar tres mil francos al mes a Hugelmann para escribir a favor de los intereses de aquel círculo que rodeaba a Isabel II.

carlismo con el fin de desestabilizar la gobernabilidad de España. Muñoz y Carriquiry consideraban que así era bajo la dirección de Marfori. Éste se había negado desde un principio a la abdicación de la reina, convenciéndola de que tal paso sería materializar la derrota de su dinastía en favor de la revolución.

El apoyo al Príncipe Alfonso desde apenas un mes después de haber triunfado la revolución y cuando todos los elementos revolucionarios eran aparentemente contrarios y no tenían un acuerdo al respecto entre ellos, para Nazario era un absurdo y así lo declaró en sucesivas cartas a Muñoz. No era contrario a esta candidatura ni mucho menos, pero entendía que todas aquellas personas que formaban parte de la comitiva de Isabel II y que la habían llevado a su destronamiento debían permanecer en silencio, porque todo lo que propusiesen sería rechazado de forma terminante. Asimismo, aquellos como María Cristina y Muñoz u otras personalidades que sin estar íntimamente ligadas en sus relaciones personales con la comitiva de Isabel II, pero tenían vínculos con ellos, debían permanecer también en silencio porque en todo momento se les podía relacionar con los que se les creía aduladores de la reina y, por tanto, todo aquello que estos intentasen proponer, también sería combatido. De esta forma, cuando durante estos meses se levantaron en varios puntos de la península grupos insurrectos, señalaron como financiadores tanto a republicanos como a los miembros del Pabellón Rohan, pero también mezclaron con estos movimientos a María Cristina y Muñoz y así se lo hicieron saber a Nazario en el Casino y en el Suizo aquellos días.

El silencio de Nazario no quería decir que no tuviese su propio criterio sobre el candidato. De hecho, trató este tema prácticamente a diario con Atanasio Oñate, desde que éste dejó el Pabellón Rohan y volvió a Madrid. La posición que Oñate y Carriquiry terminaron por abanderar fue que el Príncipe de Asturias debía quedar al cuidado de su abuela María Cristina, para que en un futuro tuviesen la oportunidad de establecer una restauración borbónica, pero “sobre todo estamos muy conformes en esperar con calma los acontecimientos sin querer forzar el desenlace de pensamiento alguno”¹¹¹⁷.

Oñate que había sido uno de los más fieles servidores de los Reyes y de los que más tiempo había permanecido a su lado, decidió apartarse del Pabellón Rohan y establecerse en Madrid porque reconocía haberse llevado muchos desengaños y desaires por los miembros que componían dicho Pabellón. No obstante, estaba decidido “a trabajar en

¹¹¹⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 2.

favor del Príncipe don Alfonso, a quien profesa el mayor cariño y adhesión, para que recobre la corona que los desaciertos de su madre han alejado de sus sienes”¹¹¹⁸. El propio Fernando Muñoz a la vez que se quejaba de que Isabel II no prestaba atención ni por cortesía a su madre desde que llegó a París, también consideraba que les beneficiaba porque “para estar expuesta a la calumnia de los maldicientes y al desprecio de su hija, vale más que viva lejos de ella, para evitar ambas cosas”¹¹¹⁹. Por su parte, dijo Nazario en un comunicado que dirigió a *La Iberia*, que “la reina Isabel II hacía mucho que no solicitaba consejo a su madre y que de haberlo hecho, quizá su suerte podría haber sido mejor”¹¹²⁰.

El plan que discretamente seguían Oñate y Nazario bajo la dirección de Muñoz llegó a evidenciarse o por lo menos a sospecharse a finales del año 1868 o, al menos, así lo publicó el periódico *La Época* al decir en un artículo:

“...la combinación de la regencia, durante la minoría del príncipe Alfonso proclamado Rey, —añaden los que esto sostienen, — es pensamiento patrocinado por María Cristina, de cuya gestión en los altos círculos madrileños se halla encargado el Sr. Carriquiry. En todo esto hay quizás un fondo de verdad; pero por lo que a mí toca, solo veo en ello suposiciones interesadas”¹¹²¹.

Meses más tarde Nazario dijo a Muñoz que “por parte de los de Bayona, de los de París igualmente y no pocos de los de aquí, soy criticado con bastante actitud atribuyéndome gestiones activas a favor del Príncipe Don Alfonso, pero esto me tiene sin cuidado y ojalá que en lo poco que yo pueda influir, consiguiese que la cuestión monárquica se resolviese en ese sentido”¹¹²².

¹¹¹⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.4. Doc. 1.

¹¹¹⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3568, Leg.32, Exp.28. Doc. 3.

¹¹²⁰ La Correspondencia de España. 11-12-1868, n.º 4,041

¹¹²¹ La Época (Madrid. 1849). 31-12-1868, n.º 6.454

¹¹²² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 77.

Iniciativa empresarial entre 1850 y 1868

I) Introducción. – II) Sociedades en las que participó durante el período 1850 y 1868

I) Introducción

El período objeto de este capítulo desde el punto de vista mercantil fue menos frenético que en la década anterior a su inicio, como ya se ha expuesto.

La legislación endureció la asociación de capitales con el fin de evitar la especulación, pero también se legisló durante estos años con el fin de dar seguridad jurídica a los inversores y, aunque el número de entidades que se constituyeron fue sustancialmente menor, su duración efectiva fue mayor y la consecución de los fines para los que fueron constituidas se materializó en mayor medida que en sus predecesoras de la década de los cuarenta.

Así, también Carriquiry cambió su ritmo emprendedor de acuerdo con la tendencia de aquel momento, pero esto no quiere decir que no continuase con presencia en muchas de las más importantes sociedades que se constituyeron durante este período.

Su punto de inflexión y lo que podemos evidenciar es que, a partir del año 1854, desde que María Cristina y Fernando Muñoz se vieron forzados a salir del país, su principal objetivo fue dedicarse enteramente a los intereses del matrimonio por lo que, de alguna forma, pudo mermar su propia iniciativa empresarial.

II) Negocios en los que participó durante el período 1850 y 1868.

En el cuadro siguiente hemos reflejado todas aquellas sociedades o negocios en los que hemos podido acreditar que tuvo participación durante este período. Solamente hemos podido acreditar su participación en once empresas y cuatro de ellas tenían por objeto ejecutar contratos públicos.

Tabla 7. Participación de Nazario Carriquiry en diversas empresas entre el año 1850 y 1864.

Año Constitución / Adjudicación	Objeto	Sector
1850/1851/1859	Recaudador de contribuciones de Madrid	Público
1849/ 1850	Ganadería Carriquiry	Ganadero
1850	Puerto del Grao de Valencia	Público
1850	La Tutelar	Seguros
1851	Canal de Isabel II	Público
1852	El Mercurio	Minas
1856	Monte Pío Universal	Seguros
1856	Sociedad Explotadora de las minas Globo y Eloísa	Minas
1857	Gauthier hermanos y compañía	Público
1863	Crédito Navarro	Banca
1863	Sociedad de Crédito y Fomento Banco de Madrid	Banca
1864	Compañía General de Crédito, Depósitos y Fomento	Infraestructuras

Fuente: elaboración propia.

De los cuatro contratos públicos, al menos en tres de ellos Carriquiry licitó por exigencia de Muñoz, en contra de su propio criterio. Estos fueron el de recaudación de contribuciones de Madrid, el Puerto de Valencia y el servicio de correspondencia transatlántica liderado por *Gauthier Hermanos y Compañía*.

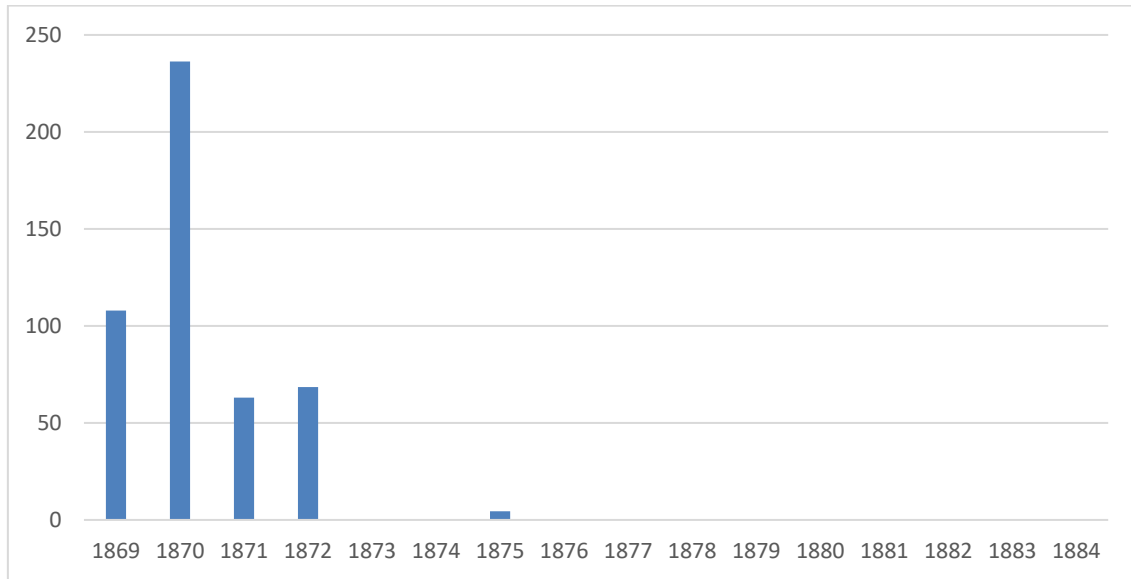
Llama también la atención su participación en dos sociedades de crédito relevantes como la del Banco de Madrid y el Crédito Navarro, al mismo tiempo era Consejero del Banco de España, del que fue uno de sus primeros miembros con la fusión del Banco de Isabel II y el Banco Español de San Fernando.

A pesar de haber participado en estas entidades con relevancia sustancial desde el punto de vista financiero y mercantil, es la muestra del contraste con el período previo de la década de los cuarenta en la que, como hemos reflejado, tuvo presencia en, al menos cuarenta y una sociedades en un plazo de siete años, aunque casi todas se concentraron entre 1846 y 1847, en este período que abarca un plazo de dieciocho años, tan solo hemos podido acreditar su presencia en estas once entidades.

TERCERA PARTE: 1869-1884

Cartas cruzadas en la etapa relativa a esta Tercera Parte

Gráfica 9. Número aproximado de cartas cruzadas entre los años 1869 y 1884.



Fuente: elaboración propia.

Así como el anterior bloque fue muy intenso en el cruce de correspondencia entre Nazario y Fernando Muñoz, este gráfico nos puede sorprender, pero la casi ausencia de cartas desde 1873 se debe a la muerte de Fernando Muñoz. No obstante, esto es solamente una muestra y si bien es cierto que el número de cartas que hemos encontrado con posterioridad a esa fecha no es muy elevado, es muy superior al que se indica en esta tabla. Dentro de los millares de páginas que componen los apuntes de Antonio María Rubio para el diario de María Cristina, se hacen muchas referencias a conversaciones con Nazario o terceras personas que hablan de sus trabajos. Asimismo, estos diarios en ocasiones tienen insertas cartas para apoyar el texto de Rubio. Es así como en 1873, 1874 o 1876 hemos podido acceder a numerosas cartas pero que no tenemos contabilizadas.

A pesar de lo anterior, solamente entre los años 1869 y 1872 se cruzaron 1057 páginas en aproximadamente 476 cartas y el principal objeto de estas fue el de los trabajos que realizaron para la restauración de la monarquía borbónica en la figura del que era en ese momento el Príncipe Alfonso.

1869-1870

I) Nuevas insurrecciones y elecciones. Continuación de los trabajos por la causa alfonsina. Abdicación Vs Isabel II. – II) Anticlericalismo. Causa Alfonsina. Discurso de los tres jamases. – III) Nuevos movimientos carlistas. Nuevos enfrentamientos con Prim y más trabajos por el Príncipe Alfonso. – IV) Nuevas tensiones religiosas. Constituyentes. Viaje a Navarra. Jura de la nueva constitución. Continuación de los trabajos. V) Conspiración isabelina. Nuevos levantamientos. Viaje a Navarra. Vuelta a Madrid, conversaciones y tensiones con Prim. – VI) Discurso de Laureano Figuerola sobre las Alhajas. Consecuencias del discurso. – VII) Trabajos por el Trono de España, contra los consejeros de Isabel II y abdicación de Isabel II en el Príncipe de Asturias. VIII) Traslado a Inglaterra de María Cristina y Fernando Muñoz. – IX) Relación con Prim. – X) Relación con Isabel II. – XI) Elección del duque de Aosta y primeras reacciones. – XII) Lance con Laureano Figuerola. – XIII) Atentado contra el general Prim. – XIV) El contenido completo de la carta del 25 de diciembre. – XVI) El otro manifiesto del 25 de diciembre de 1870. El Republicano. – XVII) Hipótesis sobre las intrigas llevadas a cabo desde Brighton alrededor del atentado contra Juan Prim.

Los epígrafes del presente capítulo aportan luz sobre la información y la influencia que pudo tener Nazario Carriquiry, como arquetipo de la vanguardia de los comerciantes-banqueros del siglo XIX en uno de los momentos más relevantes del siglo XIX como fueron el asesinato de Prim y los trabajos en pro de la restauración borbónica. Tanto por su labor directa en ejercer su influencia sobre sus redes de poder como por la luz que arroja su correspondencia y la de su entorno sobre el asesinato de Juan Prim y los movimientos que María Cristina, Fernando Muñoz y su camarilla realizaron en esos momentos.

La investigación llevada a cabo con el objeto de estudiar los acontecimientos que rodearon la muerte de Prim desde la perspectiva de María Cristina y Fernando Muñoz han servido para completar numerosos epígrafes del presente capítulo y han sido

aceptados para su publicación por la revista *Aportes, Revista de Historia Contemporánea*¹¹²³.

I) *Nuevas insurrecciones y elecciones. Continuación de los trabajos por la causa alfonsina. Abdicación Vs Isabel II.*

El año de 1869 se inició con insurrecciones en diferentes puntos, pero todas fueron aplacadas por el Gobierno.

El 9 de noviembre de 1868 se aprobó el Decreto que establecía el sufragio universal masculino y las primeras elecciones amparadas bajo este Decreto fueron las municipales de diciembre, en las que ganaron los republicanos. A pesar de esto y de las esperanzas que crearon en los republicanos estas elecciones, Nazario no tenía duda de que los progresistas ganarían las elecciones al Congreso de los diputados y que la forma de Gobierno escogida por la mayoría del Congreso sería la monarquía.

Las diferentes amenazas que podrían llevar al país a la guerra civil continuaban latentes en enero de 1869, en especial el carlismo. Sin embargo, el Gobierno no mostraba preocupación y Nazario consideraba que, en Navarra, que es donde él podía tener mayor conocimiento de causa, gracias a sus informantes, no había peligro de que se levantase, pero que la cuestión religiosa, por encima de todo lo demás, podría llevar al pueblo navarro a las armas. Consideraba imprescindible para que esto ocurriera que el pretendiente carlista llegase a la frontera con suficiente dinero. Asimismo, contaba con informantes al otro lado de la frontera. Estuvo en correspondencia con el Cónsul de Bayona de forma indirecta mediante Pedro Aguirre y aunque los reportes de sus contactos no hacían sospechar peligro alguno, Carriquiry no tenía duda de que, más pronto que tarde, los carlistas aprovecharían las circunstancias para levantarse, pero creía imposible la repetición de la guerra de 1834, como ya había dicho en anteriores ocasiones.

También continuaba igual la marcha de los acontecimientos en el Pabellón Rohan en enero de 1869. Según rumores que habían llegado a Nazario, los miembros del Pabellón continuaban trabajando por la restauración de Isabel II:

“...y esto comprueba que las influencias que rodean a aquellos señores hacen más efecto que los desinteresados y prudentísimos consejos de amigos leales. Esa terquedad es inconcebible y si no la destruye la última carta escrita por el Sordito, me temo mucho que los planes de éste, ni

¹¹²³ Martín-Calero Gastaminza, Manuel; Alvar Ezquerro, Alfredo; Prado Román, Camilo. Las intrigas de María Cristina y Riánsares alrededor del atentado contra Prim. *Aportes, Revista de Historia Contemporánea*. Artículo aceptado, pendiente de publicar.

el pensamiento que yo había concebido, una vez conocido el resultado de las siguientes elecciones puedan realizarse. Dios ilumine a los que residen en el Pabellón Rohan”.¹¹²⁴.

Esta última carta a la que se refiere Nazario, fue la que escribió Oñate al pabellón Rohan para ofrecerles su opinión sincera sobre la imposibilidad de una restauración del Trono de aquella reina en el exilio y pidiendo su unión a los partidarios del Príncipe Alfonso. La comunicación entre Oñate y Nazario era continua, conferenciaban cada dos o tres días en casa de uno u otro, alternativamente. En una de estas largas conferencias, Atanasio reconoció a Nazario que las intenciones de los consejeros de Isabel II eran una insensatez y que la reina por diferentes conductos le comunicaba su extrañeza por no recibir su visita, pero él no iba a contestar a estas invitaciones indirectas y no volvería a unirse a aquella familia hasta que no desapareciera toda la camarilla que la rodeaba y que tan mal la aconsejaba.

Nazario no tenía ninguna esperanza en que la carta de Atanasio surtiese efecto y escribió a Muñoz sobre este asunto “Dios quiera que su contenido salve a los de París del perjuicio hacia el cual marchan, pero ¿Sucederá así? Témoste que no”¹¹²⁵. Un confidente de Nazario en el pabellón Rohan le traslado sus impresiones:

“La guerra civil es inevitable, y quiera Dios sea solamente política y no religiosa. La fusión de las dos ramas llegará a ser o no una verdad. Únicamente podría evitarlo el que las Cortes Constituyentes proclamasen al Príncipe Alfonso, y aun así quedaría un cabo suelto de no haberse atendido estas dos ramas”¹¹²⁶.

La carta de Oñate a la reina no llegó o al menos no tuvieron constancia de su correcta recepción, a pesar de que la habían enviado por conducto seguro. Pocos días después tanto Oñate como Carriquiry recibieron noticias de que en el Pabellón Rohan trabajaban por la restauración de Isabel II.

El 15 de enero se celebraron las elecciones a cortes y como se predecía, los partidos monárquicos alcanzaron una gran mayoría, seguidos por los demócratas y después por los absolutistas del partido carlista. Nazario, fiel a su compromiso de retraimiento no se presentó a las elecciones:

“a Juan le manifesté lo que me decía en una de sus últimas, que amigos como usted y yo, debíamos haber venido, pero me contestó por él y por ti, por ti y por él, bien estáis fuera de esas

¹¹²⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 100.

¹¹²⁵ Ídem.

¹¹²⁶ Ídem.

cortes: vendrán tiempos normales y de calma y entonces ça va saur tre, uno y otro seréis mis predilectos”¹¹²⁷.

Aunque, efectivamente, se apartó de la primera línea política colaboró con los hombres comisionados por el Ayuntamiento de Pamplona, el Colegio de Abogados de esta ciudad y la Diputación Provincial de Navarra cuando acudieron a Madrid para evitar que la reforma del Poder Judicial produjese la supresión de la Audiencia de Pamplona. Carriquiry, junto con Gregorio Zabalza, se encargó de concertar las reuniones entre los ministros y las comisiones¹¹²⁸.

En una conferencia que tuvo con Prim la noche del 19 de enero, Nazario le trasladó sus propias preocupaciones y las de Muñoz por las amenazas a la paz del país. Prim reiteró su tranquilidad, “avezado por los muchos años que ha llevado en conspiraciones, sabe él como contrarrestar las seducciones”¹¹²⁹, decía el general que lo único que le preocupaba era la situación de Hacienda, que reconocía no entender, “y si bien se sonríe de los temores que a usted le infunden no deja de apreciar cuantas noticias le participan por mi mediación. Dile, me dijo al despedirnos, que tenga más fe, y más confianza en su amigo valiente Don Juan, y deje correr el tiempo, que este alcanzará muchas cosas que hoy todavía no están bien definidas”¹¹³⁰.

II) Anticlericalismo. Causa Alfonsina. Discurso de los tres jamases.

El Gobierno tomó decisiones anticlericales que provocaron que la amenaza carlista aumentase. Como había dicho Nazario, en Navarra la cuestión religiosa era esencial para hacer estallar la guerra civil y esta situación de Navarra podría extrapolarse a otras provincias y zonas rurales. Las decisiones del Gobierno no se referían únicamente a la promesa de libertad de cultos, sino a medidas como la circular por la que el ministro de Fomento ordenó la incautación de todos los archivos, bibliotecas, gabinetes, colecciones de objetos de ciencia, arte o literatura que estaban al cargo de catedrales, cabildos, monasterios u ordenes militares. Esta medida se pudo llevar a cabo de forma pacífica en todo el país, salvo en Burgos, donde asesinaron al Gobernador Civil cuando iba a cumplir con lo ordenado por Fomento¹¹³¹.

¹¹²⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 98.

¹¹²⁸ Llarregui, Pablo. (1872) Memoria sobre la Ley de la modificación de los fueros de Navarra. Imprenta provincial.

¹¹²⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 98.

¹¹³⁰ Ídem.

¹¹³¹ Gaceta de Madrid: núm. 26, de 26/01/1869, página 1

Decisiones como esta provocaron que muchos liberales que eran católicos vieses en la revolución un enemigo de su culto y tradición. Por esto, aun sin ser proclives a la causa de don Carlos, se adhirieron a ella por ser la única que defendía a ultranza la tradición católica.

Pero, de la misma forma que el peligro podía acrecentarse por estas medidas, mucha parte del pueblo, como el de Madrid, esperaba del Gobierno estas medidas que consideraba dignas de las libertades que les habían prometido. El mismo pueblo de Madrid, después de que en Burgos fuese asesinado el Gobernador Civil y de que Posada Herrera fuese rechazado por el Vaticano para desempeñar su cargo de embajador en aquel destino, salió a las calles y arrancaron los escudos pontificios de aquellos edificios de los que colgaban. Además, diversas comisiones se presentaron en el Ministerio de Gracia y Justicia para pedir que se expulsase al Nuncio y se decretase la libertad de cultos.

Prim y Nazario se veían prácticamente a diario, normalmente en casa del segundo. En la mañana del 31 de enero volvieron a tener una conversación sobre el posible pretendiente, Prim le dijo “dame un Rey admisible, y te respondo que España se consolida pronto y muy pronto de una manera estable” y Nazario le contestó “con una sonrisa en los labios: ahí tienes al Príncipe Alfonso y me replicó -Prim a Nazario- c’est un bambin encore, c’il etroit un homme, passe, pero, en los momentos actuales, ni en parlons pas”¹¹³².

Oñate consideró volver a París para que le escuchasen y que la reina se convenciese de la posibilidad de su restauración y de que todo intento en este sentido sería una losa sobre la hipotética posibilidad de que su hijo reinase en un futuro. Nazario le dijo a Oñate que no debía volver a París, sobre todo, después de haber dejado ver su postura y no haber recibido ninguna carta en respuesta. Tuvo que ser Juan Prim quien le dijese a Nazario que la vuelta a París de Oñate sería percibida como sospechosa por muchas personas y podría acarrearle consecuencias si decidía volver a España en un futuro, por lo que no debía marcharse de Madrid, al menos, hasta que se aprobase la nueva constitución y se calmase la situación política. Oñate escuchó los consejos de sus amigos y decidió quedarse en Madrid, aunque pocos días más tarde recibió otra carta de Rohan pidiendo su vuelta y Nazario consiguió, a su pesar, que Prim se comprometiese a que, si Oñate hacía el viaje, a su vuelta a Madrid no sería molestado por las autoridades. De todas formas, Oñate también preguntó a Manuel Cortina, que igual que los anteriores, le aconsejó que se

¹¹³² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 95.

quedara en Madrid, “interin permanezcan en Rohan las personas que rodean a Sus Majestades todo propósito de hacerlos entrar en el verdadero camino de la razón y de la conveniencia de ellos mismos es un trabajo inútil y en el que saldrán mistificados cuantos lo intenten”¹¹³³. En marzo, Oñate decidió volver a París porque “su cariño y lealtad hacia aquellos señores requiere que haga el último esfuerzo para salvarlos, si es posible: pocas esperanzas tiene de obtenerlo, por noticias que ha recibido de las tonterías que diariamente allí se cometen”¹¹³⁴

Tanto para Oñate como para Nazario, el origen de los problemas del Pabellón Rohan eran los consejos de Marfori, al que denominaba Carriquiry el “Ángel Malo”¹¹³⁵ de la reina Isabel II. También sospechan que Sor Patrocinio trabajaba desde Bayona a favor de la alianza con los carlistas¹¹³⁶ y la restauración del absolutismo: “Para mí, como para la gran mayoría del país, la restauración es imposible y dudo que, ni como reina ni como señora, pueda volver a España Isabel II, sensible es decirlo, pero no es menos cierta esa verdad”¹¹³⁷. Creían imposible la restauración de Isabel II, pero en contra de esta percepción, según una supuesta conversación que Isabel II y Luis Napoleón tuvieron en Tullerías, el Emperador francés aconsejó la restauración “y que como para esto conocía se necesitarían recursos, añadía que será fácil obtenerlos siempre que España estuviese dispuesta a hacer algunos sacrificios”¹¹³⁸. Al mismo tiempo, según Nazario, el número de partidarios por la candidatura del Príncipe Alfonso se incrementaba. Personalidades muy importantes de la Unión Liberal “proclaman que es lo único favorable a España y así es que desean la interinidad por algún tiempo de la situación actual, a fin de que el grito de abajo los borbones se vaya olvidando un poco”¹¹³⁹. Entre los exiliados en Bayona se

¹¹³³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 87.

¹¹³⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 83.

¹¹³⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 92.

¹¹³⁶ Cuando María Cristina tuvo la primera sospecha de la relación con el pretendiente carlista escribió desde Hyeres a Francisco de Asís para trasladarle el dolor que le había provocado esta noticia. El rey rechazó con efusión toda acusación en ese sentido. Cuando María Cristina y Muñoz volvieron de Hyeres a París, Muñoz tuvo una reunión con Francisco de Asís y Meneses y el rey volvió a rechazar enérgicamente los cargos y dijo que preferiría pactar con los republicanos. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3486,LEG.403, Exp.1. Doc. 1). Ese mismo día tuvo una reunión María Cristina con su hija Isabel en Basilewsky. En esta reunión Isabel reconoció que en un lugar apartado del Bois de Boulogne, en París, se encontraron por casualidad con el pretendiente carlista. Éste ofreció el brazo a Isabel II en su paseo y le dijo: “Ay! Qué lástima que estemos así, siendo de una familia”, a lo que la reina contestó: y es verdad que es una lástima siendo todos de la familia” y dijo don Carlos “¿y no podríamos componernos? Reconociéndome usted a mí yo vería lo que debía hacer luego respecto de usted” e Isabel II contestó: “reconózcame usted a mí y eso sería en usted un mérito para mí y para los españoles que lo tendríamos en cuenta”, pero don Carlos le preguntó que “¿por qué no renuncia usted en su hijo el Príncipe? Yo renunciaría en mi hija y los casamos”. Y la reina quiso concluir al contestar: “¿pero no conoce usted que entonces podría usted tener un hijo y este haría inútil la combinación y reclamaría un día contra este pacto?” A lo que don Carlos le dio la razón y así finalizó la conversación que según Isabel II había iniciado los rumores de conversaciones para el pacto con los carlistas. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3486,LEG.403, Exp.1. Doc. 1).

¹¹³⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 91.

¹¹³⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 90.

¹¹³⁹ Ídem.

aseguraba que María Cristina había presidido un Consejo formado, entre otros, por Coello y Miraflores para conseguir la abdicación de su hija Isabel¹¹⁴⁰.

El 22 de febrero, constituido el Congreso de los Diputados, tuvo lugar en esta cámara el discurso de Juan Prim de los tres jamases:

“La dinastía caída no volverá jamás, jamás. Y sirva esto de contestación a los que con no muy buena intención me han supuesto y puedan suponer en adelante planes de restauración en favor de D. Alfonso de Borbón”¹¹⁴¹.

A Nazario le sentaron muy mal estas palabras y le pidió explicaciones a Prim:

“Interesado por mí sobre la necesidad que había tenido de declaraciones tan insistentes, cuando él mismo inauguraba su discurso diciendo que en política nadie podía augurar ni prever el porvenir, me contestó que lo mareaban tanto y lo pinchaban de tantas maneras que le era imposible sin parecer sospechoso a la revolución, prescindir colocarse en un terreno despejado. Y como lo vi muy exaltado en esta contestación nada le repliqué, esperando otra ocasión más oportuna para hablarle de nuevo sobre el particular”¹¹⁴².

Así, Prim había lanzado uno de sus principales discursos, de hecho, el discurso por el que se le recordará en esta etapa revolucionaria de España, pero en privado se justificaba y se mostraba dubitativo ante tal idea, achacando sus palabras, declaró en esa reunión con Carriquiry, a las presiones que sentía para que se fiasen de él los demás miembros de la revolución.

Pocos días después, Nazario volvió a hablar sobre estas declaraciones con Prim y éste insistió en que:

“lo pisoteaban desde tantos lados, y en París estaban tan desacertados, que en un mes le habían enviado cuatro emisarios tan desatentados, que iban después dándose importancia, revelando cosas distintas de lo que había pasado, que le era necesario desvanecer y destruir cuantas esperanzas se hubieran formado por resultados de manifestaciones esparcidas quizás con siniestras miras por los que dirigen al pabellón Rohan”¹¹⁴³.

III) Nuevos movimientos carlistas. Nuevos enfrentamientos con Prim y trabajos por el Príncipe Alfonso.

En el mes de marzo los movimientos de los carlistas comenzaron a llamar la atención y se creía inminente el levantamiento. Con este motivo, fueron llamados algunos oficiales

¹¹⁴⁰ Este rumor lo trasladó Eduardo Fernández San Román a Fernando Muñoz en una carta recibida por este último el día 15 de abril de 1869 en Hyeres. San Román consideraba falso que la reina madre hubiese presidido el Consejo, pero tenía por cierto que Coello, Miraflores y otros se hubiesen reunido para la consecución de la abdicación de reina en el Príncipe de Asturias. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3486,LEG.403, Exp.1. Doc. 1).

¹¹⁴¹ ACD, Legislatura 1869-1871. 11-02-1869. N° 1 (de 1 a 3).

¹¹⁴² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 87.

¹¹⁴³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 86.

que estaban de cuartel en Madrid. Entre ellos, el general Ortigosa, primo político de Nazario y al que éste preguntó para conocer la situación, “me ha asegurado que no hay motivo alguno de alarma, y en cuanto a él, ni su edad ni sus intenciones le llevarían por ese camino, opinando lo propio que yo, que cosa importante en Navarra, no siendo apoyados los carlistas por nuestros vecinos, es imposible que acontezca”¹¹⁴⁴.

El 24 de marzo Prim tenía previsto viajar a los Montes de Toledo para acudir a una cacería a la que también irían algunos de los ministros e insistió a Nazario para que les acompañase. No pudo ir porque su hija Pilar tenía que viajar el 23 a Segovia por el parto de su cuñada y no podía dejar sola en casa a Mundeta.

Estos mismos días, Nazario recibió cartas de Damián Conde y de Fernando Bezunartea, éste último había sido socio de Nazario en la explotación de la selva de Irati. Ambos desde Navarra le informaban sobre la situación del carlismo. Bezunartea consideraba imposible el levantamiento carlista en ese momento, porque una nevada había obstruido todos los caminos que pasaban a la frontera. En esta carta le puso el ejemplo de que una familia de Orbaiceta había cazado quince corzos y tres de ellos directamente con las manos, porque no podían salir de la nieve. A pesar de lo anterior, decía que, pasados alrededor de veinte días, en cuanto se fuese la nieve, no podía asegurar que no fuese a verificarse la intentona carlista:

“el clero en general está en muy mal sentido y este por desgracia goza todavía de prestigio en cada Provincia. Pero también creo que en estos tiempos no sería tan general ni temible como en 1833, porque desde entonces acá se ha aumentado el número de liberales y usted sabe que los de Navarra son de tanto temple como los franceses. [...] creo que la rivera se ha modificado mucho y en cuanto a las montañas de las faldas del Pirineo y en especial del Baztán, Valcarlos, Ainoa Salazar y Roncal, que fueron los valles pronunciados en la última guerra civil, esté usted seguro que darán más voluntarios liberales que facciosos, si por desgracia se formulare una nueva lucha. En resumen, diré a usted que por hoy yo no noto señales de levantamiento en el país a pesar de los deseos del Clero y otros caciques”¹¹⁴⁵.

Aproximadamente un mes más tarde, Nazario recibió noticias de Navarra en las que decía que alrededor de trescientos carlistas estaban a punto de cruzar la frontera y que encontrarían partidarios una vez lograsen cruzarla. Tenían previsto que se cruzase el día 25 de abril, para hacerlo coincidir con el sorteo de quintas. Nazario creía que sin apoyo del vecino imperio no podrían llegar muy lejos sus pretensiones, presumiendo que el pretendiente carlista no podía tener fondos suficientes para financiar el golpe, salvo que recibiese la ayuda de los isabelinos o de Francia. Además, también necesitaba que en el

¹¹⁴⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 84

¹¹⁴⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 74.

lado francés de la frontera no fuesen perseguidos por las autoridades de ese país. Por otra parte, había recibido noticias de que, de lanzarse a la batalla, lo harían a gran escala y no por pequeñas partidas y, efectivamente, tal y como esperaba el día 25 de abril transcurrió con normalidad y no se verificó ningún levantamiento carlista en Navarra. Muñoz tuvo sospechas constantes de un levantamiento general, pero Nazario desde una postura más prudente decía que él consideraba “tan imposible el triunfo de los carlistas como el que yo abjure de mi religión católica y me haga mahometano”¹¹⁴⁶,

José Félix Allende-Salazar, que por aquel momento era Capitán General de las provincias Vascongadas y Navarra, dirigió a los navarros una advertencia en la que decía que “si la provocación viniera de vosotros, sea el que quiera [...] el pretexto, será tan terrible la represión que de ella quedará memoria”¹¹⁴⁷.

Cuando Prim volvió de la cacería en los Montes de Toledo, en la *Tertulia Progresista* de Madrid, volvió a dar un discurso en contra de la restauración en la figura del Príncipe Alfonso, lo que fue denominado en los periódicos como el de los tres imposibles¹¹⁴⁸. Carriquiry, enterado de este discurso volvió a reprender al general y tuvo “una fuerte agarrada con él y nos separamos un poquito desazonados [...] Aseguro a usted que hay cosas tuyas que no comprendo y muchos menos me explico cuando considero la alta posición que ocupa, que seguramente no está en armonía con esos discursos populacheros a que va siendo tan aficionado. Dios quiera iluminarlo y ponerlo en buen camino”¹¹⁴⁹.

En el Congreso de los diputados los demócratas republicanos presentaron una proposición, apoyados por algunos progresistas, en la que pedían excluir para siempre e incapacitar “para ser jefes del Estado y de ejercer todo cargo público en España a todos los individuos de las diferentes líneas y ramas de Borbón, por remoto que sea el parentesco que les una a aquella familia”¹¹⁵⁰. No lograron que se admitiera esta proposición, porque hubiese supuesto la imposibilidad de elegir un monarca de entre prácticamente todas las familias reales europeas.

El Gobierno revolucionario había pospuesto la toma de decisiones de las promesas que había realizado con la bandera de la revolución al debate de las constituyentes, inclusive la forma de Gobierno y la elección de monarca, que también pretendían atrasar hasta tener

¹¹⁴⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 65.

¹¹⁴⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12

¹¹⁴⁸ La Iberia (Madrid. 1868). 14/4/1869, página 1

¹¹⁴⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 71.

¹¹⁵⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 70.

aprobada la Constitución y facilitar así que el debate de la Constitución no se viera enturbiado por el de elección de monarca. Oñate, Muñoz y Carriquiry opinaban que el Gobierno estaba perdiendo el tiempo abdicando en las constituyentes muchas decisiones que el propio triunfo de la revolución podía avalar. Dijo Nazario a Muñoz que los gobernantes no se encontraban a la altura:

“...y yo debo manifestar a usted, aunque con gran sentimiento mío, que me voy llevando gran chasco con nuestro amigo Juan, a quien suponía miras más elevadas y condiciones verdaderamente revolucionarias para haberse impuesto y sabido aprovecharse de la popularidad que goza en el país, pero sin que yo atine a explicarme, lo veo muy achicado y sin pensamiento fijo que pudiera dar una solución satisfactoria al tristísimo estado que se halla esta pobre España”¹¹⁵¹.

IV) Nuevas tensiones religiosas. Constituyentes. Viaje a Navarra. Jura de la nueva constitución. Continuación de los trabajos.

Según el criterio de Nazario, no se tomaban decisiones que ayudasen a la prosperidad del país. Sí, por el contrario, se lanzaban discursos incendiarios que amenazaban la paz social. Principalmente, estos discursos eran presentados en la cámara baja por los republicanos y, en muchas ocasiones, creaban grietas que dividían a la sociedad española.

Un ejemplo de esto es el discurso del diputado republicano Suñer y Capdevilla, que tiempo atrás se había declarado enemigo de Dios y de los Reyes¹¹⁵², expuso en el Congreso proclamas como la de que “la idea caduca es la fe, el cielo, Dios. La idea nueva es la ciencia, la tierra, el hombre [...] uno de los gravísimos males que tienen las Religiones, todas, es el de que son tristes, que nos hacen separar los ojos de la tierra para dirigirlos al cielo, contemplando eternamente esta vida de delicias que es un bello sueño, pero que, por ser sólo un sueño, es necesario despertar de él”¹¹⁵³. La libertad de cultos que habían proclamado los revolucionarios no significaba relegar a la Iglesia Católica y mucho menos lo que Suñer expresaba en su discurso que no era tanto la libertad de cultos sino la oficialización del ateísmo¹¹⁵⁴.

¹¹⁵¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 68.

¹¹⁵² García Llorente, Eduardo. Más noticias sobre la denominada “Noche Lagunera” de Tafalla. La versión militar. *Príncipe de Viana* (PV), 247 (2009), 429-438

¹¹⁵³ (1869) Los diputados pintados por sus hechos: Colección de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869 / recopilado por distinguidos literatos y seguido de un exacto e imparcial resumen histórico de las causas y efectos de la revolución española hasta el día en que las Cortes decidan la definitiva forma de Gobierno que ha de regir la Nación. R. Labajos y Compañía, Editores.

¹¹⁵⁴ En Hyeres Rubio plasmó la opinión que tenían al decir que “tan escandalosos escándalos son a mi entender grave golpe, de y para la revolución de septiembre”, así lo recogió en el apunte para el diario de María Cristina el día 1 de mayo de 1869. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3486,LEG.403, Exp.1. Doc. 1).

Discursos como este empujaban a que aquellos que podrían considerarse liberales y que en tiempos pasados no habrían apoyado nunca al carlismo, es decir, al absolutismo, fuesen tomando posiciones más extremas, porque veían en aquellos absolutistas los únicos que podrían salvar los principios y valores cristianos, a pesar de los sacrificios en libertades que eso supondría.

Cada vez que Nazario escuchaba proclamas como la de Suñer consideraba que estaban un paso más cerca de la guerra civil. Aunque no justificaba el fanatismo religioso de su tierra natal y, de hecho, lo criticaba, conocía como pensaban y actuaban por los principios de la fe los navarros y los vascos, entre otros. A raíz del discurso del diputado republicano se produjeron varios incidentes en Navarra. Se levantaron pequeñas partidas carlistas que se enfrentaron a voluntarios liberales. Cuando el coronel José Lagunero y Guijarro fue a sofocar estos enfrentamientos, en su paso por Tafalla le esperaron en el interior de una casa varios carlistas. Al paso del coronel por delante de la casa, uno de los carlistas, sobre el que Nazario decía que era “un labrador muy rico”¹¹⁵⁵, disparó un trabucazo a José Lagunero, causándole heridas leves en las piernas¹¹⁵⁶. El resultado en Tafalla fue de unos doce muertos y alrededor de media docena de heridos.

Al margen de lo anterior, en el Congreso continuaron su curso normal las constituyentes y llegaron a hacer referencia a lo sucedido en Tafalla y en Asturias, donde también hubo pequeñas partidas carlistas que se levantaron. A pesar de lo sucedido, se votaron los artículos 20 y 21 de la constitución relativos a la libertad de cultos y con la mayoría se aprobó el 5 de mayo. La reacción de la población cristiana fue masiva “haciendo alarde de sus sentimientos religiosos, acuden en masa a los templos, a las funciones que se celebran en desagravio de las herejías que se han pronunciado en las Cortes”¹¹⁵⁷.

Si estos sucesos produjeron esperanzas para los miembros de Basilewsky, palacio al que se habían trasladado Isabel II y su familia, no pensaba lo mismo Nazario que creía que, si efectivamente esperanzados por las malas situaciones, se levantaban los adictos a la restauración, ya fuesen isabelinos o carlistas “arrastrará poquísima gente y los pobres que se lancen serán víctimas de su temeridad”¹¹⁵⁸. La tensión religiosa llegó a tal punto que

¹¹⁵⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 67.

¹¹⁵⁶ En la actualidad se recuerda cada año este acontecimiento en los carnavales de Tafalla con la quema de una figura que representa a Lagunero.

¹¹⁵⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 70.

¹¹⁵⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 68.

Nazario temía que se reprodujese la matanza de frailes de 1834, ya que los sermones en las iglesias eran cada vez más incendiarios y hacía crecer el odio de los anticlericales.

En cuanto a las intenciones de restauración, Nazario seguía convencido “de que no sólo retrasan, sino que perjudican y quizás imposibilitan la del Príncipe Alfonso, cuyos partidarios, no lo dude usted, son muchísimos en todas las clases de la sociedad”¹¹⁵⁹. Por estos pensamientos recibió numerosas críticas por posicionarse en asuntos políticos cuando aparentemente se había situado en el retraimiento y él decía que era porque “cuando me hicieron indicaciones de restauración netas, contesté con mi habitual lealtad que la creía posible, y que se pensase en el Príncipe que era lo fácil. Desde entonces me despedazan y hasta reniegan de mi amistad. Paciencia, pero sigo mi camino”¹¹⁶⁰. El general San Román trasladó a Muñoz que habían recibido una orden comunicada a todos los exiliados afines a Isabel II en la que se avisaba que se tendría por facciosos de igual manera a los que intentasen proclamar “al Príncipe de Asturias como el que proclame a un príncipe extranjero”¹¹⁶¹.

Con estos mismos debates se sucedieron los siguientes días y meses, en algunos momentos parecía estar más próxima la posibilidad de la restauración del príncipe Alfonso y en otros, tan lejos como al principio. Muchas ideas que escuchaban eran rumores, desmentidos por unos y afirmados por otros, pero no terminaban, al menos Nazario y los suyos, de sacar nada en claro. Otros, en cambio, no eran rumores sino planteamientos que quedaron en planes teóricos de restauración, pero sin llegar a ser planteados de manera formal.

Uno de estos proyectos de restauración lo planteó el marqués de Miraflores en mayo de 1869 en una conversación con Eugenia de Montijo, emperatriz de Francia. Miraflores habló con la emperatriz sobre la posibilidad de que Isabel II escribiese a Serrano para plantearle una regencia dirigida por él, hasta la mayoría de edad del príncipe Alfonso. Por otra parte, los generales Calonge y Cheste aseguraban en el mes de mayo que Isabel II recuperaría su trono en septiembre de 1869 y decían que de abdicar debía hacerlo una vez instalada de nuevo en Madrid, lo que daban por cierto¹¹⁶². María Cristina y Miraflores

¹¹⁵⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 59.

¹¹⁶⁰ Ídem.

¹¹⁶¹ Recibieron esta comunicación de general San Román María Cristina y Fernando Muñoz en Hyeres el jueves, 29 de abril de 1869. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3486,LEG.403, Exp.1. Doc. 1)

¹¹⁶² La reina María Cristina dijo a Calonge y Cheste que si era cierto que Isabel II recuperaría su trono en unos meses, entonces no abdicaría, pero Cheste le contestó que “no hay que dudarlo: la reina, de que esté en Madrid, hará la abdicación, pues me lo ha ofrecido y así se lo he dicho yo al emperador. Su hijo Alfonso tendrá allí una buena Regencia, nombrada en unas buenas cortes y la madre se vendrá a vivir a París”. Cheste también habló sobre Montpensier con total desprecio y dio que si llegaba al trono lo tendrían que echar

opinaban que en el caso de llegar Isabel II a Madrid, los que insistiesen en la abdicación serían enviados a Canarias o a Fernando Poo. Cheste y Calonge visitaron a Napoleón III para pedirle que secundase sus intenciones de restauración a lo que el emperador se negó, pero Calonge dijo que no tenían por qué ser directos ni públicos, a lo que contestó Napoleón que “sí, eso es distinto [...] no faltará mi amistad a la Reina y a sus defensores”¹¹⁶³. En uno de los consejos que tuvieron en el Palacio de Basilewsky para tratar estos planes, Calonge dijo que necesitarían dinero para no comprometer a las muchas personas y familias que podían arriesgarse a secundarles, a lo que el rey Francisco de Asís preguntó si lo que necesitaban eran veinte millones y Calonge dijo que veinte millones no eran suficientes para vencer a Topete¹¹⁶⁴.

Al mismo tiempo que Calonge aseguraba un triunfo próximo¹¹⁶⁵, el marqués de Orovio aseguraba que gran parte del ejército estaba a favor de la causa isabelina y otros como el señor Coello y Quesada propuso a la reina madre una regencia dirigida por ella y María Cristina, aunque agradeció el gesto, no lo consideró como algo realizable.

En el mes de junio Nazario salió de Madrid junto a Oñate con dirección a Pamplona, aunque Atanasio se quedaría en los baños de Alhama, Carriquiry debía tratar asuntos de sus fincas, ya que tenía muchos atrasos en los arrendamientos y debía revisarlo con los administradores que lo gestionaban. Uno de ellos era el hijo de Juan de Dios Moso, su sobrino Juan Moso Irure que, además, los días que Nazario viajó a Pamplona, en concreto el lunes 7 de junio, contrajo matrimonio con María Andrea Subiza Barrenechea. Este fue el principal motivo por el que Nazario viajó esos días a Pamplona.

Aprovechó su viaje a Navarra para conocer el estado de ánimo de sus habitantes y las posibilidades de que se produjera un levantamiento carlista o isabelino. En este sentido, reconoció a su vuelta a Madrid que el pueblo navarro el sentir general era carlista, pero consideraba imposible una guerra civil “si bien ese partido ganará por medio del sufragio universal mientras de las urnas de ayuntamientos, diputaciones provinciales, diputados y senadores, tengan lugar porque la influencia de los curas arrastrará a la clase jornalera a las urnas, cuanto intentarán para lanzarlos a las urnas perderían su tiempo.

a patatazos y no con armas por ser demasiado nobles para tal personaje. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3486,LEG.403, Exp.1. Doc. 1.)

¹¹⁶³ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3486,LEG.403, Exp.1. Doc. 1.

¹¹⁶⁴ Ídem.

¹¹⁶⁵ Ni Calonge ni Cheste hicieron mención a los medios que utilizarían para alcanzar sus fines. No obstante, Cheste afirmó a Miraflores que no contaban con muchos medios, “sino, con pocos, pero buenos”. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3486,LEG.403, Exp.1)

En otras provincias es pues, mucho más que en Navarra, será donde el Terso fundará sus esperanzas”¹¹⁶⁶.

Nazario llegó a asegurar a Muñoz, incluso, que veía más cercana la república que el triunfo del partido carlista.

A estas alturas, la constitución ya había sido promulgada el día 6 de junio de 1869.

En París, las influencias de Meneses, Sor Patrocinio (a la que Nazario ya denominaba la monja milagrera con hartura y desprecio) y el propio rey Francisco de Asís, impedían que la reina Isabel II abdicase en su hijo Alfonso. Muchos de los que se encontraban en los comités de restauración, tanto en Bayona como en Madrid, ya habían aconsejado la abdicación y el propio Nazario, que trabajaba en este sentido desde hacía meses, sospechaba que había un plan preconcebido por parte de algunos miembros de la camarilla para que no reinase el Príncipe de Asturias, porque para los que lo veían con perspectiva, la restauración de la reina Isabel era una ilusión ridícula.

El problema de no haber abdicado antes de la promulgación de la constitución era que complicaba las posibilidades de la elección de un nuevo rey al no poder contar con la opción del Príncipe sobre la mesa, aunque los miembros del Gobierno continuasen negando esa posibilidad, la realidad de ese momento era que “Montpensier no es posible, Don Fernando nos dio mico, Acosta contestó nones, Doña Isabel se ha negado hasta ahora a la abdicación”¹¹⁶⁷.

A Prim, según le decía a Nazario, no le preocupaba nada más que las finanzas, respecto al resto de temas, siempre le repetía que *tout marche sour de roulettes*, lo que Nazario achacaba a su frialdad, “ya sabe usted que es mozo de pocas aprensiones y como hasta ahora su estrella lo ha sacado adelante en todas sus aventuras, confía que brillará todavía el tiempo suficiente para hacer algo de bueno y estable en este país. Esperemos”¹¹⁶⁸.

La promulgación de la constitución puso a Fernando Muñoz en un gran aprieto. ¿Debía jurarla? Se preguntó en numerosas cartas que escribía a Nazario. Nazario quiso aconsejarle y lo consultó con Prim. Cuando trasladó a Muñoz su opinión, éste estuvo varios días sin contestar porque dijo que quería meditarlo solo y consultarlo con María Cristina y él mismo decía que “la cosa es grave. La cosa es sencilla, insignificante. Es

¹¹⁶⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 53

¹¹⁶⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 50.

¹¹⁶⁸ Ídem.

grave porque soy el marido de la reina madre; sin esto sería sencilla, insignificante; ya habría jurado [...] ¿Qué debo hacer? ¿Obrar como el marido de la reina o como Fernando Muñoz?¹¹⁶⁹”.

Prim dijo a Nazario que no daría paso ni haría indicación alguna respecto a la jura de Muñoz, pero consideró que sería hábil por su parte, acercarse al consulado y prestar juramento de forma espontánea porque, dijo Juan Prim, “de esta suerte lo colocaba usted a él, en una situación ventajosísima para los planes ulteriores que respecto a ustedes -a Muñoz y Carriquiry- abrigo”¹¹⁷⁰. Aunque días después y tras haber cruzado diferentes razonamientos por las partes, Prim le dijo a Nazario que ciertamente no tenía ventaja alguna efectuar el juramento y, por tanto, dio libertad total a Muñoz de tomar la decisión que quisiese.

Mientras en París continuaban en su terquedad al apoyar la restauración de Isabel II, el Comité de Madrid decidió disolverse como consecuencia de no sentirse escuchados por los miembros de Basilewsky. No obstante, continuaron ofreciendo su lealtad a la monarquía, pero no querían seguir luchando por una causa que ni existía ni los que tenían en sus manos hacer que existiese, procuraban su consecución. El conde de San Luis escribió a finales de abril a Fernando Muñoz para trasladarle la dificultad de apoyar la candidatura del príncipe por la regencia que necesitaría esta posibilidad.

Aunque Nazario había pasado del 5 al 9 de junio en Pamplona, en julio decidió volver, en parte forzado por orden del médico, que por los dolores de reuma que padecía desde hacía años, le había recomendado que pasase unos días en los baños de Fitero que se encontraban en Tudela. Por este motivo, salió con dirección a Navarra el día 5 de julio y pasó allí las fiestas de San Fermín. Cuando iba a salir a los baños de Fitero desde Pamplona, decidió volver a Madrid unos días para enterarse de los asuntos políticos.

En la capital tuvo varias reuniones con Prim. Éste había dispuesto pasar varios días en Vichy y estaba previsto que allí coincidiera con Muñoz y María Cristina. Prim, lejos de querer que una u otra familia alterase sus planes de veraneo, dijo a Carriquiry que quería que coincidiesen para tener la posibilidad de dar largos paseos con Muñoz.

¹¹⁶⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 104

¹¹⁷⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 49.

V) Conspiración isabelina. Nuevos levantamientos. Viaje a Navarra. Vuelta a Madrid, conversaciones y tensiones con Prim.

El íntimo amigo de Nazario, el general Calonge todavía formaba parte del Consejo de Isabel II, motivo por el que su correspondencia era abierta continuamente. A mediados de julio envió varias cartas que evidenciaron una conspiración isabelina y el Gobierno tomó cartas en el asunto. Arrestaron al general Miguel Vega-Inclán, primo político de Nazario y en Valladolid al Brigadier Inestal.

Nazario intermedió para que no fuese formado un Consejo de Guerra a Vega-Inclán y le fue prometido que su castigo sería destinarlo a Canarias. Preocupado por su ahijado, el hijo de Calonge, recibió la noticia de que estaba bien porque se hallaba fuera de Madrid, en caso contrario, consideraba que hubiese corrido la misma suerte que los demás:

“Antes de ahora yo les previne a esos señores, aunque no por mí, sí por inspiración, que fueran más prudentes en su conducta. Ahora, por lo que ha sucedido, me he convencido son por demás confiados y obran con una ligereza imperdonable. Si tiene usted medios y demanda que el amigo Don Eusebio no sospeche que yo le doy estas noticias, hágaselo saber y recomíéndele más discreción y cautela en sus proyectos, los cuales, para mí, cada día que pasa, son menos realizables”¹¹⁷¹.

Nazario consiguió que Vega-Inclán como otros jefes militares fueran enviados a Canarias y no se les formase Consejo de Guerra. El periódico *La Iberia* les acusó de haber organizado un complot contra Prim, Serrano y Rivero, pero Vega-Inclán lo negó rotundamente y amenazó con querellarse contra el periódico¹¹⁷². También se decía esos días que a este general se le habían encontrado documentos comprometedores, además de ocho mil duros y que en esta supuesta conspiración pasaría a ocupar el puesto de Capitán General de Castilla la Nueva, designado directamente por Isabel II¹¹⁷³.

Vega-Inclán juró a Carriquiry que no había adquirido ningún compromiso y esto se lo trasladó a Prim para intermediar por él. Esta situación propició varias agarradas entre Carriquiry y Prim porque este último decía que poseía las pruebas y para convencerle de que así era, le propuso formar un Consejo de Guerra si realmente querían esclarecer los hechos, a lo que Nazario se negó y aceptó la medida del traslado a Canarias.

A finales de julio se verificaron varios levantamientos en la península. Entre ellos, se dio un conato de apoderarse de la ciudadela en Pamplona. De las personas a las que

¹¹⁷¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 43.

¹¹⁷² El amigo verdadero del pueblo: periódico católico: Año I Número 71 - 1869 julio 24 [S.l. : s.n.], 24/07/1869 (Segovia).

¹¹⁷³ La Correspondencia de España: diario universal de noticias: Año XX Número 4259 - 1869 julio 20

arrestaron, dos eran hijos de la marquesa viuda de Vessolla, sobrinos del Conde de Guendulain y emparentados con Ezpeleta y el general Elío “y tanto estos como los nombres de sus compañeros no estaban a la altura del papel que han representado, ni por su capacidad ni por su graduación militar y mucho menos por su prestigio en el país”¹¹⁷⁴. La efervescencia carlista que se vivía en aquellos tiempos en Navarra fue provocada por los sacerdotes y el fracaso total de sus intenciones se debió a que “los directores de escena eran novatos”¹¹⁷⁵.

Pocos días después de lo ocurrido en Pamplona, Nazario fue llamado por Prim para hablar del futuro de los hombres que habían sido arrestados por ese suceso. En los periódicos se hizo pública la reunión mantenida en casa de Nazario a la que acudieron Rivero, Prim y Serrano¹¹⁷⁶ y que según algunos periódicos tuvo por objeto la sustitución de los quintos de la capital y el ofrecimiento de Nazario de pagar al Ayuntamiento de Madrid el dinero necesario para cubrir el cupo de soldados de la capital de España. En esta u otra reunión entre Carriquiry y Prim situaron a la madre del general carlista Elío, seguramente para intermediar por los arrestados.

Carriquiry intermedió por estos señores porque su causa podía resolverse con la pena capital e intentó que Prim les indultase. Éste hizo depender el indulto de la entrada a España del Terso – Don Carlos – y Elío que tenían aviso iban a verificarla de un momento a otro, “con este motivo y otras cuestiones sobre la marcha del Gobierno tuvimos fuertes agarradas y con harta pena de mi alma he creído comprender que no está a la altura del puesto que ocupa”¹¹⁷⁷. Pocos días después arrestaron también al general Polo y a su secretario tras la derrota de su facción que se habían levantado en la provincia de Ciudad Real.

Calonge escribió meses después a Carriquiry por petición de la mujer de Cabrera, para que interviniese en la causa de Polo, cuñado del general Cabrera, que se le había condenado a pena capital. Cuando recibió la carta, Nazario ya estaba haciendo las gestiones por los levantados en Pamplona y estaba convencido de que no habría ejecuciones, lo que trasladó a Eusebio. La mujer de Cabrera, que ya había emprendido el viaje a España, cuando recibió la noticia de Nazario de que no serían ejecutados, canceló

¹¹⁷⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 40.

¹¹⁷⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 37.

¹¹⁷⁶ La Igualdad (Madrid. 1868). 23-7-1869

¹¹⁷⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 36.

su viaje y regresó a Londres, desde donde escribió una carta para agradecerle todo lo que había hecho por ellos.

El 27 de agosto Nazario volvió a Navarra y su marcha coincidió con la salida de Prim hacia Vichy. El motivo del viaje de Nazario era tomar por fin los baños de Fitero a los que todavía no había conseguido ir, así como también volver a instar los pagos pendientes de sus fincas por parte de los arrendatarios. Como en ocasiones anteriores, avisó a Muñoz que la mayor parte de su tiempo estaría en el domicilio de la viuda de Juan Moso.

En este viaje, fue acompañado durante unos días por el general Milans del Bosch a quien invitó a cazar en sus fincas de la zona de Miranda de Arga. En una de las salidas, cuando finalizó la jornada les sorprendió la noche en pleno campo, por lo que fueron al pueblo de Miranda de Arga, donde les atendió el alcalde y les informó de que los mozos del pueblo les darían una serenata.

Estos jóvenes, ante Carriquiry y Milans del Bosch, comenzaron a tocar sus guitarras y a cantar la siguiente canción:

“Mueran Prim y Serrano,
muera el general Topete,
mueran los liberales,
y viva nuestro hermoso Rey Carlos siete”.

El alcalde, sorprendido con aquella letra, la tomó con los mozos y los encerró en el calabozo. El general Milán del Bosch, contaban que “muerto de la risa”, mandó ponerlos en libertad y así lo hizo el alcalde¹¹⁷⁸.

Llegó a Madrid el día 18 de septiembre y en cuanto a las cuestiones políticas, todo seguía de la misma forma. En ese momento las cortes estaban suspendidas hasta primeros de octubre. No obstante, el Consejo de Ministros continuaba ejerciendo su tarea de nombrar un monarca para España.

El 24 de septiembre Prim le refirió a Carriquiry que los últimos consejos de ministros habían hecho fiasco en sus planes de monarquía y le decía esto porque:

¹¹⁷⁸ La Época (Madrid. 1849). 3-9-1869, n.º 6.693

“...su pensamiento era prolongar todo lo posible continuar con la regencia y en el interior establecer orden en el país [...] como no quiere, ni pretende imponerse, ni contrariar la voluntad a la mayoría de las Cortes, aunque con frialdad ha acogido el pensamiento, sin que pueda garantizar cual será el resultado definitivo que adopten las cortes”¹¹⁷⁹.

Pero, según le decía esto Prim a Carriquiry, se había acordado someter a las cortes el nombramiento de rey de España al duque de Génova.

También habló aquel día con Prim de la causa que se abrió contra las personas que habían participado en el levantamiento de Pamplona. El fiscal del procedimiento había solicitado la pena capital para catorce de los procesados. Nazario medió para el indulto de estos, pero Juan, esta vez, no quiso comprometerse con él, “fundándose en que, temiendo a desplegar una energía y rigor hasta los límites de la crueldad contra el partido republicano, no puede mostrarse clemente con el partido carlista”¹¹⁸⁰. Finalmente, el 4 de octubre Carriquiry consiguió el indulto de los procesados con mucho esfuerzo de por medio, según le informó a Fernando Muñoz dos días después de conocer el indulto¹¹⁸¹.

El vandalismo y los levantamientos de los republicanos llegaron a obligar al Gobierno a suspender las garantías constitucionales hasta restablecer el orden. Esta situación, sumada a la dificultad que encontraban los ministros para encontrar un monarca que pudiese ser votado por la mayoría de las cortes, la encontró Nazario propicia como ninguna otra desde septiembre del año sesenta y ocho para que la reina Isabel II abdicase en su hijo Alfonso:

“es esperada con avidez por los hombres más importantes [...] la opinión pública la recibiría con aplausos y que en un periodo de tiempo más o menos largo, hasta parte de los voluntarios de Madrid (más los de las demás provincias que han sido desarmados) reconocerán que la única solución posible y la única ancora de salvación para este país la proclamación del Príncipe”¹¹⁸².

Prim volvió a hablar a Nazario sobre el duque de Génova a finales de octubre, aproximadamente un mes después de la anterior ocasión. Resignado, daba por hecho que sería escogido por la cámara baja y, aunque no fuese de su agrado, le dijo a Carriquiry:

“al verme acosado por todas las fracciones que era necesario e indispensable, después de las victorias obtenidas sobre los republicanos federales, salir de esa interinidad, que suponen expuestísima a los intereses políticos creados por la revolución, por no infundir sospechas malévolas, de que he sido objeto, tanto en la prensa de España, como en la del extranjero y no queriendo, ahora menos que nunca, imponerme, me he dejado llevar de la corriente y *voilà cher*

¹¹⁷⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 27.

¹¹⁸⁰ Ídem.

¹¹⁸¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3459, Leg.300, Exp.1. Doc. 58.

¹¹⁸² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 24.

Nazario, a Duque de Génova en candelero con toda probabilidad de que por gran mayoría sea proclamado nuevo monarca”¹¹⁸³.

Pocos días después de que Prim expresase las palabras anteriores ante Nazario, defendió la candidatura del duque de Génova con tal firmeza que sorprendió a Carriquiry. Prim presentó al duque de Génova ante sus correligionarios como el candidato que estaban esperando, que se comprometía a ser un rey liberal. Para Nazario, Prim le había “dado un grandísimo chasco en esta ocasión, porque, después de haberme asegurado días anteriores que miraba esta candidatura sin entusiasmo alguno, le he visto sostenerla con una persistencia sin igual. No puedo explicarme semejante conducta y para mí encierra un misterio que un día conoceremos. La mano de Salamanca no debe andar ajena a este asunto, aunque en ciertos círculos pregona y se siente decidido partidario del príncipe Alfonso”¹¹⁸⁴. Pasaron los días y Juan Prim continuó defendiendo la candidatura del duque de Génova y Nazario seguía sin comprender esta nueva postura, en la que decía que había “misterio, que el tiempo aclarará”¹¹⁸⁵. Finalmente, la candidatura del duque de Génova también fracasó.

La relación con Prim se fue tensando cada vez más. Además de defraudarle con actitudes como la anterior, en lo que se refiere a la cuestión económica, Nazario le dijo a Prim que le trasladase “cualquier pensamiento financiero”¹¹⁸⁶, pero salvo cuando llegó al poder en septiembre del sesenta y ocho que sí le aconsejó realizar varias operaciones que Nazario entendió que no eran ventajosas y no realizó, no había vuelto a ayudarle en este sentido:

“por esto y por otros hechos que me han sucedido con otras personas a quien yo siempre serví en cuantas ocasiones se dirigieron a mi, ha llegado a convencerme que la época presente no es propia para que la gratitud sea el sentimiento que más predomine en los hombres [...] Algún tanto mareado lo tienen muchos aduladores que le rodean y sin duda lo retraen de los que en su desgracia y sus aventuras siempre le aconsejaron bien, como ahora. ¿Se enmendará? Lo dudo mucho, pero siguiendo en el camino que hasta aquí se ha colocado, le pronostico, como usted, muchos desengaños y desaventuras [...] Hace una porción de días no le he visto por mis dolencias y me tiene muy picado por su indiferencia, porque ni un solo recado ha mandado. ¡Así es el mundo!”¹¹⁸⁷.

VI) Discurso de Laureano Figuerola sobre las Alhajas. Consecuencias del discurso.

El día 1 de diciembre de 1869 el político catalán Laureano Figuerola, en ese momento Ministro de Hacienda, pidió la palabra en la sesión del Congreso de los diputados e

¹¹⁸³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 21.

¹¹⁸⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 16.

¹¹⁸⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 15.

¹¹⁸⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 16.

¹¹⁸⁷ Ídem.

introdujo su discurso con frases como: “¡Ojalá que la España entera pudiese asistir a las indicaciones que se están haciendo sobre la casa real, para que conociera hasta qué punto España ha tenido necesidad de expulsar la dinastía de los Borbones!”¹¹⁸⁸ Prosiguió diciendo que “las alhajas de la Corona han sido robadas, y robadas de la manera más escandalosa, porque puede decirse que ha sido un robo doméstico”¹¹⁸⁹.

Ante tales acusaciones, Nazario escribió a Muñoz con tristeza e indignación:

“muchas amarguras he pasado en el curso de mi vida, pero ninguna me ha acibarado tanto como la que estoy experimentando desde las altas horas de la noche última en que supe la indignidad cometida por el Ministro Figuerola en la sesión del Congreso de ayer tarde pues permanecí en casa todo el día y no salí hasta muy tarde [...] tremendas frases más propias de un demagogo tabernario que de un hombre de Estado que el tal Figuerola se permitió pronunciar, insultando alevosa y villanamente a Sus Majestades Madre e Hija.

Confío a usted que a dejarme llevar de mis impulsos seguramente anoche mismo hubiera buscado al ministro procaz, al mal caballero y exigíle la satisfacción de tamaño ultraje, pero teniendo siempre presente el mandato y la voluntad de esa Augusta Señora de que en cuestiones que afectan a su honra y dignidad, nada se haga sino después de haber consultado al consecuente amigo Don Manuel Cortina, hube de retirarme a mi casa, por no ser hora oportuna de acudir a la de este, ahogando los impulsos de mi indignación.

Después de una noche de insomnio y febril impaciencia fui esta madrugada en busca del sordito y juntos hemos estado a ver a Don Manuel. Este amigo, cargado con la responsabilidad de su consejo, me ha prohibido dar ningún paso en el día [...] Acatando cual cumple a mi lealtad las ordenes de Su Majestad y diferente a las indicaciones del Sr. Cortina, con las cuales está de acuerdo también el amigo Don Atanasio, me abstengo de toda gestión hasta que me trace la línea de conducta a que deba atemperar mis actos en defensa de esa Augusta Señora, pero en el momento que me marque los pasos que deba dar no dude V que emprenderé resueltamente mi cometido, si bien sujetándome siempre a sus prescripciones.

¡Está visto que ha desaparecido de España todo sentimiento caballeroso!”¹¹⁹⁰

Al día siguiente las acusaciones del Ministro de Hacienda en el Congreso, según Carriquiry, si bien fueron “menos virulentos persistió en sus acusaciones”¹¹⁹¹.

Mientras no recibiese instrucciones de Muñoz y no aclarase los pasos a seguir con Cortina y Oñate, estaba decidido a no actuar, en contra de su propio carácter. Cortina había decidido no tomar decisión alguna hasta no poder leer con detenimiento el diario de sesiones del día 1, para después marcar la conducta que debía llevar Nazario.

¹¹⁸⁸ Figuerola, Laureano. (1870) Discursos pronunciados por el Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola, ministro de Hacienda en las Cortes Constituyentes, con motivo de la desaparición de las alhajas de la Corona, en las sesiones de los días 1, 2 y 15 de diciembre de 1869. Imprenta de Manuel Tello.

¹¹⁸⁹ (1870) Discursos pronunciados por el Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola...

¹¹⁹⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 4.

¹¹⁹¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 3.

El enfado de Nazario no fue solamente respecto a Figuerola, sino sobre todo respecto a Juan Prim. Su pasividad ante las palabras de su ministro le enervó de tal forma, que marcaría un punto de inflexión en su relación de cara al futuro. Los siguientes días al discurso y mientras no tuviese la línea de actuación marcada, decidió evitar a Prim “que en esta ocasión no ha cumplido ni como buen amigo, dejándome que desear mucho, muchísimo su silencio y la conducta que observa”¹¹⁹². Por las contradicciones entre las palabras y los actos de Prim, llegó a unirse a las sospechas de que Prim estaba vendido a los Estados Unidos.

El día dos de diciembre se reunió Nazario con dos redactores de *La Época*, con el fin de darles su autorización para escribir “con toda la dureza que quisieran contra Figuerola, constituyéndome responsable, desde luego, del contenido”¹¹⁹³. Por su parte el Sobrino, el Sordo y Cos Gayón se unieron para redactar un artículo bajo la dirección de Manuel Cortina para enviarlo a algún periódico.

La ofensa que sentía como suya le llevó a decir a Muñoz que “todo esto lo juzgo muy bueno y oportunísimo, pero, francamente, diré a usted que a mí me sonríe el recuerdo de la paliza que apliqué a los redactores del Eco del Comercio de 1840 en las cuatro calles de esta villa y me hubiese sido muy grato hacerlo ahora con el Sr. Ministro de Hacienda”¹¹⁹⁴.

Sin abandonar los impulsos violentos se lamentó de que el Marqués de Campo Sagrado no se hubiese encontrado en Madrid aquellos días, aunque “le habría sido más cauto en su ataque, si enfrente de sí hubiera tenido alguno que con la inmunidad de diputado se revolviere contra él”¹¹⁹⁵. Terminó la carta con el compromiso de que las acusaciones de Figuerola no se librarían de réplica. Y pocos días después aseveró: “ojalá me creyese Figuerola tan inocente que me dejara el dedo para morderle”¹¹⁹⁶.

El último día de diciembre ya estaba más calmado y decidió, junto con Cortina, ser cauteloso para no levantar hipotéticas acusaciones públicas encaminadas a acusarles de desvirtuar el fondo del asunto para acallararlo. No obstante, se alegró de que, mientras tanto, anónimos dirigiesen cartas al Ministro de Hacienda y su mujer, tratándole, a su parecer, según se merecía, avisando de que cuando perdiese la inmunidad que le confería el

¹¹⁹² Ídem.

¹¹⁹³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 3.

¹¹⁹⁴ Ídem.

¹¹⁹⁵ Ídem.

¹¹⁹⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3569, Leg.33, Exp.12. Doc. 2.

Ministerio y su asiento de diputado se diría quién era el anónimo que las escribía, mientras tanto, reconocían que la mujer de Figuerola lloraba prácticamente a diario por esas cartas amenazantes.

A principios de enero, Juan Prim buscó a Nazario en su casa. El tercer día que fue a buscarle, no se encontraba en casa porque estaba en un entierro de un pariente de la familia Ceriola, de lo que se alegró, porque le ahorraba darle explicaciones para no verle. Las anteriores dos ocasiones que había acudido a buscarle, tampoco había podido atenderle, por lo que terminó por encargar a los criados que dijese a Nazario que había acudido tres veces en pocos días.

Nazario cumplió con su inicial intención, consiguió evitarle y desde antes de las acusaciones de Figuerola, no había ido a casa de Prim y pretendía continuar así mientras este último no hiciese un acto público de su “incalificable comportamiento respecto de esa Augusta Señora a quien ha faltado de una manera tan poco digna y olvidándose de las consideraciones y afectuoso aprecio con que usted siempre lo ha distinguido”.¹¹⁹⁷ Sin embargo, Carriquiry estaba seguro de que no pasarían muchos días hasta que volviese Prim a su casa a buscarle.

Muñoz escribió a Prim en cuanto tuvo conocimiento del discurso de Figuerola y le preguntó por la actitud de este ministro. Uno de los hijos de Muñoz y María Cristina, así como el propio Muñoz pidieron su licencia absoluta de sus cargos militares.

Prim preguntó a Muñoz, antes de aceptar la dimisión de su hijo, si debía aceptarla y Muñoz contestó “¿Qué habría hecho el vizconde del Bruch si a la edad de 30 años se hallará con un papel público, en el que leyera que un Figuerola cualquiera, injusta y alevosamente insultaba a su madre diciendo de ella las horribles cosas que se ha permitido Figuerola decir de la Reina Madre? Ya sé lo que ha contestado tu corazón [...] como no has comprender que cuando los bancos del Ministerio se insultan se llama ladrona a una Madre pueda mi hijo que viste el uniforme del Ejército Español, ponérselo otra vez sin haber lavado con su sangre la honra de su madre. Yo se le prohibí y él dimitió, te expuso respetuoso lo que su corazón de hijo le dictó”¹¹⁹⁸.

En la carta que envió Prim a Muñoz a principios de enero le dijo que Nazario estaba enfadado con él pero que al no tener razón en su enfado eso le tenía tranquilo y Muñoz le

¹¹⁹⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.2. Doc.12.

¹¹⁹⁸ Ídem.

contestó: “¿por qué lo extrañas? Sé que fuiste a verlo y sé que no estaba en su casa y sé que si no fue a verte es porque aún no estaba bastante sereno y le está encargada la prudencia y calma alemana y que no se fie de su carácter Navarro”¹¹⁹⁹. Realmente, Nazario tenía intención de romper su relación de manera definitiva con Juan Prim según se lo comunicó a Muñoz y a Oñate, pero ambos le aconsejaron retomar la relación, en cambio Cortina y Rubio eran partidarios de romper todo lazo con Prim. De hecho, Rubio, meses después, escribió en su diario, de forma despectiva sobre una carta de Prim que estaba “salpicada, como todas las tuyas de palabritas en francés...!!”¹²⁰⁰ Nazario acogió el consejo de Oñate y Muñoz y dijo que aprovecharía “la primera oportunidad que se me presente para reanudar nuestras antiguas relaciones, sin humillación alguna de mi parte, que de otra manera, lejos de recuperar mi anterior predominio, que de otra manera, lejos de recuperar mi anterior predominio, me presentaría rebajado y debilitado en la fuerza de mi carácter Navarro, lo cual produciría efectos contrarios. Yo conozco a mi hombre, y es necesario, en casos dados, tratarlo con cierta severidad”¹²⁰¹. Tal y como adelantó, Nazario escribió a Prim, excusándolo por no haberle visto antes y fundando sus motivos en el mal parto que había tenido su hija Pilar a principios del mes de enero, en el que perdió a una niña a las pocas horas de nacer y otros asuntos personales como el funeral de un miembro de la familia Ceriola. Prim terminó reconociendo días más tardes de su carta a Muñoz, que deploraba el incidente provocado por Figuerola y a Carriquiry le dijo que no sabía “qué hacer por mi parte que no fuera peor y que no me creara un gran conflicto!”¹²⁰², pocos días después Nazario insistió a Muñoz que retomaría la relación con Prim, pero sin debilitar su posición ante él, “yo conozco a mi hombre y bueno es hacerle sentir un poco el hierro”¹²⁰³. El 5 de febrero se reunió con Prim en persona y lo que iba a ser una charla de quince minutos se convirtió en una hora y media de reunión. El inicio de la conversación fue tenso y consistió en increparse uno al otro con recelos por lo ocurrido, pero según decía Carriquiry, a los pocos minutos estaban hablando como si no hubiese pasado nada.

Según Muñoz el móvil de Figuerola para promover esta cuestión en el Congreso fue la sospecha de que María Cristina intentase conspirar o influir para volver a ser regente de España. De esta forma, la volvían a desprestigiar y alejaban las posibles amenazas. No

¹¹⁹⁹ Ídem.

¹²⁰⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.3. Doc. 19.

¹²⁰¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.2 Doc. 21.

¹²⁰² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.2. 32.

¹²⁰³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.2. Doc. 34

obstante, Nazario decía que había “repetido tanto a Juan como a otras personas que Su Majestad la reina madre, ni en sueño ha pensado en volver a ser Regente del Reino, ni mucho menos conspirar ni arrancar por causa suya trastorno alguno en este país: Juan lo sabía tan bien como yo y, sin embargo, pudiendo y debiéndolo evitar, ha consentido lo que con escándalo de todos hemos presenciado y como no podrá nunca ni sincerarse ni disculparse de lo que ha consentido, por eso he adoptado la resolución de no verlo, pero ya que usted lo quiere, en adelante modificaré su conducta según ya le tengo dicho”¹²⁰⁴.

Carriquiry no estaba de acuerdo con Muñoz en que la razón de los ataques de Figuerola fuese la sospecha de que María Cristina estuviese urdiendo una conspiración con su hija Isabel II, “No, no y no. Don Juan Prim sabía por mí hace mucho tiempo y tampoco lo ignoraban Don Laureano Figuerola y algún otro ministro con quienes la casualidad me había hecho hablar la clase de relaciones que conservaban ustedes con el Palacio de Basilewsky, pues a todos estos señores les hice comprender que nada estaba más distante de ustedes que el pensar en la restauración de la hija”¹²⁰⁵. Respecto a la decisión tomada por Muñoz y su hijo de pedir el licenciamiento del ejército, tanto Nazario como el círculo de Muñoz en Madrid, no estaban de acuerdo. De hecho, Muñoz tuvo que redactar varias veces la carta en la que pedía el licenciamiento, por consejo de Manuel Cortina.

El 18 de enero se nombró la comisión parlamentaria que debía investigar la cuestión de las alhajas. La comisión estaba compuesta por los diputados Moya, González Encinas, Rojo Arias, Pinilla, Gaspar Rodríguez, Gallego, Mata, Salmerón, Gil Sanz, Ramón Calderón, Díaz, Montejo, Uzuriaga, Díaz Quintero y Ballester. “Son personas oscuras”¹²⁰⁶, dijo Nazario respecto a los miembros de la comisión, de los cuales, solamente conocía a Rojo Arias porque era inquilino de su casa y le trataban de forma íntima, por lo que confiaba en que podría ayudarle.

Desde finales de 1869, las cartas de Nazario denominaban al círculo de confianza de Muñoz como los miembros de la calle de la Puebla, por ser en esta calle donde se reunían. Eran miembros de este grupo Manuel Cortina, al que llamaban el Santo en las cartas; Oñate, que continuaban llamando el Sordito o el Sordo y también Sepúlveda; el Marqués de Campo Sagrado, al que llamaban Pepito y el propio Nazario, que en la mayoría de las cartas volvía a ser Fremyn. En cuanto a la renuncia de los honores militares, Nazario le

¹²⁰⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 81.

¹²⁰⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.2. Doc. 21.

¹²⁰⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.2. Doc. 23.

dijo que él aún mandaba, “pero no soy militar, usted sabe Sr. Duque que a mi casa conversan y han convenido muchos militares y de esos que pasan por ilustrados”¹²⁰⁷. Decía que a todos ellos los oía decir que las ordenes militares preveían que cuando se tenga que pedir, debía hacerse por escrito y de buen modo y consideró Nazario que, con buen modo, Prim haría caso omiso y le aconsejó que “el mejor de los dados es no jugarlos”¹²⁰⁸.

Manuel Cortina aconsejó a los miembros de la calle de la Puebla no hacer nada respecto al asunto de las alhajas. El Congreso había formado una comisión investigadora y Nazario tenía intención de intentar influir sobre los miembros de la comisión, pero aceptó el consejo de Cortina. Consideraron que, por el momento, no debían asignar a ningún letrado para que pudiese emprender acciones legales y que la defensa debía exponerse en el Congreso de los diputados mediante las instrucciones oportunas que darían a varios diputados de su confianza. El 18 de enero también acordaron que debían recoger “todas las noticias y datos a fin de estar preparados para su día”¹²⁰⁹, esperaban que Antonio María Rubio viajase a Madrid para poder recibir las instrucciones de María Cristina y su marido y establecer los medios para defenderles de las calumnias. En caso de que Rubio no pudiese acudir, consideraron enviar a Francia a Cos-Gayón, otro de los de la Puebla. Fernando Cos-Gayón y Pons, era abogado y además periodista, por lo que a él le encargaron en el mes de enero redactar un folleto que tenían pensado difundir durante el mes de enero titulado *Las Alhajas de la Corona* y en mayo presentó un documento titulado *El Patrimonio Real y las joyas de la Corona, estudio histórico y jurídico, por don Fernando Cos-Gayón, que fue secretario de la mayordomía mayor y abogado consultor general suplente de la Real Casa y Patrimonio*. Este estudio fue encargado por Carriquiry, al que se lo entregó el 14 de mayo. Posteriormente, Nazario elevó su aprobación a María Cristina, quien lo consideró muy útil y pidió su pronta publicación.

El último día de del año 1869 tuvo lugar la elección para el presidente del Ateneo y resultó elegido por mayoría absoluta Cánovas del Castillo. La concurrencia ese día fue, según la opinión de Nazario, mayor que nunca y surgieron tensiones entre los asistentes. Cuando se verificó la votación, los progresistas, que habían sido derrotados, gritaron “esos son borbónicos” y fueron contestados por los ganadores, que les decían que “lo más gracioso

¹²⁰⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 81.

¹²⁰⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 81.

¹²⁰⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.2. Doc. 23.

es que lo somos por inmensa mayoría”¹²¹⁰. Hasta ese momento el presidente del Ateneo había sido Laureano Figuerola, por lo que esta victoria fue algo personal para los de la Puebla, y Nazario aseguró que “este y otros desengaños le irán sucediendo cada día al indigno Figuerola, son los medios más propios para aburrirlo y hundirlo en el desprecio público”¹²¹¹.

Prim, sospechó de los movimientos de algunos de los miembros de la calle de la Puebla. Entre ellos, de Oñate, por los viajes que realizaba a Francia. Es por esto por lo que Prim le escribió a Nazario una carta en la que introdujo un mensaje para Oñate, como aviso de sus sospechas, en el que decía: “el Sordo no hace bien en viajar tan a menudo en invierno, pues los fríos podrían empeorarle el oído”¹²¹².

En cuanto a la comisión investigadora de las alhajas, el 20 de enero reclamaron la información parlamentaria sobre este asunto del año cincuenta y cuatro. Aunque Cortina había advertido que no debía intervenir de ninguna forma, Nazario habló con su inquilino, Rojo Arias y éste le dijo que le informaría de cuanto ocurriese y que, en caso de hallar cargos, se lo comunicaría con tiempo para que pudiesen preparar la defensa.

Durante estos días aparecieron en España nuevas editoriales periodísticas, entre ellas *El Tiempo* y *El Eco de España*. El segundo en contraposición del primero, aunque ambos moderados, algo que para Carriquiry era ridículo, por hacerse la guerra entre personas del mismo partido.

Los de la Puebla, no eran afines a ninguno de los dos periódicos y, de hecho, tuvieron su propia iniciativa de crear un periódico en el que dar voz a todas las eminencias del partido conservador y solamente hubiese dos o tres personas remuneradas. El Comité directivo iba a ser presidido por Campo Sagrado, pero las rivalidades personales entre aquellos que iban a fundar el periódico provocaron la ruptura antes de constituirlo.

VII) Trabajos por el Trono de España, contra los consejeros de Isabel II y abdicación de Isabel II en el Príncipe de Asturias.

Al margen de lo anterior, el Gobierno continuaba con la búsqueda de un candidato al trono. Ignacio Bauer, banquero de origen húngaro con quien Nazario y, sobre todo

¹²¹⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.2. Doc. 15.

¹²¹¹ Ídem.

¹²¹² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 80.

Muñoz, mantenían una estrecha relación, les confió que el Gobierno inglés podría estar a favor del entronamiento del Príncipe Alfonso.

La amenaza de la paz continuó latente, aunque Prim se mantenía en su postura fría frente a la misma y consideró imposible el triunfo de cualquier intentona ya fuese carlista o republicana, aunque para prevenir cualquier mal envió tropas tanto a las provincias del norte como a Cataluña. Al partido carlista se le presumía sin recursos, pero a Carriquiry le llegaban noticias contradictorias desde Navarra. Muchos de los fondos que podrían haber recaudado en los años anteriores se habían malgastado en la intentona de 1869 que terminó en un fracaso absoluto para los carlistas. A pesar de esto, el carlismo cada vez tenía más apoyo entre el pueblo. Las medidas anticlericales se sucedían, no había un partido que representase los intereses de la restauración borbónica en España, salvo los carlistas, por lo que muchos de los que en su día fueron isabelinos pasaron a apoyar la causa de Don Carlos como única opción posible, en comparación con la restauración de Isabel II o el entronamiento de su hijo Alfonso que no existía ni como opción.

Por esta razón, muchos de los hombres importantes del partido moderado como los miembros de la calle de la Puebla continuaban esforzándose en convencer a Isabel II para que abdicase en su hijo. La separación de su marido, Francisco de Asís, pareció allanar el terreno a la abdicación, porque a partir de 1870 la reina comenzó a escuchar a aquellos que la hablaban en este sentido.

Otro de los miembros de la calle de la Puebla o, al menos muy cercano a ellos, era Francisco Lersundi, *el Guipuzcoano*. Durante las negociaciones para la separación de los reyes, Lersundi acudió al Palacio de Basilewsky y esta decisión del Guipuzcoano fue rechazada por el resto de los miembros de la calle de la Puebla. Él hizo caso omiso y se instaló en París. El propio Oñate viajó a París en su búsqueda con el fin de llevárselo de vuelta a España, pero no lo logró porque Lersundi se negó. Aun así, Oñate le hizo una serie de indicaciones que debía seguir y que, sin duda, tenía pactadas desde Madrid, al menos con Cortina y desde el conocimiento que él tenía por haber pasado tiempo con aquella comitiva:

1. Desaparición del Basilewsky de cuanto tuviera relación con murciélagos y demás personajes que tuvieran contacto o hubiesen pertenecido al Ministerio de González Bravo.
2. Separación absoluta de toda mancomunidad con el Conde de Cheste. Intervención directa y consejo previo de esa Augusta Señora antes de adoptar pensamiento ni plan alguno, para lo cual Sepúlveda -Atanasio Oñate- y Guipuzcoano -Lersundi- marcharían juntos a

ese punto, a fin de acordar y concretar lo más conveniente, debiendo preceder a todo esto la abdicación clara, explícita y absoluta, sin cuya preliminar e indispensable circunstancia, ni en poco ni en mucho tomaría parte ni misión alguna, y se retiraría a Burdeos, y aun con ella tampoco procederán a resolución alguna sin haber conformado con esa Augusta Señora en cuantas cuestiones y cosas fuera necesario adoptar.¹²¹³

Carrquiry y Oñate continuaron convenciéndose de que ellos no iban a tomar parte en el asunto relativo a la abdicación hasta que esta no fuese aprobada en firme y que Lersundi tampoco, si antes no había expuesto cualquier movimiento ante María Cristina, para someterlo a su aprobación.

Cuando Lersundi llegó a París pidió a Carrquiry que tramitase ante Prim su separación del servicio militar, como lo habían hecho con anterioridad los Muñoz.

La intención de los miembros de la calle de la Puebla, era que, una vez aprobada la abdicación, debían perseguir que la educación y el cuidado del Príncipe Alfonso fuese encomendado a su abuela María Cristina.

A finales del mes de marzo, Nazario salió varios días de caza a las lagunas de Daimiel. Las zonas encharcadas del campo de Daimiel y Villarrubia de los Ojos formaban un paraje, según contaban, espectacular, en el que los cazadores contemplaban cuando las aves echaban el vuelo, como, prácticamente, el cielo se cubría.

La primera persona que puso en boca de los aficionados a la caza de la alta sociedad madrileña fue Francisco Martí de Veses, aunque la familia Sevillano, propietaria de gran parte de los terrenos de Daimiel y Villarrubia, ya habían organizado cacerías con anterioridad, no llegó a popularizarse hasta la llegada de Veses y la creación de una sociedad de cazadores bajo su iniciativa. De esta primera sociedad formaron parte Prim, Milán del Bosch, Carrquiry, el marqués de Perales y el doctor Simón. Tras la muerte de Prim, la sociedad se reformó, entraron más participantes y Carrquiry dejó de formar parte de ésta¹²¹⁴.

Lersundi, aunque no quería tener relación con el conde de Cheste ni con Meneses ni ningún otro miembro de Basilewsky, debía intimar con ellos y respetarles hasta que se hiciese “con el cotarro”¹²¹⁵, como dijo el propio Oñate. A su llegada, lejos de allanarse el terreno, se complicó aún más.

¹²¹³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 74.

¹²¹⁴ Pérez Escrich, Enrique. (1876) *Los cazadores: episodios alegres escritos al aire libre*. Imprenta y Librería de Miguel Guijarro.

¹²¹⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 68.

El rey Francisco de Asís presentó una propuesta de Laudo Arbitral para la separación del matrimonio y de entre sus resoluciones, se encontraba que el Príncipe de Asturias fuese entregado a su cuidado:

“la consecuencia que podría producir tal resolución las consideramos tan trascendentales y tan funestas a la dinastía, que creemos de primerísima necesidad el tratar por todos los medios de todas las maneras y por todos los caminos, de evitar el que se consuma el hecho [...] El asombro que nos ha causado la lectura de tan peregrina idea, nos ha producido tal perturbación en nuestro espíritu que ni aun nos deja la facultad de razonar, por lo mismo, no percibimos más que la magnitud de la cosa, sin poder dar con los medios para contrarrestarla; y tiene tal magnitud para nosotros cuanto que comprendemos que una vez decidido el Rey a lo que se nos indica, al contrariarle en esa cuestión en extremo dificultosa y siempre expuesta podrá dar lugar a nuevos sucesos y mayores escándalos”¹²¹⁶.

El problema no sólo se encontraba en la propuesta del Rey, sino en cómo combatirla. Carriquiry planteó la potencial amenaza de que, si lo combatían directamente, el Rey podría hacer que se llegase a publicar en periódicos de toda Europa la lucha por el Príncipe de Asturias y tal situación sólo iría en contra de la posible restauración de la monarquía en la figura del Príncipe. Por este motivo, pidieron a María Cristina que meditase sobre el asunto para encontrar la forma de contrarrestar la situación, desde su perspectiva de madre y desde el conocimiento que tenía de su hija y su yerno.

A colación de esta situación, Oñate refirió que había escuchado al Rey, cuando comenzó su exilio, tanto en Pau como en París y en varias ocasiones, “que vería con gusto que la Augusta Abuela se encargase del Príncipe”¹²¹⁷. Para María Cristina era difícil proponer cualquier resolución alternativa al matrimonio real, porque los miembros de Basilewski tenían, de forma intencionada, aislada a la reina Isabel II de su madre.

El 7 de abril de 1870 Nazario recibió una carta de Muñoz. La carta iba dirigida a él, pero además con solicitud expresa para que la viese Juan Prim. Comenzaba con la siguiente frase: “No sé a dónde nos lleva -refiriéndose a Prim- supeditado como lo creo, a las farsas masónicas en las que está encarnado el espíritu extranjero que desea la destrucción de la patria para arruinar su industria y su comercio. Inglaterra, mientras deja a Mercier que se jacte de dominar a Juan”¹²¹⁸. Muñoz tachó al Gobierno de despótico y de estar dominado por elementos catalanes bajo las instrucciones de los ingleses en detrimento de los intereses económicos de España. Además, le pedía a Carriquiry que se acercase a Prim, “me parece que no haría usted sino cumplir con un deber de patriotismo y de amistad, si

¹²¹⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 67.

¹²¹⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 67

¹²¹⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 65.

se acercara a Juan y en el secreto de la verdadera amistad con que se han tratado ustedes siempre, le preguntara a dónde va [...] yo sé positivamente que en todas las cancillerías de Europa la solución más sencilla, más fácil y más conveniente que encuentran para el arreglo de las cosas de España es la del Príncipe Alfonso por más que los intereses particulares y las intrigas ocultas vengan a oscurecer la verdad de los hechos prácticos”¹²¹⁹.

Para Muñoz, la revolución, reconocía en esta carta, que no tuvo otro fin que el de aleccionar a la reina y sus ministros. Pedía a Nazario que olvidase el enfado que le llevaba a no hablar a Prim desde el mes de diciembre del año anterior a causa del discurso de Figuerola y que le ayudase a Prim a escoger el camino del Príncipe de Asturias. Toda vez que la lección había sido fuerte y para él se había conseguido el triunfo total de la revolución, debían dar un paso atrás en cuanto a la cuestión dinástica y permitir la restauración borbónica porque “hay siempre en toda conspiración quien se ofrece a principiarla por remedios heroicos. Hoy todo puede arreglarse, respetando lo existente. Mañana no se podrá responder de esto ni de nada”¹²²⁰.

Desde hacía tiempo, tanto Nazario como otras muchas personas, incluso los periódicos lo habían publicado, sospechaban que existía un plan oculto para evidenciar la imposibilidad de nombrar un nuevo monarca en España y cuyo fin último era otorgar un poder absoluto para la gobernación del Estado a Juan Prim, “podrá muy bien resultar que somos visionarios en este presentimiento, pero lo cierto es que se está fraguando algo que no alcanzamos los profanos. Pronto saldremos de dudas”¹²²¹.

Respecto a la petición que Muñoz le hacía a Carriquiry sobre Prim, le contestó que su relación con Juan era muy distante y que intentaba verle lo menos posible y le dijo que no tendría ninguna dificultad para acercarse a Prim en persona y darle su opinión sobre la situación del país y manifestarle las ventajas de sostener la bandera del Príncipe Alfonso, pero predijo que la respuesta de Prim podía ser negativa por el rencor que guardaba a Isabel II. Además, reconoció que mientras no se formalizase la abdicación, no sería útil dar ningún paso. Muñoz le contestó que creía que “Juan podía hacer el bien, poniéndose de acuerdo con sus verdaderos amigos, pues en año y medio de experiencias podría ver bien claro que va de tropezón en tropezón a un cataclismo. Pero creo que tiene

¹²¹⁹ Ídem.

¹²²⁰ Ídem.

¹²²¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 63.

miedo a los clubs y a los ingenieros y catedráticos porque son sus afiliados y después de las tentativas del 22 de junio y más tarde en los Pirineos, se disgustarán con él y le quitarán la jefatura de los mandiles y tiene miedo a los decretos de la logia [...] les teme más que a la historia que le juzgará. El desencanto será horrible”¹²²². La opinión que tenía Muñoz de los catedráticos es que eran unos presuntuosos que lo comprometían cada día más, “pues el estar al frente de la Administración del Estado, no es hablar en un club o en una cátedra”¹²²³, refiriéndose, entre otros, pero sobre todo a José Echegaray, ministro de Fomento y también masón.

En medio de todas estas cartas en las que hablaban continuamente de Juan Prim, Nazario descubrió que el propio Prim tuvo conocimiento de su contenido, por lo que Carriquiry señaló a Muñoz las siguientes direcciones a las que debía enviar la correspondencia:

“Rebastiano González, plazuela Matute nº 3, entresuelo.

Joaquín Moreno, Calle Hortaleza nº 19, Cuarto.

César Llorens, Plazuela Matute nº 9.

Pilar Bertran de Lis, Plazuela Matute nº 9.

Y por fin al de Navarro”¹²²⁴.

La cuestión de elección de monarca en el Congreso de los Diputados en la primera mitad del año 1870 avanzó sólo en rumores e ilusiones, pero no en la praxis. Se realizaron proposiciones por diferentes comisiones, pero fueron desechadas por inviables. El día 6 de junio, el diputado Cánovas del Castillo, presentó un discurso a favor del Príncipe Alfonso, pero por su tibieza y por las críticas que recibió después dijo Nazario que “mucho dinero le hubiera dado (si lo tuviera) porque no lo hubiese hecho. Se conoce que la influencia que sobre él ejercen las damas ha debido inclinarlo a ese acto y no de otra manera se explican los aplausos que recibió de la Tribuna que ocupaban las señoras”¹²²⁵. El partido moderado se dividía en ese momento en tres opiniones respecto a la cuestión del monarca. Unos continuaban pensando en la posibilidad de la restauración de Isabel II. Otros, como Nazario y su círculo, luchaban por el entronamiento del Príncipe Alfonso, pero sólo después de la abdicación de la reina y los terceros consideraban de urgente el

¹²²² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 56.

¹²²³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 62

¹²²⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 46.

¹²²⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 44.

nombramiento del Príncipe de Asturias como monarca, sin necesidad de esperar a ningún formalismo. Y dentro de cada una, también existían divergencias. Por ejemplo, la posibilidad de regencia de Montpensier hasta el reinado de Alfonso, pero era completamente desaconsejado por la facción dirigida por Calonge, desde Burdeos, que pertenecía a los de la primera postura.

En cuanto a la abdicación a estas alturas ya estaba decidida y sólo faltaba saber cómo sería. El eje principal de las discusiones era qué hacer con el Príncipe Alfonso, porque dejarlo al lado de su madre podría generarle complicaciones, por lo que opinaban que en el acta de abdicación debía establecerse la persona a que iría encomendada la educación del Príncipe.

Por fin, la abdicación se formalizó el 25 de junio de 1870, tan solo veinte días después de que Mr. Pietri, secretario de Napoleón III, diese el visto bueno a la abdicación, después de que el 28 de mayo Isabel pusiese esta opción al emperador francés sobre la mesa, con una carta revisada y aceptada por Lersundi.

La influencia del emperador en la abdicación fue tal, que Isabel acudió el día 7 de junio a Tullerías para plantear a Napoleón III una serie de cuestiones sobre el acto de la abdicación para que fuese él quien decidiese. Las cuestiones planteadas eran tales como “¿la abdicación es absolutamente necesaria? ¿Tendrá eficacia inmediata en favor del príncipe?”¹²²⁶ Hasta seis preguntas que fueron contestadas de la forma más aséptica posible por Napoleón III¹²²⁷. Cuando Isabel contó esto a Antonio Rubio, terminó su relato preguntándole si creía que podría tener alternativa a su resolución, a lo que contestó Rubio que lo “que deploro es la interacción excesiva que se concede al emperador en este grave asunto de la abdicación de Vuestra Majestad”¹²²⁸ y le recomendó que cuanto más tardase en verificarse la abdicación mejor, porque “cuanto más tiempo pase, más podrá esto desteñirse de su triste origen imperial”¹²²⁹. En esta misma conversación Isabel II dijo que no quería que acudiese a la abdicación ni su esposo, Francisco de Asís ni el Infante Sebastián.

Lersundi, por su parte, que fue quien había estado aconsejando a Isabel hasta ese momento, le confesó a Rubio, al día siguiente de que este último tuviese la reunión con

¹²²⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.3. Doc. 11.

¹²²⁷ Todas las preguntas y las respuestas están recogidas en el Apéndice Documental de este documento.

¹²²⁸ Ídem.

¹²²⁹ Ídem.

la reina, que “mi aburrimiento es tremendo, he visto ligereza, he visto veleidad, he visto informalidad, pero esto de la Reina Isabel, aseguro a usted no lo he visto nunca ni en nadie. Yo no puedo continuar así, yo lo dejo”¹²³⁰. Esta tensión entre Isabel y Lersundi se dejó ver en el acto de abdicación al acusar de mentirosa a la reina cuando ésta, delante de todos los presentes responsabilizó a Lersundi de ser quien había determinado la abdicación¹²³¹. Además, Lersundi advirtió a Rubio de que, aunque no les dio crédito, había recibido avisos de que los montpensieristas habían enviado a varios asesinos para matarle a él y al príncipe Alfonso. Lersundi pensó que, si era verdad el aviso, en todo caso serían los carlistas los únicos que podían tener tal intención.

Una vez decidida la abdicación ya fuese por unos u otros, Isabel pidió consejo a su madre y ésta junto con Manuel Cortina dieron consejo a la reina sobre su discurso de abdicación.

Según Nazario la abdicación no cumplió con las expectativas ni de unos ni de otros. De hecho, por las palabras que Nazario escribió posteriores a saber cómo fue el acto, se desprendía de su ánimo un gran enfado con la reina al culparla a ella y a su marido de la pérdida de su trono, “está por demás demostrado que la nieta de cien Reyes ha dado con su trono en tierra aplastando a todo el partido conservador y que es una verdadera evangélica lo que tanto ella, como su Regio consorte dicen”¹²³².

Las miradas se dirigieron a Juan Prim y Nazario aseguró que nada decidiría este señor mientras no verificase su viaje a Vichy. Poco después, tuvo otra discusión con Juan y Nazario dijo que si Prim no le buscaba no le volvería a ver “porque cuchillo que no corta y amigo que no sirve no los quiero para nada”¹²³³ y días después le confesó a Muñoz que no había “vuelto a hablar con Juan desde la última conferencia. Cumplí con él como bueno y leal, y ojalá que todos los que le han rodeado, le hubieran servido y aconsejado como usted y yo lo hemos hecho con tanta insistencia y buen afecto”¹²³⁴

El día 13 de julio falleció Antonio de Gaviria, que había sido íntimo amigo de Carriquiry, compañero suyo en el Consejo del Banco de España y del que Nazario reconoció que había “sufrido esta pérdida como la de un hermano querido y aseguro a usted que no sólo me ha impresionado fuertemente, sino que hasta cierto punto me ha acobardado”¹²³⁵.

¹²³⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.3

¹²³¹ Burdiel, Isabel. (2011) *Isabel II...*

¹²³² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 41.

¹²³³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 35.

¹²³⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 37.

¹²³⁵ Ídem.

A finales de julio salió de Madrid con dirección a París y el Havre y después a San Sebastián, acompañado del marqués de Campo Sagrado y de Atanasio Oñate. En San Sebastián estaba su hija Mundeta y habían recibido noticias de que había un brote de viruela. Por esta razón decidió desplazarse, para recoger a su hija y cambiar el lugar de su residencia veraniega. En San Sebastián fijó como punto para recibir su correspondencia en la casa de banca llamada *León Mayor y Hermano*. Después de recoger a su hija, pasó varios días en Bayona, Pamplona y en Alhama, donde estuvo con su hija Pilar.

VIII) Traslado a Inglaterra de María Cristina y Fernando Muñoz.

Poco después del estallido de la Guerra Franco Prusiana en el verano de 1870, María Cristina y Muñoz, tomaron la decisión de trasladar su residencia habitual del Havre, en la costa normanda, a la ciudad de Brighton, en Inglaterra. Esta decisión la tomó María Cristina al día siguiente de la proclamación de la República francesa. Así pues, el día 5 de septiembre todos los de la casa prepararon el equipaje, pero sin saber si viajarían a Bélgica o a Inglaterra y no fue hasta el día 17 cuando decidieron trasladarse a Inglaterra¹²³⁶, pero sin saber todavía en qué punto de aquel país se establecerían.

Para cruzar el Canal de la Mancha, Muñoz pidió ayuda a Carriquiry. Carriquiry solicitó un barco a Juan Prim. Finalmente, cruzaron hasta la otra orilla del Canal en el Vapor *Jolin Bull* el día 18 de septiembre¹²³⁷. Al barco subieron María Cristina, Muñoz, Antonio María Rubio, el capellán Joaquín Faría y once criados. Mientras el vapor se alejaba, su hija María Cristina Muñoz y su esposo José María Bernaldo de Quirós, marqueses de Campo Sagrado y Agustín Muñoz, duque de Tarancón, les despidieron con pañuelos blancos desde la orilla francesa mientras los veían partir exiliados de su exilio, como lo describió Rubio.

El *Jolin Bull* era un vapor regular que hacía el trayecto hasta Londres, no era el vapor enviado por Prim, que cuando contestó el 23 de septiembre de 1870 para notificar a

¹²³⁶ Este mismo día que decidieron trasladarse a Inglaterra, el 17 de septiembre, escribió a su hija Isabel para participárselo, “ya no podía ser otra cosa, visto las desgraciadas circunstancias que atravesamos. Dios haga que no sucedan todos los males que amenazan y que podamos volver a ver la Francia próspera y fértil”. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3461,LEG.308, Exp.1. Doc. 8).

¹²³⁷ Según escribió Rubio en su diario el barco estaba repleto de gente, equipajes y coches, seguramente, escapando de la situación del país, igual que ellos. De hecho, cuando el *Jolin Bull* soltó amarras y comenzó a alejarse de la costa francesa, se acercaron dos hombres en botes ligeros y “allí todos tuvimos por comprometidos del recién caído Imperio que se refugiaban a Londres”. (AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.3. Doc. 18).

El 23 de septiembre de 1870, Juan Prim envió a Nazario el siguiente parte telegráfico: “recibí tus últimos renglones, hablaremos de todas estas grandes cosas que pasan. Puedes decir a Fernando que para allá va un buque de guerra español y que el comandante llevará instrucciones, por si lo necesita”. (AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2).

Carriquiry el envío de un buque de guerra para el traslado, María Cristina y su esposo ya estaban en Inglaterra¹²³⁸.

El barco llegó a la costa inglesa y se adentró en el Támesis a primera hora de la mañana del día 19. Desembarcaron en Londres donde tenían previsto que les recibiese en su casa el príncipe de Czartoryski, hijo político de María Cristina y Muñoz. Este príncipe tenía encomendado encontrar el punto definitivo donde se establecería el matrimonio, pero llevaba fuera de Londres varios días y no le encontraron en su casa, por lo que desde allí se trasladaron a la casa del conde de Aquila, hermano de María Cristina y allí coincidieron también con los condes de París y con los de Eu, el matrimonio Worttemberg y la princesa de Joinville. Después de conversar con estos señores salieron de la casa con dirección a la Estación del Puente de Londres, desde donde saldría el tren expres para Brighton, el que sería su nuevo hogar durante los meses siguientes.

El primer día tuvieron que ir al Norfolk hotel y no tenía cuartos para todos. Como el equipaje de más de cuarenta cajas, en el que estaba la cama de María Cristina, no había llegado todavía, esta señora durmió en un sillón toda la noche. A primera hora de la mañana Muñoz y Faría salieron a buscar una casa en la ciudad de Brighton, en vista de que en Londres no vieron a Czartoryski, que era el que debía de haberles asignado una. Ninguna de las casas que vieron les gustó y alquilaron una de forma provisional en el número 26 de Landsdowne Place¹²³⁹, paralela a la plaza Brunswick, donde días después se establecieron de forma definitiva en el número 27 de dicha plaza¹²⁴⁰.

Una vez acomodados retomaron la redacción de correspondencia y el día 21 de septiembre María Cristina escribió a su hija la duquesa de Montpensier para informarla de su nueva residencia y de la reunión que había mantenido con varios Orleans en la casa del conde de Aquila. Pasaron varios días y después de más de una semana en Brighton María Cristina no tuvo ninguna visita, lo que le molestó, sobre todo por parte de los Orleans¹²⁴¹.

¹²³⁸ La reunión duró apenas quince minutos hasta que salieron de la casa del conde de Aquila en Brook Street, 43, Bukland Hotel y se dirigieron a la estación acompañados por el conde de Aquila. (AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.3. Doc. 18).

¹²³⁹ Carta de fecha 22 de septiembre de 1870 por la que Antonio María Rubio comunicó al conde de Ezpeleta, Mayordomo de Isabel II, el lugar donde habían instalado su residencia de forma temporal (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3461,LEG.308, Exp.1).

¹²⁴⁰ Carta de fecha 16 de octubre de 1870 en la que María Cristina notificó a su hija Luisa Fernanda las señas de su nueva casa. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3461,LEG.308, Exp.1).

¹²⁴¹ María Cristina le confesó a Rubio que le extrañó que “después de una semana ni los condes de París, sus nietos, ni ninguno de la familia de Orleans se hayan tomado el trabajo de venir a hacerla una visita como era debido”. (AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.3. Doc. 18).

Prácticamente al mismo tiempo, Napoleón III y su esposa Eugenia de Montijo también establecieron su residencia cerca de Londres y María Cristina decidió enviarles una carta para lo que ordenó a Rubio que la redactase¹²⁴². Éste consideró que debía ser muy meditada porque podría tener graves repercusiones en España. En los revolucionarios, según pensaba Rubio, podía provocar rechazo por su odio a Napoleón y en los monárquicos por el hecho de que la esposa de Fernando VII sintiese la caída del Trono francés de un Bonaparte. También recordó Rubio que Napoleón III en 1854 se olvidó de lo ocurrido en 1808, de que María Cristina era Borbón, además de que era madre política y abuela de Orleans y que a pesar de todo la recibió en París y la ofreció su protección. Rubio al fin redactó una carta dirigida a Eugenia de Montijo que fue firmada por María Cristina en la que escribió en su nombre y en el de Muñoz que sentían vivamente lo ocurrido en Francia¹²⁴³.

Así, desde Brighton, María Cristina y Muñoz, acompañados de su inseparable secretario Antonio María Rubio, vivieron los próximos meses en una casa cercana al mar, en la plaza de Brunswick. Apenas dos horas les separaban de Londres, donde se encontraban, como hemos visto, los Orleans y los Bonaparte.

Fue en esta pequeña ciudad en la costa sur de Inglaterra, casi frente al Havre, desde donde hablaron y discutieron con Prim los últimos meses de su vida, desde donde también tuvieron contacto con los duques de Montpensier, Isabel II, numerosos miembros del partido moderado y desde donde quisieron alejarse de la política, pero no dejaron de estar presentes en ella.

IX) Relación con Juan Prim

Pasó el verano y Nazario ya había vuelto a asentar por completo su relación con Prim. A finales de septiembre aprovechó en una de sus reuniones para preguntarle si María Cristina y Muñoz tendrían algún inconveniente para volver a España y fijar su residencia en una de sus propiedades en Aranjuez, Tarancón u otro punto. Prim le contestó:

“Terminantemente me ha dicho que ninguno, y que no creía que nadie, absolutamente nadie, pudiera causarles la más pequeña extorsión, y que contaban con su apoyo y cuanto valiese

¹²⁴² Antes de tomar esta decisión, María Cristina dudó entre visitar a Napoleón III y su esposa o escribirles en el momento que se enteró por los periódicos de Londres de que se habían instalado en el Chateau de Camdem, en Chislehurst. María Cristina consultó primero a Fernando Muñoz y después a Antonio María Rubio y ambos le aconsejaron escribirle una carta. (AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.3. Doc. 18).

¹²⁴³ Carta de fecha 30 de septiembre de 1870 por la que María Cristina trasladó su lamentación por “el diluvio de males impensables que han caído de repente sobre la Francia y lamento muy en especial y muy de corazón las desgracias y penas de Su Majestad y del Príncipe Imperial”. AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3461,LEG.308, Exp.1

para impedirlo en caso necesario; pero que la prudencia aconseja esperar a que las cosas se aclaren, porque, desde que se inició la revolución, no había acontecido un periodo en que se hayan presentado bajo un aspecto más triste, más complicado, ni más peligroso e incierto que la actualidad”¹²⁴⁴.

Se refería de esta forma a la situación del país porque la cuestión del monarca se complicaba cada vez más. La Unión Liberal le hacía oposición sistemática. Prim pretendía dar al Regente el poder de soberano, pero temía que las Cortes seguramente rechazasen esa resolución:

“se estremece ante la idea de que no puede salir tampoco de las demás fracciones un Gobierno, que reúna la mayoría de la asamblea, y no queriendo él tampoco disolverlas por un golpe de estado no veía más remedio que declararse en convención, en cuyo caso Dios sabe lo que sucederá en este país”¹²⁴⁵.

X) Relación con Isabel II

Carriquiry, después de todas las malas decisiones tomadas por Isabel II, como la de no dejar al cuidado de su abuela al Príncipe de Asturias, daba por imposible, de nuevo, la candidatura de Alfonso XII y decía que “al que se atreviera a proponer cualquiera de estas dos soluciones que tanto usted como yo deseamos le darían una silva que resonaría en toda la península”¹²⁴⁶. Los desaciertos de Isabel II, habían conducido al ostracismo a la candidatura del Príncipe de Asturias y estos desaciertos, según los rumores, no habían terminado e Isabel II había vuelto a mantener contacto con el pretendiente carlista. Estos rumores fueron confirmados a Carriquiry por un carlista que tenía constancia de estas conversaciones, pero también le trasladó que dudaba de cualquier entendimiento.

Nazario y Muñoz seguían insistiendo en la necesidad de apartar del cuidado de Isabel II a su hijo Alfonso para que pudiese tener alguna posibilidad en el futuro de reinar en España. El Marqués de Miraflores escribió una carta a Ginebra, de la que hizo partícipe a Nazario en la que se quejaba también de la situación del Príncipe Alfonso:

“hoy aislado en un rincón de Suiza sin más sombra que la de su desgraciada madre de la que se han separado todos los nombres importantes militares y civiles del país es corto apoyo del rey niño, una mísera agrupación de un partido ya muerto, compuesto de hombres de historia sin afinidad en cuyas manos murió la monarquía que solo puede revivir el día que el país de señales de vida, no por medio de partidos personales y aspiraciones individuales de ser y tener, objeto preveniente en todas nuestras agrupaciones políticas ; sino a impuesto de sentimientos morales y honrados de lo que no pide todavía indicios, si bien estoy seguro lo traerán la fuerza de las cosas y de los sucesos, no muy distante de demostrar que lo que está no puede seguir y a ello ha de

¹²⁴⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 23.

¹²⁴⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 23.

¹²⁴⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 22.

seguir otra cosa sin atreverse ya a pronosticar cual sea sin dejar de tener no sea lo que desean los hombres que sienten todavía en su pecho los ecos de patria, honor”¹²⁴⁷.

XI) Elección del duque de Aosta y primeras reacciones y relación con Montpensier

El 18 de octubre Nazario nombró por primera vez al duque de Aosta como posible candidato y lo hizo de forma dubitativa sin atreverse a confirmarlo ni a desmentirlo.

Muñoz opinaba que si los generales septembrinos se ponían de acuerdo con un monarca el resto bajarían la cabeza y se terminaría la discusión relativa al monarca, pero para Nazario el problema era Topete, que “ni por Dios ni por Santa María ha de abandonar a aquel, ósea al Duque de Montpensier”¹²⁴⁸. Prim, según Carriquiry, tenía suficiente fuerza para continuar con la situación existente pero no tenía tanta fuerza como para imponer su voluntad y, además, no era partidario de dar un golpe de Estado y esto se lo dijo en varias ocasiones a Nazario.

En la visita que hizo a Muñoz y María Cristina a finales de agosto y principios de septiembre, ambos, junto con el marqués de Campo Sagrado establecieron una hoja de ruta para intentar que Prim fuese convencido por Carriquiry para el entronamiento de Alfonso. Aproximadamente dos meses después, Carriquiry vio tan cambiado el aspecto político que consideraba prácticamente irrealizable la hoja de ruta que habían establecido y, aunque intentaba introducir a Prim en sus pensamientos, el propio Nazario consideró que predicaba en el desierto. Además, la candidatura del duque de Aosta se había pasado de ser un rumor a ser la definitiva, después de que fuese adoptada por el Gobierno y aprobada por las naciones extranjeras.

Previendo esto y que las constituyentes terminasen con la proclamación del duque de Aosta como monarca, Nazario creía necesario que los miembros de la calle de la Puebla se preparasen para ocupar puestos en las dos Cámaras en el período de Cortes Ordinarias.

Por una carta escrita por Muñoz podemos entender que en un primer momento pudo estar a favor de la candidatura de Montpensier¹²⁴⁹ cuando todavía existía alguna esperanza,

¹²⁴⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 21.

¹²⁴⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 21.

¹²⁴⁹ En una carta el general José de Reyna escrita desde Bayona el 16 de junio de 1870, expresó a Fernando Muñoz que se decía en algunos círculos que María Cristina y él eran Montpensieristas y el duque lo negó categóricamente. Reyna dijo que se pensaba que de Fernando Muñoz era el que mandaba sobre algunos agentes en favor de Montpensier, entre ellos su propio yerno, el marqués de Camposagrado, junto con otros hombres como Méndez Vigo y un abogado catalán apellidado Paz. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.25. Doc. 3. Méndez Vigo y el marqués de Camposagrado estuvieron en Asturias los primeros días del mes de enero de 1870 con el fin de trabajar en favor de la candidatura a la Diputación a Cortes de Montpensier. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.2. Doc. 4. Reflejaron su opinión en un dictamen que Rubio hizo por encargo de María Cristina en enero de 1869 y cuyo objeto era valorar la disputa entre Luisa Fernanda e Isabel, la relación de Isabel con don Carlos y la ruptura Iglesia-Estado. Respecto al primer punto Rubio partió de lo que María Cristina le había dicho que era la misión encomendada

pero esto lo negó siempre, al menos en público. Sabemos que culpaban a Isabel de haber perdido su dinastía y desde años antes a perderla, la advirtieron, como muchos otros, de la deriva a la que la estaban llevando sus consejeros más íntimos¹²⁵⁰.

En esta carta, el marido de María Cristina apuntaba a que Prim había sido dominado por Mercier¹²⁵¹ y Napoleón III, que éste último entendió lo siguiente:

“...que Prim era buen instrumento bien manejado¹²⁵² y que podía servirse de él [...] la revolución de septiembre falseada en su base por los agentes extranjeros cae silbada y en vez de ser útil a España solo ha servido a Napoleón [...], Montpensier no será rey de España dijo Luis Napoleón en octubre del 68 y así sucederá [...] los generales de Cádiz triunfaron en Alcolea, pero Napoleón no dio el exequatur a su rey [...] la intriga Mercier te arrebató la victoria. Cuida de tu caída, no olvides la fábula del cuervo y la zorra¹²⁵³”.

No sabemos quién era el destinatario de la carta, pero por cómo concluyó, parece que el destinatario pudo ser el mismo Montpensier. En otra carta dirigida a Ruiz del Cerro, Muñoz habló en favor de la duquesa de Montpensier al decirle que era una lástima “y muy grande que los generales de Cádiz no proclamaran a la infanta doña Luisa Fernanda

por Fernando VII y ésta era “la defensa de la legitimidad dinástica, la defensa del derecho al Trono en su hija y su descendencia”. Se basó en esta premisa para decir que si la restauración no era posible en la figura de ninguno de los hijos de Isabel, “puede vuestra majestad, a falta de estos, defender el advenimiento de la Infanta doña Luisa Fernanda, hija de Fernando VII y precisamente por hija de Fernando VII. Todo eso puede Vuestra Majestad hacer, fiel a su misión de ese mismo rey su esposo, y de las constituciones juradas y fiel al derecho dinástico y antiguo”. No obstante, dijo que no podía defender el trono de Montpensier por elección popular, porque entonces sí fallaría a su misión. Pero proponía una solución más comprensible: “ratificando la suegra la complacencia, más disculpable en una esposa con que la Infanta Montpensier pueda ceder de hecho, sus derechos personales y tradicionales a un esposo querido, que la va a hacer reina por otro derecho moderno y menos seguro, pero hoy victorioso. Lo que puede hacer ahí la esposa sumisa y compensada no lo puede hacer vuestra majestad”. AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3460,LEG.304, Exp.1.

¹²⁵⁰ Entre otras muchas, se puede observar esta opinión en una carta enviada por Nazario Carriquiry a Muñoz en la que le decía que “está por demás demostrado que la nieta de cien Reyes ha dado con su trono en tierra aplastando a todo el partido conservador y que es una verdadera evangélica lo que tanto ella, como su Regio consorte dicen a saber: Que ellos han sido la verdadera cama de la caída de la Dinastía y como confesión de parte releva prueba, no hay por qué insistir en tal fundamental hecho. Ellos y solo ellos han sido los promovedores de cuanto ha pasado, pasa y pasará en España. Es bien cierto que, de haber seguido los prudentes y cariñosos consejos de esa Augusta Señora, otra hubiera sido la suerte de esa desgraciada dinastía que hoy se ve alejada de su patria querida”. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. También fue clara la opinión de María Cristina al alabar el dictamen de su secretario que hemos mencionado en la nota al pie número 21. En la introducción a este dictamen Rubio señaló como causa de lo acontecido a “la ingratitud increíble y la increíble conducta de su hija Isabel II que se ha dejado echar malamente del Trono en que su madre la puso y ha dejado caer el Trono en que se sentaron sus mayores”. AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3460,LEG.304, Exp.1

¹²⁵¹ En otra carta dirigida a Nazario Carriquiry meses antes de la elección de Aosta, el día 7 de abril de 1870, y que hemos reproducido en este trabajo, Muñoz decía que creía que Prim estaba supeditado “a las farsas masónicas en las que está encarnado el espíritu extranjero que desea la destrucción de la patria para arruinar su industria y su comercio. La Inglaterra, mientras deja a Mercier que se jacte de dominar a Juan sigue el sistema de sus intereses comerciales”, además le pidió a Carriquiry que se “acercara a Juan y en el secreto de la verdadera amistad con que se han tratado ustedes siempre, le preguntara a dónde va; pues las distancias se estrechan y eso debe tener una solución por activa o por pasiva y yo sé positivamente que en todas las cancillerías de Europa la solución más sencilla, más fácil y más conveniente que encuentran para el arreglo de las cosas de España es la del Príncipe Alfonso por más que los intereses particulares y las intrigas ocultas vengan a oscurecer la verdad de los hechos prácticos. [...] Hoy todo puede arreglarse respetando lo existente. Mañana no se podrá responder de esto ni de nada”. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 65. Sobre la influencia de la masonería sobre Juan Prim, Muñoz escribió en otras ocasiones, como en la que transcribimos de forma literal: “Juan podía hacer el bien, poniéndose de acuerdo con sus verdaderos amigos, pues en año y medio de experiencias podría ver bien claro que va de tropezón en tropezón a un cataclismo. Pero creo que tiene miedo a los clubs y a los ingenieros y catedráticos porque son sus afiliados y después de las tentativas del 22 de junio y más tarde en los Pirineos, se disgustarán con él y le quitarán la jefatura de los mandiles y tiene miedo a los decretos de la logia [...] les teme más que a la historia que le juzgará. El desencanto será horrible”. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 56.

¹²⁵² Las influencias de los extranjeros en las decisiones de Prim eran muy comentadas en aquellos días. Francia, Prusia, Inglaterra e incluso Estados Unidos. Manuel Ruiz del Cerro escribió a Muñoz el 10 de agosto de 1870 una carta en la que aseguró que había interceptado cartas dirigidas a Prim “adulándole hasta el infinito, diciéndole que era el primer genio del siglo, que la Europa le admiraba y que su puesto era el Trono, y estas cartas le han venido adulando a cuál más de París, Bruselas y alguna de Inglaterra...” AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.50. Doc. 2.

¹²⁵³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.35

en Alcolea. Habrían cumplido su misión y acabado la revolución en 15 días, y España no habría estado ni ocho sin monarca”¹²⁵⁴. Esta crítica a la actuación de los generales de Cádiz, que no fue vertida solamente por Muñoz, fue contestada por Prim en varias ocasiones, en una de ellas ante una comisión de su propio partido cuando fueron a verle para trasladarle su preocupación por la prolongación de la interinidad y a exponerle que debía plantearse seriamente la posibilidad de nombrar a Montpensier o a Espartero¹²⁵⁵.

Desde un mes antes de la votación y con los rumores de posible elección de Aosta, comenzaron a cruzarse correspondencia sobre este objeto entre Suiza, Sevilla y Brighton. La promotora de estas conversaciones fue Isabel II, con una carta fechada el 18 de octubre de 1870, firmada por ella y remita por el conde de Ezpeleta, en la que preguntó a su madre si tenía noticias sobre la situación en la capital de España y si consideraba que podía ser buena ocasión de “hacer algo por Alfonso”¹²⁵⁶. Decía que en Ginebra “no se sabe nada de política y quizá ahí se sepa más”¹²⁵⁷. Esta carta la leyó Antonio Rubio a María Cristina mientras también estaba presente en el salón Fernando Muñoz y una vez que terminó de leerla fue éste quien dijo a María Cristina que era el momento de hablar a su hija de política. Siguió el consejo de su marido y el día 25 de octubre redactó la carta que enviaría a su hija en Ginebra. María Cristina dijo que lo que se podía hacer, su hija lo sabía de sobra y era “ayudar eficazmente a los defensores de esta causa y al tiempo que hiciste la abdicación, haber nombrado con plenas facultades a una persona digna y activa que se hubiese encargado de los trabajos para llegar al fin deseado”¹²⁵⁸, concluyó la carta dando su visto bueno para iniciar los trabajos si no lo había hecho ya y recomendó a su hija que hablase con Cortina sobre el asunto.

¹²⁵⁴ Borrador de una carta dirigida a Manuel Ruiz del Cerro por Muñoz sin fecha, pero del año 1870. (AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.50. Doc. 10)

¹²⁵⁵ Juan Prim aprovechó la ocasión que los miembros de su propio partido le ofrecieron en el mes de abril de 1870 para justificar su posición: “como Juan Prim no he contraído ni tengo ningún compromiso con el Emperador y conservo mi completa independencia respecto de esta candidatura, pero, como presidente del Consejo de Ministros y como buen español no puedo menos que estar agradecido al Imperio por los especiales servicios que ha prestado a la revolución, contribuyendo con la ayuda que nos ha dado, a triunfar de los republicanos y los carlistas en las intentonas últimas, pues si las fronteras francesas no se les hubiesen cerrado, como herméticamente lo han estado para uno y otro partido, hoy ardería España en una guerra civil, no me es posible por tanto ni ahora ni más tarde, ínterin conservemos nuestras buenas relaciones con el Emperador, hacer nada que pudiera molestarle y demasiado sabido es que la elevación del Duque de Montpensier al Trono de España provocaría un rompimiento, que debemos evitar a toda costa en bien y tranquilidad de este país, arto inquieto por sus complicaciones interiores. Por consiguiente, no me es dado, repito, apoyar esa candidatura”. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2

¹²⁵⁶ Aunque por los policías que trabajaban para Isabel II y para María Cristina sabemos que estaban preparando un levantamiento y que la iniciativa de este levantamiento también habría salido del entorno de Ginebra, esta carta podría significar la decisión definitiva para lanzarse a las armas. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.3. Doc. 21.

¹²⁵⁷ Extracto recogido por Antonio María Rubio de la carta de Isabel II remitida por Ezpeleta a María Cristina. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.3. Doc. 21.

¹²⁵⁸ Carta de María Cristina enviada a Isabel II el día 25 de octubre de 1870. AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3461,LEG.308, Exp.1

La copia de la anterior carta fue remitida a Carriquiry y éste se la leyó a los miembros de los de la calle de la Puebla. En su carta, Isabel II también habló de la educación del príncipe y dijo que Cortina había hablado con Tomás O’Ryan, que era quien tenía encomendada la educación de Alfonso para adelantarle que le enviarían un informe.

Después de leer Carriquiry la contestación de María Cristina a los de la Puebla, Miraflores pudo leer la carta. Cortina y Miraflores decidieron redactar el informe. Lo que pedirían, con el fin de conseguir que algún día Alfonso reinase en España, sería la inmediata separación de Isabel de Marfori y que Alfonso fuese entregado a una persona de elevada posición. Esto último lo había pedido Miraflores en julio, después de la abdicación y propuso nombres que no tuviesen compromisos políticos como O’Ryan, Morphy o Losa. Respecto a Marfori, no era la primera vez ni sería la última en que le pedían a Isabel que se alejase de él, de hecho, antes de partir a Ginebra, se le aconsejó a Isabel que fuese a Inglaterra a estar cerca de la reina Victoria, pero escogió ir a la capital suiza en compañía de Marfori¹²⁵⁹.

El informe de Miraflores y Cortina fue enviado a finales del mes de noviembre y, entre otras cosas, aconsejaban que la educación del príncipe se diese fuera de la casa Isabel II. Respecto a Marfori, en diciembre dijo Miraflores sobre él y sobre la necesidad de que se alejase de la reina Isabel para la consecución de un fin que estaba por encima de los intereses personales de cada uno, que era el de ver a Alfonso en el Trono y fundamentó la petición de separación en que:

“a esa persona se atribuye en gran parte por la opinión o general sino universal el desastre de España y la caída de la dinastía de Borbón en 1868; que es esa persona a la intermediación de Su Majestad es una rémora para la causa del Alfonsismo; que esa persona en su calidad de ministro significó la resistencia, significa hoy para muchos el espíritu reaccionario que hoy hay interés en exponer en Ginebra”¹²⁶⁰.

Avanzó el otoño y lo que al principio era un rumor, se convirtió en la elección definitiva de Prim. Propondría al duque de Aosta como nuevo rey de España. Efectivamente, el día 16 de noviembre de 1870 fue elegido en Cortes, elección en la que Campo Sagrado votó a favor de la candidatura de Montpensier. Aunque Prim había dicho en el mes de agosto a Carriquiry que “el hacer un Rey es más difícil de lo que parece, ¡canario si es difícil!”¹²⁶¹, finalmente lo consiguió y así se votó en el Congreso.

¹²⁵⁹ Al menos esto es lo que recoge Antonio María Rubio en las anotaciones para el diario de María Cristina. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.3

¹²⁶⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.3

¹²⁶¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.36. Doc. 2

El día a día de María Cristina y Muñoz en el mes de noviembre y diciembre, aparentemente fue rutinario, estuvieron acompañados por Antonio María Rubio y alguna visita ocasional que recibían. Acudieron a misa en la Iglesia católica de Santa Magdalena del barrio de Montpellier de Brighthon, muy cercano a su casa, donde los martes escuchaban el canto de la Salve. En el salón principal leían la correspondencia, cuando así lo pedía la reina madre. Normalmente el duque leía las cartas con Rubio y las comentaban con María Cristina y viceversa.

Conocieron el resultado de la elección de Aosta el 17 de noviembre. Consiguió Rubio la noticia en la librería donde solía acudir para comprar los periódicos en la calle Western, allí leyó en el periódico de Londres *The Echo*: “The Duke D’Aosta has been elected King of Spain by 191 votes¹²⁶²”. Rubio volvió a la casa e informó a Muñoz y María Cristina, “yo pues he noticiado a la viuda de Fernando VII que tiene España nueva dinastía”¹²⁶³. María Cristina no dio ninguna opinión sobre el asunto ni a Rubio ni a su esposo.

Para Nazario la sesión de cortes en la que votaron al nuevo monarca fue “una representación de los bufos-arderius”¹²⁶⁴, en contraposición de la solemnidad que debía revestir aquel acto. A partir de la elección del duque de Aosta como Rey de España, fue recurrente en la correspondencia de Nazario el pesimismo respecto al futuro del país, “el horizonte de nuestro porvenir se presenta muy nebuloso [...] aseguran el desenlace más o menos tardío de un drama horroroso”¹²⁶⁵. Al marqués de Salamanca, que según le había definido Carriquiry tiempo atrás, no le movía nada más que el interés económico, en esta ocasión se posicionó a favor del duque de Aosta y por este motivo recibió numerosas críticas. Su posición fue tan evidente que se le encomendó instalar en Madrid al nuevo Rey. Tanto Salamanca como Prim habían sido en tiempos pasados comensales prácticamente diarios de María Cristina y Muñoz, y también de Carriquiry¹²⁶⁶. Y ambos terminaron por traicionar sus viejas amistades de una u otra forma.

La opinión de Muñoz sobre la elección de Aosta era que Zorrilla¹²⁶⁷ se había impuesto a Prim, cuando su intención era alargar la interinidad y conceder más atribuciones a

¹²⁶² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.3

¹²⁶³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.3

¹²⁶⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.36.

¹²⁶⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.36.

¹²⁶⁶ La Igualdad (Madrid. 1868). 30-11-1870

¹²⁶⁷ En contra de la opinión de Muñoz, Nazario Carriquiry escribió lo siguiente: “No es que Ruíz Zorrilla se haya impuesto a Juan, nada de eso, sino que luego de haberse suspendido las sesiones de las cortes, comenzaron los enemigos de la interinidad a agitar la opinión pública en sentido de poner fin a aquella, con tal éxito que llegaron a crear y condensar una atmósfera y una presión tan formidable, que Prim, acosado por esta exigencia, contraria a continuar su plan de continuar en la interinidad y de limitarse a conseguir las atribuciones para el Regente, tuvo que lanzarse para conjurar la tempestad que se formaba a buscar a todo trance su candidato regio”. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2.

Serrano. Aunque efectivamente dijo que quería extender la interinidad, también afirmó que quería un Rey, fuese como fuese, pero aceptado por los españoles: “¿quiere la cámara a Montpensier? Pues yo también. ¿Quiere a Espartero? Pues yo también. ¿Quiere a otro cualquier Príncipe de Europa? Pues yo también¹²⁶⁸”. Prim dijo que los unionistas se negaban a la concesión de facultades al Regente y que por eso buscó el coronamiento con urgencia, además recordó Carriquiry tras el nombramiento de Aosta una carta de Prim en que le decía que echarían de menos la interinidad.

Unos días después de la elección de Aosta, Nazario Carriquiry dijo que habían insistido en numerosas ocasiones en la necesidad de unirse a los duques de Montpensier, además reafirmar la postura de Miraflores y Cortina de apartar a Alfonso de su madre. En su opinión, debían entregárselo a su abuela María Cristina, pero por encima de todo, se debían aunar las fuerzas para acabar con lo existente y con lo que se les venía encima con la próxima llegada del rey¹²⁶⁹.

El partido moderado que permanecía en coma desde 1868, unió de nuevo a muchas de sus antiguas personalidades para redactar un manifiesto que fue publicado en los periódicos por iniciativa de Esteban Collantes y de Castro. Aunque desde la abdicación de Isabel II, algunos de sus miembros habían retomado alguna actividad con la fundación del círculo conservador el 29 de junio, para la publicación del manifiesto consiguieron reunir a dieciséis grandes de España, cuarenta y siete títulos de Castilla, diecisiete exministros, cincuenta y cuatro senadores y ciento diecinueve exdiputados.

Mientras los moderados unían sus fuerzas, la Unión Liberal, a la que algunos declaraban muerta desde el fallecimiento de O'Donnell, igual que declaraban muerto al moderado desde la de Narváez, se fragmentó con la elección a monarca. La mayor parte de los unionistas votaron por Aosta. Camposagrado, en íntima relación con Muñoz y su entorno, según dijo Carriquiry estaba “endiablado contra la deslealtad y poca vergüenza de sus compañeros unionistas”¹²⁷⁰ y pocos días después de la elección viajó a Sevilla para

¹²⁶⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.36.

¹²⁶⁹ En una carta fechada el día 19 de noviembre de 1870, Nazario dijo a Riansares lo siguiente: “insistimos una y mil veces, como primos reproduciendo hace mucho tiempo que cuanto no sea arrancar al hijo del dominio de la madre, encargándose esa señora de su muy querido nieto, entendiéndose al propio tiempo con Sevilla, a lo cual estaba usted inclinado en este último período, uniendo sobre todo las fuerzas dispersas de las diferentes fracciones que nada representan, pero compactas, harían mucho, se podría todavía en su día salvarse cuanto en tan inminente peligro se encuentra”. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Efectivamente, en cartas anteriores a la precitada podemos observar la insistencia de Carriquiry o Atanasio Oñate en relación con lo anterior, como en la escrita el 6 de noviembre de 1870: “El Sordo -Atanasio Oñate- y yo -Nazario Carriquiry- opinamos ahora como antes, que mientras no se consiga arrancar al Príncipe del lado de su madre y se efectúe la fusión de las familias será tiempo perdido y predicar en el desierto cuanto se haga”.

¹²⁷⁰ Carta de Nazario Carriquiry de fecha 2 de noviembre de 1870. Archivo Histórico Nacional, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2

reunirse con los duques de Montpensier, lo más probable es que el objeto del viaje fuese trasladar el pésame por el fallecimiento de María Amalia, hija de los duques¹²⁷¹. Antes de su partida, Camposagrado dijo a Muñoz que Prim estaba amilanado.

Rubio hizo una valoración de la elección del duque de Aosta en la que llamaba la atención de varias circunstancias entre las que se encontraba la acusación a la Unión Liberal de haber sido la responsable de la elección del nuevo monarca, “resulta pues, abrazando de una ojeada, su ya larga vida, que la Unión Liberal hizo en España la crisis de 1854, hizo la de 1856, hizo la de 1868 y ahora hace la de 1870 con todas sus consecuencias”¹²⁷².

Todas las personas de confianza de Muñoz querían acabar con el rey extranjero. Unos por la fuerza, otros por medios legales a través de una coalición que hiciese oposición en el Congreso en la siguiente legislatura. El propio marqués de Remisa escribió en sus cartas con vehemencia contra Prim y lo comparó con Atila al decir que perdería España. Atila falleció en extrañas circunstancias, pero esto no es más que casualidad. También decía Remisa dos días antes de la muerte de Prim “que es preciso para deshacer la obra de Prim recurrir a la fuerza”¹²⁷³ y el día 16 de diciembre que era necesario “apelar a las armas contra él -Amadeo de Saboya- y rechazar al extranjero al mismo tiempo que la idea política que lo trae”¹²⁷⁴, en otra carta anterior asumía que una vez que se había aprobado en el Congreso la elección del duque de Aosta como rey de España, aunque la siguiente legislatura fuese cristina por la coalición que podía formarse, Amadeo no bajaría del Trono por votación y solamente lo haría por la fuerza.

Isabel escribió a su madre el 20 de noviembre asombrada por la elección de Aosta y le parecía imposible que en un país católico como España fuese a reinar el hijo del que tenía como prisionero al Papa. Para mostrar su desacuerdo redactó una protesta contra el duque de Aosta que sentó muy mal al círculo conservador por no haber consultado con ellos su contenido. En Brighton recibieron la protesta primero por conducto de Carriquiry el 1 de diciembre y cuatro días después remitido por el conde de Ezpeleta para el visto bueno de

¹²⁷¹ Carta de fecha 9 de noviembre de 1870 por la que María Cristina trasladó el pésame a su hija Luisa Fernanda por el reciente fallecimiento de su hija Amalia. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3461,LEG.308, Exp.1. Doc. 52).

¹²⁷² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.3

¹²⁷³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.24. Doc. 1.

¹²⁷⁴ Jesús Muñoz Sánchez, II marqués de Remisa, era el hermano de Muñoz. Fue uno de los personajes que durante los meses anteriores a la muerte de Prim más insistió en la lucha armada en su correspondencia. Decía que para llevar a cabo esta idea debía unirse toda la oposición. “la situación que se ha apoderado del mando por medio de la fuerza, solo por la fuerza podrá ser combatida con esperanza de buen éxito”. Cada una de las cartas que envió a Brighton en noviembre y diciembre de 1870, contenía graves insultos y acusaciones a Juan Prim. La comparación con Atila la utilizó en más de una ocasión, tanto en la forma mencionada como en otra carta fechada el 27 de noviembre en la que decía: “La revolución de septiembre del 68 fue un castigo de Dios y Prim su azote. Este hombre es un meteoro que pasa asolando a España y no dejando de ella sino el recuerdo de lo que fue. Atila y Genserico fueron más salvajes, pero no más sanguinarios y más destructores [...] Cuando los ladrones se han metido en casa no hay más voces que las de los trabucos las que deben oírse”. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.24. Doc. 4.

María Cristina. Isabel estaba decidida, quería “trabajar activamente en favor de la causa de mi hijo, que espero triunfará al fin y se logrará echar a ese rey de Prim, que el país rechaza”¹²⁷⁵.

Uno de los problemas de la posibilidad de unión de la familia era la desconfianza que suscitaban los impulsivos actos de Isabel II. El partido conservador no se fiaba de ella, tampoco su madre y con su hermana Luisa Fernanda apenas hablaba desde 1868. Miraflores, también había terminado cansado de que todos los consejos que le daba a la reina cayesen en saco roto y fuesen continuamente desatendidos.

Ezpeleta les remitió otra carta de Isabel el día 6 en la que Isabel pedía a su madre ayuda para reunir a toda la familia entorno a un objetivo: el entronamiento de Alfonso. Isabel consideraba que Montpensier podría desistir de sus intenciones iniciales llegado el punto en el que se encontraba la cuestión dinástica. Por la tarde del día 7 de diciembre, el siguiente a recibir la carta de su hija, María Cristina reunió en su salón a Rubio y a Muñoz. Ambos coincidieron en que la contestación debía pedir la ratificación de Isabel en su intención de unir a la familia y la referencia clara a que la intención inicial era suya y no de María Cristina. Así pues, María Cristina con el deseo de ver algún día a su nieto reinar en España, pero con los condicionantes mencionados, escribió a su hija el 10 de diciembre para ofrecerle su colaboración.

En la carta, María Cristina se mostró a favor de colaborar en la unión de la familia, que con anterioridad ya se había intentado¹²⁷⁶, pero finalmente no se consiguió nada. Siguió los consejos del duque y de Rubio y pidió a su hija que se ratificase en su intención previa reflexión profunda que le pidió que hiciese sobre el asunto antes de decidirse definitivamente.

El Círculo Moderado cuya refundación ofrecía muchas expectativas en Brighton se disputaba a mediados de diciembre su presidencia entre Moyano y Castro y se formaron juntas para reorganizarlo. Esteban Collantes que era quien informaba de los movimientos del Círculo a Muñoz era partidario de una presidencia compartida por ambos. Los principales hombres del Círculo fueron Bravo Murillo, Barzanallana, Benavides,

¹²⁷⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.3

¹²⁷⁶ La proposición de una regencia a Montpensier ya se había planteado en la primavera de 1870, también por iniciativa de Isabel II. En numerosas fuentes podemos encontrar referencia a estos planes. Entre otras, en una carta del 22 de junio de 1870 dirigida a José de Reyna por Muñoz. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.25. También en enero de 1870 en una carta de Nazario Carriquiry en la que decía que Coello estaba “resentido de que la reina Isabel le mitificó en el proyecto de Regencia de Montpensier y sus artículos de *La Época* consiguientes a eso”. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3486, Leg.404, Exp.2. Doc. 4. No obstante, al menos en ese momento, las relaciones tan estrechas y tan públicas entre el yerno de María Cristina y el duque de Montpensier no fueron bien acogidas por aquella.

Arrazola, Monero y los nombrados Castro, Moyano y Esteban Collantes. Éste último habló del planteamiento de la posibilidad de una Regencia dirigida por el duque de Montpensier, pero le dijo a Muñoz que los moderados verían esta combinación con disgusto. Según Collantes la idea de la Regencia partía de los miembros del Círculo de *La Época* y de otros diez o doce hombres a los que no se les conocía ningún triunfo político, pudiendo referirse a los miembros de la calle de la Puebla.

A pesar de las reticencias que los moderados pudiesen tener a la posibilidad de la unión de la familia, de la que todavía no eran conocedores de las últimas conversaciones. Isabel se ratificó en sus intenciones de perseguir la unión en una carta del 18 de diciembre de 1870.

Los apuntes del diario de María Cristina tomados por Rubio tienen un vacío a partir de esta carta. De hecho, esta misma carta del 18 de diciembre reproducida en los apuntes tomados por el secretario el día 23, está cortada antes de terminar. A partir de aquí, nada hay más allá de esa fecha hasta el día 1 de enero de 1871.

Por una pequeña reseña en el diario de diciembre de 1870 y, sobre todo, por los apuntes del siguiente año conocemos la existencia de una carta certificada que fue firmada el 25 de diciembre y enviada a Sevilla, según las anotaciones del dietario de Muñoz, el día 26, aunque no salió de Brighton hasta el 27. El resto de correspondencia con San Telmo cuyo contenido se conserva durante los últimos meses de 1870 solamente trataba asuntos personales.

XII) Lance con Laureano Figuerola

Después de haber sido escogido en la sesión del Congreso el nuevo monarca y con poco más que hacer en Madrid en cuanto a política, Nazario salió de Madrid para dirigirse a una cacería de patos a las tablas de Daimiel, junto con Milans del Bosch, Campo Sagrado y el marqués de Perales¹²⁷⁷. Estuvieron en aquel punto de la provincia de Ciudad Real hasta primeros de diciembre¹²⁷⁸.

¹²⁷⁷ La Correspondencia de España. 8-11-1870, n.º 4.732

¹²⁷⁸ La Correspondencia de España. 4-12-1870, n.º 4.758

Al regresar de la cacería continuó el sentir pesimista de los de la Puebla, pero pasó a un segundo plano, al menos por un período corto de tiempo, debido a la disputa que se dio entre Campo Sagrado y Figuerola.

Cuando Figuerola pronunció sus palabras en el Congreso de los diputados un año atrás, Campo Sagrado sintió la ofensa como propia. Pero, cuando ocurrieron esos hechos, Campo Sagrado, que era el único miembro de los de la Puebla diputado en las constituyentes, se encontraba en Oviedo y una gran nevada alargó su estancia en aquella provincia.

Cuando regresó a Madrid, tanto Alejandro Pidal, marqués de Pidal, como Carriquiry le aconsejaron que no hiciese nada sin consultarles. Sobre todo, Carriquiry intermedió para evitar el encuentro entre el ministro de Hacienda y Campo Sagrado. De hecho, reconocía Carriquiry, que las dos veces que fue a cazar patos, en el mes de marzo y a principios de diciembre fue para mantener a Campo Sagrado el menor tiempo posible en Madrid. Carriquiry a pesar de los dolores reumáticos que padecía hizo este esfuerzo para evitar el enfrentamiento entre estos dos señores.

Por su parte, a la vuelta de Daimiel el 7 de diciembre, Campo Sagrado tenía pensado salir a Asturias, pero nevó de tal forma en todo España que retrasó su viaje hasta tener noticias del estado del Puerto de Pajares. Enseguida le contestaron que ni a caballo ni en coche era posible pasar este puerto por lo que decidió alargar su estancia en Madrid hasta que le notificasen que era posible cruzar el mencionado puerto.

Esta circunstancia provocó que el viernes, al anochecer, Campo Sagrado todavía estuviese en el Congreso de los diputados. Allí se encontró con Figuerola que acababa de dejar la cartera de ministro de Hacienda apenas una semana antes.

En esta situación Campo Sagrado, según contaba Nazario, se acercó a Figuerola y lo “apostrofó con cuantos dicitos contiene el diccionario de la lengua castellana llamándolo villano, cobarde, mal caballero, etc. [...] Afortunadamente Pepe atemperándose a los consejos que le veníamos dando fue bastante dueño de sí mismo para no propasarse hasta el extremo de atropellarlo en aquel instante”¹²⁷⁹. Después de ocurrir este acontecimiento, Campo Sagrado fue a ver a Nazario para contarle lo sucedido y para que fuese su padrino en el lance que se iba a verificar entre él y Figuerola. Nazario accedió

¹²⁷⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 6.

a la petición, pero dado que Campo Sagrado también había consultado a Posada Herrera, Ríos Rosas, Vega de Armijo y Cánovas del Castillo, debía solicitar su intervención. Acogiendo el consejo de Nazario, escribió a Vega de Armijo para nombrarle segundo padrino, que accedió a la petición.

Vega de Armijo y Carriquiry fueron a buscar a Figuerola a su casa, pero no se encontraba allí. Nazario suponía que estaría en el Café Suizo, que se encontraba en la esquina de la calle Alcalá con la actual calle Sevilla, y efectivamente, allí halló al exministro de Hacienda, que era un habitual muchas noches de este café.

Nazario decidió esperar fuera del Suizo a Figuerola, para no llamar la atención y estuvo esperando junto a Vega de Armijo alrededor de una hora hasta que salió del local. Cuando le trasladaron la intención de su “asalto”, Figuerola dijo que enviaría al día siguiente a sus representantes a casa de Nazario y así fue. Al día siguiente llamaron a la puerta de la Plazuela de Matute Servando Ruíz Gómez y Manuel Pavía.

Durante los siguientes días los cuatro padrinos tuvieron varias conferencias de cinco a seis horas cada una llegando a un total de casi veinte horas de reuniones. La intención de los cuatro era llegar a una solución pacífica para que el lance no se llegase a verificar. El acta con la solución se firmó por los cuatro padrinos la noche del 12 de diciembre.

Nazario decía que la solución no era “tan radical cual yo hubiera querido darle”¹²⁸⁰, pero lo justificaba en diferentes razones como por ejemplo “que Figuerola obtuvo una votación numerosa de aprobación en el Congreso, la continuidad de las Cortes Constituyentes de cuyo seno salió la comisión renombrada la averiguación parlamentaria y consiguiente dictamen, que aún no lo ha emitido, ni siquiera se ha ocupado, puede decirse, de su cometido”¹²⁸¹. Para Nazario, lo imprescindible era no llegar al lance porque “bien saliendo ileso Pepe o por el contrario Figuerola: me estremezco ante la sola idea de un resultado desgraciado para el primero. ¿La muerte del segundo resolvía de manera alguna y en sentido favorable la cuestión parlamentaria? Creo lo contrario y añadiré que con ello desaparecía el recurso que nos quedará en pie y en todo su vigor siempre para acudir a los Tribunales contra el calumniador”¹²⁸². Reconoció haber sufrido mucho por el miedo a las fatales consecuencias a las que podrían haberse enfrentado si no hubiesen llegado a una solución, aunque no fuese ésta totalmente satisfactoria. Campo Sagrado, por su parte, la

¹²⁸⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 6.

¹²⁸¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 6.

¹²⁸² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 6.

única solución que pretendía era la de las armas, pero sus padrinos no podían permitir un resultado desgraciado para ninguno de los dos.

Carriquiry envió el acta a María Cristina para que aprobase su contenido. La reina madre dijo quedar satisfecha con la solución del lance, pero reprobó, a la vez que la honraba, la actitud de Campo Sagrado “habría sido grandísima pena para mí que un asunto mío, y ese asunto, se hubiese salpicado con sangre fuese de quien fuese”¹²⁸³. Además, María Cristina le agradeció vivamente a Nazario su prudencia y haber conseguido la solución al conflicto de la forma en que lo hizo.

Dos días después de firmar el acta, Figuerola escribió a Carriquiry en relación con su contenido. Comenzó agradeciéndole su actitud y flexibilidad para firmar el documento y dijo que lo acataría. No obstante, también aprovechó la intimidad de la correspondencia para dar su opinión, dando por hecho que lo que plasmaba con la pluma, sería trasladado a Campo Sagrado y a Muñoz:

“Yo no debo ningún beneficio a la familia Borbón, mis antepasados tampoco. No le pago con ingratitudes, no tengo ningún agravio que vengar, grande ni pequeño, porque en mi modesta posición nunca me he acercado a sus alcázares cuando estaba en el poder. No he visto a María Cristina más que dos veces y de lejos: en 1829 cuando joven y hermosa venía a enlazarse con Fernando VII y desembarcó en Barcelona: en 1844 visitando un establecimiento de beneficencia de aquella ciudad. Esto probará a usted que casi no puedo conocer la fisonomía sino por retratos y la vida privada por referencias, [...] Dos pruebas puedo dar a usted de mi conducta respecto a esa familia. He combatido el mayorazgo infantazgo de Don Sebastián de Borbón, como diputado y como ministro he sostenido dos cargas de justicia que le corresponden de su propiedad particular. Si han sido eliminadas del presupuesto se ha verificado ello después de defenderlas yo, sin que por asomo pueda escurrírsele a nadie que yo buscase el conquistar el aplauso o el afecto de Don Sebastián de Borbón.

He combatido la candidatura de Montpensier para el Trono de España y lo he hecho a todo trance y con toda energía [...] Soy catalán y nunca los catalanes hemos olvidado que los Borbones, como Reyes, no han sabido conquistar nuestro corazón. Nos dominaron, sí, pero por medios tan violentos que hasta en mi tiempo Barcelona ha sido regida durante 17 años seguidos en estado de sitio y esto labra en el fondo del alma, y esto no lo han sabido comprender los individuos de aquella casa reinante”¹²⁸⁴.

Aunque los de la Puebla y Muñoz dieron por zanjada la cuestión de Campo Sagrado, todavía continuaba abierta la investigación de la comisión creada sobre las alhajas y esa era una prioridad para Muñoz. Cuando Campo Sagrado y Nazario estuvieron en el Havre ese verano, Muñoz les dijo que vieran “al señor Figuerola delante de Prim y arreglen ustedes la cuestión de las alhajas”¹²⁸⁵. La propia reina María Cristina escribió en junio a

¹²⁸³ AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3487, Leg.405, Exp.3. Doc. 1.

¹²⁸⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 5.

¹²⁸⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 4.

Manuel Cortina para trasladarle su intención de solicitar a las cortes un impulso sobre la investigación de las alhajas y para presentar la cuestión ante los tribunales, porque creía que así terminaría definitivamente con la cuestión, pero Manuel Cortina contestó de forma negativa.

Por su parte, Muñoz habló con Prim sobre Figuerola y la contestación del general fue que tanto Muñoz como María Cristina tenían “las puertas de la patria abiertas para ellos como general que eres deberás jurar la Constitución del 69 [...] para cuando veas llegada la hora de que vayamos a cazar perdices a Castillejos y que bajemos también a comer los ciervos y jabalíes de mis montes de Toledo”¹²⁸⁶.

Meses después de que Prim escribiese a Muñoz una larga carta en la que le decía que estaba haciendo todo lo posible por conseguir un Rey y que, pasase lo que pasase su otro objetivo era sostener “el orden contra el mismo satán, sin desgarros, imponer por fuegos fatuos”, el 27 de diciembre se produjo el atentado contra el general Prim en la calle del Turco.

XIII) Atentado contra el general Prim

Precisamente, el día en que salió la carta desde Brighton, el 27 de diciembre de 1870, fue el día en que se produjo el atentado contra Juan Prim en la calle del Turco.

Por lo general, los apuntes que tomaba Antonio María Rubio para el diario de María Cristina se dividían principalmente en tres bloques. Unos borradores con pequeñas reseñas, escritas rápidamente y, en su mayoría, con muchas correcciones; las cartas y documentos de diverso tipo como artículos periodísticos, panfletos políticos, etc, y, en tercer lugar, el diario en limpio. Para pasarlo a limpio, Rubio se basaba en sus anotaciones de los borradores, en los documentos recibidos y en su propia memoria. Durante años, este fue su método para estos apuntes. Pero a partir del día 23 de diciembre, día en que recibieron la carta del 18 de Ezpeleta, no se conserva ningún apunte en limpio y los apuntes del día 23 de diciembre, están incompletos en el archivo de Rubio.

A partir de este día, solamente conservaron referencias muy escuetas a las cartas recibidas o enviadas cada día, pero sin hacer alusión alguna al contenido de las cartas. La única redacción extensa que se encuentra en los apuntes de aquellos días es la del 29 de

¹²⁸⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.36. Doc.2.

diciembre en la que confirman que han leído la noticia del atentado contra Prim en un periódico inglés, pero por cómo está redactado la conocerían de antemano.

Prim falleció tres días después del atentado, como consecuencia de la infección de una de sus heridas de bala. Durante estos tres días Carriquiry le acompañó y el viernes 30 de diciembre escribió a Muñoz una carta que no llegaría a Inglaterra hasta varios días después, para decirle que Prim estaba bien y que según le habían informado los médicos “continuando así, podemos esperar que desaparezcan todos los síntomas peligrosos que hasta ahora presentaban las heridas, aunque hay que temer quede manco del brazo izquierdo”¹²⁸⁷.

El 1 de enero de 1871 Muñoz leyó a primera hora de la mañana un artículo en un periódico londinense en el que anunciaban el fallecimiento de Prim. Muñoz llamó a un criado y le dijo que le diese la noticia a Rubio. Éste, mientras se vestía en su habitación la mañana del primer día del año 1871, se vio sorprendido por Cristino, el criado que le dio la noticia.

A la vista de los hechos que se sucedieron los días anteriores y siguientes al atentado contra Prim en el entorno de María Cristina, no parece que tuviesen conocimiento de lo que iba a suceder, a pesar de que todos quisiesen acabar de cualquier forma con la llegada de Amadeo de Saboya.

XIV) Retrospectiva para conocer los verdaderos planes de Brighton: el manifiesto de un golpe:

Un párrafo en las notas de Rubio evidencia que el día 17 de enero se preocuparon porque el Gobierno español, después de lo sucedido, había comenzado a abrir muchas cartas en su entrada por San Sebastián y dijeron que “lo más sensible sería que hubiese interceptado la consabida de 25 de diciembre, dirigida a Sevilla¹²⁸⁸”. ¿Qué carta se escribió el 25 a los de Sevilla que tanto les preocupaba? Esta carta salió de Brighton con destino a Sevilla el 27 de diciembre.

La correspondencia con diferentes personas en diferentes expedientes del Archivo de María Cristina relativa al año 1870 es muy extensa, pero existe un legajo en el que

¹²⁸⁷ Carta de Nazario Carriquiry dirigida a Muñoz el día 30 de diciembre de 1870. Casualmente, ese mismo día Nazario fue abuelo. (AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2. Doc. 2).

¹²⁸⁸ Apuntes para el diario de María Cristina tomados por Antonio María Rubio. (AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3487, Leg.405, Exp.1).

hallamos la posible respuesta. Este legajo contiene la correspondencia cruzada con Eugenio de Aviraneta Ibarгойen y Máximo de Sarasa.

Aviraneta fue conocido precisamente como un conspirador. Pero no es en sus cartas en las que encontramos el contenido relevante y relacionado con nuestras dudas, sino en la de Máximo de Sarasa, persona que estuvo al lado de Muñoz durante muchos años.

Sarasa le escribió a Muñoz una carta el día siete de enero de 1871 en el que al hacer alusión al atentado y fallecimiento del general Prim lo calificó como el segundo acto del drama septembrino¹²⁸⁹. ¿A qué se podía referir con esta descripción de lo sucedido? El mismo lo podemos encontrar en una carta del 6 de noviembre en que decía que el dos de ese mismo mes había comenzado el segundo acto de la revolución septembrina, decía de este segundo acto empezó el 2 de noviembre y que “ofrece ser más corto o breve que el primero, aunque según algunos inteligentes, más sorprendentes y de más perspectiva, importancia o gravedad”¹²⁹⁰. Por la fecha podía referirse al anuncio de aceptación del duque de Aosta o a las consecuencias que podía tener el mismo, ya que pocos días después se descubrió una tentativa de asesinato contra Prim, pero esto no es más que una mera especulación. También en enero escribió Sarasa: “es preciso que no se hagan ilusiones. Juan Prim, a costa de toda clase de atropellos había conseguido dominar la situación, era dueño de ella y por eso su muerte ha sido como la del cochino, a gusto de todos, menos los progresistas”¹²⁹¹. En la carta de enero en la que hacía referencia al segundo acto para calificar el atentado, insistió para decir que, a esas alturas, 7 de enero, nadie se ocupaba de ese segundo acto, por lo que con segundo acto se refería al asesinato de Prim, y a continuación de esto, deseó que Dios le tuviese en su gloria:

“si a la última hora de su muerte se arrepintió de las muchas que había hecho y jugadas a todos, a todas y a todos los partidos pues aunque por el estado de (sic) de su cerebro en virtud de la congestión que le atacó pocos momentos antes de morir no pudo confesarse ni recibir la Santa Extremaunción”¹²⁹².

En otra carta fechada trece días antes del atentado contra Prim se intuye de una forma más clara que Sarasa podía tener alguna noticia de lo que acontecería. En ésta, Máximo

¹²⁸⁹ Carta de Máximo de Sarasa dirigida a Fernando Muñoz fechada el 7 de enero de 1871. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3461,LEG.306, Exp.1. Doc. 137).

¹²⁹⁰ Carta de Máximo de Sarasa dirigida a Fernando Muñoz fechada el 6 de noviembre de 1870. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3461,LEG.306, Exp.1. Doc. 135).

¹²⁹¹ Carta de Máximo de Sarasa dirigida a Fernando Muñoz, fechada el 7 de enero de 1871. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3461,LEG.306, Exp.1. Doc. 137).

¹²⁹² Carta de Máximo de Sarasa dirigida a Fernando Muñoz, fechada el 7 de enero de 1871. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3461,LEG.306, Exp.1. Doc. 137).

de Sarasa presagió lo que pasaría al escribir que Prim era el único que podría sostener a los progresistas y al nuevo monarca y sin Prim, ninguno de los dos tendría futuro:

“¿Qué será del partido progresista el día que le falte su único apoyo que es el general Prim? ¿A dónde irá a parar el nuevo Rey saboyano cuando le falte Prim, único que le ha elegido y traído a España y único que le puede sostener en el trono? Faltando el general Prim, el partido progresista tiene que disolverse, desvanecerse y anularse, y su nuevo Rey saboyano volverá a su tierra, si puede hacerlo o como pueda decirse con el organillo o con la música a otra parte”¹²⁹³.

Podemos deducir que Sarasa algo podía conocer sobre lo que se tramaba y si él lo conocía, Muñoz, que era el destinatario de estas cartas, también debía tener conocimiento. En el diario escrito por Rubio no hay ninguna referencia a ninguna de las cartas enviadas por Sarasa por lo que o bien las omitieron intencionadamente o Muñoz no permitió que las leyese Rubio.

Pero debemos volver a la cuestión principal: ¿cuál era esa carta enviada a Sevilla?

Pues bien, Rubio hablaba de una carta enviada el 25 y efectivamente, aunque no hemos localizado la carta dirigida a los de San Telmo, sí hemos encontrado un documento fechado el 25 de diciembre de 1870, que se conserva a continuación de las cartas mencionadas de Sarasa. Este documento, si bien podría ser absolutamente comprometedor, al no conocer, al menos hasta aquí, el contenido de la carta con la que se remitió, no podemos saber las verdaderas intenciones.

El documento en cuestión es un manifiesto, con el sello de la Casa Real por el que se proclamaba el “Gobierno Provisional de la Nación”:

“El Gobierno Provisional de la Nación se ha servido expedir el presente Decreto:

En consideración a las gravísimas circunstancias que atraviesa la España, las muy atendibles en que se hallan las clases el pueblo y las especialísimas en que se encuentra el ejército, ha tenido a bien dictar reglas y conceder gracias para el próximo y general levantamiento nacional que va a tener lugar como protesta de todo Rey extranjero y apoyo de la jurisprudencia de la Patria. En su virtud y sin perjuicio de las recompensas por servicios extraordinarios lo siguiente: 1º Todo español sin distinción está en el deber de acudir al llamamiento nacional contribuyendo a él declarándose en abierta rebelión contra el Gobierno enarbolando la bandera española e inscribiendo en ella el patriótico lema de Viva España y fuera los extranjeros. 2º Todo individuo que se presente armado a las autoridades de este Gobierno tiene ya designadas en todas las provincias en los cinco primeros días del movimiento tendrá derecho a un real vitalicio y a formar parte de la Milicia Nacional, el que lo verificase más tarde sólo será considerado como individuo de la misma. 3º Serán agradecidos con la recompensa de un real vitalicio los individuos del ejército que tomen parte en dicho pronunciamiento en los cinco días primeros y la licencia absoluta tan luego como se llenen las vacantes con nuevos enganchados y demás medios acordados ya por este Gobierno provisional, estando comprendidos por esta gracia los sustitutos

¹²⁹³ Carta de Máximo de Sarasa dirigida a Fernando Muñoz, fechada el 14 de diciembre de 1870. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3461,LEG.306, Exp.1. Doc. 136).

enganchados y reenganchados que así lo soliciten pudiendo culminar en el servicio con la percepción del real vitalicio. 4º Como consecuencia del movimiento y por ascensos y gracias acordadas, este Gobierno ha reconocido la necesidad de dar ascensos a todos los jefes, oficiales, sargentos y cabos del ejército, para dejar las vacantes necesarias y no entorpecer la marcha regular de los escalafones ha acordado igualmente lo siguiente. 1º Se concede un empleo efectivo y un grado a todo jefe, oficiales y clases de tropa que se pronuncie antes del quinto día del movimiento, el que lo verifique más tarde estará sujeto a las disposiciones que emanarán de este Gobierno. 2º Los pueblos, ciudades o villas que se levanten en armas con sus ayuntamientos, que lo verifiquen deponiendo a estos y constituyendo nuevos municipios, tendrán derecho a la gratitud nacional y el Gobierno otorgará el título de muy ilustre, muy heroico, según las circunstancias de cada uno. 3º Queda declarado que todo servicio en favor de la independencia de España será premiado por el Gobierno Provisional según su importancia.

Por lo que he dispuesto se publique para conocimiento del público.

Madrid, 25 de diciembre de 1870.

Daoiz¹²⁹⁴.

A continuación de este manifiesto hay otro documento escrito por Rubio en los apuntes para el diario de María Cristina que incluye una sentencia del *Gran Jurado Nacional*. La sentencia dictaba la expulsión de España de Amadeo de Saboya y la obligación de devolver dos millones y medio de reales. Además, hacía referencia a la condena a muerte del 20 de diciembre a los 189 hombres que votaron en favor del nuevo Rey. La propia sentencia indicaba que no eran 191 por la muerte de Prim y la de Madoz, que falleció a principios de diciembre.

A lo mejor a estos planes contra el rey extranjero se refería el conde de Ezpeleta¹²⁹⁵ cuando escribió una carta a Antonio Rubio el 26 de diciembre en la que le dijo que llevaría “su merecido, ese buen señor no sabe dónde se ha metido, se va a encontrar con lo que los franceses llaman guêpier -avispero- ¡Dios lo haga!¹²⁹⁶”

Desde el fallecimiento de Prim, Carriquiry estuvo muchos días sin remitir ninguna carta a Brighton. Este silencio causó suma extrañeza en Muñoz y Rubio. La primera carta que recibieron desde el día 31 de diciembre de 1870 fue el día 20 de enero del siguiente año. Muñoz supuso que el silencio se debía “a los malos ratos que ha tenido con la muerte de su amigo íntimo y tan antiguo don Juan Prim, a quien quería a pesar de las distancias políticas que los separaba y de los motivos de queja que podía tener de él¹²⁹⁷”. Carriquiry

¹²⁹⁴ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3461,LEG.306, Exp.1. Doc. 138.

¹²⁹⁵ José María de Ezpeleta Aguirre-Zuazu, conde de Ezpeleta de Beire, mayordomo mayor de Isabel II, acompañó a ésta a Ginebra para el cuidado del Príncipe de Asturias. Desde allí mantuvo correspondencia con María Cristina y Fernando Muñoz y también cruzó numerosas cartas con Antonio María Rubio.

¹²⁹⁶ Carta de 26 de diciembre de 1870 del conde de Ezpeleta dirigida a Antonio María Rubio cuyo objeto era felicitar las Pascuas a los de Brighton. (AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3461,LEG.308, Exp.1. Doc. 218).

¹²⁹⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3487, Leg.405, Exp.1. Doc. 1.

había visitado varias veces a Francisca Agüero, viuda de Prim y la encontró “desesperada y hecha un autómata, su pensamiento fijo es morir y se enfurece contra cuantos dirigimos palabras de consuelo”¹²⁹⁸. Muñoz, aprovechó esa relación y pidió a Carriquiry en el mismo mes de enero que recuperase el dinero que les adeudaba Prim, pero dadas las circunstancias, Carriquiry le pidió que le otorgase una tregua a la viuda del general antes de reclamarle la deuda. En la carta que envió Carriquiry advirtió de que tuviesen cuidado porque todas las cartas se abrían¹²⁹⁹.

El mismo día que Carriquiry les informaba del peligro de la apertura de la correspondencia por el Gobierno de España, recibieron en Brighton una carta de Luisa Fernanda en la que confirmaba la recepción de la carta del 25 de diciembre, lo que de alguna forma les alivió porque temían que hubiese sido interceptada. Al día siguiente de la confirmación de la recepción, recibieron la contestación de la duquesa de Montpensier a la referida carta.

María Cristina escribió a Isabel para comunicarle la respuesta y respecto al punto confidencial le dijo que enviase a alguien en persona para tratarlo y le recomendó a Rafael Merry del Val. Isabel, de acuerdo con esta idea pidió a Merry que antes del viaje planificado que tenía para Andalucía desde Londres, pasase por Ginebra y también pidió a su madre que fuese ella la que escribiese la carta que llevaría consigo Merry con las intenciones que tenían, para que siempre fuese María Cristina el lazo entre las dos familias. El 4 de febrero Merry pasó por Brighton antes de emprender su viaje a Ginebra. Allí se reunieron María Cristina, Muñoz, Rubio y Merry, la conclusión común a la que llegaron en esta reunión todos los presentes fue que debían tener cuidado con las decisiones de Isabel II, porque “conociendo y deplorando su ya notoria e histórica informalidad y la no mucha sinceridad de sus palabras...”¹³⁰⁰. Al día siguiente de esta reunión, recibieron una carta de Andrés López en la que les decía: “hoy todos claman porque ese niño -Alfonso- se salga de donde está y lo reciban de buena fe y sana intención sus tíos -duques de Montpensier- no hay otro camino y salvación posible”¹³⁰¹.

¹²⁹⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3571, Leg.35, Exp.5. Doc. 46.

¹²⁹⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3487, Leg.405, Exp.1. Doc. 1.

¹³⁰⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3487, Leg.405, Exp.1. Doc. 1.

¹³⁰¹ Andrés López era miembro del Círculo de la Puebla y persona de confianza de Muñoz. Solía firmar sus cartas de carácter reservado con el seudónimo de Tirabeque. En una carta firmada el 13 de agosto del año 1870 aconsejó a Muñoz que la solución era que todos los monárquicos gritasen ¡Viva Montpensier! “no hay otra cosa ni más posible ni más conveniente, está visto y hay que quitarse de otros deseos y de otras ilusiones”. (AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.21. Doc. 1). Mucho antes incluso, el día 17 de julio, escribió este mismo señor que mientras estuviese Prim en el poder nada bueno podían esperar ni a favor del Príncipe ni de Montpensier, sin embargo depositaban sus esperanzas en la combinación Montpensier-Alfonso, pero avisaba de que en ese momento el esposo de Luisa Fernanda no quería nada con su cuñada (AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.21. Doc. 2.).

El día 19 de febrero llegó Merry a Sevilla y se entrevistó con los duques de Montpensier en el palacio de San Telmo, pero no le dieron ninguna respuesta definitiva porque querían consultarlo con varios amigos políticos. Sin embargo, sabemos por una carta dirigida al yerno de María Cristina, el marqués de Camposagrado, que el duque de Montpensier estaba decidido a asumir que Alfonso fuese el único heredero legítimo al trono de España y que, por medio del matrimonio con su hija, su familia ocupase un lugar digno en la monarquía que se debía restaurar¹³⁰².

Aunque no conozcamos el contenido de la carta del 25, sí que sabemos que derivó en las condiciones recogidas por Salvador Bermúdez de Castro en su obra *De la Revolución a la Restauración*, que son las que redactó Isabel y trasladó Merry del Val a Sevilla. Aunque Bermúdez de Castro afirmó que la iniciativa de esta idea partió de María Cristina y de Montpensier que supuestamente aprovecharon la bondad de Isabel II, cuando, como hemos visto, fue Isabel la que pidió a su madre que contactase con los Montpensier. Al final, María Cristina no pudo evitar lo que sospechaba que podría pasar y por lo que le pidió a su hija que se ratificase y dejase claro que el origen de la fusión era idea suya¹³⁰³. En fin, el contenido de la comunicación de Merry del Val, es decir, lo que derivó de las conversaciones iniciadas en diciembre era el siguiente:

“1º. Reconocimiento por los duques de Montpensier de los derechos de Don Alfonso. 2º. Si éste fuese llamado al Trono antes de la mayor edad, se establecería una regencia formada por la reina y los duques, sus hermanos, que para ser definitiva debería obtener confirmación por unas Cortes legítimas. 3º. Casamiento del príncipe con doña Mercedes, hija de los Duques, salvo la voluntad de los interesados. 4º. De hallarse conformes en los dos primeros puntos, se nombrarían dos personas por cada parte para redactar un convenio definitivo”.

Para tratar este asunto hubo una reunión privada en Brighton el día 8 de julio de 1871 en la que estuvieron presentes María Cristina y Muñoz con Montpensier¹³⁰⁴.

El marqués de Camposagrado que por aquellos días acompañaba a sus suegros en Inglaterra, fue a buscar a Montpensier a la estación de tren por encargo de Muñoz. Mientras Camposagrado fue a la estación, Muñoz y Rubio leyeron en uno de los salones

¹³⁰² Noguez, Emilio. (1895) *Historia crítica de la restauración Borbónica en España*. Editorial Román Gil. Pág. 189.

¹³⁰³ Salvador Bermúdez de Castro, marqués de Lema, achacó en el Tomo I de su obra *De la Revolución a la Restauración...* a “la intervención de la Reina doña Cristina, empeñada en reconciliar a las augustas hermanas doña Isabel y doña Luisa Fernanda en provecho del todavía pretendiente a la corona de España duque de Montpensier”. También Manuel Espada Burgos en *Alfonso XII y la Restauración...*, Isabel Burdiel en *Isabel II. Una Biografía. (1830-1904)*... y otros muchos autores han dado por sentado que la iniciativa de los contactos entre ambas familias surgió de María Cristina. Es cierto que la idea de la fusión familiar o incluso del entronamiento de Luisa Fernanda y Montpensier como consorte que llegó a plantear positivamente Antonio Rubio, rondó desde el principio en el entorno de María Cristina. Pero esto no obsta a que la iniciativa de la toma de contacto surgiese de la reina Isabel II y de forma inteligente su madre quiso que esto quedase recogido en la carta que Isabel debía escribir ratificando sus intenciones.

¹³⁰⁴ El duque de Montpensier abandonó España a finales de junio de 1871 y el 5 de julio llegó a París. Tan solo tres días después de su llegada a París fue a visitar a María Cristina y Muñoz en Brighton en compañía de su secretario Esquivel.

de la casa de la plaza Brunswick una carta de Isabel II en la que precisamente hacía alusión al esposo de su hermana. Antes de terminar de leer la carta entró en el salón María Cristina y la lectura por parte de Rubio volvió a comenzar. La carta de Isabel del 4 de julio expresaba el lamento de ésta porque su hermana, la esposa de Montpensier, no deseaba la reconciliación. Terminaron de leer la carta y Montpensier apareció por la puerta del salón acompañado por Rafael Esquivel, uno de sus secretarios. Rubio, Esquivel y Camposagrado se retiraron y dejaron a la familia reunida en el salón hasta el almuerzo. Después del almuerzo volvieron a separarse y mientras la María Cristina y los duques se reunieron en el salón principal de la casa, los demás fueron a fumar al cuarto de Rubio. La reunión duró hasta que Montpensier y Esquivel se fueron para coger el tren de las cinco de vuelta a Londres. En cuanto se fueron, la reina llamó a Rubio para contarle todo lo ocurrido en la larga conferencia cuyo objeto era tratar la fusión. Pero en esta conversación, según le contó María Cristina a Rubio, se trataron brevemente otros temas y uno de ellos fue el asesinato de Prim y Montpensier dijo al respecto de forma literal, lo siguiente:

“Con tanto fingir que se buscan asesinos el Gobierno y todas las gentes bien informadas saben quiénes lo mataron y fueron el Diputado republicano y celebre y osado revolucionario Angulo y acompañado de otro y de los dos agentes de policía secreta de Serrano, una cuestión: ¿lo sabría Serrano? No digo que sí ni digo que no, digo que no sé [...] en todas las cosas de atrevimiento, aun más temible que Serrano es su mujer”¹³⁰⁵.

Montpensier aseguró que el Gobierno aprovechó el asesinato para ejercitar venganzas y entre ellas, buscó incriminar a los de Sevilla. En cuanto supo Montpensier que habían encontrado la tarjeta de Solís, se reunió durante cuatro horas con Manuel Cortina y éste le recomendó que Solís se marchase al extranjero y por el momento no acudiese a los tribunales.

XVI) El otro manifiesto del 25 de diciembre de 1870. El republicano:

El día 25 de diciembre de 1870 se publicó por el Periódico *El Combate* un manifiesto que arengaba a la lucha armada a los republicanos y en este manifiesto se puede encontrar la siguiente frase:

“El partido republicano de Madrid iniciará o secundará, según convenga el movimiento revolucionario que al grito de ¡ABAJO LO EXISTENTE! ¡ATRÁS EL EXTRANJERO! Concluya con la farsa indigna que nos empobrece y nos deshonorá”¹³⁰⁶.

¹³⁰⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3487, Leg.405, Exp.1

¹³⁰⁶ El Combate (Madrid. 1870). 25/12/1870.

Es llamativo que el grito del diario El Combate, que dicen que seguirían los republicanos coincide, en parte, con el expresado en el manifiesto que lleva el escudo de la Casa Real.

Este artículo fue publicado en la edición de Pedrol Rius del año 1990 y no hace mucho tiempo ha sido mencionado por Javier Rubio¹³⁰⁷ para sentar la conexión de este documento con otras afirmaciones declaradas en el proceso y que todos en conjunto le llevaron a afirmar que se había preparado un levantamiento republicano dirigido por Paul y Angulo y un general en jefe que podría ser Montpensier, quien esperaba reprimir la misma insurrección que él había iniciado. Además de las razones que Javier Rubio ha expuesto en su obra, es interesante la anécdota que Manuel Ruiz del Cerro narró en una de sus cartas a Muñoz. En una reunión del espía Ruiz del Cerro con Estanislao Figueras, éste último expresó al primero “con una positividad como si de él dependiera la solución, que la complicación de cosas presente ha resuelto la cuestión posible de mando en España. La República Federal o Montpensier. [...] Ha muerto el general Prim -lo decía Figueras en sentido figurado-. El ejército en su generalidad no ve más que un miserable ambicioso, sin otro patriotismo que su orgullo y su engrandecimiento personal. En cuanto a los aspirantes al trono, ya he dicho que Montpensier o la República. Éste -refiriéndose a Montpensier- está identificado con la revolución y cuenta con parte del ejército”¹³⁰⁸.

El periódico dirigido por Paul y Angulo había publicado semanas antes otros artículos en los que también pronunció el mismo grito de ¡atrás el extranjero! y llamaba a la rebelión armada¹³⁰⁹.

XVII) Hipótesis sobre las intrigas llevadas a cabo desde Brighton alrededor del atentado contra Juan Prim:

Llegados a este punto ¿qué hechos relevantes evidencian los acontecimientos que se dieron los meses anteriores y posteriores al asesinato de Prim en el entorno de Brighton?

¿Se preparaba un golpe?

¹³⁰⁷ Rubio Javier. (2017). Juan Prim, sus años de gobernante, su asesinato. Una revisión necesaria. Madrid. Biblioteca Diplomática Española.

¹³⁰⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.50

¹³⁰⁹ *El Combate* publicó en varias ocasiones durante los meses de noviembre y diciembre de 1870 el mismo mensaje contra el rey extranjero.

Si algo es seguro es que se preparaba un pronunciamiento. El golpe estaría previsto para antes de la llegada de Amadeo a Cartagena, pero por algún motivo no llegó a verificarse. Esto encajaría con la opinión de Javier Rubio.

Rubio apuntó a los republicanos, entre otras razones, por el manifiesto que se publicó en *El Combate*, con un mensaje muy similar a otros artículos publicados con anterioridad el mismo mes de diciembre.

El manifiesto guardado en los Archivos de María Cristina tiene mucha similitud con el publicado en el periódico del diputado Angulo. Además, al decir el manifiesto republicano que “iniciará o secundará” cualquier movimiento revolucionario que llevase el grito contra el extranjero, ¿podemos deducir que eran conocedores de que se produciría otro movimiento simultáneo? Creemos que sí. Si detrás de este movimiento estaba Montpensier, como asegura Javier Rubio en base a numerosas pruebas y Montpensier era conocedor o autor del otro golpe cuyo manifiesto conservaron en secreto, es probable que ambos golpes estuviesen relacionados.

El manifiesto va seguido de una sentencia de fusilamiento también sellada con el escudo de la Casa Real y su fecha está incompleta. Indica el mes y el año (enero de 1871), pero deja un espacio en blanco para el día. No obstante, cuando se redactó, Prim ya había fallecido, por lo que tuvo que redactarse en enero.

Si este golpe no se llevó a cabo pudo ser porque Prim sobrevivió al atentado e incluso parecía que se recuperaría. Junto a este motivo, Javier Rubio también apuntó a que la actitud de Topete y Serrano ante los acontecimientos pudo también evitar el levantamiento.

El espía y expolicía Manuel Ruiz del Cerro, que también firmaba como *El Mismo* tuvo por objeto ofrecer vías seguras a la correspondencia de las personas que formaban un grupo de militares afines a la causa de la restauración¹³¹⁰. Estos trabajos habían conseguido, según Ruiz del Cerro que, en noviembre de 1869, contasen con 211 militares adheridos a la causa.

¹³¹⁰ Con el fin de leer documentos cifrados estableció una serie de instrucciones: “a cada instrucción acompaña numerado el documento con una palabra que dice: comprobante. El número 1º de instrucción contiene 4 documentos. Las dos instrucciones siguientes un documento cada uno. Se comenzará por la lectura de la instrucción y donde se encuentre la cita de un documento señalado por su correspondiente número se suspenderá la lectura. Se abre el documento correspondiente, se lee el contenido y seguidamente se sigue la lectura de la instrucción, repitiendo la misma operación siempre que se interponga cita de número de documento. Si no siguiera usted el indicado método, trabajaría el doble y se confundiría en lo principal. (AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.50).

Desde Brighton se dirigían trabajos en un principio para que desde dentro de la legalidad se consiguiese la restauración. El grupo de militares para los que Ruiz del Cerro actuaba como agente, fue invitado por el entorno de Isabel II para preparar acciones armadas. Así, por medio de un policía apellidado Pardo que fue Inspector de Palacio, cargo que casualmente también había desarrollado Ruiz del Cerro en los años cuarenta, fueron solicitados para colaborar para una combinación de trabajos que en diversos puntos del país ya estaban preparados¹³¹¹.

Los militares que estaban en contacto con Brighton a través de Ruiz del Cerro, habían hecho una fuerte protesta a Isabel II el mes anterior a esta propuesta de Pardo. Su malestar con la madre del príncipe Alfonso se debió a la abdicación, porque entendían que no era el momento de hacerla y menos por presiones de Napoleón III. Por esto, cuando fueron incitados por Pardo, todavía no habían decidido qué pasos dar y lo que sí que parecían tener claro en ese momento era que la organización no parecía estar dispuesta a derramar su sangre. Pardo quiso reunir al general Eusebio Calonge¹³¹², que sería enviado por él como uno de los jefes militares del movimiento, con el jefe militar del grupo controlado desde Brighton que denominaron *La Liga Militar* para establecer los trabajos¹³¹³.

Es posible que este acercamiento entre los líderes militares de los prohombres de Isabel II y de los de María Cristina¹³¹⁴ se realizase a través de sus espías, ambos expolicías, en el verano de 1870. Podemos suponer que el acercamiento se verificó porque Muñoz escribió a Ruiz del Cerro para decirle que enviaría a una persona a Madrid para hablar con él sobre el asunto para “aplicar sus trabajos a la obra que le dirá que no es enteramente la de Pardo”.¹³¹⁵ y en el mes de agosto Ruiz del Cerro escribió de vuelta para pedir financiación, como exponemos a continuación.

¿Quién se encargaría de financiar el golpe? ¿Se comprometieron económicamente desde Brighton?

No hemos encontrado evidencias de que Muñoz se involucrase de forma directa en la financiación del golpe. No debemos confundirnos con la financiación del atentado en el que creemos que no estuvo involucrado, sino indagar en movimientos de grandes sumas

¹³¹¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.50. Doc. 11

¹³¹² Eusebio Calonge que no había jurado la Constitución por coherencia a sus principios, tuvo que jurarla para poder permanecer en España. En Madrid se alojó, al menos por un tiempo, en casa de Nazario Carriquiry. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.2.

¹³¹³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.50. Doc. 12.

¹³¹⁴ No sabemos quiénes serían los jefes militares enviados por María Cristina mediante Ruiz del Cerro, pero podrían ser los unionistas.

¹³¹⁵ En esta carta de Muñoz escrita a Ruiz del Cerro se puede entrever que la intención de Pardo no es negada por Brighton, sino que simplemente es matizable al decir que no es enteramente lo que el policía de Isabel II había planteado. AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.50.

de dinero que se hiciesen por aquellos días en los entornos estudiados. Sin duda, la financiación de un golpe requiere muchos millones. Gran parte del dinero debería ir destinada a los agentes que prepararon los preparativos y otra parte se debería destinar a los militares que se levantasen contra lo establecido.

Para poder entender el coste económico de un golpe de estas características, podemos poner el ejemplo de las sumas gastadas por el duque de Montpensier desde noviembre de 1869 hasta abril de 1870 para conseguir compromisos que no consiguieron consolidar y los cuarteles de Madrid que debían iniciar el pronunciamiento no materializaron la idea de Montpensier¹³¹⁶. El coste de los preparativos supuso a Montpensier la pérdida de ocho millones que envió a Madrid mediante una casa de banca inglesa¹³¹⁷.

Otro ejemplo lo podemos encontrar en los gastos en preparativos del golpe del año 1843 en los que los banqueros Jaime Ceriola y Nazario Carriquiry, solamente con la muestra de los gastos en los que hemos podido acreditar el destinatario, el destino y el importe, superaron los cinco millones de reales.

Ruiz del Cerro fue una de las personas que participó discretamente en ese golpe de 1843 y también lo había hecho en el del 1841, razón por la cual estuvo preso un mes y medio, escribió una carta el 13 de agosto de 1870 en la que habló, de nuevo, de la necesidad de financiación.

Introdujo su carta con el recuerdo de sus trabajos pasados para decir a Muñoz de forma clara y contundente lo que en aquella época no supo decirle:

“Nadie puede concederme en deseos y voluntad de servir a la causa que en sentimientos nos une y a que la restauración, más o menos pronto, termine por alcanzar el triunfo mayor posible, pero ha llegado el momento de no poder seguir ocupado exclusivamente, con la asiduidad que esta clase de trabajos exige, si no hay la posibilidad de auxiliarme con lo necesario para poderlos continuar.

Hasta aquí he hecho toda clase de sacrificios soportando cuantos gastos se me han originado, sin haber jamás pedido por ello la más insignificante gracia ni retribución de ninguna especie. ¡Ya no puedo más!

Frecuentar importantes reuniones, aparte de las de los individuos que a usted le tengo manifestado, sin sostener el decoroso porte que en la sociedad represento por los distinguidos cargos que en la misma he desempeñado, me expondría al ridículo que le sigue a todo el que no puede sostener las apariencias porque en este pícaro mundo, se juzga a la mísera humanidad, y,

¹³¹⁶ Andrés López, en una carta enviada el día 8 de marzo de 1870, parecía tener por seguro el golpe que se daría en Madrid una de las siguientes madrugadas. Según López, Montpensier, que se había instalado en Madrid en la calle Fuencarral, tenía tan claro el triunfo que había dicho a su familia que acudiese a la capital a instalarse con él y esperar su victoria: “Tal entusiasmo hay ya por Montpensier que están pensando en las funciones reales [...] y qué dirán en París que siempre están con ilusiones cuando vean ponerse en baile a Montpensier, entonces será el pataleo y la rabia...”. (AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.22. Doc. 1).

¹³¹⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.21. Doc. 1)

antes de llegar a un caso semejante, prefiero el retiro de los negocios que exigen decorosa representación.

Hecha esta forzosa declaración réstame manifestar el auxilio que me sería necesario para llevar adelante el servicio de mis comunicaciones, caso de que se conceptuasen útiles, sin compromiso de tiempo y quedando a voluntad de la parte interesada en recibir las, la suspensión del cargo y la remisión de fondos cuando lo tuviere por conveniente. El gasto mínimo que yo habría de necesitar para desempeñar dignamente y con utilidad mi cometido, sería de cincuenta mil reales y en las actuales circunstancias que me encuentro, necesitaría recibir el primer trimestre por adelantado.

[...] Observe usted que no va ligado en ello ningún interés de compromiso personal y sí de elevados principios concretos a facilitar extensas y verídicas nociones que examinadas a las muchas que por distintos conductos reciban las personas interesadas, puedan contribuir a decidir acuerdos aceptados en beneficio de la justa causa, a que nuestros deseos se encaminan”¹³¹⁸.

Aunque sí encontramos movimientos de dinero enviados a Madrid por la casa de banca de Londres *Huth and Company* por orden de Muñoz a finales del mes de diciembre de 1870, no podemos comprobar nada más allá.

¿Posible sinergia entre Sevilla-Brighton-Ginebra?

Desde Ginebra partió la idea de unir a las familias, no desde Brighton. Isabel II, además de tener la intención de pactar con su hermana y su cuñado, manifestó su intención decidida de luchar contra lo establecido desde la elección del duque de Aosta como rey de España. Creyó que la elección del nuevo monarca podía ser una oportunidad y que Montpensier desistiría de su intención de reinar en España por el poco apoyo que tenía su causa. Además, recordemos que Isabel II a principios de 1870 también había iniciado conversaciones para ofrecer la regencia a Montpensier, pero en esa ocasión las conversaciones tuvieron menos recorrido.

El duque de Montpensier, al mismo tiempo, consideró que él solo no tenía posibilidades para alcanzar sus fines, esto mismo coincidiría con la opinión de otros autores al tratar los intentos de pactos de fusión que surgieron esos días. Las hijas utilizaron a la madre como intermediaria para todas las comunicaciones.

Como hemos visto fue desde la capital suiza desde donde se envió al policía y posteriormente a Calonge, para pactar con los de Brighton una combinación armada. Se sabe que Calonge, Lersundi y otros generales llevaron la iniciativa de la lucha armada en

¹³¹⁸ Carta de Manuel Ruiz del Cerro fechada el día 13 de agosto de 1870 en Madrid y dirigida a Muñoz. Por su contenido, Manuel Ruiz del Cerro se encargaría de establecer vías seguras para la correspondencia. Según él mismo decía, tenía agentes en todos los partidos y guardaba muchos contactos que habría utilizado para amañar las elecciones en el pasado, pagado por el Gobierno (AHN, Diversos-Títulos_Familias,3570, Leg.34, Exp.50. Doc. 6).

favor del príncipe, por lo que no debería sorprendernos que fuese desde Ginebra desde donde surgiese la idea del manifiesto y por los contactos que iniciaron los espías, sería lo más probable.

Además de esto, ¿cómo sería la fusión? Como recogía la conocida carta llevada por Merry del Val a Sevilla. Se nombraría una Regencia, de la que formaría parte los duques e Isabel y llegada la mayoría de edad, reinaría Alfonso cuyo matrimonio se concertó que fuese con la hija de los duques de Montpensier. Hasta la consecución de estos fines, sería Montpensier quien se encargase de la gestión del movimiento.

Lógicamente, para ello debía derrocarse al Gobierno y echar al monarca italiano. De ahí la redacción del manifiesto proclamando un Gobierno Provisional, con el escudo de la Corona de España, que por la fecha y por el escudo, lo más probable es que se redactase en Ginebra. El propio Ezpeleta dijo en una carta dirigida a Antonio María Rubio que el duque de Aosta debía prepararse para el avispero que se encontraría al llegar a España. Podemos deducir que se refería a un levantamiento.

Pero, si las primeras condiciones de la fusión que surgieron por estas fechas fueron próximas al 25 de diciembre y, de hecho, este día fue cuando firmaron la carta inculpatoria, lo único que podemos pensar es que la revolución la habían preparado sin pactar las posiciones que jugaría cada uno.

Por encima de todo, llama la atención la coincidencia de fechas del manifiesto de los de Brighton, el de los republicanos y el atentado contra Prim, además de los contactos de los espías de Ginebra y Brighton y las alusiones claras a una unión para un levantamiento armado. Pero, de momento, no podemos calificarlo de otra forma, sospechosas, sí, pero coincidencias.

¿Tuvieron conocimiento del atentado con antelación?

¿La coincidencia de fechas de las cartas con el asesinato de Prim fue casualidad? Como dijo Montpensier sobre la posibilidad de que Serrano estuviese involucrado en el asesinato, no podemos decir ni que si ni que no.

Es evidente que Máximo de Sarasa conocía que se produciría el asesinato de Prim. Sarasa no solamente vaticinó la muerte de Prim como arma contra el progresismo unos días antes del atentado, sino que antes de la primera tentativa habló de que se aproximaba el segundo

acto del drama septembrino y después de la muerte de Prim, se refirió a su asesinato como el segundo acto de aquel que denominaba drama septembrino.

Del diario de Antonio María Rubio se arrancaron las páginas de aquellas fechas, la carta del 25 podía implicarles y además muchas personas del entorno de Muñoz llamaban a la violencia, sobre todo Sarasa parecía conocer de primera mano lo que pasaría.

¿Podrían haber cometido la imprudencia de enviar información sensible si hubiesen tenido conocimiento del atentado?

En otras ocasiones cometieron la misma imprudencia, sobre todo Muñoz era muy dado a enviar cartas con contenido comprometedor sin guardar cautela a la hora de enviarla. La más relevante de todas ellas se produjo en 1872 cuando, de nuevo, volvió a cometer una imprudencia, que reproduciremos más adelante en su contexto, y envió una carta a Nazario Carriquiry en la que le decía “Ce qui parait certain c’est le coup au palais. Si on fait ça, tout le reste será rien” (Lo que es cierto es el golpe al palacio. Si hacemos eso, todo lo demás estará a salvo), la noche que el Gobierno se apoderó de esta carta coincidió con las informaciones de que se pretendía asesinar a Amadeo de Saboya en el Teatro Real¹³¹⁹. Aunque firmaban con seudónimos, las personas que vulneraban el secreto de la correspondencia conocían la letra de las cartas de Muñoz.

Lo anterior es solamente un ejemplo de las muchas imprudencias que Muñoz cometió a lo largo de su vida y aunque es poco probable que lo supieran, no debemos pensar que el envío de contenido comprometedor en las mismas fechas que el atentado contra Prim les convierte en desconocedores de lo que iba a ocurrir.

La conversación que tuvieron en Brighton entre Montpensier, María Cristina y Muñoz en julio de 1871 en la que trataron el atentado de Prim nos hace creer que en la reina madre y su esposo nada sabían sobre la autoría de Montpensier o, al menos, si lo sabían, no sería por haber sido informados directamente por él. No tendría ningún sentido hablar en esa reunión sobre la posible autoría de Serrano y la exculpación de Montpensier si los que estaban presentes habían tratado abiertamente este asunto con anterioridad y conocían la implicación de Montpensier.

¹³¹⁹ Carriquiry escribió el 3 de marzo una carta para recriminarle la imprudencia: “pues figúrese usted ahora y precisamente aconteció a los dos días de llegar esa carta y se tomaron precauciones por la autoridad civil, que corrió la noticia de que aquella noche, que debía asistir Amadeo al Teatro Real, se pensaba cortar el gas y asesinarlo ¿Cree usted que semejante suceso y hallándose en poder del Gobierno la copia de su carta, no existía para nadie compromiso ninguno a pesar de ser una broma? A mí no me arredran lo más mínimo los compromisos de conspirador, siempre que sean un hecho los actos que yo ejecute, pero entre esto y el caso a que me refiero, bien conoce usted la gran distancia que media”. (Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10)

De todos modos, nos resulta imposible afirmar que lo sabían, del mismo modo que no podemos decir con toda seguridad que no lo sabían. Lo que sí creemos es que no estuvieron involucrados directamente en la organización del atentado.

Conclusión sobre el presente epígrafe:

Puede ser que Montpensier preparase el atentado contra Prim sin hacer partícipes a los de Brighton, pero que quisiese utilizarles a ellos y a los de Ginebra para el levantamiento que se produciría y que este interés fuese mutuo.

María Cristina tenía miedo de que sin levantamiento y con una oposición dentro de la legalidad, Amadeo pudiese asentarse en el Trono. Isabel, por su parte, estaba dispuesta a luchar por la fuerza por recuperar el Trono en favor de su hijo. Y lo que es seguro, si ofrecieron pactos de fusión por aquellos días que todavía no había llegado un rey recién elegido, sería para acabar cuanto antes con la nueva dinastía.

En definitiva, desde Brighton enviaron una carta con el fin de unir a la familia y para levantarse contra el nuevo rey antes de su llegada y la fatalidad o la imprudencia, depende de lo que creamos, hizo que el mismo día que aquella carta salió de Inglaterra, atentaran contra Prim. La intención y el contenido del manifiesto, sin duda, lo habrían intercambiado con anterioridad porque si no, sería imposible pensar que lo preparaban para esos días.

Ya sea la mala suerte o a la estupidez lo que causó la coincidencia, en vista de que podían relacionarles con el atentado por hablar en su carta del Gobierno Provisional, de la futura regencia y del matrimonio del príncipe, eliminaron todo rastro de aquellos días.

Fuera como fuere la proclamación del Gran Jurado Nacional y del Gobierno Provisional en contra del rey extranjero nunca se llegó a verificar y el asesinato de Prim no fue sucedido por ningún pronunciamiento.

Aunque son numerosos los indicios que apuntan a que el entorno de María Cristina podía tener conocimiento con las intenciones de Montpensier, no existen pruebas directas y no puede desvirtuarse la presunción de que nada tuvieron que ver.

En vista de todo lo anterior, no podemos extraer una conclusión definitiva sobre lo que realmente se tramaba en Brighton, Suiza o Sevilla alrededor del manifiesto firmado el 25 de diciembre ni cómo se iba a efectuar, pero si algo queda claro es que todos fueron concedores de aquel plan sellado con el escudo de la Corona que se quería restaurar.



1871-1872

I) Los Mosqueteros. Asuntos personales. Nuevas elecciones y aislamiento político. Diferentes banquetes en la sociedad madrileña. – II) Trabajos para la unificación de la familia real. Junta Magna. Convenio de Cannes. Formación del Comité. Tensiones entre las partes del Convenio.

I) Los Mosqueteros. Nuevas elecciones y aislamiento político. Diferentes banquetes en la sociedad madrileña y otros asuntos personales y generales.

A partir del año 1871, los seudónimos de las cartas cambiaron. Muñoz, Oñate, Campo Sagrado y Carriquiry, pasaron a ser *Artagnan*, *Aramis*, *Porthos* y *Athos*, respectivamente, además de otros, también nuevos, como *Valentín*, *Peñasco*, *Vautrin* y *Nemesio*. El único mote con una razón evidente sería el de Nemesio porque Carriquiry tenía un sobrino llamado Nemesio Lagarde Carriquiry.

Tomaron estas medidas porque durante el mes de enero volvieron a sospechar que hubiese lo que ellos denominaban “la cámara oscura”, que interceptase sus cartas y se enterase de su contenido.

Por Real Decreto del 14 de febrero se convocaron las elecciones para marzo. Nazario y Oñate habían decidido presentarse y propusieron adoptar la misma intención a Muñoz.

Carriquiry dijo que iría al Senado al margen de cualquier grupo político, se presentaría a las elecciones para senador por Navarra e iniciaría su candidatura con el lema: “por Navarra y los navarros”¹³²⁰. En la prensa se dijo que Nazario obtendría los votos de los carlistas, en muestra del respeto que le profesaban, a pesar de las diferencias ideológicas, por los esfuerzos que había llevado a cabo en favor de la provincia¹³²¹.

También el general Calonge decidió presentarse como candidato al Congreso de los diputados por el distrito de Valdeiglesias y pidió a Carriquiry que le escribiese a Antonio María Rubio para que recomendase su candidatura a sus amigos de Valdemorillo, de donde procedía Rubio por su familia materna y podía tener influencias.

¹³²⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3571, Leg.35, Exp.5. Doc. 45.

¹³²¹ La Época (Madrid. 1849). 7-3-1871, n.º 7.224

Nazario había tomado la decisión de no mezclarse con ningún círculo político porque consideraba que, por ese camino, tal y como estaban los tiempos, tendría mucho que perder y poco o nada que ganar. Por esto, cuando algunos moderados le hablaban de futuribles respecto al Príncipe Alfonso, Nazario se reía, según contaba, a carcajadas y era tildado de vendido al poder y de traidor a los suyos, pero la postura que él adoptaba, en realidad era la de retraerse de cualquier movimiento.

El 20 de marzo fueron contados en el Palacio Provincial de Navarra los votos verificados en las elecciones y Nazario resultó ser el senador más votado, con noventa y dos votos a favor, empatando en número de votos con Cayo Escudero Marichalar. Por su parte, ni Oñate ni Calonge obtuvieron asientos en las respectivas Cámaras¹³²².

En estas elecciones, Nazario tuvo un inconveniente como votante. Por un error no tenía cédula electoral, lo que significaba que no podía votar, por lo que acudió al Ayuntamiento con el volante del alcalde de barrio donde estaba empadronado. El Ayuntamiento le contestó que no podía expedirle la cédula por no constar como empadronado¹³²³.

El Imparcial publicó, en contra de las críticas que generó la ausencia de cédula de Carriquiry, que la razón se hallaba en que las listas electorales se elaboraron en septiembre del 1870 ateniéndose al empadronamiento de 1869. La hoja que correspondía a la vivienda de Nazario estaba en blanco, porque supuestamente el empadronamiento en este barrio por Carriquiry fue posterior a la elaboración de las listas, extremo que *La Época* negaba, por lo que entraron en una lucha alrededor de este asunto entre los dos diarios¹³²⁴. La opinión del *El Imparcial* no podía ser acertada porque Nazario vivía en la Plazuela de Matute desde 1859.

El diario *Gil Blas*, aprovechó la ocasión de la exclusión de las listas para decir que “cuando mandaban los monárquicos moderados, excluían de las listas electorales al primer contribuyente de Madrid, que era D. Santiago Alonso Cordero. Ahora que mandan los monárquicos progresistas, resulta excluido el banquero D. Nazario Carriquiry. ¡Ojo por ojo! ¡Diente por diente!”¹³²⁵

Los senadores navarros que resultaron elegidos en virtud de estas elecciones, se vieron envueltos en una polémica. Un número de compromisarios que superaba el doble del que

¹³²² AHS. ES.28079.HIS-0096-08. Acta electoral (1871-03-20).

¹³²³ *La Época* (Madrid. 1849). 8-3-1871, n.º 7.225

¹³²⁴ *La Época* (Madrid. 1849). 9-3-1871, n.º 7.226

¹³²⁵ *Gil Blas* (Madrid. 1864). 12-3-1871

había tomado parte en la elección protestaron. Decían que incluso las protestas serían innecesarias por existir una causa de nulidad en la elección de estos senadores.

La nulidad la basaban en que conforme a la Ley solamente se debía proceder a la elección de la mesa definitiva y los actos posteriores del proceso electoral si se hallaban presentes la mitad más uno de los que tenían derecho de voto. Lo que es lo mismo, el número total de diputados provinciales y compromisarios elegidos por sufragio universal, pero no concurrió en Navarra, según decían, el número mínimo requerido. Además, *El Pensamiento Español* aseguró que Carriquiry no tomaría asiento en el Senado, “en virtud de un nombramiento que es ilegal. Y el ejemplo del Sr. Carriquiry no podrá menos que ser imitado por los señores Iñarra y Escudero que también son navarros, y por el Sr. Gándara, a quienes no lisonjeará la idea de ser senadores con menosprecio a la Ley”¹³²⁶.

En la sesión del senado del día 17 de abril de 1871 el senador por Castellón de la Plana, Gabino Tejado, publicista y católico apeló a la conciencia de los cuatro senadores navarros para que dijese:

“Si con la votación que han tenido se creen verdaderos representantes de los verdaderos principios, verdaderos sentimientos, verdaderos intereses políticos de la provincia de Navarra -Al tiempo, Carriquiry elevaba la voz, diciendo: Sí- pues si ellos se creen representantes de todo eso, yo declaro que no lo era en 1866 y lo siento. Señores, más que todos los argumentos legales contra el acta, más que todas las consideraciones políticas, doy importancia a otra que permitiréis os exponga. Señores, los Senados, o son una superfetación viciosa, una rueda inútil en la máquina constitucional, o no se llaman alta Cámara sino porque constituyen una especie de representación alta de todos los grandes intereses de la nación, una especie de tribunal de alzada del liberalismo [...] como tal, necesita cuidar mucho de no desprestigiarse. [...] En Navarra no hay ni puede haber verdadera representación política, sino carlista. Y cualquiera otra representación por esa provincia, ni es verdadera ni legítima”¹³²⁷.

Carriquiry, se sintió directamente aludido por las palabras del senador Tejado, por lo que contestó lo siguiente:

“Ha preguntado su señoría que, si podemos nosotros representar los intereses legítimos de la provincia de Navarra.

Yo que soy franco por carácter e independiente por demás tengo que hacer una confesión sencilla, pero espontánea a los señores senadores.

[...] cuando recibí la noticia de la elección [...] me alarmé ante la cifra de 142 compromisarios que me anunciaban que habían firmado mi acta. Yo que constantemente he venido poco menos que por unanimidad representando a la provincia de Navarra y creo haberlo hecho con todo el interés, dignidad y honradez como puede representarla el Sr. Tejado”¹³²⁸.

¹³²⁶ El Pensamiento español (Madrid. 1860). 25-3-1871

¹³²⁷ AHS. 1871. Diario de Sesiones del Senado. 17/04/1871 - Listado de diarios de sesiones. Páginas: 117 - 137

¹³²⁸ Ídem.

La prensa resumió su discurso, casi totalmente fiel a sus palabras, de la siguiente manera:

“¿Qué dice la ley? Que ha de estar reunida la mitad más uno de los compromisarios para formar la Junta electoral. Pues en la de Navarra hubo 202, es decir, más de la mitad. Pero la ley no exige que haya de estar reunido ese número para las operaciones sucesivas. Para la constitución de la mesa definitiva votaron todos los compromisarios declarados útiles que quisieran y aunque no hubieran votado más que cinco para mí era igual. Pues los demás tenían derecho a hacerlo. Si se marcharon fue sin duda porque perdieron toda esperanza de triunfo.

Por lo demás, ya se yo que, como hombre de partido, no puedo aspirar a que los carlistas aprueben mi derecho para estar aquí cuando soy enemigo político suyo, si bien en los momentos de conflicto he enjugado muchas lágrimas. Y siendo así, ¿no puede creerse que viendo seguro el triunfo de los candidatos liberales, procuraran rebajarlo? Yo no quiero hacer interpretaciones; pero tengo Derecho a hacer esta suposición ya que el Sr. Tejado ha querido, negarse a los cuatro senadores liberales la representación de los intereses de Navarra. No entro en otro orden de consideraciones porque mis fuerzas son escasas para luchar con la elocuencia del Sr. Tejado”.

Ante las palabras de Nazario, Tejado se retractó. Dijo que desconocía las circunstancias especiales de Carriquiry y que había querido tratar la cuestión en sí misma, sin segundas intenciones. Además, rectificó el sentido de sus palabras al decir que no negaba que representase con dignidad a Navarra, sino que les negaba la representación de las ideas e intereses porque Navarra era carlista¹³²⁹.

El general y senador José de la Gándara y Navarro, tomó la palabra y dijo que Navarra, a pesar de los carlistas, era liberal¹³³⁰.

Estos días en los que se discutía en el senado las actas de Navarra, se celebraron numerosos banquetes en Madrid algunos en honor al nuevo Rey, pero otros por razones políticas, aunque también pudieran estar relacionadas con el nuevo monarca. *La Regeneración* publicó que el día 19 de abril “formará época en la historia de los anales progresistas: la glotonería más refinada va siendo el carácter esencialmente distintivo de la gente progresera”¹³³¹.

También se celebraron banquetes por otros personajes de otro carácter político. Se celebró por iniciativa del senador Gándara en honor al general Serrano, para que este último pudiera hablar con algunos coroneles afines a Prim de los que desconfiaba. Rivero celebró otro al que asistió el duque de la Torre y en el que ambos cruzaron palabras poco amistosas. Carriquiry, por su parte, preparó un banquete al que asistieron parte de los

¹³²⁹ La Época (Madrid. 1849). 18-4-1871, n.º 7.264

¹³³⁰ El Pensamiento español (Madrid. 1860). 18-4-1871

¹³³¹ La Regeneración (Madrid). 20-4-1871

diputados y senadores navarros, entre los que se contaban Ulzurrun, Moreno, Benítez o Morales.

Además, la duquesa de Montpensier se instaló unos días en Madrid, en el hotel de Rusia, que se situaba en la Carrera de San Jerónimo. Este lugar sirvió para que aquellos que normalmente se reunían en el Palacio Real en la época en la que reinaba Isabel II, pudieran volver a reunirse, esta vez en los salones del hotel Rusia. Entre otros¹³³², acudieron a visitarla Topete, Ríos Rosas, Méndez Vigo, Fernández de la Hoz o Carriquiry¹³³³.

Durante este mes de abril la política española lamentó el fallecimiento de Francisco Javier Istúriz. Este miembro del partido moderado había sido amigo fiel de María Cristina. Como muestra de esto, dejó un legado a la reina madre de dos cuadros de Murillo. Nazario, en su faceta de recadero de la reina madre y su esposo, fue quien se encargó de guardarlos en su casa de Madrid y enviarlos a Francia. Uno de los lienzos era el *San Francisco en Éxtasis* y el otro *San Gerónimo orando en Éxtasis*¹³³⁴.

En el mes de junio en Navarra se vivieron intensas lluvias que provocaron numerosas inundaciones y el desbordamiento de los ríos. En el soto grande de Alfaro, las inundaciones afectaron a la ganadería de Carriquiry y a sus trabajadores. Dos pastores y un zagal de Nazario se vieron atrapados por una riada. Ante la llamada de socorro de estos acudieron el alcalde del pueblo cercano de Cadreita acompañado del primer concejal y algunos vecinos, además del secretario, el alguacil del municipio y los guardas de campo. También varios trabajadores del marqués de Alcañices, propietario de la mayor parte de los terrenos de Cadreita. Los trabajadores de Carriquiry se encontraban en la cubierta de una pequeña cabaña. El guarda particular del marqués de Alcañices, Miguel Napal, acompañado de otro señor apellidado Bové, aprovechó el pontón que se guardaba en un sitio próximo para la construcción del ferrocarril Zaragoza-Pamplona. Ambos subieron en la embarcación y consiguieron salvar la vida de los trabajadores de Carriquiry¹³³⁵.

¹³³² Makenna, Aleson, Marquesi, Lemery, Muñoz, Ballesteros, Schmidt, Orozco, Campuzano, Zapatero, Elío, Riquelme, Infante, Echagüe, Cotoner y otros varios, muchos brigadieres y coroneles de diferentes opiniones políticas; los Sres. Topete, Ríos Rosas Carriquiry, Mendaz Vigo, Fernández, Romero Ortiz, Ardanaz, marqués de Pidal, marqués de Campo Sagrado, Hazañas, Tejada (don , Santiago), Cantero, Calderón Collantes, barón de Cortes, Salavarría, marqués da Remisa, Mantilla, Toro y Moya, Miranda (D. Ramón), marqués de Santa Cruz da Aguirre y Sánchez Silva. La duquesa de Bailén, la condesa de Torrejón, la da Velarde, la del Pilar, la de Vista Hermosa, la de Santiago, la marquesa da Vaga Armijo, la de Acapulco, y las señoras Comyn, da Norzagaray y de Santa Ana y muchísimas otras personas. (La Regeneración (Madrid). 12/6/1871, página 3).

¹³³³ La Igualdad (Madrid. 1868). 12-6-1871

¹³³⁴ Pérez de Guzmán y Gallo, Juan. (1919) *Colección Istúriz Bauer y la de López Ballesteros: informe*. Establecimiento Tipográfico de Fortanet.

¹³³⁵ La Época (Madrid. 1849). 5-2-1871, n.º 7.195

Además del terreno de Carriquiry, se vieron afectados numerosos campos de la merindad de Tudela, pero no sólo eso, sino también alrededor de doscientos edificios quedaron ruinosos por la fuerza del agua. Decía Nazario que algunos parientes suyos habían sufrido pérdidas que podían llevarlos a la miseria. Por este motivo, se reunieron los senadores y diputados navarros que se encontraban en Madrid, para poder aportar los medios necesarios para mitigar los daños causados.

II) Trabajos para la unificación de la familia real. Junta Magna. Convenio de Cannes. Formación del Comité. Tensiones entre las partes del Convenio.

El día 21 de junio Carriquiry salió de Madrid con dirección a Francia, aunque también pasó por Navarra para visitar a sus familiares. Después, a su paso por Bayona, se reunió con Francisco Lersundi y continuó hacia París, donde llegó el día 23 y allí le esperaba Oñate. El lunes 26 tenían intención de salir de París con dirección a Londres por el paso de Calais. Desde Londres se dirigieron directamente hasta Brighton, donde todavía se alojaban María Cristina y Muñoz y le pidieron a este último que enviase a Londres a alguien que hiciese la función de interprete porque ni Oñate ni Carriquiry hablaban inglés.

Nazario no pudo salir de París por sus dolores de reuma, que le tuvieron postrado en cama hasta el 2 de julio. La razón del viaje que Oñate y Carriquiry hicieron a París y tenían previsto para Brighton, era la de trabajar por la unificación de las familias con el fin de beneficiar en último término al Príncipe Alfonso. Este intento de unión había tenido algún conato con anterioridad, pero por estas fechas estaban gestionando la unión iniciada en diciembre de 1870 de la que ya hemos hablado.

En París recibió la visita de Francisco de Asís de Borbón, con quien no pudo extenderse demasiado por su estado de salud, pero Oñate habló un largo rato con él y se convenció de que los planes que tenían para el Príncipe Alfonso podían, por fin, verse verificados. Oñate quiso viajar a Ginebra para visitar a Isabel II e intentar influir desde allí directamente, pero Marfori dijo que la reina Isabel no lo podía permitir porque Oñate tenía en su poder documentación de la reina que le había sido requerida en varias ocasiones y no la había entregado.

En Brighton, junto con María Cristina, Muñoz y Antonio Rubio, se hallaba por esos días el marqués de Campo Sagrado. Esperaban en los primeros días de julio recibir la visita del duque de Montpensier y también del rey Francisco de Asís. Efectivamente, el día 2

recibieron la de Francisco de Asís y el día 8 llegó Montpensier acompañado de Rafael Esquivel y allí pasaron todo el día, momento en el que tuvieron la conversación sobre el asesinato de Prim que hemos mencionado con anterioridad. El 30 de mayo y en varias ocasiones de junio, también recibieron en Brighton a Marfori en compañía de Francisco de Asís.

En la reunión con Montpensier, además de tratar el asunto mencionado, se puso sobre la mesa las siguientes exigencias a la reina Isabel:

1. “...La unión del Real Matrimonio efectiva y real, o al menos aparente para todos, sin que gastase una notoria farsa”.
2. “El Rey y la Reina Isabel han de hacer entrega del Príncipe Alfonso a su abuela María Cristina para que se encargase de él y le cuidase y educase, si no por sí misma, pues sería mucho pedir, por medio de una riquísima persona que ella eligiere”.
3. “...La entrega se hiciese no de ligero y de manera que no fuera fácil a uno u otro volverse atrás sino por un acto formal”.

Estas tres condiciones fueron cambiando con las negociaciones que a posteriori llevarían a cabo entre las tres partes.

Montpensier aprovechó para proponer a varias personas para encomendar la educación del Príncipe, como a Ríos Rosas, Cheste, Cánovas, Lersundi, Novaliches, pero sobre todo a Manuel Cortina, aunque respecto a esto no concretaron nada.

Con las condiciones mencionadas, encargó María Cristina a Antonio Rubio que redactase una carta para su hija Isabel ese mismo día, con el fin de enviarla al día siguiente. Isabel ya había aceptado ceder la educación de su hijo Alfonso en una carta enviada a su madre el día 17 de junio.

Rubí, desde Ginebra, fue el artífice del planteamiento de poner al frente de la educación del Príncipe a un teniente general que fuese su preceptor y propuso como el más indicado a San Román. En cambio, la reina Isabel consideró que era Rubí quien debía desempeñar este cargo, por su buena fama como escritor, así como, sobre todo, por su independencia política.

El 12 de julio llegó Carriquiry a Madrid. En su viaje de vuelta, cuando llegó a San Sebastián el día 7 de julio, se reunió con Antonio Méndez Vigo en el cuarto del jefe de la estación, a puerta cerrada. Ese mismo día llegó a Pamplona para acudir a las fiestas de

San Fermín¹³³⁶. En la reunión con Méndez Vigo, que calificaron de *borrascosa*, ambas personalidades decidieron sobre la postura que los Alfonsinos debían tener respecto a los consejeros de Amadeo. Méndez Vigo sostenía, en representación de los moderados, que debían votar en contra. Pero Carriquiry, según los periódicos, influido por la opinión de otros banqueros como el marqués de Manzanedo, marqués de Salamanca y marqués de Barzanallana sostenían que los moderados se declarasen ministeriales¹³³⁷. Estas afirmaciones de la prensa fueron negadas por Nazario en la primera carta que escribió a Muñoz desde su llegada a Madrid.

A los pocos días, Nazario salió de Madrid a los baños de Alhama para intentar, de nuevo, calmar sus dolores reumáticos. En agosto regresó a Madrid, aunque Oñate le pidió que le acompañara a San Sebastián y a Francia, pero Nazario no quiso seguirle.

Muñoz, que siempre había tenido sentimientos contradictorios respecto a Oñate, porque no sabía a quién guardaba realmente lealtad, si a Isabel o a María Cristina, había recibido noticias de varias personas que aseguraban que había recogido a Sor Patrocinio en Bayona y se había trasladado con ella hasta París para visitar a la reina y, después de esta visita, habrían vuelto los dos juntos a Bayona. Oñate no avisó a Muñoz de su presencia en París y no le visitó y esta forma de actuar le molestó y por ello pidió explicaciones a Nazario. Todavía recordaba Muñoz como años atrás, Oñate había visitado París de incognito, con barbas postizas, según decía, también para ocultarle su presencia allí a María Cristina.

Un punto de inflexión en los trabajos por la Restauración llegó cuando la reina, presuntamente decidida a abandonar todas sus pretensiones y aspiraciones, convocó lo que denominaron una Junta Magna a la que llamó a cincuenta personalidades a reunirse en Deauville, localidad situada en la costa norte de Francia. En un principio había hecho llamar a menos, pero supuestamente aconsejado por Mon, al que por cierto Nazario tildaba de “auténtico chiflado”, aumentó el número de los convocados¹³³⁸. El objetivo principal de la junta, cuyo discurso lo redactó Rubí, sería oficializar la decisión de Isabel II de apartarse de cualquier pretensión, retirarse y vivir en paz y para ello necesitaba el

¹³³⁶ La Época (Madrid. 1849). 12-7-1871, n.º 7.346

¹³³⁷ La Igualdad (Madrid. 1868). 17-11-1871

¹³³⁸ Entre los que fueron llamados, estaban: Collantes, marqués de Miraflores, Fernando Muñoz, Gutiérrez de la Vega, Medinaceli, Cánovas del Castillo, Baena, Calonge, marqués de la Vega Armijo, Cheste, Ríos Rosas, Egaña, Catalina, Campo Sagrado, Bedmar, Elduayen, Arrazola, Zapatero, Moyano, Pidal, Salamanca, Sebastián de Borbón, Carriquiry, Castro, San Román, duque de Sesto, de Rivas, de Granada y de la Conquista.

consejo de los cincuenta prohombres. Además, también quería decidir en esa junta la persona que se encargaría de la educación de su hijo Alfonso.

Los días 21 y 22 de septiembre se verificaron reuniones preparatorias en casa de Mon y de Castro¹³³⁹. En estas reuniones, supuestamente se decidieron las bases que debían someterse al presupuesto y que en parte coincidían con las planteadas entre María Cristina, Montpensier e Isabel con anterioridad.

Finalmente, pasaron las invitaciones el número de cien y hablaban de la influencia del Infante Sebastián en el aumento de los invitados. Esta junta se verificó el sábado 23 de septiembre en Basilewsky y el hotel Mirabeau, ya que pensaron que París sería más cómodo para los invitados que Deauville. En la junta todos reafirmaron la posición que María Cristina había adoptado respecto a la unión de la familia. Para esto, necesitaban que Montpensier terminase de reconocer a Alfonso como el único candidato legítimo al Trono de España. Los de la Puebla trabajaron desde Madrid para la consecución de este objetivo. Pretendieron hacer ver a Montpensier que los que le aconsejan no desistir de sus ideas, le abandonarían en cuanto tuviesen ocasión:

“los que sinceramente le son adictos, los que verdaderamente desean su bien, nos han ofrecido ayudarnos haciéndole comprender que para el que no ha podido ser Rey de la revolución están cerradas las puertas de la esperanza de serlo de los conservadores, que a ningún otro combatirían con tanta decisión, así como lealmente se pondrán a su orden, si francamente acepta y se decide por la justa causa de la legitimidad”¹³⁴⁰.

Fue a María Cristina a quien su hija confirió la representación de la real familia. Nazario vio en esto una oportunidad, pero creía que eran “las peores condiciones imaginables, sin medios ni recursos de ninguna especie, desunida la real familia, desunidos los conservadores, aun los Alfonsinos y después de haber acumulado error sobre error y disparate sobre disparate, antes y después de la revolución”¹³⁴¹.

La reina Isabel había enviado un documento para someterlo a deliberación de los convocados. El documento contenía varias estipulaciones. La primera, planteaba el “olvido completo de los agravios por parte de doña Isabel, reconciliación con toda la familia y su retirada definitiva de la política”. La segunda, de la que acabamos de hablar, pedía la “entrega de Don Alfonso a doña Cristina, que quedaría como cabeza de familia”. La tercera recogía una “educación independiente del expríncipe, que sería enviado a un

¹³³⁹ Fabié, Antonio María. (1898) Biografía del Excmo. señor don Pedro Salaverria. por don Antonio María Fabié de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia. Tomo II. Madrid. Imprenta de Fortanet.

¹³⁴⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3571, Leg.35, Exp.5. Doc. 4.

¹³⁴¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3571, Leg.35, Exp.5. Doc. 4.

colegio de Inglaterra”. Estas bases fueron aprobadas por los miembros del congreso de París¹³⁴².

Nazario temía que el Gobierno tomase medidas violentas al enterarse de esta Junta, pero Muñoz no estaba de acuerdo con esta opinión. Lo comparaba con cualquier otra Junta que los carlistas o republicanos también llevaban a cabo y no tenían consecuencia alguna.

Nazario habló desde ese verano de iniciativas económicas como hacía años que no lo hacía. Durante meses se plantearon la compra de los jardines del Retiro. Esta operación era de gran importancia y en ella estaban también interesados otros muchos capitalistas españoles y extranjeros. También plantearon la posibilidad de hacerse con el negocio del canal de Tamarite. Pero, respecto al negocio de la compra de los jardines, en el diario que escribió Antonio María Rubio lo describió como negocios imaginarios, por lo que seguramente fuese una forma de hablar en clave y, en ese caso, por el contenido de las cartas que hablaban sobre este negocio, realmente se estaría refiriendo a los trabajos realizados en favor del Príncipe Alfonso. Por otro lado, respecto al negocio del canal de Tamarite también fue una forma de hablar en clave sobre los trabajos en favor de la unión de la real familia.

El negocio que sí llevo a cabo fue en la subasta de deuda española desarrollada al mismo tiempo que las reuniones de París, en septiembre de 1871 y Nazario fue uno de los principales compradores, junto con los banqueros Rotchild y Hoppes, Rivas, Urquijo, Ortueta y otros¹³⁴³.

En noviembre, los moderados tuvieron varias reuniones para decidir qué posición adoptar en las dos cámaras ante el ministerio. Toreno, Barzanallana, Maceda, Pallares, Manzanedo, Covadonga, Salamanca, Carriquiry y algún otro, se mostraron propicios a apoyar al ministerio. En ese momento, votar por la censura sería perjudicial para todos. Otros miembros del partido apostaban por votar a favor de la censura del ministerio, como Castro, al que llamaban *Tambor Mayor* en las cartas, Calonge, Heredia Spínola o Mauricio. Esto demostraba que la reunión de Nazario y Méndez Vigo en la estación de tren de San Sebastián y lo que los periódicos dijeron sobre lo que se dijo en aquella habitación era verdad y, por tanto, que la carta de Nazario en la que negaba a Muñoz

¹³⁴² El constitucional: Año I Número 171 - 1871 octubre 6

¹³⁴³ El Eresma Periódico liberal: Año I Número 57 - 09 septiembre 1871

haberse posicionado en favor del ministerio era mentira. No obstante, lo más probable es que, antes de que Nazario diese este paso, Fernando Muñoz tuviese conocimiento.

Personas como Egaña, Collantes, Barzanallana o Mon trabajaban prácticamente a diario para conseguir la unión de las familias. De la misma forma, todo aquello que escribían estos a María Cristina y su marido era posteriormente enviado por este último a Carriquiry y en una de las correspondencias que dio a leer Collantes a Mon en la que se reconocía que el asunto había sido remitido a Nazario, Alejandro Mon tuvo un impulso nervioso, que debía ser común en él, según narró Nazario, y empezó a darse puñetazos en la cabeza criticando que con Muñoz no se podía hacer nada porque todo se lo comunicaba a Carriquiry y a otros a los que no debía.

Esta discusión tuvo su origen en la redacción de un memorándum, apoyado por Collantes y Mon del que eran muy recelosos y que no querían que fuese enviado a Madrid. El enfado no sólo derivó de que se lo comunicasen a los “mosqueteros”, sino de que tanto Oñate como Nazario disintieron de su contenido. “No hemos dejado de reírnos, si bien comprendiendo todas las consecuencias de plan tan especial y travieso”¹³⁴⁴

Miraflores, que normalmente ponía en común sus ideas con Nazario antes de elevarlas a María Cristina, recomendó a la reina madre que la familia real al completo tuviera absoluta independencia en cuanto a la política; que el príncipe Alfonso fuese a un colegio extranjero y solamente estuviese a su lado O’Ryan y, por último, que en las elecciones consiguiesen representación en ambas cámaras algunos conservadores.

El sábado 25 de noviembre, Nazario estaba de nuevo en París. Allí estuvo con Goicoerrotea y Pidal en el Hotel Castilla. Había vuelto a París porque en esos días habían acordado reunirse los miembros de la familia real y quería estar presente para lo que pudiese ayudar. Durante los primeros días de diciembre se reunieron a diario Goicoerrotea, Pidal, Campo Sagrado, Mon, Muñoz y María Cristina. Carriquiry no estuvo en estas reuniones a pesar de que se encontraba en París y todos los días visitaba a María Cristina y Muñoz. El día 5 de diciembre les visitó con su sobrina Margarita y hasta el 12 de diciembre no dejó de visitarlos cada día.

A mediados de noviembre volvió a Madrid y los meses posteriores el tema principal de su correspondencia se centró en la intermediación para que Montpensier aceptase la unión

¹³⁴⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3487, Leg.405, Exp.3. Doc. 43

familiar. Las personas que serían encomendadas por María Cristina para incitar a Montpensier a que se decidiese por la unión de su familia, fueron Goicoerrotea y Pidal.

Pasó la Navidad y el día 1 de enero de 1872 se celebró una ceremonia por Prim. Allí coincidió Nazario con el general progresista Juan Contreras y Román, también antiguo amigo de Juan Prim. Contreras no quiso jurar como Rey a Amadeo de Saboya y por esto en ese momento se hallaba despojado del servicio y privado de sus bienes. Ambos, Carriquiry y Contreras, se sentaron en una esquina, al margen del resto de asistentes y, según contaban los diarios, el segundo le dijo al primero “quién iba a decir que usted y yo estuviéramos arrinconados en una situación creada por el general Prim”¹³⁴⁵.

El 22 de enero de 1872 el Gobierno fue derrotado y sometió a la decisión de Amadeo la continuación de la legislatura. Al día siguiente se decretó la disolución de cortes y se convocaron nuevas elecciones. Ante la inestabilidad política del país, Nazario no sabía qué hacer y consultó a Muñoz si consideraba conveniente que se presentase a estas nuevas elecciones en las que él creía que tenía posibilidades de conseguir de nuevo un asiento en el Senado.

Collantes, que por aquellos días se hallaba en Madrid y, de hecho, sus intervenciones en el Congreso de los Diputados fueron en favor de Alfonso XII, recibió una carta de Muñoz en la que le decía que Carriquiry le enteraría de todo lo que sucediese en cuanto a la unión de la real familia.

Nazario, al leer este ofrecimiento reprendió a Muñoz. Collantes, que había sido contrario a la unión de la familia y que todavía, según Nazario, no era clara su postura, no podía estar enterado de ninguno de los trabajos que estaban llevando a cabo para ayudar a la reina madre a conseguir el objetivo que se había fijado en la reunión convocada por su hija en septiembre del setenta y uno. Muñoz había metido a Nazario en un compromiso, sobre todo cuando las personas que estaban involucradas en lo que llamaban “el negocio”, no permitían que nadie tuviese conocimiento de sus intenciones y, mucho menos, alguien que había estado en contra de la fusión, “en esta clase de asuntos, la obediencia y la disciplina deben ser absolutas, esta será mi predicación constante, y ni una palabra más sobre el particular”¹³⁴⁶.

¹³⁴⁵ El Imparcial (Madrid. 1867). 1-1-1872

¹³⁴⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 44.

El trabajo que María Cristina había encomendado a Goicoerrotea y Pidal había dado frutos y el pacto se formalizó en el llamado convenio de Cannes, donde se encontraba Montpensier con su familia. Este convenio fue firmado por María Cristina y Montpensier, previa revisión de varios miembros de confianza de cada uno, entre ellos de Carriquiry.

El pacto recogía el reconocimiento de Alfonso XII por parte de Montpensier, el compromiso de este para dirigir el movimiento y su regencia durante la minoría de edad. Además, acordaban no convocar Cortes Constituyentes y tratar la cuestión religiosa directamente con la Santa Sede¹³⁴⁷.

Para continuar con los trabajos en el sentido de la restauración se nombró un comité de doce personas, reunido por primera vez en Madrid el 2 de febrero. Goicoerrotea fue el encargado de entregar las credenciales, pero antes de la primera reunión de este comité cada miembro era desconocido para los demás. Sólo sabían los nombres de todos los miembros, lógicamente aquellos que lo organizaron, entre ellos Carriquiry y Goicoerrotea que no formaron parte del comité, aunque el segundo terminó incorporándose, pero con posterioridad.

Este secretismo generó problemas y desconfianzas, porque los miembros del círculo moderado de Atocha, acordaron publicar un manifiesto esos mismos días para proclamar la bandera de Alfonso XII como Rey de España y este tipo de actuaciones precipitadas, podía perjudicar los planes que en secreto se estaban urdiendo para que Alfonso fuese Rey.

Una de las personas que había ayudado a establecer el Comité y el plan para la fusión de la familia tuvo una agarrada con Nazario el día 2 de febrero de 1872 a causa de una carta escrita por Muñoz. Cuando Nazario la leyó, antes de entregársela al receptor, supo que podría excitarle, pero la reacción de esta persona fue romper completamente las relaciones con Muñoz, Carriquiry y con todas las personas que estaban desarrollando ese plan. Se sintió engañado por Muñoz y la razón fue que no había sido designado para formar parte del comité “fundándose en que la categoría que usted supone no tiene para haberlo sido, siendo así que el nombramiento de los individuos se ha hecho entre los diputados y Senadores pasados, cree que de derecho su talento su superioridad y posición en el Congreso eran superiores a los de todos los demás de sus compañeros en este último

¹³⁴⁷ Espadas Burgos, Manuel. (1990) *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*. Biblioteca Historia de España..

cuerpo: que por consiguiente, no solo se le ha rebajado, sino que es una bofetada pública que ha recibido y de la cual se promete vengarse”¹³⁴⁸. Nazario tampoco fue elegido para el comité “por razones de que mucho tiempo hace me eran conocidas y porque, además, en ningún caso podía yo admitir semejante cargo”¹³⁴⁹. La vanidad también produjo el enfado de Calonge y Collantes, por no saber qué estaba pasando exactamente ni si ellos formarían parte.

El número de componentes de este comité debía ser el mismo por cada parte (María Cristina y Montpensier) y lo componían bajo la presidencia de Salaverría: Barzanallana, Corvera, conde de Toreno, Campo Sagrado, conde de Iranzo, Maceda, Jove y Hevia, Méndez Vigo, Ardanaz y Goicoerrotea¹³⁵⁰.

Los republicanos, por su parte, se reunieron a principios de febrero en el *Price* de Madrid para organizar lo que, para Nazario, ya era una conspiración flagrante. Estaban intentando captar cuarenta mil duros para levantar en armas a varias provincias.

El Comité para la fusión se celebró a principios de febrero y aceptaron todos los miembros que habían sido propuestos. Pero por parte de los moderados intransigentes, de aquellos que no habían sido escogidos para formar parte del comité o incluso de algunos que sí lo habían sido, comenzaron a divulgar falsos rumores sobre los planes y sobre Muñoz. Uno de estos rumores lo inició Barzanallana a través de una carta enviada a Martín Belda que acabó en manos de numerosas personalidades y del propio Montpensier, al que Nazario llamaba Monte Pío en sus cartas.

El rumor que había iniciado Manuel Barzanallana culpaba a Carriquiry de escribir cartas en contra de la fusión y a animar a los enemigos de ésta. Por esto, Nazario pidió a los mosqueteros que escribiesen a Barzanallana exigiendo esas cartas para que, puestas ante Muñoz, pudiese éste reconocer si eran suyas o no, porque él negaba haber escrito tal contenido: “de no poner remedio, se me convertirá en el cafuncito de la familia, colgándome las gracias ajenas con el dicho vulgar de cosas de Fulano”¹³⁵¹. Antes de Barzanallana, también lo había hecho Eugenio Ochoa.

La resignación que durante un tiempo tuvo ante las calumnias, por respeto a las instituciones que defendía, creía que era la razón por la que muchos habían decidido

¹³⁴⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 44.

¹³⁴⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 43.

¹³⁵⁰ Espadas Burgos, Manuel. (1990) *Alfonso XII...*

¹³⁵¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 43.

atacar el honor de Muñoz: “hoy no quiero aguantar ya tanta indignidad. Hoy quiero ya poner claras las cosas y esto a tan cómodo proceder para los que creen que he de seguir callando y haciendo el papel del caponcito”¹³⁵². Muñoz dijo a Nazario que llevaba más de veinte años siendo objeto de críticas y que a partir de ese momento se haría respetar, “el que quiera ahora seguir usando las mismas mañas se las ha de ver conmigo desde la pluma hasta el cañón rayado de los prusianos”¹³⁵³.

A pesar de lo anterior, “los mosqueteros” continuaron adoptando prudencia en los envíos de las cartas, pero las personas encargadas por el Gobierno para violar la correspondencia conocían la letra de las personas que escribían el destinatario en el exterior del sobre, por lo que Carriquiry también recomendó a Muñoz que fuese cauteloso con este extremo. Las cartas de Muñoz a Carriquiry eran enviadas, por norma general a Pilar Bertrán de Lis, a la Plazuela de Matute, número 9. Pero también iban dirigidas a otros destinatarios, como la que se recibió a finales de febrero y en la que el destinatario indicado era la *4ª Legión del Oriente*. Aun con este destinatario, esta carta fue abierta y en su contenido Muñoz había escrito: “Ce qui parait certain c’est le coup au palais. Si on fait ça, tout le reste será rien” – Lo que es cierto es el golpe al palacio. Si hacemos eso, todo lo demás estará a salvo –. En la carta posterior, dijeron que esa frase era en tono de broma, seguramente para justificarse.

La noche que el Gobierno se hizo con esa carta, tuvo noticia de que en la asistencia prevista de Amadeo al Teatro Real se había preparado un plan para asesinarlo. Cuando Nazario le dijo que fuese prudente con las cartas, Muñoz dijo que era un asustadizo y por este motivo le trasladó la noticia anterior, para que fuese consciente del peligro que corría por el contenido de la correspondencia, porque por una simple frase, la mala suerte podría haberles relacionado con el asesinato de Amadeo, si se hubiese producido, “a mí no me arredran lo más mínimo los compromisos de conspirador, siempre que sean un hecho los actos que yo ejecute, pero entre esto y el caso a que me refiero, bien conoce usted la gran distancia que media”¹³⁵⁴.

Muñoz cada vez se mostraba más cansado del trato que recibían de personas que consideraban o que en otros tiempos habían considerado buenos amigos. Como en otras

¹³⁵² Ídem.

¹³⁵³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 42.

¹³⁵⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 37

ocasiones, se quejaba de aquellos que se habían visto beneficiados en algún momento por María Cristina, pero que luego le habían dado la espalda.

Durante los meses en los que el Comité negoció la unión de la familia real y el futuro del Príncipe Alfonso, muchos de los hombres que creyeron que iban a ser escogidos para formar parte del mismo, no lo fueron y estas decisiones, tomadas por María Cristina, suscitaron grandes envidias y recelos que fueron pagados con continuas críticas a la reina madre, “los que crean que pueden romper la caña cuando se sirvieron de ella para pasar el arroyo, no prevén que el camino es largo y puede presentarse otro y faltarlos el medio de solvencia”¹³⁵⁵

El Comité de Madrid redactó un manifiesto que sometió a la aprobación del duque de Montpensier en el mes de marzo, “esté usted sin cuidado ninguno, pues suceda lo que suceda sus compañeros de armas, los mosqueteros, sabrán en todas ocasiones y circunstancias sostener a esa Augusta Señora y a usted en el lugar digno en que se ha colocado por su abnegación e infatigables esfuerzos para conquistar la corona de su idolatrado nieto Don Alfonso XII”¹³⁵⁶.

Méndez Vigo, que había viajado a Francia para reunirse con Montpensier en representación del comité, volvió de Cannes el sábado 6 de abril en un estado de salud nefasto y el lunes 8 a la una y media de la tarde falleció. Según Nazario, todos acompañaron su cadáver hasta el cementerio y no entendían como había llegado a salir de Cannes en un estado de salud tan delicado.

Méndez Vigo, volvió en tal estado de salud porque consideró que el papel que custodiaba en ese momento era crucial para el comité y que debía llevar a sus compañeros el manifiesto, que aunque no contenía la firma de Montpensier, autorizaba al Comité a que redactase el manifiesto como considerase más adecuado y dio autorización para que se lanzase al público.

Nazario creía que el Comité encargaría a Bravo Murillo la redacción del manifiesto. Este documento fue redactado finalmente por Ardanaz que encomendó el trabajo a Antonio María Fabié, según este mismo contó. No obstante, aunque recibieron la aprobación de

¹³⁵⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 36.

¹³⁵⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 31

Montpensier para cuanto quisieran hacer, entendieron que era imprescindible que lo firmase previamente.

El manifiesto fue firmado por 230 personas y, entre otras cosas, contemplaba la posibilidad de regencia del duque de Montpensier.

El día 25 de mayo el círculo conservador citó a todos los senadores y diputados del partido, pero Nazario no quiso asistir. En esta reunión, se produjo una discusión entre los miembros del partido porque los moderados intransigentes criticaron a aquellos que estaban vinculados con el manifiesto arrogándoles la intención de representar al partido. Al día siguiente volvieron a ser citados y en esa ocasión todos los que participaban en el manifiesto decidieron no asistir.

Mientras tanto, en Navarra y las provincias vascongadas se levantaron diversas partidas carlistas compuestas de diferentes grupos de entre cuarenta y hasta ochenta personas, pero en la zona de Leiza había aproximadamente seiscientos hombres bajo el mando de Amilivia e Iturbe. Carasa, por su parte, mandó a unos mil hombres para dirigirse a Amescoa.

Al mismo tiempo, se le confió a Carriquiry, según él, por conducto fidedigno, que los republicanos estaban resueltos para iniciar un movimiento que les otorgase sus pretensiones, pero, aunque consideraba la noticia indudable, no lo creía cercano.

Las labores para unir a la familia real y continuar los trabajos en favor de Alfonso XII cada vez eran más intensas, pero parecía que Montpensier no terminaba de mover ficha y por lo que decían, el duque se dedicaba a aceptar dinero, pero no terminaba de hacer efectivo el acuerdo.

A finales de julio se dispusieron dos millones de reales en favor del general Lersundi que era el jefe militar de la causa del Alfonso XII, por elección del Comité. Este dinero tenía que ser entregado al duque de Montpensier, pero Lersundi contestó con evasivas. El general Zapatero que en ese momento se avistó con Montpensier para buscar una solución fue después a Deva a reunirse con Lersundi. Cuando Zapatero llegó a la casa palacio del general Lersundi, fue atendido por Felisa Blanco, esposa del general. Ésta le dijo que su marido no podría salir a conversar con él porque estaba dormido y forzó la retirada de Zapatero hasta el día siguiente a las 7 de la mañana. Lersundi dijo que, para entregar los

dos millones, necesitaba el compromiso de Montpensier de que apoyaría con todos sus recursos el movimiento.

Zapatero viajó a Madrid y envió a Deva a Lozano, que llegó tres días después y Lersundi insistió en su decisión. Acto seguido Lozano viajó a Randan, en Francia, donde estaba Montpensier. El duque, enterado del mensaje de Lersundi, dijo que él nunca se había comprometido a aportar ninguna cantidad. Sin embargo:

“se obligaba a suministrar cuantos fondos fueren necesarios y que sería el primero en montar a caballo, pero que comprendiesen el General Lersundi en primer término y cuantos pudieran asociarse a la empresa, que él era superior a todos, Jefe y director exclusivo y que ya que se había dicho que las Regencias se ganaban y no se daban, demostraría que sabía hacerlo, que una vez a caballo, nadie iría más adelante que él y que nada faltaría para el triunfo de la causa”¹³⁵⁷.

Muchos de los hombres relacionados con el movimiento, entre ellos Carriquiry, criticaron la conducta de Lersundi, por haber perdido mucho tiempo en favor de la causa y haber puesto en peligro la unión de sus integrantes.

Entre todos estos pasos y negociaciones encaminados a devolver el trono de España a los borbones en la figura de Alfonso XII, la inestabilidad en España acrecentaba, la amenaza carlista y republicana seguían latentes y la convocatoria de elecciones para el 24 de agosto a causa de la dimisión que Sagasta había presentado el 26 de mayo, eran razones para que la preocupación fuese cada vez mayor y para que la solución del movimiento en favor de Alfonso XII apremiase.

Mientras tanto, Nazario centraba sus esfuerzos en favor del movimiento, recibió la noticia de la muerte de su sobrina Margarita Urbiola el 16 de julio de 1872¹³⁵⁸, a la que había adoptado en su niñez y siempre trató como una hija.

Margarita fue enterrada en París, en el cementerio *Père-Lachaise*. Su tumba todavía se conserva y la preside el busto de su marido¹³⁵⁹ y debajo de este busto se encuentra enterrada Margarita, detrás de una medalla de piedra que representa su rostro.

La vida continuaba y la triste noticia quedó en un segundo plano rápidamente. Llegaron las elecciones y Carriquiry volvió a ser elegido senador con ciento ocho votos a favor entre diputados provinciales y compromisarios que correspondían a la provincia de

¹³⁵⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 26.

¹³⁵⁸ La Época (Madrid. 1849). 5-8-1872, n.º 7.265

¹³⁵⁹ En la base del busto de Félix Durad-Fornás, tallado sobre mármol, se puede leer: Ici repose / Aimé Prosper Félix Durand-Fornas / conseiller à la cour impériale de Paris / officier de la légion d'honneur / commandeur de Charles III d'Espagne / officier de l'instruction publique / décédé à Paris le 28 August 1866 / dans sa cinquantième année.

Navarra¹³⁶⁰. Como en ocasiones anteriores, movió sus influencias en Navarra y llamó a sus amigos compromisarios y diputados por esa provincia para que le votasen y, entre unos y otros cruzaron correspondencia para apoyar su candidatura al Senado. Es así como José Ibáñez, Esteban Carrión o Manuel Larraga escribieron cartas en las que dejaron constancia de su apoyo a Nazario. Dijo Carriquiry que en esa ocasión no había previsto su elección y que fueron los mismos compromisarios los que tuvieron la iniciativa de votarle y reconocía que su elección había sido a pesar de su posición política de alfonsino. Postura que en la Cámara Alta no tenía apenas representación.

Al rey Amadeo de Saboya, Carriquiry le llamaba en sus cartas con claro desprecio: *bailamonas saboyano*¹³⁶¹. Amadeo de Saboya, era muy criticado en público y esto se hacía bajo la pasividad de las autoridades que nada decían ante los desacatos. Incluso en persona recibía “desacatos continuos que el público comete impunemente con el bailamonas y su consorte, pues anoche fui testigo de una silva soberana que a ésta última se dio cuando salía de su visita a Loreto”¹³⁶².

Después de las elecciones, Lersundi volvió a trabajar por el movimiento. Cánovas también trabajaba en favor del movimiento intentando introducir a Serrano, al que Nazario, en clave, llamaba *Jaula de Oro*¹³⁶³ o *Jaulita*¹³⁶⁴. También Oñate, Belda, Dionisio Roberts y otros muchos trabajaban de forma incesante con el mismo fin y Nazario, por su parte, intentaba conseguir fondos de los capitalistas madrileños para ayudar a la causa, al que pasó a llamar en sus cartas el *negocio de las ostras*¹³⁶⁵. Sobre este negocio, Nazario reconoció que le estaba constando grandes esfuerzos el apoyo de sus colegas, porque todos, aunque con ánimo de ayudar, desconfiaban de la sinceridad y transparencia y, por tanto, del destino que realmente tendrían sus fondos. Esta desconfianza no era por Nazario, sino por algunos de los hombres que formaban parte del movimiento.

La reunión que tuvo Cánovas con Serrano a finales de septiembre en La Granja fue favorable para el movimiento. Serrano dijo estar dispuesto a todo. Se mostró dispuesto a hablar con sus compañeros de armas con el fin de convencerlos para que se uniesen al movimiento.

¹³⁶⁰ ES.28079.HIS-0096-08.

¹³⁶¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 22.

¹³⁶² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 20.

¹³⁶³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 21.

¹³⁶⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 4.

¹³⁶⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 21.

Cánovas se reunió posteriormente con Montpensier y Lersundi también lo hizo. Montpensier reconoció que los dos millones, que finalmente le fueron entregados gracias a la intermediación de María Cristina, no los requería tanto por la importancia de la suma sino por el compromiso que Isabel II asumiría con esa entrega.

A finales del mes de septiembre se comunicó a los miembros la resolución por la que se disolvía el círculo militar del movimiento, dejando a la espera a sus generales de recibir las oportunas instrucciones para que cada cual fuese al destino que le correspondía para estar preparados.

Mientras tanto, volvieron a surgir discrepancias entre los miembros que rodeaban a Isabel II, a la que desde su abdicación Muñoz y Nazario denominaban *la Tirana*¹³⁶⁶ en alguna de sus cartas.

La vejez de Nazario y su mermada capacidad económica, poco a poco le fue desplazando hacia un segundo plano en las cuestiones de primer orden. Ejemplo de ello es la composición del comité para el tratado de Cannes y todos los trabajos realizados por el movimiento. Aunque su trabajo fue constante e influyó en beneficio de Alfonso XII, la consideración que el resto de las personalidades le tenían era cada vez menor. De tal forma que, si uno de sus principales objetivos era remitirle a Muñoz los trabajos que se realizaban en favor de la familia de María Cristina en Madrid, Nazario según avanzaba el tiempo desconocía más noticias y Muñoz terminaba enterándose por terceros, lo que dejaba en evidencia a Nazario. Este desconocimiento, en gran medida, no era por no estar en los círculos de los hombres prominentes de aquel momento, de los que incluso en ocasiones hasta de forma voluntaria prescindía, sino que estos hombres desconfiaban de Nazario y no se sinceraban con él. La razón era la que meses atrás ya había llamado la atención de Nazario y es que realmente no se fiaban de que Muñoz guardase las confidencias que Carriquiry podía transmitirle, “hay gentes que dicen que escribo a usted lo que sé o no sé, pero algún día a muchos de estos señores les patentizaré que yo desde mi humilde rincón he hecho mucho más que la mayor parte de ellos”¹³⁶⁷.

En los últimos días del mes de diciembre de 1872, el movimiento continuó y el propio Serrano también se esforzaba para que “sus compañeros de armas en el medio de derribar lo presente: que el plan es retrotraer las cosas políticas a la víspera de Alcolea y que, si

¹³⁶⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 4.

¹³⁶⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 1.

bien su punto objetivo es proclamar Rey a Don Alfonso, será después de triunfar y trayendo Cortes Constituyentes tuyas, formándose la ilusión de que con esta conducta no reniega de la revolución de 1868”¹³⁶⁸. Aunque Serrano era amigo de Nazario y se conocían desde hacía muchos años, precisamente por este conocimiento, Carriquiry consideró que Serrano no era hombre de talla como para afrontar la interinidad que casi seguro tendría que desarrollarse cuando se verificase el objeto de sus esfuerzos, es decir, la vuelta de Alfonso XII.

Los rumores que surgían alrededor de numerosas personas llegaban también a París y Muñoz pedía cuentas a Carriquiry, sobre todo cuando el rumor le afectaba de forma directa como pasó cuando se dijo que en casa de Nazario se produjo una discusión fuerte entre éste y otros políticos cercanos al movimiento. Carriquiry organizaba comidas en su casa cada sábado desde hacía décadas con otros políticos, militares y capitalistas. Normalmente acudían, entre otros, Calonge, el general Vega-Inclán, Miguel de los Santos Álvarez, conde de Pallares, Eduardo Fernández San Román, Escobar, Echevarría, Rubí, Ibarra, Vera, Camposagrado o Goicoerrotea:

“cierto que las polémicas que se suscitan algunas veces entre nosotros sobre apreciaciones de conducta de fusionistas e intransigentes son algún tanto acaloradas, pero nunca nos extralimitaremos de las consideraciones mutuas que nos debemos y amistosas relaciones que a todos nos unen”¹³⁶⁹.

Este último rumor lo había difundido el general Reina, miembro de Basilewsky y criticado en numerosas ocasiones por Nazario por su actuación como consejero de Isabel II. De hecho, no sólo fue desmentido este rumor, sino que al siguiente día que los comensales de Carriquiry volvieron a unirse, lo comentaron y leyeron las palabras de Reina, “nos reímos no poco de la manera que l’on écrit l’histoire”¹³⁷⁰.

El 25 de diciembre Nazario escribió a Muñoz para informarle del avance de la Liga Nacional en favor del Rey Alfonso XII. Los miembros de la grandeza de España fueron recibidos ese mismo día en casa de los duques de Alba con el fin de adherir a toda la grandeza a la causa de Alfonso XII. Carriquiry también habló con los hermanos Concha y estaban decididos a acabar con la situación existente, pero con una postura prudente para que no volviese a suceder lo que precisamente a ellos junto con Carriquiry y otros

¹³⁶⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 4.

¹³⁶⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 4.

¹³⁷⁰ Ídem.

muchos les ocurrió en octubre del año cuarenta y uno en la primera intentona contra Espartero.

Ruíz Zorrilla, presidente del Consejo de Ministros desde la dimisión de Sagasta, se veía cada vez más amenazado. Ya no sólo se enfrentaba a los carlistas y los republicanos, sino que tenía conocimiento de la amenaza latente de la Liga Nacional. No contaba con la confianza de la mayoría del ejército e impávido esperaba a que algo ocurriera o a encontrar el momento de dimitir hasta que lo pudiese reemplazar otro político. Nazario creía que sería Rivero quien le sustituyese como presidente del Consejo, “como persona más autorizada y menos escrupulosa para adoptar los medios extremos de vencer o morir”¹³⁷¹.

Mientras tanto, la familia real pasó unida las navidades en Randan, en la residencia de los Montpensier. Isabel, María Cristina y Montpensier pasaron junto a sus familias la navidad del 1872, pero la intransigencia de Isabel y de los que la aconsejaban impidieron la buena armonía para evitar el futuro rompimiento¹³⁷².

¹³⁷¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3572, Leg.36, Exp.10. Doc. 1.

¹³⁷² Espadas Burgos, Manuel. (1990) *Alfonso XII...*

I) Asuntos personales. Rompimiento pacto de Cannes. Proclamación de la República. Nuevas elecciones. Continuación de los trabajos alfonsinos. – II) Viaje a Francia y movimientos carlistas. Incidente en la familia Lersundi. Embargos de la junta carlista y posibles pactos entre el carlismo e Isabel II. – III) Vuelta a Madrid. Muerte de Eusebio Calonge.

I) Asuntos personales. Rompimiento pacto de Cannes. Proclamación de la República. Nuevas elecciones. Continuación de los trabajos alfonsinos.

En el mes de enero de 1873 Nazario se reunió con varios capitalistas por un negocio absolutamente al margen de Muñoz y de la causa alfonsina. El día 23 de este mes, en casa del diputado Adolfo Clavé y Flaquer, se celebró una reunión con objeto de tratar un proyecto que consistía en instalar un cable submarino desde Cádiz hasta Cuba, pasando por Canarias. Los cables submarinos permitían la comunicación telegráfica entre territorios separados por el mar.

Esta concesión había sufrido varios imprevistos en otras ocasiones en las que la iniciativa se había intentado llevar a cabo¹³⁷³.

Clavé recibió varias ofertas de empresas extranjeras para asociarse con él y realizar esta empresa, pero este diputado estaba decidido a llevarlo a cabo con capital exclusivamente español y con socios españoles. Entre otros, Clavé llamó para formar parte del negocio a personas tan dispares como Ulloa, Topete, Figuerola y Carriquiry. En diciembre Clavé resultó ser el concesionario¹³⁷⁴.

El mismo día que se reunió en casa de Clavé, Nazario también se reunió en el *Círculo de la calle Mayor*, con las figuras más representativas de los alfonsinos para continuar los trabajos.

Los Montpensieristas habían decidido apoyar al Rey Alfonso XII a la vez que se proclamase la regencia de Montpensier. Serrano quería la interinidad, para lo que muchos

¹³⁷³ Calvo, Ángel. (2002) Los cables submarinos: una rama emergente de la ingeniería civil en el siglo XIX. *Quaderns d'història de l'enginyeria*. volumen V 2002-2003.

¹³⁷⁴ Gaceta de Madrid, 25 diciembre 1873, p. 787.

como Nazario le consideraban inútil. Esto significaba levantar las armas contra Amadeo de Saboya, proclamar un Gobierno interino, cortes constituyentes y al cabo de unos meses entronar a Alfonso XII. Es decir, suponía repetir el escenario de 1868, pero para volver al estado de cosas anterior a esa revolución. Los unionistas aseguraban que darían el voto a favor de Alfonso y unidos con los Montpensieristas y los moderados estaba asegurado el buen fin de este proyecto, pero los medios no daban seguridad a los miembros del movimiento de que fuese a verificarse tal y como los unionistas lo estaban planteando. Los Montpensieristas aceptaban la propuesta de Serrano y un grupo de moderados no aceptaba ni una ni otra y pretendían declarar directamente la mayoría de Alfonso XII y volver a la Constitución de 1845.

Isabel II negoció tanto con unos como con otros y parecía comprometerse con unos y con otros, lo que no gustó a ninguno. Nazario, como había avisado desde hacía años, acusaba a Marfori como el origen de todos los males de Basilewsky. La reina Isabel creía disponer de la confianza de Serrano y, aunque Serrano se había mostrado dispuesto a colaborar y convencer a los suyos, todavía no había tomado una decisión determinante. Nazario consideraba que si Isabel se hubiese mostrado incondicional e imperturbable ante Serrano o los intransigentes el triunfo de su causa ya se hubiese efectuado a principios del año 1873. Al alargar la situación a causa de las desconfianzas, provocaban que las tensiones se acrecentasen y, en definitiva, arriesgaban la unidad del movimiento por la causa de Alfonso XII.

Serrano y Montpensier habían llegado a un acuerdo mediante la intermediación del emisario Jacinto María Ruíz que para tal fin había sido escogido por Isabel II, pero a principios de 1873 Serrano descartó la colaboración con Montpensier, lo más probable por confrontarse la idea de la colaboración con su ambición de presidir la República o colocarse como Regente.

La reina se reunía casi a diario con María Cristina y su esposo. El día 9 de febrero Isabel estuvo con Belda, Beldmar y Salamanca en París y después fue a visitar a María Cristina. Estos tres personajes, según contaba Isabel, le dijeron que estaba perdida y Bedmar le recomendó retirarse por completo de la política, como además ella misma había decidido. Salamanca la incitó a que trabajase para declarar con urgencia la mayoría de edad de su hijo Alfonso. Todo esto se lo comunicó a María Cristina y, según contaba Rubio, en medio de la conversación comenzó a hablar de Serrano con desconfianza y dijo “no sé, no sé, pero se me ha metido en la cabeza una idea rara. Me parece, me parece que Serrano

lo que quiere es hacer él la restauración y casar a Alfonso con su hija”¹³⁷⁵. Muñoz que creía conocer a Isabel, no vio en estas palabras una duda surgida de su imaginación, sino una posible propuesta de Serrano u otra intriga dentro de los trabajos que se estaban realizando por la causa de Alfonso.

El 10 de febrero, María Cristina conoció la noticia de que el Rey Amadeo de Saboya se iba de España. Salamanca que se había trasladado a París para reunirse con otros capitalistas con el fin de arreglar algunos problemas que habían surgido con el Banco Hipotecario, estaba en ese momento con Muñoz. Tombeurt que era uno de estos capitalistas con los que se hallaba Salamanca, recibió una comunicación la noche anterior en la que le decían que no hiciese nada porque la situación era “sumamente grave”¹³⁷⁶ y este día 10 de febrero habían recibido un telegrama en el que les informaban de que a las 10 de la mañana el Rey había llamado a Zorrilla y al resto del Consejo de Ministros para decirles que anunciaran a las Cortes que el Trono estaba vacante.

El cruce de información entre unos y otros confirmó su veracidad. Las visitas se sucedieron y estuvieron presentes en el mismo punto de París además de Muñoz, Salamanca y María Cristina, también Belda, Bedmar, Campo Sagrado, Cárdenas y Ardanaz, además del siempre presente junto a la reina madre, Antonio Rubio.

Rubio mostró mucho enfado, por haber llegado esta situación, después de cuatro años, sin estar preparados para tomar ninguna decisión rápida. Varios de los presentes propusieron disolver el movimiento, pero Campo Sagrado se negó y dijo que todo siguiera y que Montpensier aportaría las subvenciones acordadas, aunque fuese a costa del propio Campo Sagrado. Ardanaz se refirió a lo que Salamanca había dicho el día anterior a la reina Isabel, que debía declararse la mayoría de edad de Alfonso.

Al día siguiente, Amadeo de Saboya presentó su renuncia al Trono de España en el Congreso de los Diputados y el 12 de febrero, a las seis de la mañana, abandonó Madrid con toda su familia.

La renuncia de Amadeo de Saboya derivó en el pronunciamiento de la Primera República Española. El día de la votación en el Senado, con anterioridad a la votación, Castelar dijo lo siguiente:

¹³⁷⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3488, Leg.407, Exp.1. Doc. 15

¹³⁷⁶ Ídem.

“El partido republicano no reivindica la gloria de haber destruido la monarquía. No os echéis tampoco vosotros en cara la responsabilidad en este momento supremo. Nadie ha matado la monarquía. Yo, que tanto he deseado que este momento viniera, debo decir que no entra en mi conciencia el mérito de haber concluido con ella.

Con Fernando VII murió la monarquía tradicional; con la fuga de doña Isabel murió la monarquía parlamentaria, y con la renuncia de don Amadeo ha muerto la monarquía democrática; pero estas monarquías han muerto por sí mismas. Nadie trae la República; la traen todas las circunstancias; la trae la fuerza aunada de la sociedad, de la naturaleza y de la historia”¹³⁷⁷.

De la votación resultaron doscientos cincuenta y ocho senadores a favor de la república y treinta y dos senadores en contra¹³⁷⁸. Entre los últimos se encontraba Carriquiry¹³⁷⁹.

Cuando la república se proclamó formalmente, Nazario se encontraba en el balneario de Alhama de Aragón. En este lugar estaban también varias personalidades que según las crónicas celebraron la proclamación, entre ellas, los sobrinos de Nazario, el marqués de Novaliches y su ayudante. La celebración se debió probablemente a que esa nueva situación allanaba el camino para la consecución de sus objetivos¹³⁸⁰.

Aunque en cierto modo les devolvió las esperanzas, un mes antes de proclamarse la república el pacto de Cannes se había roto. Montpensier envió una carta en enero de 1873 a María Cristina en la que le indicaba que dimitía de la dirección del comité. Por medio de esta carta el Convenio de Cannes se rompió y Montpensier se apartó del movimiento.

Esta decisión según Manuel Espada Burgos pudo deberse a la carta que Isabel II envió, en la que le decía que contravenía la petición que le hizo el duque de Montpensier que consistía en que sería él quien indicase el punto donde debería acudir Alfonso XII. Isabel II decía que no podría aceptar la exigencia sin la autorización de Francisco de Asís. Además, no se había formalizado la reconciliación de Isabel y su marido, una de las condiciones originales del pacto¹³⁸¹, aunque las tres condiciones definitivas que se negociaron fueron: 1º “Intervención de Su Alteza en los nombramientos para el cuarto de don Alfonso” – cuyo incumplimiento es la causa del rompimiento señalada por Manuel Espada Burgos- 2º “Completa abstención de la Reina Isabel en materias políticas”. 3º “Entrega del subsidio prometido y depositarlo en casa de Alcañices” -cantidad que retuvo Lersundi-. La primera de las condiciones, que fue la incumplida, antes de su

¹³⁷⁷ Sánchez Pérez Antonio. (1884) *Glorias Republicanas de España y América*. Barcelona, Tomo III. Pgs. 522-523.

¹³⁷⁸ Votaron en contra, además de Carriquiry: Ardanaz, Gamazo, Pidal y Mon, Balaguer, Romero Ortiz, Macías Acosta, Olavarrieta, Zugasti, Augusto Ulloa, Laureano Sanz, Russell, Fermín Lasala, Gándara, Conde de Toreno, Villavaso, Calderón Collantes, Martínez de Aragón, Ricardo Chacón, Conde de la Almina, Esteban Collantes, Álvarez Bugallal, Echevarría y Fuertes, Salaverria, Suárez lucían, García Barzanallana, Rodenas, Jove y Hevia, Carames, Marqués de Campo Sagrado, Fernández Villaverde y Gomas.

¹³⁷⁹ Sánchez Pérez Antonio. (1884) *Glorias Republicanas de España y América*. Barcelona, Tomo III. Pgs. 522-523.

¹³⁸⁰ La Correspondencia de España. 8-5-1873, n.º 5.638

¹³⁸¹ Espadas Burgos, Manuel. (1990) *Alfonso XII...*

incumplimiento había variado por las exigencias de Montpensier y la inflexibilidad de Isabel respecto a este punto, como la petición de Montpensier de que la educación y la servidumbre de Alfonso XII sería escogida por él.

Nazario dijo que era un desastre el rompimiento entre Isabel y Montpensier. En Madrid comenzó a hablarse de una posible intervención extranjera en España y el pánico provocó tal alarma que la gente se planteó cruzar las fronteras y exiliarse voluntariamente por un tiempo. Él no estaba de acuerdo y consideró que como senador debía apoyar a Figueras, presidente del poder ejecutivo, porque, aunque no estuviese de acuerdo con él, sin él, en ese momento, “Dios sabe lo que pasa en Madrid”¹³⁸². María Cristina propuso que los poderes a los que había renunciado Montpensier se transfiriesen a su hija Isabel y, tanto Carriquiry como Oñate, apoyaron esta resolución de la reina madre, pero debía acompañarse de “un propósito firme y decidido de alejamiento completo, absoluto, de toda relación pública y privada con los hombres funestos que rodean a la reina Isabel”¹³⁸³.

En abril, el día 15, Nazario invitó a su casa a los miembros de su partido para tratar la cuestión del retraimiento que en aquellos días se plantearon de cara a las elecciones previstas para el mes de mayo. Finalmente, decidieron presentarse a las elecciones sin perjuicio de modificar el acuerdo según las circunstancias y siempre y cuando el Gobierno de la República restableciese el orden y asegurase la libertad de los electores. Formaron parte de este debate, entre otros, el marqués de Barzanallana, Salaverria, Suárez-Inclán y Ardanaz. Este mismo mes de abril, el día 23, se produjo la intentona fallida liderada por el general Serrano y que provocó su salida y la de otros muchos fuera de España.

En mayo se verificaron las nuevas elecciones y, a los efectos de dejar clara su postura, los candidatos a senadores y diputados alfonsinos publicaron un manifiesto titulado “A la Nación”, que terminaba diciendo: “Justo es que nosotros ante tan repetidas demostraciones de la fuerza, hagamos ver al país, quiénes son los verdaderos amantes de la ley y del derecho, que seguramente no renacerán en España, sino a la sombra de la Monarquía, legítima, hereditaria y constitucional”¹³⁸⁴. Este manifiesto fue escrito por Carriquiry y Campo Sagrado y firmado por el resto de los alfonsinos¹³⁸⁵.

¹³⁸² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3488, Leg.407, Exp.1. Doc. 18

¹³⁸³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3488, Leg.407, Exp.1. Doc. 18.

¹³⁸⁴ Fabié, Antonio María. (1898) *Biografía del Excmo. señor don Pedro Salaverria...*

¹³⁸⁵ Pedro Salaverria, Manuel de Barzanallana, Constantino de Ardanaz, Estanislao Suárez-Inclán, Álvarez Bugallal, Jove Hevia, Conde de Toreno, Alejandro Pidal y Mon, Carames, Conde de pallares, Piñeiro, José María Ródenas, Valentín Sánchez Monge, además de Carriquiry y Campo Sagrado. (Fabié, Antonio María. (1898) *Biografía del Excmo. Señor...*)

Belda, que estaba en París, comunicó a Isabel II el día 10 de mayo que tenía pensado viajar a Pau para ir a buscar a Lersundi que estaba muy enfermo por una afección al corazón, para intentar llevárselo a París y que recibiese mejores cuidados. Isabel detuvo a Belda y le pidió que no se moviese, porque parecía que iba a hacer caso a los consejos de su madre y las medidas propuestas por Carriquiry que condicionaban la transferencia de poderes e iba a echar a todos los que le acompañaban en Basilewsky y a llamar a Oñate, para que estuviese de nuevo a su lado. Oñate era el que mejor conocía el Archivo Real y la reina Isabel estaba amenazada con un pleito que había interpuesto su marido, el Rey Francisco de Asís, y por el que ya había sido llamada por el Tribunal.

Por esto, se deduce que si Isabel se planteó eliminar a los tan criticados consejeros de Basilewsky no fue con vistas a conseguir entronar a su hijo, sino por salvar su propia posición en el pleito, porque Oñate tenía en sus manos la posibilidad de solventarlo, pero no acudiría a Basilewsky si allí se encontraba con el Triunvirato – Marfori, Güel o Reyna – y demás ocupantes del palacio.

Francisco de Asís dijo a María Cristina que el origen de los males de su esposa eran los hombres que la rodeaban, de acuerdo con el pensamiento de la mayor parte de personas interesadas en los asuntos reales. Reconoció que su único interés en el pleito era luchar por los intereses de sus hijos y, si no lo conseguía, que por lo menos no fuese por no intentarlo. Finalmente, llegaron a un acuerdo económico para solventar el asunto. Oñate no llegó a ser llamado y se enteró de esta nueva demanda a finales del mes de mayo por conducto de Muñoz.

Belda, aunque retrasó su salida a Pau por dicho motivo, terminó viajando en busca de Lersundi y a mediados de junio volvió con el general.

Agustín Esteban Collantes, con el que Nazario había tenido sus diferencias en los trabajos de fusión de la real familia, aprovechó los hechos acaecidos el 23 de abril, la retirada de Montpensier y la disputa de Isabel con su marido para decir que tenía razón en la postura que había adquirido en los últimos años. Él estuvo en contra de la salida de España de la reina Isabel en 1868, de la forma en que se hizo el convenio de Cannes que según decía, había dividido más a la familia y a los moderados y también criticó la formación del comité y afirmó que la derrota de Serrano en abril no había perjudicado el proyecto de restauración.

Dijo Nazario que el historiador y poeta Tomás Rodríguez y Díaz-Rubí, conde de Balmaseda al que Nazario llamaba *gordito*, miembro de las tertulias que organizaba los sábados en su casa, pidió la dirección de la organización del movimiento en pro de la causa de Alfonso y aseguró poder triunfar con la ayuda de Gutiérrez de la Vega, al que Carriquiry llamaba *bigotudo*. Les contestaron que debían entregar el plan que tenían, antes de que se decidiese cualquier cosa y la aprobación debía ser aceptada por el grupo de personas que aconsejaban a la reina Isabel y que llamaban el triunvirato. Isabel II desmintió este rumor, pero Carriquiry continuó hablando de estos movimientos como si realmente se estuviesen produciendo. De hecho, en junio, Oñate se planteó volver al lado de Isabel, pero tenía reticencias para dar este paso. Isabel no se había deshecho de las personas que la rodeaban e influían en su perjuicio y una de las evidencias con las que sopesaba esta decisión era el viaje de Rubí a París para, con el beneplácito del Triunvirato, alcanzar la dirección de los trabajos.

En junio, Nazario reportó a Muñoz los trabajos que en Madrid se llevaban a cabo y los avances con los militares que allí se encontraban, decía que “los generales cacarean, todos blasonan tener los medios de vencer y todos están dispuestos a batallar, pero cuando se les busca para emprender un movimiento, esconden el bulto y se echan la carga el uno al otro”¹³⁸⁶.

A principios de julio habló con su amigo el general Concha, marqués del Duero, quien le confió que él sólo contemplaba la restauración directa de Alfonso XII sin republica unitaria o dictadura de por medio y que, en todo caso, podría apoyar un Gobierno Provisional, siempre y cuando se firmase un convenio en el que el objetivo último del movimiento era entronar a Alfonso XII. Después de hablar con él, Nazario pensó que Concha estaba completamente dispuesto a unirse a la causa, pero una operación de cataratas le iba a tener convaleciente entre uno y dos meses.

II) Viaje a Francia y movimientos carlistas. Incidente en la familia Lersundi. Embargos de la junta carlista y posibles pactos entre el carlismo e Isabel II.

El día 13 de julio Nazario llegó a Bayona. Por la inestabilidad de las provincias vascongadas y Navarra, lo hizo en barco desde Cantabria, en un vapor de la compañía López¹³⁸⁷. Junto con él, otros trescientos pasajeros, la mayoría procedentes de Madrid,

¹³⁸⁶ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3488, Leg.407, Exp.2. Doc. 43.

¹³⁸⁷ La Época (Madrid. 1849). 25-7-1873, n.º 7.599

entre ellos Adolfo Llorens, su mujer y Mundeta. El barco desde Santander tardó diez horas con un mar revuelto, lo que le tuvo bastante tiempo “estropeado e inútil”¹³⁸⁸.

Después de desembarcar en Bayona, se trasladó a Biarritz, donde se encontraban muchos de los hombres políticos del movimiento, de los que decía que estaban divididos y que lo único en lo que se ponían de acuerdo era para solicitar fondos. El propio Rubí que continuaba trabajando en Madrid en beneficio del movimiento, pensaba viajar a París para pedir dinero a Isabel II.

El 28 de julio cumplió sesenta y seis años y ese día y el anterior presencié cómo los carlistas desembarcaron sin ningún pudor numerosos fusiles y a varios batallones en formación que recogían el armamento. Todo esto lo hicieron a la vista de todos los presentes y sin reparar en que en Biarritz se encontraba gran parte de los alfonsinos y de los exiliados del 23 de abril. También desde Biarritz escribió a Muñoz informándole de que Cánovas, con quien se había reunido María Cristina y Muñoz unos días antes, había llegado a Biarritz completamente satisfecho de la reunión que con ellos había tenido. Según decía Nazario, prácticamente todos los alfonsinos estaban en Biarritz, salvo los vencidos en el fracasado golpe del 23 de abril de 1873¹³⁸⁹, entre otros, echaba en falta a Serrano, de quien volvía a despreciar sus dotes políticas diciendo que era incapaz para todo. Este general estuvo aquellos días visitando a Montpensier en Randan.

Cánovas, Retortillo, Vallejo y Carriquiry decidieron que en caso iniciarse una expedición a España desde Francia para dar un golpe, sería Nazario el que acompañase a los demás hasta el punto fronterizo desde donde se lanzaría esa expedición.

Durante su estancia en Francia, recibió una comunicación de la junta carlista en la que le invitaban a suscribir algo más de dos millones en el empréstito que iban a emitir. “Celebraré que algún día pueda publicar este documento y mi contestación, hoy no puedo hacerlo porque como dominan, puede decirse, todo Navarra, y especialmente los puntos donde radican todas mis fincas podrían causarme graves daños”¹³⁹⁰.

Los primeros días de agosto, continuó en Biarritz y pasó en cama la mayor parte de estos días y los que no pasó en cama los pasó al lado de Felisa Blanco, esposa de Lersundi, que en ese momento estaba enfermo. Felisa necesitaba ayuda, no tanto por la enfermedad del

¹³⁸⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3488, Leg.407, Exp.2. Doc. 52.

¹³⁸⁹ El día 23 de abril de 1873 numerosos militares de diferentes ideas políticas se levantaron contra la república, entre los más relevantes se encontraban: Serrano, Milans del Bosch, Ros de Olano, Caballero de Rodas o Topete. Estévez, Nicolás. (1975) *Mis Memorias*. Madrid. Tebas.

¹³⁹⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3575, Leg.42, Exp.2. Doc. 2.

general Lersundi, sino porque su única hija soltera, María, se fugó con su conuñado, casado. Dejó escrita una carta en la que decía que “cuando leáis estas líneas habré dejado de sufrir, la vida me era insoportable, perdonad el disgusto que os causo y Dios me perdone también¹³⁹¹”.

Inmediatamente después de leer esta carta, Felisa llamó a Carriquiry para buscar el apoyo y la ayuda de alguien de confianza. La mujer de Lersundi creía que su hija se había arrojado al río y lloraba desconsolada. Llamaron al comisario de policía y después de buscar en el río sin éxito hablaron con el procurador imperial, que movilizó a la policía inmediatamente. A Nazario le llamó la atención el celo con que desarrollaban estas actuaciones y lo comparó con las de las autoridades españolas, compadeciéndose por la mediocridad de estas respecto a las francesas.

La policía realizó las investigaciones correspondientes y averiguó que se había fugado con su conuñado en un coche y que habían llegado a *Saint Palais*, donde les perdieron la pista.

Al día siguiente, llegó a Biarritz el hermano del conuñado, Modesto del Valle Iznaga casado tan sólo un año antes con Isabel, la otra hija de Lersundi. Modesto del Valle marchó inmediatamente en busca de su hermano. Desconocemos cómo terminó esta anécdota que preocupó a Carriquiry y la esposa de Lersundi, porque su mayor temor era que este suceso se hiciese público y alguna persona o los periódicos lo pusiesen en conocimiento de Lersundi, que en ese momento un disgusto como ese, dado su estado de salud, podía hacer peligrar su vida. No conocemos como acabo la huida de la hija del general Lersundi, pero lo cierto es que en su testamento, redactado en París en 1874, esta niña todavía estaba soltera. Este mismo año Lersundi falleció y al año siguiente falleció su tercer y único hijo varón, también llamado Francisco.

Prácticamente, un mes después de la llegada de Nazario a Biarritz, se celebró en Bayona y Burdeos la Real Junta Administrativa de los Carlistas que discutió la formación del Gobierno del pretendiente. Éste, en vista de que la lucha podía impedirle el buen Gobierno de los asuntos de su territorio, nombró regente a su esposa. Asimismo, nombró una serie de consejeros para que ayudasen a su mujer a tomar las decisiones adecuadas.

¹³⁹¹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3488, Leg.407, Exp.2

El nuevo Gobierno carlista fijó su sede en Peña de Plata, donde construyeron una casa, como residencia interina, hasta que se verificase la construcción de un edificio por la Junta de Navarra.

Todo esto lo llevaron a cabo a costa de los esfuerzos de varios propietarios, a los que se les cobraba un impuesto revolucionario que Nazario se negó a pagar. Además de Nazario, estaban sujetos a este impuesto otros propietarios navarros, entre ellos Guendulain¹³⁹².

En el seno del carlismo existían grandes disidencias, como en el alfonsino, según decía Carriquiry, y para acabar con ellos tenían la esperanza de que el marqués del Duero fuese nombrado general en jefe del Ejército del Norte.

A principios de septiembre Oñate habló con uno de los principales alfonsinos, del que no dio el nombre y le transmitió que el Gobierno había recibido por conducto fidedigno un telegrama en el que se le avisaba de que la reina estaba en contacto con los carlistas, otra vez, para la fusión con don Carlos. El trato, supuestamente, contemplaba que el pretendiente carlista ocupase el Trono. Oñate, aunque había tenido grandes desencuentros y despreciaba a los consejeros de Isabel II, seguía ofreciendo completa lealtad a esta señora y la continuaba tratando como su ama. Por esto, tachó las afirmaciones de calumniosas. Carriquiry, por esas mismas fechas habló con Cánovas quien se lamentaba de que en ese momento lo único que tenían era palabras y pedía obras por parte de los miembros del movimiento.

El 13 de septiembre de 1873, Fernando Muñoz falleció en el Havre. En la primera carta que Nazario envió a María Cristina para trasladarle sus condolencias se limitó a escribir unas pocas líneas en las que concluyó que “en esta ocasión como en todas las de mi vida me tendrá a sus órdenes en la respetuosa adhesión e inquebrantable lealtad de siempre”¹³⁹³.

Nazario se encontraba todavía en Francia cuando se enteró del fallecimiento de su amigo mientras intentaba descansar para cuidar su salud y la de su hija Mundeta, que según decía llevaba quebrantada mucho tiempo. La carta que desde allí escribió a Antonio María Rubio fue más extensa y sincera que la que dirigió a María Cristina. Le dijo a Rubio que era “de las pocas personas que conocen a fondo la clase de amistad que nos unía hace

¹³⁹² El Imparcial (Madrid. 1867). 28-8-1873

¹³⁹³ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3465,LEG.825, Doc. 143.

tantos años [...] usted me ha visto consagrado a su estimación y en todas ocasiones afanoso por adivinar hasta sus pensamientos más profundos”¹³⁹⁴.

La actitud que María Cristina mostró a Nazario a partir de la muerte de su marido fue de absoluta indiferencia. Por las medidas que comenzó a adoptar a partir de ese momento, escudada en los consejos de sus abogados, se puede apreciar una aparente desconfianza de María Cristina en Carriquiry, lo que provocaría las tensiones que más adelante se dieron entre ambos.

III) Vuelta a Madrid. Muerte de Eusebio Calonge.

Llegó a Madrid desde Biarritz después de cruzar el Pirineo por la zona de Jaca, porque Navarra continuaba levantada en armas por los carlistas. Cuando llegó a su casa, volvió a escribir a Rubio:

“tengo demasiado turbada y preocupada la imaginación; creo que estoy soñando, no pudiendo persuadirme de la realidad de la pérdida de nuestro queridísimo amigo, ni conformarme con ella, no sólo por el gran afecto que le profesaba, sino también por otras consideraciones que usted comprenderá perfectamente”¹³⁹⁵.

El 28 de octubre de 1873, después de varios meses enfermo, falleció Eusebio Calonge y Fenollet, otro de los íntimos amigos de Carriquiry, a pesar de las diferencias que en los últimos años habían podido surgir entre ellos, como el propio Nazario escribió meses antes, Calonge era uno de los hombres que siempre asistía a las tertulias que los sábados organizaba en su casa de la Plazuela de Matute.

Son curiosas algunas de las ordenes testamentarias que poco tiempo antes de morir, Calonge dejó escritas ante notario:

“Yo, Eusebio Calonge y Fenollet, de edad 59 años, que durante la monarquía legítima he tenido altos empleos y desempeñado grandes cargos; y después de la revolución ni desempeño ninguno, ni soy nada [...] si a mi fallecimiento hubiera recobrado mi empleo y categoría militar, quiero ser enterrado con el uniforme correspondiente y los honores debidos a mi clase, pues a pesar del inconcebible rebajamiento a que estos tiempos ha llegado la carrera militar yo siempre la he seguido con honor [...] Pero si mi fallecimiento ocurre estando en la misma situación que hoy me encuentro, ni se pasarán esquelas, ni se publicarán anuncios en los periódicos, celebrándose únicamente una misa rezada de cuerpo presente sin ninguna especie de catafalco, colocando el féretro en el suelo y ante los verdaderos amigos que sabiéndolo quieran acudir a esta triste ceremonia y a la sepultura se hará sin pompa de ninguna clase. Por último, para sus

¹³⁹⁴ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3465,LEG.825, Doc. 145.

¹³⁹⁵ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3464,LEG.319, Doc. 204.

testamentarios, en unión de su distinguida señora y un primo hermano suyo muy querido, nombra a los señores Carriquiry y marqués de Zafra¹³⁹⁶.

Reconoció en este texto la amistad que le unía a Carriquiry y en lo relativo a sus honores, había sido privado de ellos, así como de su sueldo y empleo por el Consejo Supremo de Guerra, debido a que no quiso jurar el trono de Amadeo de Saboya. Pero cuando el rey italiano renunció a su trono, tanto Calonge como Contreras y otros muchos que no habían jurado, vieron rehabilitados sus empleos. Calonge, en cambio, renunció a la rehabilitación quedando apartado del ejército por su propia decisión.



¹³⁹⁶ La Época (Madrid. 1849). 24-9-1873, n.º 7.659

1874-1884

I) Caída de la República Federal. – II) Asuntos personales. Guerra carlista. Restauración. – III) Trabajos para la paz con el carlismo. – IV) Final de la Tercera Guerra Carlista. Defensa de la unidad católica y Fueros de Navarra. – V) Tensión entre María Cristina y Carriquiry. – VI) Últimos años y muerte de Nazario.

I) Caída de la República federal

En el segundo semestre del año 1873 el gobierno republicano se había debilitado. La salida de Salmerón en septiembre dio paso a la entrada a la presidencia de Emilio Castelar que pasó a suspender las garantías constitucionales, las sesiones del Congreso y gobernó mediante decretos.

Esta situación fue vista por los exiliados del 23 de abril como la oportunidad para regresar a España y facilitaba el camino a Serrano para, con la ayuda de todos, escoger lo que unos u otros anhelaban, es decir, presidir una República Unitaria o establecer una Regencia con miras a la Restauración borbónica.

El Golpe del general Pavía el 3 de enero de 1874 colocó a Serrano a la cabeza de la República. Cánovas del castillo envió una carta a Isabel II desde Madrid el día 9 de enero en la que le decía que “vencidos los republicanos, la república es solo un nombre subsistiendo como jerga política o como instrumento de personas o interesadas aspiraciones”¹³⁹⁷.

Cánovas achacó el desenlace del golpe a la diversidad de pensamiento entre los generales. Debía evitarse la desunión entre los radicales y los de Serrano y alcanzar lo más pronto posible el poder, que según el propio Cánovas dijo, tenían pactado entre los radicales y Serrano mediante una “alianza oculta”¹³⁹⁸.

Con total conocimiento del golpe que se iba a efectuar, los diputados alfonsinos habían votado en casa de Cánovas por unanimidad no levantar la bandera de Alfonso en esta ocasión. El motivo era que no querían perseguir una restauración sobre un golpe que podía

¹³⁹⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3466, Leg.329, Exp.1. Doc. 1.

¹³⁹⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3466, Leg.329, Exp.1. Doc. 1.

ser sangriento y directamente dirigido contra la Asamblea. Por este motivo, decidieron que fuesen los demás partidos los que allanasen el camino hacia su meta. El conocimiento del golpe por parte de Cánovas era tal, que pasó toda la noche del 2 al 3 de enero a pocos metros del Congreso de los diputados para seguir el curso de los acontecimientos en contacto con sus correligionarios y también con los propios golpistas.

Serrano fue investido presidente de la República Unitaria. En una reunión en el Congreso de los diputados que se dio en cuanto el Congreso fue evacuado¹³⁹⁹, el propio Serrano fue quien dijo que se adoptaría la forma de gobierno republicana y se llamaría República, porque, de lo contrario, eliminar la palabra república de ese Gobierno sería lo mismo que proceder a la restauración borbónica de manera inmediata, con lo que no estaba de acuerdo Serrano. Cánovas, por su parte, no estaba de acuerdo con Serrano.

Según Cánovas, Serrano que había incluso llegado a pactar con Montpensier y que se había mostrado siempre a favor de la Restauración, aunque pudiese disentir en la forma en que llevar a cabo la sublevación, había cedido a su ambición por las promesas hechas por los republicanos en Biarritz de ser la cabeza de la República si se comprometía a mantenerla y desde que se le hizo ese ofrecimiento “en ninguna otra cosa ha pensado que en mantenerla y ser su cabeza”¹⁴⁰⁰

Los alfonsinos pensaban que no tenían nada que ofrecer a Serrano mejor que lo que la República le podía dar, pero que el tiempo haría que volviese al camino de la Restauración “se necesita no abrir abismos innecesarios, no hacer imposible ninguna inteligencia a que pueda ser conveniente, incluso por supuesto la del duque de la Torre, para el día de su desengaño”¹⁴⁰¹.

Antonio Rubio, en las notas que escribía para el diario de María Cristina anotó: “Yo no formaría parte del nuevo Gobierno. La intranquilidad está asegurada”¹⁴⁰².

Así pues, se formó la República Unitaria, mientras los alfonsinos decidieron esperar a que el tiempo, por sí mismo, allanase su camino.

II) Nuevas empresas. Guerra carlista. Restauración.

¹³⁹⁹ A esta reunión asistieron Serrano, Topete, Pavía, Sagasta, Rivero, Martos, Chao, Becerra, Echegaray, Cánovas del Castillo, Elduayen y García Ruíz. La Correspondencia de España. 3/1/1874, n.º 5.878, página 3

¹⁴⁰⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3466, Leg.329, Exp.1. Doc. 1.

¹⁴⁰¹ Carta de José Cánovas del Castillo, dirigida a Isabel II, firmada el 9 de enero de 1874. (AHN, Diversos-Títulos_Familias,3466, Leg.329, Exp.1. Doc. 1).

¹⁴⁰² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3488, Leg.407, Exp.11.

Nazario tenía casi setenta años, muchos de sus amigos habían fallecido y cada vez que alguno de sus viejos amigos fallecía, se amedrentaba, como le reconoció en alguna ocasión a Fernando Muñoz años atrás. No obstante, esto no le impidió continuar en la actividad política como en el mes de marzo de 1874 al presidir la comisión de Navarra que llegó a Madrid para tratar la reposición del Ayuntamiento de Tudela con el Ministerio de Gobernación¹⁴⁰³ o participar en nuevas iniciativas empresariales, al formar parte, en el mes de mayo del mismo año, en la constitución de la *Sociedad del Timbre*, junto con el Banco de Castilla, Salamanca, Girona u otros capitalistas con cinco mil acciones¹⁴⁰⁴ que representaban una cantidad total de veinte millones de reales¹⁴⁰⁵.

Según los datos demográficos de la época, la pirámide poblacional reflejaba una esperanza de vida, evidentemente, mucho más corta a la de la actualidad, por lo que la población de más de sesenta años era muy baja respecto a las más jóvenes, más aún aquella superior a setenta años¹⁴⁰⁶. Por esto, Nazario, con casi setenta años y después de fallecer muchas de sus amistades, podría intuir que su final se acercaba, así como el de los pocos amigos íntimos que todavía vivían.

Precisamente, en 1874 se produjo el fallecimiento de otro buen amigo suyo. El día 27 de junio murió Manuel Gutiérrez de la Concha, marqués del Duero, en la batalla de Peña Muro cuando se dirigía a Estella, donde se encontraba el cuartel general carlista. Esta muerte no sólo minó las esperanzas de quienes pensaban que Concha podría acelerar el final de la guerra, sino también de la colaboración que podría ofrecer al movimiento alfonsino.

Su muerte sorprendió a Nazario porque unos días antes el general Vega-Inclán, jefe de Estado Mayor del Ejército del Norte le había escrito una carta por orden de Concha para invitarle a trasladarse a Navarra en la que le adelantaba que se haría con la posición de Estella. Nazario estaba dispuesto a emprender ese viaje hacia Navarra antes de conocer la muerte de Concha. En muestra del afecto que le profesaba, cuando en 1875 se convocó

¹⁴⁰³ La Correspondencia de España. 19-3-1874, n.º 5.953

¹⁴⁰⁴ Mil trescientas setenta y cinco acciones las aportaba el Banco de Castilla, representado por sus administradores Antonio Vinent y Vives y Jaime Girona. José de Salamanca y Antonio Vinent (en su propio nombre), suscribieron 750 acciones; Jaime Girona (en su nombre) quinientas acciones; Fernando de Salamanca, 400; Fausto Saavedra, Carriquiry y Manuel Salvador López, 250 acciones; Rafael Cabezas, 125; Valeriano Villanueva, cien acciones; Jorge Loring, Cayetano Sánchez Bustillo, José Alarcón Luján, Eduardo Pelletan y Jorge Cohea.

¹⁴⁰⁵ Gaceta de Madrid. 14-5-1874. N.º 134.

¹⁴⁰⁶ Nadal, Jordi. (1976) *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona. Ariel.

un concurso para el monumento al marqués del Duero, tanto Nazario como sus dos hijas donaron dinero para poder verlo realizado¹⁴⁰⁷.

Continuó la contienda carlista, cada vez más cruenta, sostenida en gran medida por los navarros, “su fanatismo no tiene límites y los hace combatir con un valor y ferocidad, tan salvajes que han conseguido amilanar al ejército bisoño de las últimas reservas”¹⁴⁰⁸. Esto llevó a Navarra, como en la primera de las guerras carlistas, a la ruina completa. Los rendimientos de las tierras y de los negocios allí radicados eran incluso negativos y si la guerra se alargaba mucho tiempo “podrá muy bien matar las fuerzas vivas del país, consumirá la riqueza pública, hará inevitable la bancarrota y provocará un cataclismo cuyas consecuencias son difíciles de prever”¹⁴⁰⁹.

En varias ocasiones cayó enfermo Nazario durante el año 1874. Él permanecía en cama y las pocas cartas que se conservan enviadas esos días fueron escritas por su ayudante y cajero, Eusebio Euleche. También sus hijas estuvieron enfermas y así se lo participó Euleche a Mariano Solano, administrador de la testamentaria de Fernando Muñoz, cuando le pedían a Nazario los poderes oportunos, además de contestarle al efecto que “tanto él, que tiene aquí los poderes de la Tirana -refiriéndose a Isabel II-, como el curador de la Infanta viuda y los allegados de ambos, propenden en sus trabajos a que la solución en favor de don Alfonso se efectúe bajo el protectorado o regencia, si fuese necesario, de don Antonio María, su augusto tío”¹⁴¹⁰.

Aunque el escritor Dionisio Pérez señaló como principales responsables de la conspiración alfonsina a María Cristina, Isabel II, Moyano, Calonge, Castro, Carriquiry, Gasset y Peñasco¹⁴¹¹, en agosto de 1874 ya estaba apartado de todos los asuntos políticos y de los círculos que frecuentaban sus compañeros de partido. No obstante, decía que en esa ocasión había sido buscado, “no he rehusado el puesto que se me ha designado, puesto que considero de honor y no quiero saber si es de peligro, porque siempre estaré dispuesto a prestar mi débil concurso a una causa que estoy completamente identificado”¹⁴¹². Creía que si los trabajos seguían por el camino que habían tomado, la restauración se verificaría en muy poco tiempo.

¹⁴⁰⁷ La Época (Madrid. 1849). 3-7-1875, n.º 8.286

¹⁴⁰⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3466, Leg.327, Exp.1, Doc. 5.

¹⁴⁰⁹ Ídem.

¹⁴¹⁰ AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3464,LEG.320, Exp.1. Doc. 248.

¹⁴¹¹ La Correspondencia de España: diario universal de noticias: Año LV Número 16921 - 1904 junio 6

¹⁴¹² AHN, DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,3464,LEG.320, Exp.1. Doc. 649.

Desde el mes de abril se habían retomado las esperanzas de un pacto con Montpensier, al poner sobre la mesa la posibilidad real de un matrimonio entre Alfonso y la infanta Mercedes, hija de los duques de Montpensier.

El 19 de diciembre del setenta y cuatro, Nazario escribió a María Cristina para felicitarle la Navidad, reiterándole la lealtad que siempre le mostró a su marido y le expresó el vacío que sentía sin su íntimo amigo. Junto con esta carta, remitió otra a Antonio María Rubio. En esta carta evidenció la falta de información con la que Nazario contaba en aquella época. Lamentó que en la anterior carta que le había enviado a Rubio en la que le hablaba de política había sido muy optimista con la causa alfonsina y no se había cumplido lo que él tenía previsto. Por eso, en esta carta con exceso de prudencia, decía que creía seguro su triunfo, pero en un plazo de dos o tres años y reconocía que en ese momento estaba apartado de los trabajos por la causa. El día que escribió la carta con este prudente mensaje, realmente quedaban veinte días para el pronunciamiento de Martínez Campos.

Cuando María Cristina contestó a Nazario, Martínez Campos ya se había pronunciado y en su carta le agradeció los trabajos que había realizado por el entronamiento de su nieto Alfonso XII.

Al día siguiente del pronunciamiento también escribió Nazario a Rubio y a María Cristina, para felicitarles por el acontecimiento, y reiteró que aunque estaba seguro del triunfo de la causa, no tanto de que:

“un general impaciente por conseguir sus propósitos, lleno de bizarría y patriotismo, sin consultar al Directorio e inspirado en sentimientos monárquicos, con brioso corazón, despreciase todo peligro, se pusiese al frente de algunas fuerzas del ejército del centro al magno grito de Don Alfonso, que ha encontrado eco en toda España, proclamándolo Rey en medio de un entusiasmo indescriptible”¹⁴¹³.

Inmediatamente después de suceder el pronunciamiento, Atanasio Oñate fue de los primeros en ser trasladado a la cárcel del Saladero por orden del Gobierno Interino de Serrano. En cuanto Nazario se enteró de esto, habló con el gobernador civil de Madrid, Juan Moreno Benítez de Lugo, que era su amigo e inquilino. También habían sido llevados al Saladero Cánovas del Castillo, Escobar, Botella y Dionisio López Roberts¹⁴¹⁴. Gracias a las intermediaciones de Nazario con Moreno Benítez, consiguieron no su liberación absoluta, pero sí que los presos fuesen trasladados a las habitaciones del Gobierno Civil y respecto a Oñate, que si daba su palabra de no escapar, podría ir y volver

¹⁴¹³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3467, Leg. 331, Exp.1. Doc. 20.

¹⁴¹⁴ El Gobierno: El Gobierno - Año III Número 905 - 1874 diciembre 30 (30/12/1874)

a su casa a visitar a su esposa, que estaba enferma¹⁴¹⁵. Cuando el 4 de enero se llevó la orden al Gobierno Civil para dejar en libertad a todos estos presos, no encontraron a ninguno, porque Moreno Benítez había puesto en libertad a todos por decisión propia y seguramente por la intermediación de Carriquiry¹⁴¹⁶.

En cuanto hizo estas gestiones, Nazario fue a notificar a Goicoerrotea lo sucedido, además de decirle que los demás miembros de la restauración no se explicaban cómo ni él ni el marqués de Alcañices habían sido detenidos junto a los demás. Mientras estaba en casa de Goicoerrotea con objeto de comunicárselo, la policía entró por una puerta y ambos, Carriquiry y Goicoerrotea salieron por otra. Según contó después el duque de Sesto, la policía fue a buscarlo cuando estaba con el conde de Toreno y algún otro. Respecto a él mismo, dijo: “no me doy cuenta cómo me han dejado en paz, pues si bien he estado retraído en estos últimos tiempos, por causas que están a su alcance, en estos últimos días no me he dado punto de reposo y he bullido en todas partes”¹⁴¹⁷.

III) Trabajos para la paz con el carlismo. Asuntos personales. Nuevas elecciones.

De vuelta a diciembre de 1874, la prensa se hizo eco de supuestas noticias que recibió Carriquiry de Pamplona y de las que desconocemos su contenido, pero en todos indicaban que estas noticias eran satisfactorias¹⁴¹⁸. Sí que describió en una carta a Rubio, a propósito de la decisión de Serrano de ponerse al frente del Ejército del Norte para combatir a los carlistas, lo siguiente:

“las condiciones en que se encuentran las huestes carlistas, la falta de armonía que reina en algunos de sus jefes y el formidable ejército que combinadamente podrá operar en mi país, cuando mejor el tiempo, el general en jefe podrá conseguir triunfos sobre las facciones [...] produzca, si no instantáneamente, en breve plazo la completa dispersión de los carlistas”¹⁴¹⁹.

El propio Nazario asumió en esta carta como decisión propia su retraimiento de prácticamente todos los círculos, “por causas que están a su alcance, me impide como en otras veces tomar una parte activa en las cuestiones políticas, sin que por esto, si llega la ocasión, oculte el bulto en cuanto de mi se exija”¹⁴²⁰. En ese momento, Nazario volvió a

¹⁴¹⁵ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3467, Leg. 331, Exp.1. Doc. 21.

¹⁴¹⁶ El bien público: Año III Número 556 - 1875 enero 5

¹⁴¹⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3467, Leg. 331, Exp.1. Doc. 21.

¹⁴¹⁸ La Época (Madrid. 1849). 29-12-1874, n.º 8.106

¹⁴¹⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3467, Leg. 331, Exp.1. Doc. 20.

¹⁴²⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3467, Leg. 331, Exp.1. Doc. 20.

acordarse de Muñoz y de la alegría que hubiese provocado esta noticia en él, que había dedicado sus esfuerzos durante gran parte de su vida en beneficio de la familia real.

En enero de 1875, después de que le dejasen libre a Cánovas de Castillo, se reunió con él para tratar asuntos de Navarra y de la contienda carlista¹⁴²¹. Después de esta reunión Nazario se trasladó a esa provincia, según algunos diarios, acompañado del marqués de Urquijo¹⁴²².

En Tafalla fueron recibidos por personalidades con parientes y amigos en las filas del pretendiente carlista¹⁴²³, por lo que todo apuntaba a que podría estar activa alguna negociación relacionada con la paz.

Tras su viaje, del que aparentemente volvió muy satisfecho, Nazario se reunió con Antonio Cánovas del Castillo y esta vez también con Francisco Romero Robledo, ministro de la Gobernación¹⁴²⁴, para hablar del resultado de su viaje.

Desde el pronunciamiento de Martínez Campos hasta el mes de abril de 1875 no cruzó correspondencia con Rubio. Achacó este silencio a su salud y a los disgustos que le rodeaban e insistió en que estaba alejado de todos los círculos políticos, salvo en los trabajos de pacificación de Navarra, “aspirando a que la gente en armas abra los ojos y comprenda lo estéril y desastroso de una lucha que sólo puede conducir a la ruina total de aquella provincia”. A día 22 de abril decía que lo único que habían conseguido era que en los pueblos de Navarra la gente comenzase a pedir la paz y enviaran con este objeto, desde diferentes puntos, exposiciones al General en Jefe del Ejército del Norte y estas exposiciones estaban firmadas hasta por el clero, que tiempo atrás había sido el principal promotor de la lucha.

La Diputación de Navarra delegó en José Pérula la negociación del convenio de paz. En vista de esto, Nazario envió a Pérula una carta, “reiterando las proposiciones para hacer la paz”, proposición que ya había hecho con anterioridad el conde de Heredia Spínola. Cuando envió esta carta, Pérula estaba en Santa Cruz de Campezo, Álava, y hasta allí se la llevó un emisario que había salido de Pamplona, por orden de Isidro Vitoria quien a su vez actuaba en nombre de Carriquiry¹⁴²⁵.

¹⁴²¹ La Correspondencia de España. 12-1-1875, n.º 6.250

¹⁴²² Crónica (Los Angeles, Calif.), Volume 4, Number 16, 27 February 1875.

¹⁴²³ La Época (Madrid. 1849). 22-1-1875, n.º 8.129

¹⁴²⁴ El Imparcial (Madrid. 1867). 24-1-1875

¹⁴²⁵ Pirala, Antonio. (1892) Historia contemporánea: segunda parte de la guerra civil...

Pero a la carta que envió Carriquiry, Pérula contestó:

“No poseo más bienes de fortuna que mi honra. La mancha de infamia jamás cubrirá mi frente. Sangre navarra de este pueblo de héroes corre por mis venas. ¿Puedo ser traidor? Bendiga Dios al indicado para hacer la paz, uniéndonos todos como hermanos”¹⁴²⁶.

Pérula se negó a aceptar el cargo que la Diputación le había otorgado y no quiso ser el interlocutor para alcanzar la paz.

En julio Nazario tuvo que renunciar a continuar con la negociación del convenio de paz con los jefes carlistas. Según Carriquiry, las negociaciones marchaban favorables a la paz, pero varios motivos produjeron que los que se entendían con Carriquiry “o arrepentidos o atemorizados por verse espíados dejaron de entenderse”¹⁴²⁷. De todas formas, no se dio por vencido e intentaron retomar las relaciones con otro general para que se retirase a Francia con su ejército. Este general era Torcuato Mendiry y según decía Nazario, era el que más valía de todos los generales carlistas.

Otro gesto más de retirada política y social de Carriquiry se dio también en este mes de julio de 1875 en el que Nazario presentó su dimisión como consejero del Banco de España. Banco en el que había ejercido tanto consejero como en algunas ocasiones de director y esto lo hizo ininterrumpidamente desde los años cuarenta, comenzando en las entidades con denominaciones que precedieron al Banco. Le sustituyó en su cargo Juan José de Fuentes¹⁴²⁸.

Desde agosto hasta diciembre, Nazario no dejó de desplazarse, principalmente para tomar baños que calmasen sus dolores reumáticos y también para acompañar a sus hijas a los baños que ellas también tomaron, así como para pasar unos días en Pamplona que debemos recordar que sufría el bloqueo de los carlistas desde septiembre del setenta y cuatro.

El bloqueo provocó grandes penurias y también grandes ideas para poder comunicarse con las fuerzas liberales que estaban fuera de la plaza. Curiosamente, la autoría de una de estas ideas perteneció al hijo de la hermana de Nazario, Aniceto Lagarde y Carriquiry. A Lagarde, a principios del año setenta y cinco, se le ocurrió que podría elevar un “globo de percalina desde el baluarte de Labrit” pero esto fracasó porque el globo sufrió un

¹⁴²⁶ Pirala, Antonio. (1892) Historia contemporánea: segunda parte de la guerra civil...

¹⁴²⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3467, Leg.331, Exp.1. Doc. 291

¹⁴²⁸ La Correspondencia de España: diario universal de noticias: Año XXVI Número 6442 - 1875 julio 22

escape de gas¹⁴²⁹. El bloqueo de Pamplona provocó después de varios meses muchas enfermedades y la hambruna de gran parte de la población, pero lo extraño es que Nazario tanto en enero, que fue cuando la situación empezó a ser más crítica dentro de la ciudad, como en varias ocasiones más a lo largo del año, pudo entrar y salir sin problema de la ciudad.

Efectivamente, en Pamplona estuvo también Nazario hasta primeros de diciembre de 1875 y allí sufrió el “cañoneo”¹⁴³⁰ sobre la ciudad durante veinticuatro días consecutivos. Este último viaje a su ciudad natal no tuvo como principal objeto las negociaciones con los carlistas de las que, al menos oficialmente, se había retirado, sino la revisión del estado de sus tierras en Navarra, que llevaban mucho tiempo abandonadas. Después de realizar esta revisión, le produjo honda preocupación el porvenir de las fincas, pero hasta que no terminase la guerra no podía adelantar mucho en este sentido. De hecho, a pesar de sus contactos con las filas carlistas, en noviembre de 1874 la Junta Carlista de confiscación de bienes a los liberales de Navarra, había tomado la medida de confiscar la propiedad que Carriquiry tenía del monte Articutza, así como todo el metálico que tuviese. La medida la firmó en Estella, en nombre de la junta de confiscación, Lucas Uriza, escribano de Goizueta y la confiscación se hizo efectiva por el agente Román Beroan. El monte Articutza tenía una extensión de treinta y cinco kilómetros cuadrados y podía llegar a producir ciento diecisiete mil reales anuales¹⁴³¹.

Poco antes de volver a Madrid, y apenas un mes después de esta decisión, Nazario se cruzó en las inmediaciones de Pamplona con varios carlistas que procedían de Lumbier y les obsequió con monedas de oro y puros¹⁴³².

Además, aunque no fuese su principal preocupación en este último viaje, también trabajó en favor de la paz, pero decía que todas sus gestiones habían fracasado, en gran parte por “la terquedad de Pérula”¹⁴³³. Sin embargo, tenía alguna esperanza por negociaciones abiertas que había dejado y que podrían dar algún resultado cuando se aproximasen las fuerzas liberales que se estaban preparando para la campaña.

¹⁴²⁹ (2015). Rendir la plaza. El bloqueo carlista de Pamplona (septiembre de 1874 - febrero de 1875). Museo del Carlismo. Estella-Lizarrá (Navarra).

¹⁴³⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3467, Leg.331, Exp.1. Doc. 292.

¹⁴³¹ La Correspondencia de España. 12-10-1875, n.º 6.521

¹⁴³² La Época (Madrid. 1849). 12-11-1875, n.º 8.417

¹⁴³³ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3467, Leg.331, Exp.1. Doc. 292.

Se hablaba por aquellos días de eliminar los fueros de las provincias del norte y todas las diputaciones afectadas protestaron. El propio Nazario consideraba que se aplicaría como castigo a los vencidos y que esto podía ser peligroso para el futuro de la convivencia pacífica.

Estaban a la espera de la convocatoria de elecciones para dar la legalidad oportuna al Gobierno, que de momento provenía del levantamiento de Sagunto y fue el día 31 de diciembre de 1875 cuando se firmó el Real Decreto de convocatoria de elecciones para el mes de enero del siguiente año. Nazario había adelantado que se presentaría por el distrito de Tafalla. Otros miembros de su partido le habían propuesto ir al Senado, pero él consideró que su lucha en esta legislatura estaría en el Congreso de los diputados, ya que sería allí donde se lucharía la cuestión de los fueros, “en la duda quiero arrostrarlo con mis compañeros, pues vendremos todos a quemar el último cartucho en defensa de nuestra organización tradicional pactada, y trataremos de sacar incólume, si quiera en último caso, el tesoro de nuestra honra”¹⁴³⁴.

Al estallar esta tercera contienda carlista, en marzo de 1873, Nazario predijo que el Gobierno, “una vez dominada la insurrección, quiera despojar a esas provincias de su legislación especial”¹⁴³⁵, aunque Cánovas no era contrario a la foralidad, según decía Nazario, el resto de las provincias miraban con recelo los beneficios de Navarra, Vascongadas y Cataluña¹⁴³⁶.

Como tenía previsto, se presentó a las elecciones por el distrito de Tafalla y obtuvo, cuatro mil cuatrocientos seis votos de cuatro mil cuatrocientos veintinueve votantes¹⁴³⁷. Según el diario *La Correspondencia de España*, la noche del 15 de enero tuvo lugar una reunión en Tafalla en la que se acordó por unanimidad dar los votos a Carriquiry¹⁴³⁸.

IV) Final de la Tercera Guerra Carlista. Defensa de la unidad católica y los Fueros de Navarra.

El domingo 27 de febrero de 1876 finalizó la Tercera Guerra Carlista y, al día siguiente, Nazario se trasladó a Navarra, junto a Fructuoso De Miguel¹⁴³⁹, político navarro, para

¹⁴³⁴ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3467, Leg.331, Exp.1. Doc. 292.

¹⁴³⁵ Martínez Caspe, Soledad. La II Guerra Carlista en Navarra (1872-1876). Revisión y exacciones de la cuestión foral y la guerra. *Gerónimo de Uztariz*. Revista N.º 8, 1993 Pp. 91-110. Pamplona.

¹⁴³⁶ Martínez Caspe, Soledad. *La II Guerra Carlista*....

¹⁴³⁷ ACD Serie documentación Electoral: 78 nº 11

¹⁴³⁸ La Correspondencia de España: diario universal de noticias: Año XXVII Número 6616 - 1876 enero 16

¹⁴³⁹ El Eco de Navarra: (antes de Pamplona.). Periódico liberal y defensor de los intereses de la misma: Año II Número 35 - 1876 marzo 1

recibir allí a Alfonso XII que quería visitar las posiciones que habían ocupado los carlistas. Acudieron también a Navarra los generales O’Ryan y Quesada, y Cánovas del Castillo, entre otros¹⁴⁴⁰. El 3 de marzo marchó Carriquiry junto a De Miguel a Estella para recibir allí al Rey, que hizo una excursión a aquel punto dos días después y pudieron cenar con él. Cuando el Rey abandonó Estella en dirección a Monte Jurra, Carriquiry se separó de la comitiva y volvió el día 7 de marzo a Madrid.

Después de volver Alfonso XII a Madrid, quiso celebrar éste la victoria sobre los carlistas, y así, el 26 de marzo de 1876 se celebró en el Palacio de la Correspondencia una fiesta con música dirigida por el compositor Cristóbal Oudrid¹⁴⁴¹.

Nazario, por supuesto, acudió a esa fiesta, pero al mismo tiempo que celebraba la victoria sobre el bando carlista, algunos periódicos le apuntaban como el autor de una exposición para que los oficiales del ejército carlista ingresasen en el ejército liberal. Finalmente, se dijo en estos periódicos que el responsable de la propuesta había sido Carlos Navarro y Rodrigo¹⁴⁴². Lo cierto es que Nazario presentó una proposición de Ley¹⁴⁴³ en el Congreso de los diputados exactamente con ese contenido en el mes de marzo de 1876¹⁴⁴⁴.

Pronto comenzó Nazario una labor intensa en el Congreso de los diputados, quizá fue una de las legislaturas en la que más activa fue su participación. El 21 de abril, presentó una exposición en favor de la unidad católica y el 26 de abril presentó junto con otros diputados¹⁴⁴⁵ una enmienda al artículo 11 del proyecto de constitución. La redacción original de este artículo recogía que, aunque la religión oficial del Estado era la católica, apostólica y romana y no se podía manifestar en público otro culto diferente al del Estado, nadie sería molestado por sus opiniones religiosas ni el ejercicio de otro culto. La propuesta de Carriquiry y los demás diputados que la firmaron obviaba cualquier matiz y se limitaba a declarar la religión del Estado la católica, apostólica y romana y debía protegerla y no solo mantener el culto y sus ministros como recogía la redacción inicial, sino también sostenerla por indemnización. La redacción definitiva que se recogió en la constitución fue la inicial, porque después de una larga discusión en la sesión del 3 de

¹⁴⁴⁰ La Correspondencia de España: diario universal de noticias: Año XXVII Número 6664 - 1876 marzo 4.

¹⁴⁴¹ Gaceta de Madrid, 26-3-1876. N.º 86.

¹⁴⁴² La Correspondencia de España, 29-3-1876, n.º 6.689

¹⁴⁴³ Esta proposición de Ley proponía que no puedan ingresar ni ser dados de alta en el ejército, si no en virtud de una Ley, los generales, jefes y oficiales que hayan tomado parte en la insurrección carlista. - El comercio: Año XXXIV Número 11780 - 1876 abril 1-

¹⁴⁴⁴ El comercio: Año XXXIV Número 11780 - 1876 abril 1

¹⁴⁴⁵ Además de Carriquiry, firmaron la propuesta: el conde de Llobregat, Plácido María de Montoliu, el barón de Alcalá, Pelayo de Camps, Luis Mayans y Alejandro Pidal y Mon.

mayo resultaron doscientos veinticinco votos en contra de la enmienda de Carriquiry y tan sólo treinta y siete a favor¹⁴⁴⁶.

Sobre todo, su presencia en el Congreso fue más activa en lo relativo a los fueros, cuya defensa era su principal objeto en esa legislatura. Cuando la Diputación de Navarra nombró una nueva comisión para negociar los fueros de Navarra, los diputados llegaron el día 15 de mayo a Madrid y se hospedaron en el Hotel América, que estaba situado en la calle Preciados, número 1¹⁴⁴⁷. Estos señores recibieron la visita de Francisco García Goyena, Nazario Carriquiry y Felipe González Villarino y convinieron reunirse para perfilar los extremos a tratar por la comisión con todos los representantes de Navarra. Ante el planteamiento de la supresión de los fueros, la postura que tomó la comisión junto con los representantes en el Senado y Congreso fue la de solicitar a Cánovas, con el que conferenciaron al día siguiente, que la supresión de los fueros fuese gradual¹⁴⁴⁸. Carriquiry por aquellos días tenía previsto viajar a Francia, pero tuvo que suspender sus planes por participar en las conferencias entre la comisión navarra y Cánovas¹⁴⁴⁹ y terminó viajando a Francia en el mes de julio¹⁴⁵⁰.

Así como en la Primera Guerra Carlista, se encomendó por parte del Gobierno a la Diputación de Navarra que comisionase a varias personas¹⁴⁵¹ para negociar con el Gobierno de España la cuestión de los fueros, en esta ocasión, el Gobierno había pretendido modificar los fueros mediante el artículo 24 de la Ley de Presupuestos. En el caso de las negociaciones de 1839 y 1840 que derivó en la Ley Paccionada de 1841, por la que se modificaron los fueros de Navarra respetando parcialmente los antiguos fueros, el Gobierno invitó a negociarlo cara a cara. No obstante, los comisionados vascos, que partieron de la misma situación, lograron aplazar las negociaciones y mantener íntegramente sus fueros hasta el 1876, mientras que los navarros en la Ley Paccionada perdieron parte de su foralidad.

Lo más destacable que continuaba diferenciando a Navarra del resto de provincias, desde 1841 era que podían contribuir al Estado con una cantidad fija y conservar su Diputación Foral y lo que ello suponía, como los privilegios fiscales.

¹⁴⁴⁶ Anónimo. (1877) *El libro de la unidad católica: año de 1876*. Imp. de Alejandro Gómez Fuentesnebro.

¹⁴⁴⁷ El Pueblo Español: diario democrático de la tarde: Año II Número 186 Edición Primera edición - 1876 mayo 16

¹⁴⁴⁸ El Pabellón nacional (Madrid). 16-5-1876

¹⁴⁴⁹ El Pabellón nacional (Madrid). 23-6-1876

¹⁴⁵⁰ El Globo (Madrid. 1875). 12-7-1876, n.º 468

¹⁴⁵¹ Los comisionados fueron Tomás Arteta, Fulgencio Barrera, Fausto Galdeano y Pablo Ilarregui.

Los navarros se ofendieron por la actitud del Gobierno de Cánovas, porque como el propio Nazario decía, “no había necesidad de la precipitación con que se nos ha tratado, ni mucho menos todavía de que en un artículo de los presupuestos de ingresos se abordase asunto tan grave y no menos importante”¹⁴⁵².

Cuando el día 6 y 7 de julio se discutió en el Congreso de los diputados el artículo 24 de la Ley de Presupuestos, Nazario estaba fuera de Madrid y no pudo intervenir en las sesiones más importantes, que debían ser para él, de esa legislatura. Aunque lo achacaron a motivos familiares, no fue bien vista su ausencia por los navarros, sobre todo porque la única intervención destacable en defensa de esta provincia fue la del diputado Morales¹⁴⁵³.

Cánovas le había dicho a Carriquiry que tenía intención de mantener su foralidad, pero Carriquiry no quería tensar las negociaciones y también pidió a la Diputación que cediese a las peticiones del Gobierno y pagase la deuda que había acumulado en suministros durante la guerra, que según pensaba Nazario, no sólo ayudaría a la negociación, sino que luego ese importe sería descontado de la tributación, lo cual era beneficioso para Navarra¹⁴⁵⁴. Finalmente, no fue aprobado el artículo 24 de la Ley de presupuestos.

V) Tensión entre María Cristina y Carriquiry por asuntos económicos

Antes de salir de viaje, Carriquiry escribió a Rubio en relación con un asunto relativo a María Cristina. Nazario sospechaba que de la testamentaría de Muñoz se le habían presentado a María Cristina unos resultados desfavorables achacados a su gestión. Llama la atención que María Cristina había llegado a Madrid a principios de mayo de 1876 y ni en su llegada a Madrid ni durante el tiempo que pasó después en Aranjuez recibió la visita de Carriquiry.

En el inventario redactado en la testamentaría de Fernando Muñoz¹⁴⁵⁵ quedaron recogidas las acciones invertidas a través de Nazario, lo que muestra la importancia de Nazario en la gestión de los bienes de Muñoz, pero también la responsabilidad que tenía de devolver el dinero en el momento que le pidiesen liquidar todas esas acciones:

¹⁴⁵² AHN, Diversos-Títulos_Familias,3489, Leg.410Exp.1. Doc. 2.

¹⁴⁵³ Olave y Díez, Serafín. (1878) El pacto político como fundamento histórico general de la nacionalidad española. Madrid. Imprenta de la nueva prensa.

¹⁴⁵⁴ Martínez Caspe, Soledad. La II Guerra Carlista... Idem.

¹⁴⁵⁵ AHPM. Protocolo del Consulado de París N.º 32030: 775. 1874

Tabla 8. Inversiones realizadas a través de Nazario Carriquiry recogidas en el inventario de la testamentaría de Fernando Muñoz.

Acciones / Títulos	Entidad	Valor
250 acciones	Banco de Madrid	No se indica
250	Compañía del Gas Peninsular	No se indica
4 láminas de deuda negociable	Endoso de Don Manuel Gutierrez	15.000 Reales.
100 acciones	Sociedad minera "La Carbonera de Cuenca"	No se inda.
100 acciones	Compañía de Canalización del Ebro	17.100 Reales.
209.124 pesos nominales	Deuda española	648.284,40 Reales.
2.832,50 pesos nominales	Deuda española	8.774,55 Reales.
58.600 pesos nominales.	Deuda española.	36.185 Reales
Cupones de 1872	Caja de Depósitos de Madrid	20.167,82 Reales.
Cupones de 1872	Caja de Depósitos de Madrid	13.444,87 Reales.
750 acciones	Compañía del Canal de Castilla	2.250.000 Reales.
800 acciones	Compañía de Navegación del Guadalquivir	27.200 Reales
2.224 acciones	Compañía del Ferrocarril de Langreo	2.112.000 Reales
8 acciones	Banco de España	26.320 Reales
100 acciones	Sociedad Aurora de España	40.000 Reales.
105 acciones	Ferrocarril de Almansa a Zaragoza y Valencia	29.925 Reales
2 acciones	Mina "El Mercurio"	5.800 Reales
50 acciones	Mina "La Metalúrgica"	32.475 Reales

Fuente: AHPM.

Además, en el inventario se incluyó a Nazario como deudor de un crédito dudoso por valor de 3.956.432 reales, por un supuesto préstamo de 2.500.000 de reales que le habría hecho Muñoz a Nazario en 1863 con el incremento de los intereses aplicables. Por cobros hechos a la Diputación de Valencia por la liquidación de las obras del Grao, por las que tanto repitieron no tener ningún interés, le reclamaron 2.688.836,69 reales a lo que había que restar la participación de Nazario en el negocio que era de 368.934,21 reales. Por lo que la cantidad adeudada por Nazario a los herederos de Muñoz era de 6.276.334,42 reales. Aunque también se le reconoció a Nazario un crédito a su favor por importe de 354.299,80 reales por una garantía.

En el Archivo de Protocolos del Consulado de París, se puede observar que la actitud de María Cristina, desde que se formó el inventario de los bienes de su difunto esposo fue recuperar inmediatamente todas las cantidades adeudadas, así como deshacerse de diferentes activos inmobiliarios. Ejemplo de ello son los poderes otorgados a Mariano Libri para vender unos terrenos en Gijón¹⁴⁵⁶, el otorgado a Lino Muñoz para reclamar más de tres millones de reales a Juan Soler Ferrer¹⁴⁵⁷, otro dado al banquero Federico Lluth¹⁴⁵⁸, residente en Londres, para que en aquella ciudad liquidase todos los valores pertenecientes a la testamentaría y existentes en Inglaterra. También otorgó otro poder a Mariano Solano¹⁴⁵⁹, para la venta de la casa sita en la calle de Carretas, número 10. Otro a Francisco García Navarro¹⁴⁶⁰, de Madrid, en sustitución de Gregorio Muñoz al que un año antes había otorgado el mismo poder, para que administrase todos sus bienes “arrendándolos y alquilándolos, desahuciendo a colonos e inquilinos morosos y admitiendo otros en su lugar”¹⁴⁶¹.

Precisamente, Gregorio Muñoz fue quien se encargó de reclamar a Nazario las cantidades que adeudaba a María Cristina. Una vez realizada la liquidación de la testamentaría el 1 de mayo de 1875 resultó Carriquiry deudor de más de seis millones doscientos mil reales. Nazario se opuso a esta cantidad y por diferentes conceptos, consiguió reducirla a poco más de tres millones de reales.

Aunque Carriquiry consideraba que había liquidado cualquier deuda relativa al testamento de Muñoz, María Cristina y sus abogados no lo entendieron de la misma forma

¹⁴⁵⁶ AHPM. Protocolo del Consulado de París N.º 32030: 809. 1874

¹⁴⁵⁷ AHPM. Protocolo del Consulado de París N.º 32030. 1874

¹⁴⁵⁸ AHPM. Protocolo del Consulado de París N.º 32031: 155-157. 1874

¹⁴⁵⁹ AHPM. Protocolo del Consulado de París N.º 32031: 431-433. 1874

¹⁴⁶⁰ AHPM. Protocolo del Consulado de París N.º 32031: 1119-1121. 1874

¹⁴⁶¹ AHPM. Protocolo del Consulado de París N.º 32030: 807-808. 1874

y Nazario, con mucho patrimonio, pero sin liquidez para afrontar ninguna deuda, tuvo que acceder a formalizar una serie de acuerdos que, aunque no supusieron su ruina, sí que terminaron de mermar su economía.

En la Escritura de liquidación de la deuda, se recoge un texto que parece estar redactado para salvar la dignidad y honorabilidad de Nazario:

“Que el Excmo. Señor Don Nazario Carriquiry ha mantenido por largo número de años, estrechas e íntimas relaciones de amistad con el Excmo. Seños Duque de Riansares, tan estrecha y consecuente como leal y honrosa, hasta el punto de haberle merecido de este ilustre Señor la más absoluta e ilimitada confianza y otorgamiento de los más amplios poderes para representarle, del propio modo que a su Augusta esposa la Reina viuda Doña María Cristina de Borbón, en muchos y diversos asuntos, de mayor y menor importancia e interés, confiándole al efecto en distintas ocasiones, sus fondos y valores de diferente índole y naturaleza, que ha tenido a su cargo desde que se le confirieron aquellos poderes hasta la fecha.”¹⁴⁶²

El trato por el que Nazario liquidó sus deudas con María Cristina consistía en tres concesiones. En primer lugar, cedió un crédito hipotecario que tenía contra la testamentaría de López Mollinedo y cuya cantidad alcanzaba más de novecientos mil reales¹⁴⁶³. Por otra parte, transfirió a María Cristina su colección pictórica, una de las más importantes colecciones privadas de pintura de Madrid. Se reservó la titularidad de los retratos familiares como los de Esquivel y cedió todos los demás. A efectos de la liquidación de la testamentaría de Fernando Muñoz se valoró la colección en poco más de seiscientos mil reales, cuando tan solo dos años antes Severiano Marín Segundo, restaurador del Museo de Pinturas de Madrid, había realizado un inventario completo y lo había valorado en más de un millón doscientos mil reales¹⁴⁶⁴.

El tercer acuerdo fue el más trágico, por sus consecuencias. Se trataba de un pacto por el que Nazario podría perder su hogar.

Este convenio establecía que desde el año 1875 hasta el 1878, la propiedad pasaba a María Cristina y Nazario se comprometía a hacer frente a la cantidad presuntamente adeudada y, en caso de no haber liquidado toda la deuda llegada la fecha pactada, María Cristina se convertiría en la propietaria definitiva del edificio que Carriquiry poseía en la Plazuela de Matute de Madrid y que, de hecho, era su vivienda. En caso de haber satisfecho las deudas

¹⁴⁶² Escritura de liquidación y finiquito de cuentas otorgadas por el Excmo. Señor Don Nazario Carriquiry y el Señor Don Gregorio Muñoz y Domínguez en nombre de S.M. la Reina Doña María Cristina de Borbón y cesión de bienes en pago de saldo a favor de esta Augusta Señora. 14 de junio de 1875. AHPM. 31334. Miguel García Noblejas.

¹⁴⁶³ Escritura de cesión de un crédito hipotecario contra la testamentaría adeudada por el Excmo. Señor Don Gregorio López Mollinedo, otorgada por el Excmo. Señor Don Nazario Carriquiry Ibarregaray a favor de S.M. la Reina Doña María Cristina de Borbón. 14 de junio de 1875. AHPM. 31334. Miguel García Noblejas.

¹⁴⁶⁴ Hemos hecho la consulta en el Archivo del Museo del Prado, pero al ser un trabajo de su actividad privada, no consta ningún documento relacionado con este inventario.

en esa fecha, Nazario recobraría la propiedad. Mientras durase este convenio, Nazario continuaba siendo el beneficiario de los alquileres de los pisos arrendados del edificio y también se encargaba de las reparaciones, obligaciones y contribuciones exigibles¹⁴⁶⁵.

Tabla 9. Resultado de la liquidación de las deudas de Nazario Carriquiry a favor de la testamentaria de Fernando Muñoz.

Cantidad debida por Nazario (Reales)	
3.050.493,57	
Valor de los bienes de Nazario (Reales)	
1.-Crédito Mollinedo	917.325,67
2.-Casa de Plazuela de Matute	1.618.500
3.-Colección Pictórica	619.778,33
Total	3.155.604,00
Resultado (Reales)	
-105.110	

Fuente: AHPM.

Aunque la cantidad que suman los pagos de Carriquiry son superiores a la cantidad adeudada, cuando se calculó el resultado en la escritura, aumentaron la cantidad en contraposición de la cantidad que unas páginas más arriba se había fijado. Es decir, si la cantidad debida era la indicada en la tabla y la cantidad pagada en los conceptos indicados sumaba 3.155.604 reales, en el cálculo final indicaron que la cantidad pagada era la misma que la adeudada (al elevar la deuda en el cálculo definitivo) y que, por tanto, ninguna parte debía nada a la otra, cuando realmente resultaba del cálculo cien mil reales a favor de Carriquiry¹⁴⁶⁶.

Con motivo del perjuicio resultante a Carriquiry y de las decisiones adoptadas por María Cristina, sin ningún tipo de flexibilidad ni agradecimiento hacia su persona, escribió una carta el día 24 de junio de 1876 en la que, entre otras cosas, mencionó que se le había prohibido entrar en Palacio y parecía echar en cara que él nunca olvidaría la amistad, confianza y cariño con que le había honrado Fernando Muñoz y dijo también:

“los intereses confiados a mi probidad, si corrieron peligros en alguna ocasión, se salvaron siempre, alguna vez con detrimento y abandono de los míos propios, y en no pocas, a pesar de

¹⁴⁶⁵ Escritura de venta retro de una casa sita en esta Corte, Plaza de Matute número ocho nuevo, otorgada por el Excmo. Señor Don Nazario Carriquiry Ibarregaray, a favor de S.M. la reina Doña María Cristina de Borbón. 14 de junio de 1875. AHPM. 31334. Miguel García Noblejas.

¹⁴⁶⁶ Escritura de liquidación y finiquito de cuentas otorgadas por el Excmo. Señor Don Nazario Carriquiry y el Señor Don Gregorio Muñoz y Domínguez en nombre de S.M. la Reina Doña María Cristina de Borbón y cesión de bienes en pago de saldo a favor de esta Augusta Señora. 14 de junio de 1875. AHPM. 31334. Miguel García Noblejas.

sus indicaciones no quise negociar valores suyos, sabiendo que su importe iría a empresas dudosas, pero que después ha tenido la satisfacción de entregar a la testamentaría, valores que hubieran desaparecido, que no existirían, si no me hubiese negado a cumplimentar sus órdenes”¹⁴⁶⁷.

También indicó que podían acudir a la correspondencia que durante años ambos se habían cruzado y que los dos únicos negocios de Muñoz que él había dirigido eran los de recaudación de contribuciones y el del puerto de Valencia y que ambos negocios habían supuesto para él disgustos, pero de los que Muñoz había sacado grandes beneficios. Además, aseguró a Rubio que Muñoz salvó y cobró sumas considerables:

“que conmigo no ha perdido un solo céntimo, y que, si hubiera seguido los consejos, mejor dicho, los ruegos que a mi vuelta de París en el año 1854 me permití dirigirle, no hubiese perdido los cuantiosos millones que los ferrocarriles de Cataluña y la canalización del Ebro le han absorbido”¹⁴⁶⁸.

Carriquiry, con firmeza, aseguró en su carta que antes de conocer a Muñoz tenía su propia fortuna independiente. En cambio, otros, que después le dieron la espalda, hicieron fortuna valiéndose de su ayuda. “Amigo Don Antonio, no me duelen prendas, descanso en la tranquilidad de mi conciencia y crea usted que mi proceder ha sido siempre digno, siempre honrado”¹⁴⁶⁹.

Rubio puso inmediatamente en conocimiento de María Cristina esta carta y ésta contestó a Nazario reiterando su confianza en él. La respuesta de la reina fue tomada por Carriquiry como “un verdadero bálsamo para mi alma dolorida: mi espíritu sumamente abatido, se me ensancha y hasta me hace olvidar en cierto modo los disgustos y sinsabores de estos años últimos”¹⁴⁷⁰.

Cuando finalmente la tarde del 5 de julio salió de Madrid para realizar su viaje a Francia, primero se trasladó a los baños de Fitero en Navarra, para luego pasar unos días en Pamplona junto con su hija Mundeta. Allí acudió a la boda que se verificó el 17 de julio, entre el teniente coronel, comandante del batallón de cazadores de Cuba, Esteban Sixto Sancho-Miñano y Albero con Leonor Elorz Sagaseta de Ilurdoz. Nazario participó en la boda como padrino de Leonor. La madrina fue Paula Elorz, tía de la novia¹⁴⁷¹. Después de pasar esos días en Navarra, que también aprovechó para visitar sus fincas y consultar

¹⁴⁶⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3489, Leg.410Exp.1. Doc. 1.

¹⁴⁶⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3489, Leg.410Exp.1. Doc. 1.

¹⁴⁶⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3489, Leg.410Exp.1. Doc. 1.

¹⁴⁷⁰ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3489, Leg.410Exp.1. Doc. 2.

¹⁴⁷¹ Diario oficial de avisos de Madrid. 21-7-1876

a sus paisanos su opinión sobre los fueros, viajó a San Sebastián y de allí cruzó la frontera con Francia¹⁴⁷².

Cuando regresó de este viaje, volvió a sufrir fuertes dolores de reuma y en el mes de octubre tuvo que salir de Madrid de forma precipitada con destino a los baños de Alhama de Aragón¹⁴⁷³. Tras algo más de veinte días en los baños, volvió a Madrid¹⁴⁷⁴.

Durante el 1877 Nazario regresó a los baños porque los dolores de reuma cada vez se hacían más insoportables para él. En abril volvió a Alhama¹⁴⁷⁵ y en junio se trasladó al balneario de Betelu, al que le acompañó su hija Mundeta¹⁴⁷⁶.

La ausencia de correspondencia o de cualquier otro documento, así como la poca presencia pública que tuvo o que, al menos, se dejó escrita en los diarios, hacen que el año 1877 pase prácticamente desapercibido, así como los siguientes, hasta el año de su fallecimiento.

No obstante, el año 1878 Nazario volvió a tener presencia en la correspondencia de Rubio y María Cristina y no por buenos motivos, sino por la mala decisión tomó en el año 1875 respecto a la retroventa de la casa de la Plazuela de Matute y que provocó nuevas tensiones con esta señora.

Llegó el año setenta y ocho, la fecha fin pactada se acercaba y Nazario no había satisfecho la deuda ni creía que pudiese hacerlo en plazo, que finalizaba el 17 de junio de ese año.

Con este motivo Nazario pidió o, por el contenido de sus cartas, suplicó ayuda a Oñate para que entregase sus peticiones a Rubio y María Cristina y para que además de entregarlas, intermediase en su favor.

Del contenido de estas cartas da la impresión de que Carriquiry, un anciano que ese año cumplía setenta y tres años, se humillaba, después de una vida de honradez, pero sobre todo de orgullo, se tuvo que doblegar al final de sus días para pedir un favor a María Cristina, para la que había trabajado casi cuarenta años y por la que había hecho grandes sacrificios personales y profesionales.

¹⁴⁷² El Imparcial (Madrid. 1867). 14-8-1876

¹⁴⁷³ La Correspondencia de España. 6-10-1876, n.º 6.879

¹⁴⁷⁴ Diario oficial de avisos de Madrid. 28-10-1876

¹⁴⁷⁵ Diario oficial de avisos de Madrid. 4-4-1877

¹⁴⁷⁶ La Época (Madrid. 1849). 18-7-1877, n.º 9.013

Cuando Oñate trasladó la petición que hizo Carriquiry a María Cristina, lo hizo suplicando que se le escuchase porque:

“el triste estado en que sus padecimientos le colocan, son motivos más que suficientes para que su pretensión sea escuchada [...] le permitirán un pequeño desahogo, lenitivo a sus desgracias, evitándole así el triste espectáculo de verle abandonar su casa conducido en una litera, único medio de locomoción que su estado valetudinario le permite”¹⁴⁷⁷.

Esta solicitud la escribió Oñate el día 13 de febrero y tan solo tres días después Rubio contestó que él, como amigo también de Carriquiry, se interesaba por él y decía que la petición de Nazario era de justicia.

En la petición que Oñate y Rubio trasladaron a María Cristina, que según se anota en la propia solicitud, le fue comunicado a ésta por Solano, Carriquiry dijo que llevaba meses postrado en cama o sentado en una silla y que ese era el motivo de no haber ido a presentar sus respetos a María Cristina en su última visita a Madrid. No tenía fuerza en sus piernas ni tampoco esperanzas de recuperarlas. “Me tomaré la libertad de hablar a Vuestra Majestad por primera vez, por última vez acaso, de un asunto que me concierne y de cuya solución depende que pase menos azarosos y más tranquilos que hasta ahora los últimos días de mi vida”¹⁴⁷⁸.

A la enfermedad de Nazario se le sumó que su cajero, la persona que custodiaba mucha parte de su dinero, así como valores ajenos, se fugó con todo. Esto mermó, aún más, la economía de Carriquiry y complicó su situación. Su cajero era Eusebio Euleche San Martín, el que había sido uno de sus hombres de confianza desde su juventud, pero no tenemos constancia de que fuese Euleche quien se fugó u otro cajero que le hubiese sustituido de forma reciente.

Para solventar la situación, propuso a María Cristina ampliar por algunos años el plazo pactado. Todo el clausulado del convenio continuaría sin alterarse y Nazario ofrecía a cambio satisfacer un interés anual módico en relación con el valor de la vivienda.

Si María Cristina no aceptaba esta solución, Carriquiry ofreció una segunda opción por la que perdía definitivamente la propiedad del edificio o más bien el derecho a recuperarla, pero se aseguraba un techo hasta el final de sus días. En esta segunda opción

¹⁴⁷⁷ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3472, Leg.350,Exp.1. Doc. 313.

¹⁴⁷⁸ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3472, Leg.350,Exp.1. Doc. 317.

asumía que perdía la propiedad y le pedía a María Cristina que le arrendase el piso en el que vivía desde que levantó el edificio, a cambio de una renta que debían pactar.

María Cristina consultó con sus abogados la decisión que debía adoptar con Carriquiry y Solano recomendó a María Cristina no conceder un aplazamiento del cumplimiento y, por tanto, escoger la segunda opción.

La petición fue contestada el 24 de marzo y María Cristina, con alguna muestra de cariño y disculpándose del retraso de su respuesta, evitó tomar responsabilidad en el asunto y dijo que la decisión era de sus abogados que le habían asesorado de esa forma para evitar problemas en su testamentaría. Por fin, Carriquiry dio por zanjado este asunto y escribió a María Cristina para darle las gracias y dejó la negociación de la renta en manos de Francisco García Navarro, como según le había indicado María Cristina.

En abril, Nazario volvió a los baños de Archena, acompañado por su hija Mundeta, sin ningún tipo de esperanza en que le fuesen a curar. Aunque los médicos se lo habían prescrito a lo largo de su vida para sus dolores, él solamente notaba mejorías pasajeras y llegado el mal estado de salud en el que estaba desde hacía tanto tiempo, se conformaba con que le aliviase.

Desde esas aguas, Nazario escribió a María Cristina y le confesó que prefería la primera de las opciones que le había propuesto (la extensión del convenio), como era obvio, pero decía entender la decisión y resignarse a ella.

Mundeta padecía de fuertes dolores de estómago, lo que también les obligaba a trasladarse a los balnearios. Por esto, en junio de 1878, viajaron a Vichy para pasar allí juntos el verano y mostraron su intención de pasar unos días en París y saludar a María Cristina “que es mi gran anhelo desde hace años”¹⁴⁷⁹.

VI) Últimos años y muerte de Nazario.

Quando joven fue Tenorio; / hoy es viejo y millonario, / y, no obstante, D. Nazario / sigue amigo del jolgorio¹⁴⁸⁰.

Mientras permanecía en Madrid, no hacía vida pública alguna y solamente se dejaba ver en sus traslados estivales.

¹⁴⁷⁹ AHN, Diversos-Títulos_Familias,3472, Leg.350, Exp.1. Doc. 342.

¹⁴⁸⁰ Granés (Moscatel), Salvador M. (1880). Calabazas y cabezas. Semblanzas de personajes, personas y personillas que figuran o quieren figurar en política, literatura, armas, ciencias o tauromaquia. M. Romero, impresor.

En el verano siguiente, el del año 1879, Nazario estuvo en San Sebastián, ciudad a la que ya acudió ese año la mayor parte de la élite política y social de Madrid. Ese verano acudieron a San Sebastián Cánovas, los duques de Bailén, de Sotomayor, la familia Rotchild, marqueses de Casa Irujo, familia Page, Santa Ana, Heredia y muchos otros¹⁴⁸¹. También estuvo en San Sebastián, al menos, en el verano de 1882.

Uno de los últimos actos públicos en los que fue parte activa, fue cuando en 1880 los senadores y diputados navarros confiaron a Carriquiry y el conde de Heredia Spínola conferenciar con el presidente del consejo de ministros para la entrega de una instancia de la Diputación Foral de Navarra, en el que se solicitó que se aceptase a la provincia en pago de contribuciones la deuda a su favor por el suministro de víveres del ejército durante la tercera guerra carlista¹⁴⁸², algo que ya se había hablado años atrás.

Al año siguiente, en el ochenta y uno, a finales del mes de octubre y principios de noviembre se celebró el Primer Congreso Mercantil de España, cuyo fin era favorecer los intereses materiales y morales de la nación. Se adhirieron a este congreso, entre otros, Bauer, Moret y Prendergast, Manuel Merelo y Carriquiry¹⁴⁸³. El impulso inicial que derivó en este Congreso tuvo su origen en la fundación de la Asociación de Profesores Mercantiles liderada por el profesor Lucini Callejo¹⁴⁸⁴.

También tuvo presencia Carriquiry cuando la colonia navarra de Madrid proyectó establecer un círculo sin carácter político. La iniciativa de este círculo correspondía al conde de Muguiro, Alonso Colmenares, Díez de Ulzurum, Zabalza, Morales Setiem y Carriquiry¹⁴⁸⁵. Con esta finalidad, se reunieron en la sala de juntas de San Fermín de los navarros y se comisionó, además de a los ya nombrados, a Goicoechea, Nieva, Martínez Baradau, Mendiri y Gurrea para redactar las bases de la asociación¹⁴⁸⁶.

Desde el mes de enero de 1883 los periódicos ya avisaban del estado de salud de Nazario y decían que estaba enfermo de gravedad. A finales de ese mismo año, el día 20 de noviembre, su hija Mundeta contrajo matrimonio con el oficial de marina, José María Blake y Sánchez¹⁴⁸⁷, hijo de José María Blake y Remedios Sánchez Barceló.

¹⁴⁸¹ El Liberal (Madrid. 1879). 5-8-1879

¹⁴⁸² El Liberal (Madrid. 1879). 30-10-1880

¹⁴⁸³ El Fígaro (Madrid. 1879). 28-11-1881

¹⁴⁸⁴ Fernández Aguado, Javier (2002) Historia de la Escuela de Comercio de Madrid y su influencia en la formación gerencial española (1850-1970). Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

¹⁴⁸⁵ La Correspondencia de España. 19-1-1882, n.º 8.703

¹⁴⁸⁶ La Unión (Madrid. 1882). 24-1-1882

¹⁴⁸⁷ La Moda elegante (Cádiz). 22-10-1883

El 5 de noviembre de 1883, seguramente para evitar problemas en su testamentaría y consciente de que su muerte se acercaba, otorgó un poder en Madrid a Pedro Marqués Oliver para que pudiese firmar la venta de la parte de la que era titular Nazario de la ganadería Carriquiry. El comprador fue Juan Moso Irure, conde de Espoz y Mina, su sobrino y titular de la otra mitad de la ganadería.

En la escritura de apoderamiento a favor del tafallés, Nazario dijo tener ochenta y dos años, cuando realmente tenía todavía con setenta y ocho años.

Su cédula personal en la fecha de la compraventa era de primera clase, lo que indica que, aunque efectivamente su riqueza había menguado de forma considerable hasta el punto de perder su casa, todavía contribuía en Madrid por cantidades importantes, porque esta cédula había sido librada en Madrid un mes antes y la clase dependía de las contribuciones realizadas en el lugar de expedición.

El 10 de noviembre se reunieron ante el notario de Pamplona Justino Oliver, el apoderado de Nazario y Agustín Muratori Huarte, que era el administrador de los bienes de Juan Moso.

En el momento de la venta la ganadería estaba compuesta por quinientas treinta cabezas: diez toros de cuatro años, setenta y nueve novillos de cuatro yerbas, ochenta y un novillos de tres yerbas, seis novillos de dos yerbas, doscientas cuarenta y nueve vacas, veinte cabestros, veinte carneros que no tenían un año y veinte terneras también con menos de un año.

La ganadería se vendió por ciento veinticuatro mil pesetas que debía satisfacer por el conde de Espoz y Mina en cinco cuotas anuales de igual cantidad y el primer pago se fijó para el día 1 de julio de 1884. Este primer pago se pactó que se haría efectivo mediante el traspaso de treinta y tres acciones del ferrocarril del Norte de España compensando sobre el precio de esa cuota el valor de las acciones al precio de cotización en fecha de la escritura de compraventa.

Este mismo mes de noviembre falleció su secretario, Gervasio de Mónaco, quien le había acompañado durante aproximadamente cuarenta años¹⁴⁸⁸.

Poco tiempo después de la muerte de su secretario, la tarde del 26 de enero del 1884 falleció Nazario. Con setenta y ocho años sobrevivió a los capitalistas José de Salamanca,

¹⁴⁸⁸ La Correspondencia de España : diario universal de noticias: Año XXXIV Número 9376 - 1883 noviembre 23

Manuel de Gaviria, Joaquín de Fagoaga, José Buschental y Jaime Ceriola, también a sus amigos militares, Manuel Gutiérrez de la Concha, Eusebio Calonge y Francisco Lersundi, así como a sus íntimos amigos Manuel Cortina o Fernando Muñoz y a su segunda esposa.

De todas las amistades que hemos tratado con más profusión en este trabajo, solamente le sobrevivió el más íntimo y leal de todos, Atanasio Oñate, por lo demás, Nazario falleció con la única compañía de sus hijas Mundeta y Pilar, despojado voluntariamente de algunas de sus empresas y forzosamente de su gran colección de arte y de la propia casa que más de veinte años atrás había adquirido al Estado y que le vio morir en la cama de uno de los dormitorios de su piso principal aquel sábado 26 de enero de 1884.

Conclusión.

Entre pequeños comerciantes de Navarra o del sur de Francia y junto a su padre, creció Nazario Carriquiry Ibarnegaray y en ese entorno aprendió sus primeras armas mercantiles. Cuando intuyó un atisbo para acrecentar su pequeña fortuna, abandonó la sociedad con su padre y con aproximadamente treinta años se lanzó a los arriesgados, pero rentables, negocios de los grandes comerciantes-banqueros españoles.

En muy poco tiempo se situó en una posición privilegiada y muestra de ello son las operaciones que realizó en su primera etapa en las altas finanzas y también dan crédito de su éxito sus nuevas amistades en Madrid y los lugares en los que figuró como miembro a fines de los años treinta y principios de los cuarenta. Su implicación con María Cristina durante la Regencia de Espartero tuvo para él consecuencias inmediatas muy satisfactorias. A medio plazo las consecuencias pudieron satisfacer quizá su vanidad y a largo plazo su implicación incondicional fue, sin duda, catastrófica.

Es así como después de la vuelta de María Cristina se dio el auge económico representado, principalmente en Madrid, por la constitución de sociedades y Nazario Carriquiry fue, según los datos extraídos para el presente trabajo, la persona con más presencia durante este primer impulso industrializador. Pero, cuando pasó este auge y desaparecieron la mayor parte de las sociedades que fueron creadas durante esa década, aunque la economía de Nazario no quebró, sí que pudo verse afectada y a partir de ese momento y, sobre todo, desde el año 1854, se podría decir que Carriquiry pasó a ser un miembro más de la servidumbre de la madre de la reina Isabel II.

Su lealtad le llevó a ser siempre sincero con Fernando Muñoz, aunque la verdad no fuese de su agrado, pero también le llevó a emprender iniciativas ajenas por acatar ordenes con las que no estaba de acuerdo y que no solamente mermaron su economía personal, sino también su prestigio en ciertos ámbitos.

A pesar de lo anterior, guardó fidelidad a Fernando Muñoz hasta su muerte y precisamente, a partir de ese momento, cambió la relación con María Cristina y ésta le ahogó financieramente, hasta el punto de obligarle a suplicar para que le permitiera vivir,

a cambio de una renta, en la casa que él había levantado y que María Cristina le arrebató por unas supuestas deudas que según la opinión de Carriquiry no eran claras.

Durante la segunda etapa en la que podemos entender que actuó como representante de Muñoz y María Cristina en Madrid, pudo llevar a cabo nuevos proyectos y así le encontramos en la suscripción del Canal de Isabel II, en la que participó con una de las mayores aportaciones o también, según su testamento, contó con acciones de la Compañía del Canal de Lozoya. Asimismo, estuvo presente durante esos años en los recién creados Banco de Madrid y Crédito de Navarra, al mismo tiempo que era Consejero del Banco de España.

Su presencia en el mundo financiero o empresarial continuó, pero, sobre todo, durante este período volcó gran parte de su esfuerzo en la influencia sobre la política con las finalidades que le marcaba Fernando Muñoz. Así, llegó a financiar a periodistas para presionar a la reina y al Gobierno o a reunirse continuamente con los miembros del Gobierno en pro de María Cristina, incluso, según dijo Pedro de Egaña, tumbar un Gobierno por los intereses económicos que Carriquiry, junto con otros como Salamanca, tenía en la cuestión de los Alduides. Aunque a esta aseveración no se le debe dar crédito.

Durante los diez últimos años de su vida se agravaron los dolores reumáticos que padecía desde hacía años; sus amistades más íntimas fallecieron sucesivamente, lo que a él le amedrentaba, según decía. Sin perjuicio de esto, con setenta años, aproximadamente, participó en sociedades para el dragado del puerto de Pasajes o el dragado de la ría de Bilbao, además de constituir otras sociedades.

Desde el punto de vista político y personal, en esta última etapa de su vida, Carriquiry medió sin descanso por los intereses de Navarra, por la paz en la Tercera Guerra Carlista, por la aceptación de los carlistas en el Ejército una vez terminada la guerra o por mantener la tradición católica en España, además de haber participado en los trabajos para la restauración en la persona de Alfonso XII.

Se puede decir que entregó su tiempo y sus recursos en pro de sus principios y de sus amigos y siempre se mantuvo en un plano discreto en el que él mismo quiso estar, lo que pudo ser el motivo para que no llegase su recuerdo a nuestros días, más allá que por la ganadería que fundó.

Falleció después de meses postrado sin poder levantarse de una silla o de su cama, bajo un techo que no le pertenecía y fue enterrado en una sencilla tumba en el Cementerio Sacramental de San Isidro que reza: “Carriquiry. 26 de enero de 1884”.

El estudio realizado de la trayectoria de Nazario Carriquiry Ibarregaray, desde su nacimiento hasta su muerte, nos ofrece la muestra del arquetipo de comerciante-banquero de vanguardia del siglo XIX, cuya iniciativa financiera y empresarial fue crucial para el desarrollo de la economía y del ámbito empresarial de su tiempo.

No podemos decir que fue indispensable, porque seguro que otro hubiese ocupado su lugar en el caso de que él no lo hubiese hecho, pero la realidad extraída de los archivos estudiados, evidencia que Nazario Carriquiry fue una de las personalidades más relevantes en los ámbitos en los que se desarrolló.

Por otra parte, en base a su trayectoria, hemos tenido la oportunidad de extraer la estrecha e inevitable vinculación que existía y que representó en primera persona Carriquiry, entre la política y los hombres dedicados a los negocios mercantiles y la banca, al nivel de importancia que lo hizo Carriquiry.

Así pues, el estudio cronológico de la vida de Carriquiry, en base a las fuentes y archivos analizados nos ha permitido reflejar desde una perspectiva inédita la evolución de los ámbitos profesionales y entornos personales en los que participó, especialmente el empresarial y político, íntimamente relacionados.

Asimismo, la aportación al trabajo de numerosa información inédita sobre la actividad empresarial protagonizada, entre otros, por Nazario Carriquiry, puede aportar la base para futuros estudios cuyo objeto sea la evolución empresarial o redes de poder a mediados del siglo XIX.



Testamentos

Testamento de Nazario Carriquiry Ibarnegaray

“En el nombre de Dios Todopoderoso, yo Don Nazario Carriquiry Ibarnegaray ex-Senador del reino, propietario, de estado viudo, de setenta años de edad, vecino de esta villa y corte de Madrid en la Plazuela de Matute, número nueve, natural de la ciudad de Pamplona, Reyno de Navarra, hijo legítimo de los Señores Don Pedro Carriquiry, natural de Ydaux, Francia y Doña Dominica de Ibarnegaray, que lo fue de San Juan Pie de Puerto, ambos difuntos”¹⁴⁸⁹.

Así, como empezamos a relatar su vida, con su ascendencia, terminamos de contarla. Así inició la redacción de su testamento, el cual, gracias a las disposiciones que dejó para su muerte contiene muchos datos que arrojan luz sobre su vida.

“Teniendo presente que la muerte es segura, como incierta su hora”¹⁴⁹⁰, testó ante Miguel García Noblejas en 1875 sin reconocer más sucesión de su segundo matrimonio que la de su hija Mundeta. Por una carta escrita a Muñoz y reproducida en este trabajo, Pilar, a la que trataba como su hija desde que contrajo su segundo matrimonio, tenía una procedencia ilegítima.

No obstante lo anterior, no se olvidó de su hija Pilar en el testamento, porque en la cláusula sexta legó el quinto de sus bienes a Pilar Ceriola de Bertrán de Lis y, en su defecto, a sus hijos. Esta familia vivía en la calle conde de Aranda número 15, piso tercero derecha.

Cuando formalizó este testamento su hija Mundeta, a la que nombró única y universal heredera, tenía doce años, por lo que nombró un curador que se ocupase de los bienes heredados hasta su mayoría de edad. Encomendó la curatela a su hermano materno, Adolfo Llorens y Ceriola. Respecto a los hermanos César y Adolfo Llorens, rogó Nazario que cuidasen de sus hermanas Pilar y Mundeta.

Designó como albaceas a Adolfo Llorens; Miguel Sanz, presbítero y auditor de la Rota; Atanasio Oñate, conde de Sepúlveda; Luis Díaz Pérez; José Bertrán de Lis y Eusebio Euleche, su cajero.

Con posterioridad modificó su testamento y el reparto quedó de la siguiente forma:

¹⁴⁸⁹ Testamentaría de Nazario Carriquiry Ibarnegaray. 20 de febrero de 1885. AHPM: 35526. José García Lastra.

¹⁴⁹⁰ Ibidem.

Tabla 10. Testamentaría de Nazario Carriquiry.

Nombre	Título	Bienes heredados/legados/Condiciones especiales
Mundeta Carriquiry y Ceriola	Heredera única y universal	Se nombró un curador, para el caso en que llegado el fallecimiento no se hubiera casado, aunque al tiempo de redactar esta modificación del testamento, ya estaba prometida con José María Blake y Sánchez. El curador era Adolfo Llorens y Ceriola.
Manolo, Nazario y Raimunda Bertrán de Lis y Ceriola (hijos de Pilar Ceriola de Bertrán de Lis)	Legatarios	Una sexta parte de los bienes. Las rentas y productos de los bienes que comprendiesen el legado, debían ser destinados a la manutención y educación de los menores.
Luis Díaz Cobeña	Albacea/legatario	Reloj de repetición con cadena que solía usar Carriquiry.
Adolfo Llorens	Albacea	Botonaduras de Nazario, de esmalte azul con chispas de brillantes.
Nazario Calonge	Albacea	Cadena corta de oro tenazada con sello de bola y sus iniciales que coincidía en ambos
César Llorens y Ceriola.	Legatarios	Botonaduras de Nazario, de esmalte azul con chispas de brillantes. Junto con su hermano Adolfo.
Eusebio Calonge	Legatario	Botonadura de esmalte. En las disposiciones testamentarias le trataba como "hermano".

José Bertrán de Lis (marido de Pilar Ceriola)	Legatario	Alfiler de corbata con perla blanca y negra.
Rafaela Llorens y Tordesillas (Ahijada de Nazario).	Legataria	10.000 reales. Lo recibiría cuando cumpliesen la mayoría de edad o antes si contraían matrimonio.
María Isabel Llorens y Tordesillas (Ahijada de Nazario).	Legataria	10.000 reales. Lo recibiría cuando cumpliesen la mayoría de edad o antes si contraían matrimonio
Aniceto Lagarde y Carriquiry	Legatario	Condonó las deudas que tuviese al momento del fallecimiento de Nazario.
María del Pilar Lagarde e Irazoqui (hija del anterior y ahijada de Nazario)	Legatario	26.000 reales. Lo recibiría cuando cumpliesen la mayoría de edad o antes si contraían matrimonio.
Nemesio Lagarde y Carriquiry	Legatario	Botones de oro mate con sus iniciales.
Camilo Gómez Rada (dependiente de los negocios de Nazario)	Legatario	Anualidad de su sueldo, encomendándole a que ayudase a Raimunda y los albaceas a que obtuviesen conocimiento completo de sus negocios, deudas y créditos.
Pedro Mendimeta	Legatario	Onza de Fernando VI.
Manuel Ibarra	Legatario	Onza de Carlos III.
Francisco González Urra	Legatario	Onza de Carlos IV.
Miguel de los Santos Álvarez	Legatario	Onza de Fernando VII.
María Pérez. Viuda.	Legatario	Dos pesetas diarias que venía disfrutando. El día en que

		muriesen sus dos hijas, correspondería a Raimunda.
Francisco Pérez (de su servidumbre)	Legatario	4.000 reales. Además de encomendarle repartirse la ropa de uso de Nazario con Santiago Villarreal, Germán Espín y Félix Aguirre. También le pedía que conservase a su hija la estimación que tenía hacia él.
Santiago Villarreal (de su servidumbre)	Legatario	Una anualidad de su sueldo. Ropa de uso de Nazario, junto con los señalados más arriba.
Germán Espín	Legatario	Media anualidad. Ropa de uso de Nazario, junto con los señalados más arriba.
Ángel (su portero).	Legatario	25 duros.
Joaquina (su cocinera).	Legatario	75 duros.
Félix Aguirre	Legatario	Ropa de uso de Nazario, junto con los señalados más arriba.
José María Blake y Sánchez (prometido en ese momento con Raimunda).	Legatario	Como regalo de boda le legó la petaca de oro con brillantes y que se conservará de padres a hijos como un recuerdo de padres a hijos.
Duquesa de Prim, en su defecto su primogénito duque de los Castillejos o Isabel Prim de Heredia.	Legatario	Retrato pintado por Esquivel que representa al general Prim a caballo con sus ayudantes, siempre que estos cumpliesen con el pago que dejó a deber el general Prim a su fallecimiento y que alcanzaba en 1869 94.822

		reales a lo que había que sumar el 6% de interés anual.
--	--	---

Fuente: AHPM.

En el inventario encontramos una descripción exhaustiva de los muebles, objetos y alhajas que no enumeramos por ser interminable pero cuyo resumen se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla 11. Inventario de la testamentaría de Nazario Carriquiry.

INVENTARIO		
BIENES DE LA CASA DE LA PLAZUELA DE MATUTE N.º 9		
Tipo de Bien	Valor Total (pesetas)	
Muebles	53.960	
Alhajas y plata	10.850	
BIENES RAÍCES		
Fincas/Edificios	Superficie Total	Valor (pesetas)
Artikutza (Navarra)	3.624 hectáreas	Valor de las casas y edificios que componen la finca: 325.000
Molino harinero (Miranda de Arga, Navarra)	137 robadas de 74 pérticas. (12,34 ha)	30.500
Casa (Bergalijo, Navarra).	184 metros cuadrados	1.750
Casa llamada "La Venta" (Bergalijo Navarra).	548 metros cuadrados	14.877
Corraliza "Portal del Rey" (Navarra).	Superficie para dos mil cabezas de ganado. Se compone de seis corrales. (50 ha aprox.).	120.255
Corraliza "Los Valles" (Navarra)	Superficie con cabida para seiscientas cabezas de ganado (50 ha aprox.).	125.000

Corraliza "Portalijo y Monte Alto"	Superficie para ochocientas cabezas de ganado.	45.000
Heredad de regadío "El Soto del osillo del agua"	31 hectáreas, 49 áreas y 79 centiáreas.	47.905
Heredad de regadío en el término de la Dehesa	7 hectáreas, 19 áreas y 20 centiáreas	14.000
Tierras adherentes a la casa Venta	45 áreas	62, 50
Pieza en el término del Campillo	5 robadas	62,50
Pieza en el término del Campillo	6 robadas	75
Otra pieza	125 áreas, 86 centiáreas	175
Pieza en el término de la Piñuela	81 áreas	112,50
Pieza en el término de la Piñuela	63 áreas	87,50
Pieza en el término de la Piñuela	27 áreas	87,50
Pieza en el término de cabués	25 hectáreas	750
Pieza en término de Cabués	90 áreas	200
ACCIONES Y PARTICIPACIONES		
Compañía	N.º Acciones	Valor (pesetas)
La Estrella. Compañía para la fabricación de bujías	9	45.000
Sociedad española de crédito comercial	47	2.585
Sociedad Pantano de Puentes	33 de primera emisión. 27 de segunda emisión. 99 obligaciones hipotecarias de primera emisión. 81 obligaciones hipotecarias de segunda emisión.	12.000
Francisco Alonso y Compañía	1 participación	70.000

Sociedad en comandita para el dragado de puertos		
Alonso hermanos y Uhagón y Compañía Sociedad en comandita para la explotación del plano inclinado de Ortuella.	1 participación	62.500
Diputación de Navarra	1 censo contra la diputación de Navarra	14.000
Banco de España	45 acciones	64.320
Compañía metalúrgica de San Juan de Alcázar	44 acciones procedentes del testamento de Raimunda Ceriola	
Compañía del Canal de Lozoya	1 inscripción.	
DINERO METÁLICO		
Existente en:	Valor (pesetas)	
Plazuela de Matute N.º 9	4.807	
Banco de España en cuenta corriente	10.188	
CRÉDITOS		
Deudor	Valor (pesetas)	
Gumerrindo Ochoa, de Lerín	1.031	
Bernabé Romeo, de Zaragoza	586	
Antonio Pérez Moso, de Tafalla	3.887	
Aniceto Lagarde y Carriquiry, de Pamplona	550	
Francisco Echeveste, de Lesaca	2.793	
Carlos y Joaquín Esteban, Pedro Díez, Dionisio Ibáñez, de Tafalla.	7.500	

Juan Moso, II conde de Espoz y Mina. Por la venta de ganadería Carriquiry	103.218
Sres. Ribed, Ormaechea, Sorni, Gaminde, Peralta, Groizard, Vingol, Contreras, Michelena, Bonilla, Díez, Sanz, Cortés, Echarri, O'Donnell, Saavedra, Nocedal, Salamanca, Campo Sagrado, Conde de Reus, Rojo Arias y Oviedo.	Declarado incobrable

Fuente: AHPM.

El valor total del caudal hereditario alcanzaba un millón ochenta y tres mil ciento treinta y siete pesetas.

Testamento de Saturnina Moso Villanueva

Saturnina, veinte días antes de su muerte, después de sufrir una larga enfermedad, testó ante el Cónsul General de España en París, el día 6 de noviembre de 1859.

“Encomiendo mi alma a Dios y entrego mi cuerpo a la tierra. Donde quiera que fallezca, se me hará entierro pobre, sin coches ni otra pompa mundana...”¹⁴⁹¹.

Tabla 12. Inventario de Saturnina Moso Villanueva

Nombre	Título	Bienes heredados/legados/Condiciones especiales
Nazario Carriquiry Ibarregaray	Hereder universal	Todos los bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones. <i>Él es creador de nuestra fortuna y ha usado conmigo la mayor generosidad en todas circunstancias.</i>

¹⁴⁹¹ Protocolización del testamento de Saturnina Moso de Carriquiry. 23 de noviembre de 1859. AHPM. Protocolo del consulado de París. N.º 32018

Margarita Urbiola (su sobrina)	Legataria	<ul style="list-style-type: none"> • 20.000 duros. • Juego de diadema y pendientes de diamantes. • Brazaletes con cabellos de la hija de Mr. Fornás, que le regaló este señor. • $\frac{1}{4}$ de la plata labrada y del oro labrado. • En el caso de que Margarita muriese antes que Saturnina, se repartiría lo anterior entre Carmen que era la hija de Margarita y Juan de Dios Moso, hermano de Saturnina.
Juan de Dios Moso	Legatario	<p>14.000 duros.</p> <p>$\frac{1}{4}$ de la plata labrada y del oro labrado. El mismo cuarto que Margarita, a repartir entre los dos.</p>
Los dos hijos del segundo matrimonio de Carmen Moso Villanueva (fallecida antes de la fecha del testamento)	Legatarios	6.000 duros cada uno.
Nazario Calonge (su ahijado)	Legatario	4.000 duros
Eulalia Albero de Miñano (su sobrina)	Legatario	10.000 reales.
Ignacio Sedano	Legatario	6.000 reales.
Dolores Ahumado	Legataria	6.000 reales.
Francisca Olaberri (su enfermera)	Legataria	<p>4.000 reales</p> <p>6 reales diarios y el cuarto (casa) pagada mientras viva, donde viva.</p>
Pobres de su parroquia de Madrid	Legatarios	6.000 reales.

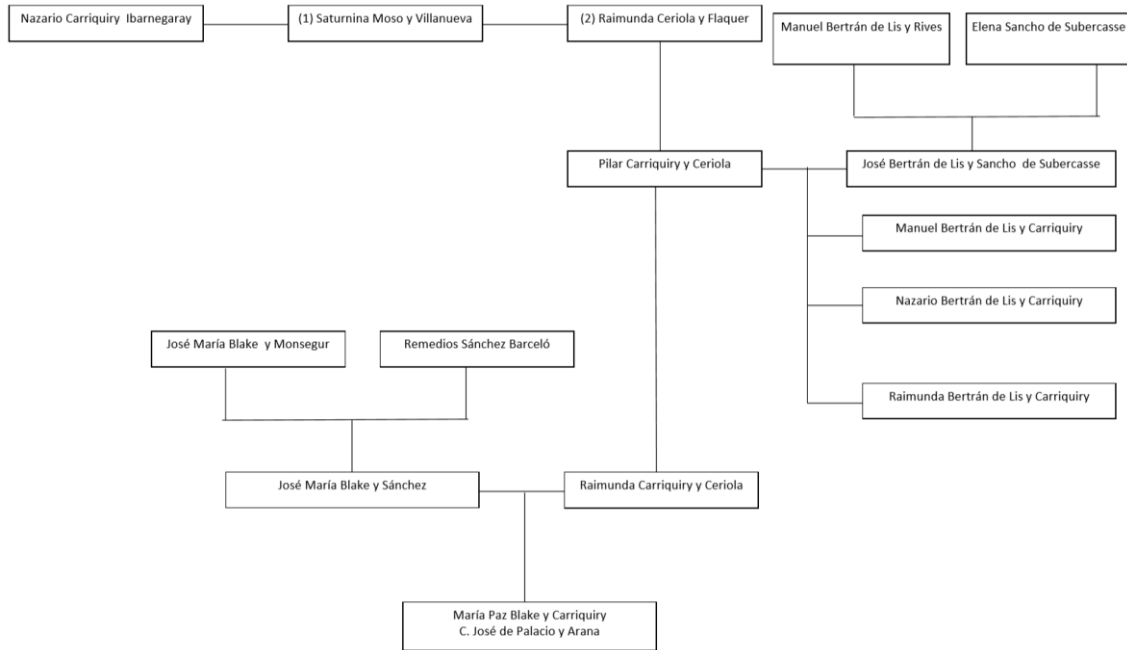
Ama de Carmen Fornás Urbiola (hija de Margarita Urbiola)	Legataria	2.000 reales.
Carmen Fornás Urbiola	Legataria	Aderezo de perlas y diamante.
Micaela Moso	Legataria	Brazalete de diamantes que el general Prim regaló a Margarita. Necesar de plata.
Clementa Irure Espoz	Legataria	Brazalete de diamantes. Mantelería de terciopelo negro, bordado con encaje.
Esposa de Eusebio Calonge	Legataria	Mantón de la India Sortija con un diamante que le regaló el general Calonge.
Esposa del general Lersundi	Legataria	Chal de encaje negro
Fermina de García Goyena	Legataria	Alfileres para la cabeza.
Condesa viuda de Cartagena	Legataria	Reloj de bolsillo
Pepita (hija de la condesa viuda de Cartagena)	Legataria	Brazalete que le regaló la condesa viuda de Cartagena, con un medallón que contiene cabellos suyos y de Aníbal.
“A la Mariquita de Calonge”	Legataria	Mantilla de encaje negro
Paz, de Dumont	Legataria	Alfiler con una perla engastada en una hoja de parra.
Paulina, de Dumont	Legataria	Mantelita blanca.
Francisco Lersundi	Albacea	

Luis Díaz Pérez	Albacea	
José Rojas	Albacea	

Fuente: AHPM.

Vida de sus descendientes

Figura 4. Descendientes de Nazario Carriquiry.



Fuente: elaboración propia.

Al margen de que Nazario en su testamento solamente reconociese como hija legítima a Raimunda, debemos introducir a Pilar en su árbol de descendencia, ya que en todas sus cartas habla de ella como su hija y, aunque en el testamento no encontró su legítima porque realmente no le correspondía, sus hijos sí fueron favorecidos.

Nazario quiso que sus hijas contrajesen matrimonio con personas cuya posición social fuese relevante y esto se evidencia en la carta que le envió a Muñoz preocupado porque debía conseguir un pretendiente a su hija Pilar. En el caso de su hija Pilar, la intención de Nazario no se enfocó solamente en que su descendencia mantuviese o mejorase su posición, sino que como él mismo dijo, su objetivo era legitimar su procedencia.

Fernando Muñoz conocía de sobra la situación de Pilar, según afirmó Nazario, y probablemente intermediase para conseguir el enlace de ésta con José Bertrán de Lis y Sancho de Subercasse, porque tanto María Cristina como Fernando Muñoz mantenían buena relación con María Luisa Gurowska y Borbón, nieta de Francisco de Paula de Borbón y a la que visitaron, por lo menos, en uno de sus viajes a Madrid para felicitarla por su enlace con Vicente Bertrán de Lis y Derret, primo de José.

José Bertrán de Lis, nació el 7 de marzo de 1839 y con dieciséis años ingresó en el ejército, en concreto el día 7 de marzo de 1855. Era hijo de Manuel Bertrán de Lis que fue compañero de Nazario en el partido moderado, ministro en varios gobiernos y diputado durante más de veinte años.

Pilar Carriquiry y José Bertrán de Lis contrajeron nupcias el 14 de diciembre de 1867 apadrinados por los Reyes y de este matrimonio tuvieron tres hijos: Manuel, Nazario y Raimunda.

No existe apenas rastro de la vida de los hijos de Pilar y tampoco de su propia vida ni la de su esposo. Solamente podemos traer el trágico fallecimiento de José, cuando con cincuenta y nueve años, el día 26 de abril de 1898, al día siguiente de que Estados Unidos declarase la guerra a España por el hundimiento en Cuba del *Maine*, salió de su casa de la calle Alfonso XII de Madrid sobre las once de la mañana, y al llegar a la esquina con la calle Juan de Mena, sacó una pistola de cuatro calibres del número 7 de su bolsillo, lo apoyó sobre su sien derecha y disparó. José falleció en el acto y la tragedia se acrecentó cuando sus hijos acudieron al lugar y vieron a su padre en el suelo pocos instantes después de haberse disparado.

La causa del suicidio no se supo o, al menos no se publicó, pero los diarios de la época apuntaron a que pudo derivar de una caída de un caballo que días antes había sufrido y que le produjo fuertes dolores de cabeza¹⁴⁹². Pilar, falleció en febrero de 1917.

Solamente tenemos constancia de la descendencia de Nazario Bertrán de Lis Carriquiry, fruto de su matrimonio con Eloísa García-Calamarte Caro¹⁴⁹³.

Por su parte, Mundeta también contrajo nupcias con otro militar llamado José María Blake y Sánchez, oficial de Marina al momento de contraer nupcias en 1883. El padre de José María también fue político, aunque con menor relevancia que Bertrán de Lis o Carriquiry. José María Blake y Monsegur estudió jurisprudencia y se dedicó tanto a las leyes como a la política y ocupó un escaño en la Cámara Baja en varias ocasiones. La esposa de éste y madre política de Mundeta fue Remedios Sánchez Barceló, hija de un empresario que ocupó cargos políticos en la localidad de Torrevieja.

¹⁴⁹² La Correspondencia de España. 27/4/1898, n.º 14.694, página 2.

¹⁴⁹³ AHICAM. Bertrán de Lis García Calamarte, Enrique [Caja 387 1.1 Exp. 11906]

Mundeta y José María Blake no tuvieron descendencia, pero se hicieron cargo de la hija de unos amigos llamada María Paz Ortiz.

Ésta contrajo nupcias con José de Palacio y Arana en 1915. Poco tiempo después de la muerte de Carriquiry, Mundeta y su marido se trasladaron a San Sebastián donde estuvieron domiciliados la mayor parte de la última década del siglo XIX.

José María constituyó una sociedad en 1893 en San Sebastián bajo la denominación de *Blake y Compañía* con el objeto de explotar el monte Artikutza, que en ese momento continuaba bajo la titularidad de su esposa. El capital de esta sociedad era de sesenta mil pesetas y José María la fundó junto a Ramón Usabiaga Lejarza, Manuel de urbiola de Ayestarán y Benito Lamar y Domenech¹⁴⁹⁴.

El mismo día de su creación, la sociedad adquirió a Mundeta dos mil árboles de la finca Artikutza por cincuenta mil pesetas¹⁴⁹⁵.

Después de la muerte de Blake, Raimunda se tuvo que enfrentar a numerosos embargos de deudas contraídas por su marido. Entre estos embargos estaban el de las acciones de una sociedad con el nombre de su hija: *María Paz, Nuevas Cerámicas de Villaverde*¹⁴⁹⁶. También el de un óleo que era una copia de *La Dolorosa*, de Tiziano¹⁴⁹⁷.

¹⁴⁹⁴ AHPG-GPAH 3-3726,A3294r-3299r

¹⁴⁹⁵ AHPG-GPAH 3-3726,A3300r-3309v

¹⁴⁹⁶ Boletín oficial de la provincia de Madrid: 25/02/1933

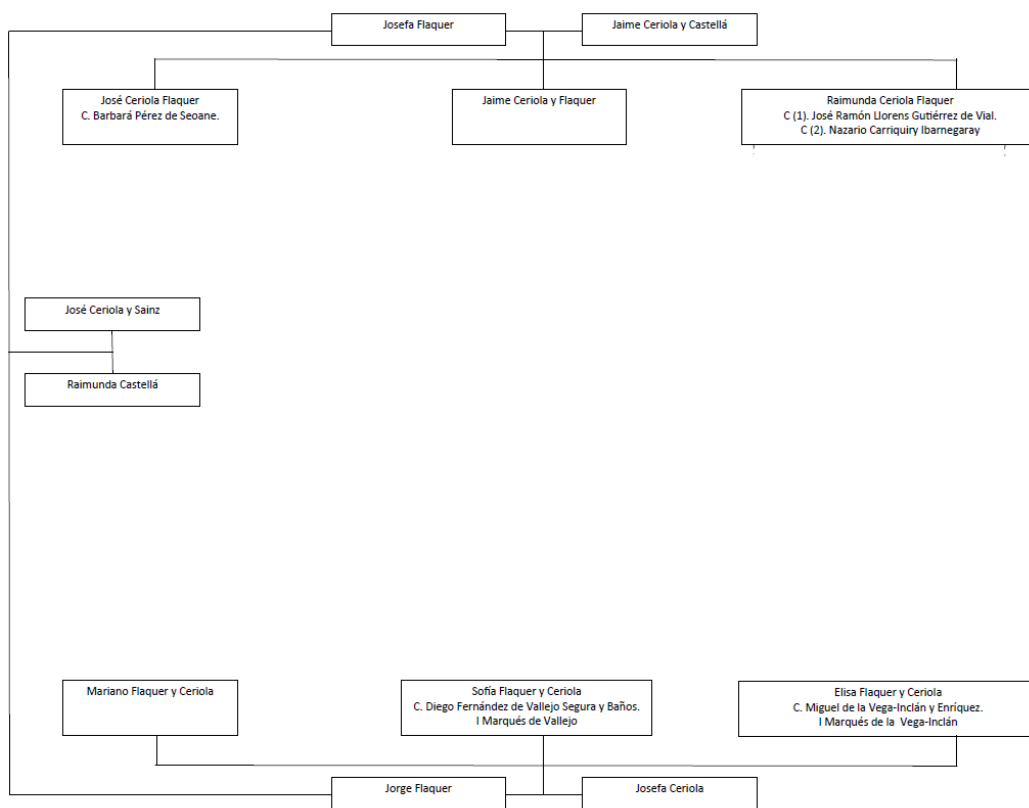
¹⁴⁹⁷ Boletín oficial de la provincia de Madrid: 31/05/1933. Sobre el sector maderero e industrialización en San Sebastián ver: Larrinaga Rodríguez, Carlos. (1999) *Actividad económica y cambio estructural en San Sebastián durante la Restauración (1875-1914)*. Fundación Kutxa.

Nazario Carriquiry y el Museo Romántico de Madrid

Que el Museo del Romanticismo de Madrid albergue el único retrato que se conserva de Nazario Carriquiry, además de la correspondencia entre su fundador y la hija de Nazario, no es casualidad.

El Museo fue creado por Benigno de la Vega-Inclán y Flaquer, II marqués de la Vega-Inclán. Benigno era hijo de Elisa Flaquer y Ceriola y de Miguel de la Vega-Inclán.

Figura 3. Familia Ceriola.



Fuente: elaboración propia.

Como se puede ver en el árbol de la familia Flaquer y Ceriola, Elisa Flaquer era prima de Raimunda Ceriola, segunda esposa de Carriquiry.

Esa relación y la que guardaba con su íntimo amigo Jaime Ceriola, padre de Raimunda, muchos años antes de contraer matrimonio con ella, le llevó a mantener amistad también con Miguel de la Vega-Inclán y padre del fundador del museo. Miguel era asiduo a las tertulias que organizó Carriquiry en su casa a lo largo de toda su vida, junto con los más fieles que recordamos que eran Eusebio Calonge, Miguel de los Santos Álvarez, conde

de Pallares, Eduardo San Román, Escobar, Echevarría, Rubí, Ibarra, Vera, Campo Sagrado o Goicoerrotea.

Cuando el padre de Benigno cometió una imprudencia que le llevó a que le relacionasen por un complot contra el Gobierno septembrino en favor de Isabel II, fue Nazario quien intermedió para conseguir el favor de Prim y que tanto Miguel como otros jefes militares no fuesen sometidos a un Consejo de Guerra y fuesen enviados a Canarias.

La estrecha relación entre los Ceriola, Flaquer y Carriquiry se refleja en la sala que alberga los retratos de todos ellos. En la misma se encuentra el retrato que hizo Esquivel a Nazario, el de Jaime Ceriola pintado por Bernardo López-Piquer y el cuadro del pintor Espalter hecho a la familia de Jorge Flaquer y Espalter, abuelo del fundador del Museo del Romanticismo.

Una de las paredes del Museo mantiene colgado un cuadro que también ocupó un lugar en la casa de los Carriquiry de la Plazuela de Matute. El cuadro en cuestión es el que representa a Juan Prim a caballo con el uniforme de Mariscal de Campo. Este cuadro debía ser entregado a la esposa de Prim o a su primogénito en caso de que pagasen la deuda que dejó al morir Juan Prim a favor de Nazario. Nazario dejó escrito en su testamento que este cuadro debía ser donado al Ayuntamiento de Reus en el caso de que no fuese saldada la consabida deuda por la familia de Prim¹⁴⁹⁸. El destino definitivo del cuadro no fue ni uno ni el otro, sino el Museo del Romanticismo de Madrid, que lo adquirió a Raimunda en el año 1944¹⁴⁹⁹. Este cuadro no fue legado por Raimunda, como sí lo fue el de su padre¹⁵⁰⁰, sino que fue adquirido cuando realmente Raimunda tendría que haberlo entregado a la ciudad de Reus muchos años antes:

“El retrato pintado por Esquivel que se presenta el general Prim a caballo con sus ayudantes, siempre que una de las tres personas citadas¹⁵⁰¹, satisfagan el saldo de cuentas que dejó a deberme en su fallecimiento con los intereses del 6% anual y que se elevaba en 9 de enero de 1869 a 94.822 reales cuyo saldo acrecentó posteriormente por diferentes cantidades satisfechas por su cuenta y que serán acreditadas a satisfacción de sus herederos, y en caso de no llenar voluntariamente en la condición, lego a la ciudad de Reus el referido cuadro”¹⁵⁰².

¹⁴⁹⁸ Testamento de Nazario Carriquiry Ibarregaray. AHPM: 32018.

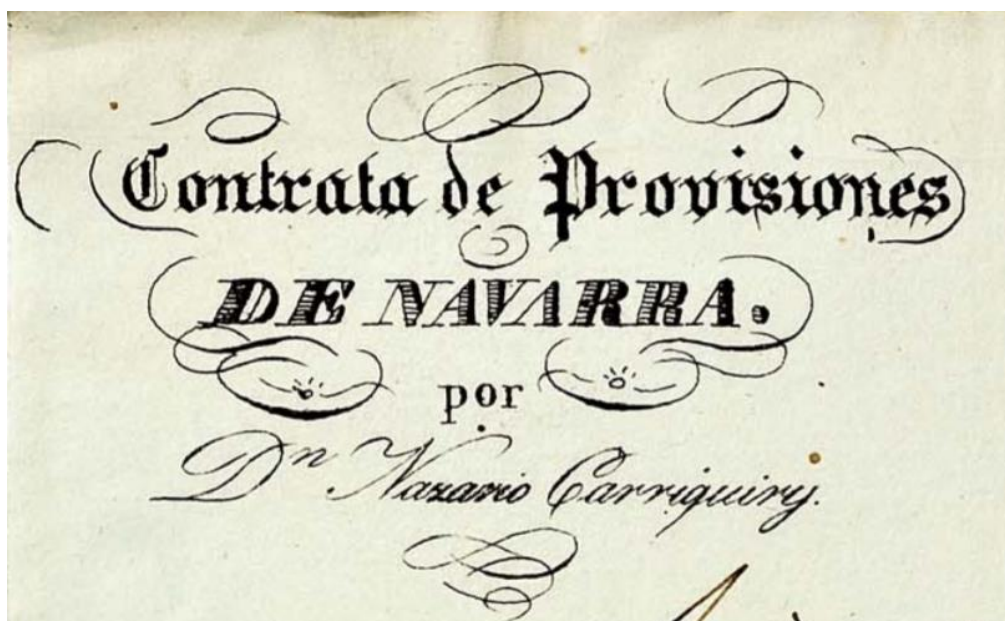
¹⁴⁹⁹ Arte Español. Revista de la sociedad española de amigos del arte. Segundo Cuatrimestre. Madrid. 1959. Pg. 175

¹⁵⁰⁰ Arte Español. Revista de la sociedad española de amigos del arte. Segundo Cuatrimestre. Madrid. 1959. Pg. 171

¹⁵⁰¹ Se refería a la viuda de Prim, al duque de los Castillejos (primogénito de Prim) y a Isabel Prim de Heredia.

¹⁵⁰² Testamento de Nazario Carriquiry Ibarregaray. AHPM: 32018.

Álbum fotográfico



Firma mercantil de Nazario Carriquiry para la Contrata de abastecimiento de las tropas isabelinas en Navarra (1837-1839).



Sello de Nazario Carriquiry.



Hierro de la Ganadería Carriquiry.



Retrato de Nazario Carrquiry Ibarregaray, por Antonio María Esquivel. Datado en 1835¹⁵⁰³.

¹⁵⁰³ Cuadro expuesto en el museo del Romanticismo de Madrid.



Nazario Carrquiry Ibarnegaray. Dibujo publicado en la revista La Ilustración en 1849¹⁵⁰⁴.

¹⁵⁰⁴ La ilustración: periódico universal: Tomo I Número 28 - 1849 septiembre 8.



Nazario Carriquiry Ibarnegaray. Litografía de Querubín Nessi. 1851¹⁵⁰⁵.

¹⁵⁰⁵ Vargas Machuca, Francisco; Lobo Ruipérez (1851). *El libro de la verdad o semblanzas de los diputados del congreso de 1851*. Antonio Mateiz Muñoz.



Retrato de Saturnina Moso Villanueva, por Antonio María Esquivel. 1845¹⁵⁰⁶.

¹⁵⁰⁶ Cuadro expuesto en el museo del Romanticismo de Sevilla.



Retrato fotográfico de Raimunda (“Mundeta”) Carriquiry y Ceriola¹⁵⁰⁷.

¹⁵⁰⁷ Retrato fotográfico cedido por Eduardo Morales Solchaga.



Fotografía de cacería en los Montes de Toledo. 1859. De pie, en el centro, se encuentra Nazario Carriquiry Ibarregaray. A su derecha, Juan Prim sujeta una copa. A su izquierda, de perfil, Francisco Serrano¹⁵⁰⁸.

¹⁵⁰⁸ Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España e inventariada en: Ortega, Isabel; F. Kurtz, Gerardo (1989) 150 años de fotografía en la Biblioteca Nacional; guía inventario de los fondos fotográficos de la Biblioteca Nacional. El Viso.



Medalla de piedra que retrata el rostro de Margarita Urbiola en el cementerio *père-Lachaise*, París.



Tumba de Nazario Carriquiry Ibarregaray en el Cementerio Sacramental de San Isidro, Madrid¹⁵⁰⁹.

¹⁵⁰⁹ Fotografía facilitada por Ramón Villanueva.



Tumba de Nazario Carriquiry Ibarnegaray en el Cementerio Sacramental de San Isidro, Madrid¹⁵¹⁰.

¹⁵¹⁰ Fotografía facilitada por Ramón Villanueva.

Apéndice Documental

1. Carta dirigida al Jefe Político Intendente de Navarra para el cobro de las cantidades pendientes generadas por el abastecimiento a las tropas del ejército del norte en la Primera Guerra Carlista.

1. Se pagarán por el gobierno de S. M. a los infrascritos el millón y medio de reales que importan las letras mencionadas.

2. ° Verificado ese pago, se obligan los proponentes a emplear exclusivamente en obras de utilidad general de Navarra, además del millón y medio de reales que el gobierno debe darle en cambio de sus letras, tres millones, o lo que es igual, la suma de cuatro millones y medio de reales.

3. ° La inversión de esa cantidad se verificará por los proponentes de acuerdo con el jefe superior político de la provincia y con la diputación de la misma, previa tasación de las obras que hayan de ejecutarse, con la garantía de aquella y en los términos y condiciones que adopten de conformidad.

La simple lectura de esta proposición persuadirá sin duda al ilustrado gobierno de S. M. de las gratuitas y apreciables ventajas que le proporciona. Mientras que satisfaciendo las letras importantes 1.500,000 reales, no hace por una parte más que llenar un deber de rigurosa justicia, consigue por otra no sólo poner en circulación una suma triplicada, y realizar obras de utilidad pública y aun general, puesto que en último resultado a toda la nación interesan los adelantamientos de las provincias, sino también dificultar de un modo muy eficaz y aun imposibilitar que los enemigos del público sosiego exploten la ociosidad y miseria de los habitantes desacomodados. Y todo esto, sin contraer nuevas obligaciones, sin imponerse la menor responsabilidad. Si el gobierno de S. M. considera esta proporción en la imparcialidad que le es propia; si la compara con la estimación y valor que en contratos recientes ha dado a créditos o letras iguales a las que los proponentes desean que les paguen, no podrá menos de apreciar la nueva prueba de desinterés y patriotismo que añaden á las muchas que tienen dadas.

Últimamente, por lo que hace a las ventajas políticas de este proyecto, los que firman ni tratan de alarmar al gobierno de S. M. ni de exagerar temores infundados. Saben que tiene en esta provincia autoridades celosas que vigilan incansablemente y que le

instruirán con exactitud de cuanto puede temer y esperar. Sin embargo los proponentes no creen que se les pueda calificar de tímidos» ni excesivamente perspicaces si aseguran, que en el atado en que se halla el país es muy prudente y hasta indispensable ocupar la mucha gente ociosa y necesitada que existe en él, para evitar que los promovedores de desórdenes y los interesados en la perturbación de la paz se valgan de ese elemento para sumirnos en nuevas calamidades; y al gobierno de S. M. no se oculta que el atajar un leve movimiento una sublevación por muy parcial y aislada que fuese, le costaría muchos millones¹⁵¹¹.

Pamplona. 20 de diciembre de 1839 – Nazario Carriquiry, Viuda de Ribed e hijo mayor.

2. Acta de resolución del Lance entre el marqués de Campo Sagrado y Laureano Figuerola

1º Que el Sr. Marqués de Campo Sagrado lo manda sobre sí una cuestión de familia, así como el Sr. Figuerola, poniéndose inmediatamente a las órdenes del marqués, han obrado cual cumplidos caballeros, puesto que no iban a debatir un asunto personal que entre los dos mediase.

2º. Que las explicaciones pedidas por el Sr. Marqués de Campo Sagrado en un interés de familia y las palabras de las que ha pedido satisfacción del Sr. Figuerola pronunciadas en su discurso, no dan motivo a llevar la cuestión a otro terreno, desde el momento en que el Sr. Figuerola ha declarado explícitamente a sus representantes y ellos a su vez lo hacen en su nombre, que jamás fue su intención ocuparse para nada de la vida privada de Doña María Cristina de Borbón, que respeta, como todo lo que se refiere a su familia desapareciendo por lo tanto cuanto en este concepto pudiera considerarse ofensivo y dejando a salvo sus apreciaciones políticas.

3º. Por todas estas consideraciones los que suscriben declaran por unanimidad que la cuestión particular y de familia planteada por el Sr. Marqués de Campo Sagrado como un asunto personal suyo, no puede tener ulteriores resultados después de las explicaciones dadas, debiendo quedar terminadas sin mengua ni desprestigio por una ni otra parte y dejando intacta la cuestión política.

¹⁵¹¹ El Corresponsal (Madrid) 21 de enero de 1840

12 de diciembre de 1870¹⁵¹²

3. Cuestiones Planteadas a Napoleón III por Isabel II para su abdicación

1ª Pregunta: *¿La abdicación es absolutamente necesaria?*

Respuesta del emperador: *indudable.*

2ª *¿Tendrá eficacia inmediata en favor del príncipe?*

- *Inmediata y del momento no, porque necesita tiempo para obrar su efecto, y ya se podrá conocer algo a fin de año.*

3ª *¿Podré en un caso dirigirme al marqués de Miraflores para cualquier gestión relativa a esto?*

- *Aprobado.*

4ª *¿Llamaré a mi madre que está en el Havre a fin de consultarlo?*

- *Bueno: parece muy natural.*

5ª *Puesto que yo ceso en mis funciones, ¿a quién se encargará después de la abdicación y aquí en París, la dirección de los asuntos políticos?*

- *A nadie: todo lo que hay que hacer, hay que hacerlo en España.*

6ª *Pareceme que Alfonso deberá quedarse conmigo. ¿No es así?*

- *Indudablemente. Con su madre por ahora.*

¹⁵¹² AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3487, Leg.405, Exp.3. Doc. 1.

Fuentes

Bibliográficas:

(1842) Documentos constitutivos y reglamento para el régimen de la Empresa del Pantano de Níjar, provincia de Almería. Valencia. Impr. de Monfort.

(1844) Estatutos de la Compañía General del Iris. Imprenta de D. Ignacio Boix.

(1845) El Áncora, Sociedad Mercantil Anónima de seguros marítimos, terrestres y de incendios. Madrid. Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. Madrid.

(1845) Estatutos del Banco Agrícola Peninsular. Imprenta de D. Eusebio Aguado.

(1845) Segunda edición de la Real Cédula de 9 de julio de 1829 para la erección en Madrid del Banco Español de San Fernando: con las adiciones y modificaciones aprobadas en las Reales órdenes posteriores que van por apéndices. Madrid. Imprenta y fundición de Aguado.

(1846) Estatutos de la Compañía Anónima del camino del hierro de Madrid a Aranjuez. Madrid. Imprenta de Don Pedro Mora y Soler.

(1847) Allgemeines Organ für Handel und Gewerbe und damit verwandte Gegenstände, Volumen 13. Bachem.

(1847) Compañía de la Unión Ferro-Carbón, empresa de fundición de altos hornos, domiciliada en Madrid por escritura de 17 de diciembre de 1846 aprobada por el Tribunal de Comercio el 24 del mismo y registrado el 2 de Enero de 1847. Madrid. Imprenta de Don José C. de La Peña.

(1847) Memoria leída en la Junta General de Accionistas del Camino de Hierro de Madrid a Aranjuez que dio principio el 12 de septiembre de 1847 y terminó en el 21 de Octubre de ese mismo año e informe dado por la comisión examinadora que se nombró el cual fue en todas sus partes y unánimemente aprobado por dicha junta. Contiene al final el cuadro demostrativo del estado en que las obras se encuentran. Madrid. Imprenta de La Publicidad.

(1848) España Industrial, Sociedad Anónima Fabril y Mercantil. Memoria de las operaciones de 1847, leída en la junta general ordinaria de accionistas celebrada en Madrid el 25 de marzo de 1848. Madrid. Imprenta de La Publicidad.

(1848) Estatutos y Reglamento de la Sociedad Anónima titulada Compañía Fabril de Villalgordo del Júcar, aprobados por Real Decreto de 11 de febrero de 1848.

- (1849) Boletín oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. 1849, Vol. 5, n. 53-65.
- (1849) Colección de las causas más célebres, los mejores modelos de alegatos, acusaciones, fiscales, interrogatorios y defensas en lo civil y criminal del foro español por una sociedad literaria de amigos colaboradores Tomo X. Imp. Ignacio Estivill. Págs. 109-471.
- (1851) Repertorio General o índice alfabético de los principales habitantes de Madrid, con sus domicilios. Madrid. Imprenta de J. Martín Alegría.
- (1851) Revista Minera. Periódico científico e Industrial, redactado por una sociedad de ingenieros. Tomo II. Imprenta de la viuda de don Antonio Yenes.
- (1853) La Tutelar, compañía general española de seguros mutuos sobre la vida: estatutos. México: tipografía de R. Rafael.
- (1855) Junta Municipal de Sanidad. Memoria de las Juntas Municipales de Sanidad y Beneficencia de Madrid, acerca de la epidemia de cólera morbo padecida en esta capital en el otoño de 1854. Oficina Tip. de la Junta Municipal de Beneficencia.
- (1856) *Anales de la medicina homeopática*. Imprenta de la Esperanza.
- (1857) Memoria sobre la adjudicación del Servicio Transatlántico Provisional a la Compañía Francesa de Gauthier Hermanos de París. Imprenta de Narciso Ramírez.
- (1859) *La Vérité sur le docteur Noir*. Typographie Morrís et Compagnie.
- (1869) Los diputados pintados por sus hechos: Colección de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869 / recopilado por distinguidos literatos y seguido de un exacto e imparcial resumen histórico de las causas y efectos de la revolución española hasta el día en que las Cortes decidan la definitiva forma de Gobierno que ha de regir la Nación. R. Labajos y Compañía, Editores.
- (1889) Ganaderías de España, origen y vicisitudes por que han pasado las que existen en la actualidad. Datos recogidos y ordenados por la redacción de El Toreo. Establecimiento tipográfico de P. Núñez.
- (1915) Masonería Española. Páginas de su historia. Memoria leída en la Asamblea del Grande Oriente Español de 1915 por el Gran Maestro Miguel Morayta, Madrid. Establecimiento Tipográfico. 1915.
- (1959) Arte Español. Revista de la sociedad española de amigos del arte. Segundo Cuatrimestre. Madrid.
- (2015) Rendir la plaza. El bloqueo carlista de Pamplona (septiembre de 1874 - febrero de 1875). Museo del Carlismo. Estella-Lizarra (Navarra).

Abacens, Ramón. (1861). *Colección de adagios o refranes españoles: con una sucinta explicación de cada uno de ellos en su verdadero sentido para su mejor inteligencia*. Imprenta de don Cesáreo Paz y H.

Álvarez Junto, José. (2004) ¿Qué hubiera pasado si el general Prim no hubiera sido asesinado en 1870?, *Historia Virtual de España (1870-2004)*. ¿Qué hubiera pasado si...? Madrid. Tauros.

Álvarez Mendizábal, Juan. (1836) *Memoria sobre el estado de la Hacienda Pública: leída a las Cortes por el Secretario de Estado y del Despacho del Ramo el 27 de octubre de 1836*. Imprenta Nacional.

Álvarez, Miguel de los Santos. (1840) *La protección de un sastre. Novela original*. Imprenta de N. Sanchiz.

Angelón, Manuel. (1862) *Isabel II. Historia de la Reina de España*. Imprenta de López Bernagosi.

Anónimo. (1877) *El libro de la unidad católica: año de 1876*. Imp. de Alejandro Gómez Fuentenebro.

Ayguals de Izco, Wenceslao. (1849) *María, la hija de un jornalero: historia-novela original*. Imp. Wenceslao Ayguals de Izco.

Balduz Calleja, Jesús Antonio. (2016) *Las elecciones de diputados a cortes en Navarra durante el reinado de Isabel II (1833-1868)*. Tesis Doctoral. Universidad Pública de Navarra.

Barón de Parla-verdades. (1849). *Madrid al daguerrotipo*. Imprenta de L. García.

Bautista Vilar, Juan. (1990). *El despegue de la Revolución Industrial Española (1827-1869)*. Madrid. Istmo.

Benítez Castelar, Carlos. (2016) *La cuestión de palacio*. Ed. Altera.

Blasco, Eusebio. (1898) *Corazonadas: nuevas poesías*. Librería de Fernando Fe.

Borrego, Andrés. (1857) Lo que ha sido, lo que es y lo que debe ser el partido conservador. Imprenta M Rivadeneyra.

Bullón de Mendoza, Alfonso. (2002) *Las Guerras Carlistas*. Madrid. Actas.

Burdiel, Isabel. (2011) *Isabel II. Una Biografía (1830-1904)*. Edit. Debolsillo.

Cabrera Bonet, Rafael. Política de explotación de fincas en la ganadería de Gaviria, la más señalada del segundo cuarto del siglo XIX. *Revista de Estudios Taurinos*. N.º 23, Sevilla, 2007, págs. 231-289.

Calvo, Ángel. (2002) Los cables submarinos: una rama emergente de la ingeniería civil en el siglo XIX. *Quaderns d'història de l'enginyeria*. volumen V 2002-2003.

Campo, Luis de. Pamplona tres lustros de su historia (1808-1823). *Príncipe de Viana*, Año N° 42, N° 162, 1981, págs. 167-244.

Campo, Luis del. (1985) *Pamplona durante la Regencia de Espartero*. Editorial Del propio autor. Imprenta Grafinasa,

Carballo Barral, Borja. (2015) *El Madrid burgués El ensanche Este de la capital (1860-1931)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Contemporánea.

Comas Galibern, José. *Guía del viajero en España: Itinerario artístico y pintoresco por la Península Ibérica. 1881*. Barcelona: Imprenta y Librería Religiosa y Científica del heredero de D. Pablo Riera.

Cortina y Arenzana, Manuel / González Acevedo, Juan / Díaz Pérez, Luis. (1857) Dictamen dado a S.M. la Reina Doña María Cristina de Borbón, sobre el de la Comisión de las Cortes Constituyentes de 1854, encargada de la información parlamentaria relativa a su persona. El Fénix.

Costa, María Teresa. (1982) La financiación exterior del capitalismo español en el siglo XIX. Universidad de Barcelona.

De Diego, Emilio. *Prim. Mucho más que una espada*. Actas. 2014

De la Vega, Juana María, (1960) condesa de Espoz y Mina. *Memorias*. Madrid. Editorial Aguilar.

De Trueba, Antonio. (1878) *Madrid por Fuera*. Impr. Agustín Jubera.

Del Campo, Luis. (1992) Pamplona durante el gobierno provisional y la regencia (1868-1870). Pamplona. L. del Campo.

Del Campo, Luis, (1992-1993) *Pamplona durante el reinado de Alfonso XII*. Pamplona. L. del Campo.

Del Campo, Luis, (1993-1994) *Pamplona durante el reinado de Isabel II*. Pamplona. L. del Campo.

Del Campo, Luis, (1991) *Pamplona durante la Primera República (1873-1875)*. Pamplona. L. del Campo.

Del Campo, Luis, (1993-1994) *Pamplona durante la postguerra carlista (1839-1840)*. Pamplona. L. del Campo.

Del Campo, Luis, (1991) Pamplona durante el reinado de Amadeo I (1871-1873). Pamplona. L. del Campo.

Del Campo, Luis. Pamplona, tres lustros de historia (1808-1823). *Príncipe de Viana*, año N° 42, N° 162. Págs. 167-244.

- Del Río Aldaz, Ramón. (1995) La conquista del poder por la burguesía liberal navarra en el periodo revolucionario de 1835-1836. *Gerónimo de Uztariz*, N.º 11, Págs. 9-29.
- Díaz Martín, Pedro. (2003) Crisis de subsistencia y protesta popular: los motines de 1847. *Historia agraria*. N.º 30. Agosto 2003. Págs. 31-62.
- Distrito Minero de Guipúzcoa, A.Y.N. (1851). *Expedientes de minas: La Baztanesa*. Cobre y otros.
- Donezar Díez de Ulzurrun, Javier María (2016). *Prim. Un destino manifiesto*. Madrid. Silex.
- Donezar Díez de Ulzurrun, Javier María. (1991). *Navarra y la desamortización de Mendizábal: 1836-1851*. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- Elizondo, Joaquín de. (1735) *Novísima recopilación de las leyes del Reino de Navarra: hechas en sus Cortes Generales desde el año de 1512 hasta el de 1716 inclusive*. Oficina de Joseph Joachin Martínez.
- Espada Burgos, Manuel. *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*. Biblioteca Historia de España. 2006
- Espadas Burgos, Manuel. (1990) *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*. Biblioteca Historia de España..
- Espoz y Mina, de Vega, Juana; Condesa de. (1852) *Memorias del general don Francisco de Espoz y Mina, escritas por el mismo. Publicadas por su viuda, doña Juana María de Vega, condesa de Espoz y Mina*. Tomo V. Madrid. Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Estévez, Nicolás. (1975) *Mis Memorias*. Madrid. Tebas.
- Fabié, Antonio María. (1898) *Biografía del Excmo. señor don Pedro Salaverria. por don Antonio María Fabié de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia*. Tomo II. Madrid. Imprenta de Fortanet.
- Fernández Aguado, Javier (2002) *Historia de la Escuela de Comercio de Madrid y su influencia en la formación gerencial española (1850-1970)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Fernández de Córdoba, Fernando, Marqués de Mendigorriá. (1886) *Mis memorias íntimas*. Imprenta Sucesores de Rivadeneyra.
- Fernández Paradas, Mercedes. Empresas y Servicio de alumbrado público por gas en España (1842-1935). *Revista de Historia Industrial*. N.º 61. Año XXV. Págs. 49-78.
- Fernández del Barrio, José Federico. (2018) *Notas para la biografía de D. Leopoldo O'Donnell*. Madrid: Letrame.

Fernández Peña Bernaldo de Quirós, María Magdalena. (2014) *La oligarquía indiana, Asturias-Cuba: opinión pública y propaganda (1898-1899)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

Ferrer Benimelli, José Antonio. (1980) *Masonería española contemporánea: 1800-1868*. Siglo Veintiuno.

Ferrer Benimelli, José Antonio. (1980) *Masonería española contemporánea: Desde 1868 hasta nuestros días*. Siglo Veintiuno.

Figuerola, Laureano. (1870) Discursos pronunciados por el Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola, ministro de Hacienda en las Cortes Constituyentes, con motivo de la desaparición de las alhajas de la Corona, en las sesiones de los días 1, 2 y 15 de diciembre de 1869. Imprenta de Manuel Tello.

Fontana, Josep. (2015) *La época del liberalismo. Volumen 6*. Barcelona. Marcial Pons.

Fontana Beltrán, José María y Redondo Penas, Alfredo. *El asesinato del general Prim a través del estudio del sumario incoado*. Foro para el Estudio de la Historia Militar de España. 2021.

García Barzanallana, José. (1848) *Memoria leída en el Ateneo Científico y Literario de Madrid en la Junta General de 31 de diciembre de 1847*. Imprenta de La Publicidad.

García Monerri, Encarnación; Moreno Seco, Mónica; Marcuello Benedicto, Juan Ignacio (coordinadores). (2013) *Culturas políticas monárquicas en la España liberal: discursos, representaciones y prácticas (1808-1902)*. Universidad de Valencia.

García Llorente, Eduardo. Más noticias sobre la denominada “Noche Lagunera” de Tafalla. La versión militar. *Príncipe de Viana* (PV), 247 (2009), 429-438

García López, José Ramón. (1989) El sistema bancario español del siglo XIX: ¿una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas. *Revista de Historia económica*. Año VII. N.º 1. Universidad de Oviedo. Págs. 111-132.

García Rodríguez, José Carlos. Montpensier, biografía de una obsesión. Almazara. 2015

García-Sanz Marcotegui, Ángel. (2004) Políticos-empresarios liberales y compañías en la explotación del bosque del Irati (Navarra) a mediados del Siglo XIX. *Príncipe de Viana*, Año N.º 65, N.º 232, págs. 545-568

Gastón Aguas, José Miguel. Conflicto agrario en Navarra. Miranda de Arga, 1900-1923: El partido comunero o anticorralicero alcanza el poder municipal. *Príncipe de Viana*. 246 (2009), págs. 225-245.

Gimeno Gómez, Ana. (2009) Ecuador y España a través del trato del general Flores con la Familia Real española: testimonios epistolares -Ecuador: relaciones exteriores a la luz

del bicentenario. Beatriz Zepeda (dir.). Quito: *Flacso, sede Ecuador* (colección bicentenario).

Goizueta, José María de. (1851) *Leyendas Vascongadas*. Imprenta establecimiento tipográfico de D.F. García Padrós.

Gómez Mendoza, Antonio (1989) *Ferrocarril, industria y mercado en la modernización de España*. Madrid Espasa Calpe.

González Cuevas, José Antonio. *El general Prim y la Res Pública panhispánica*. Silex Ediciones. 2020.

González Subías, José Luis. (2009) Represión y exilio en los años anteriores a la revolución septembrina: el caso de José María Díaz. *Centro Internacional de Estudios sobre Romanticismo Hispánico "Ermando Caldera"*. Romanticismo 10. II Capitulo del Sole.

Gonzalo Morón, Fermín. (1852) *Colección de obras escritas por Don Fermín Gonzalo Morón, durante su supuesta locura, en Inglaterra, Francia y España*. Imprenta a cargo de D. Severiano M. Montero

Granés (Moscatel), Salvador M. (1880). *Calabazas y cabezas. Semblanzas de personajes, personas y personillas que figuran o quieren figurar en política, literatura, armas, ciencias o tauromaquia*. M. Romero, impresor.

Gutierrez Sebares, José Antonio; Martínez García, Francisco (2014). *El sistema financiero en la España contemporánea*. Universidad de Cantabria

Higueras Castañeda, Eduardo. (2016) *Con los Borbones jamás*. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895). Madrid. Marcial Pons.

Iturralde y Suit, Juan. (1912) *Cuentos, leyendas y descripciones euskaras*. Imprenta y librería de J. García,

Laguna Platero, Antonio. (2018) *Historia de la comunicación: Valencia, 1790-1898*. Universidad de Valencia.

Larrinaga Rodríguez, Carlos. (1999) *Actividad económica y cambio estructural en San Sebastián durante la Restauración (1875-1914)*. San Sebastián. Fundación Kutxa.

Lema, marqués de (1927) *De la revolución a la restauración*. Tomo I. Voluntad.

Lema, marqués de (1927) *De la revolución a la restauración*. Tomo II. Voluntad.

León y Castillo, Fernando. (1919) *Mis Tiempos*. Librería sucesores de Hernando.

Llarregui, Pablo. (1872) *Memoria sobre la Ley de la modificación de los fueros de Navarra*. Imprenta provincial.

López de Oliver y López de Platas, Joaquín María. (1845) Exposición razonada de los principales sucesos políticos que tuvieron lugar en España durante el ministerio de 9 de mayo de 1843, y después en el gobierno provisional. Imprenta de don José María Canalejas.

López Martínez, Antonio Luis (2002). Ganaderías de lidia y ganaderos: historia y economía de los toros de lidia en España. Universidad de Sevilla,

López-Morell, M.A. (2015) Rothschild: una historia de poder e influencia en España. Madrid. Marcial Pons.

López-Morrell. Miguel A. (2002). *Salamanca y la construcción del Ferrocarril de Aranjuez*. En Benegas, Manuel (dir.). Ferrocarril y Madrid, historia de un Progreso.

Madoz Ibañez, Pascual (1848). *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (Tomo X). Imprenta del Diccionario Geográfico, a cargo de José Rojas.

Madoz, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid. 1846-1850. Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti

Sánchez Silva, Manuel (1850). Semblanzas de los 340 diputados a cortes que han figurado en la legislatura de 1849 a 1850. Imprenta de don Gabriel Gil.

Martín-Aceña, Pablo. (1993) La creación de sociedades en Madrid (1830-1848). Un análisis del Primer Registro Mercantil. Universidad de Alcalá y Fundación Empresa Pública.

Martín-Calero Gastaminza, Manuel; Alvar Ezquerra, Alfredo; Prado Román, Camilo. El protagonismo de Nazario Carriquiry Ibarregaray en la constitución de sociedades por acciones (2021). *Iberian Journal of the History of Economic Thought*. ISSN-e 2386-5768, Vol. 8, Nº. 2, 2021, págs. 153-171.

Martín-Calero Gastaminza, Manuel; Alvar Ezquerra, Alfredo; Prado Román, Camilo. José María Insausti: comerciante, diplomático y alcalde donostiarra (2022). *Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián*. ISSN 0210-2889, Nº. 55, 2022, págs. 31-61.

Martín-Calero Gastaminza, Manuel; Alvar Ezquerra, Alfredo; Prado Román, Camilo. Las intrigas de María Cristina y Riánsares alrededor del atentado contra Prim. *Aportes, Revista de Historia Contemporánea*. Artículo aceptado, pendiente de publicar.

Martín-Calero Gastaminza, Manuel; Alvar Ezquerra, Alfredo; Prado Román, Camilo. La financiación de los golpes contra la Regencia de Espartero. El caso del banquero Nazario

- Carriquiry Ibarregaray. *Cuadernos de Historia Contemporánea*. Artículo aceptado, pendiente de publicar.
- Martín-Calero Gastaminza, Manuel; Alvar Ezquerro, Alfredo; Prado Román, Camilo. La Revolución de julio de 1854 desde la perspectiva de María Cristina de Borbón. *Aportes, Revista de Historia Contemporánea*. Artículo aceptado, pendiente de publicar.
- Martínez Caspe, Soledad. La II Guerra Carlista en Navarra (1872-1876). Revisión y exacciones de la cuestión foral y la guerra. *Gerónimo de Uztariz*. Revista N.º 8, 1993 Pp. 91-110. Pamplona.
- Martínez Lacabe, Eduardo. La actitud de Nazario Carriquiri ante la constitución de 1876 y la libertad religiosa. *Estudios de ciencias sociales*, N.º. 10, 1997, págs. 123-137.
- Martínez Martín, Jesús A. (2018) Los negocios y las letras: el editor Francisco de Paula Mellado (1807-1876). Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Martínez Villergas, Juan. (1851). *Paralelo entre la vida militar de Espartero y la de Narváez*. Imprenta de J. Antonio Ortigosa
- Martos, Cristino. (1854) *La Revolución de julio de 1854*. Impr. del Colegio de sordomudos y de ciegos.
- Marx, Karl y Engels, Frederick. (1969) *Revolución en España*. Barcelona. Ediciones Ariel.
- Medina Muñoz, Miguel Ángel. (1976) Las Cortes en la Constitución de 1845. *Revista de Estudios políticos*. N.º 208-209, julio, /octubre.
- Mencos y Manso de Zúñiga, Joaquín. (1952). *Memorias de don Joaquín Ygnacio Mencos, Conde de Guendulain. 1799-1882*. Institución Príncipe de Viana. Diputación Foral de Navarra.
- Merino Merchán, José Fernando. (1994) Mateos de Cabo, Oscar Ignacio. “La Vicalvarada”, 140 años después. Aproximación al significado jurídico-constitucional del bienio progresista (1854-1856). Congreso de los diputados.
- Mesonero Romanos, Ramón de. (1842). *Escenas matritenses* Vol. I. Imprenta de Yenes.
- Miraflores, Manuel Pando Fernández de Pinedo Álava y Dávila, marqués de. (1872) *Continuación de las Memorias políticas para escribir la historia del reinado de Isabel II, 1840-1868 I*. Impr. y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Monlau Roca, Pedro Felipe. (1850) *Madrid en la mano o el amigo del forastero en Madrid y sus cercanías*. Madrid. Impr. De Gaspar y Roig.
- Montesinos Llinares, Lidia. (2013) La confrontación de los comunales. Etnografía e historia de las relaciones de propiedad en Goizueta. Universidad de Barcelona.

- Moral Rocal, Antonio Manuel. (2018) *El marqués del Duero, un modernizador del siglo XIX: biografía breve*. Madrid: Ediciones.
- Moreno Ballesteros, Vicente. (2015) *La desamortización de Madoz en Madrid. Capital y Provincia (1855-1894)*. Tesis Doctoral Universidad Complutense.
- Muñiz, Ricardo. (1884) *Apuntes Históricos sobre la Revolución de 1868*. Madrid.
- Nadal Oller, Jordi. (2009) *El fracaso de la revolución industrial en España (1814-1913)*. Barcelona. Crítica.
- Nadal, Jordi. (1976) *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona. Ariel.
- Nogues, Emilio. (1895) *Historia crítica de la restauración Borbónica en España*. Editorial Román Gil.
- Olave y Díez, Serafín. (1878) *El pacto político como fundamento histórico general de la nacionalidad española. Madrid*. Imprenta de la nueva prensa.
- Pascual Frigola, Barón de Cortes. (1876) *Recuerdos de caza: apuntes de cartera, bosquejos, descripciones, chascarrillos, peripecias, emociones, jactancias y consejos trasladados a la ligera, de la memoria al papel*. Imprenta Nacional.
- Pedrol Rius, Antonio. (1900) *Los asesinos del general Prim*. Civitas.
- Pérez Abellán, Francisco. (2014) *Matar a Prim*. Planeta.
- Pérez Calvo, Juan. (1860) *Siete días en el campamento de África al lado del general Prim*. Madrid. Imprenta de T. Fortanet.
- Pérez de Guzmán y Gallo, Juan. (1919) *Colección Istúriz Bauer y la de López Ballesteros: informe*. Establecimiento Tipográfico de Fortanet.
- Pérez Dubrull, Antonio. (1868) *Diccionario de músicos españoles*. Baltasar Saldoni. Madrid.
- Pérez Escrich, Enrique. (1876) *Los cazadores: episodios alegres escritos al aire libre*. Imprenta y Librería de Miguel Guijarro.
- Pérez Sánchez, Aránzazu. *El Liceo Artístico y Literario de Madrid (1837-1851)*. 2005. Fundación Universitaria Española.
- Pérez Valle, Raquel. (2015) El editor mellado y el liceo artístico literario. 2015. *Epos: Revista de filología*, N.º 31,
- Pi y Margall, Francisco; Pi y Arsuaga, Francisco. (1902) *Historia de España en el siglo XIX: sucesos políticos, económicos, sociales y artísticos*, Volumen 4. Imprenta de Miguel Seguí.
- Pirala, Antonio. (1868) *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*. Tomo I. Libro IV. Pg. 630-631. Imprenta de los Sres. F. de P. Mellado y Cía.

Pirala, Antonio. (1868) *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*. Tomo I. Libro I. Pg. 481. Imprenta de los Sres. F. de P. Mellado y Cía.

Pirala, Antonio. (1869) *Historia de la Guerra Civil y de los partidos Liberal y Carlista*. Tomo IV. Pg. 284. Imprenta a cargo de D. Dionisio Chaulé.

Pirala, Antonio. (1876) *Historia contemporánea: anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil. 1875-1879*. Imprenta y fundición de Manuel Tello.

Pirala, Antonio. (1892) *Historia contemporánea: segunda parte de la guerra civil: anales desde 1843 hasta el fallecimiento de don Alfonso XII*. Madrid. Felipe González Rojas.

Pons y Pons, Jeronia / Pons Brías, María Ángeles. *Investigaciones Históricas sobre el seguro español*. Fundación Mapfre.

Rafael M. de. (1896) *Recuerdos de cinco lustros, 1843-1868*. Establecimiento Tipográfico La Guirnalda.

Revista Barcelonesa. Periódico propagador de toda clase de conocimientos útiles. Redactado por los más distinguidos literatos y bajo la dirección de Don Augusto de Burgos. Tomo I. Barcelona. Establecimiento tipográfico de Don Juan Oliveres.

Revista Barcelonesa. Periódico propagador de toda clase de conocimientos útiles. Redactado por los más distinguidos literatos y bajo la dirección de Don Augusto de Burgos. Tomo II. Establecimiento tipográfico de Don Juan Oliveres.

Ribot y Fontseré, Antonio. (1864) *La Revolución de Julio en Madrid: reseña de los hechos que constituyen este glorioso alzamiento, precedida del examen razonado de las causas que lo han producido, y seguida de la exposición de los principales sucesos que se han desenvuelto simultáneamente en el resto de España*. Imprenta Gaspar y Roig, editores.

Riezu Boj, Miguel Ángel (1994) *El nacimiento de la banca moderna en Navarra, 1863-1864*. Tercer Congreso General de Historia de Navarra.

Romanones, conde de. (1940) *Salamanca, conquistador de riqueza, gran señor*. Espasa-Calpe.

Ros de Olano, Antonio. (1840) *El Diablo las carga: cuadro de costumbres, año de mil ochocientos treinta y tantos*. Compañía Tipográfica.

Rozalejo, Marqués de. (1935) *Cheste o todo un siglo (1809-1906)*. Madrid. Espasa-Calpe.

Rubio, Javier. (2018) *Juan Prim: sus años de gobernante: su asesinato*. Ministerio de Asuntos Exteriores.

Rueda Hernanz, Germán. (2013) *Isabel II: en el trono (1830-1868)*. Madrid. Rh Ediciones.

- Rueda Laffond, Carlos José. (1998) Una aproximación al mundo del dinero en el Madrid isabelino: el banco de economías. *Hispania*, LVIII/2, núm. 199
- Rueda Vicente, José Andrés. (2000) ¿Por qué asesinaron a Prim? La verdad encontrada en los archivos. EUNSA.
- Rufino Ruíz, Casimiro. (1848) *Maximas mercantiles para la educación y deberes recíprocos de comerciantes y dependientes, por mayor y menor*. Madrid. Impr. Don Casimiro Rufino.
- S. Serra, Narciso. (1876) *El bien tardío*. Segunda parte de *El loco de la guardilla*: drama original en un acto y en verso. Representado en el Teatro de la Zarzuela en octubre de 1867. Librería e Imprenta de Eduardo Martínez.
- Sacristán y Zavala, Antonio. (1927). *Comercio y Comerciantes*. Sucesores de Rivadeneyra.
- Sáinz Pérez de Laborda, Mariano. (1913-1914). *Apuntes tudelanos*. Tudela. Tip. de La Ribera de Navarra.
- Salcedo Olid, Manuel. (2012). *Ramón María Narváez (1799-1868)*. Madrid. Homolegens.
- Saldoni, Baltasar. (1880) *Diccionario biográfico de efemérides de músicos españoles. 1868-1891*. Imprenta a cargo de D. Antonio Pérez Dubrull
- Sánchez Pérez Antonio. (1884) *Glorias Republicanas de España y América*. Barcelona, Tomo III.
- Santillán, Ramón de. (1960) *Memorias (1815-1856)*. Tomo I y II. Pamplona Studium Generale.
- Santos Escribano, Francisco. Combates y miseria en Navarra. La guerra carlista que nunca termina (1833-1852). *Príncipe de Viana*, Año N.º 69, N.º 244, 2008, págs. 415-428, fuente: ARGN, AAN. Guerra Carlista II. Sesión del 12 de julio de 1852.
- Segovia, Ángel María. (1876). *Melonar de Madrid; semblanzas, bocetos, caricaturas, retratos, fotografías de los tipos, tipines, tipejos y tipazos que figuran en Madrid*. Imprenta a cargo de A. Florenciano.
- Serra, Narciso. (1861) *El loco de la guardilla: paso que pasó en el siglo XVII*. Imp. Manuel de Rojas.
- Shubert, Adrián. (2018) *Espartero, el Pacificador*. Galaxia Gutenberg.
- Soldevilla, Fernando. (1927) *Los hombres de la libertad: semblanzas históricas contemporáneas*. Librería "Fernando Fe".

- Simón Segura, Francisco. (1973) *La Desamortización Española del Siglo XIX*. Instituto de Estudios Ficales, Ministerio de Hacienda.
- Tavera, José María. (1976) *Gaspar de Remisa*. Barcelona. Rondas, Fundación Ruíz Mateos.
- Tedde de Lorca, P. (2015). *El Banco de España y el Estado Liberal (1847-1874)*. Madrid Banco de España.
- Tedde de Lorca, Pedro. (1999) *El Banco Español de San Fernando (1829-1856)*. Banco de España.
- Tedde de Lorca, Pedro. (1981) *Madrid y el capital financiero en el siglo XIX*. Madrid. Instituto de Estudios Madrileños.
- Tomás Villarroja, Joaquín. (1977) Las elecciones de 1844. *Revista de estudios políticos*, N.º 211, págs. 61-122
- Torrente Fortuño, José Antonio. (1969) *Salamanca, bolsista romántico*. Madrid. Tauros.
- Torres Villanueva, Eugenio. (2017). *Cien empresarios madrileños*. Lid, Editorial Empresarial.
- Tortella Casares, Gabriel. (1982) *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, Industria y Ferrocarriles en España*. Tecnos
- Tortella Casares, Gabriel. (1999) *El desarrollo de la España contemporánea Historia económica de los siglos XIX y XX*. Alianza Editorial.
- Tortella Casares, Gabriel G. (2017) *Capitalismo y Revolución. Un ensayo de historia social y económica contemporánea*. Madrid. Gadis.
- Tortella Casares, Gabriel; García Ruiz, José Luis; Ortiz-Villajos López, José María; Quiroga del Valle, Gloria. (2009). *Educación, instituciones y empresa Los determinantes del espíritu empresarial*. Madrid. Academia Europea de Ciencias y Artes.
- Tortella Casares, Gabriel; Nadal Oller, Jordi; Anes Álvarez; Gonzalo; Anes Álvarez, Rafael; Fernández Pulgar, Carlos y Schwartz Girón, Pedro (Coord.). (1970). *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*. Madrid. Ariel.
- Un semi-banquero, diputado a Cortes. (1847) *Las sociedades anónimas de España y la crisis económica de 1847*. Impr. de Rivadeneyra.
- Urquijo Goitia, José Ramón. (1984). Madrid ante la epidemia de cólera de 1854-1855. *Enfermedad y castigo* / coord. por José Luis Peset Reig, págs. 27-51.
- Urquijo Goitia, José Ramón (1984). *La Revolución de 1854 en Madrid*. CSIC.
- Ventosa, Evaristo. (1859) *Historia de la Guerra de África*. Salvador Manero.
- Vicens Vives, Jaume. (1991) *Industrials i Politics (Segle XIX)*. El Observador.

- Vilar Ramírez Juan Bautista. (1990) *La primera Revolución industrial española*. Madrid. Istmo.
- Villa Urrutia, marqués de (Wenceslao Ramírez de Villaurrutia) (1929) *El General Serrano, Duque de la Torre*. Espasa-Calpe.
- Villa Urrutia, marqués de (Wenceslao Ramírez de Villaurrutia) (1925). *La reina Gobernadora, doña María Cristina de Borbón*. Edit. Francisco Beltrán.
- Villalba Hervás, Miguel; Labra, Rafael M. de. (1896) *Recuerdos de cinco lustros, 1843-1868*. Establecimiento Tipográfico La Guirnalda.
- Virto, Juan Jesús / Arbeloa, Victor Manuel. (1985) *La cuestión Agraria Navarra. (1900-1936)*. *Príncipe de Viana*, Año N.º 46, N.º 174. págs. 247-296
- Zabala, José María. (2011) *La Reina de Oros*. Libros Libres, Madrid.
- Zozaya Montes, María. *El casino de Madrid: ocio, sociabilidad, identidad y representación social*. Tesis Doctoral. Facultad de geografía e historia Departamento de Historia Contemporánea. Universidad complutense de Madrid.
- Ramón de San Pedro, José María. (2017) *Banqueros románticos catalanes. Xifré, Remisa, Safont, Arnús. Cuatro biografías*. Madrid. Marcial Pons, Ediciones de Historia.

Hemerográficas:

Boletín oficial de la provincia de Cáceres: Número 103 - 1851 agosto 27
Boletín oficial de la provincia de Madrid: 09/01/1850
Boletín oficial de la provincia de Madrid: 10/10/1846
Boletín oficial de la provincia de Madrid: 25/02/1933
Boletín oficial de la provincia de Madrid: 29/04/1847
Boletín oficial de la provincia de Madrid: 29/04/1847
Boletín oficial de la provincia de Madrid: 31/05/1933
Boletín oficial de la provincia de Santander: Número 17 - 1847 febrero 08
Boletín Oficial de Madrid. 20-6-1849. N° 3425.
Boletín Oficial de Madrid. 20-6-1849. N° 3425.
Boletín Oficial de Madrid. 20-6-1849. N° 3425.
Boletín Oficial de Madrid. N.º 3.602. Viernes 18 de enero de 1850.
Boletín Oficial de Pamplona, número 85, jueves 11 de noviembre de 1841.
Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y obras públicas. Tomo XV. Madrid. Imprenta del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. 1851.
Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. Tomo Quinto. Madrid. Impr. de la Publicidad, a cargo de M Ryvadeneyra.
Correspondencia de España. 10-8-1863, no. 1892
Crónica (Los Angeles, Calif.), Volume 4, Number 16, 27 February 1875.
Daily Morning Post — 17 November 1843.
Diario Constitucional de Palma 19 de agosto de 1845
Diario Constitucional de Palma 25 de octubre de 1841
Diario Constitucional de Palma de Mallorca. 29 de septiembre de 1839
Diario Constitucional de Palma. 15 de mayo de 1848
Diario Constitucional de Palma. 27 de Octubre 1851.
Diario Constitucional de Palma. 28 de junio de 1851
Diario Constitucional de Palma. 7 de Julio de 1842.
Diario de avisos de Madrid. 16/2/1847, página 2.
Diario de avisos de Madrid. 17/3/1846, página 2.
Diario de avisos de Madrid. 19 de marzo de 1845
Diario de avisos de Madrid. 21/1/1847, página 1
Diario de avisos de Madrid. 21/1/1847, página 1.
Diario de avisos de Madrid. 28/8/1846, página 2.
Diario de avisos de Madrid. 8/7/1845, página 1
Diario de Avisos de Madrid: 18 de noviembre de 1839.
Diario de Barcelona. 24 de enero de 1840.
Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos: Año noveno Número 2484 - 1858 diciembre 9
Diario de las sesiones de Cortes, Volumen 2, Páginas 675-1159.
Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Legislatura 1848 a 1849. Tomo II. Madrid. 1877. Impr. Viuda e hijos de José Antonio García.
Diario de las sesiones de las cortes. Senado. Presidencia Interina del Señor Don Francisco Santa Cruz. Número 11. 117.
Diario de las sesiones de las cortes. Senado. Presidencia Interina del Señor Don Francisco Santa Cruz. Número 11. 117.
Diario de las sesiones del Congreso de los diputados. Legislatura del 1849 a 1850. Tomo único. Madrid. Imprenta Nacional.
Diario de Madrid 17-01-1847
Diario de Madrid 29-01-1847
Diario de Madrid. 10-11-1847
Diario de Madrid. 10-11-1847
Diario de Madrid. 13-11-1847
Diario de Madrid. 18-01-1847
Diario de Madrid. 2/11/1847
Diario de Madrid. 2/11/1847
Diario de Madrid. 21-03-1846
Diario de Madrid. 26-11-1847
Diario de Madrid. II-II-1847
Diario de Navarra 25 de marzo de 1987. Pg. 34.
Diario de Navarra. 25 de marzo de 1987. Pg. 34
Diario de Navarra. 25 de marzo de 1987. Pg. 34.
Diario de Navarra. 29 de marzo de 1987. Pg. 48.
Diario de Navarra. 29 de mayo de 1987. Pg. 38.
Diario de Navarra. 5 de abril de 1987. Pg. 48.
Diario de Navarra. 9 de abril de 1987. Pg. 34.
Diario de Navarra. 9 de mayo de 1987.
Diario de Palma : N° 1855 - 1855 enero 30
Diario de Palma: N.º 61 - 1861 octubre 31
Diario de Palma: N° 1854 - 1854 septiembre 23
Diario de Sesiones del Congreso de los diputados. Legislatura de 1850 a 1851. Tomo II. Madrid. Imprenta y Fundición de la viuda e hijos de J. Antonio García.
Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Sesiones celebradas en 1853.
Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Sesiones celebradas en 1853.
Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Sesiones celebradas en 1853.
Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Sesiones celebradas en 1853.
Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Sesiones celebradas en 1853.

Diario Oficial de Avisos de Madrid. 20 de febrero de 1857
 Diario oficial de avisos de Madrid. 21-7-1876
 Diario oficial de avisos de Madrid. 23/10/1851, página 2.
 Diario oficial de avisos de Madrid. 23/10/1851, página 2.
 Diario oficial de avisos de Madrid. 28-10-1876
 Diario oficial de avisos de Madrid. 4-4-1877
 Diario Oficial de Avisos de Madrid. 6 de septiembre de 1854.
 El amigo verdadero del pueblo: periódico católico: Año I Número 71 - 1869 julio 24 [S.l. : s.n.], 24/07/1869 (Segovia).
 El Áncora. 27 de Octubre de 1851.
 El Barcelonés. 7 de Junio de 1852.
 El bien público: Año III Número 556 - 1875 enero 5
 El Castellano (Madrid) 15 de noviembre de 1845
 El Castellano (Madrid) 29 de Julio de 1845
 El Castellano (Madrid) 6 de enero de 1840
 El católico (Madrid) 1 de diciembre de 1843
 El Católico (Madrid) 19 de Noviembre de 1841
 El Católico (Madrid) 2 de Octubre de 1845
 El católico (Madrid) 29 de diciembre de 1843
 El Católico (Madrid) 9 de Septiembre de 1845
 El Católico (Madrid). 23/10/1844, página 5.
 El Católico 1 de Agosto de 1844
 El Católico. 16 de enero de 1851
 El Católico. 16 de enero de 1851
 El Católico. 16 de octubre de 1850
 El Católico. 18 de agosto de 1847
 El Católico. 26 de Julio de 1847
 El Católico. 6 de octubre de 1846.
 El Clamor Público 23 de Julio de 1846
 El Clamor Público. 01/07/1846, página 4.
 El Clamor Público. 11 de agosto de 1846.
 El Clamor público. 1-1-1857
 El Clamor público. 13/1/1847, página 4.
 El Clamor público. 16/10/1844, página 3.
 El Clamor Público. 17 de mayo de 1849
 El Clamor Público. 19/12/1846, página 3.
 El Clamor público. 23/11/1851, página 2.
 El Clamor público. 26-11-1859
 El Clamor Público. 29 de diciembre de 1846
 El Clamor Público. 29 de diciembre de 1846
 El Clamor Público. 29 de marzo de 1849
 El Clamor Público. 3 de Noviembre de 1853.
 El Clamor público. 30/5/1855, página 1
 El Clamor público. 31/8/1864, página 2.
 El Clamor Público. 7 de Abril de 1857
 El Combate (Madrid. 1870). 25/12/1870.
 El comercio: Año XXXIV Número 11780 - 1876 abril 1
 El comercio: Año XXXIV Número 11780 - 1876 abril 1-
 El Constitucional (Barcelona) 6 de noviembre de 1841
 El constitucional: Año I Número 171 - 1871 octubre 6
 El constitucional: periódico liberal: Año IX Número 1281 - 1889 junio 7
 El constitucional: periódico liberal: Año IX Número 1281 - 1889 junio 7
 El Contemporáneo (Madrid). 23/9/1864, n.º 1.139, página 2.
 El Contemporáneo (Madrid). 25-9-1861, n.º 233
 El Contemporáneo (Madrid). 8-6-1864, n.º 1.049
 El Contemporáneo: Año III Número 362 - 27 Febrero 1862
 El Contemporáneo: Año III Número 461 - 29 Junio 1862
 El correo de Mallorca: diario de noticias y avisos: Año I Número 68 - 18 febrero 1859
 El Correo Nacional (Madrid) 10 de marzo de 1838
 El Correo Nacional (Madrid) 11 de octubre de 1841
 El Correo Nacional (Madrid) 21 de marzo de 1838
 El Correo Nacional (Madrid) 21 de marzo de 1838
 El Correo Nacional (Madrid) 22 de diciembre de 1840
 El Correo Nacional (Madrid) 24 de abril de 1838
 El Correo Nacional (Madrid) 3 de enero de 1840
 El Correo Nacional (Madrid) 4 de mayo de 1838.
 El Correo Nacional (Madrid) 5 de septiembre de 1839.
 El Correo Nacional (Madrid) 5 de septiembre de 1841
 El Correo Nacional (Madrid) 8 de septiembre de 1839.
 El Correo Nacional (Madrid) 8 de septiembre de 1839.
 El Correo Nacional (Madrid). 16 de agosto de 1838
 El Corresponsal (Madrid) 13 de Septiembre de 1843
 El Corresponsal (Madrid) 14 de mayo de 1843
 El Corresponsal (Madrid) 21 de enero de 1840
 El Corresponsal (Madrid) 21 de Enero de 1840
 El Corresponsal (Madrid) 23 de enero de 1840
 El Corresponsal (Madrid) 24 de enero de 1844.

El Corresponsal (Madrid) 25 de mayo de 1840
 El Corresponsal (Madrid) 30 de enero de 1840
 El Corresponsal (Madrid) 4 de noviembre de 1841
 El Corresponsal (Madrid) 6 de Julio de 1842
 El Corresponsal (Madrid) 6 de Julio de 1842
 El Corresponsal (Madrid) 7 de enero de 1840
 El Corresponsal 28 de marzo de 1844
 El Corresponsal 28 de octubre de 1841
 El Eco de Navarra: (antes de Pamplona.). Periódico liberal y defensor de los intereses de la misma: Año II Número 35 -1876 marzo 1
 El Eco del Comercio 24 de agosto de 1838. N.º 1.576
 El Eco del comercio. 12/11/1847, n.º 1.571, página 4
 El Eco del Comercio. 2 de febrero de 1848. N.º 1.640
 El Eco del Comercio. 25 de agosto de 1846.
 El Eco del Comercio. 25 de agosto de 1846.
 El Eco del Comercio. 3 de Febrero de 1841. N.º 2.470
 El Eco del Comercio. 3 de septiembre de 1847
 El Eco del Comercio. 30 de diciembre de 1845. N.º 1028
 El Eco del comercio. 30/6/1842, n.º 2.983, página 4.
 El Eco del Comercio. 4 de diciembre de 1847
 El Eco del comercio. 4/6/1846, n.º 1.159, página 4
 El Eco del Comercio. 5 de diciembre de 1837. N.º 1.315
 El Eco del Comercio. 5 de diciembre de 1837. N.º 1.315
 El Eco del comercio. 5/2/1845, n.º 748, página 4.
 El Eco del comercio. 4/6/1846, n.º 1.159, página 4
 El Eresma Periódico liberal: Año I Número 57 - 09 septiembre 1871
 El Español (Madrid) 25 de Septiembre de 1845. N.º 389
 El Español (Madrid) 28 de Agosto de 1845
 El Español (Madrid. 1835). 31/7/1846, n.º 641, página 4.
 El Español (Madrid. 1835). 31/7/1846, n.º 641, página 4.
 El Español (Madrid. 1835). 31/7/1846, n.º 641, página 4.
 El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Época 2.ª Número 796 - 1847 enero 29
 El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Época 2.ª Número 345 - 1845 agosto 5
 El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Época 2.ª Número 614 - 1846 julio 1
 El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Época 2.ª Número 807 - 1847 febrero 11
 El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Época 2.ª Número 584 - 1846 mayo 28
 El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Época 2.ª Número 634 - 1846 julio 23
 El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Época 2.ª Número 635 - 1846 julio 24
 El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Época 2.ª Número 811 - 1847 febrero 16
 El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Época 2.ª Número 439 - 1845 noviembre 22
 El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Número 318 - 1845 julio 4
 El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Época 2.ª Número 761 - 1846 diciembre 18
 El Español: diario de las doctrinas y de los intereses sociales: Época SEGUNDA Número 925 - 1847 junio 30
 El Espectador (Madrid) 12 de septiembre de 1843
 El Espectador (Madrid) 16 de noviembre de 1841
 El Espectador (Madrid) 19 de septiembre de 1843
 El Espectador (Madrid. 1841). 13/12/1844, página 3.
 El Espectador (Madrid. 1841). 15/12/1844, página 4.
 El Espectador (Madrid. 1841). 19/11/1844, página 4.
 El Espectador (Madrid. 1841). 24/5/1845, página 4.
 El Espectador (Madrid. 1841). 24/5/1845, página 4.
 El Espectador (Madrid. 1841). 5/12/1844, página 4.
 El Espectador (Madrid. 1841). 6/10/1846, página 1.
 El Espectador. 19 de agosto de 1847
 El Espectador. 20 de Agosto de 1847
 El Espectador. 20 de diciembre de 1846
 El Espectador. 23 de junio de 1847.
 El Espectador. 23 de junio de 1847.
 El Espectador. 5 de diciembre de 1846.
 El Faro nacional: revista universal de la administración pública - Año TERCERO Número 172 - 1853 febrero 27 (27/02/1853)
 El Faro nacional: revista universal de la administración pública: El Faro nacional: revista universal de la administración pública - Año PRIMERO Número 48 - 1851 octubre 31 (31/10/1851)
 El Faro nacional: revista universal de la administración pública: El Faro nacional: revista universal de la administración pública - Año PRIMERO Número 48 - 1851 octubre 31 (31/10/1851)
 El Faro nacional: revista universal de la administración pública: El Faro nacional: revista universal de la administración pública - Año PRIMERO Número 49 - 1851 noviembre 5 (05/11/1851)
 El Fígaro (Madrid. 1879). 28-11-1881
 El Genio de la Libertad. 7 de mayo de 1847
 El Globo (Madrid. 1875). 12-7-1876, n.º 468
 El Gobierno: El Gobierno - Año III Número 905 - 1874 diciembre 30 (30/12/1874)
 El Heraldo (Madrid) 10 de agosto de 1845
 El Heraldo (Madrid) 12 de diciembre de 1843
 El Heraldo (Madrid) 12 de Julio de 1845
 El Heraldo (Madrid) 21 de junio de 1845
 El Heraldo (Madrid) 3 de marzo de 1844
 El Heraldo (Madrid. 1842). 17/7/1846, página 4.
 El Heraldo (Madrid. 1842). 15/3/1846, página 4

El Heraldo (Madrid. 1842). 29/12/1850, página 4.
 El Heraldo 14 de marzo de 1850
 El Heraldo de Madrid. 20 de diciembre de 1846
 El Heraldo (Madrid. 1842). 25/1/1851, página 4.
 El Heraldo. 24 de Diciembre de 1851.
 El Imparcial (Madrid. 1867). 1-1-1872
 El Imparcial (Madrid. 1867). 14-8-1876
 El Imparcial (Madrid. 1867). 24-1-1875
 El Imparcial (Madrid. 1867). 28-8-1873
 El Imparcial: diario político de la mañana. Sábado 24 de agosto de 1867.
 El Isleño (Palma de Mallorca). 29-12-1859
 El isleño : periódico científico, industrial, comercial y literario: Año II Número 473 - 1858 diciembre 10
 El isleño: periódico científico, industrial, comercial y literario: Año II Número 209 - 1858 marzo 19
 El Liberal (Madrid. 1879). 30-10-1880
 El Liberal (Madrid. 1879). 5-8-1879
 El Mallorquín (Palma de Mallorca). 17-5-1860
 El Observador (Madrid) 22 de Enero de 1852. N° 1.302
 El Pabellón nacional (Madrid). 13-10-1865
 El Pabellón nacional (Madrid). 13-10-1865
 El Pabellón nacional (Madrid). 16-5-1876
 El Pabellón nacional (Madrid). 23-6-1876
 El Pabellón nacional (Madrid). 9/4/1867, página 1.
 El palmesano: periódico político-literario: Número 178 - 1857 enero 21
 El Patriota. 14/7/1813, n.º 15, página 10: Descripción de Pamplona.
 El Pensamiento español (Madrid. 1860). 16-10-1860
 El Pensamiento español (Madrid. 1860). 17-1-1860 (1)
 El Pensamiento español (Madrid. 1860). 18-4-1871
 El Pensamiento español (Madrid. 1860). 25-3-1871
 El Popular (Barcelona) 4 de noviembre de 1841
 El Popular (Barcelona) 8 de octubre de 1841
 El Popular (Madrid. 1846). 19/6/1847, página 1.
 El Popular. 12 de Febrero de 1851.
 El Propagador balear: suplemento al Diario constitucional: Número 32 - 1846 diciembre 23
 El Pueblo Español: diario democrático de la tarde: Año II Número 186 Edición Primera edición - 1876 mayo 16
 El restaurador farmacéutico. Periódico Oficial de la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos y del Colegio de Farmacéuticos de Madrid 31 de marzo de 1859. N.º 9
 El Sol. 30 de Junio de 1929.
 El Tiempo (Madrid) 30 de Julio de 1846
 El Tiempo (Madrid. 1844). 29/7/1846, página 4.
 El Tiempo. 21 de enero de 1847
 El Tiempo. 31 de mayo de 1846
 Gaceta de los Caminos del Hierro. 13 de agosto de 1846.
 Gaceta de Madrid núm.: 4598. 17/04/1847.
 Gaceta de Madrid, 25 diciembre 1873, p. 787.
 Gaceta de Madrid, 426 (21-II-1836), páginas 1 a 3.
 Gaceta de Madrid. 14-5-1874. N.º 134.
 Gaceta de Madrid. 25-8-1864
 Gaceta de Madrid. 26-3-1876. N.º 86.
 Gaceta de Madrid. 4-1-1866. N.º 308.
 Gaceta de Madrid. 5-6-1850. N.º 5788
 Gaceta de Madrid. 7-1-1838. N.º 1135
 Gaceta de Madrid. 7-6-1864. N.º 159.
 Gaceta de Madrid. 9-12-1862.
 Gaceta de Madrid. 9-5-1873. N.º 364.
 Gaceta de Madrid. Abril de 1854.
 Gaceta de Madrid. Febrero de 1844.
 Gaceta de Madrid. N.º 606. Miércoles 30 de agosto. Año de 1854.
 Gaceta de Madrid: núm. 1483, de 25/01/1857, página 1
 Gaceta de Madrid: núm. 1483, de 25/01/1857, página 1
 Gaceta de Madrid: núm. 1555, de 08/04/1857, página 1
 Gaceta de Madrid: núm. 2217, de 13/11/1840, página 2.
 Gaceta de Madrid: núm. 26, de 26/01/1869, página 1
 Gaceta de Madrid: núm. 3355, de 22/11/1843, página 1
 Gaceta de Madrid: núm. 3422, de 27/01/1844, página 3
 Gaceta de Madrid: núm. 3425, de 30/01/1844, página 1
 Gaceta de Madrid: núm. 3566, de 19/06/1844, página 3
 Gaceta de Madrid: núm. 3935, de 23/06/1845, página 3
 Gaceta de Madrid: núm. 4062, de 28/10/1845, página 4
 Gaceta de Madrid: núm. 4105, de 10/12/1845, páginas 2 a 3
 Gaceta de Madrid: núm. 4138, de 12/01/1846, página 3
 Gaceta de Madrid: núm. 4139, de 13/01/1846, página 4
 Gaceta de Madrid: núm. 4206, de 21/03/1846, páginas 1 a 2.
 Gaceta de Madrid: núm. 4348, de 10/08/1846, páginas 1 a 2
 Gaceta de Madrid: núm. 4348, de 10/08/1846, páginas 3 a 4
 Gaceta de Madrid: núm. 4359, de 21/08/1846, página 4
 Gaceta de Madrid: núm. 4367, de 29/08/1846, páginas 3 a 4

Gaceta de Madrid: núm. 4404, de 05/10/1846, página 4
 Gaceta de Madrid: núm. 4438, de 08/11/1846, páginas 2 a 4
 Gaceta de Madrid: núm. 4438, de 08/11/1846, páginas 2 a 4
 Gaceta de Madrid: núm. 4477, de 17/12/1846, páginas 3 a 4
 Gaceta de Madrid: núm. 4535, de 13/02/1847, página 4
 Gaceta de Madrid: núm. 4548, de 26/02/1847, página 1
 Gaceta de Madrid: núm. 4551, de 01/03/1847, página 4
 Gaceta de Madrid: núm. 4591, de 10/04/1847, página 1
 Gaceta de Madrid: núm. 4612, de 01/05/1847, página 1.
 Gaceta de Madrid: núm. 4644, de 02/06/1847, páginas 1 a 3
 Gaceta de Madrid: núm. 4773, de 09/10/1847, página 1.
 Gaceta de Madrid: núm. 604, de 28/08/1854, página 1
 Gaceta de Madrid: núm. 2197, de 24/10/1840, páginas 1 a 2.
 Gaceta de Madrid: núm. 4191, de 06/03/1846, páginas 3 a 4
 Gaceta de Madrid: núm. 4257, de 11/05/1846, páginas 3 a 4.
 Gaceta de Madrid: núm. 3627, de 19/08/1844, páginas 1 a 2
 Gaceta de Madrid: núm. 3955, de 13/07/1845, página 3
 Gaceta de Madrid: núm. 4591, de 10/04/1847, página 1.
 Gil Blas (Madrid. 1864). 12-3-1871
 Guía del comercio, industria y agricultura. Año IX. Número 418.
 La Actualidad. 15 de Septiembre de 1852.
 La Corona (Barcelona) 22 de Marzo de 1843
 La Correspondencia de España : diario universal de noticias: Año XXXIV Número 9376 - 1883 noviembre 23
 La Correspondencia de España. 11-12-1868, n.º 4.041
 La Correspondencia de España. 12-10-1875, n.º 6.521
 La Correspondencia de España. 12-1-1875, n.º 6.250
 La Correspondencia de España. 17-10-1860, n.º 768
 La Correspondencia de España. 19-1-1882, n.º 8.703
 La Correspondencia de España. 19-3-1874, n.º 5.953
 La Correspondencia de España. 27/4/1898, n.º 14.694, página 2.
 La Correspondencia de España. 29-3-1876, n.º 6.689
 La Correspondencia de España. 3/1/1874, n.º 5.878, página 3
 La Correspondencia de España. 4-12-1870, n.º 4.758
 La Correspondencia de España. 6-10-1876, n.º 6.879
 La Correspondencia de España. 8-11-1870, n.º 4.732
 La Correspondencia de España. 8-5-1873, n.º 5.638
 La Correspondencia de España. 9/4/1864, n.º 2.136, página 2.
 La Correspondencia de España: diario universal de noticias: Año LV Número 16921 - 1904 junio 6
 La Correspondencia de España: diario universal de noticias: Año XV Número 1352 - 1862 febrero 26
 La Correspondencia de España: diario universal de noticias: Año XX Número 4259 - 1869 julio 20
 La Correspondencia de España: diario universal de noticias: Año XXVI Número 6442 - 1875 julio 22
 La Correspondencia de España: diario universal de noticias: Año XXVII Número 6616 - 1876 enero 16
 La Correspondencia de España: diario universal de noticias: Año XXVII Número 6664 - 1876 marzo 4.
 La Correspondencia de España: diario universal de noticias: Época SEGUNDA Año XIII Número 767 - 1860 octubre 16
 La Década Homeopática. 10 de Diciembre de 1855.
 La Época (Madrid. 1849). 10-11-1859, n.º 3.242
 La Época (Madrid. 1849). 11-2-1860, n.º 3.610
 La Época (Madrid. 1849). 12-11-1875, n.º 8.417
 La Época (Madrid. 1849). 12-7-1871, n.º 7.346
 La Época (Madrid. 1849). 18/3/1856, n.º 2.150, página 4.
 La Época (Madrid. 1849). 18-3-1895, n.º 16.099
 La Época (Madrid. 1849). 18-4-1871, n.º 7.264
 La Época (Madrid. 1849). 18-7-1877, n.º 9.013
 La Época (Madrid. 1849). 21-12-1867, n.º 6.154
 La Época (Madrid. 1849). 22-1-1875, n.º 8.129
 La Época (Madrid. 1849). 24-9-1873, n.º 7.659
 La Época (Madrid. 1849). 25-7-1873, n.º 7.599
 La Época (Madrid. 1849). 29/11/1857, n.º 2.662, página 1.
 La Época (Madrid. 1849). 29-11-1857, n.º 2.662
 La Época (Madrid. 1849). 29-12-1874, n.º 8.106
 La Época (Madrid. 1849). 31-12-1868, n.º 6.454
 La Época (Madrid. 1849). 3-7-1875, n.º 8.286
 La Época (Madrid. 1849). 3-9-1869, n.º 6.693
 La Época (Madrid. 1849). 4/5/1864, n.º 4.958, página 3.
 La Época (Madrid. 1849). 5-2-1871, n.º 7.195
 La Época (Madrid. 1849). 5-8-1872, n.º 7.265
 La Época (Madrid. 1849). 7-3-1871, n.º 7.224
 La Época (Madrid. 1849). 8/2/1850, n.º 285, página 3.
 La Época (Madrid. 1849). 8-3-1871, n.º 7.225
 La Época (Madrid. 1849). 9-3-1871, n.º 7.226
 La época 26 de Enero de 1855. N.º 1.792.
 La Época. 13 de Marzo de 1852. N.º 940.
 La Época. 2 de enero de 1850
 La Época. 7 de Abril de 1857. N.º 2.468.
 La Época. 8 de Abril. N.º 2.469
 La España (Madrid. 1848). 1-12-1857, n.º 2.648

La España (Madrid. 1848). 16/10/1860, n.º 4.354, página 3.
 La España (Madrid. 1848). 18/6/1856, n.º 2.511, página 3.
 La España (Madrid. 1848). 19-12-1860, n.º 4.409
 La España (Madrid. 1848). 27-11-1851, n.º 1.122
 La España (Madrid. 1848). 27-5-1860, n.º 4.234
 La España (Madrid. 1848). 6/2/1857, n.º 2.394, página 2.
 La España (Madrid. 1848). 12/12/1851, n.º 1.135, página 4.
 La España. 1 de Noviembre de 1853. N.º 1.713.
 La España. 10 de mayo de 1853. N.º 1.565
 La España. 2 de marzo de 1850. N.º 582
 La España. 5 de noviembre de 1851. N.º 1.103.
 La Esperanza (Madrid. 1844). 2/5/1860, página 3
 La Esperanza (Madrid. 1844). 2/5/1860, página 3
 La Esperanza (Madrid. 1844). 25/3/1845, página 2
 La Esperanza. 13 de agosto de 1847
 La Esperanza. 17 de agosto de 1847
 La Esperanza. 6 de Diciembre de 1854
 La Iberia (Madrid. 1854). 12-12-1860
 La Iberia (Madrid. 1854). 3/1/1864, página 1.
 La Iberia (Madrid. 1868). 14/4/1869, página 1
 La Iberia. 6 de Diciembre de 1854
 La Igualdad (Madrid. 1868). 12-6-1871
 La Igualdad (Madrid. 1868). 17-11-1871
 La Igualdad (Madrid. 1868). 23-7-1869
 La Igualdad (Madrid. 1868). 30-11-1870
 La Ilustración. Director y Propietario don Ángel Fernández de los Ríos. Tomo III. 1851. Madrid. Imprenta del Semanario Pintoresco y de la Ilustración, a cargo de Alhambra.
 La Moda elegante (Cádiz). 22-10-1883
 La Nación (Madrid. 1849). 31/8/1864, página 3.
 La Nación 22 de Noviembre de 1850.
 La Nación. 28 de Octubre de 1851
 La Nación. 3 de mayo de 1850
 La Nueva España. 4/3/2006, página 111
 La Patria. 21 de noviembre de 1850
 La Posdata (Madrid) 12 de febrero de 1844.
 La Posdata (Madrid) 13 de febrero de 1844.
 La Posdata (Madrid) 15 de abril de 1845
 La Posdata (Madrid) 31 de Julio de 1844
 La Posdata (Madrid) 31 de Julio de 1844
 La Posdata (Madrid). 17/1/1843, página 3.
 La Posdata (Madrid). 9/10/1844, página 3
 La Regeneración (Madrid). 12/6/1871, página 3.
 La Regeneración (Madrid). 20-4-1871
 La Revista Nacional (Madrid) 18 de enero de 1837
 La Sociedad (Madrid. 1867). 9-11-1867, n.º 5
 La Unión (Madrid. 1882). 24-1-1882
 Nosotros (Madrid) 24 de Julio de 1838. N.º 146
 Posdata 12 de marzo de 1845
 Revista barcelonesa. 16/8/1846, n.º 3, página 14.
 Revista barcelonesa. 23/8/1846, n.º 4, página 16.
 Revista contemporánea (Madrid). 10-1900, n.º 120.
 Revista Literaria de El Español. 13 de octubre de 1845. N.º 20.
 The Gardeners' Chronicle, Volumen 1. Página 803

De Archivo:

Archivo del Ateneo de Madrid:

AAM, Cargos Históricos del Ateneo de Madrid 1835-1936. Relación Alfabética de persona. Ateneo de Madrid.
 AAM, ES 28079 01.03-020
 AAM, ES 28079 01.04-17
 AAM, ES 28079 01.04-17
 AAM, ES 28079 01.04-18,
 AAM, ES 28079 01.04-20.
 AAM, lista de socios del año 1841.

Archivo del Congreso de los Diputados:

ACD, Serie documentación Electoral: 49 n.º 10
 ACD, Legislatura 1869-1871. 11-02-1869. N.º 1 (de 1 a 3).
 ACD, Legislatura 1850-1851. 27-03-1851. N.º 76 (de 1543 a 1564).

ACD, Legislatura 1843-1844. 08-11-1843. N.º 22 (de 161 a 164).
ACD, Legislatura 1844-1845. 10-05-1845. N.º 127 (de 2599 a 2621).
ACD, Legislatura 1844-1845. 11-10-1844. N.º 2 (de 5 a 10).
ACD, Legislatura 1844-1845. 18-11-1844. N.º 34 (de 505 a 529).
ACD, Legislatura 1846-1847. 27-02-1847. N.º 46 (de 629 a 645).
ACD, Legislatura 1861-1862. 15-04-1862. N.º 103 (de 2039 a 2051).
ACD, Legislatura 1861-1862. 17-03-1862. N.º 80 (de 1477 a 1498).
ACD, Legislatura 1861-1862. 18-03-1862. N.º 81 (de 1499 a 1517).
ACD, Legislatura 1861-1862. 20-03-1862. N.º 82 (de 1519 a 1537).
ACD, Legislatura 1861-1862. 21-03-1862. N.º 83 (de 1539 a 1564).
ACD, Legislatura 1861-1862. 27-03-1862. N.º 87 (de 1631 a 1654).
ACD, Legislatura 1861-1862. 28-06-1862. N.º 153 (de 3045 a 3072).
ACD, Legislatura 1861-1862. 31-03-1862. N.º 90 (de 1719 a 1748).
ACD, Legislatura 1869-1871. 12-03-1870. N.º 237 (de 6441 a 6464).
ACD, Serie documentación Electoral: 24 N.º 52
ACD, Serie documentación Electoral: 26 n.º 13.
ACD. Serie documentación Electoral: 21 n.º 10 / 21 n.º 25 / 23 n.º 8
ACD. Serie documentación Electoral: 26 N.º 13
ACD. Serie documentación Electoral: 29 n.º 4.
ACD. Serie documentación Electoral: 29 n.º 4.
ACD. Serie documentación Electoral: 31 n.º 15.
ACD. Serie documentación Electoral: 78 n.º 11
ACD. Serie documentación Electoral: 24 n.º 3
ACD, Serie documental Electoral: 34 N.º. 12.

Archivo de la Villa:

Obras privadas. 7-205-52. 1846. Madrid.

Archivo General Militar de Segovia:

AGMS. Carriquiri, Nazario. Cab. 1848.

Archivo General de Palacio:

AGP, Caja 16761, Expediente 68.

Archivo Histórico del Banco de España:

AHBE, Órganos de Gobierno, libro 618, sesión de 1 de mayo de 1847.
AHBE, Órganos de Gobierno, libro 618, sesión de 1 de mayo de 1847.
AHBE, Órganos de Gobierno, libro 618, sesión de 1 de mayo de 1847.
AHBE, Órganos de Gobierno, libro 618, sesión de 1 de mayo de 1847.
AHBE, Órganos de Gobierno, Libro 618, sesión de 5 de julio de 1847
AHBE. Libro 27202, acta de la sesión de la Junta de Accionistas de 1 de abril de 1848.
AHBE. Órganos de Gobierno, libro 951, sesión de 12 de marzo de 1844.

Archivo Histórico del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

AHICAM. Caja 387 1.1 Exp. 11906.
AHICAM.. N.º caja: 10 N.º legajo: 7 N.º documento: 127.

Archivo Histórico Nacional:

Archivo de María Cristina de Borbón- Dos Sicilias y Borbón. Reina Gobernadora:

AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3486, Leg.403,Exp.1
AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3486, Leg.403,Exp.1, Doc.1.
AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3486, Leg.403,Exp.1. Doc. 1
AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3486, Leg.403,Exp.1. Doc. 1.
AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3486, Leg.403,Exp.1. Doc. 1.
AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3486, Leg.403,Exp.1. Doc. 1.
AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3486, Leg.403,Exp.1. Doc. 1.
AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3486, Leg.403,Exp.1. Doc. 1.
AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3486, Leg.403,Exp.1. Doc. 1.
AHN, Diversos-Títulos_Familias, 3486, Leg.403,Exp.1. Doc. 1.

AHN, Diversos-Títulos_Familias,3567,Leg.31,Exp.10. Doc. 16.

AHN,Diversos-Títulos_Familias,3567,Leg.31,Exp.10. Doc. 7.

AHN. Diversos-Títulos_Familias, 3365, Leg.39,Exp.1

Secretaría de las Órdenes Civiles:

AHN. Secretaría de Órdenes Civiles. Sign ESTADO-CARLOS_III, Exp.2321. 2 de febrero de 1838. Madrid.

AHN, ESTADO,6333, Exp.9

Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa:

AHPG-GPAH 3-3726,A3294r-3299r

AHPG-GPAH 3-3726,A3300r-3309v

AHPG-GPAH 3/2934/400.

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid:

AHPM. Protocolo del Consulado de París N.º 32030. 1874

AHPM. Protocolo del Consulado de París N.º 32030: 775. 1874

AHPM. Protocolo del Consulado de París N.º 32030: 775. 1874.

AHPM. Protocolo del Consulado de París N.º 32030: 807-808. 1874

AHPM. Protocolo del Consulado de París N.º 32030: 809. 1874

AHPM. Protocolo del Consulado de París N.º 32031: 1119-1121. 1874

AHPM. Protocolo del Consulado de París N.º 32031: 155-157. 1874

AHPM. Protocolo del Consulado de París N.º 32031: 431-433. 1874

AHPM. Protocolo del consulado de París. N.º 32018 Pg. 124-126. F: 3.

AHPM. Protocolo del consulado de París. N.º 32018

AHPM 28618 Tomás de Bande.

AHPM. Protocolo del Consulado de París N° 32030.

AHPM. N.º 2957: 55-56. José De Celis Ruíz.

AHPM. Protocolo del consulado de París. N.º 32018: 108-109.

AHPM. N.º 32016: 347-348. Protocolo del Consulado de París

AHPM 27705. Segundo de Abendivar.

AHPM. 25501. Ildefonso Solaya.

AHPM 25538. Juan García de Lamadrid.

AHPM. 26104.

AHPM 24544. José de Celis Ruíz.

AHPM. 31334. Miguel García Noblejas.

AHPM 25537. Juan García de Lamadrid.

AHPM. 25645. José de Celis Ruíz.

AHPM. 25645. José de Celis Ruíz.

AHPM. 25401. José de Célis Ruíz.

AHPM. 25501.

AHPM 25068 Feliciano del Corral.

AHPM. 31327.

AHPM 25067. Feliciano del Corral.

AHPM 25537. Juan García de Lamadrid

AHPM 25537. Juan García de Lamadrid.

AHPM 25067. Feliciano del Corral. ,

AHPM. 31334. Miguel García Noblejas.

AHPM. 31334. Miguel García Noblejas.

AHPM 25645. José De Celis Ruíz

AHPM 25645. José de Celis Ruíz.

AHPM 25236. Ildefonso Solaya.

AHPM. 25501. Ildefonso Solaya.

AHPM: 2564 José de Celis Ruíz.

AHPM. 25954. José de Celis Ruíz.

AHPM.25645. José de Célis Ruíz.

AHPM. 24937. Raimundo de Gálvez.

AHPM: 25328 José de Celis Ruíz.

AHPM 25171 José de Celis Ruíz.

AHPM. 25424. Juan García de Lamadrid.

AHPM: 25171. José de Celis Ruíz.

AHPM. 31334. Miguel García Noblejas.

AHPM. 31334. Miguel García Noblejas.

AHPM 25426. Claudio Sanz y Barea.

AHPM. 27035. Román Gil Masegosa.

AHPM 27034. Román Gil Masegosa.

AHPM 27034. Román Gil Masegosa.

AHPM: 25328. José de Celis Ruíz.

AHPM 25403. Domingo Bande.
AHPM 25171 José de Celis Ruíz.
AHPM.31339 Miguel García Noblejas.
AHPM. 31340. Miguel García Noblejas.
AHPM 24544 José de Célis Ruíz.

Archivo Histórico del Senado:

AHS. ES.28079.HIS-0096-08. Acta electoral (1871-03-20).
AHS. Leg. 46. Nº 8 (2). ES.28079.HIS-0096-08. Partida de Bautismo (Pamplona, 28-07-1805). Copia certificada (1863-02-12).
AHS. 1866-1867 Diario de Sesiones del Senado. 40 22/06/1867 - Listado de diarios de sesiones. Páginas: 495 - 515

Archivo Municipal de Pamplona:

AMP. Libro de Actas número 87, folio 95.
AMP. Libro de Actas número 87. Folio 84.

Archivo Nacional de Francia (Pierrefitte-sur-Seine)

LH/869/49

Archivo Privado del conde de Espoz y Mina:

Correspondencia personal de Nazario Carriquiry.
Correspondencia personal de Juan de Dios Moso.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid:

ARCM 28079. 499312/0010.
ARCM. A-Caj .90/8.
ARCM 197.05.05.01.499312/0010.

Archivo Real y General de Navarra:

Pamplona, 5 de agosto de 1816. ARGN. 21581. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona, 5 de agosto de 1816. ARGN. 21581. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona, 6 de julio de 1807. ARGN. 21577. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona, 6 de septiembre de 1817. ARGN. 21582. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona, 26 de diciembre de 1837 ARGN José Ochoa.
Pamplona, 13 de julio de 1811. ARGN. 21576. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona, 28 de agosto de 1830. ARGN. Javier María Goñi.
Pamplona, 15 de mayo de 1832. ARGN. Pedro Oneca.
Pamplona, 23 de septiembre de 1830. ARGN. Javier María Goñi.
Pamplona, 23 de septiembre de 1830. ARGN. Javier María Goñi.
Pamplona, 23 de septiembre de 1830. ARGN. Javier María Goñi.
Pamplona, 28 de agosto de 1830. ARGN. Javier María Goñi.
Pamplona, 1 de febrero de 1806.. ARGN. 21569. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona, 27 de noviembre de 1837. José de Ochoa.
Pamplona, 26 de julio de 1805. ARGN. 21568. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona, 17 de marzo de 1837. ARGN José Ochoa.
Pamplona, 14 de diciembre de 1803. ARGN. 21565. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona, 25 de abril de 1806. ARGN. 21569. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona. 12 de marzo de 1811. ARGN 21576. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona, 27 de noviembre de 1815. Pamplona. ARGN. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona, 28 de noviembre de 1805. ARGN. 21568. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona, 27 de noviembre de 1815. ARGN. Ramón Fernández de Salas..
Pamplona, 12 de febrero de 1808. ARGN. 21573. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona, 7 de julio de 1812. ARGN 21577. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona, 27 de diciembre de 1803. ARGN. 21565. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona. 28 de octubre de 1817. ARGN. 21582. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona, 6 de septiembre de 1800. ARGN: 21562. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona, 11 de abril de 1817. ARGN. Ramón Fernández de Salas
Pamplona, 11 de abril de 1817. ARGN. Ramón Fernández de Salas
Pamplona. 28 de mayo de 1801. Pamplona. ARGN. 24. Ramón Fernández de Salas.
Pamplona, 9 de septiembre de 1830. ARGN. José María Goñi.

Registro Mercantil de Madrid.

RMM. Libro 2º, Nº 1161.
RMM. Libro 2º, Nº 1205.
RMM. Libro 2º Nº 783
RMM. Libro 2º Nº 796
RMM. Libro 2º Nº 624
RMM. Libro 2º Nº 626
RMM. Libro 2º Nº 666
RMM. Libro 2º Nº 671
RMM. Libro 2º Nº 691
RMM. Libro 2º Nº 723
RMM. Libro 2º Nº 772
RMM. Libro 2º Nº 754
RMM. Libro 2º Nº 784
RMM. Libro 2º Nº 791
RMM. Libro 2º Nº 762
RMM. Libro 2º Nº 637
RMM. Libro 2º Nº 778
RMM. Libro 2º, Nº 1304.